

UNIVERSIDAD DE BURGOS



TESIS DOCTORAL

*Los Blasones en la Arquitectura Civil
y Cívico-Religiosa (Colegios y Hospitales)
de la ciudad de Burgos (1450-1850):
Estudio Heráldico-Genealógico
de sus promotores.*

Autor: **Fernando Rodríguez Ramos**

Directora: **M^a Pilar Alonso Abad**

2023

ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN ACADÉMICA	15
II.	AGRADECIMIENTOS	16
III.	ABREVIATURAS	18
IV.	RESUMEN / ABSTRACT	19
1.	INTRODUCCIÓN	21
2.	ESTADO DE LA CUESTIÓN	23
3.	OBJETIVOS	39
3.1	GENERALES	39
3.1.1.	COMPETENCIAS BÁSICAS	39
3.1.2.	CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES	40
3.1.3.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	40
3.2.	ESPECÍFICOS	41
4.	METODOLOGÍA	43
4.1.	MÉTODO HISTÓRICO	43
5.	DESARROLLO ANALÍTICO	54
5.1.	ORIGEN Y DESARROLLO DE LA HERÁLDICA Ss. XII-XIX	54
5.1.1.	ELEMENTOS QUE COMPONEN UN BLASÓN	60
5.1.1.1.	CONFIGURACIÓN INTERNA	61
5.1.1.2.	ESMALTES	67
5.1.1.3.	FIGURAS	70
-	PIEZAS	70
-	MUEBLES	70
-	BRISURAS	91
5.1.1.4.	ORNAMENTOS EXTERIORES	93
5.1.2.	COMBINACIÓN DE ARMERÍAS	107

5.2. LA SITUACIÓN DE BURGOS: DEL OCASO DE LA EDAD MEDIA AL FIN DEL ANTIGUO RÉGIMEN	
5.2.1. CONTEXTO POLÍTICO	110
5.2.2. CONTEXTO ECONÓMICO	123
5.2.3. CONTEXTO SOCIO-CULTURAL	129
5.2.4. CARGOS Y DIGNIDADES PRESENTES EN BURGOS	138
5.2.4.1. DIGNIDADES ECLESIAÍSTICAS	138
5.2.4.2. CARGOS CÍVICO-MILITARES	142
5.2.4.3. TÍTULOS NOBILIARIOS	148
5.3. ANÁLISIS DE LA HERÁLDICA BURGALESA I. LOS ARMORIALES: <i>EL LIBRO DE LA COFRADÍA DE LOS CABALLEROS DE SANTIAGO</i> Y <i>EL LIBRO DE LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE GAMONAL</i>	
5.3.1. <i>EL LIBRO DE LA COFRADÍA DE LOS CABALLEROS DE SANTIAGO</i>	171
5.3.1.1. CONFIGURACIÓN INTERNA	171
5.3.1.2. FIGURAS	173
- PIEZAS	173
- MUEBLES	179
5.3.1.3. ESMALTES	190
5.3.1.4. COMBINACIÓN DE CAMPOS, FIGURAS Y ESMALTES	203
5.3.1.5. ELEMENTOS EXTERNOS DEL BLASÓN	221
5.3.2. <i>EL LIBRO DE LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA SANTA MARÍA DE GAMONAL</i>	224
5.3.2.1. CONFIGURACIÓN INTERNA	224
5.3.2.2. FIGURAS	225
- PIEZAS	225
- MUEBLES	227
5.3.2.3. ESMALTES	231
5.3.2.4. COMBINACIÓN DE CAMPOS, FIGURAS Y ESMALTES	235
5.3.2.5. ELEMENTOS EXTERNOS DEL BLASÓN	239

5.3.3. LINAJES PRESENTES EN LOS ARMORIALES	242
• AGREDA PESQUER	252
• AGUILAR	252
• ALFONSO	253
• ALMOTAR	254
• ALVARADO	255
• ÁLVAREZ	256
• ARRIAGA	257
• ASTUDILLO	258
• ASTUÑIGA (ZÚÑIGA)	260
• AYALA	261
• BARAHONA	262
• BÉJAR	262
• BERNUY	263
• BOCA NEGRA	264
• BONIFAZ – PRESTINES	264
• BUEZO	270
• CAL	270
• CAMARGO	271
• CAMBRANAS	275
• CAÑAS	277
• CARTAGENA	278
• CASTILLA	279
• CASTILLO	279
• CASTRO	280
• CASTRO DEL BARCO	282
• CEREZO	282
• COLONIA	282
• CORCUERA	283
• CURIEL	283
• DÍAZ DE ARCEO	284
• DÍAZ DE CUEVAS – CUEVAS RUBIAS/COVARRUBIAS	286
• DÍAZ DE PAN CALIENTE	287
• ENCINAS	288
• ESPINOSA	289
• ESTÉBANEZ MERINO	289
• FABRÉ	290
• FERNÁNDEZ	290
• FERNÁNDEZ DE BRIHUEGA	296

• FERNÁNDEZ DE SAGRERO	297
• FERNÁNDEZ DE SOBIDO	297
• FRÍAS	297
• GALLO	304
• GAONA O GAUNA	306
• GARCÍA	306
• GARCÍA DE AREILZA	307
• GARCÍA DE CUENCA	308
• GARCÍA DE GORJAS	309
• GARCÍA DE LOGROÑO	312
• GARCÍA DE SAN FAGUNT	313
• GARCÍA EL RICO	314
• GIL	316
• GIRALTE	317
• GOCHE	319
• GONEL	319
• GONZÁLEZ	320
• GONZÁLEZ DE FERMOZA	322
• GONZÁLEZ DE SANTA MARÍA	323
• GONZÁLEZ DESPEJO	323
• GUILLÉN	325
• GUMIEL	326
• GUTIÉRREZ	326
• HARO	327
• HOSPITAL	327
• HOYO	327
• IBÁÑEZ O ÍÑIGUEZ DE GRANÓN	328
• JAIMES	329
• JALÓN	329
• JIMÉNEZ	329
• LALO	330
• LARRAURI	331
• LÓPEZ	331
• LÓPEZ DE POLANCO	332
• LÓPEZ DE TUESTA	333
• LÓPEZ DE VILLATE	333
• MADRID	333
• MALUENDA	334
• MANRIQUE	334
• MANSO	335

• MARÍN	336
• MARTÍNEZ	336
• MARTÍNEZ DE BILBAO	337
• MARTÍNEZ DE BURGOS – LERMA	337
• MARTÍNEZ DE CIFUENTES	341
• MARTÍNEZ DE FUENT ÇEA O FONCEA	341
• MARTÍNEZ DE GUADALAJARA	342
• MARTÍNEZ DE GUEVARA	342
• MARTÍNEZ DE GUISSALEÑA	343
• MARTÍNEZ DE LA HENESTOSA	343
• MARTÍNEZ DE TURRIOZ	345
• MARTÍNEZ DE VILLAQUIRÁN	346
• MATANZA	346
• MAZUELO	346
• MEDINA	349
• MELÉNDEZ	352
• MELGOSA	353
• MENA	354
• MÉNDEZ	354
• MERLÍN	355
• MIRANDA	356
• MONEDA	359
• MORLÁN	359
• NEBREDA	359
• ORENSE	359
• ORTIZ DE ESCOBAR	362
• OSORIO	362
• PAEZ	363
• PARDO	363
• PEÑA	365
• PÉREZ	366
• PÉREZ BARRAGÁN	368
• PÉREZ DE CARRIÓN	369
• PÉREZ DE ORDUÑA	371
• PÉREZ DE TEZA	372
• PÉREZ PANIAGUA	372
• PESQUERA	373
• PORRAS	374
• QUINTANADUEÑAS	374
• RAMÍREZ	377

• REMONT	377
• RENDÓN	378
• RIAÑO	379
• RIBA	380
• RODRÍGUEZ	380
• RODRÍGUEZ DE BUENA VENTURA	380
• RODRÍGUEZ DE BURGOS	381
• RODRÍGUEZ DE PEÑALOLA	381
• ROJAS	381
• ROLDÁN	382
• RUIZ DE LA MOTA	382
• SADORNIL	388
• SALAMANCA	389
• SALAZAR	390
• SALINAS	391
• SAN JUANES	394
• SAN MARTÍN	394
• SAN VÍTORES	396
• SANCHESTEL-SANCHISTER	396
• SÁNCHEZ	397
• SÁNCHEZ DE BARRANDO	399
• SÁNCHEZ DE FONDOMÍS	400
• SÁNCHEZ DE OTEO	400
• SÁNCHEZ DE PERELLA	400
• SÁNCHEZ DE SAN ESTEBAN	401
• SÁNCHEZ DE VALMASEDA	402
• SÁNCHEZ DE VITORIA	403
• SANDOVAL	403
• SANTA CRUZ	403
• SANTA MARÍA	404
• SANTO DOMINGO	405
• SANTOTIS	411
• SANZOLES	411
• SARMIENTO	412
• SIMÓN	413
• SORIA	414
• SOTO	415
• SUÁREZ	415
• TORO	416
• TORQUEMADA	416

• TORRE	417
• TORRES	419
• TRAPAZ	419
• VALDIVIELSO	420
• VALENCIA	422
• VARREGO	422
• VÁZQUEZ DE ACUÑA	423
• VILLAHOZ	423
• VILLANUEVA	423
• VILLEGAS	423
• VILLENA O VILLEÑA	429
• ZUAZO	429
• ZUMEL	429

5.4. ANÁLISIS DE LA HERÁLDICA BURGALESA II. BLASONES PRESENTES EN LA ARQUITECTURA CIVIL Y CÍVICO-RELIGIOSA (COLEGIOS Y HOSPITALES) EN LA CIUDAD DE BURGOS 432

5.4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES 432

5.4.2. CONFIGURACIÓN INTERNA 432

5.4.3. FIGURAS. 436

- PIEZAS 436
- MUEBLES 444

5.4.4. ELEMENTOS EXTERNOS DEL BLASÓN 460

5.4.5. CATÁLOGO CRONOLÓGICO DE LOS BLASONES EN LA ARQUITECTURA CIVIL DE LA CIUDAD DE BURGOS 465

5.4.5.1. EDAD MEDIA. 465

- S. XV

• ACUÑA	465
• ARMAS DE LA CIUDAD DE BURGOS	474
• ARMAS PAPALES	477
• ARMAS REALES	478
- BLASONES DEL REINO DE CASTILLA Y LEÓN	480
- ESCUDOS DE LOS REYES CATÓLICOS	485
• FIGUEROA	491
• MANUEL	494
• MENDOZA	497
• OSORIO	501
• VEGA	503

• VELASCO	506
5.4.5.2. EDAD MODERNA	511
- S. XVI	
• ARCEO / AREILZA	511
• ARMAS DE LA CIUDAD DE BURGOS	513
• ARMAS REALES	518
- ARMAS DE LA REINA JUANA I	522
- ARMAS DEL REINO DE CASTILLA	529
- ARMAS DEL REINO DE CASTILLA Y LEÓN	530
- ESCUDO DEL REY FELIPE I “EL HERMOSO”	532
- ESCUDO DEL REY FERNANDO V “EL CATÓLICO”	534
- ARMAS PLENAS DEL EMPERADOR CARLOS V	535
• AVELLANEDA	546
• BERNUY	551
• BUITRÓN O BUTRÓN	555
• CALDERÓN	559
• CARTAGENA	562
• CASTILLO	566
• CEREZO	568
• ENCINAS	571
• ESPAÑA	573
• LERMA	574
• MALUENDA	577
• MENDOZA	580
• MIRANDA	583
• MOTA	586
• OBREGÓN	588
• ORTEGA	592
• PRESA	594
• RIAÑO	596
• SALAMANCA	600
• SALÓN	606
• SANDOVAL	607
• SANTA CRUZ	610
• SANTAMARÍA	613
• TOMÉ	614
• TORQUEMADA	616
• TORRE	619
• VELASCO	624
• ZÚÑIGA	625

- XVII	
• ARAGÓN	629
• ARCE	631
• ARMAS REALES	636
- ARMAS DEL REINO DE CASTILLA Y LEÓN	636
- ARMAS DEL REY FELIPE III	637
• ASTUDILLO	643
• BUITRÓN O BUTRÓN	644
• CASTRO	645
• CEREZO	650
• DESCONOCIDOS	651
• HUIDOBRO	653
• LERMA	655
• MATA	655
• MONEDA	657
• MÚJICA	658
• ORTEGA	661
• PARDO	662
• SANTAMARÍA	664
• SAN VÍTORES	665
• TORQUEMADA	667
- S.XVIII	
• ANGULO	668
• ARMAS DE LA CIUDAD DE BURGOS	672
• ARMAS REALES	675
- ARMAS DEL REINO DE CASTILLA	677
- ESCUDOS DEL REINO DE CASTILLA Y LEÓN	677
- ARMAS DEL REY FELIPE V	678
- ARMAS PLENAS DEL REY CARLOS III	680
- ESCUDO ABREVIADO DE ESPAÑA	682
• BEDMAR	686
• CEREZO	687
• CASTRO	689
• MENDOZA	691
• MÚJICA	692
• ORTIZ	693
• PARDO	695
• PATIÑO	696
• SALAMANCA	699
• SAN PEDRO DE CARDEÑA	701
• TARANCO	703
• TORQUEMADA	704

• VALLEJO	704
5.4.5.3. EDAD CONTEMPORÁNEA	707
- XIX	
• ARCE	707
• ARMAS REALES	709
- ARMAS ABREVIADAS DE LA REINA ISABEL II	710
• CASTILLO / CASTRILLO	710
• CONCHA	712
• CUEVA	714
• GARCÍA	717
• LERMA	719
• MIERA	721
• OYUELOS	722
5.4.6. DESARROLLO ALFABÉTICO DE UNA SELECCIÓN DE LINAJES	725
5.4.6.1. ANGULO	725
5.4.6.2. ASTUDILLO	729
5.4.6.3. BERNUY	744
5.4.6.4. CARTAGENA	772
5.4.6.5. CASTRO	790
5.4.6.6. CONCHA	919
5.4.6.7. LERMA	924
5.4.6.8. MALUENDA	953
5.4.6.9. MIRANDA	1014
5.4.6.10. MONEDA	1046
5.4.6.11. PRESA	1057
5.4.6.12. RIAÑO	1061
5.4.6.13. SALAMANCA	1080
5.4.6.14. SANTAMARÍA O SANTA MARÍA	1225
5.4.6.15. SAN VÍTORES	1235
5.4.6.16. TORQUEMADA	1270

5.4.6.17. TORRE	1285
6. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL	1314
6.1. COMPARACIÓN DE LOS ARMORIALES Y LOS BLASONES EN LA ARQUITECTURA CIVIL Y CÍVICO-RELIGIOSA (COLEGIOS Y HOSPITALES) DE LA CIUDAD DE BURGOS	1314
6.1.1. CONFIGURACIÓN INTERNA	1315
6.1.2. FIGURAS	1316
6.1.3. ELEMENTOS EXTERNOS DEL BLASÓN	1322
6.2. PROMOTORES DE LOS ESCUDOS HERÁLDICOS	1323
6.2.1. MONARQUÍA Y CONCEJO	1323
6.2.2. ALTA NOBLEZA	1324
6.2.3. BURGUESÍA MERCANTIL	1327
6.3. ESTUDIOS GENEALÓGICOS	1328
6.3.1. ANÁLISIS DE LAS GENEALOGÍAS	1329
6.3.2. RELACIONES INTRA E INTER DINÁSTICAS	1330
6.3.3. POSIBLES ENTRONQUES NO CORROBORADOS	1332
6.4. CONCLUSIONES FINALES	1343
7. FUENTES, BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	1345
7.1. FUENTES	1345
7.1.1. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BURGOS	1345
7.1.1.1. PROTOCOLOS NOTARIALES	1345
7.1.2. ARCHIVO HISTÓRICO DE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS	1364
7.1.2.1. FONDO CATASTRO DE ENSENADA	1364
7.1.2.2. FONDO CONDES DE BERBERANA	1365
7.1.2.3. FONDO CONSULADO DEL MAR	1490
7.1.3. ARCHIVO MUNICIPAL DE BURGOS	1493
7.1.3.1. COLECCIÓN GRÁFICA	1493

7.1.3.2. FONDO CONDES DE CASTILFALÉ	1493
7.1.3.3. FONDO MUNICIPAL	1508
7.1.4. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL	1522
7.1.4.1. CONSEJOS	1522
7.1.4.2. DIVERSOS-COLECCIONES	1523
7.1.4.3. ESTADO	1523
7.1.4.4. ÓRDENES MILITARES, CABALLEROS	1524
7.1.4.5. ÓRDENES MILITARES, CASAMIENTOS	1536
7.1.4.6. ÓRDENES MILITARES, EXPEDIENTILLOS	1536
7.1.4.7. ÓRDENES MILITARES RELIGIOSAS	1537
7.1.4.8. UNIVERSIDADES	1537
7.1.5. ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA	1538
7.1.5.1. BAENA	1538
7.1.5.2. BORNOS	1540
7.1.5.3. ENCINAS	1541
7.1.5.4. OSUNA	1544
7.1.6. ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID	1545
7.1.6.1. CÉDULAS Y PRAGMÁTICAS	1545
7.1.6.2. PERGAMINOS	1545
7.1.6.3. PLEITOS CIVILES	1546
7.1.6.4. REGISTRO DE EJECUTORIAS	1546
7.1.6.5. REGISTRO DE VIZCAINIÁS	1574
7.1.6.6. SALA DE VIZCAYA	1574
7.1.7. ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS	1574
7.1.7.1. CÁMARA DE CASTILLA	1574
7.1.7.2. CONSEJO REAL DE CASTILLA	1574

7.1.7.3. CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA	1575
7.1.7.4. PATRONATO REAL	1575
7.1.7.5. REGISTRO GENERAL DEL SELLO	1576
7.1.7.6. SECRETARÍA DE ESTADO Y DESPACHO DE GUERRA	1576
7.1.8. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS	1579
7.1.8.1. CONTRATACIÓN	1579
7.1.8.2. FILIPINAS	1580
7.1.8.3. INDIFERENTE	1580
7.1.8.4. JUSTICIA	1581
7.1.9. ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA	1582
7.1.9.1. COLECCIÓN SALAZAR Y CASTRO	1582
7.1.10. BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA	1584
7.1.10.1. LIBROS IMPRESOS	1584
7.1.10.2. SECCIÓN DE MANUSCRITOS	1584
7.2. BIBLIOGRAFÍA	1602
7.3. WEBGRAFÍA	1653
8. ANEXOS	1655
8.1. DICCIONARIO DE TÉRMINOS HERÁLDICOS	1655
8.2. ÍNDICE ONOMÁSTICO	1682

IN MEMORIAM:

JUAN ORTEGA 26-12-2020

CARLOS CABALLERO 17-06-2021

I. PRESENTACIÓN ACADÉMICA

La presente Tesis Doctoral se realiza en el marco del Programa de Doctorado de Humanidades y Comunicación de la Universidad de Burgos.

Tiene como objeto la culminación de los estudios de dicho Doctorado, así como acreditar la capacidad crítica e investigadora del estudiante, para alcanzar el título académico.

Este Trabajo ha sido dirigido y tutorizado por la Profesora del Área de Historia del Arte, Dra. M^a Pilar Alonso Abad.

II. AGRADECIMIENTOS

En primer lugar debo agradecer su apoyo incondicional, y financiero, a mis padres, sufridores directos de mis desvelos, mi ansiedad y frustración, así como de los momentos de euforia y orgullo por los descubrimientos realizados. Igualmente importante fue la presencia de Rebeca Valenzuela, que ha sido un apoyo esencial que ha sabido insuflarme el ánimo y la motivación necesarios en los últimos y más arduos momentos de dicha investigación.

La indispensable necesidad de acudir a numerosos archivos tanto locales como nacionales obliga a referenciar en este apartado a un ingente número de trabajadores que con su cordialidad y su buen hacer han facilitado enormemente la consulta de la documentación que cobijan, custodian y comparten. Además de los auxiliares y asistentes del Archivo Histórico Nacional, el Archivo de la Nobleza, o el Archivo de Simancas, a los que acudí en persona, he de indicar el buen trato y efectivo servicio digital ofrecido por los trabajadores del Archivo General de Indias y el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Es necesario sin embargo hacer una justificada mención personal, por las horas compartidas junto a ellos, al personal del Archivo Histórico Provincial de Burgos: su directora Juncal, su bibliotecaria Carmen, Rosa, Marisol, Antonio, Esmeralda, Susana, Judit. De igual modo indispensable es la mención a los técnicos del Archivo de la Diputación de Burgos: José, Carmen, Oscar y Fernando.

La numerosas, y maratónicas, jornadas de investigación invertidas en los archivos no solo fructificaron mediante la obtención de datos esenciales para el desarrollo de esta tesis doctoral sino también con la germinación de amistades profesionales y personales, Juan Carlos Maestro, José Antonio Cuesta, Juan Escorial Esgueva, Paula Francés Pérez, sendos Franciscos, José González y Sanz de la Higuera.

Así mismo hay que reflejar aquí la inestimable ayuda ofrecida por el personal de numerosas bibliotecas: la de la propia universidad de Burgos, así como la de la

Complutense de Madrid, las municipales de Burgos, la pública en Burgos, la biblioteca de Castilla y León en Valladolid y la Biblioteca Nacional de España en Madrid.

La asistencia a las actividades de doctorado ha dado lugar al intercambio de conocimientos junto a otros doctorandos, tanto de la rama de humanidades: Eduardo, Fabiola, Íñigo, María, Maricarmen y Rosa; como de otras ramas del conocimiento: Charo, David y María.

No puedo olvidarme de aquellas amistades iniciadas allá por 2011 cuando comencé mis estudios universitarios y que se han mantenido fieles en la distancia y siempre atentos a mis progresos y/o desvelos: Adelina Matilla, Ana María San Millán, Iván Arín, Javier Martín, Juan Diego Vallés, Mirari Navarro y Miguel Espinosa. E igualmente de aquellas que forman parte de mi vida desde mucho antes: Héctor Valdivielso, Jesús Santos, Elena Hurtado, Cristina Amayuelas, José Ortega y que del mismo han estado pendiente de mi situación tanto académica/profesional como anímica. Mención específica debo hacer a Juan Carlos por sus salvadoras indicaciones informáticas así como a Natalia Miguel Ramos por sus correcciones del abstract.

Para terminar, y por aquello de los últimos serán los primeros, en inexcusable e indispensable, y todas las alabanzas son insuficientes para agradecer a M^a Pilar Alonso Abad el tiempo, esfuerzo y dedicación invertido en la dirección, valoración y evaluación de esta presente tesis doctoral.

III. ABREVIATURAS

ADBu. Archivo de la Diputación de Burgos.

AGI. Archivo General de Indias.

AGS. Archivo General de Simancas.

AHNob. Archivo Histórico de la Nobleza.

AHN. Archivo Histórico Nacional.

ARAH. Archivo de la Real Academia de la Historia.

ARChV. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

AHPBu. Archivo Histórico Provincial de Burgos.

BNE. Biblioteca Nacional de España.

CME. Contaduría de Mercedes.

Ibíd. Igual que.

F/FF. Folio/Folios.

Leg. Legajo

Mss. Manuscrito.

P/PP. Página/Páginas.

PN. Protocolo Notarial.

Óp., Cit., Obra Citada.

RGS. Registro General del Sello.

IV. RESUMEN

La presente tesis doctoral analiza y cataloga la presencia de elementos heráldicos en la arquitectura civil y cívico-religiosa (colegios y hospitales) en la ciudad de Burgos entre 1450 y 1850. Este estudio se articula alfabéticamente dentro de cada centuria a través de los linajes representados en los respectivos escudos de armas.

Para un correcto conocimiento de estos blasones y de los linajes a los que corresponden ha sido necesario y oportuno el análisis comparado de los dos armoriales medievales y modernos, conservados en la ciudad de Burgos, correspondientes a las cofradías de Santiago y de Nuestra Señora Santa María de Gamonal.

La combinación de los conocimientos extraídos en sendos estudios se complementa con la redacción de un tercer apartado en el que se exponen y analizan 17 de los linajes presentes en la heráldica civil y cívico-religiosa de la ciudad de Burgos entre los citados años 1450 y 1850.

Hemos considerado esencial, para una mejor comprensión de la heráldica y los linajes a los que corresponde dedicar un apartado a sintetizar, al menos someramente, los contextos político, económico y socio-cultural, inexcusables de un estudio histórico-artístico como el aquí dispuesto.

Palabras clave: Heráldica, blasón, escudo, campo, cuartel, mueble, arquitectura, Edad Media, Edad Moderna, gótico, renacimiento, barroco, neoclásico, Acuña, Angulo, Aragón, Arce, Arceo / Areilza, Astudillo, Avellaneda, Bedmar, Bernuy, Buitrón, Calderón, Cartagena, Castillo / Castrillo, Castro, Cerezo, Concha, Cueva, Encinas, España, Figueroa, García, Huidobro, Lerma, Maluenda, Manuel, Mata, Mendoza, Miera, Miranda, Moneda, Mota, Mújica, Obregón, Ortega, Ortiz, Osorio, Oyuelos, Pardo, Patiño, Presa, Riaño, Salamanca, Salón, San Pedro de Cardeña, San Vitores, Sandoval, Santa Cruz, Santamaría, Santamaría, Taranco, Tomé, Torquemada, Torre, Vallejo, Vega, Velasco, Zúñiga, armas papales, ciudad de Burgos, San Pedro de Cardeña, Fernando V “el Católico”, Juana I, Felipe I “el Hermoso”, Carlos V, Felipe III, Felipe V, Carlos III e Isabel II.

ABSTRACT

This doctoral thesis analyzes and catalogs the presence of heraldic elements in civil and civic-religious architecture (schools and hospitals) in the city of Burgos between 1450 and 1850. This study is articulated alphabetically within each century through the lineages represented in the respective coats of arms.

For a correct knowledge of these coats of arms and the lineages to which they correspond, a comparative analysis of the two medieval and modern armories, preserved in the city of Burgos, corresponding to the brotherhoods of Santiago and Nuestra Señora Santa María de Gamonal, has been necessary and appropriate.

The knowledge combination drawn from in both studies is complemented by the writing of a third section in which 17 of the lineages present in the civil and civic-religious heraldry of the city of Burgos between the previously mentioned years 1450 and 1850 are exposed and analyzed.

We have considered that it's essential, for a better understanding of heraldry and the corresponding lineages, to dedicate a section to synthesize, at least briefly, the political, economic and socio-cultural contexts, unavoidable from a historical-artistic study such as the one provided here.

Keywords: Heraldry, coat the arms, field, charge, bearing, architecture, Middle Ages, Modern Ages, gothic, renaissance, barroque, neoclassic, Acuña, Angulo, Aragón, Arce, Arceo / Areilza, Astudillo, Avellaneda, Bedmar, Bernuy, Buitrón, Calderón, Cartagena, Castillo / Castrillo, Castro, Cerezo, Concha, Cueva, Encinas, España, Figueroa, García, Huidobro, Lerma, Maluenda, Manuel, Mata, Mendoza, Miera, Miranda, Moneda, Mota, Mújica, Obregón, Ortega, Ortiz, Osorio, Oyuelos, Pardo, Patiño, Presa, Riaño, Salamanca, Salón, San Pedro de Cardaña, San Vitores, Sandoval, Santa Cruz, Santamaría, Santamaría, Taranco, Tomé, Torquemada, Torre, Vallejo, Vega, Velasco, Zúñiga, Armas Papales, Ciudad de Burgos, San Pedro de Cardaña, Fernando V "el Católico", Juana I, Felipe I "el Hermoso", Carlos V, Felipe III, Felipe V, Carlos III e Isabel II.

1. INTRODUCCIÓN

La heráldica ha sido siempre uno de los elementos que más han llamado mi atención en cuantas visitas y excursiones he realizado a lo largo de los años. Los blasones que ornan fachadas de edificios tanto religiosos como civiles, su presencia en obras escultóricas, como sepulcros, y remates de retablos; en tablas pictóricas, en portadas de obras impresas, en piezas de orfebrería o en textiles, me han llevado a cuestionar quienes fueron los propietarios de los mismos, porqué eligieron esos motivos, y esa determinada composición, que les llevó a insertarlos en esos soportes, cuando los adoptaron, engrandecieron, perdieron, etc.

Los blasones son elementos parlantes que no solo adornan, sino que también aportan, o aportaban, información acerca de quién o quienes financiaron o promovieron la obra en la que aparecen insertos. De hecho, la heráldica ha sido ampliamente desarrollada desde la Edad Media hasta nuestros días ininterrumpidamente, en todos los ámbitos (civil, eclesiástico y militar), órdenes y jerarquías. Considerados frecuentemente como meros elementos de boato y prestigio de una clase o estamento no fueron tenidos en consideración por la historia, que los apartó de sus estudios durante muchos años. Este hecho ocasionó que la información que estos elementos ofrecían, y era sobradamente conocida por sus coetáneos, nos haya sido sustraída o al menos secuestrada. Dicha circunstancia me ha alentado a llevar a cabo este estudio para dar luz y voz a estas viejas armerías que soportan las inclemencias no solo del tiempo atmosférico, sino también el cronológico y sobre todo los “tiempos urbanos” esto es el discurrir y evolucionar de la ciudad y sus necesidades de espacio para nuevas edificaciones que hasta no hace mucho tiempo se limitaban a derruir construcciones preexistentes para construir en sus solares nuevos edificios más modernos y de mayores alturas. Este proceso, acompañado al escaso valor que se ha dado a la heráldica pétrea en las fachadas de estos edificios y a la nula protección que ofrecía la legislación del momento, ha causado la pérdida de muchos de ellos. Es mi deseo poner en valor los restos heráldicos que conservamos en la ciudad de Burgos, saber quiénes los demandaron y a qué edificio correspondían.

Gracias a Dios los tiempos avanzan y la heráldica goza de un cierto interés no solo en términos académicos y científicos sino también entre los ciudadanos de a pie, aunque este hecho venga potenciado por ciertas empresas que edulcoran y falsean, o al menos no desarrollan en profundidad el asunto, en relación a la propiedad de unas u otras determinadas armerías según el apellido que portamos. De hecho he de entonar el mea culpa, pues yo también he caído en estas generalidades propias de la ignorancia. Como he sido uno de estos “inocentes” que han “caído” en estas trampas ofrecidas a los turistas en múltiples suvenires, es por lo que apuesto por el conocimiento para, en primer lugar, solventar mi propia ignorancia en relación a las armerías existentes en la ciudad de Burgos, y después para dar a conocer con mayor legitimidad y ciencia todo aquello que pueda aportar luz y conocimiento sobre estas armas y sus propietarios al resto de la sociedad.

La heráldica es la ciencia que analiza y estudia los blasones o escudos de armas. Estos tuvieron su origen bien en los torneos medievales centroeuropeos, bien en las Cruzadas, en ambos casos como medio de identificación de los combatientes tras el surgimiento de los cascos con protección nasal que impedían el reconocimiento de sus portadores.

En estos blasones se plasmaba de una manera esquemática algún elemento, denominado mueble, de carácter personal o particular, que se asociaba, en origen, a un combatiente, y posteriormente se extendió a un linaje, familia o territorio. Esta característica favoreció la pervivencia de la heráldica y su plasmación en nuevos soportes, piedra, madera, cristal, metal, pergamino, textiles, tanto en construcciones arquitectónicas: palacios, iglesias, conventos, capillas funerarias, monumentos conmemorativos; elementos escultóricos: portadas, retablos, sepulcros, túmulos, como en obras suntuarias, cálices, cruces, casullas, capas pluviales, reposteros, tapices, libreas, sellos, ex libris, literas, carruajes, gualdrapas, asientos, bufetes, así como en imponentes armoriales en los que se registraron numerosos escudos correspondientes a una cofradía, asociación hidalga o territorio.

Como indicamos la heráldica no fue, ni es, un simple ornamento, sino esencialmente un elemento parlante, que aportaba información sobre el promotor o titular del edificio o mueble sobre el que se instalaba.

A lo largo de las centurias, la heráldica fue complicando y complejizando su diseño debido a la necesidad de incorporar muebles correspondientes a diversos entronques dinásticos, sucesiones en bienes o mayorazgos e incluso para referenciar anhelos territoriales.

A diferencia de otros elementos de arquitectura, escultura, pintura, orfebrería o textiles, entre otros muchos, que disponen de una cuidada y variada bibliografía y estudios tanto generales como monográficos, no ha ocurrido lo mismo con los conjuntos heráldicos, que en ocasiones ni siquiera nos son mencionados en las descripciones de construcciones arquitectónicas, escultóricas, pictóricas, etc. Es mi objetivo solventar, en la medida de lo posible, este vacío de conocimiento y, limitándome a los elementos pétreos en la arquitectura civil y cívico-religiosa (colegios¹ y hospitales) aportar datos que nos permitan conocer los linajes de los mismos, acotando el estudio a los restos conservados actualmente en la ciudad de Burgos con una cronología desde 1450 hasta 1850.

Este trabajo ha sido redactado tratando de seguir las prescripciones que recomiendan instituciones expertas en materia de lenguaje, tal como el manual editado por el Servicio de Lenguas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura².

¹ Se han omitido en este apartado el seminario de San Jerónimo y el colegio Seminario de Nuestra Señora de Saldaña por su más estrecha vinculación religiosa.

² Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje*, 1999.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En la ciudad de Burgos son numerosos los blasones que aún se conservan en fachadas de construcciones civiles y cívico-religiosas en un considerable número de calles, aunque tenemos constancia de la desaparición de un gran número de ellos. Sobre todo a raíz de las reformas de las viviendas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en los que los blasones carecieron de interés y no fueron conservados, reubicados, ni tan siquiera trasladados al Museo Histórico Provincial.

No se ha localizado ni una sola obra o estudio que se centre en el análisis y estudio de la heráldica *per se*. Las descripciones y atribuciones de algunos blasones se presentan como documentación complementaria en obras de carácter más genérico, en las que se estudia y analiza uno o varios edificios.

Se ha optado, como viene siendo lo habitual, por un desarrollo cronológico, esto es, haciendo mención a la obra más antigua en primer lugar. Este modelo se ha seguido a la hora de disponer los distintos blasones, de modo que aunque parezcan desubicados geográficamente, pues no se sigue un “paseo” o discurrir por calles, está presentado para que se observe de qué ejemplos tenemos una documentación más temprana y de cuales las noticias son más recientes.

Dentro de los diversos edificios que atesoran estos blasones, algunos han contado con una mayor producción bibliográfica dentro de la cual se hace expresa mención a su heráldica, como le ocurre al Palacio del Condestable de Castilla, que por su importancia histórico-artística y por la calidad de sus propietarios ha sido estudiado con mayor profusión.

El Palacio del Condestable de Castilla, plaza de la Libertad. El primer autor que nos hace referencia a las armas del palacio es Pascual Madoz, aunque se limita a decir que son similares a las que los propietarios tienen en su capilla funeraria en la catedral, teniendo que acudir a la descripción de la capilla para conocer las susodichas armas, que las describe de la siguiente manera:

“escudo cuartelado de 15 puntos de ajedrez de oro y de veros, bordura componada de Castilla y de León, timbrado por un yelmo puesto de perfil cerrado adornado de lambrequín y rodete, y sumado de un león naciente de perfil empuñando una lista de divisa, el de ella: escudo cuartelado, 1º y 4º cuartelados en souter de sinople y de oro, primero y cuarto de sinople cargado cada uno de una banda de oro, sobrecargada de una cotiza de gules, segundo y tercero de oro cargado de la salutación angélica “Ave María” a la diestra y “Gratia Plena” a la siniestra, de azur, el 2º y 3º de oro con cinco hojas de higuera puestas en souter de sinople, timbrado por una celada puesta de perfil que deja ver siete rejillas atravesadas por cuatro, adornado de lambrequín y burdete y sumado de un grifo naciente de perfil, empuñando una cinta de divisa”³.

Esta descripción correspondería a las armas existentes en las torres del palacio. Fue sin embargo Leocadio Cantón Salazar quien nos describe los escudos de la dicha fachada:

“el de la derecha pertenece al Señorío y gran casa de Velasco, es ajedrezado de siete escaques de veros y ocho lisos, con bordura de castillos y leones, que el condestable usaba como legado de su madre Beatriz Manrique, biznieta del rey Enrique II, el de la izquierda es cuartelado de las armas dobladas de las dos familias Mendoza de la Vega y Figueroa, de forma que en el primero y cuarto cuartel se hallan flanqueados, jefe y punta circuido de una cadena con una banda fileteada y en los flancos la salutación AVE MARÍA GRATIA PLENA, que es Mendoza de la Vega. El segundo y tercer cuartel tienen armas parlantes y son cinco hojas de higuera, propias del apellido Figueroa”.

Además nos indica que en la misma fachada sobre unos listones se presentan sus empresas escritas en letra gótica “Un buen Morir dura toda la vida” que es el de los Velasco y “Omnia pretereun pertert amare deum” para los Mendoza, se completan las inscripciones con una filacteria situada a lo largo de las dovelas, también en letra, que nos indica quien mandó hacer el palacio “esta Casa mandaro fazer do Po Fernaz de Blasco dona Meçia de Medoça segudos codes de Haro”. Del mismo modo nos indica la presencia del blasón real, que preside la fachada en su parte superior compuesto por el cuartelado con las armas de Castilla y León, al haber sido durante tiempo palacio real.

³ MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Castilla y León*, Burgos, Ámbito Ediciones, Valladolid, 1984. (Original 1845-1850), pp. 145-148.

Termina especificando los elementos externos de los blasones que campean en las esquinas de las torres que enmarcan la fachada, exponiendo que están

“inclinados, fantásticamente embellecidos y timbrados con colosales yelmos, ondulantes lambrequines y rodetes, adornados de un león naciente que tiene el de los Velascos aprisionando una airosa cinta de divisa como igualmente el Hipogrifo que ostenta el de los Mendoza de la Vega”⁴.

Con estas mismas palabras se refirió Eusebio Martínez de Velasco en su artículo dedicado al referido palacio, sin cambiar ni una coma⁵. El siguiente aporte nos lo ofrece el doctor Alberto Ibáñez, que indica que bajo el escudo real se sitúan una serie de ramos de Granada⁶, detalle del que nadie había hecho mención, aunque no se aventura a elucubrar a que puede deberse tal presencia.

Otro de los edificios analizados, y con varias referencias bibliográficas, es la denominada Casa de Miranda, calle Calera nº 25. Es Antonio Ponz el que nos indica la existencia de blasones en la portada⁷, si bien esa fue su única contribución, deberemos esperar hasta la obra del doctor Ibáñez para que se nos describa su heráldica, que lo hace de la siguiente manera:

“Tres escudos. El central el del constructor de la casa, Pedro de Miranda Salón, abad de Salas, timbrado con capelo y borlas abaciales, cartela rematada en máscaras. Flaqueado por figuras femeninas a modo de Victorias. Escudo cuartelado, 1º y 4º cinco bandas atravesadas y 2º y 3º un águila explayada, corresponde a Miranda Salón. El izquierdo lleva 1º y 4º dos cisnes y dos corazones, y 2º y 3º ciervo con un árbol y castillo perteneciendo a los Castillo-Santacruz. El escudo derecho es similar al central pero con

⁴ CANTÓN SALAZAR, Leocadio: *Monografía Histórico-Arqueológica del Palacio de los Condestables de Castilla*, Imprenta de S. Rodríguez Alonso, Burgos, 1884, pp. XIII-XV.

⁵ MARTÍNEZ DE VELASCO, Eusebio: “El palacio de los condestables” *Almanaque de la Ilustración 1889*, Año XVII, Establecimiento tipográfico “Sucesores de Rivandeeeyra”, Madrid, 1890, pp. 87-93.

⁶ IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C.: *Historia de la Casa del Cordón de Burgos*, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Burgos, 1987, p. 90.

⁷ PONZ, Antonio: *Viage de España, Tomo XII, cartas primera a la quinta*, Madrid 1788, Lope de Vega, Madrid, 1972, pp.98-99.

la celada a la izquierda signo de Bastardía, pudiendo corresponder al del hijo del Abad, Francisco muerto joven. Sobre la portada sur se repite el escudo de los Miranda-Salón”⁸.

En una obra de reciente creación, en la que se describen los blasones que se conservan en las diversas pandas del patio y se aporta la titularidad o apellido al que corresponde cada uno no se hace expresa mención a los blasones de las portadas, aunque se pueden extrapolar los datos sobre los blasones del patio a los existentes en las portadas⁹.

Junto a la anterior se ubica la casa de los Mendoza, calle Calera nº 23, ahora denominada Casa de Íñigo Angulo, por haberla adquirido este en el siglo XVIII. La primera referencia, a la existencia de heráldica en su portada nos la ofrece de nuevo Antonio Ponz¹⁰, sin indicar nada más sobre ella. La siguiente mención a la misma, aunque sin describir sus blasones viene de la mano de Antonio Buitrago, que nos informa que los cuarteles del blasón corresponden a los apellidos “Íñigo, Angulo, Ortiz, Taranco, Vedmar y Vallejo”¹¹. Fue de nuevo el doctor Ibáñez, quien como resultado de su tesis doctoral, posteriormente publicada, nos refiriese, describiese y aclarase las armas que presenta la fachada de esta residencia:

“Un gran escudo al que dan guardia dos robustos efebos. Sobre este se sitúa el balcón formando parte del conjunto monumental sobre el que campea un escudo de los Mendoza, escoltado por dos figuras drapeadas y en los extremos grandes conchas sobre las que se cruzan bordones de peregrino y cruz de Santiago, que indica que su constructor fue un Caballero de Santiago. En campo de sinople una banda roja perfilada en oro”. el escudo inferior serían alianzas de esta familia con Angulo: “escudo de oro cuartelado por un virol de gules; 1º un castillo de azur, de cuyo homenaje sale un grifo de azur armado con espada; en 2º cinco manojos de brezos”, Ortiz: “En campo de oro, una estrella de azur, bordura de plata con ocho rosas de gules”, Taranco: “cortado 1º en campo azur un castillo de oro, superado de tres estrellas de oro 2º campo sinople un buey al natural perfilado de oro”, Bedmar: “sobre fondo de oro tres cornetas de sable puestas en pal y pendientes una de la otra, la superior del escudo” y Vallejo: “campo de

⁸ IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C.: *Arquitectura Civil del siglo XVI en Burgos*, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Burgos, 1977, pp. 207-215.

⁹ HERNÁNDEZ OLIVA, Carlos Alberto y MARTÍNEZ MONTERO, Jorge: *Arquitectura civil en Burgos: La casa de Miranda, Aproximación histórico-artística*, Caja de Burgos, Burgos, 2008.

¹⁰ PONZ, Antonio: *Óp., Cit.*, Madrid 1788, Lope de Vega, Madrid, 1972, pp.98-99.

¹¹ BUITRAGO Y ROMERO, Antonio: *Guía General de Burgos*, Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y cª, Madrid, 1876, p. 310.

oro cinco fajas de azur, bordura de plata con ocho armiños de sable y en jefe un aspa de oro perfilada de sable”.

Escudo compuesto resultado de alianzas matrimoniales”¹².

Más escuetas son las referencias a la denominada casa de Butrón, calle Calera nº 2, por ser estas las armas identificadas en ella, como así nos lo indicaba fray Valentín de la Cruz¹³. Le corresponde al doctor Ibáñez hacer nuevamente la somera descripción de estas armas, aunque la portada, lo único conservado de la residencia, presenta tres blasones, el profesor solo describe uno de ellos, que a su vez forma el segundo cuartel del central. “Armas de los Butrón, cruz blanca sobre la que cabalgan cinco lobos y en las esquinas cuatro butrones”¹⁴. Esta es toda la información que sobre los mismos se ha localizado.

Palacio de Castilfalé, de los Maluenda, los Brizuela o los Castrofuentes, calle Fernán González nº 60. La primera referencia y descripción del blasón de los Maluenda nos la ofrecen los hermanos Carraffa:

“Francisco de Maluenda de la Torre constructor del palacio frente a la portada de la coronería de la Catedral. Armas: partido, 1º de oro una cruz ancorada de gules 2º de sinople una torre de plata, bordura general de azur con ocho castillos de oro”¹⁵.

En ella vemos como nos indican quien fue el constructor de la casa y donde se ubica. Es el doctor Ibáñez el que nos amplió y detalló la información sobre el susodicho blasón:

“El escudo, colocado diagonalmente, de cartela con extremos avolutados y remates de cabezas y grutescos coronado por un yelmo. Dividido en dos cuarteles, un castillo a la izquierda y una cruz ancorada con bordura de ocho castillos a la derecha, armas correspondientes a los Maluenda La torre”¹⁶.

¹² IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C.: *Óp., Cit.*, Burgos, 1977, pp. 184-196.

¹³ CRUZ, Fray Valentín de la: *Burgos, guía completa de las tierras del cid*, Publicaciones de las Excm. Diputación Provincial, Burgos, 1975, p.79.

¹⁴ IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C.: *Óp., Cit.*, Burgos, 1977, pp. 183-184.

¹⁵ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo: *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana, Tomo LXXVI, Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos, Tomo LXXIV*, Nueva Imprenta Radio S. A., Madrid, 1955, p.193.

¹⁶ IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C.: *Óp., Cit.*, Burgos, 1977, pp. 207-215.

Curiosamente en una obra posterior el doctor René Payo nos indica que las armas corresponden a los Gaona: “sobre el entablamento campean las armas de los Gaona”¹⁷, y en otra se nos apunta que esta casa era propiedad del mercader Nicolás de Gauna, afirmación que si bien fue correcta, no relata cómo posteriormente se la vendieron a los Maluenda, por lo que de nuevo da a entender que el escudo corresponde a los Gauna “frente a la puerta de la Coronería encontramos el palacio de Castilfalé, propiedad del mercader Nicolás de Gauna. [...] destaca el escudo del dueño”¹⁸.

Para tres de los blasones que campean en dos casas-palacio renacentistas ubicadas en la calle Fernán González, que se atribuyen a los Astudillo-Salamanca, esta también llamada de los Cubos, y a los Lerma, las descripciones nos las ofrece el doctor Ibáñez.

Para la casa denominada de los Cubos, calle Fernán González nº 28, apunta:

“el escudo de cartela avolutada partido 1º un castillo y el 2º dos leones rampantes en la cortina y una flor de lis debajo. Armas correspondientes a los Astudillo y Salamanca, repetidas en una columna del Zaguán”.

En relación a las casa de los Lerma, calle Fernán González nº 30, indica lo siguiente:

“las armas de varios apellidos: media luna de Lerma, lis de Cartagena, lobo pasante de López de Haro, cruz ancorada de los Maluenda, mano abierta de los Obregón”¹⁹.

El Hospital del Rey, es un complejo edificio que incluye varias edificaciones con presencia de elementos heráldicos de muy diversa cronología, desde el siglo XIII en algunos pilares y la iglesia, hasta el XIX con la ampliación de las salas de reposo y cirugía, pasando por las portadas y patio del s. XVI. Pascual Madoz apenas apuntó la presencia de los blasones reales de Alfonso VIII y de los Reyes Católicos en la Puerta de Romeros²⁰. Fue de nuevo el doctor Ibáñez el que referenció y analizó alguno de estos elementos heráldicos, pues no abordó aquellos posteriores al siglo XVI. En la Puerta Romeros, acceso principal del Hospital, indicó:

¹⁷ PAYO HERNANZ, René Jesús: “Burgos” en *Casas y Palacios de Castilla y León*, Valladolid, 2002, p. 58.

¹⁸ REDONDO CANTERA, María José: “La escultura funeraria del renacimiento en el territorio burgalés” en *El Arte del Renacimiento en el territorio Burgalés*, Universidad Popular para la educación y cultura de Burgos, Burgos, 2008, p. 77.

¹⁹ IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C.: *Óp., Cit.*, Burgos, 1977, pp. 215-221.

²⁰ MADDOZ, Pascual: *Óp., Cit.*, Valladolid, 1984 (Original 1845-1850), p. 128.

“La existencia de una cartela en la clave con fecha 1526 [...] en los laterales los escudos de Castilla y León a la siniestra y de Burgos a la diestra ambos con corona real. En el lado interno de dicha portada se reproducen las armas de Carlos I”.

El segundo espacio al que se refirió fue la denominada Puerta de los Moros, contemporánea a la de Romeros, en la que apuntó la presencia de “escudos de Castilla y León en el estribo izquierdo y el escudo de Castilla en el estribo derecho. La clave del arco también presenta un escudo de Castilla”. Una vez dentro del recinto destacó la presencia de escudos de Castilla y Castilla y León en el pórtico de acceso a la iglesia, obra de Juan de Vallejo. Por último se refirió a la Casa de los Romeros o Fuero Viejo, situada en el extremo opuesto al pórtico de la iglesia en la que observó la presencia de escudos de “Castilla a la derecha y Castilla y León a la izquierda en cartela avolutada”²¹. Someras son las explicaciones que respecto a la heráldica de este complejo fueron realizadas por Luis Martínez García y René Jesús Payo Hernánz en su obra sobre los hospitales burgaleses, aunque al menos nos aportaron el nombre del artífice del blasón de la sala de Cirugía de dicho hospital, el aragonés Ponciano Ponzano²².

Colegio de San Nicolás, plaza Luis Martín Santos, hoy denominado Instituto de enseñanza secundaria Cardenal López de Mendoza, en honor a su promotor, cuya fundación nos relató a principios del siglo XX Teófilo López Mata²³. Este edificio ha sido estudiado y analizado en varias ocasiones, correspondiendo una de ellas al ya citado profesor Ibáñez Pérez, en su magna obra sobre la arquitectura renacentista burgalesa en la que nos indicó que los artífices de los blasones tanto de la portada como interiores fueron principalmente Diego Guillén entre 1550 y 1565 y Antonio de Lajalde en 1566²⁴. Posteriormente M^a Concepción Porrás Gil realizó un estudio comparativo del citado edificio con el colegio de Santa Cruz de Valladolid, aunque en relación a la heráldica se

²¹ IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C.: *Óp., Cit.*, Burgos, 1977, pp.229-243.

²² MARTÍNEZ GARCÍA, Luis y PAYO HERNANZ, René.: *EL Hospital del Rey, el Hospital de la Concepción y el Hospital Militar de Burgos*, Universidad de Burgos, Burgos, 2014, pp. 184-207, 253-254, 261, 267-268 y 291.

²³ LÓPEZ MATA, Teófilo: *Ibíd.*: “El colegio de San Nicolás, una fundación docente del siglo XVI” en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos*, 4^o trimestre, Burgos, 1929, pp. 499-507 e *Ibíd.*: “El colegio de San Nicolás, una fundación docente del siglo XVI: Conclusión” en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos*, 1^o trimestre, Burgos, 1930, pp. 9-17.

²⁴ IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto: *Óp., Cit.*, Burgos, 1977, pp. 250-261.

limitó a una somera mención de la misma²⁵. En una obra posterior los profesores Aberto Ibáñez Pérez y René Jesús Payo Hernánz reiteraron los datos esenciales sobre estos blasones²⁶. Consta un estudio específico del inmueble y su articulación no solo arquitectónica, sino también organizativa y docente, llevado a cabo por Ignacio Ruiz Vélez, el cual nos describe el blasón del promotor:

“cuartelado con la banda y la cadena de los Zúñiga, el Ave María de los Mendoza (en realidad de los De la Vega), los veros de los Velasco y los lobos pasantes de los Avellaneda”²⁷.

Varios son los edificios en los que se disponen de las armas de la ciudad, como no podría ser de otra manera, corresponden a construcciones defensivas como los arcos de San Gil o Santa María; administrativos como el susodicho arco de Santa María, que también fue sede del concejo, posteriormente trasladada a la actual casa consistorial, o la alhóndiga; asistenciales como el hospital del Sixto IV y otros conmemorativos como el monumento en el Solar del Cid o el Arco de Fernán González. Tardías son las descripciones *in situ*, de los blasones que cobijan. Si bien al ser parte de ellas las armas de la propia ciudad pueden extrapolarse de estudios específicos de las mismas²⁸.

El arco de Santa María, paseo del Espolón SN. Son numerosas las obras en las que se menciona esta puerta de la ciudad, dispone a su vez de varias monografías, dos de ellas realizadas por Matías Martínez Burgos²⁹, en las que sin embargo no hace mención a la

²⁵ PORRAS GIL, María Concepción: “El Colegio de San Nicolás en Burgos, reflexiones a su estudio” en el *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, tomo 63, 1997, pp. 349-358.

²⁶ IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C. y PAYO HERNANZ RenéJesús: “La arquitectura de los centros de estudios superiores burgaleses hasta la creación de la Universidad de Burgos” en *La Universidad de Burgos, historia de un largo camino*, Universidad de Burgos y Caja Círculo, Burgos, 2004, p. 292.

²⁷ Aunque dicha descripción está apoyada y basada en el escudo del cardenal sito en su capilla funeraria en el monasterio de la Vid, lo consideramos vinculante al portar las mismas armas que el blasón central de la portada del colegio, que posteriormente referencia sucintamente, si bien en las presentes en el colegio la disposición de los cuarteles no es la misma además las armas de los Mendoza, tres bandas, aparecen combinadas en souter con el Ave María de los De la Vega, que Ruiz Vélez considera de los Mendoza. RUIZ VÉLEZ, Ignacio: *El Colegio de San Nicolás: Instituto Cardenal de Mendoza (1538-1967)*, Instituto Municipal de Cultura, Burgos, 2007, pp. 43 y 242-243.

²⁸ SALVÁ, Anselmo: *El escudo de Armas de la Ciudad de Burgos*, Burgos, Imprenta José, 1901 y RODRÍGUEZ RAMOS, Fernando: “Aproximación al estudio de la Heráldica en la arquitectura civil de la ciudad de Burgos”, *Actas del I Congreso de Heráldica y Sigilografía de la Península Ibérica*, Coímbra, 2018, pp. 335-354.

²⁹ MARTÍNEZ BURGOS, Matías: *El Arco de Santa María y el Museo Arqueológico Provincial de Burgos*, Imprenta Marcelino Miguel, Burgos, 1929 y MARTÍNEZ BURGOS, Matías: *Puente, torre y arco de Santa María*, Excelentísimo ayuntamiento de Burgos, Burgos, 1951.

heráldica que orna la fachada. Fue Pascual Madoz el primero que apuntó la existencia de dos maceros con las armas de la ciudad de Burgos³⁰, el doctor Ibáñez se limitó a indicar la presencia de elementos heráldicos, en medallones, en las enjutas del arco y sostenidos por maceros en el balcón corrido que separa el cuerpo inferior del superior³¹. Debimos esperar hasta que el señor Oñate se encargase de describir el blasón de la ciudad de Burgos presente en este edificio, aunque más bien habría que indicar los blasones, pues como el autor apunta dos son las versiones del mismo que se identifican en la fachada:

“el blasón situado en el escudo que porta Diego Porcelos, que presenta la figura del monarca cargado de tres castillos y con otro a cada lado del rostro, este modelo es similar al que portan los maceros a ambos lados de la balaustrada superior del arco, mientras que en la parte superior del arco, en sus enjutas laterales con los torreones, se disponen ambos escudos en los que el busto del monarca está cargado de cinco castillos, y otro a cada lado del rostro”.

Nos indica que es posible que estos últimos escudos existiesen con anterioridad en la puerta de Santa María y fuesen recolocados en la nueva construcción realizada entre 1536 y 1553³². Desgraciadamente nada nuevo nos aporta la sin embargo completa obra del doctor Payo sobre la historia de las Casas Consistoriales de Burgos en relación a la heráldica presente en esta portada³³.

El arco de San Gil, calle San Francisco nº 6. Matías Martínez nos presenta el pleito contra los obreros por querer poner estos sus armas en detrimento de las de la ciudad, pero no nos las describe, aunque indica que el autor fue Juan de Vallejo³⁴. Es de nuevo Oñate el que nos describe el blasón que preside el arco indicando que es:

³⁰ MADDOZ, Pascual: *Óp., Cit.*, Valladolid, 1984. (Original 1845-1850), p. 169.

³¹ IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C.: *Óp., Cit.*, Burgos, 1977, pp.243-250.

³² OÑATE GÓMEZ, Francisco: *Blasones y Linajes de la Provincia de Burgos, II. Partido Judicial de Burgos*, EXCMA. Diputación Provincial de Burgos, Burgos, 2001, pp. 57-60.

³³ PAYO HERNANZ, René Jesús: *Historia de las Casas Consistoriales de Burgos*, Instituto Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Burgos, Burgos, 2007, pp. 111-121.

³⁴ MARTÍNEZ BURGOS, Matías: *Óp., Cit.*, Burgos, 1951, p. 82.

“el escudo de la ciudad de Burgos, finales del siglo XV, principios del XVI, que presente un arco de puerta de muralla, castillos laterales y busto del monarca cargado de cinco castillos”³⁵.

La alhóndiga, calle Santa Águeda nº 30. El doctor Ibáñez nos indica que el blasón que sobrevuela el acceso presenta las armas reales, “de Castilla, León, Navarra y Granada, sobre montado por una corona real y escoltado por heraldos vestidos de dalmáticas en las que se repiten el escudo de Castilla y León”³⁶. Aunque no hace mención al resto de armerías correspondientes a Austria, Borgoña Moderna, Borgoña Antigua, Brabante, Flandes y el Tirol. La portada proto-renacentista es atribuible a Francisco de Colonia, aunque no referencia si el blasón también lo incluye dentro de la atribución³⁷. No menciona la presencia de los blasones de la ciudad en las esquinas del edificio, sin duda por ser obra posterior. Fue Salvador Ordax el que nos apuntó su existencia, aunque no nos los describió³⁸. Debemos acudir de nuevo a Oñate para conocer la composición de los mismos, indicándonos que son similares a los existentes en el ayuntamiento que describe como un escudo “con busto del rey cargado de tres castillos y otros dos, uno a cada lado de su cabeza”³⁹.

El arco de Fernán González, calle Fernán González nº 68, levantado en 1586. En él se disponen las armas de la ciudad, junto a las de Castilla y el reino de Castilla y León, el primero que hizo referencia a ellas fue Antonio Ponz⁴⁰, si bien solo indicó su presencia, pero no las describió. Fue el señor Oñate el que al menos nos indicó que el blasón de la ciudad estaba configurado mediante un busto de monarca que portaba tres castillos sobre su pecho y como otros dos castillos escoltaban el rostro del monarca⁴¹.

Las Casas Consistoriales, Plaza Mayor nº 1. Las primeras noticias sobre este edificio y la presencia de armerías en su fachada nos la ofreció Antonio Ponz, que nos informó de la construcción del mismo y de que en su centro tenía un escudo de armas⁴². Este aporte

³⁵ OÑATE GÓMEZ, Francisco: *Óp., Cit.*, Burgos, 2001, p. 53.

³⁶ IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C.: *Óp., Cit.*, Burgos, 1977, pp.224-229.

³⁷ REDONDO CANTERA, María José: *Óp., Cit.*, Burgos, 2008, p. 79.

³⁸ ANDRÉS ORDAX, Salvador: *Guía de Burgos*, publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, Burgos, 1996, p. 178.

³⁹ OÑATE GÓMEZ, Francisco: *Óp., Cit.*, Burgos, 2001, pp. 69-72.

⁴⁰ PONZ, Antonio: *Óp., Cit.*, Madrid 1788, Lope de Vega, Madrid, 1972, p. 88.

⁴¹ OÑATE GÓMEZ, Francisco: *Óp., Cit.*, Burgos, 2001, p. 60.

⁴² PONZ, Antonio: *Óp., Cit.*, Madrid 1788, Lope de Vega, Madrid, 1972, p. 100.

fue ampliado por Madoz, que nos especificó que en el centro se situaban las armas reales y que además en el edificio se instalaron dos blasones con las armas de la ciudad como remates de los pórticos laterales, aunque en ningún momento nos las describió⁴³. En la obra sobre las Casas Consistoriales de Burgos del profesor Payo se indica que el artífice de los blasones de la fachada fue el escultor Manuel Benigno Romero y que fueron llevados a cabo en 1788, aunque no hace descripción de los mismos⁴⁴. Por último Juan Carlos Elorza Guinea nos indica que el blasón real que corona la sede del concejo corresponde a las armas completas de Carlos III⁴⁵.

El Solar del Cid, calle Fernán González nº 96. Las primeras referencias a la existencia de armas en el solar nos las ofreció Madoz, en su diccionario geográfico-estadístico. En el que nos indicó la existencia de las armas de la ciudad y las del monasterio de San Pedro de Cardeña, así como otro blasón del que no aportó titularidad⁴⁶. Es sorprendente como en obras posteriores, como en la guía sobre la ciudad redactada por Vicente García en 1862⁴⁷, se cometieron errores de atribución y omisiones de información, puesto que en ella se nos indicaba que dos obeliscos laterales soportan las armas de la ciudad y las del Cid, cuando en realidad eran, y son, las del monasterio de San Pedro de Cardeña. Dos años después se publicó otra obra en la que se corrigió el error, indicando que las armas laterales correspondían a las de la *Caput Castellae* y a las de Cardeña⁴⁸. Sin embargo una década después se editó otra guía que incurrió en el mismo error, indicando que en los obeliscos laterales estaban dispuestas las armas de la ciudad y del Cid, si bien aportó nueva información sobre el monumento referenciando la existencia de otro escudo heráldico sobre el basamento central aunque sin indicar a quien correspondía. Nos apuntaba que este basamento se había realizado con piedras pertenecientes a la casa del Cid y que se hayaba incrustado un blasón que campeaba sobre la puerta de la dicha casa, aunque no nos lo describió. Nos informaba sobre la existencia de coronas

⁴³ MADOZ, Pascual: *Óp., Cit.*, Valladolid, 1984 (Original 1845-1850), p. 170.

⁴⁴ PAYO HERNANZ, René Jesús: *Óp., Cit.*, Burgos, 2007, pp. 206 y 258.

⁴⁵ ELORZA GUINEA, Juan Carlos: *Armas Reales en la provincia de Burgos, de Isabel I de Castilla a Isabel II de España*, Ediciones Hidalguía, Madrid, 2018, pp. 147-148.

⁴⁶ MADOZ, Pascual: *Óp., Cit.*, Valladolid, 1984 (Original 1845-1850), p. 169.

⁴⁷ GARCÍA Y GARCÍA, Vicente: *Guía del viajero en Burgos*, Librería de Calisto Ávila, Burgos, 1862, p.30.

⁴⁸ BESSON, Eduardo. A. de: *Apuntes sobre Burgos o noticia concisa pero exacta de todos sus monumentos*, Establecimiento tipográfico de Villanueva, Burgos 1864, p. 48.

rematando los escudos laterales, que ya habían solicitado se retirasen por no corresponder al rango de la institución ni del individuo. Si bien nos apuntaba que aún no se habían quitado⁴⁹. Debemos esperar medio siglo para que se corrijan los errores de atribución de las diversas armas existentes en el monumento. En un artículo redactado por Ismael García Ramila nos detalló los diversos avatares que sufrieron los proyectos propuestos y el finalmente realizado, y en él se nos informaba de la condición *sine quanun* del monasterio de San Pedro de Cardeña, propietario del solar, para permitir la edificación de este monumento, que no era otra que la presencia de las armas del dicho monasterio a la misma altura y del mismo tamaño que las armas de la ciudad, colocándose a un lado de las del Cid⁵⁰. Desgraciadamente ni en ese primer artículo ni en su continuación⁵¹ ni en la posterior reedición del mismo se hizo descripción alguna las armas⁵². Fue la doctora Iglesias Rouco la que nos completó la información, recurriendo ahora si a Madoz, para indicarnos que las armas laterales con las de la ciudad de Burgos y con las del Monasterio de San Pedro de Cardeña y como estas aparecen escoltando las del Cid⁵³.

El Hospital de la Concepción, calle Madrid nº 18. En este basto complejo con fachadas a la calle Madrid y Barrio Jimeno conservamos varios ejemplares de un mismo blasón, el de su fundador Diego de Bernuy Orense de la Mota. Fue Pascual Madoz el que nos indicó que en la fachada estaban dispuestas las armas de la Virgen, pues a ella estaba dedicado, y las del fundador⁵⁴. El arquitecto Fernando Chueca Goitia referenció la presencia de los blasones heráldicos del promotor, Diego de Bernuy, aunque no los describió⁵⁵. El doctor Ibáñez Pérez nos amplió la información sobre las armas que campean en la fachada:

⁴⁹ BUITRAGO Y ROMERO, Antonio: *Óp., Cit.*, Madrid, 1876, pp. 300-301.

⁵⁰ GARCÍA RAMILA, Ismael: "Del Burgos de Antaño: Casas del Cid" en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, Burgos, año 16, nº 63, 2º trimestre 1938, pp. 58-64.

⁵¹ GARCÍA RAMILA, Ismael: "Del Burgos de Antaño: Casa del Cid, conclusión" en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, Burgos, año 17, nº 64, 3º trimestre 1938, pp. 94-103.

⁵² GARCÍA RAMILA, Ismael: "Casas y Solar del Cid, en Burgos" en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 34, nº 132, 3º trimestre 1955, pp. 651-665.

⁵³ IGLESIAS ROUCO, Lena Saladina: *Arquitectura y Urbanismo de Burgos bajo el Reformismo Ilustrado (1747-1813)*, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Burgos, 1978, p. 52.

⁵⁴ MADDOZ, Pascual: *Óp., Cit.*, Valladolid, 1984 (Original 1845-1850), p. 124.

⁵⁵ CHUECA GOITA, Fernando: "El antiguo Hospital de la Concepción" en *Estudios Españoles de Arte*, tomo 17, nº 66, 1944, ff. 360-369.

“Su portada es la más sencilla de todas, de arco de medio punto sobre el que campean tres escudos con cartelas recortadas sin volutas ni encuadramiento, el central con el jarrón de lirios que simboliza la Virgen y los laterales llevan las armas del fundador Diego de Bernuy, que se quedó afecto al mayorazgo fundado por él”⁵⁶.

Omitió indicar la presencia de estas mismas armas en otro acceso al lado del principal así como en la parte superior de un balcón situado en el lateral sur del complejo. Luis Martínez y René Payo en su obra sobre los hospitales de Burgos registraron las condiciones exigidas por Diego de Bernuy para la edificación del hospital, entre ellas la de disponer sus armas en la portada⁵⁷.

El palacio Marqués de Barriolucio, plaza Huerto del Rey nº 9, en realidad en el pasaje de la Flora. Presenta las armas de los Castro. Dávila Jalón indicó que los abuelos maternos de Francisco López de Arriaga y Castro, Salamanca y de Castro, Alcalde Mayor de Burgos, Juan de Castro y Mariana de Castro tenían una casa en la calle Huerto del Rey. Y nos describe sus armas:

“armas de castro: sobre azur un castillo de oro lampasado de gules, bordura de sinople con ocho aspas de sable. Otro: en gules banda de oro perfilada de sable engolada en cabezas de dragantes perfilados de gules y sable, bordura de gules con cadena continua de oro. Otro: en sinople seis roeles de azur perfilados de sable”⁵⁸.

Los únicos blasones conservados con esas armas coinciden con los existentes en el pasaje de la Flora, del que la doctora Iglesias nos aporta documentación del acuerdo en 1849 entre la marquesa de Barriolucio y el ayuntamiento para construir dicho paso⁵⁹.

La casa de los de la Presa, calle la Puebla nº 38. Fue Manuel Basas quien nos aportó información sobre la titularidad de este blasón a través del estudio del mercader e

⁵⁶ IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C.: *Op., Cit.*, Burgos, 1977, pp. 261-270.

⁵⁷ Dispone de imágenes con las armas de Diego de Bernuy, una de la Torre de Zumel y otra sobre una puerta interior del hospital. MARTÍNEZ GARCÍA, Luis y PAYO HERNANZ, René Jesús: *Op., Cit.*, Burgos, 2014, pp. 311-312, 317 y 375-379.

⁵⁸ DÁVILA JALÓN, Valentín: “Extracto de expedientes de nobleza y limpieza de sangre incoados por caballeros burgaleses en solicitud de ingreso en las Órdenes Militares Españolas, Orden de Santiago. Exp. Nº 826” *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, pp. 264-269.

⁵⁹ IGLESIAS ROUCO, Lena Saladina: *Burgos en el siglo XIX, Arquitectura y Urbanismo (1813-1900)*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1979, p. 196.

hidalgo Francisco de la Presa⁶⁰. En un segundo artículo de este mismo autor, continuación del anterior, nos reprodujo las condiciones para poder acceder al mayorazgo fundado por Francisco de la Presa, y en ellas, a parte de la de portar el apellido “de la Presa”, aparece la de conservar el escudo, que es descrito de la siguiente forma:

“una encina con dos castillos a los lados y un lobo al pie, en campo azul y un espino con dos cabras corzas que comen la fruta del espino en campo verde y debajo ondas de mar y la orla colorada con trece ondas de oro”⁶¹.

Escudo esquinero de los Riaño, plaza Alonso Martínez nº 11. Las antiguas cocheras del conde de Villariego, dicha información fue aportada por Ismael García Ramila⁶².

La casa de García de Salamanca, calle San Juan nº 30. María Jesús Gómez nos menciona a un García de Salamanca que tenía su casa en la calle San Juan y que encargó su enterramiento en San Lesmes, a través de su testamento en 1510⁶³, donde existe este mismo blasón. En una obra posterior se menciona a otro García de Salamanca residiendo en el barrio de San Juan, aunque la cronología aportada para tal hecho, ½ del siglo XV nos hace recelar del mismo⁶⁴.

Calle Arco del Pilar nº 8-10. Escueta es la información que obtenemos de este espacio y en ella no se hace mención al blasón, Gregorio Carmona nos indica que en este espacio estaba el “Palacio del Marqués de Lorca, que tenía entrada por la calle Fernán González y ocupaba toda la parcela del número 10 de la calle Arco del Pilar”⁶⁵.

El palacio de los Condes de Berberana, calle Fernán González nº 10. Es una obra de 1794 como indica su cartela, fue encargado por Mariana Arriaga y Salamanca como apunta el

⁶⁰ BASAS FERNÁNDEZ, Manuel: “Francisco de la Presa, Hijodalgo y Mercader, Historia de un hombre de negocios del siglo XVI” en el *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 33, nº 129, 4º trimestre 1954 pp. 347-362.

⁶¹ *Ibid.*: “Francisco de la Presa, hidalgo y mercader, historia de un hombre de negocios del siglo XVI [2]” en el *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 34, nº 130, 1º trimestre 1955, p. 480.

⁶² GARCÍA RAMILA, Ismael: “Don Diego de Riaño y Gamboa, insigne burgalés y hombre de Estado” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 35 nº 137, 4º trimestre 1956, pp. 340-341.

⁶³ GÓMEZ BÁRCENA, María Jesús: *Escultura Gótica funeraria en Burgos*, Excma. Diputación Provincial de Burgos, Burgos, 1988, pp.148-149.

⁶⁴ GONZÁLEZ FERRANDO, José María: *Los libros de cuentas (1545-1574) de la familia Salamanca, mercaderes e hidalgos burgaleses del siglo XVI*, Excma. Diputación de Burgos, Burgos, 2010, p. 15.

⁶⁵ CARMONA URÁN, Gregorio: *Historia de las viejas rúas burgueses*, Instituto Municipal de Cultura, Burgos, 2006, p. 96.

doctor Payo⁶⁶, aunque no nos describe los blasones de la fachada. Para Ignacio González la obra fue:

“mandada construir por Manuel Francisco Gil Delgado Rodríguez de Salamanca en 1790 posiblemente con elementos heredados de una construcción anterior del siglo XV”⁶⁷.

Agustín Merino en su obra *Venticuatro mil días en Burgos* nos describe los blasones, que son iguales: compuestos de dos leones rampantes y una flor de lis, coronados y con bordura floral⁶⁸.

Casa del Marqués de la Rosa y Mota de Trejo, calle Fernán González nº 48. La única documentación obtenida sobre este blasón y su propiedad nos la ofrece la doctora Pereda⁶⁹.

Para otro gran número de escudos aún no se la localizado bibliografía, si es que alguna vez la ha habido, ejemplo de estas ausencias son: los dos blasones ubicados en la plaza del Pozo Seco, nºs 4 y 6, que únicamente aparecen mencionados por el doctor Ibáñez⁷⁰, pero no los describe. Dos de los cinco ejemplares existentes en la calle San Juan, situados en los nºs 18 y 26, carecen de referencias bibliográficas, puesto que el correspondiente a la Casa de la Moneda en el nº 5, al igual que el de los juzgados, en el nº 2, son referenciados y analizados por Juan Carlos Elorza Guinea⁷¹.

Casas de la plaza de Huerto del Rey, conservamos cinco blasones en esta plaza, todos ellos ubicados en la línea de casas situadas al sureste y que separan la plaza de la calle Laín Calvo, los nºs 1, 5, 23 y 25, no disponemos de bibliografía en la que se nos indique la titularidad de las diversas casas ni en la que se nos indique la existencia de blasones ni su descripción.

⁶⁶ PAYO HERNANZ, René Jesús: *Arte y Sociedad en Burgos en la segunda mitad del siglo XVIII*, Institución Fernán González, Burgos, 2003, p. 109.

⁶⁷ GONZÁLEZ DE RIANCHO COLONGUES, Ignacio: *Arquitectura Urbana de Burgos*, Grupo publicitario Cruzial. S.L. Burgos, 2004, p. 71.

⁶⁸ MERINO, Agustín: *Veinticuatro mil días en Burgos*, Burgos, Aldecoa, 1998, p. 260

⁶⁹ PEREDA LÓPEZ, Ángela: “La casa del Marqués de la Rosa y de Mota de Trejo, en la calle Fernán González de la ciudad de Burgos” en *Hidalguía*, año LIX, 2012, núms., 352-353, pp. 507-522.

⁷⁰ IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C.: *Óp., Cit.*, Burgos, 1977, p. 221.

⁷¹ ELORZA GUINEA, Juan Carlos: *Óp., Cit.*, Madrid, 2018, p. 149.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERALES

Toda investigación, y máxime las de carácter académico, deben formar al investigador en una serie de competencias o habilidades, estructuradas en tres epígrafes: competencias básicas, capacidades y destrezas personales y competencias específicas⁷².

3.1.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB11- Comprensión sistemática de la heráldica y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados ella.
- CB12- Capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación sobre la heráldica burgalesa.
- CB13- Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
- CB14- Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación, síntesis de ideas nuevas y complejas.
- CB15- Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
- CB16- Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

⁷² Extraídas de ubu/doctorado-en-humanidades-y-comunicación/información-basica/competencias.

3.1.2. CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

- CA01- Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
- CA02- Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
- CA03- Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en el ámbito de la heráldica.
- CA04- Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
- CA05- Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- CA06- Crítica y defensa intelectual de soluciones.

3.1.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01- Desarrollar habilidades que permitan distinguir la calidad científica de la documentación a la que se tiene acceso teniendo en cuenta la particular problemática de las Humanidades y los medios de Comunicación.
- CE02- Adquirir la capacidad para identificar y utilizar fuentes de información documental, bibliográfica y testimonios orales en los procesos de investigación.
- CE03- Manejar recursos, procedimientos y materiales, aplicándolos al conocimiento de las Humanidades y la Comunicación a través de las nuevas tecnologías.
- CE04- Desarrollar la capacidad de trabajo interdisciplinar orientado a procesos de actuación de difusión cultural.

- CE05- Saber analizar las imágenes y desarrollar una actitud crítica respecto a ellas y su función social entendiendo cómo conforman y reflejan asuntos de poder, ideología y política.
- CE06- Desarrollar capacidades de percepción, análisis y comunicación de la diferencia y variabilidad cultural desde el respeto a la diversidad.
- CE07- Analizar recursos retóricos, visuales e ideológicos en el tratamientos de los conflictos en los medios de comunicación de acuerdo con los códigos del lenguaje y sus aspectos tecnológicos.
- CE08- Analizar e interpretar los resultados obtenidos y, a partir de ellos, proceder a su evaluación y a la elaboración de ideas nuevas y complejas exponiéndolas a través de una contribución científica.

3.2 ESPECÍFICOS

Expuestos los objetivos generales que deber estar presentes en cualquier investigación académica, procedemos en este epígrafe a concretar aquellos que nos hemos propuesto directamente en relación al tema seleccionado en esta tesis doctoral.

- Analizar y comparar los dos armoriales medievales conservados en la ciudad, el *Libro de la Cofradía de los Caballero de Santiago* y el *Armorial de la Cofradía de Nuestra Señora Santa María de Gamonal*.
- Relacionar los blasones reproducidos en los armoriales con los escudos insertados en edificios civiles y cívico-religiosos (colegios y hospitales) de la ciudad de Burgos.
- Conocer, con exhaustividad, a los promotores, propietarios o titulares de los escudos de armas conservados en edificios civiles y cívico-religiosos (colegios y hospitales) de la ciudad de Burgos desde finales de la Edad Media hasta la primera mitad del siglo XIX.

- Observar cómo evolucionó el uso de las armerías en estas familias: mantenimiento de los emblemas iniciales, adopción de otros nuevos procedentes de enlaces matrimoniales, renovación total de los mismos, etc.
- Referenciar otros ámbitos de empleo de las armas heráldicas: capillas, sepulcros, orfebrería, reposteros, ejecutorias de hidalguía, etc.
- Realizar un estudio formal de los testimonios heráldicos conservados en la arquitectura civil y cívico-religiosa (colegios y hospitales) de la ciudad de Burgos⁷³.
- Presentar las genealogías más completas posibles de los linajes que están representados en los blasones que hoy día ornamentan edificios civiles en la ciudad de Burgos⁷⁴.
- Poner en relación a los distintos linajes existentes en la ciudad de Burgos a través de sus relaciones de parentesco.
- Corregir lagunas y datos erróneos que ofrecen algunos estudios genealógicos.
- Constatar los vacíos documentales existentes en relación a la heráldica y los linajes burgaleses.

⁷³ Se ha considerado necesario limitar el estudio a los blasones existentes en la arquitectura civil de la ciudad de Burgos, ya que la descripción, identificación y análisis de los existentes tanto en obras civiles como religiosas lo haría inabarcable debido a los plazos que el plan Bolonia impone a los estudios de doctorado. Posiblemente se abarque en un estudio post-doctoral.

⁷⁴ La duración del programa de Doctorado nos ha obligado a seleccionar un número concreto de linajes ante la imposibilidad temporal de realizar el estudio sobre todos ellos.

4. METODOLOGÍA

La metodología es el conjunto de procedimientos, habilidades y conocimientos empleados para alcanzar unos objetivos en una investigación científica o académica.

Dado el ámbito específico de esta investigación y su carácter histórico artístico y social debemos decantarnos por el método histórico, para el estudio y desarrollo de la misma.

Este método, propio de las ciencias históricas, consiste en la búsqueda y evaluación de información sobre el pasado a través de numerosas fuentes, tanto primarias, en archivos, yacimientos, obras arquitectónicas, escultóricas, pictóricas, etc. como secundarias, principalmente mediante la bibliografía preexistente acerca del tema específico de la investigación. El cometido del investigador es analizar y evaluar la calidad y fiabilidad de dichas fuentes, interrelacionarlas y ser capaz de extraer de ellas nueva información. El último paso de cualquier investigación de carácter científico y académico, debe ser, aunque no siempre es sencillo, la difusión pública de los resultados obtenidos. Escaso será el valor de una investigación por muy novedosa y actual que sea si esta no es accesible para que la sociedad pueda beneficiarse de los conocimientos en ella desarrollados.

4.1 MÉTODO HISTÓRICO.

El primer paso que debe dar todo historiador es la elección, y delimitación, del tema sobre el que va a investigar. En mi caso me decanté por la heráldica, limitándola a los restos heráldicos que subsisten en la arquitectura civil y cívico-religiosa (colegios y hospitales) de la ciudad de Burgos. Consideré necesario limitar el estudio a este tipo de edificios debido al ingente número de blasones que existen en los edificios religiosos y cuya inclusión lo habrían hecho inabarcable en los plazos que el plan Bolonia especifica.

Una vez seleccionado y delimitado el área de estudio se plantearon las cuestiones a las que el dicho estudio pretendía responder, desde las más generales: ¿qué es la heráldica, cuando y donde surge?, necesarias para contextualizar el tema a estudiar, hasta las

específicas: ¿quiénes pusieron esos blasones, cuando y porqué los colocaron, qué relación existe entre ellos, cuando perdieron su valor simbólico?

El siguiente paso del método histórico es el proceso heurístico, esto es la localización y la recopilación de las fuentes documentales. Estas fuentes deben ser la base que nos permita responder a las preguntas que nos hemos planteado anteriormente.

Estas fuentes tienen que someterse a una crítica, pues no por el hecho de ser documentos primarios deben ser considerados automáticamente verídicos o fiables, pueden existir falsificaciones, invenciones, alteraciones, sustracciones, etc. Debemos tener en cuenta cuando se produjo la fuente, aunque una mayor cercanía cronológica y espacial al acontecimiento que nos relata puede no siempre es más fiable que una fuente 200 años posterior, pues aunque haya un conocimiento más cercano al acontecimiento en cuestión, puede verse afectado por intereses particulares o personales⁷⁵. También deberemos apreciar al autor de la misma, ya que pudo verse influenciado por la situación y ser parcial en la descripción del acontecimiento. Del mismo modo hay que valorar la procedencia de la que el autor obtiene los datos que nos está aportando, puede ser directa, él mismo estuvo presente en el acto, o indirecta, a través de la recopilación de otras fuentes anteriores o de testigos presenciales. Todo ello nos aportará los datos necesarios para considerar adecuado e idóneo, o no, el uso de los mismos.

Las fuentes a las que se ha acudido son numerosas y algunas de mayor fiabilidad que otras. Se ha recurrido a los protocolos notariales de la ciudad de Burgos, conservados en el Archivo Histórico Provincial de Burgos, documentos que hemos de considerar altamente fiables al ser oficiales: testamentos, arrendamientos, ventas, poderes, etc. Del mismo modo se ha consultado documentación de la Real Chancillería de Valladolid: cédulas, fundaciones, dotaciones, pleitos y ejecutorias de hidalguía, que si bien tienen un interés particular, esto es demostrar la hidalguía de un individuo, y por lo tanto podrían ser parciales y estar influenciadas, al tratarse de un documento oficial, en el que

⁷⁵ Fueron usuales las falsificaciones documentales para alcanzar el estado noble y los beneficios fiscales y sociales que dicho estatus ofrecían. PÉREZ LEÓN, Jorge: "El fraude en la Hidalguía: intrusiones en el estado de hijosdalgo durante el siglo XVIII" en *Estudios Humanísticos. Historia*. N° 9, 2010, pp. 121-141.

además se presentan testigos por ambas partes, la acusación y la demanda, debemos considerarlos fiables. Del Archivo Histórico Nacional nos han interesado especialmente los documentos de las Órdenes Militares: de ingreso de caballeros o religiosas y de casamientos, en ellos se nos presenta la genealogía del interesado, o interesada, hasta tus abuelos o bisabuelos, lo que nos permite situarles dentro de un linaje. En este archivo además se conserva documentación en relación a las universidades, que nos aporta información sobre el nivel académico de algunos de los individuos referenciados. Interesante documentación conserva el Archivo Histórico de la Diputación de Burgos, en concreto se han revisado documentos del fondo de los Condes de Berberana, en el que se custodian hermosas ejecutorias de hidalguía, alguna bellamente decorada con miniaturas así como mediante reproducciones de los blasones heráldicos, numerosos árboles genealógicos y estudios de los linajes que entroncaron con el de los Salamancas, titular del condado; así como el fondo del Consulado del Mar que nos aporta información sobre los mercaderes y burgueses de la ciudad desde el siglo XVI. De gran utilidad ha sido la consulta del Archivo Histórico de la Nobleza, sito en Toledo, que en sus fondos de Baena, Bornos, Encinas y Osuna contienen cartas de venta, arrendamiento y fundación de mayorazgos que nos han permitido conocer las propiedades de algunos de los linajes analizados. Otras ventas y arrendamientos así como otros actos administrativos y jurídicos: juros, probanzas, poderes, memoriales, privilegios se conservan y se han consultado en el Archivo General de Simancas. Para el conocimiento de individuos de los linajes que emigraron a Indias ha sido de utilidad la consulta en el Archivo General de Indias de méritos, servicios, concesiones, licencias, reales cédulas y bienes de difuntos.

Para el conocimiento de la heráldica y los linajes españoles es indispensable la consulta del fondo Salazar y Castro que se conserva en el Archivo de la Real Academia de la Historia. Sin embargo las menciones a linajes burgaleses en este fondo son bastante escasas.

La Biblioteca Nacional de España custodia un importante fondo de manuscritos de temática heráldica y nobiliar. Estos manuscritos corresponden en su mayoría a armoriales y libros de armería de carácter particular que tenían los Cronistas y Reyes de Armas, encargados de otorgar y verificar los blasones de un individuo en la Edad

Moderna. Su consulta, aunque ha sido útil en una fase inicial, para la identificación de algunos blasones, se ha tornado ineficaz a la hora de desarrollar sus linajes, pues en su mayoría se centran en la alta nobleza. En muchos de ellos se ha puesto en duda la veracidad de la información contenida, sobre todo en relación a los orígenes de algunos linajes que remontan a la Alta Edad Media, cuando no hasta épocas romanas o bíblicas. Se trata de una serie de obras muy similares entre sí, algunas de ellas prácticamente copias unas de otras. Sin embargo nos han servido para conocer la importancia del linaje, la limpieza de sangre, el afán de perpetuidad y de un origen mítico-caballeresco en el contexto de la España de la Edad Moderna.

Las principales dificultades de estas consultas han sido debidas en un primer lugar al estado de conservación de muchos de los documentos, con pérdidas y humedades que los hacían incomprensibles (fig.1). En segundo lugar la caligrafía utilizada a lo largo de los siglos por los diversos autores así como sus abreviaturas que en determinados periodos hacen prácticamente ilegible algunos documentos, máxime si lo unimos al punto anterior. Durante este proceso se han observado erratas en los títulos y resúmenes realizados a posteriori respecto al contenido original del documento⁷⁶. Además hemos de incluir la presencia de documentos en diversos idiomas, predominando, como es de esperar, el castellano, existiendo también en latín, francés, alemán, e incluso alguno encriptado (fig.2), que es indescriptible por no disponer de los códigos para ello, a esto se suma además el hecho de presentar una ortografía diferente a la actual que en ocasiones hace infructuoso el uso de diccionarios modernos. Otra dificultad fue, y es, la diversa denominación que puede presentar un mismo individuo, esto es debido a la disposición de nombres compuestos que según el documento nos son mencionados en un orden u otro y completos u omitiendo alguno. Igual ocurre con los apellidos, un mismo personaje puede presentar diferentes apellidos, legítimos o no, en distinto orden según se quiera hacer referencia a un mayorazgo u otro⁷⁷, este hecho

⁷⁶ Por ejemplo en el documento H6-1995 del fondo de los Condes de Berberana, conservado en el Archivo de la Diputación de Burgos, en la portadilla, redactada posteriormente se indica la venta de una tierra por 2.125 maravedís, pero luego en el documento se indica que son solo 1.125.

⁷⁷ Dentro de las cláusulas para poder optar a la titularidad de un mayorazgo solía exigirse la primogenitura de apellido, esto es que lo llevasen en primer orden. Lo que origina que un mismo individuo que quiere disfrutar de varios mayorazgos según al que se haga referencia en el documento portará primero un apellido u otro.

puede causar dificultades para individualizar a un personaje y causar multiplicidades que no fueron tales. En lo que respecta a las concesiones reales, que debieron regular el uso y disposición de las armerías desde la Edad Media, no se ha conservado, o al menos no se ha localizado ningún documento en el que se enuncien, describan o se concedan las armas, o parte de ellas, de las analizadas en esta investigación. Posiblemente esto sea debido a la no conservación de los documentos en sí o a la no catalogación de los mismos en los diversos archivos, lo que nos ha hecho infructuoso este apartado de la investigación.

Una gran dificultad sobrevenida ha sido la pandemia sanitaria Covid-19. Sobre todo en relación a los periodos de cuarentena y excepción en la que los diversos archivos y bibliotecas permanecieron cerrados impidiendo la consulta y por ende el progreso de la investigación.



Figura 1. Protocolo Notarial con importes daños. Fuente: elaboración propia.

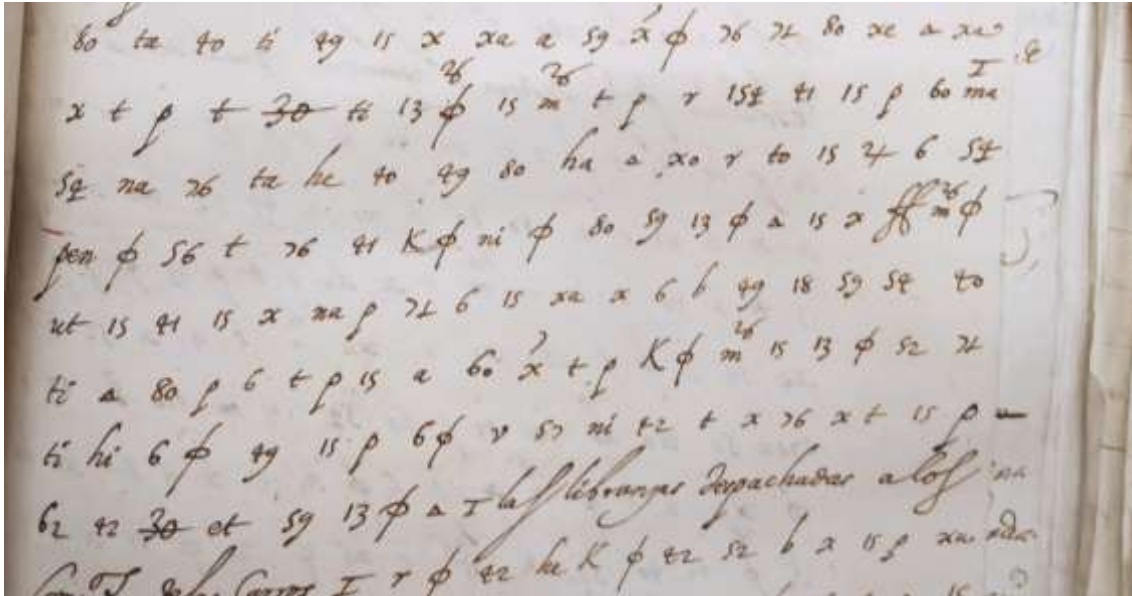


Figura 2. Documento encriptado conservado en el Archivo de la Diputación de Burgos H6-686. Fuente: elaboración propia.

En el siguiente paso del método Histórico se han analizado los datos obtenidos, se han estructurado una serie de epígrafes en los que se procede a dar respuesta a las cuestiones que nos hemos planteado al inicio de la investigación. El primer apartado está dedicado al origen y desarrollo de la heráldica, donde, como y cuando surge, su llegada a la península Ibérica, al reino de Castilla y a la *Caput Castellae*. Este apartado incluye la enumeración y descripción de los diversos elementos que conforman un blasón: esmaltes, figuras y elementos externos del escudo así como un epígrafe dedicado a las diversas combinaciones de armerías. El siguiente epígrafe está dedicado a la contextualización política, económica y socio-cultural de la ciudad de Burgos entre los siglos XV y XIX, necesarios para una correcta comprensión de la evolución de la urbe y por ende de la presencia de la heráldica en su arquitectura civil y cívico-religiosa.

Por su importancia histórico-artística, no solo en Burgos, sino a nivel nacional e internacional, se ha considerado adecuado realizar un estudio de los dos armoriales burgaleses conservados en la ciudad de Burgos, correspondientes a las cofradías de Santiago y Nuestra Señora Santa María de Gamonal. Para el estudio formal de los blasones presentes en ambos armoriales se ha empleado el discurso y esquema descrito en el apartado anterior. Una vez analizados dichos blasones se ha procedido a exponer de manera conjunta los linajes representados.

El cuarto apartado conforma el grueso del estudio. En él se lleva a cabo la descripción, el análisis y la catalogación cronológica de los blasones conservados en las fachadas de edificios civiles y cívico-religiosos (colegios y hospitales). En el último epígrafe de este apartado se desarrollan 17 de los linajes reflejados en esta heráldica. Para este último epígrafe se han configurado una serie de árboles genealógicos en los que ir determinando la posición que le correspondía a cada individuo, esencial para conocer las relaciones de parentesco existentes entre ellos. En muchas ocasiones se han tenido que extraer, del gran árbol general de un linaje, otros árboles específicos que sintetizan de una manera más clara la relación de parentesco intradinástico entre dos individuos que enlazaron entre sí.

El último proceso que se ha llevado a cabo ha sido la extracción de una serie de conclusiones en relación a la heráldica burgalesa, comparando, contrastando y combinando la información de los análisis individuales de los armoriales y los blasones conservados en la arquitectura civil y cívico-religiosa de la ciudad de Burgos. De igual modo se ha evaluado el reflejo a través de la heráldica de los diversos estamentos sociales presentes en la ciudad de Burgos que actuaron como promotores de las edificaciones sobre las que campean dichos blasones. El tercer epígrafe de las conclusiones afecta a los diversos linajes analizados y descritos, no solo a su análisis individual sino también a las relaciones intra e inter dinásticas que se produjeron en y entre varios de los linajes analizados.

En el último epígrafe de las conclusiones se plasman de manera esquemática las aportaciones que esta tesis doctoral ofrece no solo al mundo académico sino también al conjunto de la sociedad.

En la redacción se han tomado una serie de decisiones:

- Se han identificado a los individuos dentro de cada linaje con una signatura compuesta por números romanos en mayúscula, que corresponden a la generación a la que pertenece cada individuo dentro de su linaje, y por letras en minúscula que hacen referencia a su posición dentro de la familia, de tal manera

que la letra a) corresponderá al primer hijo, la b) al segundo hijo, la c) al tercer hijo y así sucesivamente con el resto de las letras. Cada individuo irá precedido, como es habitual en las obras genealógicas, de esta combinación, que constara de un número romano y una o varias letras, una por cada ancestro directo, de tal modo que a un individuo de la primera generación le corresponderá la signatura (Ia) si es el primogénito, y a un individuo de tercera generación la signatura (IIIabc), en la que se indica que el personaje corresponde a la tercera generación (III) y es el tercer hijo de sus padres (c), además su padre o madre, dependiendo de a quien corresponda el entronque del que hacemos referencia, sería el segundo hijo de sus respectivos padres (b) y su abuelo o abuela el primogénito del linaje (a).

- En relación a los sustantivos propios “Gerónimo” y Jerónimo, así como su femenino “Gerónima” o Jerónima, y “Bentura” o Ventura tanto en las fuentes como en los nobiliarios se encuentran ambas versiones, por lo que se ha optado por mantener en cada ocasión su respectiva.
- De igual modo, en relación a estos documentos, en aquellos en los que se reiteran los nombres en prácticamente todos sus folios, en las notas al pie se ha omitido su foliación.
- Los anexos se van a limitar al diccionario de términos y al índice onomástico, no consideramos necesario incluir un anexo fotográfico, ya que las imágenes se disponen a lo largo del discurso.
- Los numerosos árboles genealógicos se adjuntan en su correspondiente Excel.

Archivo Histórico Provincial de Burgos		
Protocolos Notariales	Notarios	Protocolos
siglo XVI	6	44
siglo XVII	10	67
siglo XVIII	41	240
siglo XIX	4	4
Total	61	355

Figura 1. Tabla con los notarios y protocolos notariales consultados en el Archivo Histórico Provincial de Burgos. Fuente: Elaboración propia.

Archivo Municipal de Burgos		
	Colección Gráfica	30
	Fondo Condes de Castilfalé	114
	Fondo Municipal	15
	Sección Facticia	2
	Sección Histórica	80
Archivo Histórico Nacional		
	Consejos	10
	Diversos	1
	Estado	4
	Órdenes Militares, Expedientes	
	Alcántara	26
	Calatrava	24
	San Juan de Jer.	9
	Santiago	161
	Or, Militares, Casamientos	
	Calatrava	2
	Santiago	2
	Or. Militares, Expedientillos	13
	Or. Militares, Religiosas	
	Calatrava	13
	Santiago	1
	Universidades	9

Figura 2. Tabla con la documentación consultada en el Municipal de Burgos y el Histórico Nacional de Madrid. Fuente: Elaboración propia.

Archivo Histórico de la Nobleza		
	Baena	16
	Bornos	7
	Encinas	23
	Osuna	1
Archivo General de Indias		
	Contratación	8
	Filipinas	1
	Indiferente	5
	Justicia	1
Archivo de la Real Chancillería de Valladolid		
	Cédulas y Pragmáticas	1
	Pergaminos	8
	Pleitos Civiles	1
	Registro de Ejecutorias	164
Archivo General de Simancas		
	Cámara de Castilla	1
	Consejo Real de Castilla	2
	Contaduría Mayor de Hacienda	4
	Patronato Real	5
	Registro General del Sello	26
Archivo de la Real Academia de la Historia		
	Colección Salazar y Castro	15 tomos
Archivo Histórico de la Diputación de Burgos		Documentos
	Catastro de Ensenada	7 tomos
	Fondo Condes de Berberana	872
	Fondo Consulado del Mar	26
Biblioteca Nacional de España		
	Libros Impresos	5
	Manuscritos	223

Figura 3. Fuentes consultadas en el Archivo de la Nobleza, el Archivo General de Indias, el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, el Archivo General de Simancas, el Archivo de la Real Academia de la Historia el Archivo Histórico de la Diputación de Burgos y la Biblioteca Nacional de España. Fuente: Elaboración propia.

Bibliografía		
	Libros	337
	Artículos	278

Figura 4. Cómputo de la bibliografía consultada. Fuente: Elaboración propia.

Blasones Analizados		Linajes representados
Siglo XV	12	11
Siglo XVI	63	36
Siglo XVII	18	18
Siglo XVIII	28	20
1/2 Siglo XIX	4	9
Total	125	71*

* EL total es inferior al encontrarse linajes repetidos en las diversas centurias.

Figura 5. Tabla con los blasones analizados y los linajes que en ellos se representan por siglo. Fuente: Elaboración propia.

5. DESARROLLO ANALÍTICO

5.1. Origen y desarrollo de la heráldica S XII-XIX.

Tiene su origen a principios del siglo X en los torneos medievales que Enrique I, emperador de Alemania y duque de Sajonia⁷⁸, ideó para entrenamiento y entretenimiento de sus caballeros y vasallos. Estos caballeros portarían cascos con visera que impedía su reconocimiento facial, por lo que fue necesario idear todo un nuevo sistema pictográfico que permitiese saber contra quien se estaba combatiendo. El encargado de su tipificación, diseño y publicación fue el heraldo. Otros autores indican que tuvo su origen en las Cruzadas, siendo idéntico su cometido identificador de los combatientes.

Blasonar hace referencia al hecho de describir las armas que porta un caballero en su escudo. Tiene su origen en Alemania donde un pregonero, tras tocar una trompeta “blasen” en alemán, procedía a exponer la composición de escudo de armas de un caballero⁷⁹.

En los estudios heráldicos se distinguen tres periodos, el inicial, entre 1100 y 1300, una segunda etapa de plenitud, fue a partir del siglo XIV, con el inicio del segundo periodo cuando la heráldica adquiere una función simbólica como representación de las familia y linajes nobiliarios y sus diversas alianzas, bien a través de enlaces matrimoniales o de relaciones de vasallaje⁸⁰. Y un último periodo de decadencia, en la que se pierde gran parte del valor simbólico en pos de la ornamentación y la complejización de sus diseños tanto internos debido a las numerosas

⁷⁸ AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Ciencia Heroyca, Leyes Heráldicas del Blasón*, tomo I, (1780) Editorial Bitácora, Madrid, 1992, p. 9.

⁷⁹ *Ibíd.*: pp. 18-19; ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Tratado de Heráldica Militar*, Libros I y II, servicio histórico militar, Madrid, 1983, pp. 150-151. MOGROBEJO, Endika y Garikoitz de: *Diccionario Hispanoamericano de Heráldica, Onomástica y Genealogía: Tratado y Diccionario de Heráldica*, Editorial Mogrobejo-Zabala, Bilbao, 2019, p. 15.

⁸⁰ MESSÍA de la CERDA y PITA, Luis F.: *Heráldica Española, el Diseño Heráldico*, EDIMAT Libros, Madrid, 1998, p. 20.

compartimentaciones del campo, como externos mediante la adhesión de elementos decorativos⁸¹.

En España la presencia de la heráldica se retrasó dos siglos respecto a Alemania u Oriente. Los restos más o menos monumentales y las fuentes dejan patente que en esos primeros momentos la heráldica no se había introducido en la Península, se reproducen escudos, pero estos son meramente defensivos, a lo sumo se aprecia la bloca que dará lugar a las particiones del escudo, pero en esos momentos es un elemento de refuerzo del propio escudo sin otro fin particular. Las primeras representaciones de escudos de armas propiamente heráldicos que conservamos en España los localizamos en la escultura, ejemplo de ellos son el sepulcro de Leonor de Plantagenet, dispuesto en la nave central de la iglesia monástica de las Huelgas Reales en Burgos⁸², el del monarca Ordoño II, ubicado en la catedral de León⁸³. Así como en las catedrales de Ávila y Salamanca. Unas décadas posteriores son las reproducciones heráldicas en las vidrieras de numerosas catedrales, entre ellas en el Rosetón de la portada del Sarmental de la catedral de Burgos⁸⁴, o los hexalóbulos de la *vidriera de la Cacería* en la catedral de León⁸⁵, estas representaciones sin duda sirvieron de modelo a las plasmadas en las *Cantigas* de Alfonso X el Sabio. Obras pictóricas presentes en escenas ecuestres en las que los diversos caballeros portan no solo escudos con sus armas sino incluso pendones y gualdrapas además de emplearse como elemento decorativo en arquitectura⁸⁶. Esta morfología de la

⁸¹ Vicente de Cadenas sin embargo articula los periodos en Primitivo, de los siglos XII al XV, Sedentario, siglos XVI y XVII y Decadente, los dos siglos posteriores, XVIII y XIX, quedando sin analizar por estar en su presente el siglo XX. CADENAS, Vicente de: "Ciencia del Blasón" en el *Tratado de Genealogía, Heráldica y Derecho Nobiliario, Segundo Curso de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria*, Instituto Salazar y Castro (CSIC), Hidalguía, Madrid, 1984, p. 109.

⁸² ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, p. 164.

⁸³ BOTO VARELA, Gerardo: "Sobre reyes y tumbas en la catedral de León. Discursos visuales de poder político y honra sacra" en las *Actas del Congreso Internacional La Catedral de León en la Edad Media*, 7-11 de abril, 2003, León, pp. 337-339.

⁸⁴ ALONSO ABAD, M^a Pilar: *Las vidrieras de la catedral de Burgos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Burgos, 2016, pp. 52-56.

⁸⁵ BOTO VARELA, Gerardo: *Óp., Cit.*, León, 2003, pp. 319 y 322.

⁸⁶ En las cantigas X, XXXI, XXXIII, LII y CLXX se emplea en las predelas que sostienen la figura de la Virgen María; los escudos que portan soldados en las cantigas XIX, XXVIII, XXXV, XLVI, LI, XCIX, CVI, CXIX, CXXVI, CXXIX, CLVIII, CLXV y CLXXXVII; igualmente presente en escudos y gualdrapas de las monturas en las cantigas LXVIII y CLXXXI; en las cantigas LXXXIII, CXXI, CXXVI, CXXIX, CLVIII, CLXXXI, CLXXXVI, CLXXXVII y CXCIII la heráldica se dispone en unas banderolas; la figura del monarca aparece cubierta con una capa de motivos heráldicos en la cantiga C; mientras en las cantigas CX y CLXXX, es la túnica regia la que contiene los emblemas heráldicos, siendo en la CXXXVII la propia Virgen María la que aparece vestida con

representación heráldica evolucionará hasta los armoriales, dos de cuyos máximos exponentes se analizan en este estudio, el *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago* y el *Armorial de la Cofradía de Nuestra Señora Santa María de Gamonal*. Desde de esos momentos la presencia de la heráldica fue un continuo “in crescendo” hasta el final del Antiguo Régimen, cuando dichos elementos perdieron gran parte de su valor simbólico al suprimirse la división estamental, a cuyos miembros representaban, identificaban y diferenciaban.

Los blasones pueden representar numerosas condiciones, se clasifican en hasta once especies: Nación, Dominio, Ciudad, Alianza, Asociación, Patronato, Dignidad, Concesión, Pretensión, Sucesión y Familia.

Nación: son aquellas que identifican e individualizan espacios geopolíticos unificados, imperios, reinos, estados o repúblicas.

Dominio: empleadas por los monarcas para indicar su posesión sobre un territorio, habitualmente coinciden con los reinos que gobiernan por lo que es difícil diferenciarlas de las nacionales.

Ciudad: propias de dicha unidad administrativa, previa concesión regia.

Alianza: corresponden a la unión en un solo blasón de las armas de varios linajes que han entroncado o se han unido mediante alianzas matrimoniales.

Asociación o Comunidad: son las propias de las agrupaciones, ya sean de índole mercantil, académica o religiosa.

una túnica heráldica. Un bonete con motivos heráldicos se plasma en la cantiga CXLII, mientras que en la cantiga CLXIX la presencia heráldica se dispone en el banco en el que se sienta el monarca, las vestiduras del propio monarca así como los heraldos. Códice Rico, Real Biblioteca del Escorial, ff. 18, 31v, 43, 46v, 49, 52v, 68v, 76, 77, 92, 121v, 144, 145, 153, 157v, 169v, 179, 183, 198, 214, 221v, 226v, 227v, 240, 246v y 255v.

<https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/11337#?c=&m=&s=&cv=43&xywh=655%2C2640%2C2114%2C1190>. En esta obra la presencia heráldica es continua no solo en las escenas sino en sus propios marcos, con la reiteración de las armas de Castilla y León e incluso en alguna ocasión el águila correspondiente a la casa de Suabia. Siendo en esta orla donde se aprecia el influjo de las composiciones vítreas. LÓPEZ SERRANO, Matilde: *Cantigas de Santa María de Alfonso X, el Sabio, Rey de Castilla, Estudio Preliminar*, Editorial Patrimonio Nacional, Madrid, 1987, p. 39.

Patronato: reciben esta denominación aquellos blasones que están colocados por un promotor o patrono de alguna fundación, memoria o patronato. Son las armas propias del patrono.

Dignidad: son aquellas que además de los elementos internos propios de las ya referenciadas incluyen ornamentos externos que reflejan su dignidad, órdenes militares, civiles o religiosas.

Concesión: corresponden a las otorgadas por un monarca a un individuo particular como recompensa por sus servicios, es usual que esta concesión contenga algún elemento propio de las armas regias.

Pretensión: en ellas se refleja la pretensión, aspiración o derecho histórico sobre un territorio.

Sucesión: son las empleadas por un heredero obedeciendo la demanda del testador a quien suceden.

Familia: las propias de cada linaje, ideadas para individualizar cada casa⁸⁷.

Una segunda clasificación la obtenemos dependiendo del simbolismo de las figuras que se cargan en los referidos blasones, aunque los diccionarios consultados restringen su uso a las armas familiares, consideramos que estas denominaciones pueden y deben aplicarse igualmente al resto de clases de armas anteriormente indicadas.

Parlantes: reciben este apelativo los escudos cuyas figuras representan gráficamente el apellido o territorio aludido.

Arbitrarias: son las armas que un individuo se atribuye sin justificación.

Legítimas o Verdaderas: aquellas que siguen fielmente las leyes heráldicas.

⁸⁷ AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, pp. 184-225.

Falsas o Irregulares: reciben esta denominación las armerías que no se rigen por las leyes heráldicas.

Puras o Llanas: aquellas que no se combinan con otras.

Brisadas: reciben este apelativo aquellos escudos que contienen brisuras, esto es elementos diferenciadores entre el progenitor y su progeie.

Cargadas: denominadas así cuando al blasón se le agrega o carga alguna pieza como recompensa a un logro.

Difamadas, Infamadas o Descargadas: aquellas a las que se les ha suprimido algún elemento, parte o pieza, reflejo de un acto difamatorio o mácula que los sucesores deben llevar como castigo y recuerdo de la afrenta⁸⁸.

Leyes Heráldicas. Toda ciencia que se precie, o pretenda serlo, ha de contar con una legislación que permita clasificar y tipificar los elementos que la conforman.

1ª Ley: no se puede poner metal sobre metal o color sobre color.

Esta ley surgió de la necesidad de que las figuras fuesen lo suficientemente visibles en la distancia. Otros autores indican sin embargo que fue debida a la costumbre de los caballeros de ponerse sobre la coraza de metal telas de colores.

Esta ley presenta cinco excepciones:

- Las armas del reino de Jerusalén: traen en campo de plata una cruz potenziada de oro cantonada de otras cuatro crucetas igualmente doradas.
- El Jefe Cosido: se permite del mismo color o metal, aunque los especialistas indican que lo ideal es interponer un estrecho filete de metal o color para subsanarlo.

⁸⁸ *Ibíd.*: pp. 281-284 y MOGROBEJO, Endika y Garikoitz de: *Óp., Cit.*, Editorial Mogrobejo-Zabala, Bilbao, 2019, pp. 94-100.

- El Púrpura: es considerado color cuando se pone sobre metal y metal cuando se carga sobre color. Al igual ocurre con los Veros y los Armiños debido en este caso a su doble composición con un metal y un color.
- “Al natural”: cuando una figura, o parte de ella, está esmaltada reproduciendo sus colores al natural esta puede disponerse sobre ambos esmaltes.
- Las brisuras: se permite que se carguen metal sobre metal y color sobre color.

2ª Ley: Debe emplearse la terminología propia de la ciencia, permitiéndose las particularidades de cada estado, que suelen corresponder a traducciones más o menos libres de la primitiva palabra.

3ª Ley: Las figuras heráldicas han de disponerse ordenadamente según la posición y localización que les corresponde.

Exceptuamos de esta ley las bandas, barras, palos, fajas, jefes, etc cuando se disponen multiplicadas ya que deben adaptarse al campo no pudiendo ocupar toda la posición que les correspondería.

4ª Ley: Cuando aparezca una única figura en el campo esta debe disponerse centrada ocupando la mayor parte sin llegar a tocar la boca del escudo.

No deben cumplir esta ley las figuras movientes, las piezas que no se puedan adaptar a la figura sobre la que se carguen, las brisuras y aquellas piezas que por su diseño deban tocar el extremo del campo, esto es la pila, la punta y los jirones.

5ª Ley: Las figuras impares siempre que no sean honorables han de disponerse manteniendo el sentido de la propia figura y en orden de preferencia del jefe a la punta.

6ª Ley: Las cimbras antropomorfas o animales deben disponerse mirando hacia la diestra.

Se exceptúan aquellas propias de los monarcas que han de mirar al frente y las que reflejen bastardía que lo harán a la siniestra.

7ª Ley: Los lambrequines deben ir esmaltados de los esmaltes que predominen dentro del escudo⁸⁹.

5.1.1. ELEMENTOS QUE COMPONEN UN BLASÓN

La Boca del Escudo. Con esta expresión se denomina el perfil que adopta el escudo sobre el que se sitúan el resto de elementos heráldicos que conforman un blasón. Observamos diversos modelos, destacando como no podría ser de otra manera el denominado “español”. Todos ellos guardan una proporción de cinco a seis.

Modelo Semicircular o Español: presenta su parte inferior redondeada, a través de un arco de medio punto, o ligeramente apuntado.

Modelo Apuntado o Francés e Inglés medieval: se conforma mediante un triángulo curvilíneo con la parte inferior apuntada. A modo de arco apuntado invertido.

Modelo Cuadrangular Apuntado o Francés Moderno: configurado mediante un rectángulo con un ligero apuntamiento en su extremo inferior o mediante un arco conopial invertido.

Modelo Ovalado: propio los eclesiásticos, tiene su auge en el barroco, cuando aparece profusamente ornamentado en su parte exterior.

⁸⁹ AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, pp. 242-256 y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, pp. 285-288 y MOGROBEJO, Endika y Garikoitz de: *Óp., Cit.*, Editorial Mogrobejo-Zabala, Bilbao, 2019, pp. 144-146.

Modelo Romboidal: habitualmente el destinado al género femenino. En la Corona de Aragón era, y es, el empleado en la heráldica municipal.

Cabeza de Caballo o Italiano: diseño de compleja morfología con la parte superior del mismo engrosada respecto a la inferior.

Dos escotaduras o Suizo: presenta una morfología particular en la que se complementa el modelo español, o apuntado incorporándole dos escotaduras en la parte superior del jefe.

Tudor o Inglés: guarda grandes semejanzas con el español, aunque presenta, en los extremos superiores del jefe, sendos salientes apuntados.

Piel de Toro: denominado así por presentar una morfología se asemeja la piel extendida de un toro.

Cartela de Rollos: este diseño puede disponerse de manera aislada o acolado a un blasón con otra morfología.

Tornapuntas: dicese de aquellos blasones que presentan su boca conformada mediante la sucesión de entrantes y salientes apuntados.

Octogonal: como su propio nombre indica es aquel escudo conformado mediante un polígono de ocho lados más o menos regulares.

5.1.1.1. CONFIGURACIÓN INTERNA

Todos los escudos de armas, para que sean correctos y visualmente agradables, deben presentar unas proporciones de seis a cinco. Para determinar las diversas partes que lo componen los antiguos cronistas de armas los asemejaron bien al cuerpo humano bien al rostro⁹⁰.

⁹⁰ ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, pp. 168-169.

El campo es la superficie interior del escudo, limitada por los perfiles del escudo, tanto los externos, esto es la boca, como los internos, que corresponden a los límites que ocasionan las particiones del blasón⁹¹.

En el campo del escudo encontramos once puntos esenciales. Determinados por letras de la A a la H.

En el tercio superior del campo, que se denomina “jefe” se sitúan las letras A, B y C, siendo A el cantón diestro del Jefe, B el centro del Jefe y C el cantón siniestro del Jefe.

Debajo del centro del Jefe localizamos el punto con la grafía D, el “punto de honor” e inmediatamente debajo de este se ubica el centro del escudo identificado con la letra E, que también recibe los nombres de abismo o corazón. En eje con los puntos D y E en una posición inferior encontramos el punto F “ombbligo del escudo”.

El tercio inferior del campo recibe el nombre de “punta” a él corresponden las letras G, I y H. de igual modo que en el jefe se distinguen el cantón diestro de la punta, al que se hace referencia con la letra G y el cantón siniestro de la punta, la letra H, la letra I corresponde al centro de la Punta.

Las grafías A, J y G corresponden al flanco diestro mientras que las letras C, K y H referencian el flanco siniestro.

Si una figura se dispone abarcando los puntos A, B y C se indica que está puesta en Jefe; si lo hace en las grafías, J, E y K, se considera que está puesta en Faja; hacerlo en las grafías G, I y H supone estar puesta en Punta; al ocupar los puntos B, E e I se dispone en Palo, que al hacerlo en las grafías A, J y G se indica como en Palo en el flanco diestro, mientras que en el lado opuesto, letras C, K y H, el Palo está en el flanco siniestro. Las figura que ocupe los puntos A, E y H se designará como en Banda, mientras que abarcando los puntos C, E y G se denominará como en Barra.

⁹¹ RIQUER, Martín de: *Heráldica Castellana en tiempos de los Reyes Católicos*, Biblioteca Filológica Quaderns Crema, Barcelona, 1986, p. 78.

Cuando varias figuras ocupan los puntos B, E, I, J y K se indica que están dispuestos en cruz, mientras que si lo hacen en los puntos A, E, H, C y G estarán colocados en souter. Si son tres las figuras lo usual es disponerlas en los puntos A, C e I, en cuyo caso no se indica nada, mientras que si se colocan a la inversa, B, G y H, se apunta que están “mal ordenadas”. En el caso de encontrarnos con cuatro figuras ocupando los puntos A, C, E e I, se indican que están dispuestas en Perla. Y habiendo de seis a nueve figuras ocupando los puntos A, B, C, G, I, H, J y K se considera que están puestas en Orla.

A semejando el campo del escudo a una cara los puntos A, B y C corresponderían a la frente, el punto D indicaría la posición entre los ojos, el E la nariz, el F los labios y los puntos G, I e H la barba. Las obras consultadas no mencionan los puntos J y K, que por lógica deberían corresponder con las orejas. Mientras que al relacionarlo con el cuerpo humano los puntos A, B y C responderían a la cabeza, el D al cuello, punto de honor por ser donde se cuelgan las cadenas, cordones, collares y encomiendas; el punto E referenciaría el corazón, el F el ombligo y los puntos G, I e H las piernas. Incorporamos a este diseño los puntos J y K que deberían representar los brazos⁹².

- Particiones del Campo.

A lo largo de los siglos los escudos han ido complejizando su estructura interna, esto fue debido a la necesidad de reflejar varias titulaciones o aspiraciones⁹³, así como a la obligatoriedad de conservar las armas impuesta en numerosas mandas testamentarias a la hora de formalizar y suceder en un vínculo o mayorazgo. Del mismo modo las particiones del blasón permitieron reflejar alianzas familiares, matrimonios, o relaciones de feudo-vasallaje.

⁹² AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo I, Madrid, 1992, pp. 142-152; ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, p. 168-170 y MOGROBEJO, Endika y Garikoitz de: *Óp., Cit.*, Editorial Mogrobejo-Zabala, Bilbao, 2019, pp. 22-26.

⁹³ Véase el apartado dedicado a los tipos de armerías. Dominio, Alianza, Comunidad, Patronato, Concesión, Adopción, Dignidad, Ciudad, Sucesión, Sustitución, Pretensión o Familia.

Numerosas son las particiones existentes en la heráldica, prácticamente infinitas puesto que cada partición puede encontrarse a su vez subdividida. Las esenciales son:

- Particiones en 2 campos iguales
- Partido: cuando el campo del escudo se encuentra dividido verticalmente, del centro del jefe al centro de la punta, en dos partes iguales.
- Cortado: es la división del campo en dos partes idénticas a través de un trazo horizontal, del centro del flanco diestro al centro del flanco siniestro.
- Tronchado: cuando el campo se parte en dos secciones idénticas mediante una línea desde el cantón diestro del jefe al siniestro de la punta.
- Tajado: si la división se realiza mediante un trazo desde el cantón siniestro del jefe al diestro de la punta.
- Encajado: Es la denominación que se emplea cuando la línea que divide el campo en los ejemplos indicados anteriormente no es recta sino que presenta unos dientes de sierra. Debiendo preceder esta denominación a la genérica de la partición: encajado-partido, encajado-cortado, encajado-tronchado, encajado-tajado.
- Endentado o Enclavado: Reciben este nombre los escudos con particiones siempre que la línea que los divide presente dientes cuadrangulares, debiéndose indicar el número de dientes. Al igual que con el encajado este término precede al genérico. Endentado-partido, endentado-cortado, endentado-tronchado o endentado-tajado.
- Particiones en 2 partes desiguales
- Adiestrado: cuando el campo se encuentra dividido en dos mediante una línea vertical, del jefe a la punta, pero esta no se encuentra centrada sino en el primer quinto del escudo.
- Siniestrado: si el campo se secciona mediante una línea vertical del jefe a la punta pero dispuesta en el cuarto quinto del escudo.

- Flechado: denominación que recibe un escudo dividido en dos cuando la línea presenta una forma triangular en su parte central que se introduce en el otro partido a modo de flecha.
 - Particiones en 3 partes
- Terciado en Palo: cuando la división se realiza mediante dos líneas que parten verticalmente el campo del jefe a la punta.
- Terciado en Faja: se denomina así la partición del campo a través de dos segmentos rectos que discurren horizontalmente desde el flanco diestro al siniestro.
- Terciado en Banda: se designa así al escudo que se encuentra seccionado por dos líneas diagonales desde el cantón diestro del jefe al siniestro de la punta.
- Terciado en Barra: cuando se divide el escudo en tres partes mediante dos líneas diagonales desde el cantón siniestro del jefe al diestro de la punta.
- Cortinado: recibe esta denominación el escudo dividido en tres mediante dos líneas que surgen del centro del jefe y terminan una en el cantón diestro y la otra en el siniestro de la punta.
- Mantelado: se configura mediante tres líneas, una del centro del jefe al centro del escudo y otras dos desde este centro del escudo a cada cantón de la punta.
- Calzado: división del campo del escudo mediante dos líneas desde los cantones diestro y siniestro del jefe y unidas en el centro de la punta.
- Embrazado: estructurado mediante dos líneas rectas que surgen en el cantón diestro del jefe y de la punta y terminan unidas en el centro del flanco siniestro.
- Contraembrazado: recibe esta denominación la disposición inversa al embrazado, con las líneas naciendo unidas en el centro del flanco diestro y dividiéndose hacia los cantones siniestros del jefe y la punta.
- Partido y Medio Cortado: Originado cuando un escudo partido presenta a su vez el segundo cuartel cortado.
- Medio Cortado y Partido: Denominado así cuando un escudo partido dispone a su vez del primer cuartel cortado,

- Medio Partido y Cortado: Se ocasiona cuando un escudo cortado presenta el primer cuartel partido.
- Cortado y Medio Partido: Recibe este nombre el escudo que teniendo su campo cortado su segundo cuartel a su vez se encuentra partido.
 - Divisiones en 4 partes iguales
- Cuartelado en Cruz: se realiza mediante la intersección de dos rectas, una del centro del jefe al centro de la punta y la otra del centro del flanco diestro al centro del flanco siniestro.
- Cuartelado en Souter: se denomina así al escudo seccionado en cuatro triángulos mediante la superposición de sendas rectas, una desde el cantón diestro del jefe hasta el siniestro de la punta y la otra a la inversa, desde el cantón siniestro del jefe hasta el diestro de la punta.
 - División en 8 partes iguales
- Gironado: se origina mediante la combinación del cuartelado en cruz y el cuartelado en souter, ocasiona la subdivisión del campo del escudo en ocho triángulos rectángulos⁹⁴.
 - División en 16 partes iguales
- Contracuartelado: Recibe esta denominación el escudo que presentando su campo cuartelado en cruz, cada uno de los cuarteles a su vez se compartimenta en cuatro mediante otro cuartelado.

No es habitual que se produzcan compartimentaciones complejas en las que se mantenga la simetría o en la que se empleen el mismo tipo de partición, lo usual es que estas aparezcan combinadas, como ocurre en las Armas Reales a partir de la

⁹⁴ AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo I, Madrid, 1992, pp. 154-174 y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, pp. 170-174.

unión dinástica de Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, que alcanza su máxima expresión con las Armas Imperiales de su nieto Carlos V, mantenidas por el resto de los Austrias y parte de la dinastía borbónica hasta la configuración del nuevo escudo real por parte de Carlos III.

5.1.1.2. ESMALTES

Todos los elementos que conforman un blasón, tanto internos como externos, dispusieron en origen de pigmentos, denominados esmaltes en heráldica, necesarios para la diferenciación de los diversos linajes que comparten las mismas figuras ya que de no esmaltarlas podríamos equivocarnos.

Los esmaltes se dividen entre colores y metales. En ambos casos se trata de pigmentos planos, sin sombras.

Los colores son cuatro, gules o bermejo; azur, bleu o su castellanización en bleo; sinople⁹⁵ y sable, correspondientes a los colores rojo, azul, verde y negro.

De igual modo los metales son dos, el oro y la plata o argenta⁹⁶ que representan al color amarillo y al blanco.

Además del púrpura, representando al color morado o violeta, que tiene la particularidad de ser considerado a la vez color y esmalte⁹⁷.

A lo largo de las edades Media y Moderna se fueron incorporando esmaltes para completar el catálogo de colores existentes en la naturaleza y que quisieron plasmar

⁹⁵ Este sustantivo en origen era un sinónimo de gules, y por lo tanto describía el color rojo. No se usó para referirse al verde hasta mediados del siglo XIV, antes se denominaba en Francia “vert”, que por su semejanza con “vair”, veros en francés, ocasionaba confusión y errores en la descripción de los blasones, por lo que se decidió la modificación del significado de la palabra sinople para usarla como sinónimo de verde en vez de rojo. En Castilla utilizada desde los primeros tiempos ya con el significado de esmalte verde. RIQUER de, Martín: *Heráldica Castellana en tiempos de los Reyes Católicos*, Biblioteca Filológica Quaderns Crema, Barcelona, 1986, p. 81.

⁹⁶ Es muy habitual usar esta denominación de origen francés, por ser en este idioma en el primero que se realiza un tratado de heráldica en el siglo XIV. RIQUER de, Martín: *Heráldica Castellana en tiempos de los Reyes Católicos*, Biblioteca Filológica Quaderns Crema, Barcelona, 1986, pp. 78-79.

⁹⁷ Por lo que puede combinarse con cualquiera de los anteriores, de manera que haciéndolo con el oro la plata se le considera un color y a la inversa en su empleo junto al gules, azur, sinople o sable se le tuvo por metal.

en los blasones. Ejemplo de estas adhesiones, el pardo, el sanguino, el hierro, el acero, estos tres últimos apenas usados en Castilla, de origen anglogermano y en última instancia las expresiones “en su color” o “al natural” que viene a indicar que se ha esmaltado reproduciendo, o intentándolo, los colores que tiene la figura⁹⁸. Los diversos cronistas y reyes de armas europeos y españoles desde la Edad Moderna atribuyeron unas características místicas y hermenéuticas, en relación con los astros, las constelaciones o las gemas.

Además de con los esmaltes las piezas pueden iluminarse mediante el uso de forros, reproducciones esquemáticas de pieles de animales. Existen dos, los armiños y los veros. Los armiños representan esquemáticamente las colas de dicho mustélido mediante tres puntos en posición triangular del que pende una cola rematada en varias puntas, todo ello de sable en campo de plata. Cuando se invierten los esmaltes recibe el nombre de contraarmiños y si se usan otros esmaltes se denomina armiñado. Los veros reproducen la piel de una ardilla muy usada para la confección de prendas y lujosos mantos. Se representan mediante cuatro o cinco fajas de campanas ondeadas o poligonales, de plata y azur. Este forro puede presentar varias particularidades, los veros pueden ser en onda cuando sus remates son semicirculares o en punta cuando son poligonales, de igual modo ambos modelos, pueden disponerse afrontados, esto es una faja con ellos hacia abajo y la siguiente hacia arriba, denominándose contraveros, muy usual en la heráldica catalana⁹⁹; y de manera similar a los armiños cuando se varían los esmaltes reciben el nombre de verados¹⁰⁰. Al igual que con los esmaltes forráneos dentro de los forros encontramos, aunque no han sido muy usados en la heráldica castellana ni española, el papelonado, mariposado, plumeteado o escamado, que presenta una serie de fajas con arcos de medio punto volteados dispuestos de manera alterna surgiendo unos a partir de la clave del superior¹⁰¹, al contrario que con los armiños y los veros no presentan una serie de esmaltes específicos.

⁹⁸ Riquer, Martín de: *Óp., Cit.*, Barcelona, 1986, p. 87.

⁹⁹ *Ibid.*: p. 84.

¹⁰⁰ Pardo de Guevara y Valdés, Eduardo: *Manual de heráldica española*, Aldaba ediciones, Madrid, 1987, pp. 23-24,

¹⁰¹ Riquer, Martín de: *Óp., Cit.*, Barcelona, 1986, p. 87.

Ya desde antes del surgimiento de la imprenta hubo inconvenientes a la hora de plasmar estos esmaltes en obras monocromas. Se idearon varios modelos o sistemas, aunque ninguno fue muy efectivo. Nos encontramos obras en las que directamente se escribe el color que ha de llevar cada elemento, situación que acaba emborronando el dibujo. Otros emplearon gráficas o números a los que se les atribuyó un esmalte específico, pero el resultado era bastante similar al anterior. Fue el padre jesuita Silvestre Pietra Santa quien se inventó un código a base de puntos, líneas y cruces.

Al oro le representó mediante una sucesión de pequeños puntos. La plata no tuvo configuración, de modo que siempre que aparezca el campo o la figura sin nada, hay que considerar que es en plata. El gules se referencia mediante líneas verticales del jefe a la punta. El azur con líneas horizontales de flanco a flanco. El sinople a través de líneas diagonales, desde el ángulo diestro del jefe al siniestro de la punta, esto es disposición similar a una banda y el sable mediante la combinación de líneas diagonales desde el cantón diestro del jefe al siniestro de la punta y verticales del jefe a la punta y la púrpura, con líneas diagonales a modo de barra desde el cantón siniestro del jefe al diestro de la punta¹⁰².

La ley heráldica de no disponer de color sobre color ni metal sobre metal tuvo su origen en la necesidad de que las piezas se distinguiesen lo suficiente sobre su campo, situación que no ocurría cuando se esmaltaban en según qué binomio de colores, azur-sinople, sinople-sable, sable-azur o gules-púrpura. En este último ejemplo sin embargo no es considerado “contra las leyes heráldicas” ya que como se ha indicado anteriormente el púrpura se registra tanto como color como metal, de modo que cuando se inserta junto a un color es considerado metal y cuando lo hace con un metal es tenido por color¹⁰³.

¹⁰² AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo I, Madrid, 1992, pp. 178-212 y MOGROBEJO, Endika y Garikoitz de: *Óp., Cit.*, Editorial Mogrobejo-Zabala, Bilbao, 2019, pp. 28-29.

¹⁰³ RIQUER, Martín de: *Óp., Cit.*, Barcelona, 1986, pp. 85-86.

5.1.1.3. FIGURAS

Son aquellos elementos que componen el diseño interno del blasón, esto es los objetos que se cargan dentro del escudo. Se dividen entre las piezas y los muebles¹⁰⁴. Según Fernando Mexia tuvieron su origen en la representación esquemática de algún hecho de armas¹⁰⁵.

- PIEZAS

Las piezas con composiciones geométricas que siempre ocupan una misma posición dentro del campo del escudo, se subdividen según sus dimensiones y por lo tanto su honorabilidad, entre honorables, honorables disminuidas y diseminadas.

- Honorables son aquellas que ocupan un tercio del campo: el jefe, la punta campaña, el palo, la banda, la faja, la barra, la cruz, el souter, el chevrón, el trechor, la perla, la bordura, la orla, el girón, la pila, el cantón, el franco-cuartel, el escusón y el lambel.
 - El Jefe: ocupa el tercio superior del campo del escudo, aunque en muchos armoriales está estrechado ocupando un cuarto e incluso un quinto del total del campo. En ocasiones utilizado para acrecentar un escudo mediante su concesión regia.
 - La Punta o Campaña: se dispone en el tercio inferior del campo, denominación propia de la heráldica española, pues no estaba presente ni en la francesa ni en la inglesa, que la incorporaron a posteriori.

¹⁰⁴ Algunos manuales no hacen tal distinción, estructurándolo de manera genérica como figuras existiendo Figuras heráldicas, aquellas denominadas Piezas por otros autores; Figuras Naturales, en este estudio englobadas como animadas junto a las Figuras Quiméricas que es otro de los subgrupos según estos manuales y Figuras Artificiales, las denominadas en este trabajo como muebles inertes. AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo I, Madrid, 1992, pp. 213-422 y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, pp. 185-226.

¹⁰⁵ Los palos de Aragón representarían una empalizada o entrada ganada o defendida, las cadenas de Navarra estarían reproduciendo aquellas con las que Miramamolín protegió su pabellón, las quinas de Portugal harían alusión a la concesión papal de cinco escudetes con las 30 monedas de plata que obtuvo Judas por traicionar a Cristo, aunque luego se contradice al indicar que eran cinco monedas por escudete, al primer monarca portugués por haber derrotado este a cinco monarcas musulmanes en la batalla de Ourique. *Ibid.*: p. 86.

- El Palo: es una pieza que dispuesta de manera vertical ocupa el tercio central del campo del escudo, durante la Edad Media se reproducía más estrecho, ocupando tan solo un quinto del campo, de igual modo en ese periodo se usaba el sustantivo bastón como sinónimo del Palo.
- La Faja: ocupa en horizontal el tercio central del campo del blasón¹⁰⁶.
- La Banda: esta pieza se dispone en posición diagonal ocupando un tercio del escudo desde el cantón diestro del jefe hasta el cantón siniestro de la punta. Esta pieza fue sin duda potenciada y promovida tras la creación por parte de Alfonso XI en 1330 de la orden de caballería homónima, con la particularidad de presentarse esta remada en sus extremos por bocas de sierpes o dragones. No es descartable que en numerosos ejemplos esta banda sea reflejo de la obtención de dicha condecoración por parte de un linaje.
- La Barra: en origen considerada como un sinónimo de la faja, posteriormente usada para designar la banda invertida, esto es la pieza diagonal desde el cantón siniestro del jefe al diestro de la punta¹⁰⁷. Suele ser considerada como arma de bastardía, aunque no es habitual que se reproduzcan dicha bastardía en las armerías españolas.

Estas cuatro piezas pueden disponerse multiplicadas, de manera que habiendo dos palos, bandas, fajas o barras estas ocuparán un quinto del campo cada una, de igual modo existiendo tres su tamaño se reducirá al séptimo del campo y así sucesivamente.

- Palado: designa la sucesión de dos o más palos dispuestos de manera par, comenzando por un color o metal y acabando en el contrario. Siendo necesario indicar el número de palos que se cargan en el campo.
- Bandado: corresponde a la inserción de dos o más bandas, siempre en número par, comenzando por un color o metal y finalizando en el opuesto.

¹⁰⁶ ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, p. 186.

¹⁰⁷ *Ibid.*: p. 188.

- Fajado: se referencia con dicho sustantivo a la sucesión de fajas estrechas en número par que se inician en un metal o color y se terminan en el contrario¹⁰⁸.
- Barrado: designa a la disposición alterna de barras estrechadas de un color o metal sobre el campo, siempre en número par.
- Contrapalado: dicese del escudo que presentando su campo cargado con un número de palos igual a de las intersecciones entre ellos dispone una línea horizontal que lo corta en dos invirtiéndose el esmalte y el color de los palos y el campo de la parte superior y la inferior.
- Contrabandado: un número similar de bandas y espacios del campo entre ellas que se ven tronchadas por una línea desde el flanco diestro de la punta al siniestro del jefe, invirtiendo los esmaltes que presentan tanto las bandas como el campo.
- Contrafajado: recibe este sustantivo el escudo que presentando su campo fajado este está a su vez cortado por una línea vertical y se mudan los esmaltes de las fajas por los del campo y biceversa.
- Contrabarrado: dicese del escudo que cargando un número igual de barras que los espacios que entre ellas se dejan se encuentra tajado por una línea desde el flanco diestro del jefe al siniestro de la punta. En cada sección se invierten los esmaltes de las barras y del campo¹⁰⁹.
- La Bordura: pieza que rodea el campo por su parte exterior, su anchura puede alcanzar hasta una sexta parte del escudo¹¹⁰. Fue una pieza usada a modo de brisura, como modo de diferenciar las diversas ramas de un mismo linaje, aunque en Castilla lo usual fue considerarla una partición más de ahí que se subdividiese para dar cabida a las figuras de los varios linajes que podían corresponder a un mismo individuo.

¹⁰⁸ Vicente de Cadenas sin embargo indica que tanto en el bandado como el fajado su número puede ser tanto par como impar. CADENAS Y VICENT, Vicente de: *Diccionario Heráldico, términos, piezas y figuras usadas en la ciencia del blasón*, Hidalguía, Madrid, 2002, 42 y 91.

¹⁰⁹ AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo I, Madrid, 1992, pp. 253, 254 y 257 y CADENAS Y VICENT, Vicente de: *Diccionario Heráldico, términos, piezas y figuras usadas en la ciencia del blasón*, Hidalguía, Madrid, 2002, pp. 61-62.

¹¹⁰ ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, p. 189.

- La Cruz: es una pieza conformada mediante la combinación de un palo y una faja¹¹¹. De modo que sus dimensiones ocupan cinco novenos del campo del escudo. Desde el surgimiento de las Cruzadas en oriente y la Reconquista en la Península Ibérica adquirió una gran preeminencia dentro de las armerías europeas. Cuando en los cantones de la cruz se cargan con alguna pieza la cruz suele estrecharse para favorecer la cabida de dichas piezas, de igual modo tendió a ensancharse cuando era la misma cruz la que se cargaba con alguna pieza.

Encontramos un gran número de cruces según la morfología de sus brazos.

- Sencilla o Llena, la más simple, descrita anteriormente como la superposición de un palo y una faja.
- Recortada, recibe este nombre la cruz en la que sus brazos no alcanzan la boca del escudo.
- Vacía, es la que presenta solamente su perfil, permitiendo ver en su interior el esmalte del campo del escudo.
- Patriarcal o de Lorena, es la que cuenta con dos travesaños horizontales, el superior más pequeño que el inferior.
- Paté recibe este nombre la cruz que presenta sus extremos ensanchados.
- Potenza o de Tau, aquella en la que el travesaño vertical no continúa en la parte superior de su intersección con el horizontal, a modo de T.
- Potenzada se denomina así a la cruz que presenta sus extremos engrosados mediante salientes rectangulares a modo de T.
- Floreada, florlisada o flordelisada es aquella rematada exteriormente en sus brazos en forma de flor de lis.
- Trebolada es la que presenta sus extremos trilobulados a modo de trébol.

¹¹¹ *Ibid.*: p. 187.

- Anillada o Clechada cuando sus brazos termina en un lóbulo, además ha de ser vacía, esto es que se vea el esmalte del campo del escudo.
- Ancorada recibe esta denominación si sus extremos se rematan en sendas puntas curvadas a modo de anzuelo.
- Gringolada es aquella en la que se disponen cabezas de sierpes en los extremos de sus brazos.
- Tricuspide cuando su morfología es mixtilínea y cada brazo acaba en punta.
- Pometeada recibe esta denominación si en los extremos de sus brazos se ubican bolas o círculos.
- Dentellada es aquella en la que sus bordes presentan forma dentada.
- Angresada cuando su perfil no es recto sino conformado mediante arcos de medio punto hacia el exterior.
- Bretesada o almenada recibe esta denominación la cruz que presenta sus bordes a modo de almenas con salientes y entrantes cuadrangulares.
- Ecotada se configura mediante la superposición de un palo y una faja con sus perfiles nudosos al modo de leños.
- Entada es aquella que se carga con piezas redondas superpuestas¹¹².
- El Sauter, Souter o Aspa: se configura a través de la unión de una banda y una barra¹¹³.
- Es Escusón: es una pieza que se ubica en el centro del campo del escudo ocupando un noveno del mismo¹¹⁴. En campos contracuartelados pueden disponerse varios en el abismo y el ombligo.
- El Jirón: cada uno de los triángulos con vértice en el abismo¹¹⁵ que se conforman mediante la partición del campo verticalmente desde el centro del jefe al centro

¹¹² *Ibid.*: pp. 197-200.

¹¹³ *Ibid.*: p. 188.

¹¹⁴ *Ibid.*: p. 190.

¹¹⁵ Considerado en algunos manuales como figura de tercer orden. *Ibid.*: p. 191.

de la punta, horizontalmente del centro del flanco diestro al centro del flanco siniestro, así como diagonalmente tanto del cantón diestro del feje al siniestro de la punta y a la inversa, configurándose de este modo ocho jirones. En la heráldica castellana solo está presente en el linaje homónimo, y esos jirones no se disponen según lo indicado anteriormente sino en palo con los vértices agudos hacia el jefe.

- El Chevrón o Cabrio: presenta una forma angular como de V invertida¹¹⁶ y reproduce la pieza arquitectónica del mismo nombre. Tuvo escaso arraigo en Castilla, no así en Navarra, influida sin duda por la monarquía francesa a la que estuvo vinculada.
- La Perla o Palio: se configura a modo de Y, surge de ambos flancos del jefe en diagonal hasta el centro, donde se une a un palo que desde el centro del escudo descende verticalmente hasta el centro de la punta.
- La Campaña o Barba: se dispone horizontalmente ocupando entre un tercio y un sexto de la altura total del escudo dependiendo del manual que consultemos¹¹⁷.
- El Lambel: se trata de una pieza rectangular en posición horizontal de la que penden tres salientes a modo de dientes o cuñas de carpintería. Se disponen en el jefe pero sin que toque los extremos del escudo¹¹⁸.
- El Cantón: no presenta unas proporciones estables, usualmente corresponde a una cuarta parte del escudo, similar a los campos conformados en un escudo cuartelado en cruz.
- El Franco-Cuartel: se dispone en el flanco diestro del jefe y sus dimensiones son más reducidas a las del cantón.
- La Pira o Punta: se conforma mediante dos diagonales que surgen de los flancos de la punta y se unen en el centro inferior del jefe, igualmente puede denominarse así si las dichas diagonales surgen de los flancos diestros o siniestros del jefe y la punta y acaban en el centro interno de los flancos contrarios.

¹¹⁶ *Ibid.*: p. 189.

¹¹⁷ *Ibid.*: p. 190.

¹¹⁸ *Ibid.*: p. 191.

- La Pila: es similar a la pira solo que invierte su posición, discurriendo las diagonales desde los flancos diestro y siniestro del jefe y uniéndose en el centro superior de la punta¹¹⁹.
- Piezas Honorables Disminuidas.

Son reducciones de las piezas anteriores: el colmo, la vara, la cotiza, la divisa, la contracotiza, el bastón, el contrabastón, el ceñidor, la cruz estrecha, el lazo, la tenaza, el filete, la filiera, la orla, el anelete, el trangle, los bureles, las gemelas y las tercias.

- El Colmo o Comble: se ubica en la parte superior del escudo, similar al Jefe aunque sus dimensiones son inferiores ocupando según unos manuales un cuarto o un quinto del campo del escudo, y según otros un tercio del jefe, esto es un noveno del escudo.
- La Vara o Bergeta: similar al palo, se dispone en posición vertical del jefe a la punta, pero su anchura es un tercio del palo, esto es un noveno del escudo¹²⁰. Empleado cuando se quiere cargar el campo con varios palos, siendo necesario ir estrechándolos según se va ampliando su número.
- La Cotiza: presenta una posición similar a la banda, del flanco diestro del jefe al siniestro de la punta, pero sus dimensiones son menores, tan solo un noveno del ancho total del escudo¹²¹.
- La Faja en divisa, o simplemente Divisa: presenta la misma ubicación que la faja, pero sus dimensiones son menores, está estrechada a un noveno del total del escudo¹²².
- La Contracotiza o Cotiza en Barra: recibe esta denominación la pieza que se dispone desde el flanco siniestro del jefe al diestro de la punta, cuya anchura es la novena parte de la dimensión total del blasón¹²³.

¹¹⁹ *Ibid.*: p. 192.

¹²⁰ *Ibid.*: p. 186.

¹²¹ *Ibid.*: p. 188.

¹²² *Ibid.*: p. 187.

¹²³ *Ibid.*: p. 188.

- El Bastón: esta pieza presenta una disposición similar a la banda pero su anchura es un cuarto de esta, o la mitad de la cotiza. Cuando no toca los extremos del escudo recibe el nombre de bastón recortado¹²⁴.
- El Contrabastón: recibe esta denominación la pieza similar a la contracotiza, esto es diagonal desde el flanco siniestro del jefe al diestro de la punta, pero que al igual que el bastón presenta sus dimensiones disminuidas a un cuarto de la barra o la mitad de la contracotiza.
- El Ceñidor o Frange: recibe este nombre la faja cuando se reduce al menos a una sexta parte de su anchura normal¹²⁵, o sea la decimoctava del total del escudo¹²⁶.
- La Cruz Estrecha o simplemente Estrecha: se denomina así a la pieza compuesta por una vara y una divisa, esto es una cruz estrechada a un tercio de su anchura¹²⁷.
- El Lazo o Flanquis: corresponde al aspa pero disminuida en la anchura de sus brazos al estar conformada por una cotiza y una contracotiza.
- La Tenaza o Estaye: recibe esta denominación la pieza a modo de escuadra de ángulo agudo, similar al chevrón, cuyas dimensiones suponen la novena parte del escudo¹²⁸.
- El Filete: termino que se emplea cuando una pieza, palo, banda, faja, barra¹²⁹, etc. es de estrechas dimensiones¹³⁰, no superando una vigésima séptima parte del campo del escudo.
- La Filiera: corresponde a la bordura pero estrechada a una tercera parte de esta, debe situarse perimetralmente tocando la boca del escudo¹³¹.
- La Orla: está considerada por unos autores como pieza de primer orden y por otros como disminuida. Se configura como una bordura, aunque con la mitad de

¹²⁴ *Ibid.*: p. 193.

¹²⁵ ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, p. 187.

¹²⁶ MOGROBEJO, Endika y Garikoitz de: *Óp., Cit.*, Bilbao, 2019, p 221.

¹²⁷ ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, p. 187.

¹²⁸ *Ibid.*: p. 189.

¹²⁹ El marqués de Avilés denomina a al Filete puesto en barra "Traversa". AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo I, Madrid, 1992, pp. 282-283.

¹³⁰ ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Tratado de Heráldica Militar*, libros III y IV, Madrid, 1984, p. 248.

¹³¹ *Ibid.*: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, p. 189.

su anchura y separada de la boca del escudo por el mismo espacio de su anchura¹³².

- El Anelete: se dispone en el centro del campo del escudo, similar al escusón pero presenta una morfología redonda.
 - EL Trangle: pieza que se dispone horizontal con una sexta parte de la anchura de una Faja y la mitad de una Divisa¹³³.
 - Los Bureles o Burelas: recibe este sustantivo la disposición de cinco fajas disminuidas con una anchura de 1/10 del total del campo, similar al espacio entre ellas¹³⁴.
 - Las Gemelas: son dos piezas dispuestas en palo, banda, faja o barra disminuidas en ¼ parte y con un espacio entre ellas de su misma anchura. Pueden cargarse multiplicadas.
 - Las Tercias: corresponde a la disposición de tres piezas, en banda, faja o aspa manteniendo de separación la misma anchura de las referidas piezas¹³⁵.
 - El Trechor o Contrafilete: presenta una disposición similar a la orla, bordeando el escudo por dentro pero sin tocar su boca, con la salvedad de sus dimensiones, ya que su anchura es una vigesimocuarta parte de la total del escudo¹³⁶.
 - El Anillo: si se dispone uno ocupa el centro del campo del escudo ocupando dos tercios de la anchura del mismo¹³⁷, su grosor no está determinado, siendo adecuado mantener la proporción.
- Piezas Diseminadas¹³⁸ o Seantes¹³⁹.

¹³² *Ibid.*: p. 190.

¹³³ AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo I, Madrid, 1992, p. 274 y VILAR Y PASCUAL, Luis: *Óp., Cit.*, Madrid, 1839, p. 100.

¹³⁴ Cuando el número de piezas sea mayor se denominará Burelado y hay que especificar el número de piezas. AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo I, Madrid, 1992, p. 275 y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, p. 196.

¹³⁵ ATIENZA, Julio de: *Óp., Cit.*, Madrid, 1954, pp. 13-14.

¹³⁶ ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, tomo I, Madrid, 1983, p. 192.

¹³⁷ *Ibid.*: p. 193.

¹³⁸ Denominadas de cuarto orden por algunos manuales, *Ibid.*: p. 194.

¹³⁹ Referenciadas así por ocupar al completo el campo del escudo de manera regular, por lo que con tal denominación deberían incluirse aquí el palado, el bandado, el fajado y el barrado. AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo I, Madrid, 1992, pp. 284-303.

Son aquellas que habitualmente aparecen reiteradas en el campo ocupándolo por completo. El jaquelado, los puntos equipolados, el losangeado, el fuselado, los roeles, los bezantes, los fretes, los billetes, los anilletes, los danteles o dientes, las plumas o plumeteado, el papelonado o mariposado.

- El Jaquel: es una pequeña pieza cuadrangular. No es usual disponerlo aisladamente, sino sembrando todo el campo, no siendo menos de veinte ni más de treinta y seis, por lo que se denomina jaquelado o escaqueado, formando una composición similar a un tablero de ajedrez, por lo que en ocasiones se ha denominado ajedrezado¹⁴⁰, máxime cuando estos se esmalten de sable en campo de plata.
- Puntos Equipolados: corresponde al campo particionado mediante dos líneas verticales y dos horizontales que conforma nueve secciones de las mismas dimensiones¹⁴¹.
- El Losange: pieza romboidal¹⁴², al igual que con el jaquel suele disponerse repetidamente ocupando todo el campo del escudo, obteniendo la denominación de losangeado, aunque esta pieza, al contrario que el Jaquel, si puede disponerse individualmente ocupando todo el campo y tocando con sus esquinas los centros del jefe, punta y flancos.
- El Fuso: presenta una morfología bastante semejante al losange, pues se trata de un romboide, pero más estilizado. Pueden disponerse de manera aislada, formando fajas, bandas, etc. y de igual modo puede reiterarse ocupando todo el campo, denominándose fuselado¹⁴³.
- El Bezante y el Roel o Tortillo: son piezas de forma circular. Se denomina bezante cuando está esmaltado con un metal, tomando dicho nombre de la moneda bizantina, y roel o tortillo cuando lo hace con un color¹⁴⁴, adoptando dicha denominación tanto por su forma como por representar una torta o pan. En la heráldica moderna el sustantivo tortillo se aplica a aquel que presenta la mitad de su campo de metal y la otra mitad de color.

¹⁴⁰ ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, tomo I, Madrid, 1983, p. 194.

¹⁴¹ *Ibid.*: p. 194.

¹⁴² *Ibid.*: p. 195.

¹⁴³ *Ibid.*: p. 196.

¹⁴⁴ *Ibid.*: pp. 194-195.

- La Malla: presenta una morfología romboidal similar al losange pero hueco. Cuando se reiteran ocupando todo el campo del escudo recibe el nombre de mallado o maclado.
- El Rostro: su estructura es similar a la malla, en forma de rombo con la particularidad de presentar su hueco interior redondo. Pueden disponerse varios a la vez recibiendo en tal callo la denominación de rustrado¹⁴⁵.
- El Frete: es una cotiza entrelazada, cuando estas se multiplican y ocupan todo el campo del escudo conformando una rejilla o cancela recibe el nombre de fretado¹⁴⁶.
- La Pluma: se trata de una representación de dicho elemento inserto en un rombo, se esmalta de un metal y se complementa el fondo con un color. Suele disponerse de manera reiterada abarcando todo el campo del escudo, denominándose plumeteado¹⁴⁷.
- Los Carteles o Billetes: son pequeñas piezas rectangulares que se disponen de manera vertical, en caso de situarlos horizontalmente hay que especificar que están “echados”.
- Los Saceles, Danteles o Dientes: presentan una morfología triangular de pequeñas dimensiones, si se ponen en hileras, en la que cada punta del superior coincide con el centro del inferior se denomina sacelado, mientras que cuando bases y puntas coinciden cada dos hileras se llama dantelado¹⁴⁸.

- MUEBLES

Se definen como muebles a aquellas figuras que se insertan dentro del campo o se cargan sobre una pieza. Deben tratarse de reproducciones esquemáticas y simples, sin marcar volumetrías, o sea planos, y abarcar la mayor parte del campo posible sin

¹⁴⁵ *Ibid.*: p. 195.

¹⁴⁶ *Ibid.*: p. 196.

¹⁴⁷ *Ibid.*: p. 194.

¹⁴⁸ *Ibid.*: p. 197.

tocar los extremos del mismo. Todo lo material, e incluso lo inmaterial, puede plasmarse como mueble. Los muebles los clasificamos en animados e inertes.

Los muebles animados a su vez se subdividen en humanos, animales y vegetales, mientras que los muebles inertes son aquellos conformados por figuras astrológicas, geológicas, construcciones, vestimentas, herramientas, armas y cualquier otro objeto¹⁴⁹.

- Muebles animados.

Reciben esta denominación las figuras heráldicas que representan elementos vivos existentes en la naturaleza, aunque en nuestro caso además incluimos entre ellos a los seres mitológicos.

- Antropomorfos: dentro de este sub-apartado recogemos todos los muebles que representan al ser humano, bien de manera íntegra, bien parte de los mismos: busto, cabeza, brazo, mano, etc.

Habitualmente dichos muebles se esmaltan en su color o “carnación”, dentro de cuya denominación se incluyen aquellos de tez oscura o negra que usualmente reciben el nombre de “moros”, lo usual es que se presenten solo sus cabezas cortadas a modo de trofeo militar, denominándose “cabeza de moro”.

- Busto: es la parte superior del cuerpo, llegando hasta el pecho y sin representar completamente los brazos.
- Cabeza: usualmente se presenta de perfil e incluyendo el cuello. Si se adorna con alguna cinta, cordel o turbante se denomina “tortillada”.

¹⁴⁹ Otros manuales subdividen entre figuras naturales (astros, elementos, figuras humanas, animales cuadrúpedos, aves, insectos y reptiles, peces, la naturaleza y los minerales), figuras artificiales (de ceremonia, de guerra, de música, de caza, de navegación, de pesca, de arquitectura y de artes y oficios) y figuras quiméricas. MOGROBEJO, Endika y Garikoitz de: *Óp., Cit.*, Editorial Mogrobejo-Zabala, Bilbao, 2019, pp. 45-50.

- Brazo: podemos encontrarlos encarnados, si están desnudos, o de metal cuando se recubren con una armadura. En caso de tratarse del brazo izquierdo hay que indicarlo¹⁵⁰.
- Mano: al igual que con el brazo puede estar desnuda o protegida mediante un guante, siendo en este caso su esmalte un metal¹⁵¹.
- Animales, subdivididos en: mamíferos, aves, marítimos¹⁵², anfibios, reptiles, mitológicos y partes.
 - Mamíferos
 - Ciervo: se representa pasante pero con la cabeza afrontada viéndose sus dos cornamentas compuestas por ocho puntas. Cuando estas presentan un esmalte diferente al resto hay que especificarlo y se denomina “armado”.
 - Jabalí: es usual que se disponga pasante, aunque también lo podemos encontrar sobre sus patas traseras, habitualmente, apoyado al tronco de un árbol, denominándose entonces “ravisante”¹⁵³.
 - León: es la principal figura heráldica animal. Puede disponerse levantado sobre sus patas traseras “rampante” o bien sobre sus cuatro patas “pasante”. De igual modo carecer de lengua, dientes y garras “mornado”, bien que su lengua sea de otro esmalte “lampasado” o que lo sean sus dientes y garras “armado”. Cuando su cola está partida recibe el apelativo de “difamado” y cuando se remata a modo de cola de dragón “dragonado”. Puede cubrirse su cabeza con una caperuza “chaperonado”, contar con corona “coronado”, disponer de una faja “fajado” o un mantelete “mantelado”. Algunos leones pasantes reciben

¹⁵⁰ ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, p. 205.

¹⁵¹ *Ibid.*: p. 206.

¹⁵² Algunos manuales los referencian con el sustantivo peces, pero no parece lo más acertado teniendo en cuenta que dentro de ellos se incluyen a los delfines, que son mamíferos, o las veneras, que son moluscos. Por ello nos hemos decantado por la denominación más genérica de marítimos. *Ibid.*: pp. 211-212.

¹⁵³ *Ibid.*: p, 208.

el apelativo de “leopardados” y cuando portan una espada y rayos son “bélgicos”. El remate extremo de su cola ha de situarse hacia adentro entre la cola y el lomo.

- Leopardo: su morfología es bastante similar a la del león, por lo que a veces se confunden. Habitualmente se disponen pasantes pero con la cabeza afrontada. Cuando se carga rampante se denomina “leonado”. La borla de su cola ha de ir hacia fuera. Puede presentar las mismas características que el león recibiendo igualmente los apelativos “mornado, lampasado, armado, difamado o dragonado”¹⁵⁴.
 - Lobo: es muy usual en las armerías españolas, sobre todo en las originarias de Vizcaya. Su posición más habitual es pasante aunque también lo podemos encontrar levantado sobre sus cuartos traseros refiriéndonos a él entonces como “ravisante”¹⁵⁵. Podemos encontrarlo con una presa entre sus fauces recibiendo la denominación de “cebado”.
 - Perro: muy empleado en heráldica. Puede disponerse “pasante, echado, sentado, corriendo, ravisante o cebado”,
 - Vaca: como cuadrúpedo tranquilo es usual disponerlo “pasante” o “echado”, pueden encontrarse “armado” cuando sus cuernos son de distinto esmalte.
- Aves
- Águila: una de las figuras heráldicas y preheráldicas más antiguas y valoradas. Se dispone con las alas abiertas y la cola esparcida, su cabeza de perfil hacia la diestra. Cuando presenta dos cabezas recibe la denominación de “employada o explayada” y si además estas están nimbadas la de “imperial” al estar aludiendo a los antiguos imperios romanos de Oriente y Occidente. Cuando sus alas presentan las plumas caídas recibe la acepción de “pasmada”. Si porta una corona “coronada”.

¹⁵⁴ *Ibid.*: p. 207.

¹⁵⁵ *Ibid.*: p. 208

Si sus garras y pico se esmaltan en otro color o metal se indica como “membrada o picada” Si su cabeza tiene forma antropomorfa o de otro animal recibe el apelativo de “monstruosa”. Pueden representarse alzando el vuelo, en tal caso se indica con la palabra “azoradas / azorantes”. Si se reiteran en número se denominan “aguiletas” y si estas no tienen pico ni patas “aguilones”¹⁵⁶.

- Cisne: se dispone parado y adiestrado o pasante y flotante¹⁵⁷.
- Cuervo: se carga parado y mirando a la derecha y siempre se esmalta de sable¹⁵⁸.
- Gallo: se carga de perfil mirando a la diestra, de lo contrario hay que especificarlo. Si su cresta o barba presentan distinto esmalte reciben el apelativo de “crestado” o “barbelado”. Cuando tiene el pico abierto se denomina “cantante” y si una de sus patas está levantada “atrevido”¹⁵⁹.
- Paloma: puede representarse parada o volando, se esmalta al natural. Símbolo de pureza, amor y fidelidad¹⁶⁰.

▪ Marítimos

- Delfín: no es usual en la heráldica castellana, tiene su origen en Francia donde se emplea para designar al inmediato sucesor al trono. Habitualmente se dispone con el cuerpo curvado mirando hacia la diestra, aunque también puede ponerse horizontalmente, nombrándose “nadando”. Si su ojo, dientes, orejas y agallas tienen un esmalte diferente se denomina “vivo” recibiendo en caso contrario el apelativo de “pasmado”¹⁶¹.

¹⁵⁶ *Ibid.*: p. 210.

¹⁵⁷ CADENAS Y VICENT, Vicente de: *Óp., Cit.*, Madrid, 2002, p. 59.

¹⁵⁸ ATIENZA, Julio de: *Óp., Cit.*, Madrid, 1954, p. 17.

¹⁵⁹ ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, p. 211.

¹⁶⁰ *Ibid.*: p. 210.

¹⁶¹ *Ibid.*: p. 211.

- Venera: es la concha del molusco puesta en posición frontal.
- Mitológicos
 - Arpía: figura configurada con una cabeza y busto de mujer y el resto del cuerpo de águila, de dispone de frente y explayada¹⁶².
 - Centauro: se conforma mediante la adhesión al cuerpo de un caballo de la mitad superior de la figura humana.
 - Dragón, presenta cabeza y patas de águila, cuerpo y cola de cocodrilo y alas de murciélago. Suele disponerse de perfil y pasante.
 - Fénix: ave mitológica que al finalizar su ciclo vital ardía en llamas de las cuales renacía.
 - Grifo, conformado mediante la unión de medio cuerpo de águila y el otro medio de león. Se reproduce de perfil sobre sus patas traseras, esto es “rampante”¹⁶³.
 - Hidra: corresponde a un dragón o animal marino con siete cabezas.
 - Minotauro: combinación del cuerpo humano con la cabeza de un toro. Simboliza el silencio, y las tareas arduas, igualmente referenciaba a personas impúdicas, libidinosas, sensuales y brutates¹⁶⁴.
 - Sirena: figura conformada mediante la fusión de la parte superior del cuerpo de una mujer, alas y garras de águila y su parte inferior con escamas como la cola de un pez
 - Tritón: similar a la sirena pero en su versión masculina, con la cabeza, pecho y brazos de hombre y cola de pez¹⁶⁵.

¹⁶² ATIENZA, Julio de: *Óp., Cit.*, Madrid, 1954, p. 18.

¹⁶³ ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, p. 224

¹⁶⁴ VILAR Y PASCUAL, Luis: *Óp., Cit.*, Madrid, 1839, p. 114.

¹⁶⁵ ATIENZA, Julio de: *Óp., Cit.*, Madrid, 1954, p. 18 y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, p. 226.

- Unicornio: animal mitológico con cuerpo de equino, cabeza de ciervo, barba larga similar a la de una cabra, cuerno enroscado en mitad de la cabeza y uñas de elefante. Simboliza la fuerza y la velocidad¹⁶⁶.
- Partes
- Vegetales, articulados en: flores, frutas o frutos, hojas, ramas y árboles.
 - Flores
 - Cardo: su morfología presenta tres tallos con tres remates esféricos con pinchos en la parte superior. Se esmalta en sinople o “al natural”.
 - Lis: cuando se representa de manera esquemática, mientras que si se hace de forma naturalista recibe el apelativo de “lirio de jardín”. Cuando esta se reitera a lo largo y ancho del campo del escudo en un gran número se denomina “sembrado de Francia”, por ser este mueble el representativo de su casa real.
 - Rosa: se plasma de frente conformada mediante cinco hojas y cinco pétalos rematados en el centro por un botón.
 - Frutas o Frutos
 - Granada: arma parlante representación del reino homónimo. Podemos encontrarla tanto cerrada como abierta, en este caso aparece con un tajo vertical y se muestra su interior esmaltado en gules¹⁶⁷. Esta diferenciación hace alusión a la conquista de dicho reino, de modo que estando la granada cerrada se estaba en el proceso de conquista mientras que una vez abierta nos indica que el reino de Granada ya se había incorporado a la monarquía castellana.

¹⁶⁶ VILAR Y PASCUAL, Luis: *Óp., Cit.*, Madrid, 1839, p. 106 y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, p. 225.

¹⁶⁷ ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, p. 213.

- Piña: representación del fruto del pino, se le atribuye el simbolismo de la perseverancia¹⁶⁸.
- Hojas
 - Higuera: representa la hoja de la misma planta extendida y dividida en cinco lóbulos con sus nervaduras resaltadas¹⁶⁹.
 - Palma: signo de victoria o justicia, asociado a los mártires¹⁷⁰.
 - Panela: es una representación aséptica, no se puede atribuir a ninguna especie en particular, de una hoja con forma de corazón o as de picas¹⁷¹.
- Ramas
- Árboles: habitualmente se disponen con un solo esmalte, aunque no es extraño que presenten sus hojas en otro, recibiendo en tal caso la denominación de “fustados”. De igual manera dichos árboles pueden mostrar su fruto, de nuevo con un distinto esmalte recibiendo el apelativo de “frutados”. Si podemos ver las raíces al árbol se especifica indicando que está “arrancado” y cuando se dispone sobre un pequeño montículo de tierra se denomina “terrasado”¹⁷².
- Inertes: son aquellos que no tienen vida, de carácter astronómico, fenómenos atmosféricos, geológicos o producidos y empleados por el ser humano.
 - Astronómicos
 - Cometa: su diseño heráldico es similar al de las estrellas de ocho puntas una de las cuales se triplica en tamaño al resto y se dispone ondulada a modo de la cola del cometa¹⁷³.

¹⁶⁸ VALERO DE BERNABÉ, Luis, EUGENIO, Martín de y MÁRQUEZ DE LA PLATA Y FERRÁNDIZ, Vicenta María: *Simbología y diseño de la heráldica gentilicia galaica*, Instituto Salazar y Castro, Hidalguía, Madrid, 2003, p. 243.

¹⁶⁹ *Ibid.*: p. 248.

¹⁷⁰ AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo I, Madrid, 1992, p. 321.

¹⁷¹ VALERO DE BERNABÉ, Luis, EUGENIO, Martín de y MÁRQUEZ DE LA PLATA Y FERRÁNDIZ, Vicenta María: *Óp., Cit.*, Madrid, 2003, p. 247.

¹⁷² ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, tomo I, Madrid, 1983, p. 212.

¹⁷³ *Ibid.*: p. 203.

- Creciente: recibe esta denominación la representación de la luna, ya que no es habitual que se disponga llena. Dependiendo de la posición en que se encuentren las puntas recibe un apelativo u otro. Se reserva el de “creciente” cuando las puntas señalan el jefe, “ranversado” si por el contrario se dispone con las puntas hacia abajo, hacia la punta, “tornado” si señalan a la diestra y “contornado” si lo hacen a la siniestra. Si se cargan más de uno hay que indicar su número y si se disponen con las puntas hacia el exterior, esto es “de espaldas” o hacia el centro “afrontados / apuntados”¹⁷⁴.
- Estrella: podemos encontrarlas de varias puntas siendo lo más usual que disponga de cinco o seis, pero pueden llegar hasta ocho. Su esmalte debe ser de plata, en caso contrario hay que especificarlo¹⁷⁵.
- Sol: presenta forma circular con alternancia de rayos rectos y flameados, habitualmente hasta un total de diez y seis. Pueden representarse figurados con ojos, nariz y boca. Si no se esmalta en oro debe referenciarse como “sobra de sol”¹⁷⁶.
- Climatológicos
 - Nube: se representan al natural o con una sombra esmaltada en plata¹⁷⁷.
- Geológicos
 - Cueva: oquedad con forma arqueada esmaltada en sable
 - Monte: como accidente geográfico suele representarse de manera esquemática con una figura apuntada esmaltada en sinople o “al natural”.
 - Isla: pequeña forma geométrica de sinople, pardo o “al natural” que se rodea de azur o plata.

¹⁷⁴ *Ibid.*: p. 202.

¹⁷⁵ *Ibid.*: p. 203.

¹⁷⁶ *Ibid.*: pp. 201-202.

¹⁷⁷ *Ibid.*: p. 203.

- Puy: presenta una configuración similar al monte aunque su perfil es redondeado.
- Río: flujo de agua que se esmalta en azur o plata.
- Ondas de agua: se plasman a través de unas curvilíneas que se esmalta en azur y plata.
- Construcciones
 - Castillo: está compuesto por al menos tres torres sobre un cuerpo inferior en el que se abre el acceso. Cuando la torre central o del homenaje sobresale en altura se indica como “donjonado”¹⁷⁸. Si la puerta y las ventanas presentan otro esmalte recibe el apelativo de “aclarado”, del mismo modo puede remarcarse en el los sillares que lo componen mediante el uso de un esmalte diferente, en cuyo caso se referencia como “mazonado”.
 - Fuente: símbolo de la elocuencia por el continuo discurrir de sus aguas. Habitualmente esmaltadas en plata con los chorros de azur.
 - Pozo: representación de la honda sabiduría. Se representan de forma cilíndrica, esmaltados en plata y mazonados de sable¹⁷⁹.
 - Puente: habitualmente conformado en sillería que se distingue mediante un esmalte diferente, y por lo tanto está “mazonado”. No hay uniformidad en cuanto al número de ojos que este puede presentar y si estos han de ser de medio punto o apuntados, de igual modo el puente puede estar fortificado, cuando sobre el mismo se instala una o varias torres¹⁸⁰.
 - Puerta: se representa a través de la apertura de un vano en una muralla, puede verse enmarcado por torres o cubos para magnificarla.

¹⁷⁸ *Ibid.*: p. 218.

¹⁷⁹ VALERO DE BERNABÉ, Luis, EUGENIO, Martín de y MÁRQUEZ DE LA PLATA Y FERRÁNDIZ, Vicenta María: *Óp., Cit.*, Madrid, 2003, p. 278.

¹⁸⁰ ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, tomo I, Madrid, 1983, p. 219.

- Torre: se configura mediante un estrecho y alto cuerpo almenado en el que se abre un acceso y sobre este dos vanos. Si sobre este cuerpo se instala otra estrecha torre recibe el nombre de “donjonado”, mientras que si se remata mediante un tejado su apelativo es “cubierta”¹⁸¹. Al igual que el castillo puede estar “mazonada” si se individualizan los sillares en otro esmalte y “aclarada” si sus vanos presentan otro esmalte.

- Transportes
- Vestimentas
- Herramientas

- Hacha: puede presentarse tanto en su versión armera como de herramienta, se dispone de perfil y en palo con la hoja adiestrada.

- Hoz: se representa con la hoja semicircular adiestrada y el mango hacia la punta¹⁸².

- Llave: signo de honestidad, seguridad y tranquilidad¹⁸³. En otras ocasiones vinculadas a la iglesia y el papado.

- Martillo: En ocasiones considerado un arma, se carga con el mango en palo y la cabeza en la parte del jefe¹⁸⁴.

- Rueda: se reproduce con seis radios y se esmalta en sable, si se arma con cuchillas representa la rueda de Santa Catalina¹⁸⁵.

- Armas

- Espada: habitualmente se dispone en palo, con la punta hacia el jefe, de modo que si no se coloca así hay que reseñarlo. Si no presentan el mismo

¹⁸¹ *Ibíd.*: p. 218.

¹⁸² VALERO DE BERNABÉ, Luis, EUGENIO, Martín de y MÁRQUEZ DE LA PLATA Y FERRÁNDIZ, Vicenta María: *Óp., Cit.*, Madrid, 2003, p. 309.

¹⁸³ AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo I, Madrid, 1992, p. 409.

¹⁸⁴ VALERO DE BERNABÉ, Luis, EUGENIO, Martín de y MÁRQUEZ DE LA PLATA Y FERRÁNDIZ, Vicenta María: *Óp., Cit.*, Madrid, 2003, p. 310.

¹⁸⁵ ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, p. 220.

esmalte hay que indicar cual corresponde a su guarnición, de igual modo se debe especificar si está desnuda o envainada.

- Hacha: su posición usual es en barra, aunque en cualquier caso hay que indicarla al igual que los esmaltes que presente.
 - Lanza: suele cargarse en palo en caso contrario hay que especificarlo. Puede estar sostenida por un brazo, adiestrado o siniestrado.
 - Maza: se dispone en banda, puede ser empuñada por una mano o brazo¹⁸⁶, sus esmaltes suelen ser el sable, la plata, o “al natural”, reproduciendo en tal caso una maza de madera.
- Objetos
- Arpa: instrumento musical que habitualmente se reproduce esmaltado en oro¹⁸⁷.
 - Bezante: representación de la moneda bizantina del mismo nombre, usualmente referenciado como una pieza diseminada, ya que suelen disponerse múltiples.
 - Cadena: puede disponerse en banda, en orla, o en la combinación de orla, palo, banda, faja y barra, como ocurre en el blasón de Navarra¹⁸⁸, recibiendo en tal caso la denominación de escarbunco.
 - Caldera: está conformada mediante un recipiente semiesférico sostenido por un asa. Cuando de este asa surgen cabezas de serpientes, debiéndose indicar su número, recibe el apelativo de “gringolada”.
 - Campana: inventada en la ciudad italiana de Nola, como figura heráldica representa la doctrina y la predicación¹⁸⁹.

¹⁸⁶ *Ibid.*, p. 216.

¹⁸⁷ *Ibid.*: p. 221.

¹⁸⁸ *Ibid.*: p. 219.

¹⁸⁹ VILAR Y PASCUAL, Luis: *Óp., Cit.*, Madrid, 1839, p. 112.

- Trompeta: se dispone en faja, pendiente de un cordón, y se esmalta bien en oro bien “al natural” y su cordón de gules¹⁹⁰.

- Grafías

- BRISURAS.

Las brisuras se emplean para diferenciar a diversos individuos pertenecientes a un mismo linaje. Las armas plenas quedan reservadas al primogénito, debiendo el resto de hijos incorporar algún elemento que permita su diferenciación.

Numerosas son las formas de brisar unas armas, siendo la casa real de Francia la que dispuso de una normativa más estricta, debiendo el segundogénito incorporar un lambel a las armas paternas, una bordura el tercer hijo, una orla el cuarto, un bastón el quinto y una cotiza el sexto. Este sistema se completaba mediante el añadido de sobrebrisuras, lo que le hizo poco útil. El resto de casas reales europeas se limitaron a incorporar el lambel con un número mayor de caídas para cada bástago.

Mención específica debemos llevar a cabo con el sistema de Maigne, por ser el más usual y comprensible.

1º A través de la sustitución de las figuras, pero manteniendo los esmaltes.

2º Modificando los esmaltes pero conservando las figuras.

3º Alterando la posición de una o varias figuras.

4º Incorporando o suprimiendo figuras.

5º Cargando una figura nueva.

6º Modificando el campo del escudo a través de un cuartelado que incorpore las armas maternas junto a las paternas. Este ha sido siempre el método más empleado en España. Aunque tiene la desventaja de no permitir diferenciar a los hermanos, esta situación era suprimida cambiando el cuartelado con alguna de las variantes anteriores.

7º Modificando la forma de la figura.

¹⁹⁰ ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, pp. 216-217.

8º Alterando la cimera.

9º Incorporando algún elemento externo del blasón particular¹⁹¹.

5.1.1.4. ORNAMENTOS EXTERIORES

Reciben dicha denominación todos aquellos elementos que se disponen fuera del campo del escudo, sobre, bajo, a los lados, alrededor o detrás de la boca del escudo.

En origen empleado como signo de distinción y nobleza, posteriormente asumidos por el resto de la sociedad perdiendo gran parte de este valor simbólico.

Localizados en la parte superior del escudo, timbrando sobre el jefe o la boca del escudo, se sitúan las coronas, los yelmos, la tiara papal y los capelos o bonetes, sobre estos las cimeras y los penachos de plumas; debajo los cordones, mantos y manteletes y desde detrás surgen los lambrequines.

Acostados a ambos lados de la boca del escudo penden los susodichos lambrequines, además de disponerse cordones, banderas, banderines, estandartes, armamento diverso: lanzas, bocas de cañón, bolas de artillería, así como instrumentos musicales relacionados con la guerra, tambores, trompetas, etc.

Desde los flancos de la boca del escudo surgen los diversos collares y cintas de las órdenes militares, civiles y religiosas; otras condecoraciones sin embargo penden de la parte inferior del escudo, donde también suelen localizarse filacterias con los lemas, motes y gritos de guerra, amén de poder localizarse armamento e instrumentos.

Acolados al escudo se instalan las cruces de las órdenes militares, así como algunos soportes o tenantes, los cuales también pueden disponerse en los flancos, el jefe y la punta, siempre fuera del campo, los mismos espacios pueden ser usados para ubicar lemas o motes.

¹⁹¹ AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, pp. 225-242; ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, pp. 227-229 y CADENAS, Vicente de: *Óp., Cit.*, Madrid, 1984, pp. 132-135.

- Timbres

- Coronas¹⁹²

Tienen su origen como elemento heráldica en el reino de Francia desde donde llegó a Castilla a través de Navarra y Aragón. Sufrió un gran desarrollo a partir del siglo XIV. Limitado a los altos estamentos nobiliarios del reino, desde finales de la Edad Media se extendió su uso entre los caballeros de menor rango por lo que los Reyes Católicos hubieron de dictaminar una serie de leyes para restringir su empleo conformando los modelos esenciales que pervivieron durante todo el Antiguo Régimen.

- Corona Imperial: destinada a la máxima dignidad de un imperio, previa concesión papal, presenta un aro de oro con pedrería, esmeraldas y rubíes entre grupos de dos perlas, dicho aro se remata mediante ocho florones de apio, perejil o acanto, de los que son visibles tres y dos mitades, cuyo centro se carga bien con una perla, bien alternando una esmeralda y un rubí; y entre cada uno de estos florones una punta rematada por una perla. Sobre el mismo aro y surgiendo detrás de los florones una mitra de oro abierta de gules en el centro mediante dos diademas de oro rematadas mediante perlas y otra diadema central igualmente perlada se culmina por un orbe crucífero.
- Corona Real: propia de los monarcas, se conforma a través de un aro de oro de pedrería, esmeraldas y rubíes, bien entre grupos de dos perlas, bien entre una sola perla, algunos diseños las disponen cuatro en forma de cruz. Sobre el aro se presentan ocho florones de apio o perejil, similares a los imperiales, y entre ellos igualmente una punta con una perla, visibles cuatro. De detrás de cada florón arranca una diadema perlada, visibles cinco, que se unen en el centro donde se rematan mediante un orbe crucífero, entre estas diademas es visible el bonete de gules.

¹⁹² AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Ciencia Heroyca, Leyes Heráldicas del Blasón*, tomo II, Madrid, 1992, pp. 16-32; ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, pp. 237-241 y MOGROBEJO, Endika y Garikoitz de: *Óp., Cit.*, Editorial Mogrobejo-Zabala, Bilbao, 2019, pp. 54-64.

- Corona Real Abierta: es un modelo propio de la Edad Media, aunque su uso se extendió hasta el primer cuarto del siglo XVI. Presenta el aro de oro con pedrería, esmeraldas y rubíes enmarcados entre cuatro perlas, sobre el que se alzan seis florones, visibles tres, enmarcados entre ocho puntas de oro, visibles cuatro, todos ellos rematados con tres gruesas perlas.
- Corona de Príncipe o Princesca: en Castilla destinada a los hijos herederos del reino como príncipes de Asturias y en contadas ocasiones a los nobles que reciben dicha dignidad por parte del monarca, el príncipe de la Paz por ejemplo. Se compone del mismo aro de oro con pedrería y el mismo número de florones y puntas entre ellos que las coronas real e imperial, igualmente dispone de bonete de gules detrás de los florones y los aros de oro con perlas rematados por el orbe crucífero que, reducidos a cuatro, surgen de los florones centrales y los laterales, de modo que son visibles tres.
- Corona de Infante: utilizada por los hijos del monarca sin derecho a la sucesión del trono, así como aquellos miembros a los que por gracia real les fuese concedida dicha dignidad. Se conforma mediante un aro de oro en el que se engastan esmeraldas y rubíes entre perlas. Sobre dicho aro se sitúan los mismos ocho florones que en el resto de coronas descritas anteriormente y entre ellos las puntas con perlas, visibles tres florones enteros, dos mitades y cuatro puntas.
- Corona de Grande de España: es la máxima dignidad, salvo contadas excepciones, que un noble podía y puede ostentar en Castilla. Conformado mediante un aro de oro con pedrería que sostiene ocho florones y otras ocho puntas, visibles tres florones y dos mitades y entre ellos cuatro puntas. Detrás sobresale un bonete de gules que se remata mediante una gruesa perla.
- Corona de Duque o Ducal: destinada a los titulares nobiliarios homónimos, realizada mediante un aro de oro con pedrería, aunque en menor cuantía que las coronas precedentes, se remata mediante ocho florones, visibles tres enteros y dos mitades y entre ellos puntas de oro. Ha de ir siempre acompañada de un manto¹⁹³.

¹⁹³ AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, p. 18.

- Corona de Marqués o Marquesal: usada por los marqueses. Se conforma por un aro de oro con pedrería, esmeraldas y rubíes entre perlas y sobre este cuatro florones, visible uno central y dos mitades en los extremos, entre ellos grupos de tres puntas de oro, en unos diseños la punta central aparece rematada mediante tres gruesas perlas, mientras que en otros cada punta sostiene una perla.
- Corona de Conde o Condal: correspondiente a dicho título nobiliario. Está compuesta por un aro de oro con pedrería entre perlas, rematado por diez y nueve altas puntas que sostienen una gruesa perla, visibles nueve.
- Corona de Vizconde o Vizcondal: los vizcondes pueden timbrar su blasón mediante una corona realizada con un aro de oro con pedrería, esmeraldas y rubíes, que los que pueden o no disponerse perlas. Sobre dicho aro se alzan ocho puntas de oro, cuatro altas y cuatro bajas, visibles tres altas y dos bajas. Todas ellas se rematan mediante perlas siendo de mayor tamaño las situadas sobre las puntas altas.
- Corona de Barón o Baronil: usada por los propietarios del título homónimo. Se conforma a través de un aro de oro con pedrería, esmeraldas y rubíes entre perlas según unos diseños, otros eliminan las perlas y los más austeros únicamente presentan rubíes. Este aro se ornamenta mediante un cordón de perlas que le da seis u ocho vueltas dependiendo del diseño; en los que presentan ocho vueltas, visibles cuatro, la perla que sobresale por encima del aro es más gruesa que el resto.
- Corona de Señor o Señorial: portada por todo caballero que posea o disfrute de un señorío. Se configura mediante un aro de oro con pedrería en el que se enrosca un cordón de perlas dándole cuatro vueltas, visibles dos.
- Corona de Hidalgo: no existía en la Castilla Medieval y apenas se usó la España Moderna. Fue ideada en el siglo XVIII, usando para ella la base del resto de coronas existentes, por lo que se trata de tan solo un aro de oro con pedrería.

- Coronas Murales

Son aquellas propias del mundo urbano, ideadas para diferenciar los diversos agrupamientos urbanos o municipios. Existe un modelo genérico de corona mural, usado entre otros periodos por la Segunda República. Está conformada a través de un cerco de muralla de oro mazonado de sable, con ocho puertas y seis vanos, todo ello de medio punto esmaltados de sable, visibles cuatro puertas y tres vanos. Sobre este cuerpo inferior de murallas y en eje con cada puerta se instala una torre en la que se abre una puerta y sobre ella dos vanos, todos de medio punto. Se enlaza cada torre a través de un lienzo de muralla más estrecho y el conjunto es rematado mediante almenas, doce por torre, visibles siete, cinco en el lienzo central de la muralla y tres en los laterales.

- Ciudad: timbrando un escudo cívico debería situarse esta corona, que guarda muchas semejanzas con la genérica, con un cerco inferior en oro mazonado de sable en el que se abren cinco puertas conformadas mediante un arco de medio punto. En eje con cada puerta se coloca una torre que cobija otro acceso y sobre este dos vanos todo ello de medio punto, cada torre se remata con cuatro almenas y se enlaza mediante un lienzo de muralla de oro sobre el que se dispone un garitón de plata mazonado de sable en el que se abre un vano de medio punto.
- Villa: el modelo usado para identificar una villa es similar al utilizado para las ciudades, dos cuerpos de murallas rematadas con cinco torres con cuatro almenas en las que se abre un acceso y dos vanos de medio punto. Como diferencias encontramos que solo se abren cuatro accesos de medio punto en el cerco inferior y que se elimina los garitones.
- Pueblo: es la unidad administrativa de menor entidad que dispone de corona, conformada mediante dos niveles de cercas de oro mazonadas de sable sobre las que se ubican tres torres rematadas por cuatro almenas, en cada torre se abre un acceso y dos vanos de medio

punto y en eje con estas torres en el cerco inferior se abre otra puerta conformado a través de un arco de medio punto.

Este tipo de coronas murales no son usuales en Castilla, al menos no hasta el advenimiento de la Segunda República, periodo cronológico que excede de nuestro estudio. Lo habitual, y observado en la heráldica cívica de la ciudad de Burgos es el uso de las coronas nobiliarias, Real en el caso de Burgos, esto es debido a la permisividad para timbrar los blasones municipales mediante coronas nobiliarias siempre que estas correspondan al titular del municipio, señorío real, ducal, condal, episcopal, abacial, etc.

▪ Celada¹⁹⁴ o yelmo¹⁹⁵

Tienen su origen en el elemento defensivo homónimo, si bien aparece ya reproducido en sellos a partir del siglo XIII no se reglamentó su uso y características hasta el siglo XVII.

- Imperial y Real: ambos son similares, se disponen de manera frontal y están realizados completamente de oro, se decora con arabescos entre el ribete y el collarino así como encima de dicho collarino hasta el extremo inferior de la visera. Esta se presenta abierta. En otros diseños la visera se cierra mediante once rejillas de oro clavadas en plata.
- Príncipe: frontal y configurado en oro, con arabescos entre el ribete y el collarino y visera maciza entreabierta.
- Infante: dispuesto de manera frontal, con ribete, collarino, nueve rejillas y clavos todo ellos de oro.
- Duque: frontal, realizado en plata, ribete claveteado, collarino y visera con nueve rejillas clavadas todo ello de oro.

¹⁹⁴ AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, pp. 35-52 y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, pp. 253-255.

¹⁹⁵ MOGROBEJO, Endika y Garikoitz de: *Óp., Cit.*, Editorial Mogrobejo-Zabala, Bilbao, 2019, pp. 53-54.

- Marqués: se dispone de manera frontal de plata, su ribete perfilado y claveteado de oro, su visera se cierra con siete rejillas de oro con clavos de plata.
- Conde: terciado y adiestrado, confeccionado en plata, dispone de ribete y nueve viseras, visibles siete, y clavos todo ello de oro.
- Vizconde: se presenta terciado y adiestrado, de plata con ribete y clavos de oro, la visera contiene nueve rejillas de las que apreciamos siete.
- Barón: terciado y adiestras, realizado en plata, ribeteado, con collarino y siete rejillas, visibles cinco, todo ello de oro y claveteadas de plata, mismo metal que presentan los clavos del ribete.
- Noble: se dispone terciado y adiestrado, de plata, presenta en su visera siete rejillas de las que son visibles cinco, clavados de oro, similares a los presentes en el ribete.
- Caballero: yelmo colocado de perfil, realizado en acero, dispone de ribete y clavos de oro, la visera se cierra con cinco rejillas de las que son visibles tres, claveteadas en oro
- Escudero o Hidalgo: adiestrado, de acero y claveteado con puntas de oro, presenta la visera medio abierta y no dispone de rejillas.
- Bastardo: similar al utilizado por los escuderos, realizado en acero tachonado en oro con la visera entreabierto sin rejillas y siniestrado.
- Burelete: cinta o entrelazado de cintas de tela acolchado dispuesto sobre el yelmo, desde el que surgen los lambrequines y sostiene las plumas y cimera. Los esmaltes utilizados son aquellos que tienen una mayor presencia en el campo del escudo.
- Cimera: pieza que se situaba sobre el yelmo conectado al mismo a través del burelete. En sus inicios se trató de cuernos, astas o ramas atadas al yelmo, posteriormente se reprodujeron muebles presentes en propio balsón. Se realizaban en cartón y cuero, en raras ocasiones su factura era metálica por el peso que eso suponía. Su primitiva función fue disuasiva, atemorizar a los enemigos y sus cabalgaduras, posteriormente usadas, al igual que el blasón, para identificar a su portador, se acabó limitando su uso a los torneos y justas. Su plasmación en la heráldica fue coetánea al surgimiento de la

misma¹⁹⁶. Como veremos se conserva un ejemplo de cimera en el Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago¹⁹⁷, otros dos en el armorial de la Cofradía de Nuestra Señora la Real y Antigua de Gamonal¹⁹⁸, y entre los blasones analizados encontramos dos ejemplares más, el escudo de Pedro Fernández de Velasco se remata mediante un león rampante y el de su esposa Mencía de Mendoza y Figueroa a través de un unicornio.

- **Tiara Papal:** es uno de los ornamentos más distinguibles de la mayor autoridad eclesiástica. Sobre la base de una mitra o bonete ovalado se superponen tres coronas de infante, esto es conformadas mediante un aro de oro con pedrería, esmeraldas y rubíes entre perlas, rematado por ocho florones enjoyados en su centro, visibles tres enteros y dos mitades, y entre dichos florones ocho puntas culminadas en una perla, visibles cuatro. Sobre todo ella, rematando la mitra o bonete se sitúa el orbe crucífero. De la parte inferior de la mitra penden sendas ínfulas. En sus inicios tan solo conformada por el bonete y un aro de pedrería, posteriormente Bonifacio VIII incorporó las ínfulas y el orbe de remate superior. La última corona fue añadida por los papas de Aviñón conformándose la tiara tal y como la conocemos en la actualidad en el año 1342¹⁹⁹.
- **Capelo:** así se denomina al sombrero que portan las altas dignidades eclesiásticas. Incorporado como elemento externo en la heráldica ya desde el siglo XIV. Su esmalte varía dependiendo de la dignidad a la que corresponda el blasón que timbra. Esmaltado en gules corresponde a los cardenales, sinople lo portan patriarcas primados, arzobispos, obispos y abades mitrados, púrpura es

¹⁹⁶ MOGROBEJO, Endika y Garikoitz de: *Óp., Cit.*, Editorial Mogrobejo-Zabala, Bilbao, 2019, pp. 64-66.

¹⁹⁷ Corresponde al blasón de Diego de Medina Cisneros que remata su yelmo con la presencia de un ángel. Como elementos "pseudoheráldicos", pues no están sobre un yelmo timbrando el escudo sino sobre el casco de los jinetes que actúan como tenantes, deberíamos considerar "pseudocimeras" el dragón, el león y el cisne que portan Diego y Hernando de Bernuy y Alberto de Medina Mazuelo. MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCÚES, Faustino: *Caballería Medieval Burgalesa, El Libro de la Cofradía de Santiago*, Universidad de Cádiz y Universidad de Burgos, Madrid, 1996, f. 80.

¹⁹⁸ Francisco y Juan Alonso de Salinas presentan la misma cimera, una mano sosteniendo una espada quebrada. Biblioteca Nacional de España, Manuscrito 22257- *Libro en el que se pintan los cavalleros cofrades de la Cofradía de Nuestra Señora de Gamonal*, 1575-1600, ff. 3v y 6v.

¹⁹⁹ AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, pp. 65-67 y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, p. 237.

propio de prelados de la Cámara Apostólica, protonotarios apostólicos y prelados de honor de Su Santidad, por último el sable lo usan los capellanes de Su Santidad, vicarios generales y episcopales, protonotarios apostólicos honorarios, priores mitrados, abades, canónigos, priores, arciprestes, deanes, presbíteros y diáconos.

Acostados

- Cordones: son elementos externos del blasón, surgen desde la parte inferior del capelo y penden a cada lado del escudo. Estos cordones se rematan mediante una serie de borlas, variable dependiendo de la dignidad a la que corresponda.
 - Cardenales: traen los cordones de gules y con quince borlas 1-2-3-4 y 5, a cada lado.
 - Patriarcas y Primados: disponen de cordones sinoples con quince borlas a cada lado siguiendo el mismo esquema que los cardenales.
 - Arzobispos: en sus cordones penden con diez borlas a cada lado con el esquema 1-2-3 y 4, todo ello de sinople.
 - Prelado de la Cámara Apostólica: se distinguen por usar cordones con diez borlas a cada lado, 1-2-3 y 4, en gules.
 - Protonotarios Apostólicos: tienen cordones con seis borlas por lado, 1-2 y 3, esmaltados en gules o en sable cuando son Honorarios.
 - Prelados y Capellanes de Su Santidad: cordón similar al Protonotario apostólico, con seis borlas por lado de púrpura.
 - Obispos y Abades Mitrados: disponen de cordones sinoples con seis borlas a cada lado, 1-2 y 3, igualmente sinoples.
 - Vicarios Generales, Vicarios Episcopales, Priores Mitrados y Abades: presentan los cordones con seis borlas a cada lado esmaltados de sable.
 - Canónigos y Priores: disponen de cordones de los que penden tres borlas por lado 1 y 2, todo ello en sable.
 - Arciprestes y Deanes: traen cordones con dos borlas 1 y 1, esmaltados de sable.

- Presbítero: se distingue por el uso de cordones con una borla por lado, todo ello de sable.
- Diáconos: únicamente disponen de cordones, sin borlas, esmaltados de sable²⁰⁰.

- Lambrequines: en origen correspondían a una serie de telas prendidas desde la parte posterior del yelmo usadas para minimizar el impacto de los rayos del sol sobre la armadura y por lo tanto evitar el sobrecalentamiento de la misma. En heráldica se trata de una serie de telas rasgadas, cintas u hojas entrelazadas surgidas desde la parte posterior del yelmo sostenidos por el burelete y acolado al escudo de manera simétrica a partir del eje vertical del mismo. Debe ir policromado utilizando los esmaltes más destacados dentro del campo del escudo que adornan²⁰¹.

- Banderas: genéricamente los diversos cronistas y reyes de armas designaban con este sustantivo a todos los modelos de tela pendientes a un asta. Tienen su origen en la antigüedad, pues ya existen menciones de su uso por parte de los persas y los romanos. Siendo más precisos este sustantivo debe usarse cuando el fragmento de tela mantiene unas dimensiones de uno a dos o de dos a tres y sosteniéndose al asta o mástil por uno de sus lados estrecho. Los pendones se configuran en el mismo material y su perfil es más alto que ancho, un tercio mayor que la bandera, en ocasiones acabado de manera semicircular o en una o varias puntas, y se asen al mástil por uno de sus lados estrechos, similar disposición presenta el gonfalon, aunque este acaba en varias puntas y numerosas serpentinas, además de cuelga por su parte superior horizontalmente mediante un travesaño; por último estandartes y guiones, que presentan un formato cuadrangular, sosteniéndose por un asta vertical en uno de sus costados²⁰².

²⁰⁰ AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, pp. 69-80

²⁰¹ *Ibid.*: pp. 56-60; ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, pp. 258-259 y MOGROBEJO, Endika y Garikoitz de: *Óp., Cit.*, Editorial Mogrobejo-Zabala, Bilbao, 2019, pp. 68-69.

²⁰² AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, pp. 123-128; ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, pp. 261-265 y VALERO DE BERNABÉ, Luis y EUGENIO, Martín de: *Análisis*

- Cordones o collares: se disponen rodeando al escudo y saliendo de la corona o casco, en el caso de disponerse más de uno el segundo puede salir del jefe del escudo.
- Cintas: correspondientes a diversas condecoraciones civiles y militares, cuando estas no se disponen pendientes del escudo se cuelgan de una cinta que sale, siendo Gran Cruz, del jefe del escudo, Encomienda con placa, del centro de los flancos del escudo y la Encomienda, de los flancos de la punta del escudo. La Cruz se dispone siempre pendiente²⁰³.
- Tenante: recibe esta denominación la figura que sujeta el escudo siempre que esta disponga de forma humana, angélica y mitológica con rostro humano, sirena, centauro, arpía, etc²⁰⁴.
- Soporte: referenciamos con este sustantivo a la figura que sostiene el escudo cuando es un animal, o un ser mitológico/fantástico sin rostro humano²⁰⁵.
- Sostenes: son elementos vegetales o inanimados que sujetan el blasón.

Existen una serie de leyes respecto al empleo de los Tenantes, Soportes o Sostenes:

1ª Ley. Estos elementos deben extraerse de las figuras que se cargan en el propio blasón, pudiendo ser diferentes a uno y otro costado.

2ª Ley. Los tenantes angélicos quedan reservados a reyes y príncipes, salvo concesión regia a otro individuo.

de las características generales de la heráldica gentilicia española y de las singularidades heráldicas existentes entre los diversos territorios históricos hispanos, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2007, pp. 493-498.

²⁰³ CADENAS, Vicente de: "Signos Exteriores del Blasón y Leyes Heráldicas" el *Tratado de Genealogía, Heráldica y Derecho Nobiliario, Segundo Curso de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria*, Instituto Salazar y Castro (CSIC), Hidalguía, Madrid, 1984, p. 144-145.

²⁰⁴ AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, p. 133; ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, p. 259 y MOGROBEJO, Endika y Garikoitz de: *Óp., Cit.*, Editorial Mogrobejo-Zabala, Bilbao, 2019, pp. 69-71.

²⁰⁵ AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, pp. 133-134 y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, p. 259

3ª Ley. Como muestra de su poder espiritual se capacita a los cardenales, patriarcas, arzobispos y obispos a sostener sus escudos por un ángel.

4ª Ley. Los tenantes, soportes y sostenes pueden ser similares para diversas familias sin que estas tengan parentesco entre sí.

5ª Ley. Distintos miembros de una misma familia pueden presentar tenantes, soportes o sostenes diferentes, aun teniendo unas mismas armas y apellido.

6ª Ley. Únicamente los príncipes de sangre pueden emplear los tenantes, soportes o sostenes de un soberano, salvo privilegio o concesión regia a otro individuo.

7ª Ley. Las mujeres y los eclesiásticos, sobre todo los de bajo rango, casi nunca emplean tenantes, soportes o sostenes, salvo como señal de soberanía o gran poder.

8ª Ley. Puede emplearse un único tenante, soporte o sostén²⁰⁶.

Destacable es la presencia como sostenes de figuras armamentísticas que eclosionan a partir del siglo XVII con la barroquización de los escudos. No existe una normativa ni legislación exacta al respecto, si bien es cierto que algunos diccionarios heráldicos indican la presencia de dos manos diestras portando espadas de plata, guarnecida de oro, puestas en palo una a cada lado del escudo, como elemento diferenciador del rango militar de Condestable y de igual modo se mencionan los cañones, que disponiéndose sobre sus cureñas y boca abajo estarían referenciando a los Generales de Artillería, mientras que los Comandantes Generales de Artillería dispondrían de sendos cañones en souter acolados al escudo con sus bocas hacia arriba²⁰⁷. En los blasones analizados en este estudio se ha inventariado la presencia de arcos, bolas de cañón, hachas y flechas, armas que no aparecen reflejadas dentro de los diccionarios heráldicos y por ende no tiene otorgada ninguna función identificadora de un rango específico.

²⁰⁶ AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, pp. 137-138 y MOGROBEJO, Endika y Garikoitz de: *Óp., Cit.*, Editorial Mogrobejo-Zabala, Bilbao, 2019, pp. 70-71.

²⁰⁷ *Ibid.*: pp. 86-87.

Otras figuras que se insertaron como sostenes de los blasones a partir de esa etapa de decadencia de la heráldica fueron los Instrumentos musicales, registramos la presencia de trompetas y tambores, en los blasones conservados en la arquitectura civil en la ciudad de Burgos. Aparecen vinculados a los sostenes armamentísticos anteriormente indicados, pues fueron instrumentos utilizados por el ejército como medio de comunicación con las huestes a través de los diversos toques, cantos y marchas.

Pendientes e Inferiores

- Condecoraciones: propias de las diversas Órdenes Militares, cuando un individuo pertenece a más de una estas se distribuyen de manera jerarquizada, ocupando la posición central y más cercana a la boca del escudo la de mayor relevancia y acostando a cada lado o bajo esta las restantes. Suelen estar pendientes desde el jefe bien mediante cordones o cintas como en el caso de las Órdenes Militares de Carlos III, Damas de María Luisa, Alcántara, Calatrava, Montesa, San Juan de Malta o Jerusalén y Santiago, de una liga como es el caso de la Orden de la Jarretera o mediante una cadena de eslabones como ocurre con la Orden del Toisón de Oro²⁰⁸.
- Divisas: frase que se inscribe dentro de una cinta o pergamino, en origen de carácter personal aunque muchas han sido perpetuadas por el respectivo linaje²⁰⁹. Tienen su origen según el padre Menestrier como frases de amor, distinción o desafío que los combatientes portaban en unas cintas alrededor del escudo en los torneos²¹⁰.
- Empresa: sentencia, objetivo o diseño del portado del blasón. Se clasifica en perfecta o imperfecta. Se considera perfecta cuando presenta el binomio

²⁰⁸ ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, pp. 274-275.

²⁰⁹ ATIENZA, Julio de: *Óp., Cit.*, Madrid, 1954, p. 23.

²¹⁰ AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, p. 145.

“cuerpo y alma”, esto es la figura y las grafías e imperfecta cuando solo contiene una de las dos²¹¹.

- Grito de Guerra: es la plasmación del grito que emitían los caudillos para animar a las tropas, así como las invocaciones a la divinidad o los santos para que protejan a los combatientes, de igual modo se refiere con este apelativo a las llamadas de auxilio de parte de los combatientes²¹².

Acolados

- Llaves: el sumo pontífice usualmente acola a su escudo dos llaves cruzadas en sauto, la diestra esmaltada en oro y la siniestra en plata. Estas se asen entre ellas mediante una cinta azur cargada de crucetas de sable²¹³.
- Cruces: Propias de las Ordenes Militares de Alcántara, Calatrava, Montesa, San Juan de Malta o Jerusalén y de Santiago. Se disponen acoladas de manera que solo son visibles los extremos de sus travesaños²¹⁴.
- Báculos: Las diversas dignidades eclesiásticas pueden acolarlo en sus escudos. Los arzobispales están rematados mediante una cruz patriarcal de doble travesaño, los episcopales y los abaciales tienen forma de bastón redondeado en su parte superior, presentando doble vuelta en los episcopales y sencillo para los abaciales. Los Chantres pueden insertar un cetro mientras los priores tienen permiso para acolar un bordón²¹⁵.

²¹¹ *Ibid.*: pp. 148-149 y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, pp. 267-268.

²¹² AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, pp. 152-155 y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, pp. 268-269.

²¹³ Aunque deberían ser de plata para no infringir la primera ley heráldica que impide disponer color sobre color o metal sobre metal. AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, pp. 65-69 y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, p. 271.

²¹⁴ *Ibid.*: p. 274.

²¹⁵ *Ibid.*: pp. 272-274.

- Pabellones: elemento reservado a los escudos regioes, conformado por un manto ducal con una cumbre, sobrero o corona, del que prende y se abre a sus costados a modo de cortina²¹⁶.
- Mantos: Se disponen acolados al escudo, cubriéndolo, surgen desde la parte inferior de una corona y sobresalen por los costados y la punta de la boca del escudo. Las dignidades que lo portan son los duques, condestables, capitanes generales, tenientes generales, generales de división, de brigada, de Artillería, coroneles, almirantes y vicealmirantes²¹⁷.
- Mantelete: es un manto corto y estrecho, propio de los hidalgos y caballeros, como sustituto de los lambrequines²¹⁸.
- Áncoras: anclas dispuestas en souter propias de la dignidad de Almirante.
- Bastones: cargados de castillos y leones e igualmente dispuestos en souter eran el símbolo de los Generales del Ejército.
- Cañones: acolados en aspa o souter representan la dignidad de los Generales de Artillería²¹⁹.

5.1.2. COMBINACIÓN DE ARMERÍAS.

Las numerosas especies de armerías presentan una normativa en cuanto a la disposición o combinación de las mismas.

Las armerías de Nación y Dominio, propias de los estados y sus gobernantes, monarcas, soberanos o cualquier otra dignidad nobiliar, dispondrán sus cuarteles por orden de

²¹⁶ AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, pp. 155-156; VILAR Y PASCUAL, Luis: *Óp., Cit.*, Madrid, 1859, p. 129 y ATIENZA, Julio de: *Óp., Cit.*, Madrid, 1954, p. 23.

²¹⁷ AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, pp. 81-83 y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1983, pp. 277-279.

²¹⁸ ATIENZA, Julio de: *Óp., Cit.*, Madrid, 1954, p. 22.

²¹⁹ AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, pp. 104-105.

importancia del territorio, título o dominio, iniciándose por los reinos, archiducados, ducados, marquesados, condados, vizcondados, baronías, etc. Dentro de las armas de un mismo grado se dará prioridad a las más próximas o de mayor antigüedad. Si dispone de armas propias del linaje o de algún título familiar, este deberá disponerse sobre el todo. Esta ubicación se reserva igualmente para aquellas armas de Patronato que hayan de portarse por exigencia de una manda fundacional de un vínculo o mayorazgo “sin mixto de otras”, salvo que el fundador especifique que han de portarse en exclusiva sin ninguna otra. El Marqués de Avilés, referenciado por Endika y Garikoitz, indica que la posición correcta para este tipo de armerías, de Patronato, es el segundo lugar siguiendo a las armas propias del sucesor, preeminentes a las de Alianza y Sucesión²²⁰.

Las armas de Alianza, son las originadas a raíz de la fusión de dos casas ilustres en las que se combinan sus cuarteles. Mantienen el mismo formato descrito para las armerías de Dominio.

Las armerías de Dignidad, permiten conocer el cargo o ejercicio del que las porta. Combinan las armas propias del titular del cargo, las familiares o dinásticas, con elementos externos del blasón que refieren al cargo que está ejerciendo

Las armas de Concesión, son aquellas en las que un soberano permite a un vasallo portar parte o el total de las armas regias en recompensa a los servicios prestados, lo usual es disponer estas armerías en jefe o en un franco cuartel aunque también hay quien las cuartela con las propias de su casa.

Las armerías de Pretensión, corresponden a los deseos, anhelos o derechos históricos de un gobernante sobre un territorio, que no posee en ese momento, se mantiene la misma normativa empleada con las armas de Nación y Dominio a la hora de articularse dentro de un escudo de armas.

Las armas de Sucesión, las usa un heredero y ha de guardar las disposiciones previstar por el testador al que sucede, si este no hubier dispuesto ninguna cláusula en particular

²²⁰ MOGROBEJO, Endika y Garikoitz de: *Óp., Cit.*, Bilbao, 2019, p. 97.

se mantiene la normativa propia de las armas de Patronato, esto es sobre el todo de las armas personales.

Las armerías de Familia corresponden a las propias de cada linaje, mantienen la normativa propia de las armas de Nación y Dominio²²¹. Ocupan el primer cuartel siempre que no se haya obtenido alguna concesión regia que las desbanque²²². En las ocasiones estas armerías pueden disponerse dando prioridad a las maternas sobre las paternas.

²²¹ VILAR Y PASCUAL, Luis: *Óp., Cit.*, Madrid, 1859, pp. 129-132 y MOGROBEJO, Endika y Garikoitz de: *Óp., Cit.*, Bilbao, 2019, pp. 94-100.

²²² AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo I, Madrid, 1992, p. 167 elbíd.: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, pp. 184-225.

5.2. LA SITUACIÓN DE BURGOS: DEL OCASO DE LA EDAD MEDIA AL FIN DEL ANTIGUO RÉGIMEN.

5.2.1. CONTEXTO POLÍTICO

El presente estudio tiene su inicio en el momento final de la Edad Media. A mediados del siglo XV, momento crítico en la historia de Castilla y que tuvo su reflejo en la propia ciudad de Burgos.

Tras el fallecimiento de Juan II y durante el reinado de Enrique IV comenzó un periodo de inestabilidad política que acabó derivando en una guerra civil. El intento de deposición de este monarca a través de la Farsa de Ávila y la posterior entronización del infante Alfonso, su medio hermano, hijo de Juan II e Isabel de Portugal, ocasionó la configuración de dos bandos enfrentados por el trono. La pronta muerte de Alfonso XII, en 1468 y la firma del Tratado de los Toros de Guisando entre Enrique IV y su otra medio hermana la infanta Isabel parecieron pacificar el reino, pero esta calma apenas duró medio lustro. El fallecimiento del monarca Enrique IV en 1474 y el ascenso al trono de su hermana Isabel ocasionaron el resurgir de los conflictos, marcados esencialmente por la existencia de una hija de Enrique IV, Juana, apodada la Beltraneja, que aglutinó suficientes partidarios a su causa como para iniciar un nuevo conflicto armado por la posesión del trono. La Guerra de Sucesión Castellana tuvo presencia en Burgos, pues la ciudad, su concejo y cabildo eclesiástico fueron férreos defensores de la legitimidad de la reina Isabel, mientras que el castillo, en posesión de Álvaro de Estúñiga, apoyó la causa de la Beltraneja. Esta disparidad ocasionó que los primeros asaltasen el castillo que se defendió arduamente ocasionando numerosos destrozos en los barrios altos de la ciudad, perdiéndose sin duda un considerable número de residencias muchas de ellas blasonadas. La victoria isabelina trajo la paz y la estabilidad política a Castilla y por ende a Burgos.

Durante el reinado de los Reyes Católicos Burgos vivió un periodo de estabilidad, y de progreso económico que le permitió llevar a cabo proyectos constructivos de considerable entidad, entre ellos el primitivo cimborrio de su catedral y la Cartuja de Miraflores. Similar situación vivirá la oligarquía burgalesa, cuyo máximo exponente

fueron los Condestables de Castilla, Pedro Fernández de Velasco y Mencía de Mendoza y Figueroa, recayendo en esta dama la supervisión de las obras de sus residencias, tanto el palacio urbano ubicado en la plaza del Mercado Mayor, como la finca de recreo en la vega del Vena, así como su morada eterna, esto es la capilla de la Purificación que erigieron en la cabecera de la catedral. Burgos acogió la corte en varias ocasiones, siendo destacable el recibimiento que Sus Católicas Majestades profesaron a Cristóbal Colón a su segundo regreso de las Indias, o la celebración en la catedral burgalesa de los esponsales del infante don Juan con Margarita de Austria que tuvo lugar en 1479.

La muerte de la reina Isabel I en 1504 reinició la inestabilidad política y social. Una nueva crisis sucesoria ante la incapacidad, supuesta o real, de la reina Juana para gobernar, que no fue óbice para que las Cortes la reconociesen como legítima soberana de Castilla, ocasionó la presencia de regentes en el reino, el primero su esposo Felipe como rey consorte. La corte se estableció en la ciudad de Burgos, acomodándose en el palacio de los Condestables, desgraciadamente su repentina muerte en 1506, en la propia ciudad de Burgos, ocasionó la vuelta de rey Fernando para actuar como regente, previa reunión de la Junta General del Reino en el palacio episcopal de Burgos, presidida por el cardenal Cisneros, que actuó como efímero presidente del Consejo de Regencia entre 1506 y 1507, puesto que volverá a ocupar tras el fallecimiento de rey Fernando en 1516 hasta la llegada de Carlos I un año después. Este periodo fue aprovechado por la nobleza local para recuperar parte de su esfera de poder. Dos fueron las efemérides más remarcables que durante la regencia de Fernando V tuvieron lugar en la *Caput Castellae*, la primera en 1512, la reunión de eruditos que debatieron y acordaron los derechos de los indios, registrados en las denominadas Leyes de Burgos y apenas tres años después, en 1515 reunidas las Cortes en Burgos se firma de la anexión del reino de Navarra a Castilla, hecho que acabaría por configurar, en la testa de Felipe II, una Península Ibérica unificada en un solo reino.

En 1516 la proclamación de Carlos como rey de Castilla en Bruselas vino a reavivar los exaltados ánimos, pues esta se hizo en vida de la reina Juana, que capaz o no, seguía siendo la legítima soberana de Castilla²²³. Si bien es cierto que durante el resto de su

²²³ GUTIÉRREZ ALONSO, Adriano: "Burgos en el siglo XVI" en *Historia de Burgos, Edad Moderna (1)*, Caja de Burgos, Burgos, 1991, pp. 24-64.

vida la documentación presentará una intitulación en la que se mencione a ambos monarcas *“Doña Juana y Don Carlos su hijo, por la gracia de Dios, Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de Navarra, de las dos Cecílias, de Iherusalem, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Gallicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Corcega, de Murcia, de Jahen, de los Algarves, de Algezira, de Gibraltar, de las Yslas de Canaria, de las Yndias islas e tierra firme del mar océano. Condes de Barcelona, señores de Vizcaya e de Molina. Duques de Athenas e de Neopatria. Condes de Rusyllon e de Cerdaña. Marqueses de Oristan e de Gociano, archiduques de Austria, duques de Borgoña e de Bravante. Condes de Flandes e de Tyrol²²⁴”, de facto* fue Carlos I el que ostentó el poder y reinó en Castilla. El intento del entonces regente, el cardenal Cisneros, de reclutar un gran ejército demandando hasta 1.000 caballeros a Burgos, tampoco ayudó a templar los ánimos, produciéndose un motín que hubo de ser sofocado por el ayuntamiento y el condestable. Si a estos hechos le sumamos el deseo de acaparar poder y cargos político-administrativos de los cortesanos extranjeros, como fue el intento de poseer la tenencia de la fortaleza de Lara por parte de Joffre de Cottannes, un francés afincado en Burgos, rechazado violentamente, no ha de extrañarnos el poco aprecio de gran parte de la sociedad al nuevo monarca, máxime cuando este ni siquiera sabía hablar castellano.

Todo ello ocasionó la convocatoria por parte de las ciudades de unas Cortes, acto que fue considerado revolucionario pues únicamente el monarca disponía de potestad para convocarlas. Se reunieron en Burgos y además de esta ciudad tan solo se presentaron León, Valladolid y Zamora. Con todo y con eso acordaron redactar una misiva fue enviada para que la firmasen todas las ciudades con voto en Cortes. En ella se solicitaba la pronta venida del monarca, se le requería que evitase sacar dinero del reino, que no se entregasen cargos ni dignidades a extranjeros y que no se impusiese la “décima”, demandas que posteriormente fueron recogidas por los sublevados en la guerra de las Comunidades.

La llegada a Castilla de Carlos I puso en suspenso las acciones iniciadas por las ciudades. Las Cortes de 1518 reunidas en Valladolid tras demandarle el doctor Zumel, procurador por Burgos, que prometiese cumplir los fueros y libertades del reino acabaron jurando

²²⁴ AMBu., HI-1274.

fidelidad al monarca y ofreciéndole un importante servicio. El comportamiento del monarca y su corte flamenca, a los que nombraba para puestos del gobierno previa nacionalización castellana, para sortear la demanda de las Cortes de no entregar cargos a extranjeros, acabó canjeándole el desprecio de los castellanos. La apuesta por el trono imperial al que fue designado en 1519 y la convocatoria de Cortes en Santiago-La Coruña, trasladadas desde su primera ubicación en Valladolid, acabaron por incendiar los ánimos, pues el monarca solicitó un nuevo servicio con el fin de costear el viaje y los apoyos obtenidos de los príncipes electores, faltando de nuevo a los requerimientos de las Cortes de que evitase sacar moneda de Castilla.

Si bien Burgos se mantuvo expectante en los primeros estertores revolucionarios, no dudó en castigar severamente a Garcí Ruiz de la Mota y Juan Pérez de Cartagena, los procuradores que por ella habían acudido a las Cortes y votado en contra de los intereses de Castilla haciendo caso omiso a las directrices emitidas desde Burgos. Sus residencias fueron asaltadas y el archivo que Garcí Ruiz atesoraba incendiado.

El movimiento comunero mantuvo en la ciudad de Burgos una dualidad interna, por un lado el artesanado y el común del pueblo, más radicales, férreos defensores de la Santa Junta, y por otro los mercaderes, el alto clero y la nobleza más moderados en sus acciones. El conflicto se inició en Burgos en 1520, en la reunión del concejo en la capilla de Santa Catalina donde el corregidor hubo de dar las explicaciones oportunas y desmentir los falsos anuncios de nuevos impuestos. La reunión fue tensa hasta el punto de amenazar con la prisión a muchos de los asistentes, hecho que soliviantó al común que amotinándose se hizo con el poder hasta el punto de sustituir al corregidor por Diego Osorio. Destituyeron a los regidores, alcaldes y se hicieron con el sello de la ciudad. Posteriormente tomaron la fortaleza necesaria para la defensa frente a un esperado ataque por parte del monarca. Por último asaltaron la residencia de Joffre de Cottannes que fue apresado y brutalmente asesinado al ser arrastrado por las calles de Atapuerca, y finalmente colgado boca abajo en la plaza del Mercado Mayor.

Los vecinos conformaron una asamblea municipal aunque fueron presionados para elegir al condestable como corregidor de la ciudad, el cual no tuvo como objetivo dirigir la revuelta sino ponerle freno, los comuneros se dieron cuenta de esta artimaña y

acabaron expulsando al condestable. El peso del bando oligárquico en la asamblea burgalesa ocasionó que Burgos no acudiese a la convocatoria de Junta en Ávila propuesta por Toledo. Sin embargo el incendio de Medina del Campo por parte de los monárquicos hizo no solo caer en desgracia al regente sino también lograr la adhesión de Burgos a la Junta. El hecho de que Antonio de Fonseca, hermano del obispo burgalés Juan Rodríguez Fonseca, fuese el promotor de dicho incendio hizo recaer en el susodicho obispo la revancha de los comuneros, a los que se sumaron numerosos mercaderes, debido a que en esa ciudad guardaban mercaderías que fueron pasto de las llamas, lo que les causó un grave perjuicio económico. Entre las acciones de los comuneros estuvo el asalto del palacio episcopal que fue saqueado. El obispo evitó ser asesinado huyendo a Valladolid.

La asamblea burgalesa, por su potente componente oligárquico fue contraria a las implicaciones antiseñoriales que proponía la Junta. La suspensión del Real Consejo llevado a cabo por la Junta y la adopción por esta de sus competencias a modo de “gobierno provisional” en vez de la configuración de una propuesta de reforma a acordar con el monarca como solicitaban los más moderados, ocasionó no solo el desapego sino la enemistad entre los procuradores burgaleses y la Junta. Burgos acabó basculando de la causa comunera a la realista cuando el condestable logró del monarca una serie de prebendas entre ellas un mercado franco, esencial para contentar a los mercaderes y la exención de hospedaje. Desgraciadamente la derrota absoluta de los comuneros en Villalar encumbró a Carlos V y a su regreso revocó los privilegios otorgados, recaudó los impuestos que habían quedado pendientes durante el conflicto y omitió restituir los bienes perdidos e invertidos por sus aliados, por lo que de poco le valió a Burgos el apoyo a uno y otro bando²²⁵.

Pacificada Castilla, Burgos, como *Caput Castellae*, y sobre todo debido a su ubicación geográfica, no dejó de recibir visitas regias. En 1526 la del rey francés Francisco I tras ser liberado por Carlos V que lo había cautivado en la batalla de Pavía. Se le rindieron los honores reservados a un monarca, siendo alojado en el palacio de los Condestables²²⁶.

²²⁵ GUTIÉRREZ ALONSO, Adriano: *Óp., Cit.*, Burgos, 1991, pp. 24-64.

²²⁶ ALBARELOS, Juan: *Efemérides Burgalesas*, Talleres gráficos Diario de Burgos, Burgos, 1976 (1919), p. 44.

Hasta esta ciudad fueron conducidos sus hijos los infantes Francisco, el Delfín y Enrique, duque de Orleans, acompañados por su madre la reina Leonor de Francia. Enviados como rehenes para asegurar la paz entre Francia y España²²⁷. En Burgos recibió Carlos V en 1528 a los embajadores de Francia e Inglaterra, encargados de declararle la guerra, incumpliendo el rey Francisco I el compromiso firmado en el Tratado de Madrid dos años antes²²⁸. La última visita del ya ex-emperador y ex-monarca Carlos V, pues ya había abdicado ambas coronas, la recibieron en 1556, camino de su retiro final en Yuste, que pudo haber sido Burgos si el clima invernal no hubiese sido tan crudo, pues como primer lugar de retiro pensó, e incluso se adecuó, en el monasterio de Fresdelval. Junto a él vinieron sus hermanas, las reinas viudas de Francia, Leonor, y de Hungría, María de Austria²²⁹.

Burgos centró sus esfuerzos en la recuperación económica, lo que le supuso por una parte involucrarse en la política imperial de Carlos V esencialmente a través de la financiación de las distintas huestes que habrían de combatir junto al emperador para la defensa de los territorios, primero frente a los enemigos políticos, el resto de monarcas europeos, y posteriormente contra los adversarios de la fe, protestantes y calvinistas²³⁰. Y por la otra potenciar y desarrollar la conquista, la conversión al cristianismo y el comercio americano. Para ello se enrolarán en las numerosas expediciones que de los puertos andaluces parían en busca de nuevos territorios por descubrir, convertir, gobernar y con los que comerciar. De Burgos saldrían numerosos caballeros, de linajes consolidados en la ciudad, muchos de ellos instruidos que alcanzaron grandes puestos en la administración civil, militar y religiosa del nuevo mundo. Ejemplos de ello fueron los conquistadores y gobernadores Jerónimo Ruiz de la Mota, Francisco de Santa Cruz, regidor de Méjico; Juan Díaz, García de Lerma, veedor real gobernador y capitán general de la provincia de Santa Marta; religiosos Diego Sarmiento, obispo de Cuba, Pedro Angulo, Diego de Salamanca, obispo de Puerto Rico, Juan Alcedo de la Rocha, primer fiscal de la Inquisición en Los Reyes, Perú; Melchor Prieto o Ignacio de Urbina, arzobispo de Santa Fe de Bogotá. La mayoría de comerciantes

²²⁷ *Ibid.*: p. 165.

²²⁸ *Ibid.*: pp. 14-15.

²²⁹ *Ibid.*: pp. 208-209.

²³⁰ GUTIÉRREZ ALONSO, Adriano: *Óp., Cit.*, Burgos, 1991, p. 71.

se limitaron a enviar factores a indias, quedándose ellos en Castilla, en Burgos o Sevilla²³¹, algunos como Diego de Santo Domingo, si se aventuraron a establecerse en Indias²³².

En 1570 se recibió con solemnidad y regocijo a la princesa doña Ana de Austria, que habría de desposarse con el rey Felipe II, aunque eligió el Real Monasterio de las Huelgas como lugar para pasar la noche, siendo recibida la mañana siguiente por la corporación municipal con el regidor Cristóbal de Miranda a la cabeza, la reina entró a la ciudad por el arco de San Martín y recorrió las calles Tenebregosa, cuesta del Azogue, hasta la catedral donde se detuvo a orar, para continuar por las calles Coronería, San Llorente, San Gil, San Juan y la Puebla hasta el palacio de los Condestables²³³. Veintidós años hubo de esperar la ciudad para ver a S. M. Felipe II visitar la ciudad, lo hizo camino de Tarazona, donde había convocado Cortes. Permaneció el monarca prácticamente todo el mes de septiembre, alojándose en el monasterio de San Agustín, extramuros de Burgos, su ferviente religiosidad le hizo recorrer los numerosos monasterios y conventos de la ciudad²³⁴. Debió ser en esta visita en la que pronunció la célebre frase relativa al cimborrio de la catedral *“más parece obra de ángeles que de hombres”*.

El siglo XVII se inició con el alzamiento de pendones en reconocimiento del nuevo monarca Felipe III. El cual vino auspiciado por su valido Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma, ligado a la ciudad al obtener la tenencia a Perpetuidad del Castillo y un cargo de Regidor de Burgos. El valido logró el traslado de la corte de Madrid a Valladolid. Esta mudanza ocasionó el realojo de la Real Chancillería, a la que aspiró, infructuosamente, Burgos, pues se decidió que esta se trasladase a Medina del Campo. Burgos obtuvo como compensación las Ferias que anteriormente se celebraban en dicha

²³¹ PÉREZ GARCÍA, Rafael, M.: “Mercaderes burgaleses en la Andalucía de los siglos XVI y XVII: procesos de enriquecimiento, ascenso social y ennoblecimiento” en FORTE PÉREZ, José Ignacio, GELABERT GONZÁLEZ, Juan Eloy, LÓPEZ VELA, Roberto y POSTIGO CASTELLANOS, Elena (Coords): *Monarquías en conflicto, Linajes y Noblezas en la articulación de la Monarquía Hispánica*, Fundación de Historia Moderna, Universidad de Cantabria, 2018, pp.617-627.

²³² MARTÍN ACOSTA, Emelina, SAGARRA GAMAZO, Adelaida y MAESTRO CASTAÑEDA, Juan Carlos: “Burgos y América (I)” en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 de Burgos, Burgos, 1993, pp.789-794 y SAGARRA GAMAZO, Adelaida, MARTÍN ACOSTA, Emelina, PEREDA, Ángela, Iglesias Rouco, Lena S. y MAESTRO CASTAÑEDA, Juan Carlos, “Burgos y América (II)” en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 de Burgos, Burgos, 1993, pp. 798-803.

²³³ ALBARELOS, Juan: *Óp., Cit.*, Burgos, 1976 (1919), pp. 213-217.

²³⁴ *Ibid.*: pp. 175-177.

villa, las cuales estaban en franca decadencia. Cuatro años después se logró la ansiada Real Chancillería, que se permutó por las Ferias, desgraciadamente estuvieron en Burgos poco más de dos años, hasta que la corte retornó a Madrid y la Chancillería a Valladolid. Infructuosas fueron las demandas de trasladar a Burgos tanto la universidad como el tribunal de la Inquisición, de modo que poco beneficio sacó Burgos de la efímera mudanza de la corte.

El decreto de expulsión de los moriscos en 1609 tuvo reflejo en Burgos, no porque en dicha ciudad hubiese una numerosa comunidad morisca, apenas se registraron 450 moriscos en la provincia, 260 de ellos en la capital, sino por la instalación en la ciudad de una aduana, dirigida por el condestable Bernardino de Velasco. Burgos fue el punto del camino donde se unieron las diversas rutas que encaminaban a los moriscos a la frontera francesa y a partir de nuestra ciudad no podían llevarse bienes o moneda, más allá de la necesaria para su subsistencia²³⁵.

Burgos recibió numerosas visitas de Felipe III, entre ellas destacamos la realizada en 1614. Se alojó en el monasterio de San Agustín, como era su costumbre desde que lo hiciese su padre, el cual ya había mandado acondicionar ciertas estancias. Acudió a misa a la catedral y a la bendición de la abadesa de las Huelgas, que no era otra que su prima Ana de Austria²³⁶. Otra importante efeméride relacionada con Felipe III tuvo lugar al año siguiente, al ser elegida Burgos como sede de los esponsales del doble matrimonio Franco-Español, el príncipe Felipe con Isabel de Borbón y Ana de Austria con el rey de Francia Luis XIII de Borbón²³⁷.

El ascenso al trono de Felipe IV en 1621 tuvo lugar en un ambiente reformista, no solo el reino sino también de la monarquía, entre cuyos máximos exponentes estuvo el propio valido, Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares. En la ciudad no gozaron de buena acogida estos proyectos reformistas, entre los que se encontraban la reducción

²³⁵ GUTIÉRREZ ALONSO, Adriano: "Burgos en el siglo XVII" en *Historia de Burgos, Edad Moderna (1)*, Caja de Burgos, Burgos, 1991, pp. 96-106.

²³⁶ ALBARELOS, Juan: *Óp., Cit.*, Burgos, 1976 (1919), pp. 222-223.

²³⁷ *Ibid.*: pp. 187-189 y 210-213.

del número de regidores, la cual no llegó a efectuarse, pues su supresión fue condición *sine qua non* para aprobarle un servicio de millones al monarca²³⁸.

En varias ocasiones visitó Felipe IV la ciudad, una de ellas tuvo lugar en 1660, como posta en el camino hacia la frontera francesa donde habría de separarse de su hija la infanta María Teresa, comprometida con el rey francés Luis XIV. Se hospedó en el palacio del Condestable, y tras visitar la catedral y numerosos monasterios, observó los diversos fastos que en su honor organizó la ciudad en la plaza del Mercado Mayor²³⁹.

La muerte de Felipe IV, el ascenso al trono de su hijo, Carlos II un infante de apenas cuatro años, y la inexcusable necesidad de un regente ocasionaron un nuevo periodo de inestabilidad política, máxime cuando el valido era extranjero, Evardo Nithard. A este se enfrentó por el cargo Juan de Austria, hermanastro del rey, que lo acabó venciendo y desterrando. Para evitar su validamiento Juan de Austria fue nombrado virrey de Aragón recayendo el cargo de valido en Fernando de Valenzuela, ante cuyo hecho se volvieron a oponer los partidarios de Juan de Austria. Alcanzada la mayoría de edad por parte de Carlos II habría sido de esperar el fin de los conflictos pero debido a su debilidad moral y física esto no ocurrió. Juan de Austria acabó dando un golpe de estado y alzándose con el poder, acción que fue aplaudida por el concejo burgalés que enmascaró la acción indicando que Carlos II lo había llamado a su lado para gobernar. Entre los pocos logros de Juan de Austria, pues falleció en dos años, estuvo el compromiso matrimonial entre el rey Carlos II y María Luisa de Orleans²⁴⁰, que debería haberse celebrado en la catedral de Burgos, pero la impaciencia del monarca hizo que se adelantase y la recibiese en Quintana de las Torres, hoy Quintanapalla, donde finalmente tuvo lugar el enlace²⁴¹. El matrimonio no fructificó y acabó ocasionando el fin de la dinastía Habsburgo en España.

En el gobierno municipal vio apreciarse un aumento del número de conformantes. Al corregidor y al alférez se sumaron seis alcaldes mayores, diez y siete regidores y dos procuradores del común. Se incrementó el número de regidores, primero hasta los veintitrés y en 1668 hasta los veintiocho. Este aumento vino ocasionado por la necesidad

²³⁸ GUTIÉRREZ ALONSO, Adriano: *Óp., Cit.*, Burgos, 1991, pp. 110-117.

²³⁹ ALBARELOS, Juan: *Óp., Cit.*, Burgos, 1976 (1919), pp. 86-87.

²⁴⁰ GUTIÉRREZ ALONSO, Adriano: *Óp., Cit.*, Burgos, 1991, pp. 123-126.

²⁴¹ ALBARELOS, Juan: *Óp., Cit.*, Burgos, 1976 (1919), pp. 236-238.

de fondos por parte de la monarquía que no dudó en vender regidurías. Durante este periodo, se culminó la patrimonización de dichos oficios. Estos pudieron venderse, arrendarse, permutarse, donarse e incluso incorporarse a los mayorazgos. No estuvieron accesibles a la mayor parte de la sociedad, pues o bien se heredaban de los progenitores, o bien debían adquirirlas, y no fueron baratos. Todo ello ocasionó que un grupo selecto de linajes los acaparasen, llegando a darse circunstancias en las que en un mismo individuo recayeron varios oficios homónimos.

Pareciera ser que hay cierta costumbre de iniciar una centuria mediante una sucesión regia. Si el siglo XVII lo hizo con Felipe III, el siglo XVIII con Felipe V, no sin obstáculos, pues no fue solo un cambio de monarca sino también de dinastía. El Siglo XVII acabó con el fallecimiento de Carlos II, que ante la falta de descendiente dispuso a través de su testamento, la sucesión del reino en favor de Felipe de Anjou, su sobrino-nieto, hijo del delfín de Francia, Luis, hijo este de Luis XIV de Francia y de María Teresa de Austria, su medio hermana, hija del Felipe IV e Isabel de Borbón²⁴². Si bien a este se opuso parte de España y Europa que apostó por nombrar como monarca al archiduque Carlos de Habsburgo, hijo del emperador Leopoldo I de Habsburgo y de Leonor Magdalena de Palatinado-Neoburgo. El archiduque era bisnieto de Felipe III, pues su padre Leopoldo I de Habsburgo tuvo por progenitores a Fernando III de Habsburgo y a María Ana de Austria, hija esta del referido Felipe III. Se consideraba el candidato más propincuo pues era miembro de los Habsburgo tanto por la rama austríaca como por la española.

El conflicto duró trece años, lo que no fue óbice para que la ciudad de Burgos celebrase exultante el ascenso al trono del nuevo monarca, Felipe V. Encargados de la ceremonia fueron para su aclamación Antonio Fernández de Castro y Lila, marqués de Villacampo y para portar el estandarte el conde de Villariego. Burgos fue refugio de la reina María Luisa Gabriela de Saboya y del Consejo cuando hubieron de abandonar la corte amenazada por las tropas afines al archiduque.

Felipe V trajo ideas reformistas similares a las observadas en Francia, entre ellas estuvo la configuración de las intendencias, reforma de los antiguos corregimientos, encargadas del gobierno, la justicia, la hacienda y la guerra. Posteriormente, ya bajo el

²⁴² PIQUER, Mar: *Atlas Ilustrado de los Borbones*, susaeta, Madrid, 2014, pp. 16-17.

reinado de Carlos III acabaron desligándose en dos, la intendencia que se encargaría de la hacienda y la guerra y el corregimiento del gobierno y la justicia.

La ubicación de Burgos la hizo idónea para ubicar en ella cuarteles en los que tener apostados soldados necesarios para la defensa de las fronteras del reino. El de caballería fue el primero, su planificación y ejecución ocasionó disputas entre el reino y el concejo siendo cancelado, aunque se retomó en 1748. Acabó ubicándose pegado a la muralla, entre la puerta de San Pablo y la desembocadura del río vena. Al año siguiente se proyectaría el cuartel de infantería, siguiendo los mismos ejes que el de caballería entre la orilla del río Arlanzón y la prolongación de la calle Vitoria en el otro margen de la desembocadura del río Vena²⁴³. Los conflictos más destacables del siglo fueron el motín de Esquilache y la expulsión de los Jesuitas, ambos ocurridos durante el reinado de Carlos III. El primero apenas tuvo reflejo en Burgos, que vivía su propia crisis económica ante la escasez de grano. El segundo sin embargo tuvo mayor repercusión. Los jesuitas estaban firmemente asentados en Burgos donde tenían un colegio al que acudían los vástagos de las linajudas familias y una imprenta a través de la cual desarrollaban su labor catequética. Además Burgos, al igual que ocurrió durante la expulsión de los moriscos, concentró entre sus muros a los jesuitas camino de Santander, puerto por el que saldrán al exilio²⁴⁴.

En diciembre de 1788 falleció Carlos III y en febrero del 89 se alzaron pendones en reconocimiento de Carlos IV. El guillotinado de los monarcas franceses hizo entrar a España en la guerra contra la nueva República Francesa. Burgos debió soportar y mantener el transcurso de las tropas hacia la frontera. La respuesta francesa, llegó a amenazar a la provincia por lo que el Intendente hubo de reclamar el aislamiento de los varones burgaleses entre 14 y 40 años para que estuviesen dispuestos al combate. Finalmente se acordó una paz que puso fin al conflicto. Burgos no dudo en agasajar al “príncipe de la Paz”, Godoy, con el cargo de Regidor Perpetuo de la ciudad de Burgos, oficio que ejercerá como su teniente el Conde de Berberana. El siglo se inicia en Burgos

²⁴³ ESPINOSA ORTEGA, Miguel: *Las instalaciones militares y su significado en el plano urbano de la ciudad de Burgos, Trabajo Fin de Grado*, Universidad de Burgos, Burgos. 2016. pp. 24-29.

²⁴⁴ CAMARERO BULLON, Concepción: “La provincia de Burgos en el Siglo de las Luces” en *Historia de Burgos III, Edad Moderna (1)*, Caja de Burgos, Burgos, 1991, pp.155-162, 187-199 y 246-257.

con el nombramiento del Marqués de la Granja como nuevo Corregidor, cargo que va acompañado del de Alcalde Mayor de Real Adelantamiento. Igualmente se produjo un cambio en la silla arzobispal con la llegada de don Manuel Cid Monrroy. El inicio de la Guerra de las Naranjas contra Portugal, en 1801, ocasionó de nuevo el paso de tropas aliadas francesas por la ciudad debiendo alojarlos, alimentarlos y abastecerlos. Siete años después un nuevo contingente de tropas, que sumaban una cifra de 34.000 soldados, recalaría en Burgos, de los que 5.000 se asentaría permanentemente en la ciudad²⁴⁵. El motín de Aranjuez y la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando VII fueron bien acogidos por la ciudad, que aun en su paupérrima situación debido a los desmanes del ejército francés no dudaron en festejarlo con repiques de campanas y música por las calles. Sobre los hombros de Fernando VII se pusieron todas las esperanzas de la salvación del reino. Burgos recibirá a Fernando VII camino de Bayona donde debía ser reconocido por Napoleón, pocos días después les siguieron Carlos IV y María Luisa de Parma. El descontento de los vecinos con la cada vez más exigente soldadesca francesa que más actuaba como si estuviese en territorio conquistado que aliado exacerbó los ánimos y ocasionó el denominado “dos de mayo burgalés” ocurrido el 18 de abril de 1808 cuando los soldados detuvieron un correo del monarca con destino a Burgos y los vecinos fueron a demandar justicia al palacio arzobispal, donde se alojaba el general Joaquín Murat, con exaltadas palabras y gestos lo que acarreó la respuesta de la guardia causando la muerte en el acto a Manuel de la Torre, Nicolás Gutiérrez y Tomás Gredilla y posteriormente por las heridas sufridas falleció José Apéstegui. La noticia de la abdicación de Fernando VII en favor de Napoleón Bonaparte ocasionó el inicio del conflicto. Burgos se convirtió en plaza fuerte para los napoleónicos, sobre todo por su estratégica ubicación. Reforzaron las defensas del castillo mediante la construcción de un potente hornabeque terrero en el cerro de San Miguel y sus tropas se instalaron tanto en el cómo en el cercano pueblo de Gamonal donde debieron enfrentarse a un nutrido número de vecinos que poco pudieron hacer frente al bien armado ejército francés. En Burgos residió el general Thiebault como Gobernador Militar de Castilla la Vieja y una Junta Criminal presidida por José María de Castro, instalada en la casa del marqués de Villacampo en la calle Cantarranas. El golpe de gracia

²⁴⁵ CASTRILLEJO, IBÁÑEZ, Félix: “La crisis del Antiguo Régimen en Burgos” en *Historia de Burgos IV, Edad Contemporánea (1)*, Caja de Burgos, Burgos, 2002, pp. 28-42.

efectuado en Burgos a los invasores fue el asedio del castillo por parte de Lord Wellington. Los franceses no dudaron en abandonarlo, no sin antes detonarlo para evitar que fuese ocupado por los aliados. La detonación del mismo fue la puntilla a la desastrosa situación de la ciudad, los restos de los barrios altos de la ciudad fueron arrasados, los cascotes cayeron por doquier derruyendo tejados, muros y ventanas y segando la vida a numerosos soldados. El retorno de Fernando VII reinstauró la monarquía absolutista perdida, y se reintegraron, siempre que fueron posibles, los cargos que cada uno ocupaba antes de la invasión. El trienio liberal regido por el coronel Rafael de Riego no caló en la ciudad que se convirtió en uno de los focos antiliberales salvo por la presencia de Juan Martínez “el Empecinado” ferviente liberal que hubo de enfrentarse a su otrora aliado el cura Merino. Burgos debió alojar un nuevo contingente enviado desde Francia en apoyo de Fernando VII, recibidos en esta ocasión con alboroto y alegría. La muerte de Fernando VII en 1833 puso de nuevo en pie de guerra a la sociedad española, una nueva guerra civil por el trono se iniciaba entre Carlos, hermano de Fernando VII y su sobrina Isabel, hija del difunto monarca legítima heredera tras derogarse la Ley Sálica mediante la Pragmática Sanción. La ciudad aceptó a Isabel II como legítima soberana, aunque el hecho de tener tan solo tres años ocasionaba una nueva crisis política en el reino. Frente a esto se conformó una junta carlista que estuvo muy activa y le ofreció al cura Merino el mando de los voluntarios de Castilla la Vieja, que llegó a conformar un ejército de 11.000 hombres. Burgos reforzó sus defensas y atesoró víveres en previsión de un ataque que nunca llegó y es que Burgos siempre estuvo bien defendida. Al mismo tiempo que se combatió por la sucesión del trono se acometieron reformas liberales, se configuraron los límites de las actuales provincias. Se reorganizó judicialmente el reino convirtiéndose Burgos en Centro Judicial de Distrito, además de instalarse en esta ciudad la Diputación Provincial y una Capitanía General. El ayuntamiento se reestructuró con la elección de 16 Regidores, 2 Diputados y 1 Procurador Síndico. La regencia del general Espartero apenas se va a percibir en la ciudad. El desgaste de este gobierno acabó con un pronunciamiento contra el Duque de la Victoria y la declaración de la mayoría de edad de Isabel II²⁴⁶.

²⁴⁶ CASTRILLEJO IBÁÑEZ, Félix: “Burgos en la Guerra de Independencia y el Reinado de Fernando VII” en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 de Burgos, Burgos, 1993, pp. 831-

5.2.2. CONTEXTO ECONÓMICO

En las actividades económicas van a observarse dos factores, la dicotomía entre la producción local y el comercio internacional y la dualidad cronológica en el dicho comercio internacional que tuvo su auge entre finales del siglo XV y principios del siglo XVII y entró en franco declive a partir del dicho siglo XVII.

La agricultura y la ganadería tuvieron escasa presencia en la urbe, limitándose a los barrios periféricos de la Vega, San Pedro de la Fuente, el Hospital del Rey y los más lejanos de Villatoro, Villagonzalo Arenas y Cortes. En dichos barrios se alojaban los estratos humildes de la sociedad. Con todo y con eso la producción del entorno urbano no fue capaz de aprovisionar a la ciudad, teniendo esta que recurrir a mercados más lejanos para abastecerse, Castañares, la Bureba, Aguilar de Campoo y sobre todo la Tierra de Campos se convirtieron en los graneros burgaleses, y no siempre fueron suficientemente productivos, las crisis agrarias fueron continuadas, y se acabó por recurrir a la edificación de un gran almacén de grano para disponer de un remanente, construyéndose en el barrio de Santa Águeda en 1512 la alhóndiga²⁴⁷. De igual modo la escasa producción de pan, bien realizado en la propia ciudad, bien importado de localidades cercanas, y vendido en el Mercado Menor, hicieron necesaria la edificación de unas panaderías²⁴⁸, ubicadas entre la plaza del Mercado Menor y la plaza del Sarmental.

Similar situación acaeció con el vino, bebida esencial ante la insalubridad de la mayoría de las aguas, Burgos no pudo autoabastecerse, hubo de depender de mercados más o menos lejanos, desde las villas de Pampliega o Mahamud, pasando por los caldos traídos de Haro, Navarrete, Aranda de Duero, Gumiel del Mercado, Cigales, Madrigal, Toro o Zamora²⁴⁹. Aun siendo un producto de consumo habitual a nivel fiscal fue considerado como “de lujo” cargándose con impuestos como “la sisa” siempre que la ciudad necesitó

842 e *Ibíd.*: “Burgos en el reinado de Isabel II (1833-1868)” en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 de Burgos, Burgos, 1993, pp. 843-854.

²⁴⁷ GUERRERO NAVARRETE, Yolanda: “La economía en Burgos en la Edad Media” en *Historia de Burgos II, Edad Media (1)*, Caja de Burgos, Burgos, 1986, pp. 441-443.

²⁴⁸ IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C.: “La vida cotidiana durante la Edad Moderna” en *Historia de Burgos III, Edad Moderna (3)*, Caja de Burgos, Burgos, 1999, pp. 600-601.

²⁴⁹ GUERRERO NAVARRETE, Yolanda: *Óp., Cit.*, Burgos, 1986, pp. 443-445.

mayores caudales, que solían utilizarse para costear las visitas regias, financiar servicios al monarca, o reparar caminos y puentes²⁵⁰.

Para la obtención del pescado se recurrió esencialmente a los puertos del cantábrico, amén de la pesca en los numerosos cauces fluviales burgaleses, que en manos de señoríos como el Monasterio de las Huelgas o el de San Pedro de Cardeña, los hicieron poco accesibles al común. El pescado llegaba a la ciudad en salazón y era distribuido a través de la denominada red de pescado situada en San Esteban. Mucho más accesible fue la carne, con una importante producción local, lo que permitió mantener la ciudad abastecida, salvo productos de volatería o caza que fueron menos abundantes. La presencia hortofrutícola en los barrios extramuros hicieron prácticamente autosuficiente a la ciudad en relación a las verduras y legumbres²⁵¹.

Las actividades artesanales se habían expandido ya desde la plena Edad Media, convirtiendo a la ciudad en un foco productivo, pero no lo suficientemente potente como para disponer de excedentes para exportar, se trató de abastecer a la ciudad. Los oficios estuvieron organizados mediante gremios y dispusieron de una serie de ordenanzas para su buen funcionamiento y evitar el intrusismo. Burgos contó con lavadores, tintoreros, pelaires y tejedores, oficios vinculados a la lana, aunque siempre subordinados al comercio en bruto de dicha lana. Otro importante grupo artesanal fue el compuesto por jubeteros, tundidores y sastres, cuyas primeras ordenanzas datan de 1427 y que en el siglo XVI ya presentarán una sólida estructura y una notable especialización. Un sector que gozó de gran tradición fue dedicado a la elaboración de productos en piel y cuero. Agujeteros, cintureros, chapineros, freneros, odreros, silleros o zapateros, que se vieron recompensados con una gran demanda por su calidad y su buen hacer. Las actividades metalúrgicas también tuvieron su presencia en Burgos, la necesidad de utensilios y sobre todo armas, fue una constante tanto en la Baja Edad Media como en la Edad Moderna, arneros, artilleros, caldereros, cuchilleros, espaderos o lanceros fueron algunos de los gremios asentados en la ciudad.

²⁵⁰ IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C.: *Óp., Cit.*, Burgos, 1999, pp. 601-602.

²⁵¹ GUERRERO NAVARRETE, Yolanda: *Óp., Cit.*, Burgos, 1986, pp. 445-448.

El auge económico y social de la ciudad tuvo su reflejo en la renovación arquitectónica de la ciudad para lo cual fueron necesarios gremios como los de los albañiles, canteros, vidrieros y yeseros, sin olvidar el necesario embellecimiento de dichas obras para lo cual se recurrió a los arquitectos, doradores, escultores, pintores, plateros o talladores, reunidos bajo la cofradía de San Eloy asentada en la iglesia de San Román²⁵². Destacable será a partir de 1500 la presencia de los libreros en la ciudad, con la instalación de las imprentas de las que saldrán primeras ediciones de obras como la Celestina. Se puede observar como estos gremios se instalaron en zonas específicas de la ciudad habiéndose conservado hasta la actualidad la denominación de las mismas en relación al oficio que en ellas se desarrolló, cabestreros, lancería, lavaderos y lavadores, sombrerería, tenerías, etc.

Esencial fue para Burgos la presencia de la Casa de la Moneda, manufactura real. Una de las cecas de mayor relevancia en la Corona de Castilla. Ubicada en la calle San Juan, junto a la esgueva que llevaba su nombre, “de la moneda” pues necesitaba de fuerza hidráulica para su funcionamiento. Internamente estuvo estructurada en dos grupos, el primero de carácter directivo y administrativo compuesto por trece oficiales: tesorero, alcaldes, balanzario, ensayador y escribano, vinculados siempre con los linajes más destacables de la urbe. El segundo, el propiamente productivo, de obreros y peones cuyo número varió a lo largo de la Edad Moderna, pudiendo superar el centenar en el siglo XV²⁵³. Existió además el cargo de Veedor, nexo entre la casa de la Moneda y el Concejo municipal²⁵⁴.

Todas estas actividades artesanales se vieron sin duda ensombrecidas y supeditadas al comercio al por mayor²⁵⁵, ya fuera nacional, con ciudades y villas como Medina del Campo o Sevilla, y sobre todo internacional, con Flandes, Francia, Inglaterra, Italia y América. Comercio impulsado a través de las ferias, con las cuales contó Burgos desde 1339 y cuyo máximo beneficio para los mercaderes que a ella acudieron fue la exención

²⁵² BONACHÍA HERNANDO, Juan Antonio: “El desarrollo de una artesanía local (siglos XIV y XV)” en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 de Burgos, Burgos, 1993, pp.463-468.

²⁵³ PAYO, René Jesús y MATESANZ, José: *La Edad de Oro de la CaputCastellae, Arte y Sociedad en Burgos. 1450-1600*, Editorial Dossoles, Burgos, 2015, pp. 38-40.

²⁵⁴ BONACHÍA HERNANDO, Juan Antonio: *Óp., Cit.*, Burgos, 1993, pp.468-469.

²⁵⁵ CASADO ALONSO, Hilario: “Burgos en el Comercio Internacional del siglo XVI” en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 de Burgos, Burgos, 1993, p. 579.

de impuestos reales. Estas ferias se vieron complementadas mediante el desarrollo de dos mercados, uno los martes y otro los sábados, concedidos el primero por los Reyes Católicos en 1494 y el segundo por Carlos I, con el beneplácito de su madre la reina Juana I, en 1520²⁵⁶.

Los mercaderes burgaleses centraron su acción en la exportación de sacas de lana, adquiridas a los propietarios de rebaños de Segovia, Ávila, Soria, Cameros y Burgos, lavadas en Barbadillo del Mercado y trasladadas a los puertos del cantábrico, San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo o Castro Urdiales, mediante el uso de la cabaña de carreteros²⁵⁷, aunque no fue este el único producto que se exportó, referenciándose el comercio de tintes, aceite, especias, cobre, hierro, trigo, vino o paños²⁵⁸, productos que adquirían o vendían en las ferias, siendo la más potente la de Medina del Campo, sin despreciar las de Villalón²⁵⁹ o Medina de Rio Seco. Este grupo social y comercial contó con el beneplácito real que lo promovió a través de una flexible política fiscal. Sin duda la institución más importante concedida a la ciudad de Burgos para tal fin fue el Consulado del Mar. Desde la Baja Edad Media los comerciantes se encontraban organizados en una hermandad, la Cofradía de Nuestra Señora Santa María la Real de Gamonal, la cual originó la Universidad de Mercaderes a mediados del siglo XV. Fue esta universidad la que solicitó al monarca la concesión de un consulado para el control jurídico de las actividades comerciales, tanto marítimas como terrestres, siéndoles concedido por los Reyes Católicos en 1494.

Los principales asentamientos comerciales realizados por los burgaleses se encontraron en Flandes, punto de unión de las rutas atlánticas con la Hansa, que desarrollaba su actividad en el mar Báltico, y el circuito comercial del valle del Rin, lo que les suponía el acceso a prácticamente todo el comercio Nor y Centro Europeo. La principal ciudad en la que se establecieron fue Brujas, donde se referencia linajes como los Astudillo, Gallo o Maluenda. En el país vecino, Francia, los asentamientos se ubicaron en la

²⁵⁶ PAYO, René Jesús y MATESANZ, José: *Óp., Cit.*, Burgos, 2015, p. 35

²⁵⁷ FERNÁNDEZ DÍAZ-SARAVIA, Pedro: "La arriería en la merindad de Sotoscueva" en el *Boletín de la Institución Fernán González*, año 82, nº 227, 2003/2, Año 82, pp. 413-415.

²⁵⁸ CASADO ALONSO, Hilario: "*Óp. Cit.*," Burgos, 1993, pp. 580-581.

²⁵⁹ CAUNEDO DEL POTRO, Bestsabé: "Comercio Exterior" en *Historia de Burgos III, Edad Moderna (2)*, Caja de Burgos, Burgos, 1992, pp.166-167.

vertiente atlántica, Nantes, Ruan, Toulouse o Burdeos, en ellas consta la presencia de los Astudillo, los Bernuy, los Castro, los Covarrubias, los Espinosa, los Frías, los Gaona, los Lerma, los Maluenda, los Miranda, los Quintanadueñas y los Salamanca. Menor fue la presencia de burgaleses en Inglaterra, que decayeron a partir de la segunda mitad del siglo XVI debido a los conflictos políticos y a la reforma religiosa. Se registra la presencia en la isla de los Bernuy, los Castro, los Lerma, los Maluenda o los Salamanca. En relación a Italia, a la cual se conectaban mediante los puertos mediterráneos de Valencia o Barcelona, fue destacable la presencia en Florencia de los Arriaga, los Astudillo, los Castro, los Gallo, los Maluenda o los San Vitores. La participación de burgaleses en las expediciones americanas supusieron la apertura de un nuevo mercado, que gestionado a través de factores²⁶⁰, cargo que recayó habitualmente en los miembros más jóvenes de las familias y que les servía como modo de aprendizaje²⁶¹, en Sevilla y las Indias supusieron el enriquecimiento de linajes como los Haro o los Salamanca, aunque en contadas ocasiones se trasladaron miembros de dichos linajes a las Indias.

Desgraciadamente esta época gloriosa comenzó su declive a partir de la segunda mitad del siglo XVI, los conflictos bélicos en Europa, de los que fue partícipe la monarquía hispánica, a través de la sublevación de los Países Bajos o las Guerras de Religión, ocasionaron el cierre del canal de la Mancha al comercio castellano así como el apresamiento o hundimiento de numerosas flotas, que supusieron la crisis para el Consulado que no pudo hacer frente a los costes de las indemnizaciones. A este hecho hay que añadirle la denominada “traición de la burguesía” que optó por ennoblecerse mediante la compra de rentas agrarias y señoríos, y su reflejo a través del patrocinio de grandes obras religioso-funerarias, asistenciales y residenciales²⁶², abandonando las innobles actividades comerciales. Acciones a las que hay que sumar las numerosas crisis financieras iniciadas ya durante el reinado de Felipe II, que causaron la cancelación por parte del estado de la devolución de los préstamos que numerosos mercaderes y banqueros burgaleses habían hecho a la corona, lo que causó su ruina. Estas acciones ocasionaron un efecto dominó, ya que al no obtener los réditos de esos préstamos, los

²⁶⁰ PAYO, René Jesús y MATESANZ, José: *Óp., Cit.*, Burgos, 2005, pp. 189-200.

²⁶¹ CAUNEDO DEL POTRO, Betsabe: *Óp., Cit.*, en *Historia de Burgos III, Edad Moderna (2)*, Caja de Burgos, Burgos, pp. 155-157.

²⁶² PAYO, René Jesús y MATESANZ, José: *Óp., Cit.*, Burgos, 2005, pp. 200-206.

propios comerciantes no pudieron hacer frente a sus deudas contraídas con los ganaderos y feriantes, así como al pago de los fletes, los cuales recurrieron al Consulado a través de los seguros marítimos, seguros que a su vez estuvieron abalados por otros mercaderes que se encontraban en la misma situación, por lo que tampoco pudieron hacer frente a esas compensaciones, arruinándose ellos y a quienes habían abalado.

En el siglo XVII la economía burgalesa entró en franca decadencia, auspiciada en parte por una honda contracción de la población²⁶³. Lo que supuso entre otras cosas, que los vecinos restantes tuvieran que hacerse cargo de una fuerte carga impositiva, mucho mayor que la sufrida en el siglo XVI²⁶⁴.

Los mercaderes burgaleses nunca potenciaron la creación de manufacturas en Burgos, de igual modo tampoco se hicieron cargo de los procesos productivos, fueron meros intermediarios, exportando materias primas a los centros productivos desde los cuales importaban los productos elaborados, lo que acabó causando un déficit en la economía castellana, pues como es normal las materias primas tenían un coste menor que los productos elaborados que importaban, si bien es cierto que ellos en los procesos de exportación e importación obtuvieron beneficios, la sociedad castellana y por ende la burgalesa acabó sufriendo las consecuencias de no disponer un modelo productivo propio que hubiese abaratado los costes y necesitado mano de obra. En el siglo XVIII hubo intentos de construir manufacturas modernas, la mayoría de carácter textil vinculadas a productos de alta calidad, hecho que las hizo fracasar, primero por no alcanzar los estándares de calidad proyectados y lo segundo por el prácticamente nulo nicho de mercado, la sociedad rural castellana no tuvo capacidad económica para el consumo de dichos productos. En esa misma centuria se intentó revitalizar el comercio internacional, vinculado a los puertos del cantábrico, para ello se apoyaron los proyectos

²⁶³ OJEDA SAN MIGUEL, Ramón: "Crisis y ligera recuperación. La economía burgalesa durante los siglos XVII y XVIII" en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 de Burgos, Burgos, 1993, p. 614 y DÍAZ MEDINA, Ana: "Economía y hacienda (siglos XVI y XVII)" en *Historia de Burgos III, Edad Moderna (2)*, pp.246-247.

²⁶⁴ Durante el siglo XVI cada vecino debía desembolsar 1.000 maravedís mientras que en el siglo XVI ascendió hasta los 14.354 maravedís. GONZÁLEZ ENCISO, Agustín: "La hacienda real y su incidencia en Burgos" en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 de Burgos, Burgos, 1993, p. 657.

reales para la mejora de los caminos que conectaban Burgos con Santander primero y con Bilbao después²⁶⁵.

5.2.3. CONTEXTO SOCIO-CULTURAL

Burgos al igual que el resto de ciudades castellanas de finales de la Edad Media presentaba una sociedad estratificada. En ella se apreciaba una jerarquización situándose en la cúspide el monarca, y en la base la plebe. Entre ellos todo un cúmulo de grupos sociales, la nobleza, el clero y el estado llano, a su vez cada uno de estos grupos se encontraba subdividido según sus rangos de poder y capacidades económicas. La nobleza se dividía entre la alta, conformada por los grandes títulos del reino, infantes, duques, marqueses, condes y vizcondes, condestables y almirantes. Y la baja nobleza, señores, caballeros villanos e hijosdalgo. Similar estratificación existía entre el clero, Arzobispos, Obispos, Protonotarios Apostólicos, Canónigos e importantes abades y abadesas frente a los sacerdotes parroquiales, monjes, monjas, eremitas o emparedadas. El estado llano comprendía el resto de la sociedad, la realmente trabajadora, mercaderes, artesanos, campesinos, siervos así como los pobres y menesterosos. Sin mencionar a los marginados, compuestos por las minorías religiosas, aunque dentro de este grupo también hubo diferentes estratos según su riqueza y poder, y los esclavos. El sistema estratificado permitía una cierta movilidad individual o familiar, mediante el aumento de sus recursos económicos, o por concesión regia.

En la ciudad de Burgos la alta nobleza estuvo representada por el linaje de los Fernández de Velasco, Condestables de Castilla, condes de Haro y duques de Frías entre otros títulos; seguidos del linaje de los Sarmiento, condes de Salinas, los Zúñiga, que ostentaron entre otros títulos el de duques de Béjar; y los Manrique, marqueses de Aguilar y condes de Castañeda. Una nobleza de menor rango fue la compuesta por los Manrique-Padilla, como adelantados de Castilla, y los Rojas, que obtuvieron el marquesado de Poza; sin olvidar los linajes episcopales de los Cartagena o los Acuña-Osorio.

²⁶⁵ OJEDA SAN MIGUEL, Ramón: *Óp., Cit.*, Burgos, 1993, pp. 612-614.

Es sin duda la presencia y ascenso social de la burguesía mercantil que desde finales de la Edad Media y la Edad Moderna fueron incrementado sus recursos económicos lo que les permitió ennoblecerse, mediante la compra de títulos nobiliarios y ventajosos matrimonios, que les facilitó el abandono de sus actividades mercantiles en pos de las rentistas. Reflejo de este ennoblecimiento fue la erección de numerosas casas principales de mayorazgo, sobre las que campeaban imponentes blasones, sobre los cuales se realiza este presente estudio, la adquisición de oficios de la administración municipal, y la participación en cofradías de Caballeros como la de Santiago y la de Nuestra Señora Santa María de Gamonal²⁶⁶. Durante la Edad Moderna una de las mayores aspiraciones por lo que ello implicaba fue lograr el nombramiento como caballero en alguna de las cuatro Órdenes Militares, Santiago, Calatrava, Alcántara o Montesa. Del mismo modo desarrollaron la capacidad para enviar alumnos a las principales universidades españolas, sobresaliendo la de Salamanca, por delante de Valladolid o Alcalá de Henares.

Contrasta el ascenso social de los mercaderes con el acuciante aumento de pobres, esclavos y marginados sociales, que supusieron el 10% de la población burgalesa a mediados del siglo XVI²⁶⁷. Durante el siglo XVIII se apreció un ligero incremento de la población en la ciudad hasta alcanzar los 13.000 habitantes de la que menos de un tercio es la población realmente productiva que ha de mantenerse a sí misma y a los dos tercios restantes. Este siglo vio disminuir considerablemente el número de artesanos y comerciantes²⁶⁸.

La sociedad era eminentemente analfabeta y excesivamente sugestiva, reflejo de lo cual fue el pánico colectivo surgido en 1565 cuando Felipe II evitó entrar en Burgos debido al miedo a una supuesta peste. De tal enfermedad no estaban informados los burgaleses de tal manera que enseguida la oligarquía abandonó la ciudad refugiándose en sus casas fuertes y residencias rurales mientras que los menos pudientes no dudaron en trasladarse a las aldeas del entorno donde parecía existir un ambiente más sano. La

²⁶⁶ PAYO, René Jesús y MATESANZ, José: *Óp., Cit.*, Burgos, 2015, pp. 29-31.

²⁶⁷ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: "Burgos en el siglo XVI" en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 de Burgos, Burgos, 1993, pp.599-602.

²⁶⁸ CARASA SOTO, Pedro: "La sociedad burgalesa en el siglo XVIII", en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 de Burgos, Burgos, 1993, pp. 615-626.

ciudad quedó prácticamente abandonada, cesaron la industria y el comercio y tan solo deambulaban por ella los menesterosos que no tenían otro lugar donde ir. Se cortaron las redes de abastecimiento, ningún labrador del entorno quiso acercarse a la ciudad por lo que se extendió el hambre hasta el punto de tener que acudir a mendigar a los monasterios, en los cuales tampoco había suficientes alimentos para todos, acabaron saliendo a los pueblos del entorno, que considerados como apestados fueron recibidos a pedradas cuando no a balazos. Gracias a dios los vecinos acabaron dándose cuenta de que tal peste nunca existió y retornaron a la urbe. Cuánto daño puede hacer la mala información y una regia decisión²⁶⁹.

Tanto el concejo como el cabildo se esforzaron por ampliar la formación y los conocimientos de la sociedad burgalesa. Desde los primitivos estudios catedralicios de Gramática, o los estudios impartidos en el convento de San Pablo²⁷⁰, pasando por los estudios que financiaba en concejo, el de Gramática, que se ubicó junto al arco de San Gil; una cátedra de Leyes así como otros estudios ubicados junto a la puerta de Santa Gadea, e inclusive las escuelas gremiales que en algunas ocasiones contaron con un maestro de primeras letras²⁷¹, hasta el surgimiento de instituciones como el colegio de San Nicolás, promovido por el cardenal López de Mendoza. Este colegio fue la de las construcciones más sobresalientes ideada para la formación de los burgaleses, sin embargo sus planteamientos docentes nunca fueron bien estructurados y el edificio llegó a languidecer esperando ser ocupado por estudiantes y profesores, llegó a cederse a los Jesuitas para que iniciasen en él su seminario, posteriormente se trasladó a él el estudio de Gramática del cabildo aunque finalmente, ya en el siglo XVII, fue cedido por el condestable al concejo que instaló en el estudios de enseñanza media. A mediados del siglo XVI se instala en Burgos la comunidad jesuita. En un primer momento se aposentaron en unas casas cerca de San Gil, tras las visitas del propio Francisco de Borja se lograron los apoyos suficientes como para disponer de nuevas instalaciones en Villimar bajo la advocación de Nuestra Señora de Belén, y para trasladar el colegio urbano desde San Gil a la calle Cantarranas la Mayor, ocupando la residencia que los

²⁶⁹ ALBARELOS, Juan: *Óp., Cit.*, Burgos, 1976 (1919), pp.116-117.

²⁷⁰ La biblioteca de este convento y colegio fue financiada por Diego de Salamanca Polanco y María Frías.

²⁷¹ GONZÁLEZ GALLEGO, Isidoro: "La enseñanza durante la Edad Media" en *Historia de Burgos II, Edad Media (2)*, Caja de Burgos, Burgos, 1987, pp. 367-370.

Fernández de Velasco tenían en dicha calle. Posteriormente adquirieron las propiedades contiguas, propias de Juan Pérez de Cartagena, sitas en Cantarranas la Menor disponiendo de un gran solar donde edificar un nuevo recinto, el colegio de San Salvador. En este colegio se impartió latinidad, gramática, retórica, matemáticas entre otras materias. Contó con un gran apoyo por parte de la sociedad burgalesa y el regimiento, no así tanto por el cabildo, pues al final competían por los alumnos. Este colegio estuvo en activo incluso después de la expulsión de los jesuitas, decretada en 1766 y efectuada el año siguiente. La oferta educativa se completó tras el concilio de Trento con la instalación de un seminario, bajo la advocación de San Jerónimo, donde formar a los eclesiásticos. Este centro se vió beneficiado por el testamento del arzobispo Cristóbal Vela y Acuña, que permitió su reedificación.

En el siglo XVII el Arcediano de Treviño y canónigo del cabildo catedralicio Francisco Villegas erige un colegio para recoger e instruir a niñas huérfanas, el colegio de niñas de Saldaña, ubicado en el barrio de San Esteban.

El propio consulado impulsó los estudios en Burgos mediante la creación de una escuela de dibujo así como mediante la entrega de una serie de premios en diversos oficios y categorías, artesanía, agricultura y minería en los que no solo se premiaba el volumen de producción sino las innovaciones técnicas aplicadas en los procesos productivos. Se impartieron clases de dibujo, lengua francesa, geometría, albañilería, cantería, arquitectura, escultura, talla, platería, dorado y matemáticas. Y no dispuso de edificio propio hasta 1796, diseñado por Atanasio María Quintana y levantado en el paseo del Espolón²⁷².

Burgos anheló desde bien temprano obtener una universidad, desgraciadamente los monarcas no fueron proclives y la idea se desechó. El máximo logro tuvo lugar ya en el siglo XVIII con la adhesión del seminario de San Jerónimo a la universidad de Valladolid²⁷³. Los estudiantes burgaleses debían trasladarse a las afamadas universidades tanto españolas como europeas. Allí no solo obtuvieron sus grados en las

²⁷² GONZÁLEZ GALLEGU, Isidoro: "Educación y enseñanza" en *Historia de Burgos III, Edad Moderna (3)*, Caja de Burgos, Burgos, 1999, pp. 452-457.

²⁷³ *Ibid.*: pp. 460-462.

diversas ramas del conocimiento que en aquellos momentos se impartían sino que muchos de ellos lograron asentarse como profesores en dichas universidades. Ejemplo de ello fue Diego García de Castro, que llegó a ser rector de la universidad de Salamanca. Burgos fue la diócesis que más alumnos suministró a la universidad de Salamanca²⁷⁴.

En paralelo al surgimiento de los diversos centros de estudio se produjo la eclosión primero del humanismo y después de los grandes ilustrados.

A mediados del siglo XV el converso linaje de los Cartagena tuvo un gran peso en la renovación cultural de la urbe, sin duda influenciados por sus conocimientos previos como eminentes judíos y su formación universitaria, destacando la labor realizada por el obispo Pablo de Santa María, su hermano Alvar García de Santa María y su hijo, del obispo, Alonso de Cartagena, letrado en derecho, tanto canónico como civil, cuya producción sobrepasó lo meramente judicial para abarcar lo literario, filosófico e histórico, sin descuidar los textos clásicos de Séneca o Cicerón. No debemos olvidar a Teresa de Cartagena, nieta del obispo, monja y precursora de la *Devotio Moderna*²⁷⁵. Coetáneos a estos miembros fueron entre otros Pedro de Covarrubias, eminente predicador; Pedro de Lerma, doctorado en Teología por la universidad de París y asociado con el cardenal Cisneros en la fundación de la universidad de Alcalá de la que llegó a ser rector, por defender el erasmismo fue procesado por la inquisición y acabó exiliado en París; Alonso de Venero, monje dominico, centró sus escritos en la historia canjeándose la denominación de primer historiador de Burgos; Antonio de Maluenda, fiel servidor del emperador y posteriormente monje benedictino en Montserrat y abad del monasterio de San Juan, cuyos escritos versan sobre la Moral, Juan de Gauna, gran humanista formado en París, eminente teólogo y predicador en Nueva España²⁷⁶ y el célebre arcediano y humanista Pedro Fernández de Villegas, traductor al castellano de la Divina Comedia y de obras de Plutarco²⁷⁷.

²⁷⁴ GONZÁLEZ GALLEGO, Isidoro: *Óp., Cit.*, en *Historia de Burgos II, Edad Media (2)*, Caja de Burgos, Burgos, 1987, p. 375.

²⁷⁵ PAYO, René Jesús y MATESANZ, José: *Óp., Cit.*, Burgos, 2015, pp.67-70.

²⁷⁶ RUBIO GONZÁLEZ, Lorenzo: "Literatura burgalesa" en *Historia de Burgos, III, Edad Moderna (3)*, Caja de Burgos, Burgos, 1999, pp.467-473.

²⁷⁷ CUESTA NIETO, José Antonio: "Pedro Fernández de Villegas (1453-1536), arcediano de Burgos humanista, clérigo y noble" en *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna*, Universidad de Burgos, Burgos, 2021, pp. 367-383.

Los escritores burgaleses surgidos durante la Edad Moderna van a superar el centenar, lo que nos está indicando la gran capacidad formativa y productiva de las élites burgalesas. Aunque se aprecia un franco declive en su número desde un glorioso siglo XVI hasta un paupérrimo siglo XVIII. Sus variadas y heterogéneas producciones impiden cualquier tipo de clasificación. Mencionamos someramente alguno de ellos, pues su completo desarrollo excedería los límites no de un contexto social sino de esta propia tesis doctoral.

En el siglo XVI vieron la luz autores como Hernán Ruiz de Villegas, poeta que redactó sus escritos en latín; Melchor Rodríguez de Torres, mercedario en el convento de Burgos donde fue sepultado, sus textos versaron sobre asuntos de la vida religiosa y hagiográficos; Casilda de San Ángel, nacida en la calle Huerto del Rey, al enviudar profesó como monja carmelita en Palencia donde fue priora en varias ocasiones, redactó una obra autobiográfica en la que relató los favores divinos obtenidos; Cristóbal de Torres, maestro de Teología, confesor del Duque de Lerma, arzobispo de Santa Fe de Bogotá donde desarrolló una importante labor evangelizadora y cultural que incluyó la fundación del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, donde se conservaron sus escritos antes de pasar a la imprenta; Sebastián de Matienzo, miembro de la Compañía de Jesús, profesor de humanidades y poeta además de comentarista de las obras de Ovidio y Virgilio; Luis de Melgosa, hijo del Alférez Mayor y Regidor de Burgos Andrés de Melgosa, inició su vida dedicándose a las armas, combatiendo en Nápoles, pero defraudado con la vida militar profesó en Roma como monje carmelita en el convento de Santa María de Scala, en el que ingresó con la denominación de fray Leandro de la Anunciación, sus obras versaron sobre la fundación de Goa y la vida de Santa Teresa de Jesús, o Luis de la Cadena, profesor en la universidad de Alcalá, humanista y teólogo sustituyó a su tío Pedro de Lerma en la cancillería de la Universidad Complutense, acabó su vida exiliado en París siendo catedrático de la Sorbona.

En el siglo XVII apreciamos un franco descenso en el número de autores, sin llegar a la cuarentena. No se aprecia ninguna novedad ni temática ni estilística más allá de la barroquización de la escritura. Nicolás Fernández de Castro, Alonso de la Concepción, Gregorio Fernández de Castro o Diego de Silva Pacheco, son algunos de ellos,

desgraciadamente salvo alguna de sus publicaciones carecemos de información relevante a cerca de su educación y su vida personal. Mayor fortuna tenemos con Diego Luis de San Vitores y Alonso de Maluenda, jesuita y misionero en las Filipinas y las Marianas, destacó por sus cartas y memoriales; o Catalina de Maluenda sobrina de Juan Alonso de Maluenda, abad de Fonseca, monja y poetisa.

El siglo XVIII va a suponer el *súmmum* de la decadencia literaria de Burgos, con menos de una decena de autores, reflejo de la crítica situación social en que se encuentra sumida la ciudad, como literato más destacable nacido en Burgos debemos mencionar a Celedonio Nicolás Arce y Cacho, aunque su labor la realizase primero en Pamplona y finalmente en Madrid. Sin duda no podemos obviar, aunque no naciese en Burgos capital, a una de las mayores plumas que en el siglo XVIII vio la luz en la provincia, Enrique Flórez de Setién, más conocido como el padre Flórez, comenzó sus estudios en Valladolid donde se centró en las artes para posteriormente trasladarse a Salamanca a cursar teología y acabar doctorándose en Alcalá. Sin duda su obra cumbre es su *España Sagrada* apoyada por el propio monarca Fernando VI, obra que le llevó a recorrer durante años el país para documentarse y culminar en la plasmación de los 29 volúmenes que la componen. Además de esta magna obra redactó numerosos tratados religiosos, históricos y genealógicos²⁷⁸.

Con una importante vinculación a la formación educativa y la literatura tenemos la música, los niños del coro, encargados no solo de asistir en los oficios sino también de cantar en diversos momentos de la ceremonia se beneficiaron de la educación ofertada por el cabildo catedralicio. Ya a mediados del siglo XV se recibe a Pedro de Villaparillo, como cantor de polifonía, cargo después denominado maestro de Capilla. Músico burgalés fue Francisco de Salinas, formado en artes por la universidad de Salamanca, su ceguera le impidió alcanzar el grado de maestro, servidor del arzobispo de Santiago Pedro Sarmiento al que acompañó a Roma a por su capelo cardenalicio, allí aprovechó a formarse en la biblioteca vaticana, a su vuelta fue elegido organista de las catedrales de Sigüenza y León y finalmente catedrático de música en la universidad de Salamanca. Coetáneo a este maestro, aunque no nacido en la capital, pero si en la provincia, en

²⁷⁸ RUBIO GONZÁLEZ, Lorenzo: "Óp. Cit.," en *Historia de Burgos, III, Edad Moderna (3)*, Caja de Burgos, Burgos, 1999, pp. 475-502.

Castrillo Mota de Judíos, fue Antonio de Cabezón, organista de capilla en la corte de la reina Isabel de Portugal, esposa de Carlos V, posteriormente a este monarca y a su hijo como infante y monarca Felipe II.

Centros musicales por antonomasia, ante el desconocimiento de la música palatina burgalesa, fueron la catedral y el monasterio de las Huelgas. En la catedral durante el siglo XVI destacaron la saga familiar de los Ceballos, Andrés de Villalar y Pedro de Alba. En el siglo XVII: Diego de Bruceña, Pedro Martínez Vélez, Bartolomé de Olague, Juan de Madrid o Lamadrid y Manuel de Egües que marcó el tránsito entre el siglo XVII y el XVIII. Ya en pleno siglo XVIII tuvieron como Maestros de Capilla a Francisco Hernández Illana, Antonio Abadía y Gregorio Yudego²⁷⁹. El monasterio de las Huelgas, dispuso desde la Plena Edad Media de importantes obras de carácter musical polifónico, así como un Maestro de Capilla, cargo que en siglo XVI recayó en Juan de Guarda y a partir del siglo XVII de valiosos órganos decorados por Pedro Ruiz de Camargo²⁸⁰.

Además de literatos y músicos, Burgos fue durante la Edad Moderna, cuna de numerosos científicos y juristas entre ellos Cristóbal de Montemayor, bachiller en medicina por la universidad de Valladolid donde acabó instalándose como cirujano apostando por la trepanación craneal; Cristóbal de Acuña, de linajudo origen, misionero en Chile y Perú donde enseñó teología, posteriormente Rector del Colegio de Cuenca en Quito, explorador junto a Pedro Texeira del río Amazonas, actuando como geógrafo, botánico, zoólogo, etnógrafo y cronista de Indias, por parte de los científicos y, aun en el tránsito entre la Edad Media y la Modernidad, Francisco de Vitoria y Compludo, fraile dominico, catedrático en la universidad de Salamanca y padre del Derecho Internacional y de mediados del siglo XVII José de Veitía y Linage, jurista que desempeñó su labor primero como oidor de Puebla de los Ángeles y superintendente en su casa de la moneda, ingresó en la Casa de la Contratación de Indias en Sevilla y finalmente ocupó

²⁷⁹ LÓPEZ-CALO, José: "La música en Burgos en la Edad Moderna" en *Historia de Burgos III, Edad Moderna* (3), Caja de Burgos, Burgos, 1999, pp.568-594.

²⁸⁰ ALONSO ABAD, M^a Pilar: "Mecenazgo musical en el Real Monasterio de las Huelgas de Burgos" en el *Boletín de la Institución Fernán González*, año 84, n^o 230, 2005/1, pp. 157-169.

los cargos de tesorero del Consejo de Indias y secretario de S. M. en los negocios de Nueva España²⁸¹.

A modo de resumen podemos sintetizar el contexto burgalés en dos periodos, el primero entre 1450 y 1600, una época de esplendor político, económico y social que tuvo su reflejo a nivel artístico con ampliaciones y renovaciones en la mayor parte de construcciones urbanas, tanto religiosas como civiles, fue este periodo el que vio erigirse las agujas de la catedral, su cimborrio y numerosas capillas de índole funerario como las de Santa Ana, la Purificación, Santiago, la Natividad y la Presentación, todas ellas en la referida catedral. Numerosos son los ejemplos en templos parroquiales: la capilla de la Natividad, la de los Reyes, la de la Buena Mañana y el nuevo presbiterio en San Gil, la capilla de los Frías y la de los Cañas en San Esteban, la capilla de los Quintanadueñas en San Román o la capilla de Santa Cruz en San Lesmes. De igual modo fue el periodo en el que se realizaron obras de nueva planta como la Cartuja de Miraflores, el Monasterio de Santa María de Fresdelval y la iglesia de San Nicolás. Entre los edificios civiles, encontramos los de utilidad pública, la alhóndiga, el colegio de San Nicolás, los hospitales de Sixto IV y de la Concepción, la renovación del arco Santa María, sede del concejo y entre los privados numerosos palacios como el del Condestable, el de los condes de Salinas, y casas-palacio como las de los Miranda, la de los Maluenda, los Salamanca o los Cartagena. Todo ello por no entrar en detalle en obras de escultura, pintura, platería, textiles y otras artes que de igual modo tuvieron su época de auge en esos dos siglos y medio²⁸².

Frente a este primer periodo contraponemos el segundo de 1600 a 1830, dentro del cual habría que hacer una subdivisión, todo él fue un periodo de declive pero hubo un ligero repunte al iniciarse el siglo XVIII. Con todo y con eso no dejó de ser un periodo de crisis políticas y económicas que afectaron a la sociedad, se sufre un gran descenso poblacional y las élites mercantiles se hundieron arrastrando consigo al resto de la sociedad. El pequeño resurgir vino de la mano de los ilustrados y tuvo su reflejo en la creación de la escuela de pintura con su sede en el Espolón y la construcción de las

²⁸¹ LÓPEZ PIÑERO, José María: "científicos burgaleses" en *Historia de Burgos III, Edad Moderna (3)*, Caja de Burgos, Burgos, 1999, pp. 519-534 y HERRERO DE LA FUENTE, Alberto: "Los juristas burgaleses" en *Historia de Burgos III, Edad Moderna (3)*, Caja de Burgos, Burgos, 1999, pp.549-558.

²⁸² PAYO, René Jesús y MATESANZ, José: *Óp., Cit.*, Burgos, 2015.

nuevas Casas Consistoriales en el solar de la Puerta de las Carretas²⁸³ como de la cárcel junto a la puerta de San Pablo. Además de la instalación en la ciudad de la compañía de Jesús que erigió un gran complejo educativo bajo la advocación de San Salvador²⁸⁴.

5.2.4. CARGOS Y DIGNIDADES PRESENTES EN BURGOS.

La sociedad burgalesa, al igual que el resto de la sociedad castellana, estuvo estratificada hasta el fin del Antiguo Régimen. Los estratos se diferenciaban a través de derechos y obligaciones, específicos para cada uno. Surgido durante la Edad Media estaba basado en un sistema piramidal con el monarca en la cúspide, bajo él la alta nobleza tanto cívico-militar o “bellatores” como eclesiástica u “oratores”, aunque estas denominaciones latinas se encontrarían integradas por individuos de diversos estratos al igual que los estratos inferiores, el estado llano o “laboratores” que agruparía a la masa productiva: agrícola, ganadera, pesquera, artesanal, mercantil, etc. y financiera, pues era el único estrato que debía contribuir económicamente, en moneda o especie, al mantenimiento del estado²⁸⁵. Si bien es cierto que no llegaron a ser estamentos estancos y que se podía ascender, dentro de unos límites, sobre todo en momentos de crisis político-económica²⁸⁶.

5.2.4.1. DIGNIDADES ECLESIASTICAS.

Arzobispo: máxima autoridad del arzobispado al que fue elevada la diócesis de Burgos por mediación de Felipe II en 1574. Sedes sufragáneas a la archidiócesis de Burgos que

²⁸³ PAYO HERNÁNZ, René Jesús: *Historia de las Casas Consistoriales de Burgos*, Instituto Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Burgos, Burgos, 2007.

²⁸⁴ BORREGUERO BELTRÁN, Cristina “La cultura ilustrada en Burgos,” en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 de Burgos, Burgos, 1993, pp. 720-721.

²⁸⁵ QUESADA MARCO, Sebastián: *Diccionario de civilización y cultura españolas*, ISTMO, Madrid, 1997, p. 433 y ALVARADO PLANAS, Javier: “Memoria, mito y realidad de la sociedad de los tres órdenes” en IGLESIA DUARTE, José Ignacio de la y MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis (Coords.): *XIII Semana de Estudios Medievales*, Nájera, del 29 de julio al 2 de agosto de 2002, pp. 263-280.

²⁸⁶ GARCÍA HERNÁN, David: *La nobleza en la España Moderna*, ISTMO, Madrid, 1992, pp. 46-47.

rige el arzobispo eran las diócesis de Pamplona, Calahorra, Palencia y Valladolid²⁸⁷. Ejerce las mismas funciones y competencias que un obispo, pero dispone de prerrogativas como el uso del palio. El reflejo heráldico de esta dignidad viene marcado en sus elementos externos, el capelo y acompañado de dos cordones con diez borlas que penden a cada lado del blasón, todo ello en sinople. Acolado al blasón se dispone una cruz de oro, con dos travesaños cuando el arzobispo es metropolitano²⁸⁸, como es el caso de Burgos.

Obispo: mayor autoridad de un obispado, el de Burgos se instauró en 1075 al trasladarse la sede episcopal de Oca a Gamonal y de esta a Burgos. Al tratarse de una de las diócesis más ricas del reino el monarca no dudó en intervenir en la designación de dichas dignidades, recurriendo para ellos a las familias nobiliarias de mayor relevancia del reino, en muchas ocasiones en pago de sus servicios a la corona. Para evitar su dependencia bien de la sede metropolitana de Tarragona, bien de la sede Primada de Toledo se logró que Urbano II la declarada exenta en 1096, por lo que dependía directamente de la Santa Sede que debía confirmar la designación del obispo, hasta que Inocencio VIII otorgó dicha potestad a los monarcas españoles en 1493²⁸⁹. Elementos distintivos en su blasón son la cruz acolada de oro, el capelo y los cordones con seis borlas a cada lado en sinople²⁹⁰.

Cabildo Catedralicio: institución que regía y administraba la sede catedralicia. Corporación de dignidades: canónigos, racioneros y medio racioneros; capellanes y mozos del coro²⁹¹. Configurado por el obispo don Mauricio en 1230 estaba compuesto por 30 miembros, entre ellos destacaban los cargos de deán, chantre, sacristán, los

²⁸⁷ CIDAD PÉREZ, Joaquín: *Historia de la Diócesis de Burgos*, Imprenta Monte Carmelo, Burgos, 1985, p. 52.

²⁸⁸ HERRERA DÁVILA, D. J. y ALVEAR, D. A.: *Lecciones de Heráldica*, Sevilla, 1830, p. 67 y VILAR Y PASCUAL, Luis: *Diccionario Histórico, Genealógico y Heráldico de las Familias Ilustres de la Monarquía Española*, Tomo I, Imprenta de D. F. Sánchez a cargo de Agustín Espinosa, Madrid, 1859, pp. 122-123.

²⁸⁹ MANSILLA REOYO, Demetrio: "Obispado y monasterios" en *Historia de Burgos II, Edad Media (1)*, Caja de Burgos, Burgos, 1986, pp.297-305 y 309-310. y LÓPEZ MARTÍNEZ, Nicolás: "La Iglesia en Burgos durante la Época Moderna" en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 Burgos, Burgos, 1993, p. 676.

²⁹⁰ HERRERA DÁVILA, D. J. y ALVEAR, D. A.: *Óp. Cit.*, Sevilla, 1830, p. 67 y VILAR Y PASCUAL, Luis: *Óp. Cit.*, Tomo I, Imprenta de D. F. Sánchez a cargo de Agustín Espinosa, Madrid, 1859, p. 123.

²⁹¹ CASADO ALONSO, Hilario: "La renovación de la iglesia. Los comportamientos y mentalidades" en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 Burgos, Burgos, 1993, pp. 531-532.

arciprestes, los arcedianos de Burgos, Briviesca, Valpuesta, Treviño, Lara y Palenzuela y los abades de Foncea, Cervatos, Salas de Bureba y San Quirce.

Canónigos: clérigos que conforman el cabildo en un catedral o una colegiata. En un principio canónigos regulares que hacía vida en comunidad, similar a las órdenes monásticas. Posteriormente surgieron los canónigos seculares, presididos por el deán. Se estratificaban en presbíteros, diáconos y subdiáconos y entre ellos se repartían los cargos de deán, arciprestes, arcedianos, chantre, maestrescuela, sacristán y algunos abades²⁹². Todos ellos presentaban como elemento heráldico identificador el sombrero y dos cordones con tres borlas uno por lado, todo ello en sable, además el chantre acola un bastón²⁹³.

Deán: principal autoridad dentro de un cabildo eclesiástico, dispuso de competencias jurisdiccionales que fueron perdiendo, finalmente quedó como un cargo preeminente dentro del cabildo. Provistos por la corona, de modo que fueron considerados agentes del poder civil²⁹⁴.

Arcipreste: oficio eclesiástico creado por los obispos, encargados de la administración de un conjunto de parroquias. Se dividían entre los arciprestes de ciudad, encargados de las parroquias urbanas, y arciprestes rurales a cuyo cargo tenían las iglesias parroquiales de varios pueblos a la vez. Los arciprestes rurales se mantuvieron en el tiempo mientras que los de ciudad fueron suprimidos y quedaron como un cargo más del cabildo catedralicio, situándose por debajo del deán en la jerarquía eclesiástica. Se encargaban del correcto funcionamiento del ceremonial litúrgico y el ornato del templo así como de visitas a los templos parroquiales²⁹⁵.

Arcediano: regidor de un arcedianato, esto es una subdivisión de la diócesis, representa al obispo, aunque sin función pastoral, en su nombre ejercía la justicia sobre el dicho

²⁹² GARCÍA RIVAS, Manuel: *Óp., Cit.*, volumen I [A-C], Centro de estudios Borjanos, Institución Fernando el Católico, Borja 8Zaragoza), 2020, pp. 199-200.

²⁹³ HERRERA DÁVILA, D. J. y ALVEAR, D. A.: *Óp. Cit.*, Sevilla, 1830, p. 67

²⁹⁴ GARCÍA RIVAS, Manuel: *Diccionario de términos religiosos y litúrgicos*, volumen II [D-M], Centro de estudios Borjanos, Institución Fernando el Católico, Borja (Zaragoza), 2020, pp. 13-14.

²⁹⁵ GARCÍA RIVAS, Manuel: *Óp., Cit.*, volumen I [A-C], Centro de estudios Borjanos, Institución Fernando el Católico, Borja 8Zaragoza), 2020, pp. 101-102.

arcedianato. A partir del Concilio de Trento fue prácticamente suprimido quedando como una dignidad dentro del cabildo catedralicio²⁹⁶.

Chantre o Capiscol: director de la escuela catedralicia y de los cánticos durante los oficios²⁹⁷.

Sacristán o Tesorero: dignidad u oficio dentro del cabildo catedralicio, la sexta después del deán, los arciprestes, los arcedianos, el chantre y el maestrescuela. Encargados tanto de la administración de los bienes del cabildo como del control de los objetos sagrados del mismo²⁹⁸.

Abad: autoridad superior en un monasterio o comunidad monástica, puede disponer del rango de mitrado, similar a un obispo, pero sin todas sus potestades. Sus competencias tienen tres ámbitos de actuación, sobre los bienes temporales del monasterio, sobre los monjes a su cargo y sobre el control de la observancia religiosa. Igualmente abades, aunque seculares, eran denominadas las máximas autoridades en una colegiata²⁹⁹. Sus distintivos heráldicos son el sombrero que remata el escudo y sendos cordones con tres borlas que lo flanquean, todo ello de sable. Además acolan su báculo sobresaliendo por los extremos, y en el caso de ser abades mitrados incluyen una mitra junto al susodicho báculo³⁰⁰.

Abadesa: madre superiora de un convento o comunidad religiosa, análoga al abad aunque sus poderes eran menores al no disponer del Sacramento del Orden. Se encontraban sometidas al Ordinario o superior de la orden, salvo en ciertos monasterios como el Real Monasterio de las Huelgas de Burgos, con competencias cuasi similares a las de un abad *nullius* o exento, derecho de aplicar justicia “mexo y mixto imperio” en

²⁹⁶ GARCÍA RIVAS, Manuel: *Diccionario de términos religiosos y litúrgicos*, volumen I [A-C], Centro de estudios Borjanos, Institución Fernando el Católico, Borja (Zaragoza), 2020, pp. 98-99.

²⁹⁷ GARCÍA RIVAS, Manuel: *Óp., Cit.*, volumen I [A-C], Centro de estudios Borjanos, Institución Fernando el Católico, Borja (Zaragoza), 2020, pp. 217.

²⁹⁸ GARCÍA RIVAS, Manuel: *Óp., Cit.*, volumen III [N-Z], Centro de estudios Borjanos, Institución Fernando el Católico, Borja (Zaragoza), 2020, p. 291.

²⁹⁹ GARCÍA RIVAS, Manuel: *Diccionario de términos religiosos y litúrgicos*, volumen I [A-C], Centro de estudios Borjanos, Institución Fernando el Católico, Borja (Zaragoza), 2020, pp. 21-22 y 24.

³⁰⁰ HERRERA DÁVILA, D. J. y ALVEAR, D. A.: *Óp. Cit.*, Sevilla, 1830, pp. 67 y 68 y VILAR Y PASCUAL, Luis: *Óp. Cit.*, Tomo I, Imprenta de D. F. Sánchez a cargo de Agustín Espinosa, Madrid, 1859, p. 123.

más de 50 villas y lugares³⁰¹. Como elementos heráldicos disponen un rosario de sable alrededor del blasón, y en el caso de poseerlo por su dignidad, un báculo acolado³⁰².

Protonotario Apostólico: dignidad eclesiástica encargada de la redacción de las Actas de Mártires, de los Concilios y la documentación Papal. Existe toda una jerarquía dentro del Colegio de Protonotarios Apostólicos: de Número, Supernumerarios, *Ad Instar* y Titulares u Honorarios. Su blasón aparecía ornamentado exteriormente mediante un sombrero y un cordón con seis borlas por lado³⁰³.

5.2.4.2. CARGOS CÍVICO-MILITARES.

“**Los regidores**”, encargados de la gestión político-administrativa de la ciudad, desde el reinado de Alfonso XI fueron diez y seis, denominados “los Sece” y su cargo era vitalicio³⁰⁴. Bajo esta designación se englobaban los cargos de Alférez Mayor, Alcalde Mayor y Regidor. A través de la *resignatio in favorem* proceso mediante el cual un titular del cargo podía renunciar a él en pos del monarca, al cual además recomendaba un beneficiario para el dicho oficio, personaje que solía ser aceptado por el monarca sin muchos preámbulos, lo que les convirtió en prácticamente heredables, pues lo normal era apostar por un familiar para beneficiarse del cargo vacante, cuando no en otro linaje previo contrato de compra-venta. De la elevación de dichos cargos a Perpetuos favoreció su conversión a elementos patrimoniales incorporables a los mayorazgos. Causas de esta patrimonización fueron tanto las ventas a perpetuidad, que pudieron realizarse entre particulares, como estas y las de nuevas regidurías llevadas a cabo por la monarquía, lo que ocasionó el aumento de regidores de los diez y seis iniciales a hasta los treinta y ocho a mediados del siglo XVIII. Tres fueron los colectivos excluidos del disfrute de los cargos municipales, los clérigos, las mujeres y los foráneos. De los que

³⁰¹ GARCÍA RIVAS, Manuel: *Óp., Cit.*, volumen I [A-C], Centro de estudios Borjanos, Institución Fernando el Católico, Borja 8Zaragoza), 2020, p. 25.

³⁰² VILAR Y PASCUAL, Luis: *Óp. Cit.*, Tomo I, Imprenta de D. F. Sánchez a cargo de Agustín Espinosa, Madrid, 1859, p. 124.

³⁰³ GARCÍA RIVAS, Manuel: *Óp., Cit.*, volumen I [A-C], Centro de estudios Borjanos, Institución Fernando el Católico, Borja 8Zaragoza), 2020, pp. 275-276.

³⁰⁴ BONACHÍA HERNANDO, Juan Antonio: *El Concejo de Burgos en la Baja Edad Media (1345-1426)*, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1978.

podieron ejercerlo tuvieron restricciones los menores de 18 años, pues no tuvieron ni voz ni voto en las reuniones del concejo. De igual modo debían ser incompatibles con otros cargos tanto de abastecimiento municipal como oficios del concejo, aunque hay suficientes registros que muestran lo contrario, la simultaneidad de cargos y oficios. Si bien es cierto que los titulares de los cargos habitualmente no eran los mismos que los ejercían ya que estos relegaban en un teniente, llegando incluso a faltar a su propio nombramiento como regidor al otorgar un poder a quien había que representarlos³⁰⁵. Entre ellos se designaba a los alcaides de las fortalezas de Lara, Muñó, Cellorigo, y los Regidores de Pancorbo y Miranda de Ebro³⁰⁶; a los jueces ordinarios de Barbadillo del Mercado, así como a los dos procuradores a Cortes³⁰⁷.

Corregidor, delegado regio en un concejo urbano, presente durante todo el siglo XV aunque de manera ocasional, a partir del reinado de los Reyes Católicos en 1480 tuvo un carácter permanente, siendo la máxima autoridad del concejo, con funciones gubernativas y judiciales³⁰⁸. Sus cargos tenían una duración de entre uno y tres años³⁰⁹. Su jurisdicción quedaba limitada a la ciudad de Burgos y sus cuatro barrios, Cortes, Villagonzalo Arenas, Villatoro y Villímar³¹⁰.

Teniente de Corregidor o Alcalde Mayor, originariamente dos³¹¹, ampliándose hasta un total de seis por Enrique II en 1366, sus funciones fueron la aplicación de la justicia civil

³⁰⁵ CABAÑAS GARCÍA, Jorge: "Los regidores de la ciudad de Burgos (1600-1750): acceso al poder municipal y perfil social", en el *Boletín de la Institución Fernán González*, año 81, nº 225, 2002/2, pp. 401-424.

³⁰⁶ BONACHÍA HERNANDO, Juan Antonio: *El señorío de Burgos durante la Baja Edad Media (1255-1508)*, Universidad de Valladolid, secretariado de publicaciones, Valladolid, 1988, pp. 78-82.

³⁰⁷ Elección que se realizaba mediante el voto secreto por los miembros del ayuntamiento. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: "Burgos en el siglo XVI" en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 Burgos, Burgos, 1993, pp. 598-599.

³⁰⁸ MARTÍNEZ GARCÍA, Luis: "El desarrollo institucional burgalés en la Baja Edad Media (Ss. XIV y XV)" en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 Burgos, Burgos, 1993, p. 530.

³⁰⁹ GUTIÉRREZ ALONSO, Adriano: "Gobiernos municipales y haciendas locales durante la Época Moderna" en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 Burgos, Burgos, 1993, p. 639.

³¹⁰ MARTÍNEZ DÍAZ, Gonzalo: "Administración, gobierno y justicia" en *Historia de Burgos III, Edad Moderna (1)*, Caja de Burgos, Burgos, 1991, p. 337.

³¹¹ PAYO, René Jesús y MATESANZ, José: *Óp., Cit.*, Burgos, 2015, p. 41.

y criminal³¹², y para su ejecución contaron con el apoyo de un merino y un escribano real³¹³.

Escribano Mayor, encargado de la redacción de las actas y del registro de la información de todo lo suscrito en las reuniones del concejo³¹⁴.

Regidor, encargado de la gestión político-administrativa de la ciudad. Configurados en 1345 por Alfonso XI, en total fueron diez y seis, denominados “los Sece” y su cargo era vitalicio³¹⁵.

Procurador de Vecindad, delegados de cada colación o parroquia, entre ellos se elegía dos **Procuradores Mayores** que acudían a las sesiones municipales con voz pero sin voto³¹⁶.

Diputado del Común, cargo creado en 1766, entraron en competencia con los Procuradores Mayores como representantes de la sociedad civil burgalesa, ambos cargos convivieron, lo que supuso el aumento del número de representantes del común. Disponían de voz y voto dentro del ayuntamiento.

Síndico Personero del Común, oficio representativo del común, para el que cualquier vecino podía ser elegido, podían asistir a las reuniones del ayuntamiento pero no tenían ni voz ni voto, tan solo el derecho de petición.

La minoría de estos oficios respecto al considerable número de Alcaldes Mayores y Regidores ocasionaban que apenas pudiesen influir en las decisiones municipales³¹⁷.

Condestable de Castilla: La mayor autoridad militar del reino por debajo del propio monarca. Tuvo sus orígenes en el mundo romano y fue continuado por los Godos,

³¹² BONACHÍA HERNANDO, Juan Antonio: *El señorío de Burgos durante la Baja Edad Media (1255-1508)*, Universidad de Valladolid, secretariado de publicaciones, Valladolid, 1988, p. 121.

³¹³ MARTÍNEZ GARCÍA, Luis: “El desarrollo institucional burgalés en la Baja Edad Media (Ss. XIV y XV)” en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 Burgos, Burgos, 1993, p. 530.

³¹⁴ PAYO, René Jesús y MATESANZ, José: *Óp., Cit.*, Burgos, 2015, p. 41.

³¹⁵ BONACHÍA HERNANDO, Juan Antonio: *El Concejo de Burgos en la Baja Edad Media (1345-1426)*, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1978.

³¹⁶ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: “Burgos en el siglo XVI” en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 Burgos, Burgos, 1993, p. 597.

³¹⁷ GUTIÉRREZ ALONSO, Adriano: “Gobiernos municipales y haciendas locales durante la Época Moderna” en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 Burgos, Burgos, 1993, p. 647.

perdido durante la invasión islámica, fue recuperada por Juan I en 1382³¹⁸. A partir de 1473 en posesión de linaje de los Fernández de Velasco por concesión de Enrique IV. En la Edad Moderna, sobre todo del siglo XVII en adelante, fue un cargo puramente honorífico³¹⁹.

Adelantado o Merino Mayor de Castilla: oficial administrativo de la monarquía castellana³²⁰. Presidía la Merindad Mayor de Castilla, región administrativa que abarcaba el terreno homónimo. Se subdividía en 19 merindades menores, cada una con su merino menor al mando. La documentación menciona la presencia de este cargo ya desde mediados del siglo XI. Durante la Edad Media este oficio debió compaginarse con el de Merino de Burgos³²¹. A finales del siglo XIV dicho cargo acabó recayendo en los Fernández de Velasco, ya con carácter hereditario. Sus funciones fueron militares, judiciales, administrativas y económicas³²². A partir del siglo XVI la primera denominación “Adelantado” describía a los funcionarios que se encargaban de la incorporación de nuevos territorios para la corona en el Nuevo Mundo³²³.

Intendente: cargo creado en 1718, importado de Francia, acaparaba toda la extensión de la provincia, este primer oficio fue perdiendo competencia, en 1721 las económicas, un año después las judiciales y finalmente en 1724 será suprimido. Resurgió mediante una Real Ordenanza en 1749. Ejercieron funciones defensivas, tanto militares como policía, gestionaron la hacienda e incorporaron parte de las funciones judiciales llevadas a cabo por los Corregidores en la ciudad. En 1766 se limitaron sus competencias a las relacionadas con la hacienda y la guerra, manteniéndose en los Corregidores las

³¹⁸ BNE., Mss., 11909, ff. 127v-136; MARTÍNEZ GARCÍA, Luis: “El desarrollo institucional burgalés en la Baja Edad Media (Ss. XIV y XV)” en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 Burgos, Burgos, 1993, p 521.

³¹⁹ COOK, Chris: *Diccionario de términos históricos*, Alianza Editorial, Madrid, 1993. p. 121.

³²⁰ BNE., Mss., 11909, ff. 101-107v.

³²¹ GONZÁLEZ DÍEZ, Emiliano: “Estructura jurídico administrativa” en *Historia de Burgos II, Edad Media (1)*, Caja de Burgos, Burgos, 1986, pp. 226-228.

³²² MARTÍNEZ GARCÍA, Luis: “El desarrollo institucional burgalés en la Baja Edad Media (Ss. XIV y XV)” en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 Burgos, Burgos, 1993, pp. 520-521.

³²³ COOK, Chris: *Óp., Cit.*, Alianza Editorial, Madrid, 1993. p. 16.

funciones de justicia y policía. En 1799 redujo su radio de acción al configurarse la provincia de Santander. Esta intendencia se mantuvo vigente hasta 1820³²⁴.

Alcaide: encargado de la gobernación militar y administrativa de una fortaleza³²⁵.

Capitán General: máximo rango militar. Surgido en el siglo XVI³²⁶, momento en el que compaginaba las funciones militares con las gubernamentales, tanto en la península como en el Nuevo Mundo donde este grado era ejercido primero por los Virreyes a los que luego se incorporaron los Gobernadores. Con el advenimiento de los Borbones se convirtió en la autoridad suprema encargada de cada una de las 11 Capitanías Generales instauradas por la nueva dinastía a través de los Decretos de Nueva Planta en 1716³²⁷. Se ampliaron sus competencias civiles, militares y judiciales, dispusieron de capacidad para nombrar oficiales y suboficiales, del control y reparto de fondos a las tropas y del reclutamiento y las levas. Como representantes del monarca sus decisiones eran inapelables, ni siquiera ante las Cortes de Castilla o el propio monarca³²⁸.

General: rango militar comanda la caballería, infantería, artillería e ingenieros de un ejército. Incluye a los capitanes y tenientes generales³²⁹.

Teniente General: cargo militar intermedio, inmediatamente inferior al de General³³⁰. Oficio surgido en Francia durante el reinado de Luis XIII³³¹.

Almirante: cargo militar intermedio³³², aunque en la antigüedad era equiparado al de Condestable en el ámbito naval. Denominado en las Partidas de Alfonso X como “caudillo de todos los que van en los navíos”. Posteriormente quedó más como título

³²⁴ MARTÍNEZ DÍAZ, Gonzalo: “Administración, gobierno y justicia” en *Historia de Burgos III, Edad Moderna (1)*, Caja de Burgos, Burgos, 1991, pp. 341-343 y GUTIÉRREZ ALONSO, Adriano: “Gobiernos municipales y haciendas locales durante la Época Moderna” en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 Burgos, Burgos, 1993, p. 648.

³²⁵ FERNÁNDEZ MANCHENO, José: *Diccionario militar portátil o Recopilación alfabética de todos los términos propios de las ciencias militares*, Imprenta de Miguel de Burgos, Madrid, 1822, p. 7.

³²⁶ ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA: *Óp. Cit.*, Libros I y II, Madrid, 1983, p. 277.

³²⁷ COOK, Chris: *Óp., Cit.*, p. 86.

³²⁸ GARCÍA HERNÁN, Enrique (Coord.): “Estudios Historiográficos, Glosario y Cronología” en O’DONNELL, Hugo: *Historia Militar de España*, tomo VI, Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica, 2017. pp. 366-367.

³²⁹ FERNÁNDEZ MANCHENO, José: *Óp., Cit.*, Imprenta de Miguel de Burgos, Madrid, 1822, pp. 181-182.

³³⁰ ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA: *Óp. Cit.*, Libros I y II, Madrid, 1983, p. 277.

³³¹ FERNÁNDEZ MANCHENO, José: *Óp., Cit.*, Imprenta de Miguel de Burgos, Madrid, 1822, p. 344.

³³² ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA: *Óp. Cit.*, Libros I y II, Madrid, 1983, p. 277.

honorífico que realmente efectivo. El primer almirante de Castilla fue Ramón Bonifaz, nombrado por Fernando III en 1246 para la toma de Sevilla a través del Guadalquivir³³³.

Mariscal: originario de Francia, introducido en Castilla por Juan I en 1382, siendo un cargo dúplice. Los dos primeros titulares fueron don Fernando Álvarez de Toledo y don Pedro Ruiz de Sarmiento. Son jueces ordinarios tanto de ámbito comercial como militar. Asisten al Condestable al que sustituyen en la aplicación de la justicia ordinaria. En la guerra ocupaban el tercer escalafón de mando por debajo del Condestable y los Adelantados. Posteriormente sus competencias fueron transferidas a los Maestres de Campo Generales y Ordinarios³³⁴.

Coronel: jefe de un regimiento, sea de infantería, caballería, corazas, etc. bajo su cargo se encuentran desde el Teniente Coronel hasta el cabo³³⁵.

Teniente Coronel: rango militar, el segundo en importancia al mando de un regimiento. Como elemento diferenciador porta un bastón³³⁶.

Comandante: dirige un escuadrón o batallón; oficial dentro de la clase de los tenientes coroneles³³⁷.

Capitán: oficial encargado de una compañía siendo en ella su primer comandante³³⁸.

Teniente: rango militar que se superpone al de capitán³³⁹.

Alférez Mayor: durante la Edad Media fue la máxima autoridad militar en el campo de batalla en ausencia del propio monarca, portador de la enseña real. A partir del siglo XVI el encargado de llevar la enseña municipal³⁴⁰. En los Tercios portaba la enseña de cada compañía. Elegido entre los regidores de un ayuntamiento.

³³³ BNE., Mss., 11909, ff. 107v-110bisv.

³³⁴ BNE., Mss., 11909, ff. 147-151.

³³⁵ FERNÁNDEZ MANCHENO, José: *Óp., Cit.*, Imprenta de Miguel de Burgos, Madrid, 1822, p. 107.

³³⁶ *Ibid.*: p. 345.

³³⁷ *Ibid.*: p. 86.

³³⁸ FERNÁNDEZ MANCHENO, José: *Óp., Cit.*, Imprenta de Miguel de Burgos, Madrid, 1822, p. 54.

³³⁹ *Ibid.*: pp. 345-346.

³⁴⁰ MEJÍA ASENSIO, Ángel. "Los símbolos del poder municipal en la ciudad de Guadalajara en la Edad Moderna: sus banderas y pendones". En las *Actas XV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 2016.

Brigada: agrupación de un número de batallones o la mitad de una división³⁴¹.

Sargento: autoridad inferior en una milicia, comanda de 8 a 12 hombres³⁴².

5.2.4.3. TÍTULOS NOBILIARIOS.

Grande de España: mayor dignidad que podía y puede ostentar un noble en España, no siendo monarca o hijo de este. Aunque no es viable que tal denominación existiese antes de la unificación de los reinos peninsulares con Carlos V, hay autores que apuntan a un origen romano bajo la denominación de “aulicos”, “primates” o “triumfados” o visigodo ya como “grandes” denominación que se reitera en las fuentes desde el siglo VIII para referirse a los nobles más destacados y elegibles como soberano dentro de la monarquía electiva de Asturias. Isabel I ya denominó a miembros de su nobleza como Grandes de Castilla y será su nieto Carlos V el que los intitule como Grandes de España³⁴³.

Duque: derivado del verbo latino “duco, ducis, dux” mayor título honorífico. En la antigüedad jefe del ejército recompensados con parte de un territorio denominado ducado. Ya existente durante la monarquía visigoda³⁴⁴, ducados de Cantabria, Lusitania, Cartagena y Mérida³⁴⁵, mantenidos durante la conquista islámica, ejemplo de ello fue el ducado de Cantabria. Fernán González se denominaba “duque de los Castellanos”. A partir del siglo XIV los monarcas concedieron títulos de duque a hereditarios siendo el primero otorgado al hijo bastardo de Enrique II, Fadrique, como duque de Benavente³⁴⁶. Elemento reconocible de su heráldica es el uso de una corona conformada por un aro de pedrería culminado mediante ocho hojas de apio o perejil, de las que se aprecian tres

³⁴¹ FERNÁNDEZ MANCHENO, José: *Óp., Cit.*, Imprenta de Miguel de Burgos, Madrid, 1822, p. 36.

³⁴² *Ibíd.*: p. 317.

³⁴³ ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA: *Óp., Cit.*, Libros I y II, Madrid, 1983, pp. 33-34.

³⁴⁴ BNE., Mss., 11909, ff. 70v-74v.

³⁴⁵ ATIENZA, Julio de: *Nobiliario Español, diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p.26.

³⁴⁶ ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA: *Óp. Cit.*, Libros I y II, Madrid, 1983, pp. 37-40.

enteras y dos mitades. En caso de portar celada esta, esmaltada en plata, debe colocarse de manera frontal y disponer de nueve rejillas³⁴⁷.

- Duque de Abrantes: título con Grandeza de España. Otorgado por Felipe IV en 1642³⁴⁸ o 1650 a Alonso de Lancáster y Lancáster, Comendador Mayor de Santiago, General de Galeras de Portugal, bisnieto del monarca portugués Juan II³⁴⁹.
- Duque de Alba de Tormes: título creado por Enrique IV de Castilla en 1472 a favor de García Álvarez de Toledo y Carrillo, segundo conde Alba de Tormes, dignidad que le fue ascendida a ducado³⁵⁰.
- Duque de Albuquerque: dignidad otorgada por Enrique IV en 1464 al primer conde de Ledesma y Huelma, Beltrán de la Cueva, Maestre de la Orden de Santiago³⁵¹.
- Duque de Andría: título creado por Juana I en 1507 a favor de Gonzalo Fernández de Córdoba “el Gran Capitán”³⁵².
- Duque de Arcos: configurado en 1493 por los Reyes Católicos a Rodrigo Ponce de León, cuarto conde de Arcos de la Frontera, Ricohombre y Alguacil Mayor de Sevilla³⁵³.
- Duque de Arjona: concedido en 1423 por Juan II de Castilla a Fadrique de Castilla³⁵⁴, su tío, señor del dicho lugar de Arjona así como de Arjonilla ambas en Jaén³⁵⁵.

³⁴⁷ HERRERA DÁVILA, D. J. y ALVEAR, D. A.: *Óp. Cit.*, Sevilla, 1830, pp. 60 y 67 y VILAR Y PASCUAL, Luis: *Óp. Cit.*, Tomo I, Imprenta de D. F. Sánchez a cargo de Agustín Espinosa, Madrid, 1859, pp. 117 y 120-121.

³⁴⁸ ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 787.

³⁴⁹ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/53209> y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Diccionario Heráldico y Nobiliario de los Reinos de España*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 61.

³⁵⁰ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/52766>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 790 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Diccionario Heráldico y Nobiliario de los Reinos de España*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 64.

³⁵¹ AHNob., TORRELAGUNA, F.11. ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 791 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 65.

³⁵² <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/52788>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 799 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 72.

³⁵³ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/53280>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 801 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 74.

³⁵⁴ ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 803.

³⁵⁵ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/53388> y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 76.

- Duque de Atrisco: título otorgado por Felipe V en 1708 a José Sarmiento Valladares, Virrey de Nueva España, Caballero de la Orden Militar de Santiago³⁵⁶.
- Duque de Aveiro: original del reino de Portugal donde se creó en 1547, posteriormente fue restituido en España por Carlos II en 1681 a favor de María Guadalupe de Lancáster Cárdenas³⁵⁷.
- Duque de Baena: título creado por Felipe II en 1566 en Gonzalo Fernández de Córdoba, VII señor del mismo sitio, Caballero de la Orden del Toisón, quinto conde de Cabra y vizconde de Iznajar así como tercer duque de Sessa³⁵⁸.
- Duque de Bejar: otorgado en 1485 por los Reyes Católicos a Álvaro de Zúñiga y Guzmán, personaje que además obtuvo los ducados de Arévalo y Plasencia y el condado de Bañares³⁵⁹.
- Duque de Berwick: título de origen Inglés, otorgado por Jacobo II de Inglaterra a Jacobo Fitz-James Stuart, su hijo natural, Mariscal de Francia, Capital General de los Ejércitos Españoles y Caballero de la Orden del Toisón de Oro. Acrecentado con la Grandeza de España por Felipe V en 1707³⁶⁰.
- Duque de Braganza.
- Duque de Camiña: título creado por Felipe III en 1619 a favor de Manuel Meneses Noroña Silva Cotiño, Marqués de Villarreal³⁶¹. Obtuvo la Grandeza de España por Felipe IV en 1658³⁶².

³⁵⁶ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/4019561?nm>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 804 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 78.

³⁵⁷ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/3916643?nm>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 805 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 79.

³⁵⁸ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/4006195?nm>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 807 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 80.

³⁵⁹ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/9253>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 810 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 84.

³⁶⁰ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/57162>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 814 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 88.

³⁶¹ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/52635>

³⁶² AHN., CONSEJOS, 5240, Rel.5. ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 822 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 96.

- Duque de Frías: creado en 1479 por los Reyes Católicos para su condestable, Pedro Fernández de Velasco³⁶³, aunque el Portal de Archivos Españoles retrasa su concesión hasta el 20 de marzo de 1492 realizado en el segundo Condestable de Castilla, Bernardino Fernández de Velasco³⁶⁴.
- Duque de Híjar: concedido por Fernando el Católico en 1483 a Juan Fernández de Híjar, séptimo señor de dicho sitio. Obtuvo la Grandeza de España en 1599³⁶⁵.
- Duque del Infantado: otorgado por los Reyes Católicos en 1475 a Diego Hurtado de Mendoza, segundo marqués de Santillana³⁶⁶.
- Duque de Maqueda: título concedido a Diego de Cárdenas Enríquez, señor de Cárdenas, Maqueda, Torrijos, Crevillente y Elche, por el emperador Carlos V en 1529³⁶⁷.
- Duque de Medinaceli: otorgado en 1479 por los Reyes Católicos a favor de Luis de la Cerda y de la Vega, quinto conde de Medinaceli, que fue ascendido a ducado en 1479. Dispuso de Grandeza de España³⁶⁸.
- Duque de Medina de las Torres: creado por Felipe IV en 1625 para Gaspar Guzmán de Acevedo, tercer conde de Olivares, obtuvo la Grandeza de España en 1628³⁶⁹.

³⁶³ *Ibíd.*: p. 40.

³⁶⁴ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/58061>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 865 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 139.

³⁶⁵ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/46813>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 879 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 152.

³⁶⁶ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/9268>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 882 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 154.

³⁶⁷ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/46505>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 896 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 168.

³⁶⁸ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/46815>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 899 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 171.

³⁶⁹ AHN., BAENA, F.4, SF.3, SSF.12, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 899 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 172.

- Duque de Medina Sidonia: título otorgado en 1442 por Juan II a Juan Alonso Pérez de Guzmán “el bueno” conde de Niebla, Adelantado Mayor de la frontera de Andalucía en 1445³⁷⁰.
- Duque de Montemar: creado por Felipe V en 1735 a favor de José Francisco Carrillo de Albornoz y Montiel, Caballero de la Orden del Toisón y de la Orden Militar de Santiago, Maestrante de Sevilla, Capitán General, Consejero de Estado, Ministro de Guerra y Gentil Hombre de la Cámara de S. M³⁷¹.
- Duque de Nájera: otorgado por los Reyes Católicos en 1482 a Pedro Manrique de Lara, conde de Treviño y Ricohombre de Castilla. Obtuvo de Carlos V la Grandeza de España en 1520³⁷².
- Duque de Osuna: título creado por Felipe II en 1562 para el quinto conde de Ureña Pedro Téllez-Girón. Dispuso de Grandeza de España³⁷³.
- Duque del Parque: otorgado en 1625 por Felipe IV a Francisco Alliata Paruta y Branciforte. Obtuvo la Grandeza de España por concesión de Carlos III en 1771 al sexto duque Manuel Joaquín de Cañas y Trelles³⁷⁴.
- Duque de Plasencia: creado en 1476 por los Reyes Católicos en 1480 en favor de Álvaro de Zúñiga Guzmán, segundo conde de Plasencia, título que fue ascendido a ducado³⁷⁵.
- Duque de Roa: concedido por los Reyes Católicos a María de Velasco, esposa del duque de Albuquerque, Beltrán de la Cueva³⁷⁶.

³⁷⁰ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/46814>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 899 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 171.

³⁷¹ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/43234>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 909 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 181.

³⁷² <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/3916653?nm>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 915 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 186.

³⁷³ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/46816>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 921 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, pp. 192-193.

³⁷⁴ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/56394>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 924 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 195.

³⁷⁵ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/39652>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 930 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 201.

³⁷⁶ ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 943.

- Duque de Sanlúcar la Mayor: otorgado por Felipe IV en 1625 a su valido el Conde Duque de Olivares, y primer duque de Medina de las Torres, Gaspar Guzmán de Acevedo³⁷⁷, acrecentado con la Grandeza de España por el mismo monarca en 1632³⁷⁸.
- Duque de Santángelo: título dado por el rey de Nápoles, Fadrique, en 1497, en favor del “Gran Capitán” Gonzalo Fernández de Córdoba. Corroborado por Fernando el Católico en 1507. Castellianización del ducado italiano de Sant Ángelo³⁷⁹.
- Duque de Sessa: otorgado por Juana I en 1507 a Gonzalo Fernández de Córdoba “el Gran Capitán”³⁸⁰. Julio de Atienza sin embargo indica que lo instauraron los Reyes Católicos³⁸¹.
- Duque de Soma: título creado por los Reyes Católicos en 1502 a favor de Ramón de Cardona Anglesola y Requesens, marino bajo las órdenes del “Gran Capitán”³⁸². Otros autores retrasan su origen hasta 1534 por concesión de Carlos V a Fernando Folch de Cardona y Requesens, Virrey de Sicilia³⁸³.
- Duque de Sotomayor: creado en 1703 por Felipe V en favor de Fernando Álvarez de Sotomayor y Lima, marqués de los Arcos, Montero Mayor de las provincias entre el Duero y el Miño³⁸⁴.
- Duque de Taurisano / Trevisano: concedido en 1692 en Nápoles a Antonio López Royo³⁸⁵.

³⁷⁷ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/6152098?nm>

³⁷⁸ ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 964 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 230.

³⁷⁹ AHNob., BAENA, F.2, SF.2. y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 236.

³⁸⁰ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/46819> y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 240.

³⁸¹ Esto no es posible, pues la reina Isabel falleció en 1504. ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 968.

³⁸² AHNob., CORVERA, F.1.

³⁸³ ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 970 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 243.

³⁸⁴ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/55526>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 971 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 244.

³⁸⁵ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/55730> y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 247.

- Duque de Terranova: creado por los Reyes Católicos en 1502 a favor del “Gran Capitán” Gonzalo Fernández de Córdoba³⁸⁶. Sin embargo Atienza indica que fue instaurado en 1561 a favor de Carlos de Aragón y Tgliavia, marqués de terranova³⁸⁷.
- Duque de Uceda: título otorgado en 1610 por Felipe III al duque de Lerma y primer marqués de Cea, Cristóbal Gómez de Sandoval y Rojas, consejero de Estado y de Guerra³⁸⁸.
- Duque de la Vega: concedido por Carlos V en 1557 al duque de Veragua y marqués de la Jamaica, Luis Colón de Toledo, Almirante Mayor de las Indias Occidentales³⁸⁹.
- Duque de Veragua: creado en 1537 por Carlos V a favor de Luis Colón de Toledo, nieto del Almirante Cristóbal Colón, dispuso de Grandeza de España³⁹⁰.
- Duque de Villahermosa: título otorgado en 1476 por Juan II de Aragón al señor de Villahermosa, Alfonso de Aragón, su hijo natural. Capitán General de Castilla, Generalísimo de las Armadas de Cataluña y Gran Maestre de la Orden Militar de Calatrava³⁹¹

Marqués: título intermedio en la jerarquía nobiliaria. Tiene su origen en el término “marca” como espacio fronterizo o límite de un territorio que estaba bajo su control y dominio³⁹². Ejemplo fue la “marca hispánica” creada por el reino franco en la zona

³⁸⁶ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/55650> y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 248.

³⁸⁷ ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 975.

³⁸⁸ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/55714>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 985 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 258.

³⁸⁹ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/55297> y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 267.

³⁹⁰ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/55237>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 996 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 269.

³⁹¹ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/52882>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 1001 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 274.

³⁹² BNE., Mss., 11909, ff. 89-93.

noreste de la Península Ibérica, dignidad ostentada por el primer conde de Barcelona³⁹³. Sus blasones aparecen rematados mediante una corona compuesta por un aro de pedrería rematado mediante cuatro florones, visibles uno central y dos mitades, una a cada lado, y entre ellos doce puntas, tres entre cada florón, la punta central se remata mediante tres perlas³⁹⁴; en otras versiones cada punta sostiene una perla³⁹⁵. Si disponen de celada esta, de plata, debe situarse de manera frontal y contar con siete rejillas³⁹⁶.

- Marqués de Alcalá de la Alameda: otorgado en 1574 por Felipe II a Pedro López Pacheco Portocarrero, Caballero de la Orden Militar de Santiago y señor de la Baronía de Antella³⁹⁷.
- Marqués de Alcántara del Cuervo: creado por Carlos II en 1667 a favor de Agustín Domingo de Villasencio Mesía, Caballero de la Orden Militar de Santiago³⁹⁸.
- Marqués de Alcañices: otorgado por Carlos V el 15 de diciembre de 1533 a Francisco Enríquez de Almansa, señor del dicho sitio, por su participación en la guerra contra los Comuneros. Acrecentado por Felipe IV en 1640 con la Grandeza de España³⁹⁹.
- Marqués de Alenquer: creado en Portugal en 1616 por Felipe III para Diego de Silva y Mendoza, Portugal y de la Cerda, Virrey de Portugal, Presidente del Consejo de Castilla, Repostero Mayor de Castilla y Caballero de la Orden Militar de Calatrava⁴⁰⁰.

³⁹³ ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 26 y ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA: *Óp. Cit.*, Libros I y II, Madrid, 1983, pp. 41-42.

³⁹⁴ HERRERA DÁVILA, D. J. y ALVEAR, D. A.: *Óp. Cit.*, Sevilla, 1830, pp. 60-61.

³⁹⁵ VILAR Y PASCUAL, Luis: *Óp. Cit.*, Madrid, 1859, pp. 117.

³⁹⁶ HERRERA DÁVILA, D. J. y ALVEAR, D. A.: *Óp. Cit.*, Sevilla, 1830, p. 63 y VILAR Y PASCUAL, Luis: *Óp. Cit.*, Madrid, 1859, p. 121.

³⁹⁷ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/53231>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 792 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 66.

³⁹⁸ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/57329>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 792 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 66.

³⁹⁹ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/57328>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 792 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 66.

⁴⁰⁰ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/53252>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 793 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 67.

- Marqués de Almuñan ¿Almunia?: conedido por don Carlos de Borbón, rey de Nápoles en 1736 a favor de don Luis de Almunia y Pérez-Calvillo⁴⁰¹.
- Marqués de Aquilafuente / Aguilafuente: otorgado por Carlos V en 1536 a favor de Pedro López de Zúñiga, hijo bastardo del segundo duque de Bejar, Álvaro López de Zúñiga⁴⁰². Otros autores indican que fue concedido por Felipe II en 1572 a Pedro de Zúñiga y Avellaneda⁴⁰³.
- Marqués de Ariza: título creado en 1611 por Felipe III a favor de Francisco Rebolledo de Palafox, señor de la Baronía de Caspe⁴⁰⁴. Acrecentado con la Grandeza de España por Felipe V en 1721⁴⁰⁵.
- Marqués de Barriolucio: título concedido en 1758 por Fernando VI a favor de Gaspar Fernández de Castro, Peso, Barragán y Loyola, Regidor de Burgos⁴⁰⁶.
- Marqués de Berlanga: otorgado en 1529 por Carlos V al señor de Berlanga y Osma, Juan Tovar Velasco⁴⁰⁷.
- Marqués de Camarasa: creado en 1543 por Carlos V para Diego Cobos y Mendoza, Regidor Perpetuo de Úbeda, Adelantado Mayor de Cazorla y Comendador Mayor de León en la Orden Militar de Santiago. En 1626 le concedieron la Grandeza de España⁴⁰⁸. Otros autores retrasan dicho acrecentamiento hasta 1640 por orden de Felipe IV⁴⁰⁹.
- Marqués de Ciriñuela: otorgado en 1795 a don José Antonio Martínez de Pisón y Moyúa, señor del citado lugar⁴¹⁰.

⁴⁰¹ ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 796.

⁴⁰² AHNob., OSUNA, F.3, SF.03.

⁴⁰³ ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 788 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 62.

⁴⁰⁴ AHNob., ARIZA.

⁴⁰⁵ ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, pp. 802-803 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 76

⁴⁰⁶ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/57196> y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 83.

⁴⁰⁷ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/57176>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 814 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 87.

⁴⁰⁸ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/57018>

⁴⁰⁹ ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 822 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 96.

⁴¹⁰ ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 845.

- Marqués de Cuéllar: otorgado en 1562 por Felipe II a favor de Francisco Cueva y Téllez-Girón, duque de Alburquerque, conde de Huelma y Ledesma⁴¹¹.
- Marqués de Escalona: título creado por Carlos II en 1679 a favor de Íñigo Acuña y Castro, Caballero de la Orden Militar de Alcántara, Mayordomo de la Reina⁴¹².
- Marqués de Espinardo: concedido en 1626-1627 por parte del monarca Felipe IV a Juan Guevara Córdoba Velasco, Caballero de la Orden de Calatrava, Capitán General de la Armada y Ministro del Consejo de Guerra⁴¹³.
- Marqués de Estepa: título creado en 1564 por Felipe II a favor de Adán Centurión Ultramarino, primer marqués de Laula, Vivola y Monte de Vay, acrecentado por Felipe V con la Grandeza de España en 1728⁴¹⁴.
- Marqués de Flores Dávila: título otorgado por Felipe III en 1612 a Pedro de Zúñiga y de la Cueva, cuarto señor del dicho lugar, Caballero de la Orden Militar de Santiago y Embajador de España en Inglaterra⁴¹⁵. Otros autores indican que fue creado por Felipe V en 1710 en favor de Casilda Teresa de Rivadeneira⁴¹⁶.
- Marqués de Fuente del Sol: creado por Felipe IV el 21 de julio de 1642 a favor de Juan Bautista de Bracamonte, noveno señor de dicho lugar⁴¹⁷.
- Marqués de Fuentepelayo: creado por Felipe V y otorgado a Fernando Matanza y Corcuera, Corregidor de Madrid, en 1704⁴¹⁸.

⁴¹¹ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/52799>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 851 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 127.

⁴¹² <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/53996>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, pp. 859-860 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 133.

⁴¹³ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/54043>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 860 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 134.

⁴¹⁴ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/53886>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 861 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 134.

⁴¹⁵ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/53927>, AHN., CONSEJOS,5240,Rel.3Bis y ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 863.

⁴¹⁶ GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 136.

⁴¹⁷ AHNob., PARCENT,F.5; ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 867 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 140.

⁴¹⁸ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/4022334?nm>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 867 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 140.

- Marqués de Gelves: título otorgado por Felipe III a favor de Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, virrey de Nueva España.
- Marqués de la Floresta: creado por Felipe V en 1703 o 1708, con Grandeza de España, en favor de Antonio de Potau, vizconde de la Floresta, Consejero de Hacienda y Presidente de la Contaduría Mayor de Cuentas⁴¹⁹.
- Marqués de la Fuente: título otorgado en 1633 por Felipe IV a Gaspar Teves Tello de Guzmán, embajador en Venecia⁴²⁰.
- Marqués de La Jamaica: creado en 1537 por Carlos V a favor del nieto del Almirante Cristóbal Colón, Luis Colón de Toledo⁴²¹.
- Marqués de la Mota de Trejo: otorgado en 1629 por Felipe IV a Francisco de Trejo y Monrroy, primer marqués de la Rosa⁴²².
- Marqués de la Rosa: otorgado en 1627 a Francisco de Trejo y Monroy⁴²³, otros autores retrasan su concesión hasta 1683 por Carlos II al mismo Francisco de Trejo y Monrroy⁴²⁴.
- Marqués de la Torre: otorgado en 1728 por el Archiduque Carlos de Austria, a Nicolás Truyols y Dameto, Capitán de Caballos Corazas y Caballero de la Orden Militar de Alcántara⁴²⁵.

⁴¹⁹ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/53923>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 863 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, pp. 136-137.

⁴²⁰ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/56751>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 866 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 139.

⁴²¹ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/53878>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 884 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 157.

⁴²² <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/56431> y ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 913.

⁴²³ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/56277>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 946.

⁴²⁴ GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p.215.

⁴²⁵ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/55724>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 977 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 250.

- Marqués de la Vilueña: título creado en 1691 por Carlos II a favor de Dionisio Ximénez de Urrea, señor del dicho lugar, vizconde de Biota y de Rueda, anteriormente apellidado Zapata y Fernández de Heredia⁴²⁶.
- Marqués de Lorca: título concedido por Felipe V en 1702 a Pedro de Castro Cárdenas, Teniente del ejército. Atienza retrasa su concesión hasta 1712⁴²⁷.
- Marqués de Mondéjar: título otorgado en 1512 por Fernando el Católico al segundo conde de Tendilla, Íñigo López de Mendoza y Quiñones, Alcaide y Capitán General de la Alhambra. Acrecentado con la Grandeza de España por parte de Carlos V en 1556⁴²⁸.
- Marqués de Montealegre: otorgado en 1626 por Felipe IV a favor de Martín de Guzmán y Rojas, señor del susodicho sitio, Caballero de la Orden Militar de Calatrava, Gentil Hombre de S. M. Acrecentado con la Grandeza de España por Carlos II en 1698⁴²⁹.
- Marqués de Monteleón: título creado en 1701 por Felipe V en beneficio de Isidro Casado⁴³⁰.
- Marqués de Montemayor: otorgado por Carlos V a Juan de Silva Ribera, señor del susodicho sitio, Capitán General de la Frontera de Navarra⁴³¹, en 1538⁴³².
- Marqués de Poza: título concedido en 1530, según Julio de Atienza⁴³³, en 1537 por Carlos V al señor de Poza, Juan de Rojas y Castilla, Adelantado Mayor y Alcalde de los Hijosdalgo del Reino de Castilla⁴³⁴.

⁴²⁶ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/55192>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 998 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 271.

⁴²⁷ AHNob., ENCINAS, C.1, D.24 y ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 891.

⁴²⁸ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/54434>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 904 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 177.

⁴²⁹ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/56465>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 907 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 180.

⁴³⁰ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/56387>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 908 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 180.

⁴³¹ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/56338>

⁴³² ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 909 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 181.

⁴³³ ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 931.

⁴³⁴ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/56094> y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 203.

- Marqués de Quintana de las Torres: otorgado en 1660 al Alcalde Mayor Perpetuo de Burgos Juan Vélez de Guevara, Gauna y Velasco, Caballero de la Orden Militar de Calatrava⁴³⁵.
- Marqués de Revilla: título creado en 1693 por Carlos II a favor de Diego Gasca Vega y Dávila, marqués de los Aguilares, Regidor Perpetuo de Valladolid, señor del susodicho sitio⁴³⁶.
- Marqués de Salinas de Rio Pisuerga: otorgado por Felipe III en 1609 a Luis de Velasco y Castilla, virrey de Nueva España y del Perú, Presidente del Consejo de Indias y Caballero de la Orden Militar de Santiago⁴³⁷.
- Marqués de San Damián: creado en 1606 por Felipe III par Alonso de Idiáquez y Butrón-Múgica, duque de Ciudad Real⁴³⁸.
- Marqués de Sierra: título concedido en 1694 por Carlos II a Fernando Mariño de Lobera, Señor de Albeos y de la Sierra⁴³⁹.
- Marqués de Távara: otorgado en 1541 por Carlos V a Bernardino Pimentel Almansa y Quiñones, señor del susodicho sitio, su Mayordomo. Acrecentado con la Grandeza de España por Felipe V en 1705⁴⁴⁰ o 1709⁴⁴¹.
- Marqués de Valenzuela: título creado en 1625 por Felipe IV a favor de Antonio Domingo Fernández de Córdoba y Lasso de Castilla, cuarto señor del dicho sitio, Caballero de la Orden Militar de Calatrava⁴⁴².

⁴³⁵ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/56215>y ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 935.

⁴³⁶ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/54298>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 940 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 210.

⁴³⁷ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/56058>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 950 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 219.

⁴³⁸ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/55867>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 952 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 221.

⁴³⁹ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/55972>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 968 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 241.

⁴⁴⁰ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/52957>

⁴⁴¹ ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 974 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 247.

⁴⁴² <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/54876>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 990 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 263.

- Marqués de Vallecerrato: otorgado en 1612 por Felipe III a Juan Acuña, Notario Mayor de León. Acrecentado con la Grandeza de España por Carlos III en 1780⁴⁴³.
- Marqués de Valverde: creado en 1640 por Felipe IV para Juan Clarós Pérez de Guzmán el Bueno, Caballero de la Orden Militar de Calatrava⁴⁴⁴.
- Marqués de Villacampo: creado por Carlos II el 22 de diciembre de 1666 a favor de Antonio Fernández de Castro y Moneda, Caballero de la Orden Militar de Santiago y Alcalde Mayor Perpetuo de Burgos⁴⁴⁵.
- Marqués de Villanueva del Ariscal: Título concedido en 1626 por Felipe IV a Leonor de Portugal, vizcondesa de Torquemada⁴⁴⁶.
- Marqués de Villaverde: otorgado en 1670 por Carlos II al Corregidor de Zaragoza, Francisco Sanz de Cortés Borao, miembro del Consejo de S. M. señor del susodicho sitio⁴⁴⁷.
- Marqués del Águila/Águila: creado, según Julio de Atienza en 1639⁴⁴⁸, otros documentos lo retrasan a 1689, por Felipe IV para Francisco de Silva y Ribera⁴⁴⁹. Atienza adelanta a 1639 a Juan de Silva Ribera⁴⁵⁰.

Conde: proviene del latín *comes*, *comitis* compañero, como dignidad que los emperadores romanos entregaban a sus más allegados y leales servidores. Su presencia en España data de esta misma época, pues en el reinado de Marco Aurelio se denominaban así a los gobernadores. Se mantuvo durante la dominación visigoda,

⁴⁴³ ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 993 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 266.

⁴⁴⁴ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/55024>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, pp. 991-992 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 264.

⁴⁴⁵ AHN., CONSEJOS,5240,Rel.3Bis, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 999 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 272.

⁴⁴⁶ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/55093>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 1004 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 276.

⁴⁴⁷ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/55227>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 1008 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 280.

⁴⁴⁸ ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 788.

⁴⁴⁹ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/57350> y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 62.

⁴⁵⁰ ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 788.

creándose denominaciones específicas para los capitanes de la guardia, como conde *Espatario*, el camarero mayor, conde *Cubiculario* o el caballero mayor como conde *estábuli*, el único que se mantuvo, pues evolucionó a Condestable⁴⁵¹. Su heráldica contiene, como remate superior del blasón, una corona realizada mediante un aro de pedrería con diez y ocho altas puntas, visibles nueve, rematadas por gruesas perlas. Ante el uso de celada, esta ha de ser de plata terciada con siete rejillas⁴⁵².

- Conde de Benalúa: título creado en 1781 por Carlos III para José Miguel de Cañaverall y Córdoba Tovar, Brigadier de los Reales Ejércitos, Caballero de la Orden Militar de Santiago, señor del referido lugar⁴⁵³.
- Conde de Berberana: título otorgado por Carlos IV en 1790 a Manuel Francisco Gil Delgado Arriaga y Salamanca⁴⁵⁴.
- Conde de Fuente el Sar o Salce: creado en 1689 por Carlos II a Manuel Rodríguez de Salamanca e Isunza, Caballero de la Orden Militar de Calatrava⁴⁵⁵.
- Conde de Lemos: Concedido en 1456 por Enrique IV a Pedro Álvarez Osorio, su Mayordomo Mayor, acrecentado con la Grandeza de España por Carlos V en 1520⁴⁵⁶.
- Conde de Marracs.
- Conde de Shaumburg.
- Conde de Sixat.
- Conde de Utemburque / Atamburque / Ottemburg.

⁴⁵¹ *Ibid.*: p. 26 y ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA: *Óp. Cit.*, Libros I y II, Madrid, 1983, pp.42-45 y 275-276.

⁴⁵² HERRERA DÁVILA, D. J. y ALVEAR, D. A.: *Óp. Cit.*, Sevilla, 1830, pp. 61 y 63 y VILAR Y PASCUAL, Luis: *Óp. Cit.*, Madrid, 1859, pp. 117 y 121.

⁴⁵³ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/57081>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 812 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 86.

⁴⁵⁴ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/57184>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 814 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 87.

⁴⁵⁵ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/56774>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 867 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 140.

⁴⁵⁶ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/54561>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 889 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 160.

- Conde de Villafranca: denominación que adquirió el condado de Villadonga al reer en don Miguel Villafranca, Vilarrig y Garroz en 1614. Acrecentado con la Grandeza de España en 1789 en cabeza de don Miguel Zapata de Calatayud y Catalá, Carroz y Folch de Cardona⁴⁵⁷.
- Conde de Villaquina: otorgado en 1701 por Felipe V a favor de Gaspar de Quintanadueñas y San Vitores, miembro del Consejo Supremo de Castilla⁴⁵⁸.
- Conde de Villariego: Título creado por Felipe IV en 1659 para Diego Riaño y Gamboa, arcediano de Cuenca, Obispo de Jaén, Caballero de la Orden Militar de Santiago, Presidente del Consejo de Castilla⁴⁵⁹.

Vizconde: creado en época romana con la denominación de *vicemcomitis* esto es segundo conde, encargado del gobierno en ausencia del conde. A partir de Felipe IV a través de una Real Cédula promulgada en 1664 fue necesario disponer de este título para obtener el de conde⁴⁶⁰. Sus escudos se rematan por una corona conformada por un aro de pedrería y cuatro altas puntas, visibles tres, rematadas por gruesas perlas. Si se opta por la celada esta ha de ser de plata, terciada y con siete rejillas en su visera⁴⁶¹.

- Vizconde de Palazuelos: otorgado en 1693 por Carlos II a Diego del Hierro Pareja, Regidor Perpetuo de Guadalajara, Ministro del consejo de Hacienda y Caballero de la Orden Militar de Santiago⁴⁶².

⁴⁵⁷ ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 1001.

⁴⁵⁸ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/55037>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 1005 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 277.

⁴⁵⁹ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/54965>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 1007 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p. 278.

⁴⁶⁰ ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p.27. ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA: *Óp. Cit.*, Libros I y II, Madrid, 1983, pp. 45-46.

⁴⁶¹ HERRERA DÁVILA, D. J. y ALVEAR, D. A.: *Óp. Cit.*, Sevilla, 1830, pp. 61 y 63 y VILAR Y PASCUAL, Luis: *Óp. Cit.*, Tomo I, Imprenta de D. F. Sánchez a cargo de Agustín Espinosa, Madrid, 1859, pp. 117 y 121.

⁴⁶² <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/56548>, ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 922 y GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Óp. Cit.*, Editorial Bitácora, S.A., Madrid, 1987, p.193.

- Vizconde de Villagonzalo: considerado condado por Atienza, concedido por Felipe V en 1705 a don Francisco Maldonado y Rodríguez de las Varillas, señor de Villagonzalo. Acrecentado con la Grandeza de España en 1794⁴⁶³.

Barón: derivación de *baro* o *barus* en origen sin considerarse jerarquía sino reflejo del poder sobre un territorio, castillos y vasallos. Como título nobiliario surge en el siglo XIII, adoptado por los señores para diferenciarse de los infantes y propietarios de un señorío jurisdiccional que igualmente se denominaban a sí mismos señores⁴⁶⁴. Su heráldica destaca por el uso, timbrando el escudo, de un aro de pedrería rodeado en banda por una fila de perlas, en su parte superior dichas perlas son de mayor tamaño. Pueden portar celada bruñida de plata, terciada y con cinco o siete rejillas⁴⁶⁵.

- Barón de Alto Saxo.
- Barón de Freyestein.
- Barón de Kersberg / Kerchberg.
- Barón de Oedt.
- Barón de Rarlsparg.
- Barón de Rechulto.
- Barón de San Pedro.
- Barón de Tarensparth.

Señor: proveniente del latín *senior* el más viejo, sin duda reflejo de los antiguos patriarcas, máxima autoridad dentro de una familia extensa. Desde la Edad Media, denominación de un caballero que controlaba o poseía un señorío. Estos señoríos podían ser solariegos o jurisdiccionales⁴⁶⁶.

⁴⁶³ ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 1001.

⁴⁶⁴ *Ibid.*: p.27 y ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA: *Óp. Cit.*, Libros I y II, Madrid, 1983., pp.47-48

⁴⁶⁵ HERRERA DÁVILA, D. J. y ALVEAR, D. A.: *Óp. Cit.*, Sevilla, 1830, pp. 61 y 63 y VILAR Y PASCUAL, Luis: *Óp. Cit.*, Madrid, 1859, pp. 118 y 121.

⁴⁶⁶ ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p.28 y ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA: *Óp. Cit.*, Libros I y II, Madrid, 1983, pp. 49-50.

- Señor de Almendra.
- Señor de Amaya.
- Señor de Arroyal.
- Señor de Baldazo.
- Señor de Barriolucio.
- Señor de Bascones del Agua.
- Señor de Berberana.
- Señor de Castañares.
- Señor de Castil Delgado.
- Señor de Celada del Camino.
- Señor de Cepti.
- Señor de Corral Rubio.
- Señor de Ericurt.
- Señor de Espinosilla de San Bartolomé.
- Señor de Gordojuela.
- Señor de Guijuelo.
- Señor de Ibrillos.
- Señor de Iglesias.
- Señor de la casa de Varona.
- Señor de la Casa y Torre de Cítores.
- Señor de la Torre de San Zoles.
- Señor de la Torre y Palacio de Heredia.
- Señor de la villa de Alcanadre.
- Señor de la villa de Alcantarilla.
- Señor de la villa de Aufejo.
- Señor de la villa de Larrinzar.
- Señor de la villa de Lenzín.
- Señor de la villa de Morillo de Rioleja.
- Señor de la villa de OnturAlbatana.
- Señor de la Villa de Rivaflecha.
- Señor de la villa de Robledillo.

- Señor de la villa de Tejado.
- Señor de la villa de Valdetrabellano.
- Señor de la villa de Villa Vaquerín.
- Señor de la villa de Villamartín.
- Señor de Lagunillas.
- Señor de los lugares de Olmos y Pinidillo.
- Señor de Maningen.
- Señor de Mazariegos.
- Señor de Mojón Blanco.
- Señor de Monte Agudo.
- Señor de Nestares.
- Señor de Olmos Albos.
- Señor de Peones de Amaya.
- Señor de Piedra Abundante.
- Señor de Puocheim / Puchaimb.
- Señor de Rioseco.
- Señor de Scherfenberg.
- Señor de Schuarzencia.
- Señor de Sinova.
- Señor de Sojuelas.
- Señor de Tapia.
- Señor de Ventas Blancas.
- Señor de Villa Real.
- Señor de Villaverde del Monte.
- Señor de Villayuda.
- Señor de Zenzendorf.

Órdenes Militares: surgidas al albor de la reconquista, como instituciones religioso-militares encargadas del combate y el control de las fronteras y en algunos casos de la asistencia hospitalaria. Su máxima autoridad recaía en el monarca y la necesidad de

cumplir unos prefectos de limpieza de sangre las convirtieron en elitistas⁴⁶⁷. Todas ellas fueron incorporadas al dominio regio por los Reyes Católicos.

- Alcántara: indican como año de su fundación el 1156 realizada por los hermanos Suero y Gómez Fernández Barrientos. Reubicada en 1212 en la ciudad de Alcántara por Alfonso IX (VIII) de Castilla. Al igual que la de Calatrava seguían la regla de San Benito, y al ser esta más reciente se encontraba bajo cierto control de la de Calatrava. En 1414 el papa Benedicto XIII modificó su enseña, asemejándola a la de Calatrava, una cruz similar de sinople en campo de plata⁴⁶⁸.
- Calatrava: fundada en 1158 y aprobada por el papa Alejandro III. Ubicaba su sede en la fortaleza del mismo nombre. Erigida dicha fortaleza por los árabes para hostigar a las huestes situadas en Toledo. Conquistada por Alfonso VII en 1147 y entregada a los caballeros del Temple. Posteriormente perdida y vuelta a recuperar. Tras la fundación de la orden recayó en el abad de Fitero Raimundo el gobierno de la misma. A su muerte y para evitar que otro abad se encargase del dominio decidieron seguir el modelo de la orden de Santiago y elegir un Gran Maestre. Seguían la regla de San Benito. Su distintivo es una cruz flordelisada de gules en campo de plata. Junto a ella solían colocar dos trabas de sable al pie de la cruz⁴⁶⁹.
- Santiago: oficiosamente algunos historiadores han situado su fundación entre los años 1174 y 1175, aunque posteriormente se han documentado referencias desde al menos el siglo XI, el rey Fernando I refiriéndose a los “caballeros de la encomienda de Santiago”. Tratándose sin duda la referencia en la bula de Alejandro III en 1175 de la restauración de dicha orden monástica y militar. La máxima autoridad recaía en el Gran Maestre. Dispusieron de su sede en Uclés. Seguían la regla de San Agustín. Su enseña fue la cruz de Santiago, de gules en

⁴⁶⁷ ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA: *Óp. Cit.*, Libros I y II, Madrid, 1983, pp.53-55.

⁴⁶⁸ BNE., Mss., 12535, f. 45v; AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, pp. 339-341; ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 32, ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA: *Óp. Cit.*, Libros I y II, Madrid, 1983, pp. 69-71.

⁴⁶⁹ BNE., Mss., 12535, ff. 44-45; AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, pp. 334-338; ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 32, ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA: *Óp. Cit.*, Libros I y II, Madrid, 1983, pp. 64-67.

campo de plata⁴⁷⁰. Habitualmente la acompañaban con una⁴⁷¹ o varias veneras⁴⁷².

- Montesa: procede de la unión de las órdenes de Nuestra Señora de Montesa y San Jorge de Alfama en 1400 a instancias del rey Martín y aprobada por Benedicto XIII. La orden de San Jorge de Alfama fue fundada en 1201 por el rey Pedro II de Aragón, para lo cual les cedió el desierto de Alfama en el obispado de Tortosa. Se guiaron por la regla de San Agustín y su distintivo fue una cruz griega de gules. La orden de Nuestra Señora de Montesa fue promovida por Jaime II y ratificada por Juan XXII en 1317, surgida tras la disolución de la orden del Temple. Tuvieron su sede en la villa de Montesa. En sus orígenes tuvieron por emblema una cruz flordelisada de sable. En dicha cruz se insertó la cruz griega de gules de la orden de San Jorge tras su fusión⁴⁷³.
- Orden de Carlos III: creada por dicho monarca en 1771 para premiar los méritos realizados en servicio de S. M. Fue confirmada por el papa Clemente XIV en 1772. Su insignia está conformada mediante una cruz de ocho puntas rematadas a través de globos todo ello de oro y esmaltado en plata, cantonada por cuatro flores de lis. En el centro contiene en su anverso una imagen de la Purísima Concepción y en su reverso un anagrama de Carlos III con el mote *Virtute et merito* todo ello rematado por una corona real.
- Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa: fundada por Carlos IV en 1792 de carácter femenino, ideada para condecorar los servicios que las damas realizasen a la Familia Real. Su insignia consta de una cruz de ocho puntas cantonada de oro y en su centro una figura del Fernando III, la cruz se encuentra coronada por una láurea⁴⁷⁴.
- Toisón de Oro: orden foránea, tuvo su origen en Borgoña, fue fundada por Felipe “el bueno” en 1430. Desde Borgoña recayó en España con la llegada de Felipe I

⁴⁷⁰ AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, pp. 325-329.

⁴⁷¹ BNE., Mss., 12535, ff. 43v-44.

⁴⁷² ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, pp.31-32 y ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA: *Óp. Cit.*, Libros I y II, Madrid, 1983, pp. 55-63.

⁴⁷³ BNE., Mss., 12535, f. 46v; AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, pp. 341-342; ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 32 y ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA: *Óp. Cit.*, Libros I y II, Madrid, 1983, pp. 73-74.

⁴⁷⁴ ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 34.

de Habsburgo “el hermoso” convirtiéndose los monarcas españoles en los maestros de dicha orden. Su pertenencia estuvo y está limitada a los monarcas e infantes de las casas reales y a la nobleza más encumbrada. Su insignia es un vellocino de oro pendiente de un gran collar conformado por eslabones intercalados por haces de llamas⁴⁷⁵.

- Malta: orden extranjera, fundada en la isla del mismo nombre en el siglo XII, 1104, tras la conquista de Jerusalén, bajo la advocación del apóstol San Juan. Dispuso de una regla propia basada en la de San Agustín. Tras la toma de Jerusalén en 1187 por Saladino hubieron de trasladarse a Acre, de donde tomaron el apelativo toponímico como Caballeros de la Orden de San Juan de Acre, al ser conquistada esta fortaleza en 1291 debieron refugiarse en Chipre y de allí pasaron a Rodas, de donde obtuvieron el toponímico apellido de San Juan de Rodas. Tomada dicha isla por Solimán II solicitaron a Carlos V las islas de Malta y Gozo, proviniendo de la primera de estas dos islas su definitivo apelativo⁴⁷⁶. Su insignia es la denominada cruz de Malta, con cuatro brazos con una escotadura central de manera que se remata mediante dos puntas⁴⁷⁷.
- Santo Sepulcro: creada para proteger a los peregrinos de los Santos Lugares a finales del siglo XI. Otros investigadores indican que dicha orden ya había sido fundada anteriormente e incluso custodiaron la iglesia del Santo Sepulcro. La pérdida primero de Jerusalén y después de Acre les hizo emigrar a la ciudad italiana de Perusa. Su insignia es una cruz potenziada enmarcada entre otras cuatro cruces una por ángulo, todo ello de gules⁴⁷⁸.

⁴⁷⁵ BNE., Mss., 12535, ff. 47-47v; AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, pp. 343-346; ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, pp. 33-34 y ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA: *Óp. Cit.*, Libros I y II, Madrid, 1983, pp. 75-77.

⁴⁷⁶ AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Óp., Cit.*, tomo II, Madrid, 1992, pp. 329-334; ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 34 y ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA: *Óp. Cit.*, Libros I y II, Madrid, 1983, pp. 77-82.

⁴⁷⁷ BNE., Mss., 12535, ff. 42-42v.

⁴⁷⁸ ATIENZA, Julio de: *Óp. Cit.*, Aguilar S. A. Ediciones, Madrid, 1954, p. 34 y ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA: *Óp. Cit.*, Libros I y II, Madrid, 1983, pp. 86-87.

5.3. ANÁLISIS DE LA HERÁLDICA BURGALESA. LOS ARMORIALES: *EL LIBRO DE LA COFRADÍA DE LOS CABALLEROS DE SANTIAGO* Y *EL LIBRO DE LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA SANTA MARÍA DE GAMONAL*.

Dos son los armoriales burgaleses que han llegado hasta nuestros días, ambos corresponden a sendas cofradías religiosas, la de Santiago y la de Nuestra Señora de Gamonal.

Entre estas dos obras hay una notable diferencia, tanto en su extensión como en su conservación. Mientras el *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago* contiene 311 escudos de entre los siglos XIV y XVII, el *armorial de la cofradía de Nuestra Señora de Gamonal* solo recoge 46, datados entre el siglo XVI y el XVII; de ellos 31 están finalizados y los otros 14 bocetados en distinto grado, entre los que solo presentan la boca del escudo, los que cuentan con particiones e incluso figuras sin esmaltar y aquellos que llegan a disponer de manchas de esmalte sin perfilar las figuras.

Se va a realizar el análisis de cada uno de los armoriales por separado, estructurándolos en cuatro epígrafes, los tres primeros focalizados en los elementos internos que componen los blasones, el primero dedicado a las características generales, el segundo a las figuras, el tercero a los esmaltes, en el cuarto y último se procede a exponer los elementos externos que ornamentan los blasones.

Una vez finalizado el análisis formal de los escudos que contienen los dos armoriales se procede a desarrollar, hasta el punto que es posible con la información que nos aportan los susodichos armoriales⁴⁷⁹, los distintos linajes retratados en ellos.

⁴⁷⁹ Para este proceso nos hemos limitado a la comparación de los blasones, así como a la información que los propios armoriales nos ofrecen, tanto sobre los retratos como en las diferentes listas de cofrades. Excepcionalmente de algunos apellidos se han obtenido datos foráneos debido al proceso de investigación del apartado 5.4.6. y se ha considerado adecuado incorporarlos puesto que aclaran genealogías que, de otro modo, tan solo siguiendo los datos que ofrecen los armoriales, acabarían siendo si no erróneas, al menos sí menos concretas.

5.3.1. EL LIBRO DE LA COFRADÍA DE LOS CABALLEROS DE SANTIAGO.

El *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago* es el más antiguo de los dos conservados, pues fue comenzado en 1338 mientras que el armorial de la *Cofradía de Nuestra Señora de Gamonal*, aun siendo anterior dicha cofradía a la de Santiago, al presentar el armorial separado de las reglas de la cofradía es una obra posterior, del siglo XVI.

5.3.1.1. CONFIGURACIÓN INTERNA

El *Libro de la cofradía de los Caballeros de Santiago*, contiene como ya hemos indicado un total de 311 blasones, distribuidos entre cuatro siglos: 201 del siglo XIV, 22 del siglo XV, 87 para el siglo XVI y tan solo 2 del siglo XVII (fig. 1).

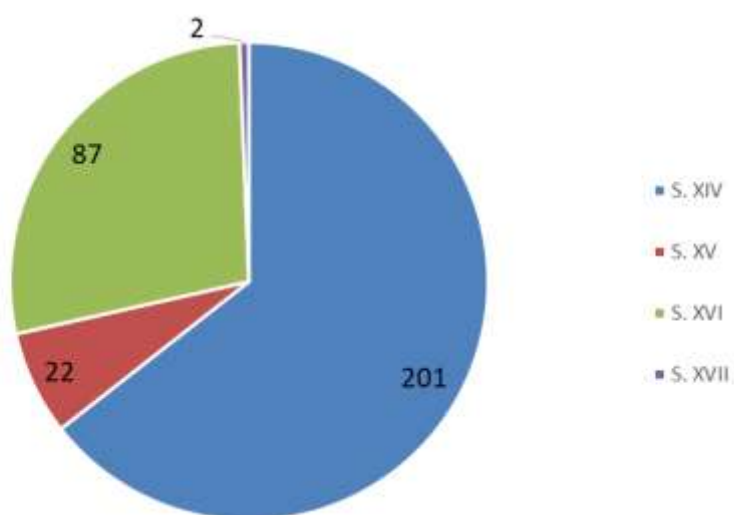


Figura 1. Clasificación de los escudos del *Libro de la Cofradía de los caballeros de Santiago* por siglos.

Fuente: elaboración propia.

En relación a la composición de los escudos nos encontramos 106 simples, 27 partidos, 172 cuartelados, 2 partidos y medio cortados, 1 medio partido y cortado, 3 mantelados y 1 que no podemos indicar por encontrarse inconcluso (fig. 2).

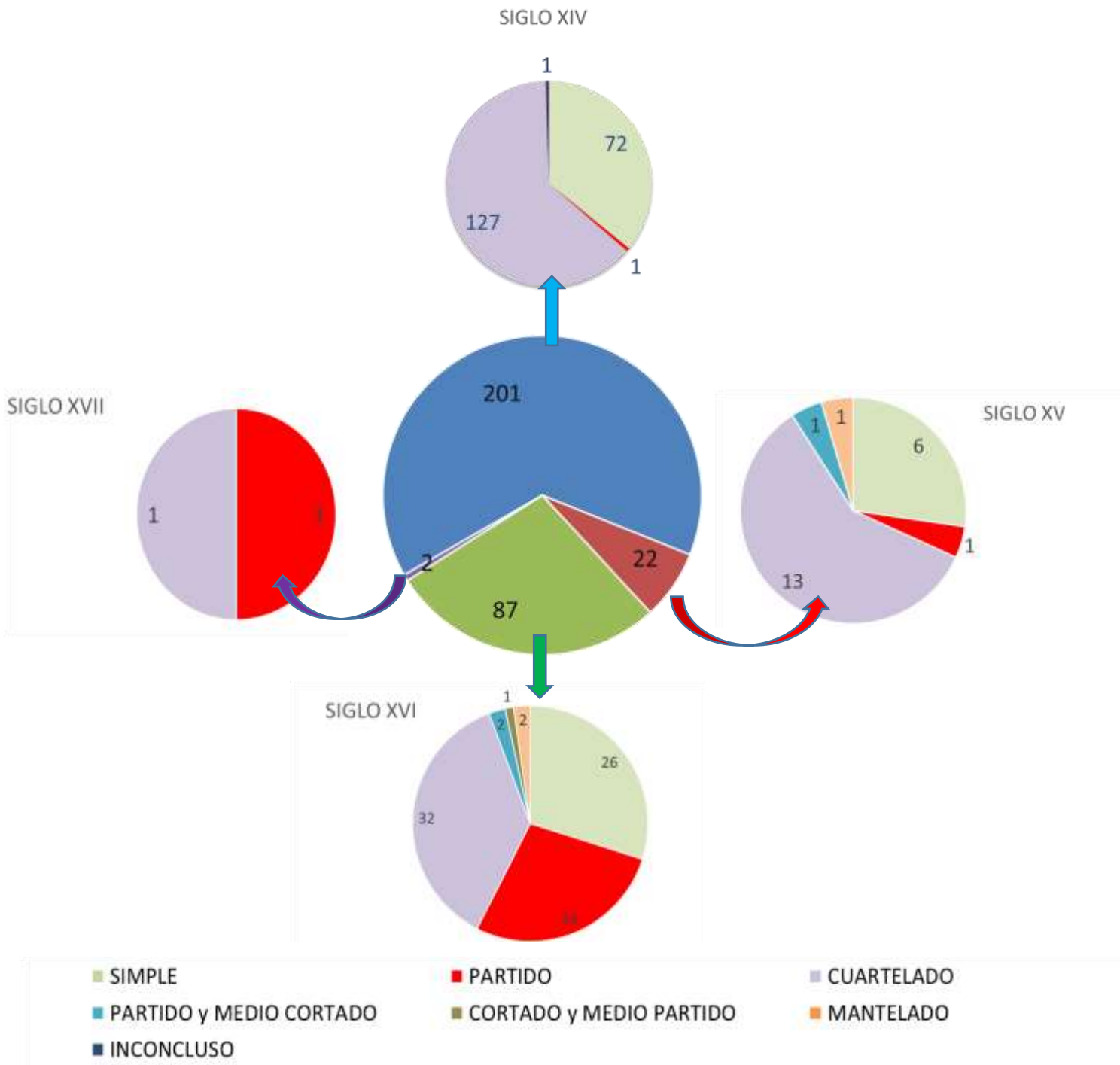


Figura 2. Clasificación de los blasones del *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago* por siglos y su configuración interna. Fuente: elaboración propia.

Las diferentes composiciones desarrolladas por centuria son las siguientes.

En el siglo XIV se reparten entre los 73 que presentan el campo simple, 126 que lo tienen cuartelado, 1 que dispone el campo partido y 1 del que se ignora el campo por encontrarse muy deteriorado.

En el siglo XV, se incorporan dos nuevas particiones, 1 escudo partido y medio cortado y 1 mantelado, a los que hay que añadir los 6 con el campo simple, 1 partido y 13 cuartelados, uno de estos además se encuentra vestido.

Al igual que en el siglo precedente el que da comienzo a la Edad Moderna lo hace aportando otras dos nuevas particiones al campo del blasón, 1 medio partido y cortado y 2 cortinados, además de 27 escudos con el campo simple, 24 partidos, 30 cuartelados y 1 partido y medio cortado.

El siglo XVII no introdujo novedades y la presencia de particiones se limita a 1 escudo partido y otro cuartelado.

5.3.1.2. FIGURAS

Una vez analizadas las particiones procedemos a estudiar las figuras. Estas se dividen, como ya hemos expuesto en el apartado 5.1.1.2. Figuras, en Piezas y Muebles⁴⁸⁰.

- PIEZAS

Se referencian 393 piezas distribuidas en un total de 206 blasones. Estas piezas, como ya hemos visto, pueden ser honorables, disminuidas o diseminadas. Se contabilizan 300 piezas honorables y 93 diseminadas, sin que exista ninguna pieza disminuida.

Las piezas honorables están compuestas por 5 jefes, 44 palos, 39 bandas, 2 bandados, 19 fajas, 2 fajados, 9 barras, 3 cruces, 165 borduras y 1 escusón; mientras que las piezas

⁴⁸⁰ Aunque habitualmente se describen primero los esmaltes y después las figuras, estructura que hemos mantenido en el apartado 5.1.1 Elementos que componen un blasón, en este capítulo hemos considerado más adecuado, más comprensible, invertir el orden analizando en este primer epígrafe las figuras dedicando el siguiente a los esmaltes que presentan estas.

diseminadas las conforman 9 jaquelados, 13 losanges, 21 losangeados, 19 roeles y 42 bezantes (fig. 3).

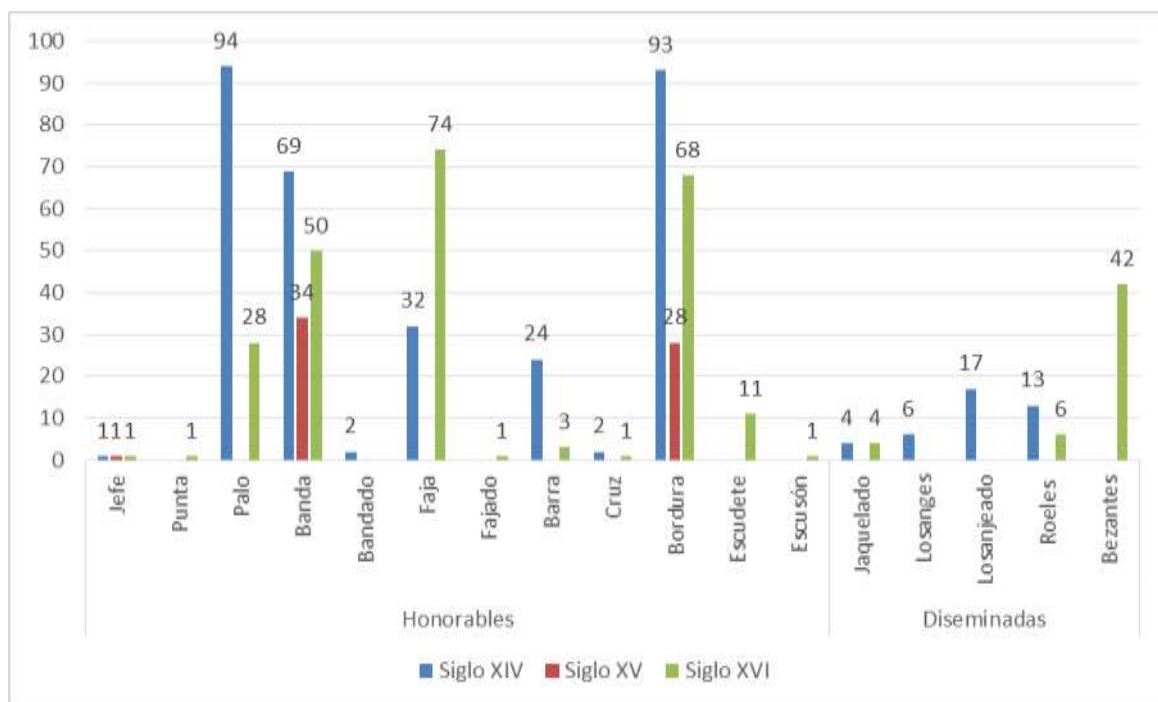


Figura 3. Piezas presentes en los blasones del *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago*. Fuente: elaboración propia.

Analizada la presencia de piezas por centuria obtenemos los siguientes resultados.

- En el siglo XIV observamos un total de 514 piezas distribuidas en 126 escudos.
 - De todos ellos 51 disponen de una única pieza: 1 con banda, 46 con bordura (38 simple y 8 componada) y 4 jaquelados.
 - 6 con dos piezas: 1 con bordura simple y jefe, 6 con bordura simple y losanjeado.
 - 11 con tres piezas: 3 con tres bandas, 5 con una bordura simple y dos losanjeados, 2 con bordura simple y dos palos y el último con dos borduras simples y un losanjeado.
 - 16 con cuatro piezas: 1 con cuatro bandas, 1 con jefe y tres bandas, 4 con bordura simple y tres palos, 2 con una bordura (uno simple y el otro componada) y tres bandas, 1 con bordura componada y tres fajas, 2 con bordura (uno simple y le

- otro componada) y tres barras, 1 con dos cruces cargadas con un bandado y 4 con cuatro palos.
- 7 con cinco piezas: 1 con cinco fajas, 1 con bordura simple y cuatro bandas y 5 con bordura simple y cuatro palos.
 - 17 con seis piezas: 4 con seis palos, 6 con seis bandas, 4 con seis fajas y 3 con seis barras.
 - 5 con siete piezas: 3 con una bordura simple y seis palos, 1 con una bordura componada y seis bandas y 1 con bordura simple y seis losanges.
 - 1 con once piezas: 1 con bordura simple y diez losanges.
 - 1 con doce piezas y media: 1 con bordura simple y once losanges y medio.
 - 1 con trece piezas: 1 con trece roeles.
 - 2 con catorce piezas: 2 con bordura simple y trece losanges.
 - 2 con quince piezas: 2 con bordura simple y catorce losanges.
 - 3 con diez y seis piezas: 3 con bordura simple y quince losanges.
 - 1 con diez y ocho piezas: 1 con bordura simple y diez y siete losanges.
 - 1 con veinte piezas: 1 con bordura simple y diez y nueve losanges.

Distribuidos por cuarteles nos encontramos las siguientes piezas:

- En 1^{os} cuarteles: 2 jefes, 22 palos, 37 bandas, 5 fajas, 6 barras, 92 borduras, 162 losanges y medio, 9 losanjeados, 4 jaquelados y 13 roeles.
 - En 2^{os} cuarteles: 33 palos, 7 bandas, 1 cruz, 1 bandado, 12 fajas, 9 barras, 1 bordura y 3 losanjeados.
 - En 3^{os} cuarteles: 33 palos, 7 bandas, 1 cruz, 1 bandado, 12 fajas, 9 barras y 2 losanjeados.
 - En 4^{os} cuarteles: 6 palos, 18 bandas, 3 fajas y 3 losanjeados.
- En el siglo XV solo apreciamos 65 piezas, dispuestas en 14 blasones.
 - 7 con una sola pieza: 1 con jefe, 3 con bordura simple, 2 con bordura componada y 1 con un fajado vibrado.

- 1 con tres piezas: 1 con dos borduras dimidiadas y un bandado vibrado.
- 1 con cuatro piezas: 1 con dos borduras dimidiadas y dos bandas.
- 4 con nueve piezas: 4 con bordura componada y ocho bandas.
- 1 con quince piezas: 1 con bordura simple y catorce losanges.

Distribuidos por cuarteles nos encontramos las siguientes piezas:

- En 1^{er} cuartel: 1 banda, 10 borduras y 14 losanges.
 - En 2^{os} cuarteles: 17 bandas, 1 bandado y 2 borduras.
 - En 3^{os} cuarteles: 16 bandas, 1 fajado y 2 borduras.
 - En 5^o cuartel: 1 jefe.
- El siglo XVI 59 escudos presentan una considerable variedad de composiciones que incluyen un total de 309 piezas.
 - 30 con una pieza: 1 fajado vibrado, 28 borduras (21 simples, 5 componadas y 2 dimidiada) y 1 jaquelado.
 - 7 con dos piezas: 1 con dos borduras simples, 5 con dos borduras dimidiadas y 1 con jaquelado y bordura dimidiada.
 - 1 con cuatro piezas: 1 con bordura simple y tres barras.
 - 1 con cinco piezas: 1 con bordura componada y cuatro losanjeados.
 - 1 con seis piezas: 1 con dos borduras, una simple y otra componada y cuatro losanjeados.
 - 1 con siete piezas: 1 con bordura simple, un bezante y cinco fajas.
 - 2 con ocho piezas: 2 con dos borduras dimidiadas y seis bandas vibradas.
 - 2 con nueve piezas: 2 con bordura componada y ocho bandas.
 - 2 con diez piezas: 1 con bordura simple, ocho escudetes y escusón y 1 con dos borduras dimidiadas y ocho bandas vibradas.
 - 3 con doce piezas: 3 con bordura simple, cuatro palos, dos fajas y cinco bezantes.
 - 1 con trece piezas: 1 con trece bezantes.
 - 1 con catorce piezas: 1 con trece bezantes y un escudete.

- 1 con diez y siete piezas: 1 con bordura simple, jaquelado y quince fajas.
- 1 con veinticuatro piezas: 1 con dos borduras simples, un jaquelado y veintiuna fajas.
- 1 con veinticinco piezas: 1 con veinticuatro palos y un entado en punta.
- 1 con veintisiete piezas: 1 con una bordura simple, jaquelado, veintiuna fajas y cuatro bandas.
- 1 con treinta y tres piezas: 1 con dos borduras simples, una banda, cinco escudetes, veinticinco roeles.

Distribuidos por cuarteles:

- En 1^{os} cuarteles: 12 palos, 3 barras, 1 escusón, 2 jaquelados, 16 losanjeados y 27 bezantes.
- En 2^{os} cuarteles: 12 palos, 30 bandas, 20 de ellas vibradas, 42 fajas, 15 vibradas; 10 escudetes, 1 jaquelado y 25 roeles.
- En 3^{os} cuarteles: 4 palos, 16 bandas, 32 fajas, 1 fajado vibrado, 1 jaquelado y 6 roeles.
- En 4^{os} cuarteles: 1 jefe, 4 bandas, 1 cruz, 1 escudete y 15 bezantes.
- En 5^o cuartel: 1 jaquelado.

Un análisis específico realizamos para las borduras, no solo porque estas sean las piezas más numerosas en el armorial, sino también porque son las que presentan diversas denominaciones según sea su composición. Las borduras simples aparecen referenciadas en 135 ocasiones, la bordura componada en 28 referencias y la bordura dimidiada en 12 ocasiones. Además estas borduras pueden afectar al blasón en su conjunto, a algún cuartel dentro de los escudos o encontrarnos composiciones en las que se conjugan ambas composiciones, esto es con una bordura general y en su interior algún cuartel con bordura propia.

Esas 175 borduras, además se dividen entre 138 borduras generales y 37 borduras que afectan a un cuartel.

Distribuidas por centuria nos encontramos:

- En el siglo XIV con 91 escudos con bordura general, 79 de ellos simple y 12 componadas, y 1 único blasón que presenta bordura en dos cuarteles, en concreto 1 bordura simple en los cuarteles primero y segundo.
- El siglo XV contiene 12 blasones con bordura general, 4 simples, 6 componadas y 2 dimidiadas, estas por su composición afectan a los cuarteles primero y segundo de cada uno de los blasones.
- El siglo XVI, el último en el que se aprecian borduras, cuenta con 45 ejemplares con bordura general, 27 de ellos simple, 10 componadas y 10 dimidiadas. En relación a las borduras en cuarteles presenta 7 escudos con bordura en alguno de sus cuarteles, se contabilizan 6 borduras simples, y 10 dimidiadas en primeros cuarteles, 3 simples, 2 componadas y 9 dimidiadas en segundos cuarteles, 2 simples en terceros cuarteles y 1 simple en un cuarto cuartel (fig. 4).

Estas borduras pueden ir cargadas con otras piezas, en total se referencian 212 piezas y media.

- Sobre borduras: 170 losanges y medio, 13 escudetes y 4 losanjeados.

Articuladas por siglo:

- En el siglo XIV: 156 losanges y medio se cargan en once escudos.
 - En el siglo XV: 14 losanges se cargan en un único escudo.
 - En el siglo XVI: 13 escudetes y 4 losanjeados.
-
- De igual modo se referencian escudetes cargados con piezas, contabilizando 25 roeles
 - En el siglo XVI: 5 escudetes cargados cada uno con 5 roeles, las usualmente denominadas Quinas de Portugal.

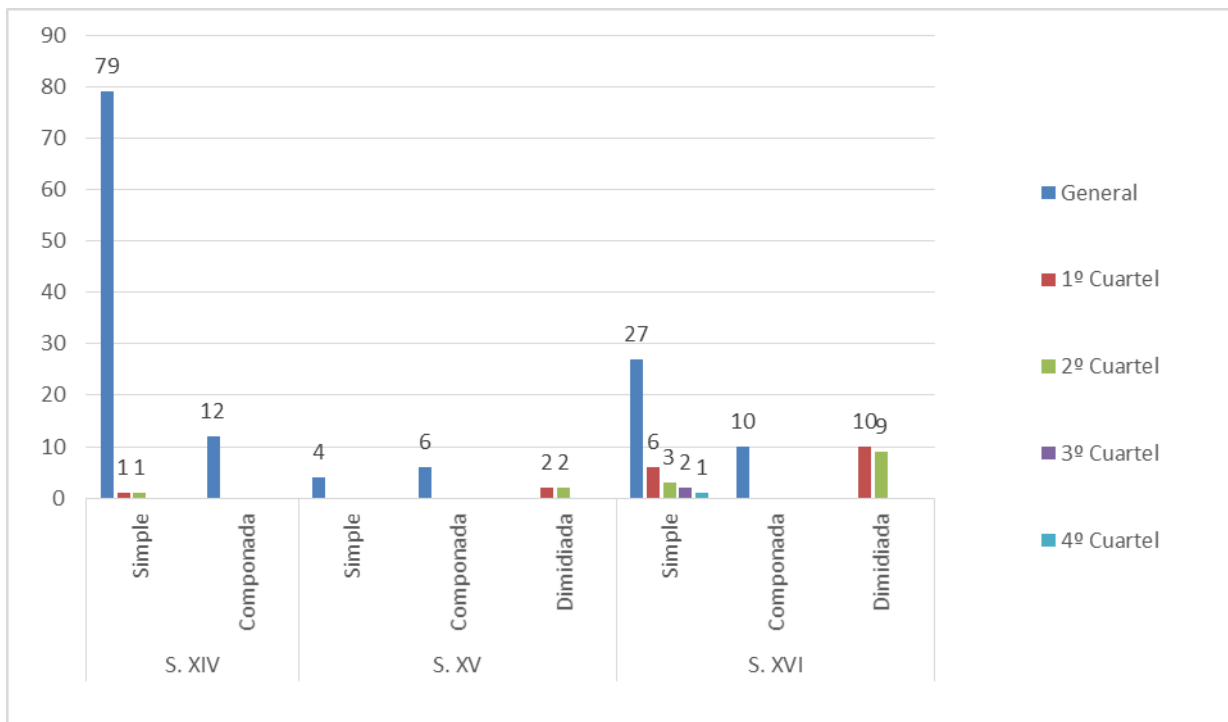


Figura 4. Modelos de borduras por siglos presentes en el *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago*.

Fuente: elaboración propia.

- MUEBLES.

En el *Libro de la cofradía de los Caballeros de Santiago* nos encontramos con ambos modelos, con un total de 2.482: 5, 1.134,5 de ellos animados y 1.348 inertes.

Los animados están compuestos por: antropomorfos, animales y vegetales.

Los inertes incluyen: astronómicos, geológicos, construcciones, transportes, vestimentas, herramientas, armas y objetos.

Los muebles que se cargan directamente en el campo de un escudo son un total de 1107, 564 corresponden a elementos animados y 543 a inertes.

En el grupo de los animados 7 son antropomorfos (1 brazo y 6 manos); 219 son animales: 132 mamíferos (58 leones, 9 leopardo, 62 lobos, 2 vacas y 1 ciervo), 53 aves (43 águilas, 4 cuervos y 6 gallos), 22 marinos que corresponden a veneras, 4 mitológicos que son

grifos y 10 partes (4 alas, 2 bocas de dragón y 4 cabezas de león) y 336 son vegetales: 257 flores de lis, 7 frutas (1 granada y 6 piñas), 4 hojas en concreto panelas, 2 ramas y 66 árboles (fig. 5).

En los inertes se estructura del siguiente modo: 115 astronómicos (43 crecientes ranversados y 72 estrellas), 46 geológicos (10 cuevas, 1 isla, 4 montes, 30 puys y 1 río), 264 construcciones (141 castillos, 2 fuentes, 2 lizas, 90 pozos, 2 puentes y 27 torres), 4 transportes, que corresponden a barcos, 16 vestimentas (10 con capillo corvo y 6 con corona), 9 herramientas (4 butrones, 1 escalera, 1 llave y 3 picos) 5 armas, que corresponden a espadas y 84 objetos (3 con aspas, 2 calderas, 77 con cruces y 2 con padillas) (fig. 6).

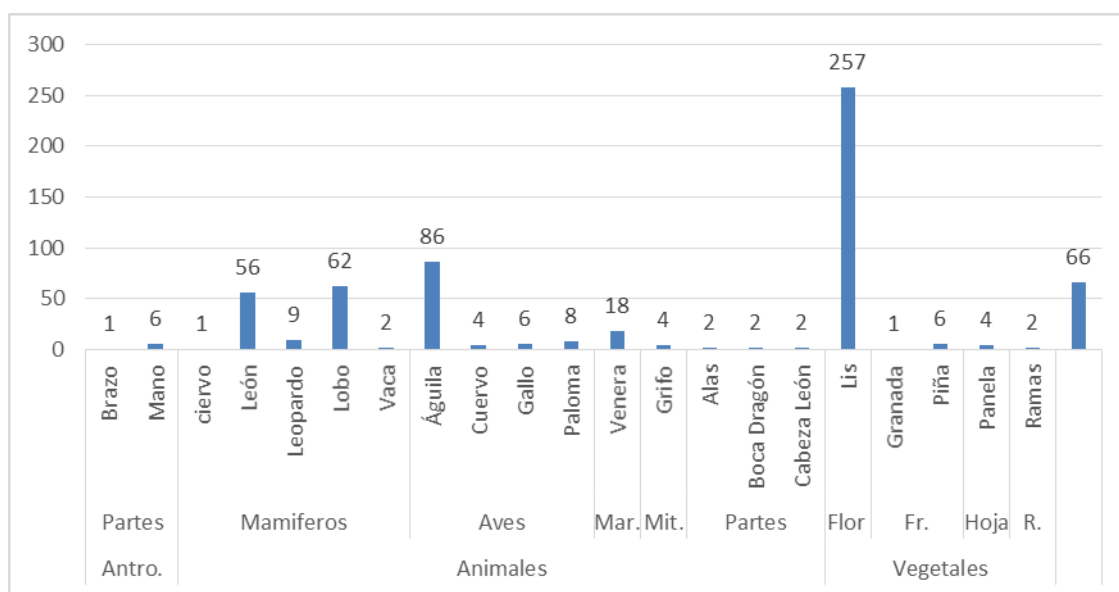


Figura 5. Muebles Animados presentes en los blasones del *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago*. Fuente: elaboración propia.

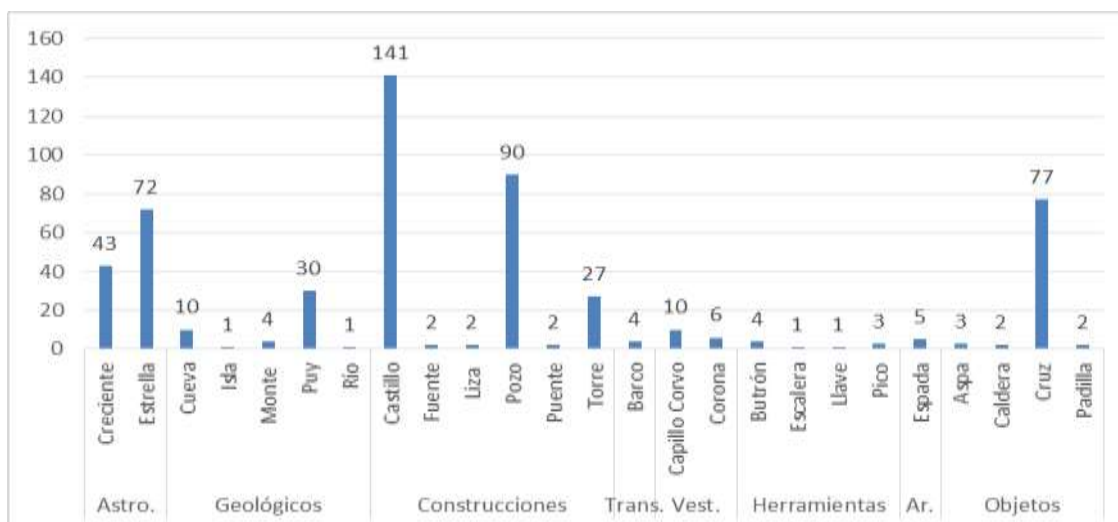


Figura 6. Muebles Inertes presentes en los blasones del *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago*.
Fuente: elaboración propia.

Como podemos apreciar en las gráficas, dentro de los muebles animados sobresale el uso de la flor de lis con 257 menciones seguida por el águila 86, el árbol con 66, el lobo con 62, y entre los inertes destacan el uso del castillo con 141 referencias, los pozos con 90 ejemplares, la cruz con 77 y la estrella con 72.

- Analizados por siglos obtenemos 638 muebles en el siglo XIV que se distribuyen entre 348 animados y 290 inertes.
 - Los animados se subdividen entre 109 animales: 58 mamíferos (24 leones, 9 leopardos, 23 lobos y 2 vacas), 37 aves (33 son águilas y 4 cuervos), 10 marinos que corresponden a veneras y 4 mitológicos en concreto grifos; y 239 vegetales: 207 flores de lis y 32 árboles.
 - Los inertes lo hacen entre 24 astronómicos (12 son crecientes y 12 estrellas), 15 geológicos (14 puyes y 1 río), 213 construcciones (116 castillos, 2 fuentes, 88 pozos, 1 puente y 6 torres), 10 vestimentas, que corresponden a capillos corvos y 28 objetos (26 cruces y 2 padillas).

Distribuidos por cuarteles:

- En 1^{os} cuarteles: 13 leones, 9 leopardos, 6 lobos, 6 águilas, 1 cuervo, 1 venera, 71 lises, 5 árboles, 4 crecientes, 5 estrellas, 1 río, 54 castillos, 1 fuente, 61 pozos, 1 puente, 4 torres, 1 capillo corvo y 20 cruces.
 - En 2^{os} cuarteles: 1 león, 7 lobos, 1 vaca, 1 águilas, 1 cuervo, 3 veneras, 2 grifos, 40 lises, 12 árboles, 2 crecientes, 2 estrellas, 7 puys, 11 castillos, 13 pozos, 4 capillos corvos, 3 cruces y 1 padilla.
 - En 3^{os} cuarteles: 1 leones, 7 lobos, 1 vaca, 11 águilas, 1 cuervo, 4 veneras, 2 grifos, 43 lises, 13 árboles, 2 crecientes, 1 estrella, 7 puys, 8 castillos, 13 pozos, 4 capillos corvos, 3 cruces y 1 padilla.
 - En 4^{os} cuarteles: 9 leones, 3 lobos, 5 águilas, 1 cuervo, 2 veneras, 53 lises, 2 árboles, 4 crecientes, 3 estrellas, 43 castillos, 1 fuente, 1 pozo, 2 torres y 1 capillo corvo.
 - En un 5^o cuartel: 1 con estrella.
- En el siglo XV apreciamos 90 muebles: 38 animados y 52 inertes.
 - Los animados se dividen entre 20 animales: 14 mamíferos que corresponden a lobos, 4 marinos, que son veneras, y 2 partes que son cabezas de dragón, y 18 vegetales: 11 lises y 7 árboles.
 - Los inertes: 12 astronómicos (10 crecientes y 2 estrellas), 12 geológicos (2 montes y 10 cuevas) 13 construcciones (6 castillos, 2 pozos, 1 puente y 4 torres), 3 herramientas que son picos y 12 objetos que corresponden a cruces.

Desarrollados por cuarteles:

- En 1^{os} cuarteles: 2 cabezas de dragón, 9 lises, 7 árboles, 2 montes, 10 cuevas, 5 castillos, 1 con un puente, 4 torres y 8 con cruces.
- En 2^{os} cuarteles: 8 lobos, 1 lis, 3 crecientes, 1 estrella y 1 pozo.
- En 3^{os} cuarteles: 6 lobos, 1 una lis, 3 crecientes, 1 estrella y 1 pozo.
- En 4^{os} cuarteles: 4 crecientes, 1 castillo y 3 cruces.
- En 5^o cuartel: 1 venera y 1 cruz.
- En 6^o cuartel: 1 venera.

- En 7º cuartel: 1 venera.
- En 8º cuartel: 1 venera.

- En el siglo XVI se identifican 360 muebles de ellos 174 son animados y 186 inertes.
 - Los animados se conforman por: 7 antropomorfos (1 brazo y 6 manos), 90 animales, divididos entre 58 con mamíferos (32 leones, 25 lobos y 1 ciervo), 16 aves (10 águilas y 6 gallos), 8 marinos que son veneras y 8 con partes de animales (4 alas, 2 bocas de dragón y 2 cabezas de león); y 75 son vegetales: 37 flores de lis, 7 frutas (1 granada y 6 piñas), 4 hojas (panelas), 2 ramas y 26 árboles.
 - Los inertes son 187 y se distribuyen entre: 68 astronómicos (19 crecientes y 49 estrellas), 19 geológicos (2 montes, 1 isla y 16 puys), 37 construcciones (19 castillos, 16 torres y 2 lizas o rastrillos), 4 transportes, (barcos), 6 vestimentas (coronas), 6 herramientas (4 butrones, 1 escalera y 1 llave), 5 armas (espadas), y 42 objetos (3 aspas, 2 calderas y 37 cruces).

Organizados por cuartel:

- En 1^{os} cuarteles: 1 brazo, 2 manos, 10 leones, 8 lobos, 3 águilas, 6 gallos, 8 veneras, 2 partes que son cabezas de león, 18 lises, 6 piñas, 2 ramas, 15 árboles, 2 crecientes, 32 estrellas, 2 montes, 1 isla, 1 puy, 9 castillos, 15 torres, 2 lizas, 4 barcos, 1 escalera, 3 aspas y 19 cruces.
- En 2^{os} cuarteles: 1 mano, 13 leones, 11 lobos, 1 ala, 2 cabezas de dragón, 15 lises, 4 panelas, 3 árboles, 9 crecientes ranversados, 3 estrellas, 8 puys, 5 castillos, 3 coronas, 1 llave, 2 espadas y 7 cruces.
- En 3^{os} cuarteles: 3 leones, 1 lobo, 2 lises, 6 árboles, 7 crecientes, 9 estrellas, 5 puys, 2 castillos, 1 torre, 3 coronas, 2 calderas y 2 cruces.
- En 4^{os} cuarteles: 3 manos, 6 leones, 5 lobos, 1 ciervo, 4 águilas, 3 alas, 2 lises, 2 árboles, 1 creciente, 5 estrellas, 2 puys, 3 castillos, 4 butrones, 3 espadas y 9 cruces.
- En un 5^o cuartel: 1 granada.

- Para el siglo XVII tan solo se reproducen dos blasones que ofrecen 19 muebles, 5 animados: 2 animales que son mamíferos (leones), 3 vegetales (2 flores de lis y 1 árbol); y 14 inertes: 11 astronómicos (2 crecientes y 9 estrellas); 1 construcción que corresponde a una torre y 2 objetos, que son cruces.

Estructurado por cuarteles:

- En 1^{os} cuarteles: 1 lis, 1 árbol, 9 estrellas, 1 torre y 1 cruz.
- En 2^{os} cuarteles: 2 leones, 1 lis y 1 creciente ranversado.
- En 3^{er} cuartel: 1 creciente.
- En 4^o cuartel: 1 cruz.

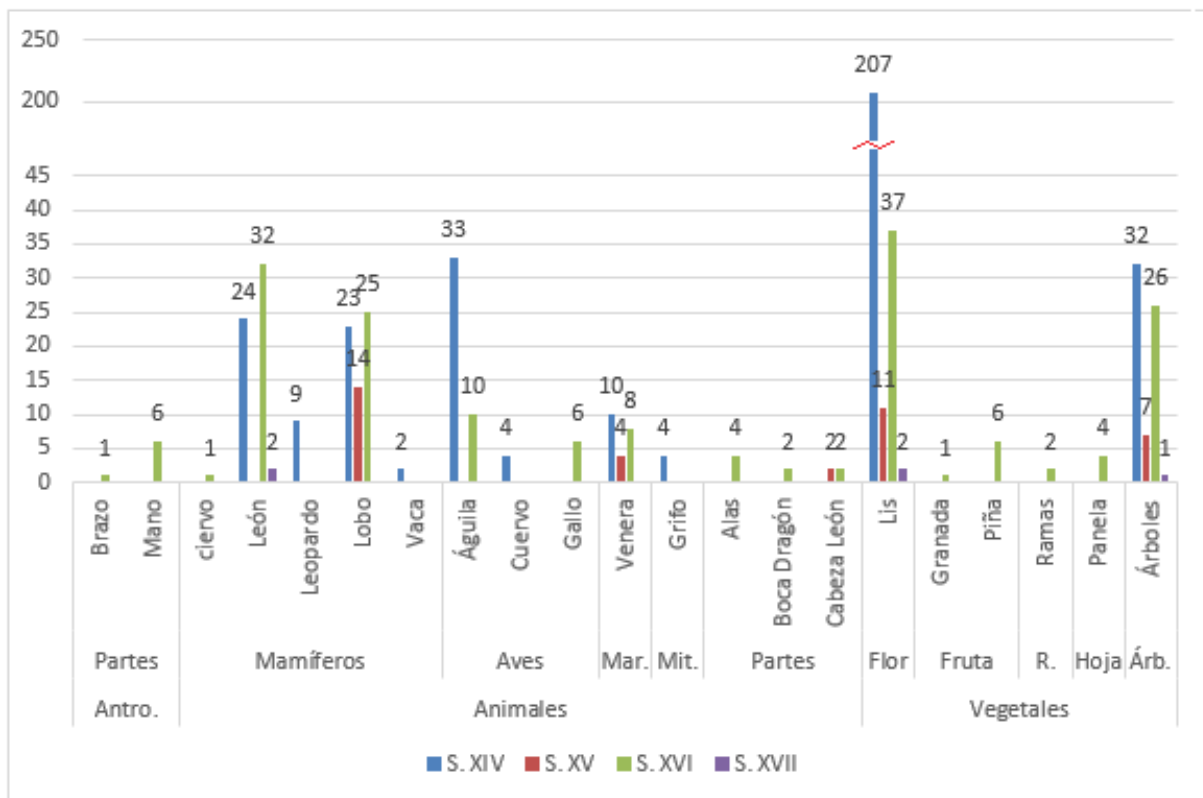


Figura 7. Muebles animados, por siglo, en el *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago*. Fuente: elaboración propia.

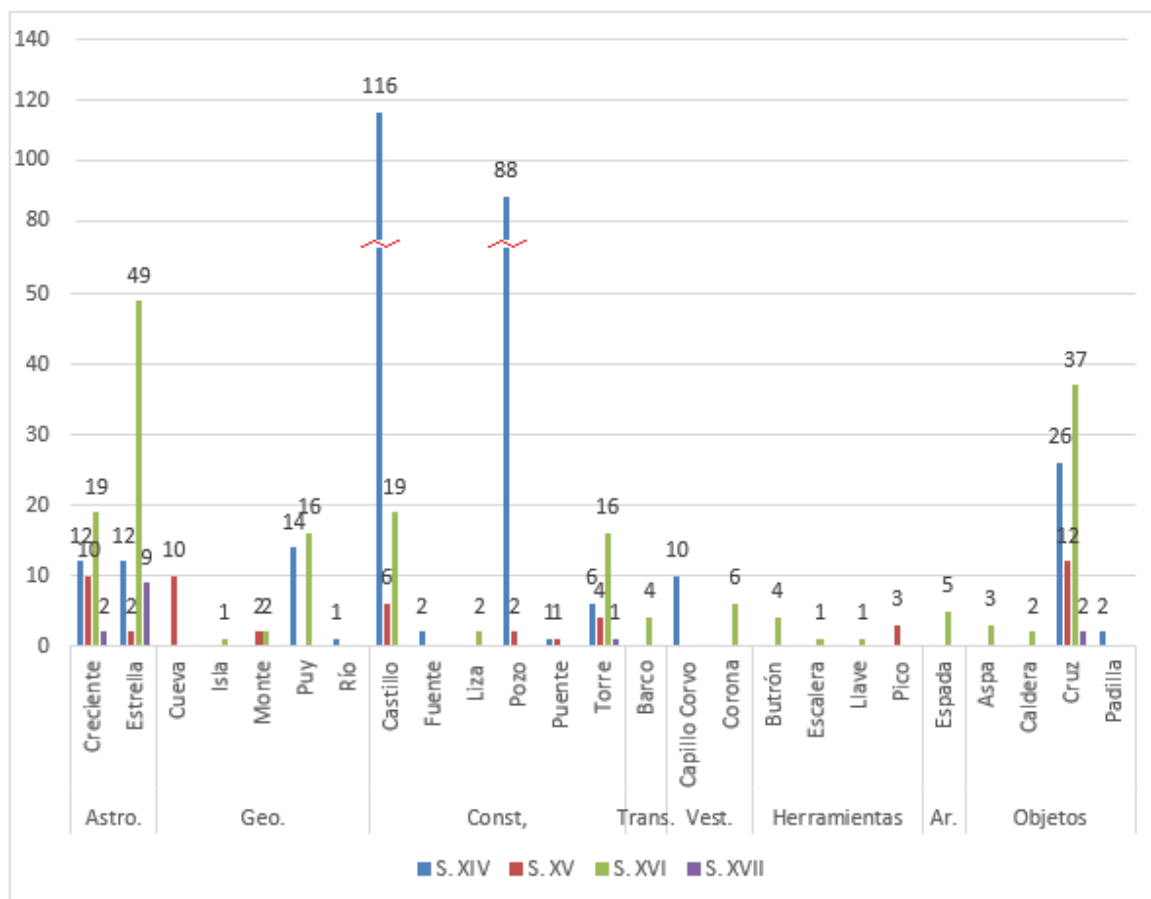


Figura 8. Muebles inertes, por siglo, registrados en el Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago.

Fuente: elaboración propia.

Las piezas que presentan muebles cargados son, 3 jefes, 2 bandas, 3 cruces, 10 escudetes, 1 escusón y 175 borduras, mención específica hay que realizar a cerca de estas pues también las encontramos cargadas con piezas. Observamos un total de 1.375 muebles y medio, 570 y medio animados y 805 inertes.

- Figuras cargadas en Jefes por siglos tenemos:
 - El siglo XIV: 1 que se carga con 3 pozos.
 - En el siglo XV: 1 que presenta la cruz.
 - En el siglo XVI el que se carga con 3 estrellas.
- Figuras sobre bandas estructuradas por centuria:
 - En el siglo XIV: 1 se carga con 3 lises.
 - En el siglo XVI: 1 que contiene la cruz y 9 cuñas.

- Figuras cargadas sobre cruces por siglo:
 - En el siglo XIV observamos las 2 bandadas.
 - En el siglo XVI se referencia 1 cargada con 5 lobos.
- Los 10 escudetes en el siglo XVI: 3 verados, 3 jaquelados, 2 partidos medio verados y medio jaquelados y 2 con 3 fajas.
- El escusón presenta una lis y está igualmente fechado en el siglo XVI (fig. 9).

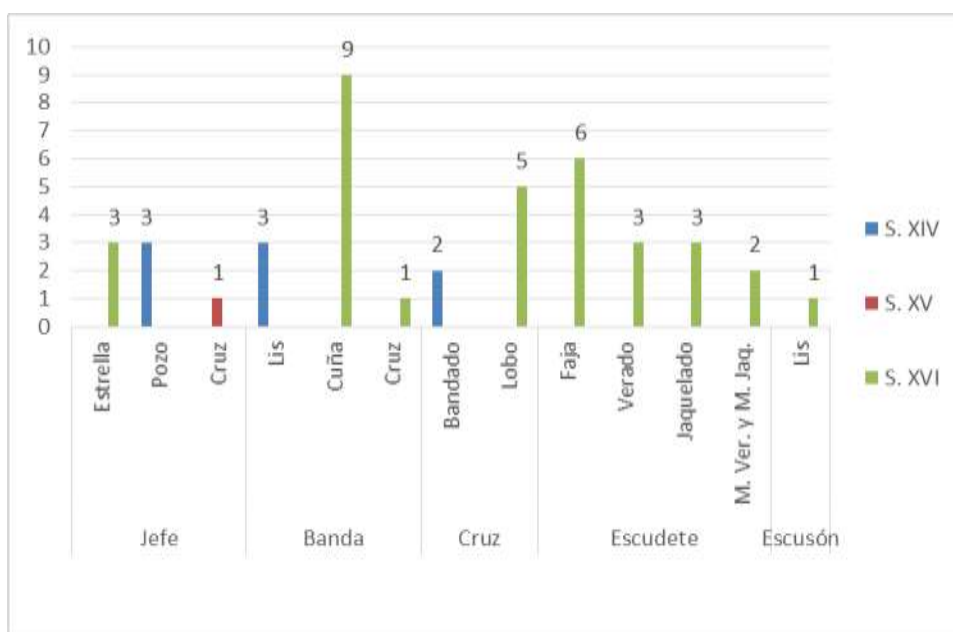


Figura 9. Figuras que se cargan en las siguientes piezas: Jefes, Bandas, Cruces, Escudetes y Escusón, presentes en el *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago*. Fuente: elaboración propia.

Un análisis específico debemos realizar en relación a los muebles con que se cargan las borduras, tanto las generales como las parciales, o sea, las que afectan a un cuartel. En el *Libro de la cofradía de los Caballeros de Santiago* se referencian 175 borduras entre las 138 generales, las 14 parciales y las 23 dimidiadas, que pueden afectar a todo el blasón o solo a parte de sus cuarteles. Referenciadas ya las 17 piezas: 12 con losanges, 4 con losanjeado y una jaquelada. En total cargan 1.349 muebles y 7 mitades. Estos se

organizan en 561 y las 7 mitades que son animados y los 788 inertes, debemos apuntar la existencia de 7 borduras simples y 2 dimidiadas y 28 componadas, que se cargan con dos modelos de muebles distintos.

- Las borduras simples presentan:
 - 1 con lises y estrellas.
 - 1 con árboles y lobos pasantes al trono.
 - 1 con lobos y crecientes.
 - 1 con castillos y lises.
 - 3 con aspas y manos.

- Las dos borduras dimidiadas contienen:
 - 1 con una llave y dos espadas.
 - 1 con dos llaves y dos espadas.

- En borduras componadas se distribuyen entre:
 - 2 con leones y losanjeados.
 - 1 con gallos y lises.
 - 5 que se cargan con lises y águilas.
 - 3 con lises y aspas.
 - 7 con árboles y aspas.
 - 1 con castillos y leones.
 - 1 con castillos y árboles.
 - 1 con castillos y árboles con lobo pasante al tronco.
 - 1 con castillos sobre un puente y árboles con lobo pasante al tronco.
 - 1 con aspas y pozos.
 - 1 con calderas y castillos.
 - 1 con cruces y águilas.
 - 1 con veros y águilas.
 - 2 llenos y losanjeados.
 - 1 lleno y con veros.

Las 561 y 7 mitades animadas se distribuyen en 12 antropomorfas, que corresponden a manos, 354 y las 7 mitades, animales: 225 mamíferos (188 leones y 37 lobos), 67 aves (47 águilas, 12 gallos y 8 palomas) y 54 y las siete mitades marinas que corresponden a veneras. Las animadas incluyen 203 vegetales: 128 flores de lis, 7 piñas y 68 árboles.

Las 788 inertes corresponden 22 a astronómicas (8 crecientes ranversados y 14 estrellas), 190 construcciones (177 castillos, 5 pozos, 4 puente y 4 torres), 14 herramientas (3 llaves y 11 ruedas de Santa Catalina), 4 armas que son espadas, 558 objetos (504 aspas, 5 cadenas, 24 calderas, 23 cruces y 2 guirnaldas), y el último con grafías.

Su distribución cronológica es la siguiente:

- En el siglo XIV 837 ejemplares: 324 animados: 230 animales: 161 mamíferos que son leones; 51 aves (43 águilas y 8 palomas), 18 marinos que corresponden a veneras y 94 vegetales (72 son flores de lis y 22 árboles); y 513 inertes: 14 astronómicos (todos ellos estrellas), 150 construcciones (145 castillos y 5 pozos), 11 herramientas que son ruedas de Santa Catalina, y 338 objetos: 332 aspas y 6 cruces y 1 con grafías.

Estructurados según su ubicación, la gran mayoría se cargan sobre borduras generales, esto es que afectan a todo el blasón, con un total de 607 muebles, situándose los 8 restantes 4 en una bordura que afecta a un primer cuartel y los otros 4 a otra bordura que acrecienta un segundo cuartel.

- En el siglo XV se observan 122 muebles y medio: 64 y medio animados distribuidos entre de ellos 4 antropomorfos que corresponden a una mano, 24 y medio animales: 21 mamíferos que corresponden con lobos, y los 3 y medio restantes que son marinos, (en concreto veneras) y 36 vegetales, todos ellos árboles; y 58 inertes con 14 construcciones (10 castillos y 4 puentes), y 44 objetos (43 aspas y 1 cadena).
 - Su distribución en las borduras destaca por situarse prácticamente la totalidad sobre las generales, tan solo las 3 veneras y media, 7 aspas se cargan en sendos

dimidiados que afectan a un primer cuartel y la cadena y 5 lobos a otros dos dimidiados en sendos segundos cuarteles.

- El siglo XVI, se referencian 390 muebles y 6 mitades: 173 y 6 mitades animados divididos entre 8 antropomorfas, que son manos, 100 y las 6 mitades son animales: 43 mamíferos (27 leones y 16 lobos), 16 aves (4 águilas y 12 gallos) y 33 y las 6 mitades marinos (veneras) y 73 vegetales: 56 flores de lis, 7 frutas, que son piñas, y 10 árboles; y 217 inertes: 8 astronómicos (crescentes ranversados), 26 construcciones (22 castillos y 4 torres), 3 herramientas (llaves), 4 armas (espadas) y 176 objetos (129 aspas, 4 cadenas, 24 calderas, 17 cruces y 2 con guirnaldas).

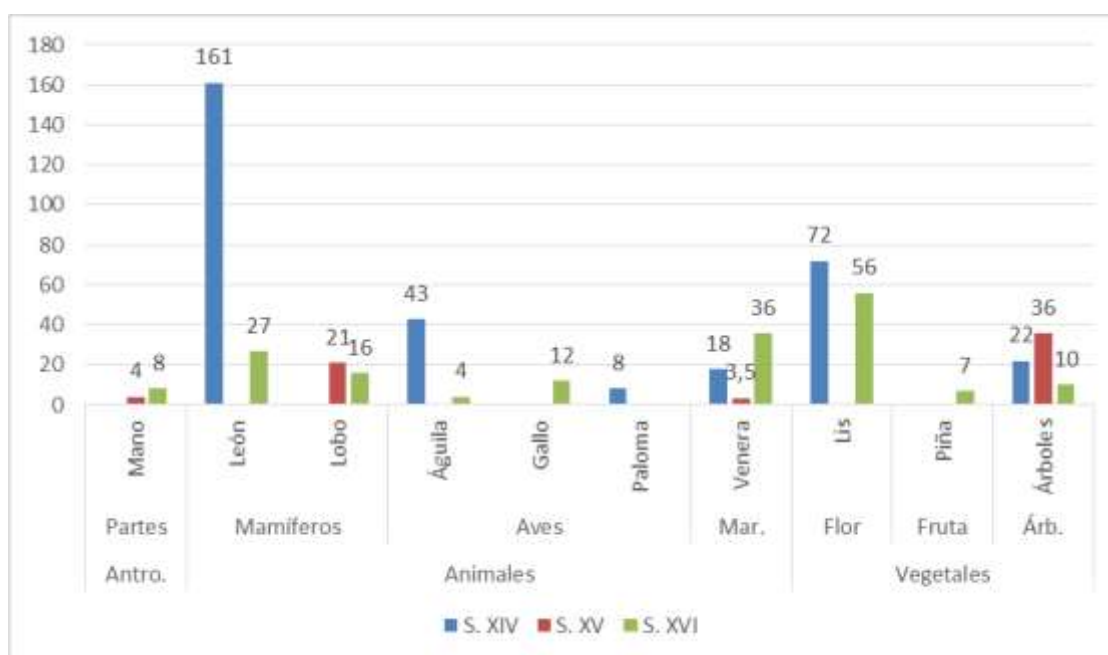


Figura 10. Muebles animados en las borduras del *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago*.
Fuente: elaboración propia.

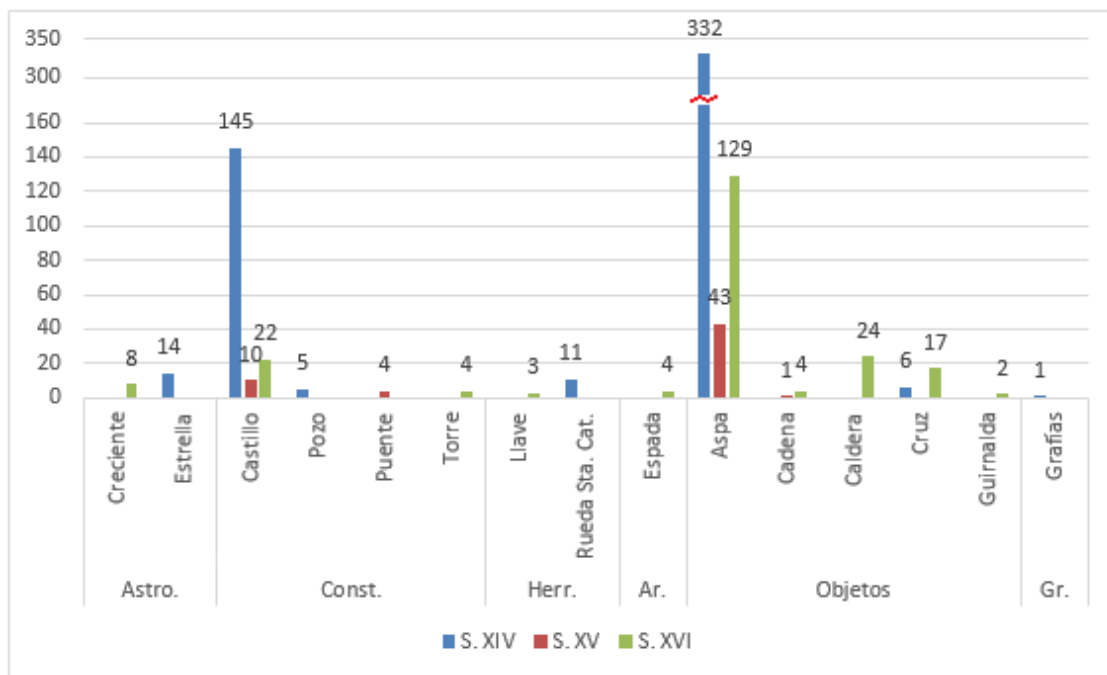


Figura 11. Muebles inertes en las borduras del *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago*. Fuente: elaboración propia.

5.3.1.3. ESMALTES.

Tras estudiar los elementos que conforman los blasones reproducidos en el *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago*, procedemos a analizar los esmaltes que presentan las distintas partes, campos y figuras, de los susodichos escudos.

En el armorial se despliega todo el registro de esmaltes y dos modelos de forros, 310 de los 311 escudos están esmaltados.

En relación al campo observamos un total de 899, que se clasifican entre 285 de oro, 177 de plata, 5 de púrpura, 188 de gules, 212 de azur, 13 de sable y 19 de sinople. Como podemos observar ningún ejemplar presenta el campo ni con veros ni con armiños.

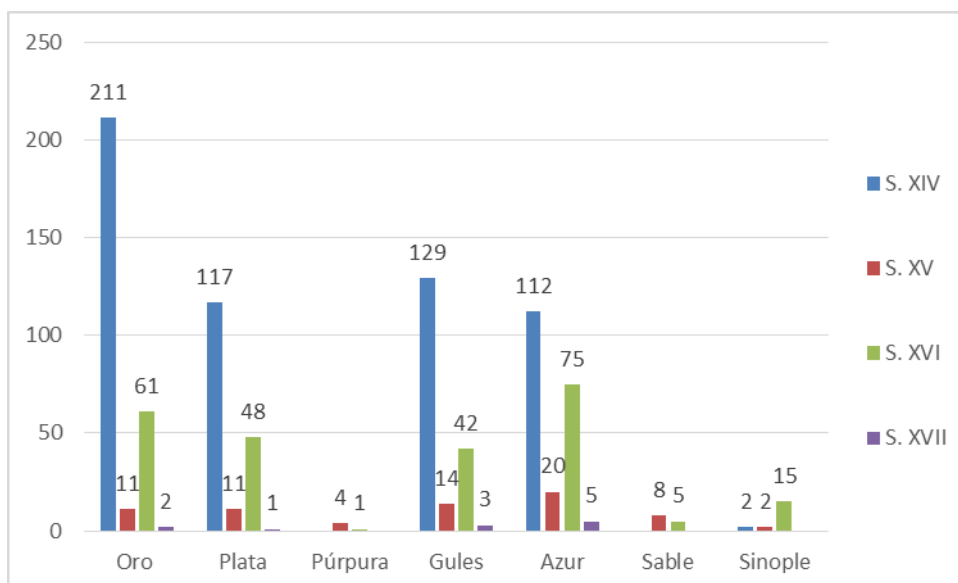


Figura 12. Esmaltes presentes en el campo de los blasones del *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago*. Fuente: elaboración propia.

Distribuidos por siglos:

- Siglo XIV, un total de 571: 211 de oro, 117 de plata, 129 de gules, 112 de azur y 2 de sinople.
 - En 1^{os} cuarteles: 52 de oro, 39 de plata, 59 de gules, 47 de azur y 2 de sinople.
 - En 2^{os} cuarteles: 67 de oro, 30 de plata, 13 de gules y 14 de azur.
 - En 3^{os} cuarteles: 66 de oro, 30 de plata, 14 de gules y 13 de azur.
 - En 4^{os} cuarteles: 26 de oro, 18 de plata, 43 de gules y 37 de azur.
 - En un 5^o cuartel: 1 de azur.

- Siglo XV un total de 70: 11 de oro, 11 de plata, 4 de púrpura, 14 de gules, 20 de azur, 8 de sable y 2 de sinople.
 - En 1^{os} cuarteles: 6 de oro, 1 de plata, 6 de gules, 7 de azur y 2 de sinople.
 - En 2^{os} cuarteles: 2 de oro, 4 de plata, 1 de gules, 4 de azur y 4 de sable.
 - En 3^{os} cuartel: 2 de oro, 4 de plata, 1 de gules, 4 de azur y 4 de sable.
 - En 4^{os} cuartel: 1 de oro, 1 de plata, 6 de gules y 5 de azur.
 - En 5^o cuartel: 1 de plata y 1 de púrpura.
 - En 6^o cuartel: 1 de púrpura.

- En 7º cuartel: 1 de púrpura.
- En 8º cuartel: 1 de púrpura.

- Siglo XVI un total de 247: 61 de oro, 48 de plata, 1 de púrpura, 42 de gules, 75 de azur, 5 de sable y 15 de sinople.
 - En 1ºs cuarteles: 24 de oro, 15 de plata, 14 de gules, 34 de azur y 7 de sinople.
 - En 2ºs cuarteles: 17 de oro, 19 de plata, 15 de gules, 19 de azur, 3 de sable y 4 de sinople.
 - En 3ºs cuarteles: 11 de oro, 7 de plata, 4 de gules, 15 de azur, 2 de sable y 1 de sinople.
 - En 4ºs cuarteles: 9 de oro, 7 de plata, 1 de púrpura, 9 de gules, 7 de azur y 3 de sinople.

- Siglo XVII, total de esmaltes 11: 2 de oro, 1 de plata, 3 de gules y 5 azur.
 - En 1ºs cuarteles: 1 de plata, 2 de gules y 2 de azur.
 - En 2ºs cuarteles: 2 de oro y 2 de azur.
 - En 3º cuartel: 1 de azur
 - En 4º cuartel: 1 de gules.

Las piezas, del mismo modo que el resto de elementos del blasón, se disponen esmaltadas.

En el armorial contabilizamos un total de 722 esmaltes en piezas: 234 de oro, 61 de plata, 2 de púrpura, 176 de gules, 126 de azur, 34 de sable, 53 de sinople, 24 de veros, 4 verados y 8 de armiños.

- Siglo XIV se referencian 376:
 - 111 de oro
 - 2 jefes.
 - 82 palos.
 - 1 banda.
 - 3 fajas.

- 14 borduras.
- 9 losanjeados.

- 13 de plata
 - 2 bandados.
 - 10 borduras.
 - 1 jaquelado.

- 116 de gules
 - 12 palos.
 - 6 bandas.
 - 29 fajas.
 - 54 borduras.
 - 1 jaquelado.
 - 6 losanges.
 - 8 losanjeados.

- 66 de azur
 - 29 bandas.
 - 12 fajas.
 - 23 borduras.
 - 2 jaquelados.

- 14 de sable
 - 1 bordura.
 - 13 roeles.

- 47 de sinople
 - 33 bandas.
 - 2 bandados.
 - 12 fajas.

- 8 de veros

- 1 verado
 - 1 de plata y gules.

- Para el siglo XV registramos 69:
 - 36 de oro
 - 34 bandas.
 - 2 borduras.

 - 9 de plata
 - 1 jefe.
 - 8 borduras.

 - 8 de gules
 - 8 borduras.

 - 3 de azur
 - 1 bandado.
 - 2 borduras.

 - 1 de sable
 - 1 fajado.

 - 12 de veros

- El siglo XVI contiene 275:
 - 87 de oro
 - 23 bandas.

- 21 fajas.
- 3 barras.
- 11 borduras.
- 3 jaquelados.
- 26 bezantes.

- 39 de plata
 - 22 borduras.
 - 1 cruz.
 - 16 bezantes.

- 2 de púrpura
 - 2 borduras.

- 52 de gules
 - 26 fajas.
 - 26 borduras.

- 57 de azur
 - 20 bandas vibradas.
 - 15 fajas en ondas.
 - 13 borduras.
 - 1 escudete.
 - 2 jaquelado.
 - 6 roeles.

- 19 de sable
 - 12 palos.
 - 6 fajas.
 - 1 fajado vibrado.

- 6 de sinople
 - 5 borduras.
 - 1 escusón.

- 4 de veros

- 3 verados
 - 1 en plata y oro.
 - 2 en gules y plata.

- 8 armiños

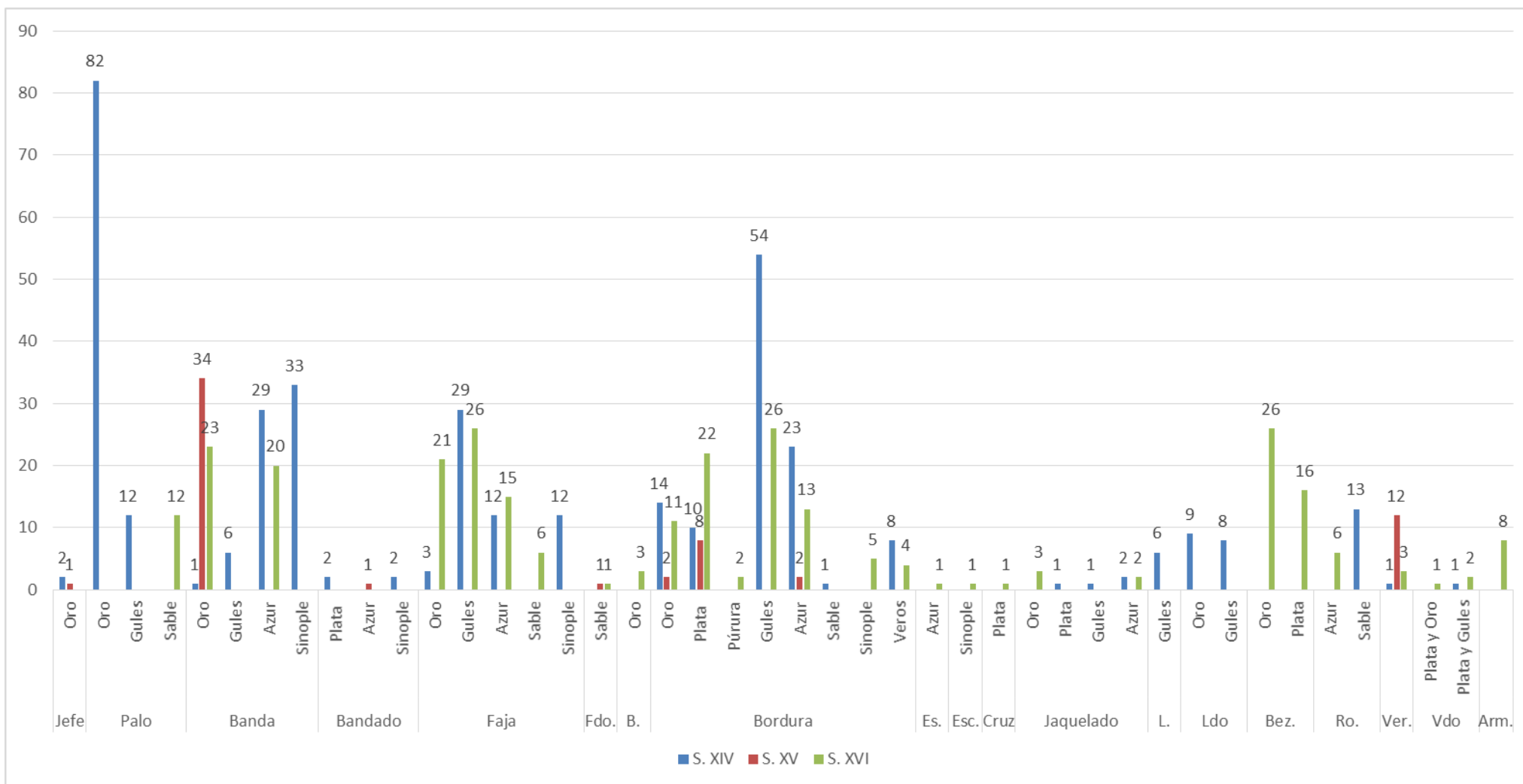


Figura 13. Esmaltes presentes en los campos de las piezas, del *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago*. Fuente: elaboración propia.

Análisis específico realizamos, de nuevo, en relación a las borduras, por poder afectar bien al escudo en su conjunto bien solo a parte del mismo. Respecto al esmalte del campo contabilizamos un total de 27 de oro, 40 de plata, 2 de púrpura, 88 de gules, 38 de azur, 5 de sinople y 12 con veros.

Distribuidos por siglos:

- Siglo XIV: 14 de oro, 10 de plata, 54 de gules, 23 de azur, 1 de sable y 8 de veros.

Estructurando entre borduras generales y las que afectan a un cuartel tenemos:

- Bordura general: 14 de oro, 10 de plata, 53 de gules, 22 de azur, 1 de sable y 8 de veros.
- Borduras que afecten a un cuartel tenemos 1 de gules y 1 de azur.

- Siglo XV: 2 de oro, 8 de plata, 8 de gules y 2 de azur.
 - En borduras generales: 2 de oro, 7 de plata, 6 de gules y 1 de azur.
 - Que involucren a un cuartel: 1 de plata, 2 de gules y 1 de azur.

- Siglo XVI: 11 de oro, 22 de plata, 2 de púrpura, 26 de gules, 13 de azur, 5 de sinople y 4 con veros.
 - En bordura general: 7 de oro, 13 de plata, 19 de gules, 6 de azur, 4 de sinople y 4 con veros.
 - Que afecten a un cuartel: 4 de oro, 9 de plata, 2 de púrpura, 7 de gules, 7 de azur y 4 de sinople.

Esmaltes de los muebles.

Los muebles presentan un total de 1.404 y medio de oro, 290 de plata, 30 de púrpura, 177 de gules, 209 de azur, 272 de sable, 332 de sinople, 10 pardos, 24 al natural, 99 con veros y 8 armiños.

Entre los muebles situados sobre el campo contabilizamos 431 de oro, 152 de plata, 13 de púrpura, 64 de gules, 164 de azur, 133 de sable, 61 de sinople, 2 pardos, 16 al natural y 90 de veros.

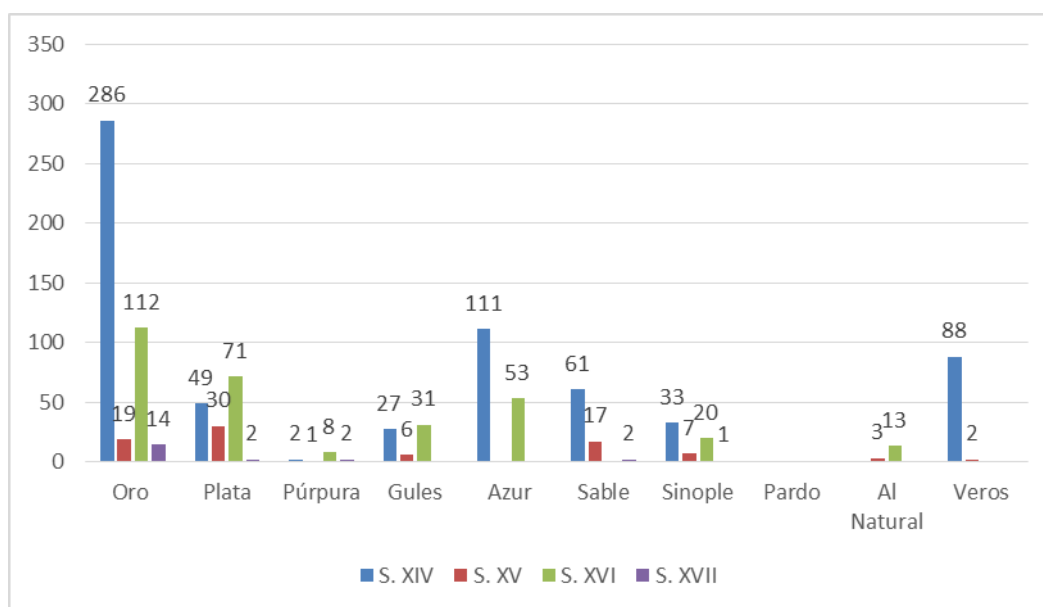


Figura 14. Esmaltes presentes en los muebles, distribuidos por siglos, del *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago*. Fuente: elaboración propia.

- En el Siglo XIV un total de 286 muebles de oro, 49 de plata, 2 de púrpura, 27 de gules, 111 de azur, 61 de sable, 33 de sinople, 2 pardo y 88 de veros.

Distribuidos por cuarteles:

- En 1^{os} cuarteles: 128 de oro, 24 de plata, 2 de púrpura, 9 de gules, 27 de azur, 17 de sable, 6 de sinople y 61 de veros.
- En 2^{os} cuarteles: 34 de oro, 5 de plata, 6 de gules, 32 de azur, 21 de sable, 4 de sinople, 2 pardos y 13 de veros.

- En 3^{os} cuarteles: 34 de oro, 5 de plata, 8 de gules, 32 de azur, 14 de sable, 21 de sinople, 2 pardos y 13 de veros.
 - En 4^{os} cuarteles: 90 de oro, 14 de plata, 4 de gules, 20 de azur, 9 de sable, 2 sinople y 1 de veros.
 - En un 5^o cuartel: 1 de plata.
- Siglo XV un total de: 19 de oro, 30 de plata, 1 de púrpura, 6 de gules, 17 de sable, 7 de sinople, 3 de su color y 2 de veros.

Clasificados por cuartel:

- En 1^{os} cuarteles: 10 de oro, 18 de plata, 5 de gules, 2 de sable y 7 de sinople.
 - En 2^{os} cuarteles: 1 de oro, 4 de plata, 8 de sable, y 1 de veros.
 - En 3^{os} cuarteles: 1 de oro, 4 de plata, 6 de sable, 3 de su color y 1 de veros.
 - En 4^{os} cuarteles: 3 de oro, 4 de plata, 1 de gules y 1 de sable.
 - En 5^{os} cuarteles: 1 de oro y 1 de púrpura.
 - En 6^o cuartel: 1 de oro.
 - En 7^o cuartel: 1 de oro.
 - En 8^o cuartel: 1 de oro.
- Siglo XVI un total de: 112 de oro, 71 de plata, 8 de púrpura, 31 de gules, 53 de azur, 53 de sable, 20 de sinople y 13 al natural o en su color.

Agrupados por cuartel:

- En 1^{os} cuarteles: 53 de oro, 29 de plata, 2 de púrpura, 18 de gules, 34 de azur, 24 de sable, 17 de sinople y 6 al natural.
- En 2^{os} cuarteles: 24 de oro, 19 de plata, 4 de púrpura, 5 de gules, 10 de azur, 15 de Sable, 2 de sinople y 5 al natural.
- En 3^{os} cuarteles: 24 de oro, 9 de plata, 2 de púrpura, 2 de gules, 5 de azur y 5 de sable.

- En 4^{os} cuarteles: 11 de oro, 12 de plata, 2 de púrpura, 4 de gules, 4 de azur, 9 de sable, 1 de sinople, 2 al natural y 2 verados de gules y plata.

- En el siglo XVII tenemos un total 14 de oro, 2 de plata, 2 de púrpura, 2 de sable y 1 de sinople.

Distribuidos por cuarteles:

- En 1^{os} cuarteles: 12 de oro, 1 de sable y 1 sinople.
- En 2^{os} cuarteles: 1 de oro, 1 de plata y 2 de púrpura.
- En 3^{er} cuartel: 1 de plata.
- En 4^o cuartel: 1 de oro y 1 de sable.

Detallamos aquí los esmaltes de las figuras que se cargan en las siguientes piezas: jefes, bandas, cruces, escudetes, escusón y borduras.

- Los de los jefes son 4 de plata, 1 de púrpura y 3 con veros.
- Los de las bandas: 2 de oro, 1 de gules y 12 de azur.
- Los de las cruces, 2 de plata, 5 de sable y 2 de sinople.
- Los escudetes con 10 de oro, 5 de plata, 5 gules y 6 de azur.

El del escusón es de plata.

Distribuidos por siglo encontramos:

- En el siglo XIV: 2 de plata y sinople, 3 de azur y 3 con veros.
- En el siglo XV: 1 de púrpura.
- En el siglo XVI: 12 de oro, 10 de plata, 6 de gules, 15 de azur y 5 de sable.

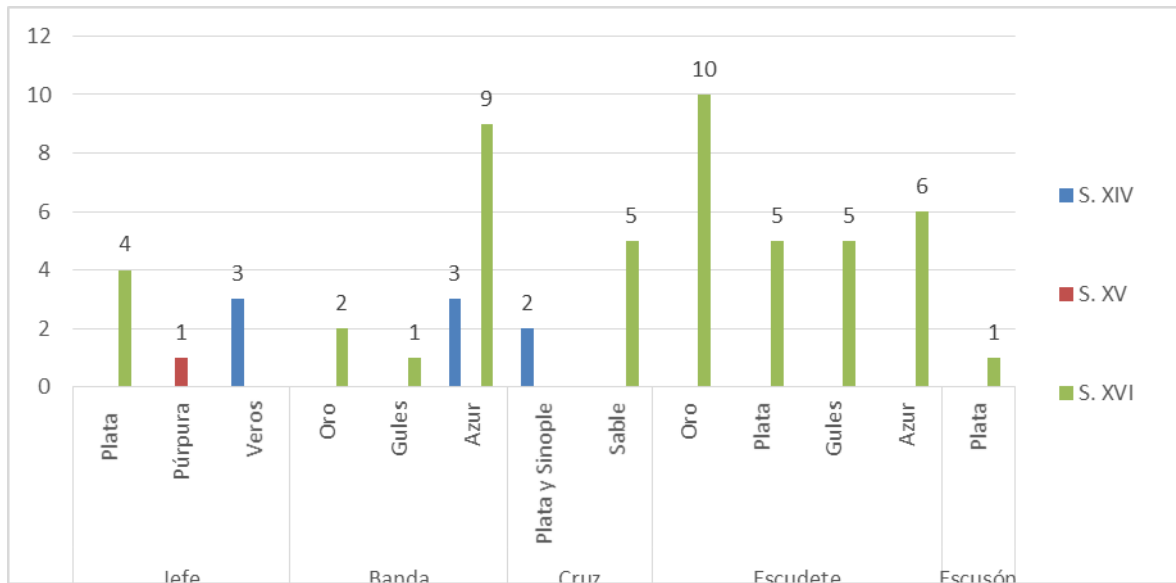


Figura 15. Esmaltes que presentan las figuras que se cargan en jefes, bandas, cruces, escudetes y escusón, en el *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago*. Fuente: elaboración propia.

Similar análisis realizamos a las figuras que cargan las borduras. Presentan los siguientes esmaltes: 967 y medio de oro, 130 de plata, 16 de púrpura, 107 de gules, 29 de azur, 138 de sable, 269 de sinople, 8 al natural, 6 con veros y 8 armiños.

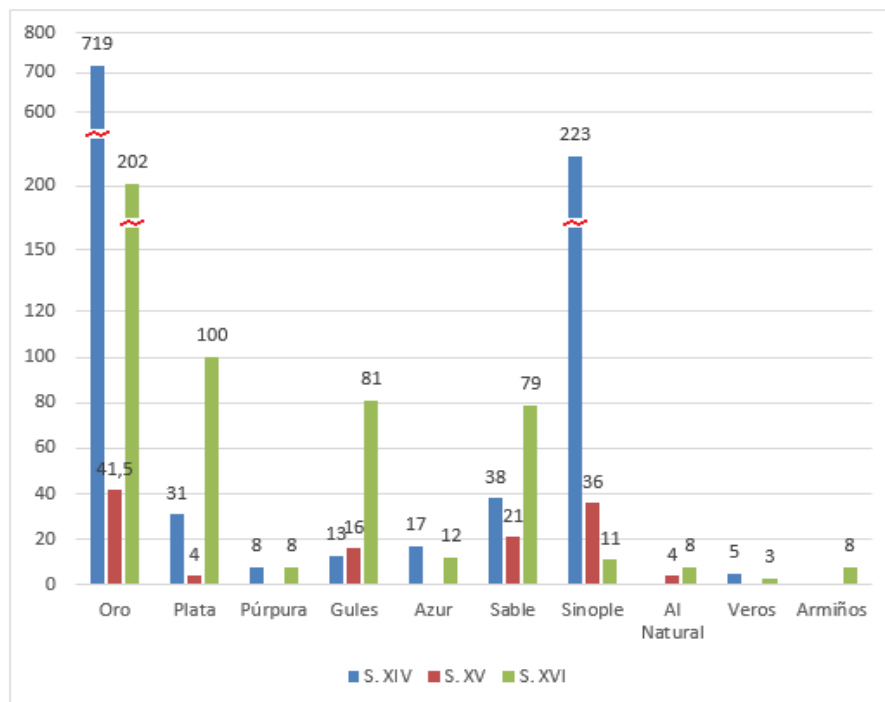


Figura 16. Esmaltes presentes en los muebles que cargan las borduras en el *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago*. Fuente: elaboración propia.

Estructurado por centurias obtenemos los siguientes resultados:

- Siglo XIV un total de, 719 de oro, 31 de plata, 8 de púrpura, 13 de gules, 17 de azur, 38 de sable, 223 de sinople y 5 con veros. La gran mayoría se cargan sobre borduras generales limitándose en 8 esmaltes de oro, 4 en una bordura sobre un primer cuartel y otros 4 en una bordura de un segundo cuartel.
- Siglo XV, con un total de 41 y medio de oro, 4 de plata, 16 de gules, 21 de sable, 36 de sinople y 4 al natural. Más de la mitad se cargan sobre borduras generales salvo 11 y medio de oro y 5 de sable que lo hacen sobre sendas borduras dimidiadas.
- Siglo XVI, apreciamos 202 de oro, 100 de plata, 8 de púrpura, 81 de gules, 12 de azur, 79 de sable, 11 de sinople, 8 al natural, 8 con armiños y 3 con veros.

Esmaltes en muebles en bordura general: 149 de oro, 52 de plata, 8 de púrpura, 41 de gules, 2 de azur, 50 de sable, 11 de sinople, 4 al natural y 1 con veros. Esmaltes en muebles que se carguen en borduras de cuarteles: 53 de oro, 34 de plata, 8 de gules, 10 de azur, 29 de sable, 4 al natural, 8 con armiños y 2 con veros.

5.3.1.4. COMBINACIÓN DE CAMPOS, FIGURAS Y ESMALTES

El siguiente nivel de análisis se produce al combinar los dos anteriores, esto es las figuras y los esmaltes. Los exponemos individualizando a parte las composiciones que afectan a piezas que se cargan con otras piezas, esto es los Jefes, algunas bandas, cruces y escudetes, el escusón y las borduras.

Siguiendo el modelo previo de clasificación de las figuras en el armorial se observan los siguientes ejemplos.

Traen en su campo de Oro:

- Púrpura
 - 2 con un león rampante.

- Gules
 - 4 con tres palos.
 - 2 con tres bandas.
 - 1 con dos fajas.
 - 9 con tres fajas.
 - 1 con cinco fajas.
 - 2 con veintiuna fajas.
 - 1 con seis losanges.
 - 16 losanjeados.
 - 2 con un león rampante.
 - 1 con dos lobos.
 - 8 con una flor de lis.
 - 24 con una cruz.

- Azur
 - 20 con dos palos.
 - 14 con tres palos.
 - 2 con dos bandas.
 - 6 con tres bandas.
 - 2 con tres barras.
 - 4 con un grifo.
 - 11 con una lis.
 - 2 con tres lises.
 - 7 con cinco lises.
 - 2 con una estrella.
 - 2 con trece estrellas.
 - 19 puys.

- 5 con un castillo.
 - 4 con una cruz.

- Sable
 - 3 con dos fajas.
 - 1 con trece roeles.
 - 1 con dos lobos.
 - 7 con un águila.
 - 2 con un cuervo.
 - 2 con una padilla.
 - 2 con una cruz.

- Sable y Gules
 - 2 con tres gallos.
 - 2 con un cuervo armado siniestrado.
 - 2 con una torre en llamas.

- Sinople
 - 11 con tres bandas.
 - 4 con tres barras.
 - 28 con un árbol.
 - 5 con tres árboles arrancados.

- Sinople y Sable
 - 1 con un árbol y un león rampante.
 - 1 con un árbol y un lobo brochante al tronco.

- Al Natural
 - 1 con un león
 - 1 con tres picos.

- Veros
 - 24 con un pozo.
 - 10 con seis pozos.

Disponen en campo de Plata:

- Oro (contra las leyes heráldicas)
 - 1 con una banda engolada.

- Oro y Azur
 - 2 con dos barcos sobre ondas de agua.

- Púrpura
 - 11 con un león rampante.
 - 1 con una cruz.

- Gules:
 - 1 jaquelado cargado con armiños.
 - 1 verado en punta.
 - 2 con una vaca.
 - 2 con un águila.

- Azur
 - 2 con tres barras.
 - 2 con dos bandas.
 - 1 con tres bandas.
 - 2 con seis bandas vibradas.
 - 1 con ocho bandas vibradas.
 - 1 con un bandado vibrado.
 - 1 con quince fajas en ondas.
 - 4 jaquelados.

- 2 con veros.
- 1 con seis roeles.
- 1 con un escudete.
- 18 con una lis.
- 2 con un creciente volteado.
- 1 con cinco castillos.
- 1 con un capillo corvo.
- 7 con una cruz.

- Sable
 - 2 fajados vibrados.
 - 1 encajado.
 - 1 con un león.
 - 20 con un lobo.
 - 11 con dos lobos.
 - 2 con tres lobos.
 - 24 con un águila.
 - 8 con un capillo corvo.
 - 7 con una cruz.

- Sable y Oro
 - 2 con una fuente perfilada y fabricada.

- Sinople
 - 11 con un árbol.
 - 1 con un capillo corvo.

- Sinople y Sable
 - 4 con un árbol y un lobo brochante al tronco.

- Pardo
 - 4 con un águila.

- Al Natural
 - 8 con un león rampante.

- Veros
 - 2 con tres pozos.

Portan en campo de Púrpura:

- Oro:
 - 4 con una venera.

- Plata y Oro
 - 1 con una cruz cantonada con cuatro butrones.

Cuenta en campo de Gules:

- Oro
 - 2 con una banda.
 - 1 con cuatro bandas.
 - 1 con tres fajas.
 - 1 con tres barras.
 - 1 losanjeado.
 - 1 jaquelado.
 - 2 con trece bezantes.
 - 24 con un león rampante.
 - 2 con dos leopardos.
 - 1 con cinco leopardos.
 - 11 con una lis.
 - 3 con cinco lises.

- 2 con una venera.
- 72 con un castillo.
- 1 con un castillo del que sale un brazo y tiene una escalera acostada.
- 4 con una torre.
- 21 con una cruz.

- Oro y Plata
 - 1 con un castillo y tres lises en la punta.

- Oro, Plata y Azur
 - 1 con un castillo sobre un puente con un río.
 - 1 con un león coronado sobre un monte.

- Oro, Plata y al natural
 - 4 con una mano alada armada con una espada.

- Oro y Gules
 - 1 con un aspa asido por una mano.

- Oro y Azur
 - 1 con un aspa sostenido por una mano.

- Oro y Sable
 - 4 con una cruz.

- Oro y Sinople
 - 1 con un castillo y tres árboles.

- Plata
 - 4 con veros.
 - 3 verados.

- 1 con una venera.
 - 1 con una lis.
 - 4 con cinco lises.
 - 1 con una llave y una espada.
- Plata y Sinople.
- 2 con una cruz bandada.
- Azur.
- 2 con una lis.
 - 1 con un puy.
- Natural y Oro
- 1 con una isla y un león sobre esta.

Presenta en campo de Gules y Oro:

- Oro y Azur
- 1 con una banda engolada en boca de dragón y 2 escudetes con 3 fajas en cada uno de los cantones libres.

Traen en campo de Azur:

- Oro
- 1 con un león.
 - 3 con un águila.
 - 2 con tres veneras.
 - 36 con una lis.
 - 11 con cinco lises.
 - 1 con una lis y dos estrellas.
 - 2 con tres piñas.
 - 2 con nueve estrellas.

- 8 con un puy.
- 42 con un castillo.
- 2 con un castillo, dos estrellas y una liza.
- 4 con una torre.
- 2 con una torre acostada en jefe por una lis y una estrella.
- 6 con una corona.
- 2 con una cruz.
- 1 con una cruz cantonada con cuatro panelas.

- Oro y Plata
 - 1 con un castillo sobre un puente.
 - 3 con una cruz cantonada por cuatro lises.

- Oro, Plata y Sable
 - 1 con una cruz cantonada por cuatro lises.
 - 1 con una torre con una cabeza de león saliendo por su jefe.

- Oro, Plata, Gules y al natural
 - 1 con un monte con una torre con banda brochante acosado de un aspa a la siniestra y león a la diestra.

- Oro y Gules
 - 1 castillo en llamas.
 - 2 calderas jaqueladas.

- Plata
 - 1 jaquelado.
 - 1 con tres veneras.
 - 1 con cinco veneras.
 - 5 con una lis.
 - 35 con un creciente ranversado.

- 4 con una estrella.
- 4 con una estrella y un creciente ranversado.
- 2 con un castillo.
- 12 con una torre.
- 4 con una cruz.

- Plata y Oro
 - 1 con una torre y una cabeza de león saliendo por su jefe.

- Plata y Gules
 - 2 con una estrella y un creciente ranversado fleteados.

- Plata y Sinople
 - 1 con una torre acostada entre dos ramas.

- Azur y Plata
 - 1 con un escusón cargado con una lis.

Disponen en campo de Sable:

- Oro
 - 1 con una banda.
 - 12 con cuatro bandas.

Portan en campo de Sinople:

- Oro
 - 1 con una lis y un jefe.
 - 2 con un árbol.
 - 1 con un castillo.
 - 1 con una cruz.

- Plata
 - 3 con cinco bezantes.
 - 4 con una lis.
 - 4 con una lis sobre un monte con cinco cuevas.

- Plata y Sable
 - 1 con un bezante cargado con un lobo.

- Sable
 - 3 con cuatro palos.

Los Jefes

Disponen en campo de Oro:

- Veros
 - 1 con tres pozos.

En campo de Plata:

- Púrpura
 - 1 con una cruz.

En campo de Azur:

- Oro
 - 1 con cuatro estrellas.

Las Bandas

En campo de Oro

- Gules y Azur
 - 1 con una cruz y nueve cuñas.

Con su campo de gules

- Azur
 - 1 con tres lises.

Las Cruces

Cuentan en campo de Plata:

- Sable:
 - 3 bandados
 - 1 con cinco lobos.

El Escusón

Dispone en su campo de Sinople:

- Plata:
 - 1 lis.

Las Borduras

Traen en su campo de Oro:

- Gules
 - 1 con diez losanges.
 - 1 con once losanges y medio.
 - 2 con trece losanges.
 - 2 con catorce losanges.
 - 3 con quince losanges.

- 1 con diez y nueve losanges.
- 2 con ocho aspas.
- 3 con ocho aspas, cuatro sostenidas con una mano.

- Gules y Azur
 - 1 con cinco lises y cinco estrellas.

- Azur
 - 1 con ocho águilas.
 - 1 con seis veneras.
 - 1 con cuatro lises.

- Sable y Plata
 - 1 con ocho lobos y ocho crecientes volteados.

- Al Natural
 - 1 con cuatro veneras.

Disponen en campo de Plata:

- Oro y Gules
 - 1 con ocho escudetes, 3 y dos mitades verados y 3 y las otras dos mitades jaquelados.

- Púrpura
 - 1 con ocho leones.

- Gules
 - 1 con ocho lises.

- Azur
 - 2 con veros.
 - 1 con cinco escudetes.

- Sable
 - 1 con cinco lobos.
 - 1 con ocho lobos.
 - 1 con cinco aspas.
 - 2 con diez calderas.
 - 2 con ocho crucetas.
 - 1 con crucetas.

- Sinople
 - 1 con ocho árboles.

- Sinople y Sable
 - 1 con seis árboles con un lobo pasante brochante al tronco.

Portan en campo de Púrpura:

- Oro
 - 1 con tres leones y medio.
 - 1 con ocho lises.

Cuenta en campo de Gules:

- Oro
 - 1 con catorce losanges.
 - 1 con diez y siete losanges.
 - 1 con tres leones.
 - 2 con ocho leones.

- 1 con nueve lises.
- 1 con tres veneras y media.
- 3 con tres veneras y dos mitades.
- 5 con ocho castillos.
- 3 con diez castillos.
- 4 con once castillos.
- 1 con nueve estrellas.
- 1 con siete aspas.
- 8 con ocho aspas.
- 2 con nueve aspas.
- 2 con diez aspas.
- 5 con once aspas.
- 2 con doce aspas.
- 3 con catorce aspas.
- 3 con quince aspas.
- 3 con diez y siete aspas.
- 1 con diez y ocho aspas.

- Plata
 - 1 con diez castillos.
 - 1 con una llave y dos espadas.
 - 1 con dos llaves y dos espadas.
 - 1 con grafías.

- Plata y Sinople
 - 1 con una guirnalda.

- Azur (contra las leyes heráldicas)
 - 1 con una guirnalda.

Traen en campo de Azur:

- Oro
 - 1 con cuatro leones.
 - 5 con ocho leones.
 - 6 con nueve leones.
 - 1 con diez leones.
 - 1 con ocho palomas.
 - 2 con ocho veneras.
 - 2 con nueve veneras.
 - 1 con tres piñas.
 - 1 con cuatro piñas.
 - 1 con cuatro castillos.
 - 1 con cuatro torres.
 - 4 con una cadena.
 - 2 con ocho aspas.
 - 1 con diez aspas.
 - 1 con once aspas.

- Oro y Plata
 - 1 con cuatro castillos y cuatro lises.

- Plata
 - 1 con una cadena.

Disponen en campo de Sable:

- Oro y Plata
 - 1 con once ruedas de Santa Catalina.

Portan en campo de Sinople:

- Plata
 - 2 con cuatro lises.
 - 2 con ocho lises.

Borduras Componadas.

Combinan en campos de Oro y Plata

- Azur
 - 1 con ocho veros.

Combinan en campos de Oro y Gules

- Sinople y Oro
 - 1 con seis árboles y seis aspas.

Combinan en Plata y Plata

- Azur y Sable
 - 1 con cuatro veros y cuatro águilas.

Combinan en Plata y Gules

- Azur y Oro
 - 1 con cuatro lises y cuatro aspas.
- Sable y Oro
 - 1 con cuatro calderos y cuatro castillos.

Combinan en Plata y Azur

- Sinople, Sable, Oro y Plata

- 1 con cuatro árboles con un lobo pasante al tronco y cuatro castillos sobre un puente

Combinan en Plata y Sinople

- Sable y Plata
 - 1 uno con doce gallos y cuatro lises.

Combinan en campos Gules y Oro

- Oro y Gules
 - 2 con cuatro leones y cuatro losanjeados.
- Oro y Veros
 - 1 con cinco aspas y cinco pozos.

Combinan en campos de Gules y Plata

- Oro y Púrpura
 - 1 con ocho castillos y ocho leones.
- Oro y Sable
 - 1 con seis cruces y seis águilas.
- Oro y Sinople
 - 1 con ocho castillos y ocho árboles.
 - 6 con cinco aspas y cinco árboles.
- Oro, Sinople y Sable
 - 1 con seis castillos y seis árboles con un lobo pasante al tronco.

- Oro y Gules
 - 2 con cuatro losanjeados.

Combinan en campos Azur y Oro

- Plata y Gules
 - 1 con cuatro lises y cuatro aspás.

Combinan en campos Azur y Plata

- Oro y Sable
 - 3 con cinco lises y cinco águilas.
 - 1 con seis lises y seis águilas.
 - 1 con ocho lises y ocho águilas.

5.3.1.5. ELEMENTOS EXTERNOS DEL BLASÓN

Una vez analizada la configuración interna de los blasones centrémonos ahora en la morfología de la boca del escudo.

En lo que respecta a dicha boca del escudo, es poca la variedad que observamos en el armorial, un total de 235 escudos conforma el modelo español, semicircular en su punta; 74 ejemplares el modelo español apuntado, 19 escudos presentan dos escotaduras en su parte superior, 2 blasones son cuadrangulares o franceses y un único ejemplar presenta el modelo de cartela. Como podemos apreciar el total, 331 supera al número de blasones, esto es debido a la existencia de 20 blasones que se clasifican en dos modelos a la vez. 9 presentan su boca con dos escotaduras en la parte superior y apuntada en la inferior, 10 con dos escotaduras y su punta semicircular y 1 cuadrangular y cartelado.

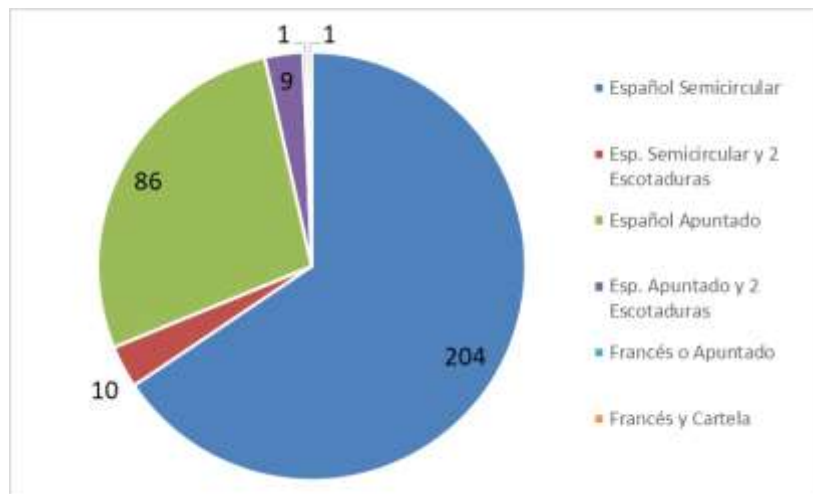


Figura 17. Modelo de boca que presentan los escudos del *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago*. Fuente: elaboración propia.

Estructurado por centurias obtenemos:

- En el siglo XIV 201 escudos:
 - 143 con boca española semicircular en la punta.
 - 58 con boca española apuntada.
- En el siglo XV los 22 blasones:
 - 1 con dos escotaduras en la parte superior y apuntado en la inferior.
 - 21 con boca española semicircular en la punta.
- En el siglo XVI se contabilizan 86 escudos:
 - 60 con boca española semicircular.
 - 6 con la boca española apuntada.
 - 1 cuadrangular o francés.
 - 10 con dos escotaduras en la parte superior y semicircular en la punta.
 - 8 con dos escotaduras en la parte superior y apuntados en la inferior.
 - 1 cuadrangular en forma de cartela.
- Para el siglo XVII:
 - 1 escudo con la boca española semicircular.

- 1 con boca española apuntada.

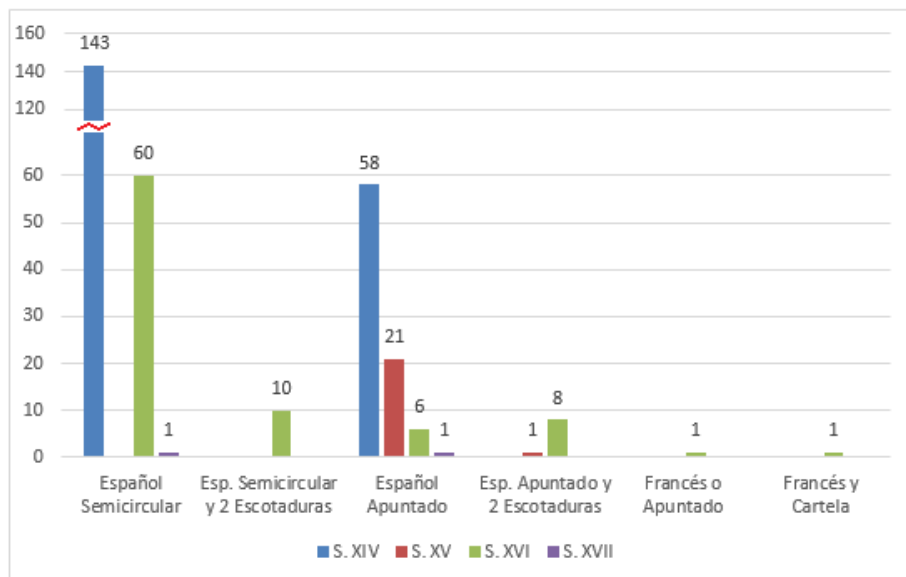


Figura 18. Modelo de boca del escudo, clasificados por centuria, presentes en el *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago*. Fuente: elaboración propia

Como ornamentos externos sobresale, en el uso de los tenantes, como no podría ser de otra forma, la presencia del jinete que porta el escudo. 147, lo traen sostenido al cuello mediante un tiracol, 154, lo llevan en el brazo siniestro y en 10 ejemplares, se encuentra volado sobre el caballero, de estos la mitad son sostenidos mediante un tiracol.

Más excepcional es el empleo del yelmo, con un único ejemplar, e igualmente inusual la cimera, que solo consta una referencia, en forma de ángel, o dos, si incluimos el cisne con una corona al cuello que se ubica sobre el yelmo del caballero Alberto de Medina Mazuelo.

En relación a las cruces acoladas, contabilizamos dos ejemplares, uno con una cruz de Santiago y otro con una cruz de la orden de Santo Domingo.

5.3.2. *El Libro de la Cofradía de Nuestra Señora Santa María de Gamonal.*

El Armorial de la *Cofradía de Nuestra Señora Santa María de Gamonal*, contiene 46 escudos, 31 del siglo XVI y 5 del siglo XVII⁴⁸¹.

5.3.2.1. CONFIGURACIÓN INTERNA

En relación a la composición de los escudos nos encontramos 2 simples, 5 partidos, 21 cuartelados, 2 partidos y medio cortados y 1 cortado y medio partido. De los 11 restantes se ignora su composición al encontrarse inacabados.

Diferenciados por siglos obtenemos, en el siglo XVI 27: 1 con el campo simple, 6 partidos, 17 cuartelados, 2 partidos y medio cortados y 1 cortado y medio partido; y en el siglo XVII 4: 1 con el campo simple y 3 cuartelados (fig. 19).

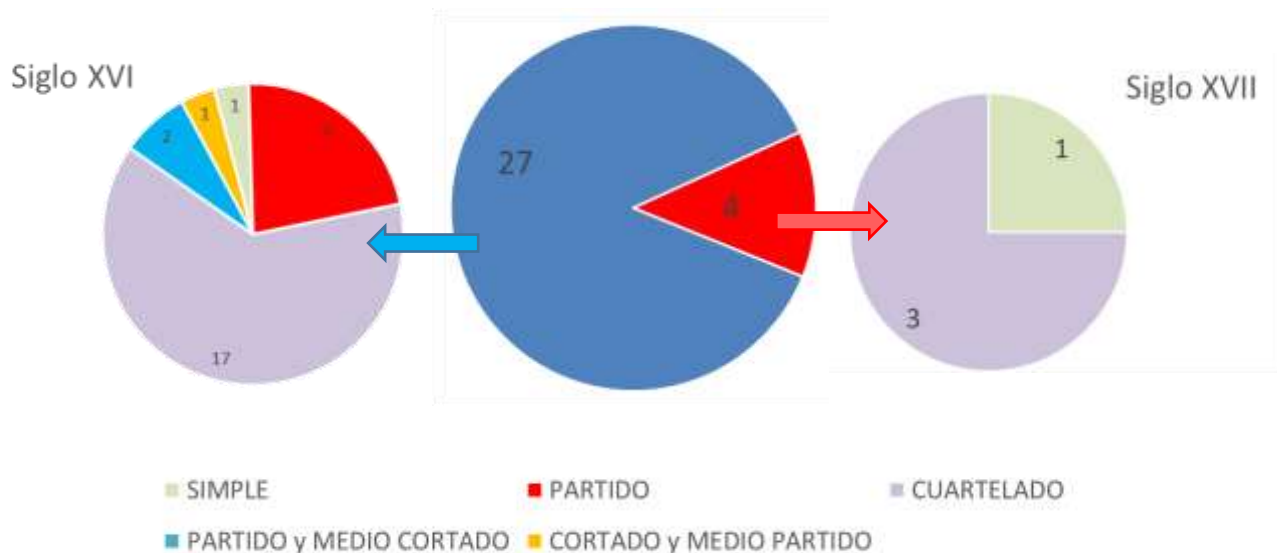


Figura 19. Clasificación, por siglos, de los escudos del armorial de la *Cofradía de Nª Sª Santa María de Gamonal*. Fuente: elaboración propia.

⁴⁸¹ Se incluyen los bocetados, cuya cronología se ha basado en el estilo de la vestimenta del tenante.

5.3.2.2. FIGURAS

- PIEZAS

En el armorial se contabilizan un total de 84 piezas, de ellas 63 son honorables, distribuidas entre 1 jefe, 22 bandas, 10 fajas, 28 borduras y 2 escusones y las 21 restantes corresponden a piezas diseminadas, 3 losanges, 4 losanjeados y 14 bezantes.

Como podemos observar la gran mayoría, 82, afectan a blasones datados en el siglo XVI, mientras que tan solo 2, lo hacen en escudos del siglo XVII (fig. 20).

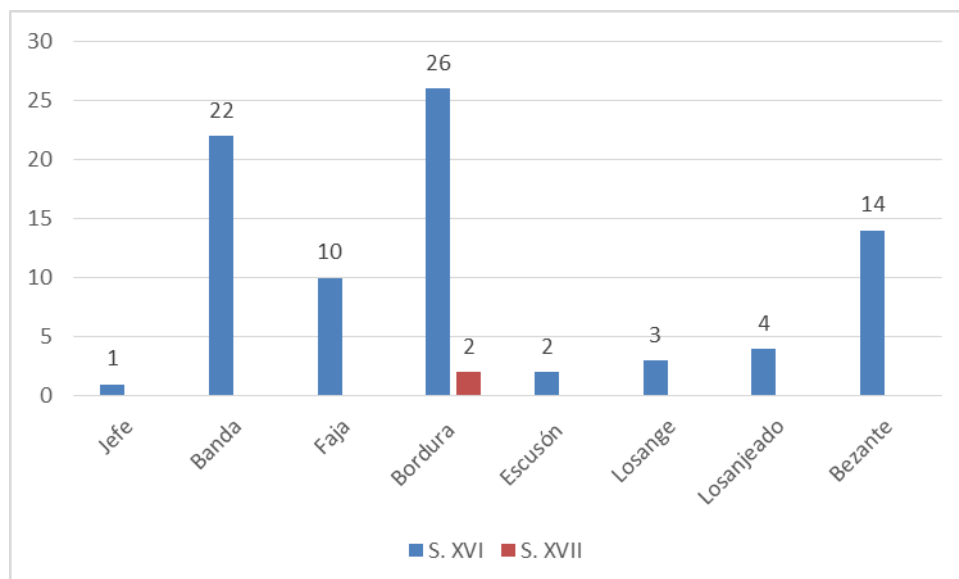


Figura 20. Piezas presentes en el armorial de la *Cofradía de N^{ra} S^a Santa María de Gamonal*. Fuente: elaboración propia.

- En el siglo XVI las 82 piezas se distribuyen en 17 escudos.
 - 9 con una pieza: 9 con bordura (8 simples y 1 componada).
 - 2 con cuatro piezas: 1 con cuatro borduras (2 componadas y 2 dimidiadas) y 1 con una bordura simple y tres losanges.
 - 1 con cinco piezas: 1 con jefe y cuatro borduras (2 dimidiadas y 2 componadas).
 - 1 con seis piezas: 1 con cuatro fajas y dos escusones.

- 2 con diez piezas: 2 con tres borduras (2 dimidiada y 1 componada), dos losanjeados y cinco bandas.
 - 1 con catorce piezas: 1 con dos borduras dimidiadas y doce bandas vibradas.
 - 1 con veinte piezas: 1 con seis fajas y catorce bezantes.
- En el siglo XVII tan solo se registran 2 escudos con piezas y ambos presentan una bordura simple.

Del mismo modo que hemos observado en el *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago*, en el *Armorial de la Cofradía de Nuestra Señora Santa María de Gamonal* sobresale en el uso de piezas la bordura, con 28 referencias.

Estas borduras se subdividen en 11 simples, 7 componada y 10 dimidiadas. Por su ubicación en los blasones obtenemos 15 borduras generales y 3 parciales, que afectan a un cuartel.

En lo que respecta a las 28 borduras existentes en los blasones aparecen 26 en escudos del siglo XVI y 2 en escudos del siglo XVII.

- Las 26 borduras del siglo XVI son generales: 9 simples, 7 componada y 8 dimidiadas. Entre las dimidiadas encontramos 6 que a su vez presentan el campo componado, bien en los dos dimidiados, con 2 ejemplares, que hacen 4 componados, o en uno solo con otras 2 referencias.
- En el siglo XVII 2 escudos presentan una bordura simple (fig. 21).

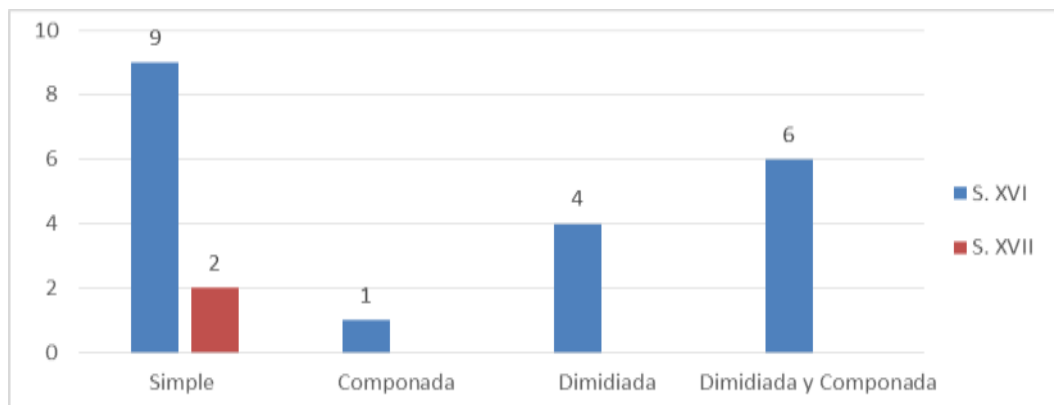


Figura 21. Clasificación de las borduras del armorial de la *Cofradía de Nª Sª Santa María de Gamonal*.

Fuente: elaboración propia.

- MUEBLES

El armorial de la *Cofradía de Nuestra Señora Santa María de Gamonal* cobija 241 muebles: 113 animados y 128 Inertes.

- Los 113 animados están distribuidos entre 31 animales que son: 29 mamíferos (3 canes, 18 leones y 8 lobos), 6 aves (2 águilas, 1 cisne y 3 gallos) y 10 marinos que corresponden a veneras y 57 vegetales divididos entre 43 flores de lis, 17 piñas y 8 árboles (fig. 22).
- Los 128 inertes: 15 astronómicos: 12 crecientes ranversados y 3 estrellas; 3 geológicos que son motas, 44 construcciones: 39 castillos y 5 torres; 3 herramientas: 2 escaleras y una llave; 1 arma que es una espada; 61 con objetos: 25 aspas, 6 calderas y 30 cruces y uno con grafías formando un lema (fig. 23).

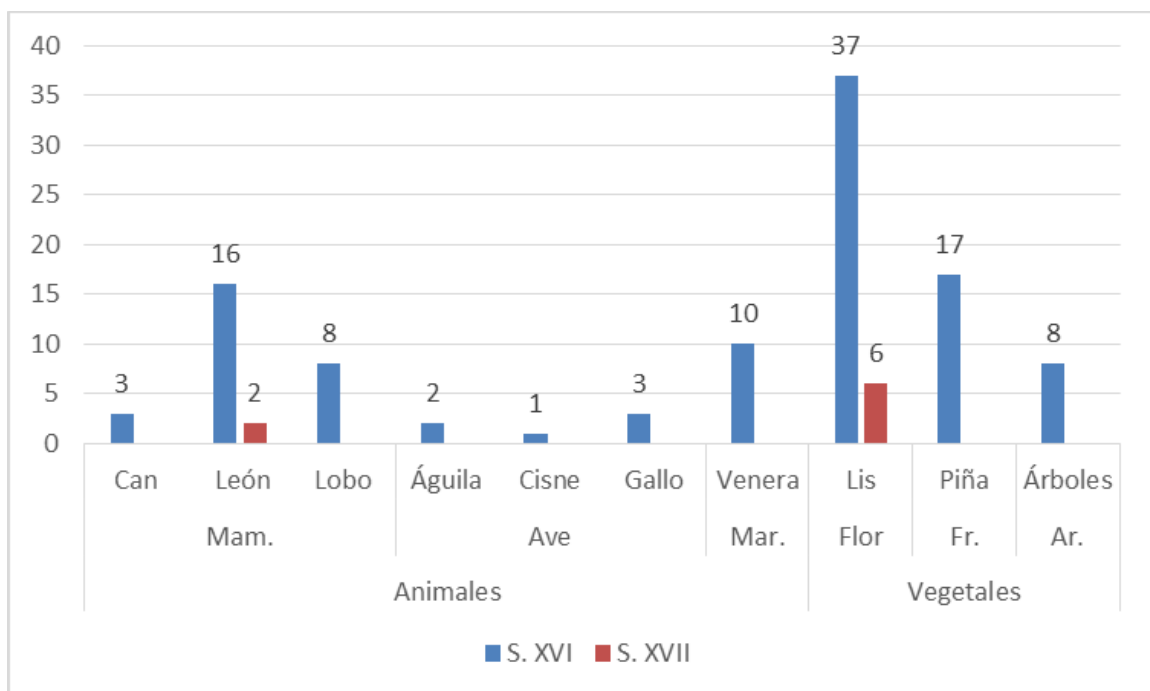


Figura 22. Muebles animados presentes en los escudos del armorial de la *Cofradía de N^{ra} S^a Santa María de Gamonal*. Fuente: elaboración propia.

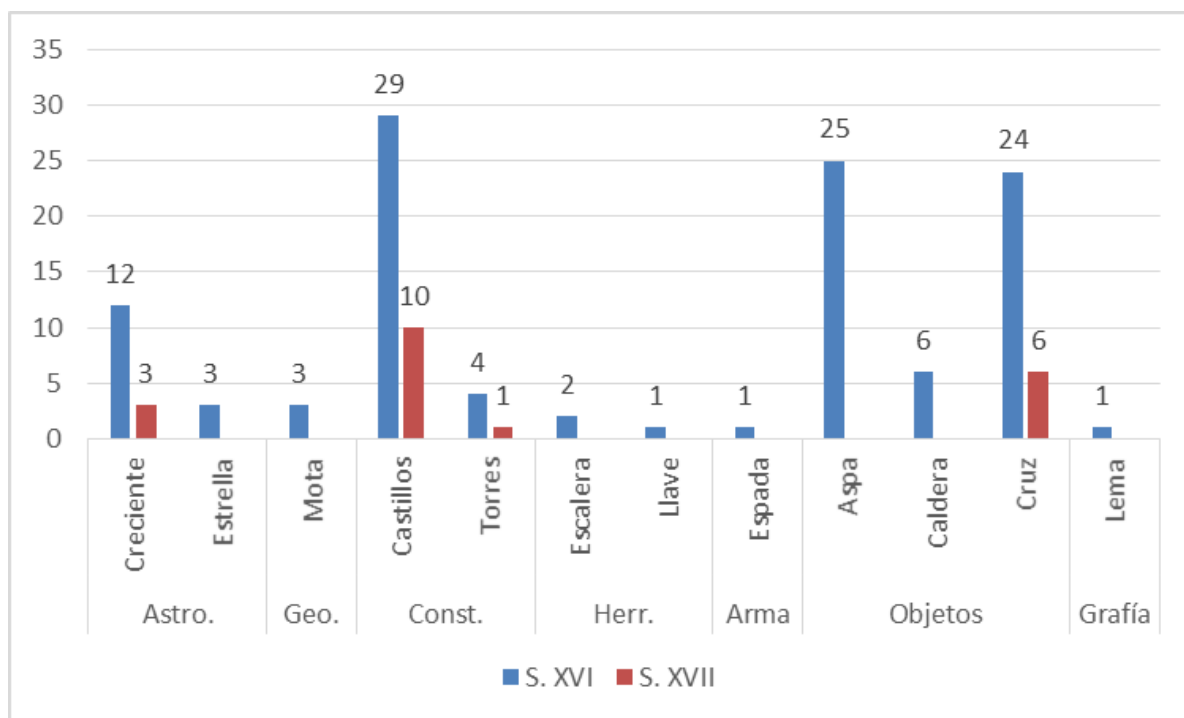


Figura 23. Muebles inertes presentes en el campo de los escudos del armorial de la *Cofradía de N^a S^a Santa María de Gamonal*. Fuente: elaboración propia.

Muebles que se carguen directamente sobre el campo.

- En el siglo XVI se contabilizan un total de 145, de ellos 88 son animados y el resto, 57, inertes.
 - Los animados se subdividen entre 31 animales: 20 mamíferos (3 canes, 10 leones y 8 lobos), 5 aves (2 águilas y 3 gallos) y 5 marítimos que corresponden a veneras y 57 vegetales: 35 flores de lis, 14 frutas que son piñas y 8 árboles.
 - Los inertes se clasifican en 12 astronómicos (9 crecientes ranversados y 3 estrellas), 3 geológicos que son motas, 13 construcciones (9 castillos y 4 torres), 2 herramientas que son escaleras, y 27 objetos (6 calderas y 21 cruces).

Su distribución por cuarteles:

- En 1^{os} cuarteles: 3 canes, 1 león, 1 águila, 1 cisne, 3 gallos, 6 lises, 9 piñas, 1 árbol, 3 estrellas, 4 castillos, 2 torres, 2 escaleras y 11 cruces.
- En 2^{os} cuarteles: 9 leones, 5 lobos, 19 lises, 3 árboles, 5 crecientes ranversados, 4 castillos, 4 calderas y 2 cruces.

- En 3^{os} cuarteles: 3 lobos, 9 lises, 4 árboles, 4 crecientes ranversado, 1 mota, 2 calderas y 2 cruces.
- En 4^{os} cuarteles: 1 águila, 1 lis, 5 piñas, 2 motas, 1 castillo, 2 torres y 6 cruces.
- En el siglo XVII los 15 muebles se distribuyen entre 8 animados y 7 inertes.
 - Los animados son: 2 mamíferos que corresponden a leones y 6 vegetales que son flores de lis.
 - Los inertes se organizan en: 1 construcción que corresponde a una torre y 6 objetos, todos ellos cruces.

Su articulación en los cuarteles:

- En 1^{os} cuarteles: 2 leones 1 torre y 3 cruces.
- En 2^{os} cuarteles: 3 lises.
- En 3^{os} cuarteles: 3 lises.
- En 4^{os} cuarteles: 3 cruces.

En relación a las figuras que se cargan sobre piezas se contabilizan 88, 1 sobre el jefe, que corresponde a un cisne y 87 sobre 18 borduras. Los muebles presentes en las borduras son en su mayoría inertes, con 69, frente a los 11 animados, siendo las 7 restantes piezas.

- Los animados se subdividen entre los 12 animales: 6 mamíferos que son leones, 1 ave que corresponde al cisne, y 5 marinos que son veneras, y los 5 vegetales: 2 flores de lis y 3 frutos que son piñas.
- Los inertes se estructuran entre 3 astronómicos que son crecientes ranversados, 30 construcciones, todas ellas castillos, 1 herramienta que es una llave, 1 arma, en concreto una espada, 28 objetos (25 aspas y 3 cruces) y 1 con grafías mediante un lema.

- En el siglo XVI:
 - En Jefe
 - 1 con un cisne.
 - En Borduras Generales
 - Borduras Simples:
 - 1 con tres losanges.
 - 2 con cinco castillos.
 - 1 con ocho castillos.
 - 1 con una llave y una espada.
 - 1 con ocho aspas.
 - 1 con lema.
 - Borduras Dimidiadas:
 - 2 con cinco aspas.
 - Borduras Componadas:
 - 2 con dos leones y dos losanjeados.
 - 1 con siete aspas y el segundo mueble indescifrable.
 - En borduras que afectan a uno o varios cuarteles:
 - Bordura Simple
 - 1 con cinco veneras.
 - Bordura Dimidiada y Componada:
 - 1 con 3 cruces, 3 crecientes, 3 piñas y 2 lises.
 - Bordura Componada:
 - 1 con dos leones y dos castillos.
- En el siglo XVII tan solo se registran 2 Borduras Simples.
 - 2 con cinco leones.

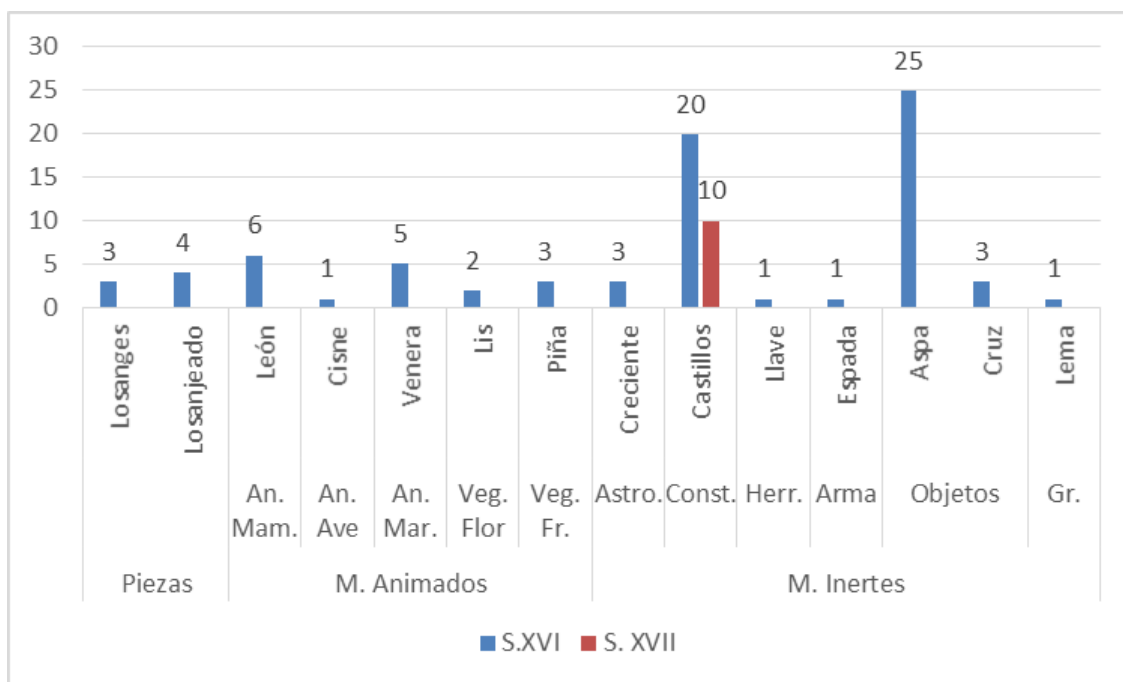


Figura 24. Figuras cargadas sobre piezas en los escudos del armorial de la *Cofradía de Nª Sª Santa María de Gamonal*. Fuente: elaboración propia.

5.3.2.3. ESMALTES.

Al contrario de lo observado en el *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago*, en este armorial, como es normal dada su menor extensión, no aparecen registrados todos los esmaltes existentes en la heráldica. Máxime cuando tan solo 27 del total de 44 blasones están policromados, el resto, al encontrarse en diferentes fases de bocetado, no presentan esmaltes, salvo en 3 que se disponen manchas de color.

En relación al campo, nos encontramos con un total de 119 esmaltes de ellos son: 9 de oro, 30 de plata, 34 de gules, 33 de azur, 1 de sable y 12 de sinople. Como vemos no aparecen reflejados ni el púrpura ni los forros.

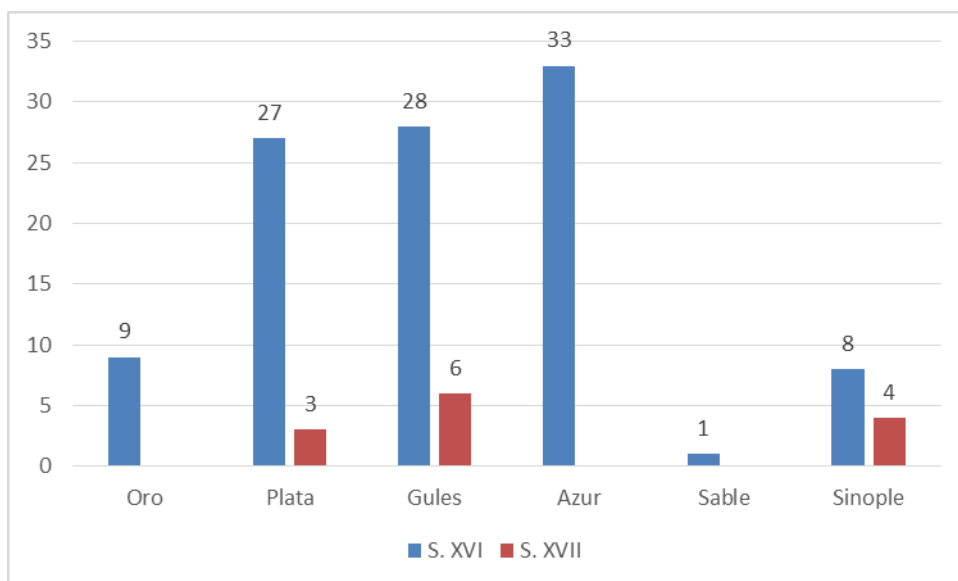


Figura 25. Esmaltes presentes en los campos de los escudos del armorial de la *Cofradía de Nª Sª Santa María de Gamonal*. Fuente: elaboración propia.

Su distribución por centurias, como puede apreciarse en la gráfica precedente, es muy desigual.

- En el siglo XVI recopilamos 106 de los 119 esmaltes presentes en el armorial. Todos los referenciados en oro, que son 9, 27 de plata, 28 de gules, 33 de azur, 1 de sable y 8 de sinople.
 - En 1^{os} cuarteles: 3 de oro, 8 de plata, 9 de gules, 13 de azur y 3 de sinople.
 - En 2^{os} cuarteles: 13 de plata, 10 de gules, 10 de azur, 1 de sable y 4 de sinople.
 - En 3^{os} cuarteles: 2 de oro, 3 de plata, 3 de gules, 8 de azur y 1 sinople.
 - En 4^{os} cuarteles: 4 de oro, 3 de plata, 6 de gules y 2 de azur.

- En el siglo XVII tan solo apreciamos tres esmaltes, un metal, la plata y dos colores, el gules y el sinople.
 - En 1^{os} cuarteles: 3 de plata, y 1 de sinople.
 - En 2^{os} cuarteles: 3 de gules.
 - En 3^{os} cuarteles: 3 de gules.
 - En 4^{os} cuarteles: 3 de plata.

Esmaltes en las figuras de los escudos.

Las piezas contienen un total de 80 esmaltes divididos entre 11 de oro, 20 de plata, 30 de gules, 17 de azur y 1 de sinople. Salvo 2 borduras de gules que corresponden al siglo XVII el resto son del siglo XVI.

- Jefe: 1 de azur.
- Banda: 10 de gules y 12 de azur.
- Fajas: 4 de oro y 6 de gules.
- Borduras: 5 de oro, 4 de plata, 12 de gules, 4 de azur y 1 de sinople.
- Escusón: 2 de plata.
- Losanges: 3 de oro.
- Losanjeados: 2 de gules.
- Bezantes: 14 de azur.

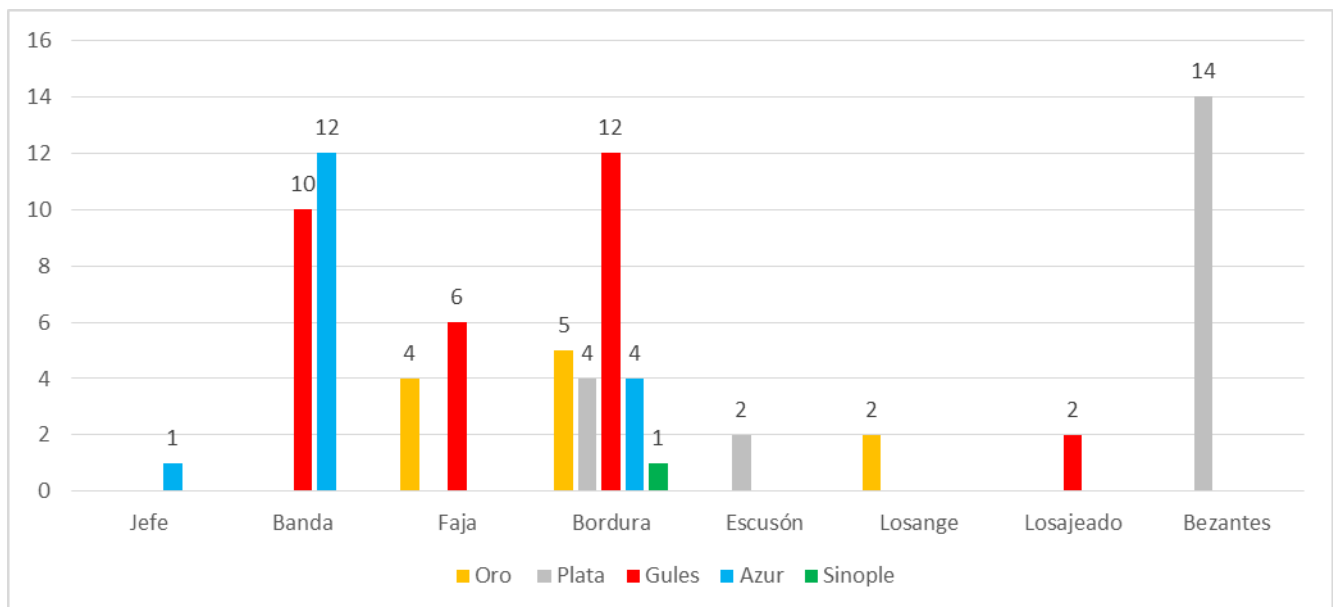


Figura 26. Esmaltes presentes en las piezas del Armorial de la Cofradía de Nª Sª Santa María de Gamonal.

Fuente: elaboración propia.

Los muebles presentan con un total de 140 esmaltes, 67 de oro, 20 de plata, 9 de púrpura, 9 de gules, 6 de azur, 23 de sable y 6 de sinople.

De todos ellos, 126 corresponden a escudos del siglo XVI y solo 14 a los del siglo XVII.

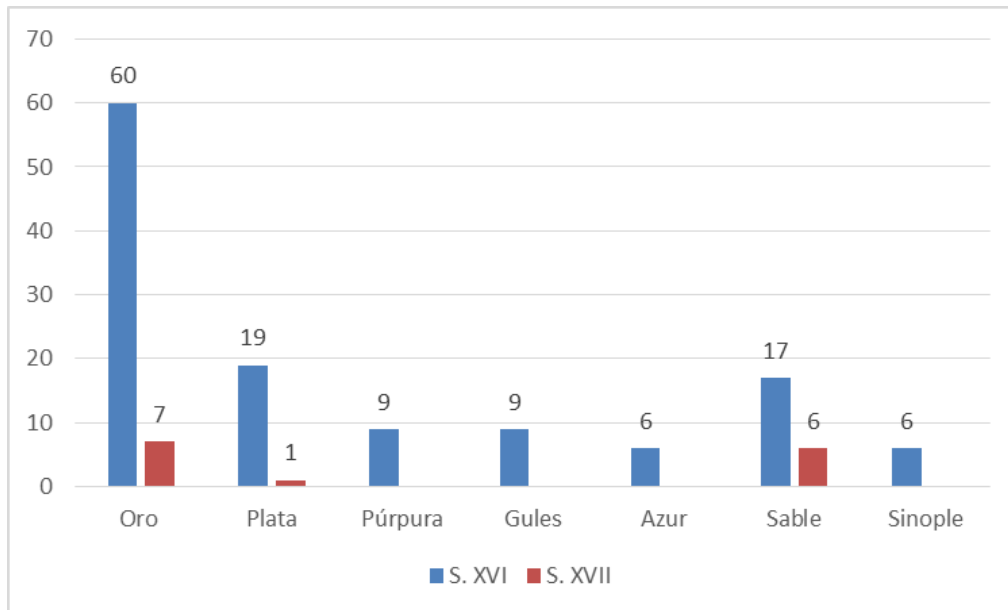


Figura 27. Esmaltes presentes en los muebles del *Armorial de la Cofradía de Nra Sra Santa María de Gamonal*. Fuente: elaboración propia.

- Los 126 del siglo XVI se distribuyen entre 60 de oro, 19 de plata, 9 de púrpura, 9 de gules, 7 de azur, 17 de sable y 6 de sinople.

Clasificados por cuarteles encontramos:

- En 1^{os} cuarteles: 31 de oro, 3 de plata, 1 de púrpura, 5 de gules, 1 de azur y 7 de sable.
 - En 2^{os} cuarteles: 14 de oro, 10 de plata, 8 de púrpura, 2 de gules, 1 de azur, 3 de sable y 3 de sinople.
 - En 3^{os} cuarteles: 7 de oro, 5 de plata, 1 de gules, 1 de azur, 3 de sable y 3 sinople.
 - En 4^{os} cuarteles: 8 de oro, 1 de plata, 1 de gules, 3 de azur y 4 de sable.
- En el siglo XVII tan solo apreciamos tres esmaltes, 7 de oro, 1 plata y 3 de sable.
 - En 1^{os} cuarteles: 1 de oro y plata y 3 de sable.
 - En 2^{os} y 3^{os} cuarteles: 3 de oro, 6 en total.
 - En 4^{os} cuarteles: 3 de sable.

Esmaltes de figuras que se cargan en Piezas.

Las piezas que aparecen cargadas con figuras son el jefe y algunas borduras. Estas 88 figuras aparecen esmaltadas: 63 en oro, 5 en plata, 2 en púrpura, 14 en gules, 2 en azur, 1 en sable y 1 al natural

- El jefe se carga con 1 mueble al natural.
- El resto de esmaltes los contienen figuras que se cargan sobre borduras.
 - En borduras generales se localizan: 50 de oro, 14 de gules, 2 de azur y 1 de sable.
 - En borduras que afecta a uno o varios cuarteles: 13 de oro, 5 de plata y 2 de púrpura.

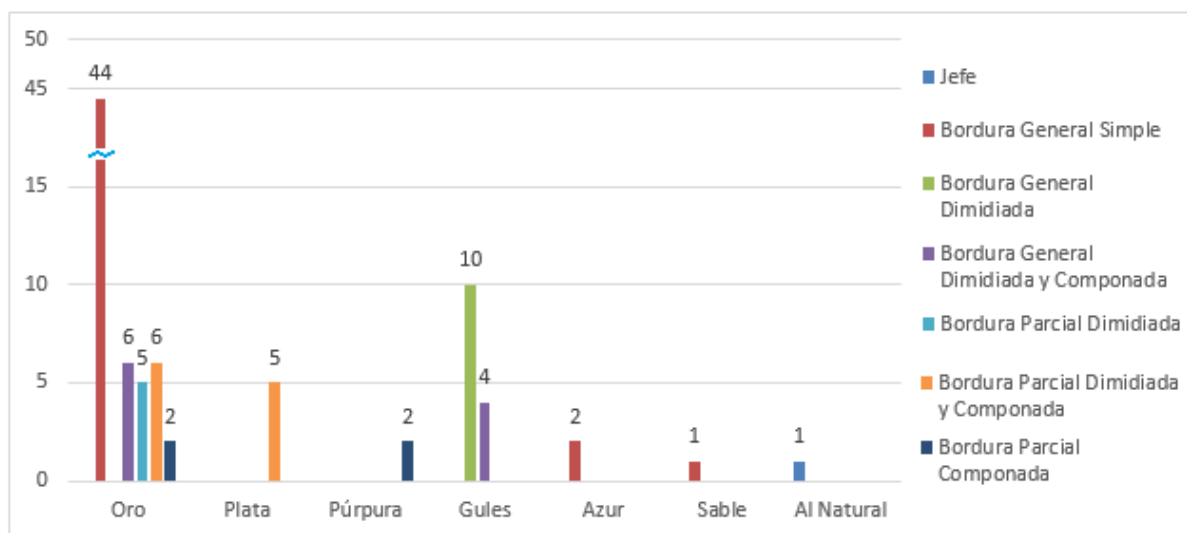


Figura 28. Esmaltes de los muebles que se cargan en las piezas del *Armorial de la Cofradía de Nª Sª Santa María de Gamonal*. Fuente: elaboración propia.

5.3.2.4. COMBINACIÓN DE CAMPOS, FIGURAS Y ESMALTES

El nivel más complejo de análisis se produce al combinar los campos, las figuras y los esmaltes. Los excluyendo las composiciones que afectan a las piezas que se exponen por separado.

Siguiendo el modelo previo de clasificación de las figuras en el armorial se observan los siguientes ejemplos.

En campo de Oro:

- Gules:
 - 10 bandas.

- Gules y Azur:
 - 6 fajas y 14 bezantes.

- Azur:
 - 3 motas.

- Sinople:
 - 5 piñas.

En campo de Plata:

- Púrpura:
 - 9 leones rampantes.

- Gules:
 - 1 cruz.

- Sable:
 - 3 canes.
 - 3 lobos.
 - 2 águilas
 - 5 cruces

- Sinople:
 - 7 árboles.

En campo de Gules:

- Oro:
 - 1 león rampante.
 - 4 flores de lis.
 - 7 castillos.
 - 2 torres.
 - 6 calderas.
 - 9 cruces.

En campo de Gules y Sinople:

- Oro, Sable y Gules:
 - 3 gallos, entre dos torres sobre dos escaleras.

En campo de Azur:

- Oro:
 - 4 fajas.
 - 17 flores de lis.
 - 9 piñas.
 - 3 estrellas.
 - 3 cruces.

- Oro y Plata:
 - 1 cruz.

- Plata:
 - 5 veneras
 - 9 crecientes ranversados.
 - 2 torres.

En campo de Sable:

- Azur
 - 12 bandas vibradas.

En campo de Sinople, figuras de:

- Oro:
 - 2 cruces.

- Plata:
 - 5 lises.

Combinación de figuras y esmaltes cargados sobre piezas: Jefes y Borduras.

En jefe con el campo de Azur:

- Al Natural:
 - 1 cisne con corona al cuello.

En Bordura con el campo de Oro:

- Gules:
 - 4 losanjeados.
 - 10 aspas.

Bordura con el campo de Plata, figuras de:

- Púrpura:
 - 2 leones.

- Sable:
 - 1 lema.

Bordura con el campo de Gules:

- Oro:
 - 6 leones.
 - 5 veneras.
 - 28 castillos.
 - 8 aspas.
 - 3 cruces.

Bordura con el campo de Azur:

- Oro:
 - 3 piñas.
- Plata:
 - 3 crecientes ranversados.
 - 1 llave.
 - 1 espada.

Bordura con el campo de Sinople, figuras de:

- Plata:
 - 2 lises.

5.3.2.5. ELEMENTOS EXTERNOS DEL BLASÓN

En este apartado se analiza la morfología que presenta el perfil del escudo, esto es su boca. En el *Armorial de la Cofradía de Nuestra Señora Santa María de Gamonal* nos encontramos una gran variedad en los modelos de bocas:

- 6 españoles semicirculares.
- 7 españoles apuntados.
- 1 italiano o de cabeza de caballo.

- 8 con dos escotaduras.
- 1 piel de toro.
- 1 cartela.
- 6 cartelas de rollos.
- 1 con tornapuntas.
- 1 rocalla.
- 1 de perfil ochavado.
- 9 de complicada boca:
 - 1 presenta el jefe con dos biseles cóncavos y la punta semicircular.
 - 4 cuentan con una escotadura dos a la diestra y otros dos a la siniestra del jefe, reflejo de la existente en los escudos usados en los torneos y justas cuya escotadura servía para encajar la lanza.
 - 1 presenta además de una escotadura en el lateral diestro del jefe otro en la parte superior del mismo.
 - 3 últimos presentan la boca a camino entre italiano y piel de toro.

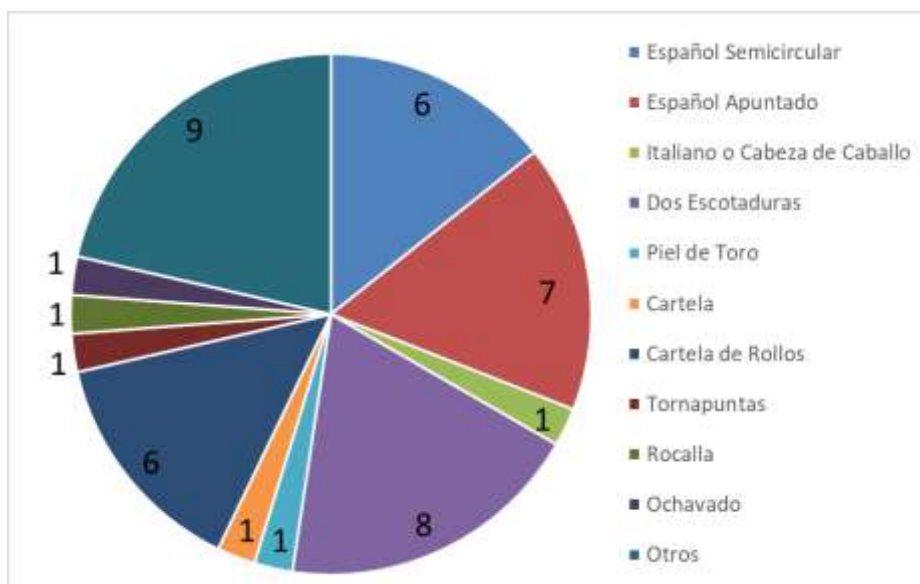


Figura 29. Modelos de boca presentes en el Armorial de la *Cofradía de Nª Sª Santa María de Gamonal*.

Fuente: elaboración propia.

Respecto a los tenantes, como no podría ser de otra manera al tratarse de un libro de caballeros, son jinetes los que portan en su brazo el escudo. 35 lo portan en su brazo siniestro, posición habitual pues la diestra era la mano usada para las armas de ataque, otros 11 sin embargo se lo prenden en su brazo diestro.

Escasos son el resto de elementos externos presentes en los blasones, se limitan a 4 ejemplares, 1 cuenta con una cinta que presenta la inscripción "*Honos Sine Virtute Onus*", 1 con estrechos lambrequines y 2 portan un pequeño yelmo rematado en su parte superior mediante una mano armada con una espada.

la Vega. Fallecieron sin sucesión. Mariana a través de su testamento, otorgado el 8 de mayo de 1599, dispuso ser sepultada en la iglesia de San Lorenzo, en los sepulcros que tenía su marido. Nombró por herederas a sus hermanas María de Aguilar y Catalina de Bergaño y tras ellas al canónigo Lorenzo Rodríguez de Santa Cruz. Juan de Aguilar, Gaspar de Aguilar sus hermanos⁷⁹⁰⁷.

Vaaaaf- Ana de la Torre fue el sexto hijo, tercera fémina, de Pedro de la Torre y su primera mujer Isabel de Fuentes. Estuvo casada con Francisco de Mena⁷⁹⁰⁸.

Ilag- Inés de Castro o la Torre, una hija de Juan de la Torre, se desposó con Gonzalo Alonso de Burgos, con él tuvo a Inés de Maluenda, mujer que fue del licenciado Gabriel de la Rosa.

SÉPTIMO LINAJE

Ia- María de la Torre, hija de Alonso de la Torre, estuvo casada con Antonio de Frías⁷⁹⁰⁹, contador general de Artillería de España⁷⁹¹⁰. Juntos procrearon a tres hijos, el primogénito, al que le correspondía la casa principal del mayorazgo en la calle Platería Vieja, que se trasladó a vivir a Olmedo, Bentura⁷⁹¹¹ e Isabel de Frías⁷⁹¹². Consta como viuda en 1604⁷⁹¹³.

Ilab- Bentura de Frías fue el hijo de María de la Torre y Antonio de Frías. Lo bautizaron en la iglesia de San Martín de Burgos el 9 de noviembre de 1584. Sucedió a su padre como contador general de Artillería de España, además de Secretario de S. M. Estuvo casado con Isabel de Estrada, hija de Gerónimo de Estrada y de Catalina de Valmaseda. Tenían sus casas principales “más abajo de la Platería Vieja”. Procrearon por hijos a Francisco de Frías, nombrado Caballero de la Orden Militar de Santiago en 1632,

⁷⁹⁰⁶ Previa escritura de dote y arras ante Gregorio Marañón, escribano del número de la ciudad de Burgos fechada el 5 de noviembre de 1590 y otra ante Benito González de Argüello, escribano del número de esta ciudad en 1593. *Ibíd.*, H6-1494.

⁷⁹⁰⁷ *Ibíd.*, H6-1494.

⁷⁹⁰⁸ ARChV., Registro de Ejecutorias, Caja 1588,7.

⁷⁹⁰⁹ AHPBu., PN., 5936, año 1604, f. 986.

⁷⁹¹⁰ AHN., OM., Caballeros Santiago, Exp.3149.

⁷⁹¹¹ *Ibíd.*, OM., Caballeros Santiago, Exp.3148.

⁷⁹¹² AMBu., CC-33 f. 21.

⁷⁹¹³ AHPBu., PN., 5936, año 1604, f. 986.

Antonio, Andrés, bautizado en Madrid el 13 de diciembre de 1626, fue presbítero en Sevilla y obtuvo el nombramiento como caballero de la Orden de Santiago en 1670⁷⁹¹⁴, Luis, bautizado en la iglesia de San Martín de Madrid el 12 de noviembre de 1632, paje de d. Juan de Austria y caballero de la Orden de Santiago desde 1653⁷⁹¹⁵, Melania, que profesó como monja en el convento de Santa Cruz de Valladolid⁷⁹¹⁶ y Josefa de Frías y Estrada.

IIIabb- Antonio de Frías y Estrada, el segundo hijo de Bentura de Frías y de Isabel de Estrada, bautizado el 26 de marzo de 1612. Ocupó el cargo de Regidor Perpetuo de la ciudad de Burgos y obtuvo el nombramiento como Caballero de la Orden Militar de Santiago en 1644⁷⁹¹⁷. Se desposó con Juana de Fuensalida, hija de Gaspar de Fuensalida y Petronila de Carvajal. Fue el padre de Gaspar de Frías, cofrade al igual que su padre de la cofradía de San Miguel en la ciudad de Frías, y de Petronila de Frías, bautizada en la iglesia de San Martín de la villa de Madrid el 16 de junio de 1635, monja profesa en el convento de Santiago el Mayor en Madrid⁷⁹¹⁸.

Numerosos son los individuos referenciados en las fuentes con este apellido parlante, asumir que todos ellos provenían de un mismo trono y linaje es absurdo, si bien hay que considerar la posibilidad de que muchos de ellos estuviesen emparentados o al menos mantuviesen alguna relación social o feudo-vasallática, máxime como hemos podido apreciar en alguna ocasión, y así se ha reflejado, compartieron ámbitos funerarios. Desgraciadamente las fuentes son inexactas e incompletas por lo que no nos permite aseverar los nexos entre muchos individuos en los que coincide tanto apellido como ámbito de residencia, es por ello que debemos indicarlos a continuación, a la espera de una más profunda investigación que nos justifique su parentesco.

⁷⁹¹⁴ AHN., OM., Caballeros Santiago, Exp.3148.

⁷⁹¹⁵ *Ibid.*, OM., Caballeros Santiago, Exp.3150.

⁷⁹¹⁶ Los testigos consultados para la probanza de hidalguía, necesaria para la obtención del hábito de la Orden Militar de Santiago, solicitada por Andrés de Frías no se ponen de acuerdo, algunos indican que era su sobrina, no su hermana. *Ibid.*, OM., Caballeros Santiago, Exp.3148.

⁷⁹¹⁷ *Ibid.*, OM., Caballeros Santiago, Exp.3149.

⁷⁹¹⁸ *Ibid.*, OM., Caballeros Santiago, Exp.3148.

Francisca de la Torre, mujer de Andrés de Miranda, y su hijo. Este Andrés hijo de Francisco de Miranda y Juana López, naturales de Burgos⁷⁹¹⁹.

García de Lerma, gobernador de la provincia de Santa Marta, lleva en su compañía a Alonso de la Torre y a Francisco Gil de la Torre. 08-10-1528⁷⁹²⁰.

Gregorio Duarte, hijo de Lázaro Duarte y María de la Torre, vecinos de Burgos⁷⁹²¹.

Francisco de la Torre, hijo del licenciado de la Torre y Beatriz Pardo, vecinos de Burgos, para ir a Nueva España⁷⁹²².

Pedro de Castro, hijo de Francisco de Castro e Isabel de la Torre, vecinos de Aranda de Duero, para ir a Nueva España. 14-11-1539⁷⁹²³.

Francisca de la Torre, hija de Francisco de la Torre y Úrsula Gómez. Vecinos de Burgos, estantes en Nueva España. 06-05-1541⁷⁹²⁴.

Bernardino de Santa María, hijo de Francisco de Santa María y de María Ruiz de Gauna, nieto paterno de Bernardino García de Santa María y de María de Polanco y materno de Francisco de Gauna e Inés García de Salamanca e Isabel de la Torre Espinosa su mujer, hija de Pedro de la Torre y María Núñez de Espinosa, nieta de Francisco de la Torre y María Díaz Castellanos y de Francisco de Obigo y Luisa de Espinosa vecinos de Burgos.

Inés de la Torre Espinosa, viuda del general Álvaro Flores o de Jacome de Mallea.

Pedro de la Torre Espinosa, marido de Beatriz de la Torre Grosa.

Juan Castellanos de Espinosa, los tres hermanos de Isabel de la Torre Espinosa.

María Ruiz de Gauna e Inés de Gauna, monjas en Santa Clara de Astudillo, hermanas de Bernardino de Santa María y Beatriz de Gauna, abadesa en Santa Clara de Astudillo su tía⁷⁹²⁵.

⁷⁹¹⁹ AGL., Contratación, 5536, L.2, F.27(3) y PEREDA LÓPEZ, Angela: *Óp., Cit.*, Burgos, 1999, pp. 230 y 233.

⁷⁹²⁰ *Ibid.*, Contratación, 5536, L.2, F.115-119

⁷⁹²¹ *Ibid.*, Contratación, 5536, L.3, F.281(6)

⁷⁹²² *Ibid.*, Contratación, 5536, L.4, F.79R(5) y PEREDA LÓPEZ, Angela: *Óp., Cit.*, Burgos, 1999, p. 309.

⁷⁹²³ AGL., Contratación, 5536, L.5, F.220V(7) y PEREDA LÓPEZ, Angela: *Óp., Cit.*, Burgos, 1999, p. 158.

⁷⁹²⁴ AGL., Indiferente, 423, L.19, F.474R-474V

⁷⁹²⁵ *Ibid.*, Contratación, 929A, N.4.

6. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL

Complementaria y globalmente a las consideraciones finales realizadas en cada capítulo tratado en esta investigación, se presentan a continuación las conclusiones de este trabajo doctoral.

Adquiridas las competencias, capacidades y aptitudes requeridas en el Programa de Doctorado dispuesto por la Universidad de Burgos, como se desglosa en los Objetivos antedichos, se ahondado en el estudio de la heráldica y el desarrollo de ésta en el contexto del Burgos actual, entre los años 1450 y 1850. Más particularmente se ha hecho hincapié en las siguientes cuestiones, tratadas parcialmente hasta el momento de realizar esta investigación o siendo desconocidas y aportando tal novedad aquí.

6.1. COMPARACIÓN DE LOS ARMORIALES Y LOS BLASONES EN LA ARQUITECTURA CIVIL Y CÍVICO-RELIGIOSA (COLEGIOS Y HOSPITALES) DE LA CIUDAD DE BURGOS.

El presente estudio ha permitido analizar e interrelacionar los dos armoriales medievales que conserva la ciudad de Burgos, correspondientes a las cofradías de los *Caballeros de Santiago* y de *Nuestra Señora Santa María la Real de Gamonal*, y su reflejo en las posteriores obras de ornato y promoción heráldica de fachadas erigidas en edificios de carácter civil o cívico-religioso (colegios y hospitales) en la citada ciudad de Burgos. Ambos armoriales se han empleado como catálogo en el que consultar y comparar los blasones, y sus muebles, existentes en la arquitectura en pos de una certificación de su titularidad. Se ha logrado identificar, catalogar y referenciar un total de 121 de los 125 que se han analizado. Quedando por dilucidar o corroborar las atribuciones propuestas a los siguientes escudos:

- Arce y alizanzas en la calle Fernán González.
- Lerma en la calle Arco del Pilar.
- Martínez Calderón de la Barca en la plaza del Pozo Seco.
- Pardo en la plaza Huerto del Rey.

6.1.1. CONFIGURACIÓN INTERNA

A nivel de su configuración interna comprobamos cómo el cuartelado ideado por el rey Fernando III en 1230 para representar en pie de igualdad la posesión en su persona de los reinos de Castilla y de León a través de la conformación de un escudo cuartelado con las armas de los reinos repetidas en los cuarteles primero y cuarto y segundo y tercero, tuvo repercusión tanto en los armoriales como en las obras pétreas en fachadas. En los primeros aparece en ocasiones que suponen el 54.06 % del total. De manera independiente se registran 172 en el *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago*, lo que supone el 55.30 % del total de la obra, mientras que en el *Armorial de la Cofradía de Nuestra Señora Santa María de Gamonal* se plasman 21 ejemplares, esto es el 45.65 % del total. A esta partición prosigue aquella en el que el campo no se divide con un total de 108 referencias, o sea el 30.25%. En tercer lugar y ya con una cuantía inferior encontramos los blasones que disponen su campo partido, 27 en el *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago* y apenas 5 en el *Armorial de la Cofradía de Nuestra Señora Santa María de Gamonal*, esto es el 8.68 % y el 10.86 % respectivamente de cada obra y apenas el 8.96 % del total de ambos armoriales.

Esta distribución se mantiene en los blasones de la arquitectura civil y cívico-religiosa analizados en este estudio. Referenciamos 52 escudos con el campo cuartelado, que supone un 41.6 % del total de escudos investigados, y de igual modo en un segundo lugar destaca la presencia de aquellos blasones que no particionan su campo presentándolo simple con 46 ejemplares, un 36.8 % del total. Sin embargo la tercera posición lo ocupa el cortado con 8 referencias, apenas el 6.4%, que, si bien es residual, no deja de ser novedosa pues dicha partición no se registra en ninguno de los dos armoriales.

Comparando los porcentajes de ambos formatos observamos como las dos principales configuraciones internas aunque mantienen su vigencia varían en relevancia, perdiendo preeminencia el cuartelado en las obras pétreas de la arquitectura en pos del campo sin dividir.

Procedencia Particiones	Cofradía de Santiago	Cofradía de N ^a S ^a de Gamonal	Arquitectura Civil y Cívico-religiosa
Simple	106	2	46
Cortado			8
Partido	27	5	3
Cuartelado	172	21	52
Mantelado	3		2
Cortinado			1
Partido y Medio Cortado	2	2	5
Medio Partido y Cortado	1		
Cortado y Medio Partido		1	
Medio Cortado y Partido			1
Siniestrado			2
Partido de uno y Cortado de dos			4
Partido de dos y Cortado de uno			1

Tabla 1. Configuración interna de los blasones en los armoriales y la arquitectura civil y cívico-religiosa.
Fuente: Elaboración propia.

6.1.2. FIGURAS

En relación a las piezas sobresale en los armoriales el uso de la bordura, con un total de 182 ejemplares, un 44.49% del total. De ellas 165, el 90.65%, que además suponen el 41.98 % dentro de su propio armorial, están en el *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago* y 17, el 9.35% y el 60.71% a nivel interno, en el *Armorial de la Cofradía de Nuestra Señora Santa María de Gamonal*.

Esta pieza tiene un carácter particular pues se empleó como si de una partición más se tratase, cargando en ella nuevas figuras alusivas a un linaje que entroncaba con el principal, sobre el que se situaba dicha bordura. Esta pieza sin embargo no tuvo la misma preeminencia en los blasones analizados en la arquitectura civil y cívico-religiosa, pues con 86 referencias, el 14.93%, queda relegada a una cuarta posición, detrás de los palos que se registran en 165 ocasiones, el 28.64%, y las bandas, ex a ecu, con los roeles, que lo hacen con 91 ejemplares, esto es el 15.79%.

Piezas \ Procedencia		Cofradía de Santiago	Cofradía de N ^a S ^a de Gamonal	Arquitectura Civil y Cívico-religiosa
Honorables	Jefe	5	1	
	Palo	44		162
	Banda	39	22	91
	Bandado	2		1
	Faja	19	10	58
	Fajado	2		
	Barra	9		4
	Cruz	3		3
	Bordura	165	28	86
	Escusón	1	2	17
	Escudete			15
	Entado en Punta			11
Disminuidas	Bastón			2
Diseminadas	Jaquelado	9		9
	Losange	13	3	
	Losangeado	21	4	16
	Roel	19		91
	Bezante	42	14	11

Tabla 2. Piezas presentes en los blasones de los armoriales y la arquitectura civil y cívico-religiosa. Fuente: Elaboración propia.

Entre los muebles presentes dentro de los diversos cuarteles que conforman los escudos, tanto los analizados en los armoriales como en las fachadas de edificios civiles y cívico-religiosos destacan, como no podría ser de otra manera, aquellos que están vinculados a la monarquía o a los reinos, tanto peninsulares como los más próximos dentro de Europa, estos últimos sin duda en gran medida debido a la vinculación a través del Camino de Santiago y a los diversos entronques interdinásticos de la monarquía castellana que supuso un ir y venir de delegaciones y comitivas regias, cuyos conformantes asimilaron elementos heráldicos de dichos reinos como muestra de su preeminencia o su anhelo de conservar referencias bien a su origen foráneo, bien a sus gestas a modo de recompensas, como debe corresponder en gran medida la presencia de las lises en la heráldica castellana.

Dentro de los muebles animados (tabla 3) animales presentes en los armoriales destaca el empleo del león con 86 referencias, el 32.33 % del total. Aunque a nivel individual en el *Libro de la Cofradía de Santiago* este mueble, con 58 ejemplares, el 26.24% del total de muebles animales; queda relegado a un segundo puesto por detrás del lobo con 62 registros, el 28.05%, que se vincula a un origen vasco. Este mueble, el león, es el más empleado en el *Armorial de la Cofradía de Nuestra Señora Santa María de Gamonal* con 18 ejemplares, el 40% del total de muebles animales. Este mismo mueble es el que presenta una mayor preeminencia en los escudos conservados en fachadas en la arquitectura civil y cívico-religiosa con 182 ejemplares, el 49.59% del total de muebles animales.

Entre los muebles vegetales sobresale, y por mucho, el uso de la flor de lis con 300 ejemplares, 74.25% del total de dichos muebles. Este mueble tiene una mayor presencia en el *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago* con 257, el 76.46% del total, frente a las 43 referencias en el *Armorial de la Cofradía de Nuestra Señora Santa María de Gamonal*, que suponen un 63.23%. En los blasones analizados en la arquitectura civil y cívico-religiosa se mantiene la media, pues sus 188 referencias suponen el 67.87% del total de muebles vegetales existentes.

Muebles		Procedencia	Cofradía de Santiago	Cofradía de N ^a S ^a de Gamonal	Arquitectura Civil y Cívico-religiosa
Animados	Antropomorfos	Figura			1
		Brazo	1		1
		Busto			14
		Mano	6		5
	Animales	M. Buey			1
		M. Cabra			2
		M. Can		3	1
		M. Cordero			1
		M. León	58	18	182
		M. Leopardo	9		2
		M. Lobo	62	8	44
		M. Vaca	2		
		M. Ciervo	1		
		A. Águila	43	2	57
		A. Cisne		1	
		A. Cuervo	4		
		A. Gallo	6	3	
		A. Garza			1
		A. Paloma			3
		A. Pelicano			4
		A. Piqueta			
		Mar. Venera	22	10	39
		Mit. Dragón			1
		Mit. Grifo	4		1
		Ala	4		1
		Boca Dragón	2		4
		Cabeza León	4		
		Cabeza Sierpe			2
		Cola Armiño			21
		Vegetales	Flor de Lis	257	43
	Fr. Granada		1		10
	Fr. Piña		6	17	
	Fr. Uvas				4
H. Higuera				20	
H. Palma				8	
H. Panela	4				
Rama	2				
Árbol	66		8	41	
Mata				1	
Haz Brezos				5	

Tabla 3. Relación de muebles animados presentes en los armoriales y fachadas de construcciones civiles y cívico-religiosas. Fuente: Elaboración propia.

Entre los muebles inertes (tabla 4) destaca el empleo del castillo con 180 ejemplares en ambos armoriales, 141 se registran en el *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago*, que suponen el 25.97% del total de muebles inertes, mientras que el resto, 39, corresponden al Armorial de la *Cofradía de Nuestra Señora Santa María de Gamonal*, el 30.70% del total. De igual modo este mueble es el destacado en los escudos conservados en fachadas de edificios civiles y cívico-religiosos en la ciudad de Burgos con 241 ejemplares, el 35.38% del total.

Muebles		Procedencia	Cofradía de Santiago	Cofradía de N ^a S ^a de Gamonal	Arquitectura Civil y Cívico-religiosa
Inertes	Astronómicos	Creciente Ran.	43	12	7
		Estrella	72	3	24
	Geológicos	Cueva	10		1
		Monte	4		
		Isla	1		
		Ondas de agua			99
		Puy	30	3	4
		Río	1		
	Construcciones	Arco			3
		Castillo	141	39	241
		Fuente	2		1
		Liza	2		
		Muralla			1
		Pozo	90		12
		Puente	2		3
		Torre	27	5	31
	Transportes	Barco	4		11
	Vestimentas	Capillo corvo	10		
		Corona	6		3
	Herramientas	Butrón	4		12
		Cuña			9
		Escalera	1	2	1
		Llave	1	1	4
		Pico	3		
		Rueda			2
	Armas	Espada	5		8
		Lanza			2
	Objetos	Aspa	3	25	128
		Bandera			8
		Cadena			21
		Caldera	2	6	7
		Cartela			1
		Corneta			3
Cruz		77	30	13	
Orbe				1	
Padilla		2			
Grañas			1	20	

Tabla 4. Muebles inertes presentes en los armoriales y en la arquitectura civil y cívico-religiosa. Fuente: Elaboración propia.

La preeminencia de estos muebles, león, flor de lis y castillo, es en dos de ellos, el león y el castillo, sin duda debido a su consideración como armas parlantes alusivas a los reinos homónimos, bien por un deseo de referenciar su origen bien por concesión regia en recompensa a los servicios prestados por un caballero a la monarquía y por ende al reino. Aunque desgraciadamente no hemos logrado referenciar a través de las fuentes estas concesiones. La flor de lis, como se ha indicado anteriormente, pudo ser un influjo

o reflejo del reino de Francia llegado a Castilla a través del Camino de Santiago o de las numerosas comitivas regias entre ambos reinos. Aunque en alguna ocasión, como es el caso de la flor de lis empleada por el linaje de los Santa María – Cartagena se vincula de manera simbólica con la pureza de la Virgen María, y su supuesta relación de parentesco entre este linaje judío converso con el propio linaje virginal.

6.1.3. ELEMENTOS EXTERNOS DEL BLASÓN

Este método comparativo no es aplicable a la mayoría de elementos externos del blasón, puesto que en ambos armoriales dichos escudos son portados por jinetes, tenantes que no se emplean en los blasones pétreos en las fachadas civiles o cívico-religiosas en la ciudad de Burgos, y de manera inversa apreciamos yelmos y coronas timbrando los blasones pétreos que no se reproducen en los armoriales. Si bien podemos emplearlo, el método comparativo, en relación a la boca o perfil del escudo. Como podemos observar en la tabla 5 no se aprecia una uniformidad en cuanto a la boca de los escudos ni siquiera entre los plasmados en los armoriales. En el *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago* se emplea con una mayor asiduidad el modelo español semicircular con 204 referencias, el 65.59% del total de blasones de la obra. En el Armorial de la *Cofradía de Nuestra Señora Santa María de Gamonal*, y obviando los 9 que se clasifican como “otros” por no disponerse de un diseño usual, pero que son diferentes entre sí, el más empleado con 8 referencias es aquel que presenta dos escotaduras en su parte superior, que suponen el 19 % del total. En los blasones de la arquitectura civil y cívico-religiosa destaca el empleo de los escudos cuya boca tiene forma de cartela de rollos, esto es sin duda debido a la supremacía del siglo XVI como centuria productiva de dichos escudos, cuando esta morfología estaba en boga. Este perfil o boca con 58 ejemplares supone más de un tercio del total, pues aunque se han analizado 125 escudos en varios de ellos se consignan dos modelos de boca a la vez, o una sobre otra.

Procedencia Boca o Perfil	Cofradía de Santiago	Cofradía de N ^ª S ^ª de Gamonal	Arquitectura Civil y Cívico-religiosa
Español Semicircular	204	6	32
Esp. Semi. Y 2 Escotaduras	10		
Español Apuntado	86	7	11
Esp. Apun. Y 2 Escotaduras	9		
Frances o Apuntado	1		8
Frances y Cartela	1		
Italiano o Cabeza de Caballo		1	
Inglés o Tudor			3
2 Escotaduras		8	14
Piel de Toro o Cabeza de Vaca		1	12
Cartela		1	3
Cartela de Rollos		6	58
Tornapuntas		1	2
Rocalla		1	
Ochavado		1	
Ovalado			2
Otro		9	7

Tabla 5. Clasificación de los escudos de los armoriales y de la arquitectura civil y cívico-religiosa a partir de la estructura de su boca o perfil. Fuente: Elaboración propia.

6.2. PROMOTORES DE LOS ESCUDOS HERÁLDICOS.

6.2.1. MONARQUÍA Y CONCEJO

El estudio de la heráldica pétreo conservada en fachadas de edificios civiles y cívico-religiosos revela que uno de los principales promotores fue, como no podía ser de otra manera en la *Caput Castellae* e *Camara Regia*, la monarquía. Dejando a un lado obras esenciales, por su carácter religioso, como son el Real Monasterio de las Huelgas y la Cartuja de Miraflores, conservamos en la ciudad un total de 41 ejemplares con diversas enseñas regias, desde la correspondiente a los Reyes Católicos, situada en el hospital de Sixto IV hasta las de Isabel II en la Sala de Cirugía, dentro del complejo asistencial del Hospital del Rey, sin dejar de mencionar el imponente blasón con las armas de Juana I inserto en la portada de la Alhóndiga o el no menos destacable de Felipe V en la ampliación de la Enfermería de Hombres, en el ya citado Hospital del Rey, encargada por dicho monarca en 1705. Dentro de estas armas regias, o reales, se incluyen las

alusivas al reino de Castilla así como en las que aparece combinadas estas armas junto a las del reino de León. Este conjunto es el más numeroso, un total de 26 ejemplares, 11 de Castilla y 15 de Castilla y León. No obstante estamos en la capital del primero condado y después reino de Castilla, y desde 1230 con el ascenso al trono leonés del rey castellano Fernando III sede ocasional, pues la corte era itinerante, de la capital de los unificados reinos y de la reunión de sus cortes.

6.2.2. ALTA NOBLEZA

El siguiente grupo de promotores fue el correspondiente a la alta nobleza bajomedieval, que no fue muy prolífica en la ciudad, limitándose prácticamente a los condes de Haro, Condestables de Castilla, a los condes de Salinas, aunque el único blasón de este linaje no se conserve in situ, pues una de sus residencias, la situada extramuros junto a la iglesia de San Cosme y San Damián, fue demolida en 1960 para erigir un nuevo complejo educativo por parte de los Maristas⁷⁹²⁶ y su portada, sabiamente trasladada al monasterio de San Juan. Sin duda el ejemplo más sobresaliente de exaltación dinástica en un edificio civil lo conservamos en el Palacio del Condestable de Castilla, comúnmente denominada Casa del Cordón, por el cordón franciscano que enmarca la portada principal. Insertos dentro de este marco arquitectónico se conservan sendos blasones correspondientes a los linajes Fernández de Velasco y Mendoza de la Vega y Figueroa, pertenecientes a los titulares y promotores del inmuebles, Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro y su esposa, la verdadera artífice de las obras, Mencía de Mendoza de la Vega y Figueroa.

A partir de la Edad Moderna el auge de la burguesía mercantil instalada en la ciudad se va a ver reflejado en la obtención o adquisición de títulos nobiliarios, lo que usualmente ha sido denominado “la traición de la burguesía” pues el objetivo principal de dichas adquisiciones era evitar el pago de impuestos. Dentro de los linajes analizados en el epígrafe 5.4.6. localizamos los siguientes títulos nobiliarios: príncipes, duques,

⁷⁹²⁶ OJEDA CALVO, Jesús: 500 años en la historia de un solar excepcional, pp. 8, 114-115 y 118-121. <https://drive.google.com/file/d/0B7aiDncfCQlwMGQxTnNiRG5zRTA/edit?resourcekey=0-yQ4GMegprOINFCKp9S1XYA>

marqueses, condes y vizcondes. Clasificados por linaje o linajes, pues algunos títulos recayeron sucesivamente en distintos linajes debido a los entronques dinásticos obtenemos:

- Acuña y Castro: marqueses de Escalona y Casafuerte.
- Arrese y Bernuy: marqueses de Villanueva del Castillo.
- Bernuy: Grandes de España, marqueses de Benamejí, condes de Villaverde la Alta y vizcondes de Utreque/Lautrec.
- Cañas y Portocarrero: marqueses de Castrillo y Vallecerrato.
- Cañas y Riaño: marqueses de Vallecerrato.
- Cañas, Acuña y Trelles: Grandes de España, príncipes de Sala, duques del Parque y marqueses de Vallecerrato.
- Cañas, Silva y Acuña: marqueses de Vallecerrato, barones de Rechulto.
- Castilla y Castro: duques de Arjona.
- Castro-Fernández de Castro: Grandeza de España, marqueses de Barriolucio, Cañizar, Cascaes, Lorca, San Felices, Villacampo, condes de Andrade, Arraiolos, Castro, Castrojeriz, Lemos, Monsanto, Montalvo, Trastamara y Villalba.
- Cerda y Torquemada: marqueses de la Rosa y Mota de Trejo.
- Fernández de Castro y Portugal: duques de Bejar y Plasencia.
- Fernández Zapata y Bernuy: marqueses de Bogaraya.
- Fernández Zorrilla y Salamanca: marqueses de Fuentepelayo y Vizcondes de Villaverde.
- Gallo: marqueses de Fuentepelayo.
- Girón de Salamanca: marqueses de la Sofraga.
- Jalón Brizuela: marqueses de Castrofuerte y vizcondes de Castilfalé.
- Lerma: duques de Castelmezano.
- Manuel Colón de Portugal y Castro: duques de Veragua, marqueses de Jamaica, condes de Guelves.
- Moneda: marqueses de Villacastel de Carrias.
- Núñez de Castro: condes de Mayorga.
- Orozco y Bernuy: marqueses de Busianos.
- Pacheco Sarmiento: marqueses de Castrofuerte.

- Patiño y Castro: marqueses de Castelar.
- Portugal y Castro: marqueses de Montemayor.
- Riaño: marqueses de Cerralbo, condes de Alba, Canillas, Villariezo, vizcondado de Villagonzalo Pedernales, condados de Castilfalé y Castrofuerte.
- Ruiz de Castro: Grandes de España, duques de Taurisano, marqueses de Cascaes, Sarriá, condes de Andrade, Castro, Monsanto y Villalba y barones de la Mota de Santa Ágata.
- Salamanca: marqueses de Villacampo, condes de Berberana, la Vilueña, Utemburque/Atamburque/Otemburg, Fuente de Sar.
- San Vitores: marqueses de la Rambla, condes de Priego y vizcondes de Cabra del Santo Cristo.
- Sarmiento: marqueses de Castrofuerte y condes de Salinas.
- Suárez de Cartagena: duques de Gor.
- Torre: marqueses de Revilla y Aguilares,
- Tovar Enríquez y Cañas: marqueses de Villaverde.
- Tovar y Cañas: marqueses de Villaverde.
- Vázquez de Acuña: marqueses de Casa Fuerte.
- Vélez de Guevara y Salamanca: marqueses de Quintana de las Torres.
- Villavicencio y Cañas: marqueses de Alcántara del Cuervo.
- Zapata y Lerma: marqueses de la Vilueña.

Desgraciadamente la mayoría de estos linajes no mantuvieron su residencia en *la Caput Castellae* al ascender en la escala social hasta el estado noble, trasladándose a la Villa y Corte o a sus nuevas posesiones, como hicieron entre otros los Bernuy al obtener el marquesado de Benamejí. Si bien se conservan en la ciudad a varios blasones que se timbran con coronas alusivas al título nobiliario que en ese momento disfrutaba el linaje propietario del mismo, véanse el escudo de los Castro, marqueses de Barriolucio, en el pasaje de la Flora, el blasón de los Ortega Cerezo de Torquemada, marqués de la Rosa y Mota de Trejo, y los de los Salamanca, condes de Berberana, estos tres últimos en la calle Fernán González.

6.2.3. BURGUESÍA MERCANTIL

Como queda patente en el epígrafe 5.4., a través del análisis de los blasones conservados en fachadas de edificios civiles y cívico-religiosos de Burgos, fue la burguesía, conformada en su mayoría por mercaderes de rango internacional, la que quiso dejar una mayor constancia de sus linajes, y los entronques que entre ellos se sucedieron, mediante la inserción de escudos de armas pétreos sobre los accesos de sus nuevas residencias palaciegas, conservados con mayor o menor fortuna desde principios del siglo XVI hasta bien entrado el siglo XIX. Aunque para ese siglo ya había pasado al Edad Dorada del comercio internacional, varios linajes de mercaderes, que se habían reconvertido en terratenientes y rentistas de numerosos inmuebles heredados a lo largo de los años mediante la adhesión e incorporación de bienes de diversos mayorazgos en un grupo reducido de individuos, sin duda consecuencia de los numerosos entronques dinásticos, mantuvieron la tradición de la honra familiar mediante la disposición de sus escudos de armas en nuevas construcciones erigidas en los solares que otrora ocuparon las casas principales o auxiliares de los susodichos mayorazgos.

El estudio de las fuentes ha reflejado en numerosas ocasiones una multiplicidad tanto de nombres como de apellidos, así como su diversa disposición, afectando esta sobre todo a los apellidos. Este hecho se justifica ante la obligatoriedad exigida por los fundadores de un vínculo, mejora o mayorazgo para que el sucesor del mismo portase en primer lugar dicho apellido. En la mayor parte de las ocasiones, al menos en las observadas en la documentación consultada, esta manda viene acompañada de una segunda en la que igualmente se exhorta a emplear las armas de dicho linaje en un lugar preeminente dentro del blasón. En las fundaciones de mayor entidad esta obligatoriedad es estricta, no permitiendo que dichas armas se combinaran con las de ningún otro linaje o mayorazgo, mientras que en otras ocasiones, sobre todo en aquellas fundaciones o mayorazgos con menor cuantía o empaque esta cláusula no es tan restrictiva permitiendo la composición de un escudo de armas con diversos cuarteles en los que se sintetizasen o combinaran las armas de varios vínculos o mayorazgos.

Como hemos indicado estas mandas fundacionales ocasionaron en la documentación una variabilidad en la disposición de los apellidos de un mismo individuo en relación al vínculo o mayorazgo al que dicho documento estuviese haciendo mención. Sin duda estas particularidades debieron tener su reflejo pétreo en la disposición de los cuarteles y muebles dentro de los diversos escudos de armas de un mismo individuo, aunque desgraciadamente en los restos conservados y analizados no hemos observado dicha particularidad, pues los blasones en los que apreciamos una variabilidad en la disposición de muebles o cuarteles en ningún caso corresponden a un mismo individuo, a lo sumo a diversos miembros de una misma rama del linaje o a distintas ramas del propio linaje como ocurre con los Castro (figs. 172, 218 y 219), los Cerezo y Cerezo de Torquemada (figs. 120, 188 y 217), los Lerma (figs. 52, 53, 125, 172 y 243), los Mendoza (figs. 39, 40, 102, 103, 104, 132, 133, 198 y 220) o los Salamanca (figs. 154 y 155)⁷⁹²⁷.

6.3. ESTUDIOS GENEALÓGICOS

Las genealogías y los árboles o diagramas de parentesco han constituido una vía esencial para el análisis de las relaciones familiares y conformar hipótesis sobre su evolución cronológica y espacial a lo largo de su historia⁷⁹²⁸. Han permitido rescatar a estas familias, y a muchos de sus individuos, del olvido, recuperar parte de su memoria e inquirir sobre su propia historia. Además de concretar el conocimiento de los puestos y funciones públicas ocupadas a lo largo de las generaciones, en numerosas ocasiones el traspaso de dichos cargos de padres a hijos, o su venta a familiares cercanos. De igual modo ha servido para reflejar la sucesión no solo de bienes inmuebles o muebles a través de la configuración de mayorazgos sino incluso la reiteración de su nomenclatura, con las dificultades que ello ha ocasionado a la hora de individualizar a los personajes y sus acciones.

⁷⁹²⁷ Figuras correspondientes al epígrafe 5.4. Análisis de los Blasones en la Arquitectura Civil y Cívico-religiosa de la ciudad de Burgos.

⁷⁹²⁸ GONZÁLEZ ROMERO, José Fernando y COSTA HERNÁNDEZ, José Luis: *La conquista de Sevilla (1248) y el burgalés Ramón Bonifaz*, ediciones Trea, Gijón, 2021, pp. 103-104.

6.3.1. ANÁLISIS DE LAS GENEALOGÍAS

En este estudio se han registrado, descrito y analizado 17 de los linajes referenciados en la heráldica pétrea de fachadas civiles y cívico-religiosas de la ciudad de Burgos. Entre ellos se ha podido observar una gran disparidad tanto en su extensión como en el número de miembros, esto es debido en su mayor parte a la documentación conservada y consultada, así como la cantidad de documentación producida por dichos linajes, sus relaciones comerciales o laborales, los conflictos dinásticos y sucesorios y como estos se han plasmado o reflejado en diversos pleitos notariales. Si bien es cierto que por motivos organizativos y temporales el estudio adolece de una consulta e investigación en los archivos diocesanos, que sin duda habría clarificado algunas de las lagunas o hipótesis propuestas y queda pendiente un análisis posterior. Consideramos que la investigación ha sido suficientemente profunda como para plantear unas hipótesis genealógicas sólidas y fiables.

En la tabla 6 se exponen de manera sintetizada, mediante datos numéricos, el total de miembros de cada linaje analizado así como su desglose en individuos sanguíneos y cónyuges y por último el número de generaciones que abarca cada linaje. Apreciamos linajes de corta extensión y un número escaso de miembros, como en el caso de los Angulo con apenas 25 individuos en 9 generaciones y su contrapuesto el linaje de los Castro con 1590 personajes en 23 generaciones, que aumentan hasta los 1654 individuos y 34 generaciones si incluimos aquellos de los que no tenemos un conocimiento tan certero por las fuentes y bibliografía consultada y que tan solo se apuntan como posible origen cuasi-mítico del linaje. En cuyo caso estaríamos abarcando una horquilla temporal de más de once siglos.

	Individuos			Generaciones
	Sangre	Cónyuges	Totales	
Angulo	19	6	25	9
Astudillo	138	57	195	12
Bernuy	268	132	400	26
Cartagena	113	42	155	12
Castro	1110/1161	480/493	1590/1654	23/34
Concha	39	15	54	6
Lerma	286	109	395	16
Maluenda	372	145	517	15
Miranda	274	133	407	13
Moneda	101	33	134	12
Presa	31	12	43	11
Riaño	120	45	165	11
Salamanca	978	329	1307	19
Santamaría	89	28	115	10
San Vitores	284	130	414	13
Torquemada	140	47	187	21
Torre	301	112	413	14
Totales	4663/4714	1855/1868	6516/6580	

Tabla 6. Relación de individuos y generaciones por linaje. Fuente: Elaboración propia.

A nivel global en los 17 linajes estudiados se han referenciado un total de 6516 individuos, de los cuales 4663 son sanguíneos y 1855 cónyuges. Si bien hay que tener en cuenta que los datos apuntados en la tabla precedente, y de la que hemos obtenidos los totales, incluyen individuos que se relacionan interdinásticamente, de manera que un personaje sanguíneo de un linaje puede corresponder a un cónyuge en otro.

6.3.2. RELACIONES INTRA E INTER DINÁSTICAS

En la tabla 7 se exponen tanto los enlaces interdinásticos como intradinásticos. De ella se extrae el total de individuos que aparecen duplicados que ascienden a 1106. 896 corresponden a los personajes que enlazaron inter dinásticamente y 210 a los que lo hicieron intra dinásticamente.

	Angulo	Astudillo	Bernuy	Cartagena	Castro	Concha	Lerma	Maluenda	Miranda	Moneda	Presa	Riaño	Salamanca	Santamaría	San Vitores	Torquemada	Torre
Angulo																	
Astudillo		1			3		3	4	2					1	1		
Bernuy			9					2	1		1		1		2		2
Cartagena				2			2	1	1	1		1	1				1
Castro		3			30		8	17	10	1	1	2	33	1	4	2	5
Concha																	
Lerma		3		2	8		1	3	1	1		3	9	1	2	2	
Maluenda		4	2	1	17		3	7	5	1			16		8	3	3
Miranda		2	1	1	10		1	5	4			2	13		6	1	3
Moneda				1	1		1	1		2	1		2				
Presa			1		1					1							
Riaño				1	2		3		2			1	7				1
Salamanca			1	1	33		9	16	13	2		7	45	1	6		7
Santamaría		1			1		1						1			1	
San Vitores		1	2		4		2	8	6				6		1		
Torquemada					2		2	3	1					1		1	
Torre			2	1	5			3	3			1	7				1
Totales		15	18	10	117	0	36	70	49	9	3	17	141	5	30	10	23

Tabla 7, Número de enlaces intra y entre dinásticos. Fuente: Elaboración propia.

En ella se puede observar como destacan dos linajes sobre el resto, en concreto el de los Salamanca con 141 enlaces y el de los Castro con 117, quedando en tercer lugar, con 70 entronques el linaje de los Maluenda. En el extremo opuesto se referencian tanto el linaje de los Angulo como el de los de la Concha en los que no se ha registrado ningún enlace ni inter ni intra dinástico, y los de la Presa con apenas 3 entronques interdinásticos, llevados a cabo con los Bernuy, los Castro y los de la Moneda.

Analizada con mayor detenimiento, y extrayendo los datos, apreciamos como el linaje de los Salamanca, aun referenciando un menor número de individuos que el de los Castro, reflejados en la tabla 6, sobresale tanto a nivel de entronques interdinásticos, con un total de 95, de los cuales más de un tercio, el 34,73%, con 33 enlaces, se llevaron

a cabo con el susodicho linaje de los Castro, y en menor proporción, con un 16,84% y un 13,68% con los linajes de los Maluenda y los Miranda respectivamente. Destacamos dentro de este linaje la constante presencia de la endogamia con enlaces entre parientes que constituyen casi un tercio del total, un 32,1% con 45 registros. Si bien hemos de indicar que sus grados de parentesco son amplios, desde un estrecho 4º grado hasta el lejano 17º grado.

Dentro de estos entronques intradinásticos sorprende la reincidente relación de parentesco de algunos de los contrayentes, siendo parientes en numerosos grados dentro del mismo linaje, sirva como ejemplo el matrimonio formado por Gaspar de Castro la Torre Gutiérrez y Salamanca y Gregoria de Salamanca y Elio, parientes en 5º, 11º, 15º, doblemente en 16º, 18º y 22º grados; para cuya mejor y más sencilla comprensión se ha desarrollado un árbol genealógico con sus entronques, en este caso la séptima hoja del Excel con los Árboles Genealógicos de los Salamanca. Este sistema se ha repetido en todos aquellos miembros con varios grados de parentesco, cuyas relaciones filogenéticas se disipaban en el árbol genealógico general del linaje.

6.3.3. POSIBLES ENTRONQUES NO CORROBORADOS.

En el epígrafe 5.4.6., correspondiente a los 17 linajes analizados, se han referenciado numerosos enlaces que por coincidencia de apellidos podrían corresponder a entronques tanto intra como inter dinásticos, sin embargo no se han localizado los nexos que permitan corroborar estas hipótesis. Además hemos de tener en cuenta que el hecho de que compartan un mismo apellido no es óbice para que hubieran de tener obligatoriamente un ancestro común, ya que muchos de los apellidos descritos son toponímicos, patronímicos y hagiográficos, y su formación pudo haber sido similar e incluso coetánea, en linajes que nada tuvieron que ver entre sí.

Indicamos a continuación de manera sucinta los enlaces que comparten diversos apellidos que pudieran estar indicando algún tipo de parentesco no localizado hasta la fecha, en pos de un posterior estudio en busca de su confirmación o desmentido final.

Entre paréntesis aparece signando a los distintos individuos según el linaje en el que aparecen registrados, basándonos en la siguiente tabla de correspondencias.

Astudillo	(2)
Bernuy	(3)
Cartagena	(4)
Castro	(5)
Concha	(6)
Lerma	(7)
Maluenda	(8)
Miranda	(9)
Moneda	(10)
Presa	(11)
Riaño	(12)
Salamanca	(13)
Santamaría	(14)
San Vitores	(15)
Torquemada	(16)
Torre	(17)

Tabla 8. Correspondencia entre los linajes y su referencia numérica. Fuente: Elaboración propia.

- Agustín de Torquemada – Beatriz de Astudillo y Aresti (2)

- Agustín de Torquemada (15) – Isabel de Miranda
- Alfonso de Castro (5) – Isabel Rodríguez de Castro
- Alonso de Astudillo Mazuelo (2) – María Pardo
- Alonso de Cartagena Hurtado (I) (4) – Ana de Leiva
- Alonso de Cartagena Hurtado (I) (4) – Inés Descobar
- Alonso de Castro – Ana de la Moneda (10)
- Alonso de Castro (5) – Isabel García de Castro
- Alonso de Castro (5) – María del Castillo
- Alonso de la Torre – Ana del Castillo o San Martín (17)
- Alonso de Lerma Botello (7)- María Josefa de Polanco
- Alonso de Maluenda (8) – Inés de Miranda
- Alonso de Polanco - Isabel de Castro (5)
- Alonso de Salamanca Ayala (13) – Ana de Polanco
- Alonso de San Vitores (15) – María Alonso de Castro Mújica
- Alonso de Santa Cruz – Beatriz de Maluenda (8)
- Alonso de Santa Cruz (17) – Beatriz de Santa Cruz
- Alonso de Tovar – Antonia de Castro (5)
- Alonso Fernández Zapata y Obregón – María de Bernuy Hurtado de Mendoza y Quesada (3)
- Alonso Gallo de Uguchoni – Ana Gallo de la Peña (5)
- Alonso Martínez de Lerma – Beatriz de Soria (8)
- Alonso o Sancho Fernández de San Vitores – María Alonso de Mújica (5)
- Alonso Pardo – Beatriz de Salamanca (13)
- Alonso Pardo – Leonor de Soria (8)
- Alvar de Castro – Ana de Castro (5)
- Alvar Pérez de Castro (5) – Isabel de Acuña
- Álvaro de Castro (5) – Isabel de Béjar
- Álvaro de Lerma (7) – Juana de Polanco
- Álvaro de Maluenda (8) – Catalina de Quintanadueñas
- Álvaro de Santa Cruz (5) – Catalina de Carrión

- Álvaro Íñiguez de la Mota o de Cuevas – María o Mariana de Bernuy de la Mota (3)
- Álvaro Pérez de Castro – Isabel de Castro (5)
- Álvaro Pérez de Maluneda (8) – María, Marina o Mariana del Castillo
- Álvaro Rodríguez de Santa Cruz – Mencía Rodríguez de la Torre (17)
- Andrés Antonio de Riaño y Luján – Josefa Vélez de Guevara (13)
- Andrés de Maluenda – Isabel de la Torre (3)
- Andrés de Melgosa – Guiomar de Castro (5) (16)
- Andrés de Pesquera (15) – Beatriz del Castillo
- Andrés Gutiérrez (15) – Isabel de Maluenda (8)
- Andrés Gutiérrez (15) – María de Castro
- Andrés López de Castro (5) – Isabel Barahona
- Antonio de Astudillo (2) – María de Miranda
- Antonio de Bernuy y Zapata (3) – María Enríquez de Cabrera
- Antonio de Castro (5) – Mencía de Polanco
- Antonio de Melo y Castro (5) – Ana de Castro
- Antonio de Mújica (5) – Francisca de Salamanca (13)
- Antonio de Quintanadueñas (8) – Ana de San Martín Salinas
- Antonio de Quintanadueñas y San Martín (8) – Mariana de la Presa
- Antonio de Quintanadueñas y la Presa – Mariana de la Presa (3) (11)
- Antonio de Salamanca (13) - Jerónima de Salamanca (13) distintas ramas
- Antonio de Salazar – Catalina de Astudillo (2)
- Antonio del Castillo – Mencía de Santa Cruz (5)
- Antonio del Castillo Pesquera (15) – Elena de la Torre Ayala
- Antonio Mariano Gil Delgado Arriaga y Salamanca – Manuela Demetria Zapata Calatayud (7)
- Antonio Sarmiento de Mendoza – Isabel Barba de Campos (3)
- Antonio Sarmiento de Mendoza Maluenda (8) – Leonor Sarmiento de la Mota o de la Mota Sarmiento
- Bernabé de Melgosa – Beatriz de Lerma (7)
- Bernardino de Miranda – Magdalena de Mazuelo (7)
- Bernardino de Miranda (9) – Magdalena Ruiz o Díez de Lerma

- Bernardino de Miranda Salón (9) – Beatriz López de Miranda (sin entroncar)
- Bernardino de Salamanca (13) – Catalina de Astudillo
- Bernardo Antonio Íñigo de Angulo (1) – María Teresa Ortiz de Taranco
- Catalina de Miranda Salón de España (9) – Luis de Polanco
- Cristóbal de Acuña – María de Astudillo Carrillo (2)
- Cristóbal de Paz – María de Torquemada (16)
- Diego Alonso de Burgos – Juana Rodríguez de Maluenda (8)
- Diego de Bernuy y Barba (3) - Isabel o Francisca de Mendoza y de la Cerda
- Diego de Castro Londres (5) – Elvira San Vítores de la Portilla
- Diego de Córdoba y Bernuy (3) – Inés de la Torre y Quesada
- Diego de la Torre Ayala (17) – Ana de Burgos
- Diego de Miranda – Leonor de Porres (13)
- Diego de Miranda Sanzoles (9) – María Jirón
- Diego de Salinas – Mari López Gallo (5)
- Diego de Soria - Catalina Rodríguez de Maluenda (8)
- Diego de Soria – Catalina de Salinas (9)
- Diego Felipe de Salamanca Correa de Velasco (13) – Mariana de Torrequemada Nieto de Silva
- Diego Francisco José Antonio de Riaño y Gaceta (12) – Josefa María Alonso de Maluenda y Castro San Vítores
- Diego González de Astudillo (2) – Mari Gracia de la Torre
- Diego López de Castro (5) – María del Castillo
- Diego López Gallo de Lerma (5) – Beatriz del Castillo
- Diego Luis de Riaño y Meneses – María Magdalena de Gaceta Gutiérrez (8) (15)
- Diego Martínez de Soria Lerma (7) – Inés de Sanzoles
- Diego Pérez de Maluenda (8) – Juana de Maluenda (sin enlazar)
- Fadrique de Castilla y Castro (5) – Aldonza de Mendoza
- Fernán López Gallo u Obregón – Inés de Astudillo (2)
- Fernando de Castro – Ana de la Moneda (10)
- Fernando de Castro – Isabel de Castro (5)
- Fernando de Castro – María Rodríguez de Maluenda (8)

- Fernando de Castro (5) – Inés de Mendoza
- Fernando de Hoyos y Solorzano – Ana de Santa María y Salazar (14)
- Fernando de Matanza (5) (13) – Dorotea de Corcuera
- Fernando de Matanza y Salamanca (13) – Catalina de Quintanadueñas
- Fernando de Quintanadueñas – Leonor de Castro Villegas (5)
- Fernando de Quintanadueñas – María de Lerma (7)
- Fernando de Tovar Enríquez de Castilla (3) – Antonia Enríquez de Porres y Quiñones
- Fernando Luis de la Concha (6) – Serafina Gutiérrez de Pando
- Fernando Pérez de Barradas y Pérez de Saavedra – María del Rosario Bernuy y Aguayo (3)
- Francisco Antonio de Castro y Cárdenas – Josefa Manuela Gutiérrez Salamanca Bocanegra y Jirón (13) (15)
- Francisco Antonio de la Moneda y Quintanadueñas (10) (11) – Andrea de la Mota Villegas
- Francisco de Castro (5) – Leonor Meléndez
- Francisco de Castro Lerma (7) – Elena de Miranda
- Francisco de Castro Mouchique (5) – Beatriz Gallo
- Francisco de Castro Mújica - Isabel de Maluenda (8)
- Francisco de Castro Mújica (5) – Beatriz Gallo de Acebes
- Francisco de la Concha – María Antonia de la Concha Cevallos (dos ramas distintas)
- Francisco de la Moneda (10) – Isabel de Burgos
- Francisco de Maluenda y la Torre (8) – Francisca Garcés o González de Medina
- Francisco de Miranda Salón (9) – Isabel de Salamanca
- Francisco de Orense Manrique – Isabel de Bernuy y Barba (3)
- Francisco de Salamanca (13) – Beatriz Orense o Pardo Orense
- Francisco de Salamanca (13) – Tomasina de Cerezo Salamanca (13) (dos ramas distintas)
- Francisco de Salamanca Mazuelo (13) – Inés de Miranda
- Francisco de Salinas (9) – Ana de Salinas
- Francisco de San Vitores (15) – Leonor de Lerma

- Francisco de Santa Cruz – Catalina de Salamanca (13)
- Francisco del Castillo – Leonor de Pesquera (15)
- Francisco Felipe de Salamanca Cerezo y Matanza – María Magdalena de Salamanca Correa (dos ramas distintas)
- Francisco Fernández de Castro (5) – Jacoba Ortiz de Taranco
- Francisco Fernández de Castro (5) – Mariana de Salazar
- Francisco Fernández de Castro y Portugal (5) – Antonia Girón
- Francisco García de Salamanca (13) – Leonor Orense
- Francisco Martínez de Lerma Pardo - Ana de Salazar (2)
- Francisco Pedro de Maluenda (3) – Francisca Garcés de Medina
- Francisco Ramón de la Concha Cevallos – Joaquina de la Concha (sin relación)
- Francisco Ruiz de Bernuy y Villafañé (3) – Beatriz de Salazar
- Francisco Ruiz de Bernuy y Villafañé (3) – Leonor de Sanzoles
- Francisco Ruiz de la Torre (17) – María de Salazar
- Francisco Zapata – x de Obregón (2)
- Gabriel de Castro – Francisca de Cuevas (17)
- Gabriel de la Torre (17) – Isabel de Lerma
- Garcí Ruiz de la Mota (9) – Catalina de Lerma
- García de la Moneda (10) – Beatriz de Castro
- García de Miranda – Elvira de Paz (9)
- García de Santa Cruz – Mencía de Miranda (9)
- García de Santa Cruz (5) (13) - Mencía de Miranda
- García de Torquemada (16) – Catalina Íñiguez de la Mota
- García del Peso – Luisa de Castro (5)
- García Fernández de Torquemada (16) – Leonor de Lerma
- García Gallo de Astudillo (2) – Inés García
- Gaspar de Astudillo (2) – Petronila de Mazuelo
- Gaspar de Quintanadueñas – María de Miranda Salón y Leiva (9)
- Gaspar Fernández de Castro Peso y Barragán (5) – María Antonia Casilda del Río y San Martín
- Gerónimo de Gauna o Castro Pérez (5) (8) – Gerónima de Gauna

- Gerónimo de Matanza – Leonor de Astudillo (2)
- Gerónimo de Santa María Brizuela – Catalina de Salinas (5) (9)
- Gómez de Quintanadueñas – Juana o Constanza de Maluenda (8)
- Gonzalo de Polanco (9) – Isabel de Lerma
- Gonzalo García Salón Paz y Lerma – Constanza de Miranda (9)
- Gonzalo o Hernando Alonso de Burgos (8) – Inés de Castro
- Gregorio de Miranda – Gerónima de Castro (5) (8)
- Gregorio de Polanco – María de Salinas (9)
- Hernán López Gallo “el viejo” – Juana o Beatriz García de Castro Mújica (5)
- Hernán o Fernán López Gallo – Catalina de Astudillo (2)
- Hernán o Fernán López Gallo de Miranda (5) – María de la Peña Villegas
- Isabel de Castro (5) – Juan de Béjar Lerma
- Joaquín Antonio de Melgosa y Castro – Inés Juliana de Lerma y Salamanca (7)
- Joaquín C. de Acuña (2) – María Fernández de Miranda
- Joaquín de Melgosa y Castro (5) – Inés de Lerma
- José Antonio del Río y San Martín (4) – Francisca Andrea de San Martín
- José de Miranda y Sanzoles (9) – Manuela de Melgosa y Castro
- José de San Zoles y Riaño (I) (9) – Francisca María de Salamanca y Pardo
- José de San Zoles y Riaño (I) (9) – Francisca Rodríguez de Salamanca Vélez de Guevara
- José Diego de Bernuy y Antonio (I) – Antonia Florentina de Acuña y Altamirano
- José Íñigo de Angulo (1) – María Josefa de Bedmar y Bustos
- José Manuel de Miranda y Mendoza – Teresa Baltasara de Sanzoles y Salamanca (13)
- Juan Alonso de Castro – Mariana Jerónima de Baeza y Mendoza (3)
- Juan Alonso de la Mota – Beatriz Orense (9)
- Juan Alonso de la Mota – Catalina de Orense y Lalo (9)
- Juan Alonso de la Mota Bernuy (3) – Leonor de Sarmiento
- Juan Alonso de Maluenda – Juana de Melgosa (2)
- Juan Alonso de Maluenda Salamanca (I) (8) (13)- Luisa de Santa Cruz (5) (9) (13) distintas ramas Salamanca
- Juan Alonso de Pimentel de Herrera – Antonia de Mendoza y Orense (3)

- Juan Alonso de Salinas – Catalina Íñiguez de la Mota (9)
- Juan Alonso de Salinas (9) – Isabel de Lerma
- Juan Alonso de San Vitores (15) – Leonor de la Peña San Vitores
- Juan Antonio de Santa María Castillo – Juana Cristóstoma Paula de Salamanca (13)
- Juan Antonio de Santa María Castillo y Barco (14) – Juana Paula de Salamanca y Zaldivar
- Juan Antonio Martínez de Lerma – Luisa Gallo Antonio de Maluenda (5)
- Juan de Acuña – Catalina de la Mota (17)
- Juan de Baeza Manrique de Luna y Santo Domingo (I) (3) – Inés de Portocarrero y Mendoza
- Juan de Baeza Manrique de Luna y Santo Domingo (I) (3) – Luisa Mesía Portocarrero
- Juan de Bocanegra Gallo y Salamanca – x de Salamanca (13)
- Juan de Castro (5) – Leonor de Acuña Girón
- Juan de Castro Mújica (5) – Juana Sánchez Gallo
- Juan de Frómista (5) – Catalina de Astudillo
- Juan de Gauna Castro Pérez (5) (8) – Juana de Gauna
- Juan de la Moneda y Tazín (10) – Josefa de Arriaga y Hoyos
- Juan de la Presa (11) – Juana de Miranda
- Juan de Matanza – Catalina de Astudillo (2)
- Juan de Mazuelo – María López de Castro (5)
- Juan de Menchaca – Mariana de Obregón (2)
- Juan de Miranda – Inés de Mazuelo (7)
- Juan de Miranda (9) – Elena de Ayala
- Juan de Paz y Guzmán – Josefa de Santa María Salazar (14)
- Juan de Pesquera (15) – Catalina de Arriaga
- Juan de Quintanadueñas – Mariana de la Torre (17)
- Juan de Riaño – María Vélez de Salamanca (13)
- Juan de Salamanca San Martín (13) – Beatriz López de Polanco
- Juan de Torquemada – Isabel de Miranda Salón y Berbaut (9)

- Juan del Peso – María de Castro (13)
- Juan Díaz Montenegro – Aldonza de Castro (5)
- Juan Díez de Montenegro – María de Polanco (5)
- Juan Fernández de Castro (5) – Leonor Muñoz o Núñez
- Juan Fernández de Castro (5) – María de Polanco
- Juan Fernández de Córdoba – Antonia de Bernuy y Barba (3)
- Juan Fernández Torrequemada – María de Lerma (7)
- Juan Fernández Zorrilla y Salazar – Ana María Correa de Velasco (13)
- Juan Francisco Alonso Maluenda (8) – Polonia de Castro Antolinez
- Juan Francisco de Lerma y Salamanca (13) – Francisca de Castro
- Juan Francisco de Santa María Salazar (14) – María Teresa del Castillo San Martín
- Juan Gutiérrez – Elvira de San Vitores (15)
- Juan Gutiérrez Curiel – Catalina Pardo de Soria (7)
- Juan López Gallo (5) – Catalina Pardo Garrido
- Juan María de Miranda – María de Arce (13)
- Juan Martínez de Burgos – Constanza Rodríguez de Maluenda (8)
- Juan Pardo de Soria (8) – María Meléndez
- Juan Pardo Osorio – Catalina Bermúdez de Castro (5)
- Juan Pérez de Cartagena (4) – Leonor Pacheco de Escobar
- Juan Rodríguez de Miranda – Mencía de Pesquera (15)
- Juan Rodríguez de Salamanca Velasco (13) – María de Velasco
- Juan Rodríguez de Santa Cruz – Catalina Rodríguez de la Torre (17)
- Juan Vázquez de Acuña (2) – Mariana Francisca de Castro (5)
- Leonor de Castro (5) – Francisco de Miranda
- Lesmes de Astudillo Mazuelo (2) – Inés de Astudillo Mazuelo (no se ha localizado el parentesco)
- Lesmes de Mazuelo – Catalina de Astudillo Mazuelo (2)
- Lope de Castro – María de Polanco (5)
- Lope Pérez de Maluenda (8) – Isabel de Lerma
- Lope Rodríguez Gallo – Beatriz Gutiérrez (15)
- Lope Rodríguez Gallo de Castro (15) – Francisca de Salazar
- Lorenzo de Lerma (7) – María de San Vitores

- Luis de Acuña y Altamirano – Mariana de Acuña (2)
- Luis de Baeza y Mendoza – Ana María de Santo Domingo Manrique (3)
- Luis de Castro (5) – Beatriz de Béjar y Lerma
- Luis de Polanco – Catalina de Miranda (5)
- Luis de Salamanca (13) – Ana de Salamanca (13) distintas ramas sin conexión
- Luis de Salamanca (13) – Catalina de Salazar
- Luis de San Vítors Laso de la Vega (15) – Ana María de Castro y Gallo
- Luis del Castillo – Ana de Mendoza (8)
- Luis Sarmiento Barba de Campos (3) – Isabel de Castilla y Pesoa
- Luis Sarmiento de Mendoza – Catalina de Pesquera (15)
- Manuel Gutiérrez de Ayala – Luisa Enríquez (7)
- María Josefa de Meneses Riaño y Maluenda (12) – Pedro Antonio Vélez Ladrón de Guevara.
- Martín Alonso de Salinas – Catalina de Santa Cruz (5)
- Martín de Porres (13) – Isabel de la Peña
- Melchor de Brizuela Urbina y Vallejo (8) – Francisca de Castro y de la Torre
- Miguel de la Moneda – Casilda Teresa Gallo y Matanza (5) (13)
- Pedro de Acuña – Luisa de Castro (5)
- Pedro de Cartagena (4) – María de Rojas
- Pedro de la Torre – Ana de Bernuy (3)
- Pedro de Iantadilla (12) – María de Miranda
- Pedro de Melgosa – Isabel de Lerma (2)
- Pedro de Melgosa y Castro (5) – Isabel Alonso de Maluenda
- Pedro de Orense – Leonor Hurtado de Mendoza Cartagena (4)
- Pedro de Salamanca – Josine Pardo (5)
- Pedro de Salamanca Cerezo – Casilda Matanza Corquera Gallo (dos ramas distintas Salamanca)
- Pedro García de la Torre (17) – Catalina Martínez de Lerma
- Pedro Niño – Isabel de Castro (5)
- Pedro Niño de Castro – Casilda Gutiérrez de Maluenda Enríquez (8) (15)
- Pedro Núñez de Castro – Beatriz de Castro (5)

- Pedro Orense (9) – Leonor de Mendoza
- Pedro Pardo de Cela – Isabel de Castro (5)
- Pedro Ruiz de la Torre y Buitrón – Isabel Manrique (3)
- Pedro Sáenz de la Presa (11) – María Pérez de la Presa
- Pedro Sánchez de Miranda (9) – Isabel Rodríguez de Cisneros o Alonso de Burgos
- Rodrigo de Hoces y Córdoba – Josefa Alonso de Maluenda y San Vitores (8)
- Rodrigo de Lerma (I) (7) – Inés de Miranda
- Rodrigo Enríquez Osorio (5) – Teresa Osorio
- Rodrigo Jerónimo Portocarrero – Francisca de Castro Zúñiga y Andrade (5)
- Sancho de Salinas – Mencía López Gallo (5)
- Sebastián Fernández de Santa Cruz (5) (9) (13) – Antonia de Castro
- Sebastián Fernández de Santa Cruz (5) (9) (13) – Beatriz de Salinas
- Vicente de Cañas y Portocarrero (13) – María del Rosario Riaño

6.4. CONCLUSIONES FINALES.

En definitiva, esta investigación ha supuesto:

- Una revisión completa de toda la heráldica de época moderna en Burgos, en los más diversos formatos y manifestaciones artísticas.
- La puesta en valor de la heráldica y de los estudios realizados hasta el momento.
- El inventario y catalogación de la heráldica presente en la arquitectura civil y cívico-religiosa (colegios y hospitales) de la ciudad de Burgos entre 1450 y 1850.
- El análisis y la comparación de los dos armoriales medievales que conservamos en la ciudad, el *Libro de la Cofradía de los Caballeros de Santiago* y el *Armorial de la Cofradía de Nuestra Señora Santa María de Gamonal*.
- El desarrollo de 17 de los linajes presentes en la heráldica civil y cívico-religiosa en la ciudad de Burgos.
- La exposición de las numerosas relaciones de parentesco intra e inter dinástica observadas en el referido análisis y desarrollo de los 17 linajes descritos.
- La revisión y, en muchas ocasiones, rectificación de erratas toponímicas, de parentesco y/o de interpretación de las fuentes.

- La puesta en valor de la heráldica como ciencia historiográfica.

Con ello, se ha pretendido reconocer, analizar, valorar y acercar el estudio de esta heráldica para desarrollar futuras investigaciones a partir de una base científica y académica, procurando llevarla a cabo siempre desde el rigor, el respeto y la veracidad.

7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

7.1. FUENTES

Son los elementos esenciales de consulta para obtener información primaria, que nos permita conocer y completar los aportes que nos ofrece la bibliografía existente, y que no siempre es muy concisa en relación al lugar de donde obtienen sus datos. Estas fuentes son conservadas en multitud de archivos que hacen más compleja su consulta y puesta en relación. Han sido consultados los siguientes fondos en los varios archivos que se detallan a continuación.

7.1.1 ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BURGOS.

7.1.1.1 PROTOCOLOS NOTARIALES

7.1.1.1.1. S.XVI

- ESPINOSA, Pedro de. (1584).
 - 5558 Año 1580.
 - 5563 Año 1584.

- NANCLARES, Francisco de. (1583-1627).
 - 5800 Año 1583
 - 5909 Año 1584
 - 5910 Año 1585
 - 5911 Año 1586
 - 5912 Año 1587
 - 5913 Años 1589-1592

- 5914 Años 1592-1593
- 5915 Año 1593
- 5919 Años 1593-1598
- 5917 Año 1594
- 5918 Año 1595
- 5920 Año 1595
- 5921 Años 1595-1596
- 5922 Años 1595-1596
- 5924 Año 1597
- 5925 Año 1598
- 5926 Año 1598
- 5927 Año 1599
- ORTEGA DE LA TORRE FRÍAS, Juan. (1581)
 - 5716 Año 1581
- RAMÍREZ, Martín (1594-1596)
 - 6021 Años 1594-1596
- TORRE, Asencio de la. (1532-1554)
 - 5509 Año 1532
 - 5510 Año 1533
 - 5519 Año 1535
 - 5511 Año 1536
 - 5512 Años 1537-1532? (1542)

- 5519 Año 1537
- 5513 Año 1539
- 5514 Año 1540
- 5519 Año 1541
- 5518 Año 1544
- 5520 Años 1545-1546
- 5529 Año 1547
- 5521 Año 1547
- 5522 Año 1548
- 5527 Año 1548
- 5524 Año 1551
- 5523. Año 1551
- 5525 Año 1552
- 5526. Año 1553
- 5528 Año 1554
- VALENCIA, Diego de (1592).
 - 5830 Año 1592

7.1.1.1.2. S.XVII

- AGUAYO, Francisco de. (1669-1691).
 - 6727 Años 1669-1671
 - 6729 Años 1674-1675

- 6730 Años 1676-1677
- 6731 Años 1678-1680
- 6732 Años 1681-1683
- 6733 Años 1684-1691
- AGUIRRE, Sebastián de. (1670-1673).
 - 6734 Años 1670-1673
- ALONSO CARRASCO, Tomás. (1618-1625).
 - 6319 Años 1618-1625
- ARCE, Mateo de (1668-1672).
 - 6726 Años 1668-1672
- BAJO DE ZAMORA, Antonio (1604-1635).
 - 6151 Años 1604-1608
 - 6150 Años 1604-1629
 - 6152 Años 1609-1610
 - 6153 Años 1611-1612
 - 6154 Años 1613-1614
 - 6155 Años 1615-1616
 - 6156 Años 1617-1618
 - 6157 Año 1619
 - 6158 Año 1620
 - 6159 Año 1621
 - 6160 Año 1622

- 6161 Año 1623
- 6162 Año 1624
- 6163 Años 1625 – 1626
- 6164 Años 1627-1628
- 6165 Año 1629
- CASTAÑEDA, Juan de (1611-1612).
 - 6275 Años 1611-1612
- GARCÍA RUIZ, Manuel (1689-1699).
 - 6912 Años 1689-1699
- ARLANZÓN, RUIZ y Otros (1620).
 - 8389/3 Año 1620
- IBAÑEZ VARONA, Domingo. (1699).
 - 6921 Año 1699.
- NANCLARES, Francisco de. (1583-1627).
 - 5928 Año 1600
 - 5931 Año 1602
 - 5932 Año 1602
 - 5933 Año 1603
 - 5934 Año 1603
 - 5935 Año 1603
 - 5936 Año 1604
 - 5937 Año 1604

- 5938 Año 1604
- 5939 Año 1605
- 5940 Año 1605
- 5941 Año 1606
- 5942 Año 1606
- 5943 Año 1606
- 5944 Año 1607
- 5946 Año 1608
- 5947 Año 1608
- 5948 Año 1609
- 5949 Año 1609
- 5951 Años 1609-1611
- 5952 Año 1611
- 5953 Año 1611
- 5954 Años 1611-1612
- 5955 Año 1612
- 5956 Año 1612
- 5959 Año 1614
- 5960 Año 1615
- 5961 Año 1616
- 5965 Año 1619
- 5966 Años 1618-1619

- 5967 Año 1622
- 5968 Año 1623
- 5969 Años 1623-1624
- 5971 Año 1624
- 5973 Año 1625
- 5978 Años 1625-1626
- 5975 Años 1625-1626
- 5974 Año 1626

7.1.1.1.3. S.XVIII

- ALONSO DE ILLERA, Bernardo (1754-1788).
 - 7188 Años 1754-1762
 - 7189 Años 1763-1766
 - 7190 Años 1767-1771
 - 7191 Años 1772-1774
 - 7192 Años 1775-1777
 - 7193 Años 1778-1782
 - 7194 Años 1783-1788
- ALONSO DE SOTO, Cristóbal (1752-1786).
 - 7152 Años 1752-1761
 - 7153 Años 1760 -1765
 - 7158 Años 1762- 1765

- 7154 Años 1766-1770
- 7159 Años 1766-1773
- 7155 Años 1771-1776
- 7160 Años 1774-1779
- 7156 Años 1777-1778
- 7161 Años 1780-1786
- 7157 Años 1782-1786
- **ÁLVAREZ, Jacinto (1747-1780)**
 - 7113 Años 1747-1751
 - 7114 Años 1752-1755
 - 7115 Años 1756-1758
 - 7116 Años 1759-1760
 - 7117 Años 1761-1762
 - 7118 Años 1763-1764
 - 7119 Años 1765-1766
 - 7120 Años 1767-1768
 - 7121 Años 1769-1770
 - 7124 Años 1770-1774
 - 7122 Años 1771-1772
 - 7123 Años 1773-1774
 - 7125 Años 1775-1776
 - 7126 Años 1777-1778

- 7127 Años 1779-1780
- ÁLVAREZ, Julián (1760-1800).
 - 7268 Años 1760-1793
 - 7265 Años 1768-1789
 - 7264 Años 1774-1776
 - 7266 Años 1790-1799
 - 7267 Años 1799-1800
- ÁLVAREZ, Pedro (1714-1721).
 - 6984 Años 1714-1721
- ALVILLOS, Juan de (1748-1771).
 - 7134 Años 1748-1771
- ARCHONA, José de (1761-1786).
 - 7196 Años 1761-1765
 - 7197 Años 1766-1777
 - 7198 Años 1779-1786
- ARNAIZ, Ángel (1752-1801).
 - 7164 Años 1752-1756
 - 7165 Años 1757-1761
 - 7166 Años 1762-1763
 - 7167 Años 1764-1765
 - 7168 Años 1766-1767
 - 7169 Años 1768-1769

- 7170 Años 1768-1772
- 7171 Años 1772-1773
- 7172 Años 1774-1775
- 7173 Años 1776-1777
- 7174 Años 1778-1779
- 7175 Años 1780-1781
- 7176 Años 1782-1783
- 7177 Años 1784-1785
- 7178 Años 1786-1787
- 7179 Años 1788-1789
- 7180 Años 1790-1791
- 7181 Años 1792-1793
- 7182 Años 1794-1795
- 7183 Años 1796-1797
- 7184 Años 1798-1799
- BARCO, Pedro del (1762-1795).
 - 7200 Años 1762-1775
 - 7201 Años 1776-1788
 - 7202 Años 1789-1795
- BUSTO, Agustín de (1728-1763).
 - 7065 Años 1728-1751
 - 7066 Años 1752-1763

- CALLEJA UGARTE, Matías (1703-1722).
 - 6953 Años 1703-1722
 - 6954 Años 1709-1712
 - 6955 Años 1715-1719
 - 6956 Años 1721-1722
- CARRERAS FERNÁNDEZ, Lucas (1708-1721).
 - 6975 Años 1708-1721
- CASTRO GARCÍA, Manuel de (1792-1804).
 - 7300 Años 1792-1804
- CIEZA CASTAÑEDA, Juan (1703-1743).
 - 6952 Años 1703-1743
- CORTÉS DEL VALLE, Santiago (1761-1785).
 - 7199 Años 1761-[1765-1781]-1785
- ESTEFANÍA, Manuel de (1779-1788).
 - 7270 Años 1779-1788
- FERNÁNDEZ CORMENZANA, Diego (1733-1759).
 - 7073 Años 1733-1734
 - 7074 Año 1735
 - 7075 Años 1736-1737
 - 7076 Año 1738
 - 7077 Años 1739-1740

- 7079 Años 1744-1746
- 7080 Años 1747-1748
- 7081 Años 1749-1751
- 7082 Años 1755-1759
- FERNÁNDEZ DEL CAMPO, Manuel (1717-1721).
 - 6986 Años 1717-1721
- FERNÁNDEZ GUILARTE, José (1700-1717).
 - 6891 Año 1700
 - 6892 Año 1701
 - 6893 Año 1702
 - 6894 Año 1703
 - 6895 Año 1704
 - 6896 Año 1705
 - 6897 Año 1706
 - 6898 Año 1707
 - 6899 Año 1708
 - 6900 Año 1709
 - 6901 Año 1710
 - 6902 Año 1711
 - 6903 Año 1712
 - 6904 Año 1713
 - 6905 Año 1714

- 6906 Año 1715
- 6907 Año 1716
- 6908 Año 1717
- FERNÁNDEZ GUILARTE (Hijo), Juan Antonio (1718-1768).
 - 6988 Año 1718
 - 6987 Años 1718-1719
 - 6989 Año 1719
 - 6990 Año 1720
 - 6991 Año 1721
 - 6992 Año 1722
 - 6993 Año 1723
 - 6994 Año 1724
 - 6995 Año 1725
 - 6996 Año 1726
 - 6997 Año 1727
 - 6998 Año 1728
 - 6999 Año 1729
 - 7000 Año 1730
 - 7001 Año 1731
 - 7002 Año 1732
 - 7003 Año 1733
 - 7004 Año 1734

- 7005 Año 1736
- 7006 Año 1737
- 7007 Año 1739
- 7008 Año 1741
- 7009 Año 1742
- 7010 Año 1743
- 7011 Año 1745
- 7012 Año 1746
- 7013 Año 1747
- 7014 Año 1748
- 7015 Año 1749
- 7016 Año 1750
- 7017 Año 1751
- 7018 Año 1752
- 7019 Año 1754
- GANDÍA, Juan Francisco de (1700-1712).
 - 6875 Años 1700-1701
 - 6876 Años 1702-1703
 - 6877 Años 1704-1705
 - 6878 Año 1705
 - 6879 Años 1706-1708
 - 6880 Años 1709-1712

- GARCÍA DE LA PENILLA, Juan Francisco (1717-1731).
 - 6985 Años 1717-1731.

- GARCÍA MANRIQUE, Alonso (1700-1726).
 - 6798 Año 1700
 - 6799 Año 1701
 - 6800 Año 1702
 - 6801 Año 1703
 - 6802 Año 1704
 - 6803 Año 1705
 - 6804 Año 1706
 - 6805 Año 1707
 - 6806 Año 1708
 - 6807 Año 1709
 - 6808 Año 1710
 - 6809 Año 1711
 - 6810 Año 1712
 - 6811 Año 1713
 - 6812 Año 1714
 - 6813 Año 1715
 - 6814 Año 1716
 - 6815 Año 1717
 - 6816 Año 1718

- 6817 Año 1719
- 6818 Año 1720
- 6819 Año 1721
- 6820 Años 1722-1726
- GARCÍA RUIZ, Manuel (1689-1708).
 - 6912 Años 1689-1708
- GAUNA Y GALARZA, Juan Antonio (1731-1732).
 - 8389 Años 1731-1732
- GONZÁLEZ, Laureano (1783-1811).
 - 7270 Años 1783-1811
- GUADILLA, José (1747-1790).
 - 7128 Años 1747-1761
 - 7129 Años 1762-1769
 - 7130 Años 1770-1771
 - 7131 Años 1772-1780
 - 7132 Años 1781-1787
 - 7133 Años 1789-1790
- GUTIÉRREZ, Manuel (1718-1724).
 - 7034 Años 1718-1724
- HERRERA, José Antonio (1729-1761).
 - 7068 Años 1729-1741
 - 7069 Años 1742-1761

- HONTORIA, Domingo (1757-1796).
 - 7195 Años 1757-1796
- HUIDOBRO Y GAROÑA, Diego de (1712-1720).
 - 6949 Años 1712-1720
- HURTADO DE SARACHO, Agustín (1729-1731).
 - 7067 Años 1729-1731
- IBÁÑEZ VARONA, Domingo (1699-1740).
 - 6921 Años 1699-1702
 - 6922 Año 1703
 - 6923 Año 1704
 - 6924 Años 1705-1706
 - 6925 Año 1707
 - 6926 Año 1708
 - 6927 Año 1709
 - 6928 Año 1710
 - 6929 Año 1711
 - 6930 Año 1712
 - 6931 Año 1713
 - 6932 Años 1714-1717
 - 6933 Años 1718-1719
 - 6934 Años 1720-1722
 - 6935 Año 1723

- 6936 Años 1724-1725
- 6937 Años 1726-1727
- 6938 Años 1728-1729
- 6939 Años 1730-1731
- 6940 Años 1732-1733
- 6941 Años 1734-1735
- 6942 Años 1736-1737
- 6943 Años 1738-1739
- 6944 Año 1740
- 6948 Años 1699-1740
- INCLÁN, Francisco (1744-1746).
 - 7112 Años 1744-1746
- ITURRIAGA, Manuel Silvestre (1752-1773).
 - 7144 Años 1752-1773
 - 7145 Años 1762-1773
- LADRÓN DE GUEVARA, Antonio (1712-1716)
 - 6915 Años 1712-1716
- MAESTRE, José (1727-1751).
 - 7058 Años 1727-1733
 - 7059 Años 1734-1736
 - 7060 Años 1737-1739
 - 7061 Años 1740-1742

- 7062 Años 1743-1745
- 7063 Años 1746-1748
- 7064 Años 1749-1751
- MANRIQUE SARAVIA, Bernardo (1741-1761).
 - 7107 Años 1741-1754
 - 7108 Años 1755-1756
 - 7109 Años 1757-1761
- MANRIQUE SARAVIA, Cayetano (1722-1753).
 - 7036 Años 1722-1726
 - 7037 Años 1727-1729
 - 7038 Año 1730
 - 7039 Años 1731-1732
 - 7040 Año 1733
 - 7041 Años 1734-1735
 - 7042 Años 1736-1737
 - 7043 Años 1738-1739
 - 7044 Años 1740-1742
 - 7045 Años 1743-1744
 - 7046 Años 1745-1746
 - 7047 Años 1748-1749
 - 7048 Años 1749-1750
 - 7049 Años 1751-1753

- MARISCAL, Vicente de (1789-1802).
 - 7291 Años 1789-1796
 - 7292 Año 1797
 - 7293 Años 1798-1802
- MARTÍN ANTÓN, Rafael (1799-1804).
 - 7313 Años 1799-1804.

7.1.1.1.4. S.XIX

- ARNAIZ, Ángel (1752-1801).
 - 7185 Años 1800-1801.
- CASTRO GARCÍA, Manuel de (1792-1804).
 - 7300 Años 1792-1804.
- MARISCAL, Vicente de (1789-1803).
 - 7293 Años 1800-1803.
- MARTÍN ANTÓN, Rafael (1801-1804).
 - 7313 Años 1801-1804.

7.1.2 ARCHIVO HISTÓRICO DE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS.

7.1.2.1 FONDO CATASTRO DE ENSENADA

- **CE-337-** *Autos y Respuestas Generales de Burgos y sus cuatro Barrios de Villatoro, Cortes, Villímar y Villagonzalo Arenas, Monasterio Real de las Huelgas y Hospital del Rey.*

- **CE-338-** *Libro mayor de lo raiz correspondiente al estado seglar de Burgos y sus cuatro Barrios de Villatoro, Cortes, Villimar y Villagonzalo de Arenas, Monasterio Real de las Huelgas y Hospital del Rey. Tomo 1º.*
- **CE-339-** *Libro mayor de lo raiz y personal del estado seglar de Burgos y sus cuatro Barrios de Villatoro, Cortes, Villimar y Villagonzalo de Arenas, y Monasterio Real de las Huelgas y Hospital del Rey. Tomo 2º y último. Libro mayor de cabezas de casa y familiar correspondiente al estado seglar.*
- **CE-344-** *Memoriales de seglares de Burgos y sus cuatro Barrios de Villatoro, Cortes, Villimar y Villagonzalo de Arenas, Monasterio Real de las Huelgas y Hospital del Rey. Tomo I.*
- **CE-345-** *Memoriales de seglares de Burgos y sus cuatro Barrios de Villatoro, Cortes, Villimar y Villagonzalo de Arenas, Monasterio Real de las Huelgas y Hospital del Rey. Tomo II.*
- **CE-346-** *Memoriales de seglares de Burgos y sus cuatro Barrios de Villatoro, Cortes, Villimar y Villagonzalo de Arenas, Monasterio Real de las Huelgas y Hospital del Rey. Tomo III.*
- **CE-347-** *Memoriales de seglares de Burgos y sus cuatro Barrios de Villatoro, Cortes, Villimar y Villagonzalo de Arenas, Monasterio Real de las Huelgas y Hospital del Rey. Tomo IV.*

7.1.2.2 FONDO CONDES DE BERBERANA

- **H0-54-** *Memorial ajustado del pleito y concurso de acreedores formado a los bienes de Diego Antonio de Lerma, vecino de Béjar, que proceden de los mayorazgos fundados por Diego de Soria y Catalina de Maluenda, vecinos de Burgos (copia simple). 07-04-1702 / 14-09-1702.*
- **H0-84-** *Testamento de Alonso de Castro y su mujer, Beatriz de Matanza, vecinos de Burgos. 25-06-1581.*

- **H0-97-** *Certificación de armas de los apellidos Vega y Concha, por Juan Antonio de Hoces Sarmiento, rey de armas. 17-08-1737.*
- **H6-2-** *Privilegio de Carlos I a los Antolínez de Burgos para que añadiesen a su escudo de armas un águila negra. 12-02-1533.*
- **H6-5-** *Certificación de descendencia y linaje de los Alonso Antolínez de Burgos, y de las armas de su escudo dado por Diego de Urbina, rey de armas. 11-11-1586.*
- **H6-6-** *Títulos de Consejo del Real Consejo de Órdenes librados a favor de Antonio de Riaño y Salamanca. 17-10-1648 / 29-08-1674.*
- **H6-7-** *Información a pedimento de Antonio de Lantadilla Vela, hijo de Pedro de Lantadilla y Cathalina Vela, de la limpieza de sangre y buen linaje de los abuelos paternos y maternos. Por testimonio de Juan de Isla (01-01-1541 / 08-08-1545.*
- **H6-8-** *Certificación de ingreso en la Orden de Santiago de Pedro de San Zoles Santa Cruz. Dado por Francisco Díaz de Quevedo, escribano de dicha orden. 01-02-1624.*
- **H6-9-** *Título de Alcalde Mayor de la Moneda de Burgos a favor de Juan de San Zoles. 15-06-1481.*
- **H6-10-** *Certificación del linaje y armas de los San Zoles de Burgos y de Toledo que dio Diego de Urbina, rey de armas de su Majestad. 10-08-1595.*
- **H6-12-** *Títulos de Caballeros de las Órdenes de Santiago y Calatrava, de miembros de la Casa de Cayetano Francisco de Arriaga. 27-12-1619 / 17-07-1668.*
- **H6-13-** *Títulos de Alcalde Mayor de Burgos de Francisco López de Arriaga. 13-01-1616 / 07-01-1803.*

- **H6-14-** *Títulos de canonicatos (canongías) de la Santa Iglesia de Burgos y Toledo y de capellán de los Reyes Nuevos de Toledo, a favor de Pedro de Arriga y Zuazo. 06-11-1643 / 07-07-1673.*
- **H6-17-** *Títulos de Corregidor y Capitán de guerra de Diego Luis de Arriaga. 27-09-1725 / 01-01-1726.*
- **H6-19-** *Noticias de los Santa Cruz, de Villadiego. 01-01-1500 / 14-03-1803.*
- **H6-21-** *Auto a favor de Pedro de Miranda Salón para que administre la persona y bienes de Álvaro Pérez de Losada. Cuentas que dio Pedro de Miranda a Álvaro Pérez de Losada del tiempo de la tutela y curaduría. Por testimonio del escribano Bartolomé Gallo. 20-11-1601 / 01-12-1601.*
- **H6-23-** *Provisión de la demanda de Pedro Niño de Castro y Casilda Gutiérrez de Maluenda, su mujer, contra Diego de San Vitores de la Portilla, sobre mayorazgo. 21-08-1648.*
- **H6-24-** *Tanto auténtico de una ejecución que Gaspar de Santamaría de Torquemada siguió contra María de Gamarra. 1618.*
- **H6-24-** *Escrituras de arriendo de heredades y edificios. Años 1780-1817.*
- **H6-24-** *Real Cédula de Su Majestad año 1764 confirmando la posesión de la villa de Berberana. Año 1764.*
- **H6-25-** *Cuenta de todos los instrumentos de Francisca Javiera de Hoces y Salamanca. Año 1793.*
- **H6-25-** *Fundación del beneficio y capellanía de San Zuil de la que es patrón el señor conde de Berberana, como legítimos sucesor del fundador. Año 1609.*
- **H6-25-** *Pago de la renta de 50 ducados a Leonor y María de Salamanca, por su hermano Juan Rodríguez de Salamanca Velasco. 25-02-1665.*
- **H6-25-** *Pleito por la sucesión de la capellanía fundada por Fausta Dionisia Lazcano en San Ildefonso. Años 1665-1674.*

- **H6-25-** *Poder de Juan Rodríguez de Salamanca Velasco y su mujer Inés Jerónima Vélez de Salamanca y Girón a García Antonio de Lerma Botello y Pedro de Amasa, para cobrar la renta y administración de la dehesa denominada Chistes. Año 1668.*
- **H6-25-** *Probanza de Diego y Jerónimo de San Vitores de la Portilla como hijos de Diego Alonso de San Vitores de su ascendencia y posesión de la casa solar y heredades en el lugar de San Vitores en la merindad de Trasmiera. Año 1620.*
- **H6-25-** *Provisión real de Felipe IV a Antonio de Salamanca. 29-12-1637 / 16-01-1638.*
- **H6-25-** *Sobre la sucesión del patronato del Colegio e Iglesia de San Lorenzo, antes llamado San Salvador a favor de Francisca Javiera de Hoces y Salamanca.*
- **H6-25-** *Sucesión en los vínculos y mayorazgos fundados por Diego Alonso San Vitores de la Portilla, marido de Susana de Fransarsent, en Francisca Javiera de Hoces y Salamanca.*
- **H6-25-** *Títulos de patronato y fundación de capellanía que fundó Fausta Dionisia de Lezcano, mujer de Juan Rodríguez de Salamanca, en su capilla del convento de San Ildefonso de la ciudad de Burgos, después patrón Juan Rodríguez de Salamanca Velasco, señor de la villa de Berbera(na) y los sucesores en su casa y mayorazgo. Año 1674.*
- **H6-25-** *Tanto autentico de un pleito que d. Juan de Santa María Torquemada, sucesor en el mayorazgo que vacó por muerte de d. Gaspar de Santa María Torquemada, canónigo en la Santa Iglesia de esta ciudad de Burgos siguió contra la persona y bienes de d. Álvaro de Yerba Pimentel, segundo marido de d^a. María de Gamarra, de quien quedó por testamentario, y heredero por ciertas escrituras de censo y otros bienes, que decía eran pertenecientes a dicho mayorazgo, y habiendo tomado*

posesión de ella el dicho d. Juan, en virtud de Auto de la Justicia Real de esta ciudad en las pertenencias de los lugares que adentro se especifican para llevar dichos autos a la Real Chancillería de Valladolid, en virtud de su Real Provisión, sacó dicho tanto de pleito. Año 1628.

- **H6-25-** *Venia en forma para Juan Rodríguez de Salamanca, vecino de la ciudad de Burgos. 26-09-1605.*
- **H6-26-** *Privilegio de juro a favor de Alonso Rodríguez de Santa Cruz, hijo de Alonso Salamanca Santa Cruz e Isabel de Miranda. 17-12-1594.*
- **H6-27-** *Privilegio de Juro d. Lorenzo Rodríguez de Santa Cruz y demás sucesores en su mayorazgo 70.000 de juro al quitar a 20 el millar, en los puertos secos de Castilla. Toca al mayorazgo que fundó d. García de Santa Cruz y Salamanca, abad que fue de Foncea. 30-04-1615.*
- **H6-29-** *Privilegio de juro a favor de Francisco de Salamanca sobre las alcabalas de Villasilos. 30-06-1562.*
- **H6-30-** *Privilegio de Juro Miguel de Salamanca, perteneciente al mayorazgo de doña Constanza Pardo, mujer del dicho d. Miguel. 04-08-1565.*
- **H6-34-** *Escritura de compraventa de un censo propiedad de Juan de Orna, platero, e Isabel de Rozas, a favor de Álvaro de la Torre. 03-03-1530 / 26-05-1606.*
- **H6-37-** *Juana Rodríguez de Maluenda da a renta unas casas con un corral que tiene en el Arrabal de la Vega, a la calle de San Cosme, a Martín de Hozana y su mujer Teresa de Valdivielso. 29-01-1501.*
- **H6-41-** *Carta de reparación otorgada por Juana Rodríguez de Maluenda, mujer que fue de Diego Alonso de Burgos, de unas casas con su corral y medio pozo que tiene en el Arrabal de la Vega dadas en renta a Juan Ordóñez y Sancha López su mujer. 10-08-1497.*

- **H6-43-** *Obligación otorgada por Alvar Rodríguez de Maluenda a favor de Diego de Burgos sobre el abono de 450 maravedís por el casamiento con Juana Rodríguez de Maluenda. 26-01-1449.*
- **H6-45-** *Compromiso por escritura otorgada en Burgos ante Juan González de Villanueva, escribano de su número, entre Diego Hurtado de Mendoza y Diego Alonso de Maluenda, sobre los lugares de Modúbar de Calanes y Modúbar de la Cuesta. 17-09-1472.*
- **H6-51-** *Licencia para decir misa en oratorio a pedimento de Diego de San Vitores de la Portilla. Contiene también extractos de inscripciones de bautismo de tres de sus hijas: [en realidad son parientes pero no sus hijas] Ana, Susana y Ana Jerónima. 10-10-1592 / 02-05-1650 / 28-05-1714.*
- **H6-64-** *Escritura de compraventa de dos casas, un corral, una tierra, eras y pajares en Zael, propiedad de María de Zael y Catalina de Zael, a favor de Francisco de Gauna, por testimonio de Asensio de la Torre, escribano del número de Burgos. 04-09-1543.*
- **H6-71-** *Razón de las obras ejecutadas en casas y demás posesiones del Conde de Berberana en Burgos y pueblos. 30-10-1812 / 19-03-1815.*
- **H6-77-** *Convenio entre el Conde de Berberana y el Concejo de la villa de Arcos sobre la disputa ocurrida en los niveles de los canales del molino de Caldavilla en término de dicho lugar, propio del conde, ante el escribano Vicente de Santa María. 12-12-1819 / 05-01-1820.*
- **H6-79-** *Árbol genealógico de Rafael Gil y Francisca de Salamanca, su mujer. 01-01-1700 / 31-12-1700.*
- **H6-88-** *Ratificación de censo perpetuo que otorgó Miguel de Salamanca, vecino de Burgos, a favor del monasterio de San Juan de Burgos, 27-08-1557.*

- **H6-89-** *Lope Alonso de Maluenda da a censo al Concejo y vecinos de Rioseras sus propiedades en dicho lugar, ante el escribano Juan García Manzanedo, 11-06- 1614.*
- **H6-90-** *Censo perpetuo otorgado por el Concejo y vecinos de la villa de Arcos a favor de Juan de Teza e Isabel de Sedano, su mujer, ante el escribano Juan García. Contiene la retención hecha por Alonso de Maluenda, abad de Foncea, al dicho Juan de Teza y su mujer. 09-12-1530.*
- **H6-94-** *Pedimento de León de Miranda, hijo de Juan de Miranda y Francisca de Vivero, vecinos de Valladolid, de sus derechos al mayorazgo fundado por sus padres. 09-02-1598.*
- **H6-97-** *Testimonio del traslado de los restos de Gonzalo de Salamanca y Juana de Quijano, su mujer, a la capilla fundada por Francisco y Alonso de Salamanca, en el monasterio de San Ildefonso de Burgos, ante el notario Antonio López. 31-01-1581.*
- **H6-98-** *Testimonio dado por Pedro de Tapia, escribano del Pedrosa de Río Úrbel, ante la petición de vecindad en Rioseras formulada por Diego Alonso de Maluenda. 21-07-1577.*
- **H6-99-** *Testimonio del enterramiento de Juan de San Zoles en la Capilla Mayor de la Parroquia de Santiago de la Fuente de Burgos, por testimonio del escribano Diego de Valencia. 19-11-1593.*
- **H6-103-** *Escritura de emancipación en la patria potestad de Joaquín Antonio de Arriaga y Salamanca. 27-06-1777.*
- **H6-104-** *Relación del Mayorazgo fundado por Pedro Varona en Villangómez y otros lugares y genealogía de la familia. 01-01-1700 / 31-12-1700.*
- **H6-106-** *Adjudicación de bienes muebles a María Ana de Arriaga y Salamanca por muerte de su padre Cayetano Francisco de Arriaga. 13-11-1779.*

- **H6-109-** *Información de legitimidad y nobleza de Antonio Mariano Gil Delgado. 26-11-1774 / 10-12-1774.*
- **H6-111-** *Plano de la casa en Arroyal de Rafael Gil Delgado y Francisca Antonia Rodríguez de Salamanca. 01-01-1700 / 31-12-1700.*
- **H6-113-** *Informe de una sentencia declarando hija natural de Joaquín Arriaga a Camila. 01-01-1795 / 31-12-1795.*
- **H6-120-** *Copia de la fundación de Mayorazgo de Fernán Sánchez de Velasco en Berberana por testimonio del escribano del número Rui Sánchez. Contiene testamento. 16-07-1470 / 20-11-1614.*
- **H6-122-** *Ejecutoria a favor de Fray Cristóbal de Miranda, religioso profeso en el convento de San Pablo, en el pleito que litigó con Juan de Matanza y Corcuera y otros consortes sobre la sucesión del vínculo y aniversario fundado por Juan de Maluenda, abad de Foncea. 30-10-1709 / 14-11-1709.*
- **H6-123-** *Venta Real de un censo perpetuo otorgada por el Concejo de Arcos a favor de Juan Alonso de Maluenda, Abad de Foncea, sobre casas y huerta en dicho lugar, ante Juan García, escribano de Arcos. 19-02-1531.*
- **H6-124-** *Venta Real a favor de Juan Alonso de Maluenda, Abad de Foncea, otorgada por Juan de Burgos y Diego Ruiz de Rada, vecinos de Arcos, de una casa y huerta sita en dicho lugar, ante Francisco de Llerena, escribano del número de Burgos. 22-06-1532.*
- **H6-126-** *Escritura de venta otorgada por Alonso de Astudillo a favor de García de Salamanca, Abad de Foncea, de las heredades y viñas de Arcos y circunvecinos. 01-01-1547 / 31-12-1547.*
- **H6-127-** *Venta Real a favor de Juan Alonso de Maluenda, Abad de Foncea, otorgada por el Concejo y vecinos de Arcos de unas casas y pajar cerca de dicha, ante el escribano Juan García. 28-06-1536.*

- **H6-129-** *Censo otorgado por el Concejo de Arcos a favor de Sebastián de Salamanca, ante Juan García, escribano del Concejo de dicha villa. 30-12-1530.*
- **H6-130-** *Escritura de compraventa de dos viñas en Arcos propiedad de Juan Antón y su mujer María Saiz a Juan Alonso de Maluenda, Abad de Foncea, ante Francisco de Llerena, escribano de Burgos. 07-11-1534.*
- **H6-131-** *Escritura de venta que otorgó Juan de Burgos, vecino de Arcos, de unas casas con su corral y colar de casa sitas en dicha villa, a favor de Juan Alonso de Maluenda, Abad de Foncea, por testimonio de Juan García, escribano público de S. M. 02-07-1527.*
- **H6-132-** *Escritura de compraventa de una casa, corrales, pajares y huerta en Arcos, propiedade de José de Araiz Hera y Gaztelu y Manuela María de Miranda y San Zoles, a favor de José de Miranda y San Zoles, por testimonio del escribano Alonso García Manrique. 27-11-1690.*
- **H6-133-** *Escritura de dejación de censo otorgada por Alonso Gil a favor de García de Salamanca sobre heredades en Arcos. 09-12-1547.*
- **H6-134-** *Ratificación de censo perpetuo enfitéutico otorgado por Alonso Gil, vecino de Arcos, a favor de García de Salamanca, Abad de Foncea, sobre propiedades en Arcos, por testimonio de Juan García, escribano público del Rey. 21-02-1547.*
- **H6-135-** *Escritura otorgada por Alonso de Salamanca Santa Cruz a favor de la Capilla de la Visitación de la Catedral de Burgos sobre la memoria fundada por Juan Alonso de Maluenda, Abad de Foncea. 23-12-1558.*
- **H6-136-** *Posesión dada a Alonso de Astudillo por la justicia de Arcos de diferentes casas y tierras que tenían a censo el Concejo de Arcos, por testimonio de Juan García. 22-11-1546.*
- **H6-137-** *Auto de posesión a Antonio Mariano Gil Delgado del aniversario fundado por Juan Alonso de Maluenda. 22-08-1835.*

- **H6-138-** *Isabel de Lerma, mujer de Gonzalo de Lerma, recibe de Juan Alonso de Maluenda, en nombre del Concejo de Arcos cierta cantidad por quitar ciertos censos. 18-02-1539.*
- **H6-139-** *Hernán García, vecino de Arcos, vende a Juan Alonso de Maluenda, un corral, en dicha villa, ante el escribano Juan García. 18-02-1541.*
- **H6-141-** *Venta Real otorgada por Hernán García, vecino de Arcos, a favor de Juan Alonso de Maluenda, Abad de Foncea, de unas casas sitas en Arcos, huerta y casas, ante el escribano Juan García. 01-03-1542.*
- **H6-142-** *Heredades y bienes en Arcos y otros pueblos cercanos de la Fundación del Abad de Foncea, Juan Alonso de Maluenda y agregaciones de su sobrino García de Salamanca. 01-01-1532.*
- **H6-143-** *Escritura de compraventa de una viña en Arcos propiedad de Juan de Mayor a favor de Juan Alonso de Maluenda, ante el escribano Juan García. 11-11-1531.*
- **H6-144-** *Escritura de compraventa de una viña en Arcos propiedad de Juan de Ortega al Abad de Foncea, ante el escribano Juan García. 26-10-1533.*
- **H6-145-** *Escritura de compraventa de una tierra en Arcos propiedad de Alonso de Madrigal de Juan Alonso de Maluenda, por testimonio del escribano Juan García. 27-07-1531.*
- **H6-146-** *Escritura de compraventa de una tierra en Arcos propiedad de Pedro de Ceballos a Juan Alonso de Maluenda, ante el escribano Francisco de Llerena. 20-08-1527.*
- **H6-147-** *Escritura de compraventa de una tierra en Arcos propiedad de Juan de Revilla y Teresa de Madrigal a Juan Alonso de Maluenda, ante el escribano Juan García. 25-04-1537.*

- **H6-148-** *Escritura de compraventa de unas casas y corral en Arcos, propiedad de Alonso Gil a favor de Juan Alonso de Maluenda, ante el escribano Juan García. 12-06-1525.*
- **H6-149-** *Escritura de compraventa de una viña en Arcos propiedad de Alonso de Salas y María García, su mujer, a favor de Juan Alonso de Maluenda, ante el escribano Juan García. 29-03-1531.*
- **H6-151-** *Escritura de compraventa de una tierra en Arcos propiedad de Pedro de Saldobal, vecino de Villagonzalo Pedernales, a Juan Alonso Maluenda, ante el escribano Juan García. 03-12-1542.*
- **H6-152-** *Relación individual de las escrituras de la hacienda de Alonso de Astudillo en la villa de Arcos que parece recayó en García de Salamanca, ante el escribano Juan García. 04-01-1547.*
- **H6-153-** *Escritura de compraventa de casas y corral propiedad de Juan Alonso de Maluenda, compradas a Francisco de Colmenares y su esposa Isabel, ante el escribano Juan García. 24-01-1542.*
- **H6-154-** *Posesión que del vínculo fundado por Juan Alonso de Maluenda, abad que fue de Foncea, tomó Cristóbal de Miranda en Arcos y Villariego, con el término redondo de Santibáñez. 26-11-1709 / 02-08-1721.*
- **H6-155-** *Certificación del inventario de papeles del vínculo fundado por Juan Alonso de Maluenda, a petición del administrador del Conde de Berberana. 20-02-1836.*
- **H6-158-** *Traslado de mandato de la justicia ordinaria de esta ciudad a pedimento de García de Salamanca vecino de ella, de la escritura de agregación y acrecentamiento de mayorazgo que otorgó el licenciado Francisco de Salamanca su padre [...]. 10-02-1554 / 06-05-1603.*
- **H6-159-** *Escritura de agregación e incorporación de mayorazgo que otorgó d. Juan Rodríguez de Salamanca, hijo legítimo de los señores d. Francisco de Salamanca y doña Beatriz Pardo, su mujer, difuntos vecinos que fueron*

de esta ciudad y poseedor del mayorazgo que fundó el licenciado Francisco de Salamanca, oidor que fue de Sevilla, señor de las torres de Arroyal y doña Clara de Mazuelo su mujer. [...].08-05-1612.

- **H6-160-** *Donación de Andrés de Cañas Frías y su mujer Leonor de Salamanca a su hija Catalina de Cañas Frías, de bienes de Catalina de Frías, madre del donante. 08-04-1596.*
- **H6-161-** *Escritura de donación entre Francisco de Salamanca y su mujer Clara de Mazuelo a favor de sus hijos Gonzalo y Pedro de Salamanca de la mitad de sus heredades en Arroyal, ante Jerónimo del Río, escribano del número de Burgos. 07-11-1521.*
- **H6-162-** *El convenio de la Santísima Trinidad de Burgos, se aparta de derecho y acciones que pudiera tener Francisco de Salamanca, religioso en dicho convento, en los bienes y mayorazgos fundados por Francisco de Salamanca y Clara de Mazuelo. 03-01-1541.*
- **H6-163-** *Mandamiento de los provisores del Arzobispado de Burgos para trasladar de la parroquia de Arroyal al convento de San Ildefonso de Burgos los restos de Francisco de Salamanca. 01-01-1592 / 31-12-1592.*
- **H6-164-** *Posesión de los vínculos y mayorazgo fundados por Francisco de Salamanca y Clara de Mazuelo a Rafael Antonio Gil Delgado y Francisca Antonia Rodríguez de Salamanca. 09-01-1749.*
- **H6-165-** *Traslado simple del inventario hecho por Francisco de Salamanca de los bienes muebles que quedaron a la muerte de su mujer Clara de Mazuelo, ante el escribano Gregorio de Mena. 04-10-1541 / 20-12-1541.*
- **H6-166-** *Escritura de fundación de mayorazgo que en virtud de facultad real librada por el señor rey d. Carlos en Valladolid 17-05-1527 otorga licencia a Francisco de Salamanca y a d. Clara de Mazuelo su mujer [...].17-05-1527 / 26-04-1536.*

- **H6-192-** *Escrituras de arrendamiento de propiedades de Cayetano Francisco de Arriaga, en Burgos. 02-11-1618 / 21-05-1672.*
- **H6-193-** *Escrituras de arrendamiento de propiedades de Cayetano Francisco de Arriaga, en Villatoro y Huérmeces. 26-01-1543 / 01-05-1675.*
- **H6-194-** *Escrituras de arrendamiento de propiedades de Cayetano Francisco de Arriaga, en Villatoro. 15-10-1541 / 22-05-1684.*
- **H6-197-** *Pedro González de Salamanca y Burgos arrienda a Juan de Morales unas casas con su corral y dos huertos en Arcos. 14-07-1516.*
- **H6-198-** *Juana Rodríguez de Maluenda arrienda unas casas en la calle San Llorente, a Fernando de Maluenda, canónigo de Salamanca, ante el escribano Juan González de Villanueva. 04-01-1491.*
- **H6-201-** *Lope Alonso de Maluenda el viejo, arrienda una casa en el barrio de San Cosme, de Burgos, a Gaspar Díez y su mujer Catalina del Amo, tejedores de lienzos. 01-07-1627.*
- **H6-202-** *Josefa Alonso de Maluenda y San Vitores, viuda del vizconde de Amaya, arrienda una casa en el barrio de San Cosme de Burgos, a Martín García Calesero. 28-09-1728.*
- **H6-203-** *Josefa Alonso de Maluenda y San Vitores, viuda del vizconde de Amaya, arrienda una casa en el barrio de San Cosme de Burgos, a Juan González, presbítero. 28-09-1728.*
- **H6-204-** *Josefa Alonso de Maluenda y San Vitores, viuda del vizconde de Amaya, arrienda diversa propiedades en Rioseras a Roque de Ibeas Fernández, vecino del lugar. 12-10-1728.*
- **H6-205-** *Josefa Alonso de Maluenda y San Vitores, viuda del vizconde de Amaya, arrienda una casa en la calle San Cosme, de Burgos, a Francisco Martínez, cardador. 01-10-1728.*

- **H6-206-** *Escritura de arrendamiento de Josefa Alonso de Maluenda y San Vitores, viuda del vizconde de Amaya, de heredades en Villatoro, a Antonio Ortega. 03-04-1730.*
- **H6-207-** *Escritura de arrendamiento de Josefa Alonso de Maluenda y San Vitores, viuda del vizconde de Amaya, de heredades en Quintanadueñas y Villatoro, a Simón Alonso y Lesmes Juárez. A continuación se incluyen otras dos escrituras de arrendamiento de dicha hacienda de los años 1607 y 1640. 20-03-1729.*
- **H6-210-** *Francisca María de Salamanca, viuda de José de San Zoles, arrienda heredades en Villanueva de Matamala, a Alonso de Pedrosa, por testimonio de Domingo de la Puente Padrones, escribano del número de Burgos. 08-04-1662.*
- **H6-211-** *Rafael Antonio Gil Delgado Ruiz del Castillo Vergara y Francisca Antonia Rodríguez de Salamanca arriendan todas sus heredades en Arcos, a Pedro de San Martín, Isabel de Espiga y otros. 09-03-1753.*
- **H6-214-** *Fundación, dotación y aceptación de las memorias de García Martínez de Mazuelo y testamento de su nieto Francisco de Mazuelo. 28-02-1594 / 11-03-1597.*
- **H6-221-** *Pleito eclesiástico litigado entre Juana de Gaona y Lope de Maluenda sobre una manda de la Obra Pía de mujeres fundada en el convento de la Visitación de Burgos por Hernando de Castro Maluenda. 25-08-1620.*
- **H6-223-** *Privilegio e juro a favor de Bárbara de Matanza, viuda de Jerónimo de Salamanca, situado en los puertos secos de Portugal. 11-12-1622.*
- **H6-224-** *Capitulaciones matrimoniales entre Juan de Salamanca y Magdalena de Riaño y entre Jerónimo de Salamanca e Isabel de Forcallo. 31-07-1580 / 08-01-1618.*

- **H6-225-** *Traslado de las cuentas y particiones que se hicieron por muerte de Miguel de Salamanca entre Juan Francisco de Salamanca y Francisca María de Salamanca, sus hijos legítimos, por testimonio de Pedro Martínez de Vitoria, escribano del número de Burgos. 01-09-1659.*
- **H6-231-** *Documentos sobre la Dehesa de Chistes. 21-09-1567 / 24-03-1670.*
- **H6-233-** *Ejecutoria a favor de Rafael Antonio Gil Delgado y Francisca Antonia Rodríguez de Salamanca y Barillas, con sentencia y división de efectos que quedaron a la muerte de Antonio Manuel Gil Delgado y Francisca Paula de Salamanca, ante Francisco de Cos González, escribano de Cámara. 25-09-1769.*
- **H6-237-** *Compromiso entre Alvar Pérez de Maluenda y Pedro de Burgos, en el pleito que mantienen sobre la compra de unas casas de Burgos, ante el escribano del número Pedro de Medina. 14-07-1494.*
- **H6-239-** *Poder otorgado en Salamanca ante Pedro López de Cereceda por Fernando de Maluenda, canónigo de dicha ciudad, a favor de Alfonso de Astudillo, mercader de Burgos, para el pleito con Diego Alfonso de Burgos, sobre heredad en Modúbar de la Cuesta. 06-10-1473.*
- **H6-242-** *Cuaderno con 25 escrituras de obligación otorgadas en favor de algunos dependientes de la Casa de Cayetano Francisco de Arriaga. 21-01-1540 / 20-12-1599.*
- **H6-244-** *Juan Rico y su mujer María Domínguez, vecinos de Tobes, venden a Pedro González de Salamanca tres heredades en término de Riocerezo, por testimonio de Alonso de Villafañe, escribano del número de Burgos. 12-04-1545.*
- **H6-245-** *Pedro Lucas, vecino de Rublacedo de Arriba, vende a Ana de Espinosa, viuda de Pedro González, una heredad en dicho lugar, por testimonio de Zeledón de Torroba, escribano del número de Burgos. 06-07-1555.*

- **H6-246-** *Fernando Millán y su mujer Juana de Retuerta, vecinos de Burgos, venden a Pedro González de Salamanca varias heredades en Rublacedo de Abajo, Rublacedo de Arriba y Galbarros. Sacado en el año 1543 por Sancho de Vivanco. 11-05-1527 / 13-06-1543.*
- **H6-247-** *Transacción, ajuste y convenio entre Antonio Manuel Gil Delgado y Magdalena y María Jacinta de Riaño, apoderadas de Manuel de Salamanca, sobre la sucesión y rentas de los Mayorazgos de Arroyal y Quintanadueñas. 10-10-1735 / 22-12-1735.*
- **H6-248-** *Renuncia de herencia otorgada por el convento de Nuestra Señora del Espino, de Vivar del Cid, y Casilda de Salamanca, monja en él, a favor de Francisco de Salamanca, su hermano, por testimonio de Zeledón de Torroba, escribano del número de Burgos. 12-03-1577.*
- **H6-249-** *Cesión de juro y censos otorgada por Leonor de Salamanca, por ella y por su marido Andrés de Cañas, en favor de Juan Rodríguez de Salamanca y Catalina de Cañas, por testimonio de Francisco de Nanclares, escribano del número de Burgos. Incluye capitulaciones matrimoniales de Juan Rodríguez de Salamanca y Catalina de Cañas, por testimonio de Francisco de Nanclares. 27-08-1602.*
- **H6-250-** *Carta ejecutoria a favor de Josefa Ángela de Salamanca y Miranda, viuda y vecina de Burgos, para los pleitos sobre censos [en Villahoz], del Mayorazgo de Diego Alonso San Vitores de la Portilla, en posesión de su hija Francisca Javiera de Oces y Salamanca. 16-02-1751 / 25-05-1751.*
- **H6-251-** *Mayorazgo de Maluenda o San Vitores. Relación de las fincas que en Quintanadueñas poseía Francisca Javiera de Hoces y Salamanca, según el Libro Catastro, y hoy posee Antonio Mariano Gil Arriaga y Salamanca. 01-01-1752 / 31-12-1752.*
- **H6-252-** *Escritura de compraventa otorgada por Casilda de Guana Varona, mujer de Alonso de Salamanca, vecinos de Burgos, constituyendo a Miguel*

- de Salamanca, poseedor del vínculo fundado por María de Salamanca, el beneficio de un censo, por testimonio de Francisco de Nanclares. 08-10-1621 / 16-05-1627.*
- **H6-253-** *Apeo de los bienes raíces y torre fuerte propiedad de Inés Vélez de Salamanca en Villaverde del Monte y sus términos, por testimonio de Sebastián Gómez de Escolar, vecino de la villa de Muñó. 31-05-1633.*
 - **H6-254-** *Escritura de compraventa otorgada por Juan de Rojas, su mujer Catalina de Barbadillo y su hija Isabel Millán a favor de Pedro González de Salamanca de diversas propiedades en Rublacedo de Abajo y Galbarros, por testimonio de Gonzalo Rodríguez, escribano público del número de Burgos. 17-06-1531.*
 - **H6-255-** *Escritura de compraventa otorgada por Juan Domínguez en favor de Pedro de Salamanca de siete heredades en Río Cerezo. Va adjunto un arrendamiento de dichas tierras y de otra más propiedad de Pedro de Salamanca. 12-11-1533 / 20-11-1540.*
 - **H6-256/1-** *Información recibida en la villa de Medina del Campo el día 21 de diciembre del año 1567, por testimonio de Agustín de Tapia, escribano del número de ella, a pedimento de D^a Casilda de Gamarra, mujer de García de Salamanca, difunto, vecino de la ciudad de Burgos, en razón de que Francisco, Diego, García, Juan, Leonor, Clara, Casilda y Mariana de Salamanca eran hijos y herederos del dicho García de Salamanca y que el referido Francisco de Salamanca como su hijo varón mayor, era sucesor en sus mayorazgos. 21-12-1567.*
 - **H6-256/2-** *Traslado de la información recibida en la villa de Medina del Campo [...] a pedimento de D^a Casilda de Gamarra, mujer de García de Salamanca [...]. 21-12-1567.*
 - **H6-257-** *Escritura de compraventa otorgada por Sancho Alonso y su mujer Catalina de Reinoso, en favor de Pedro González de Salamanca, de varias*

heredades en Rublacedo de Arriba, por testimonio de Alonso Martínez, escribano público de Burgos. 16-09-1532.

- **H6-258-** *Escritura de compraventa otorgada por Martín Pérez en favor de Pedro González de Salamanca, de un linar en Rublacedo de Arriba, por testimonio del escribano público Alonso Martínez. 18-09-1532.*
- **H6-259-** *Emancipación que hizo Francisco de Salamanca, vecino de Burgos, a su hijo García de Salamanca, por ser mayor de veintitrés años y ser persona capaz y suficiente, por testimonio del escribano del número Gregorio de Mena. 02-02-1537.*
- **H6-260-** *Escritura de compraventa otorgada por Sancho Sainz, vecino de Burgos, en favor de Pedro González de Salamanca, de todas sus heredades en Rublacedo de Arriba, como consecuencia de la ejecución de una hipoteca, por testimonio de Fernando de Valladolid, escribano del número de Burgos. 22-06-1523.*
- **H6-261-** *Información recibida a pedimento de d. Francisco de Salamanca, sucesor y poseedor del mayorazgo que fundó el licenciado Francisco de Salamanca [...].18-12-1577.*
- **H6-264-** *Trueque y cambio de casas en Burgos entre Lorenzo de Gomiel, mercadero, y Francisco de Salamanca. 30-12-1508.*
- **H6-265-** *Árboles genealógicos, instrumentos de nobleza y fes de bautismo de los San Vítores de la Portilla, Salamanca, Maluenda y Gonzalo Alonso. 01-01-1500 / 31-12-1899.*
- **H6-266-** *Posesión tomada por José de Miranda y Mendoza de las pertenencias del Mayorazgo de Riaño, sitas en Burgos, Espinosilla y otros lugares, por testimonio del escribano Antonio de Cos Estrada. 19-09-1702 / 27-07-1720.*
- **H6-271-** *Memoria de las alhajas que correspondieron a Mariana de Arriaga a la muerte de su madre Francisca Javiera de Salamanca y Miranda*

- (contiene documentación sobre cuestiones suscitadas por la herencia y sobre la emancipación de Joaquín de Arriaga, su hermano). 13-02-1778 / 01-01-1783.*
- **H6-273-** *Datos genealógicos de María Concepción de Castro Zorrilla. 01-01-1700 / 31-12-1799.*
 - **H6-280-** *Cesión y donación de Juan Alonso de Maluenda, Abad de Foncea, de unas casas en la calle San Juan de Burgos a favor de Alonso de Salamanca, su sobrino, por razón de casamiento, por testimonio de Gregorio de Mena, escribano público del número de Burgos, Van insertos pareceres del letrado sobre las disposiciones que hizo para su testamento de las referidas casas, dicho Abad. 19-05-1541.*
 - **H6-282-** *Carta de dote y arras que otorgó Juan Rodríguez de Salamanca de los bienes que entró a su matrimonio María de Velasco y Castillo, por testimonio de Andrés Fernández de Nanclares, escribano del número de Burgos. 04-05-1616.*
 - **H6-284-** *Escritura de cesión y subrogación otorgada por Manuel Francisco Gil Delgado Rodríguez de Salamanca, conde de Berberana, en favor del mayorazgo fundado por Juan Ruiz de Gauna Castillo, del útil de una parte de molino y demás posesiones anejas en la villa de Arcos, ante el escribano Alonso de Melo Peña. A continuación se halla la escritura de venta del mismo útil otorgada a favor del dicho señor conde. 02-12-1796 / 22-11-1799.*
 - **H6-286-** *Hijuela para Ana María Catalá Gil Delgado de los bienes que correspondieron a su abuela Francisca Antonia Rodríguez de Salamanca en Villaverde del Monte y Villafuertes. Y agregación de dicha hijuela al Mayorazgo de los Rivagudas por Rafael Antonio Gil Delgado. 03-02-1786 / 24-03-1786.*

- **H6-287-** *Ventas y arrendamientos vitalicios: tres escrituras de venta real de cuatro heredades de tierras en Cogollos, por parte de Rafael Antonio Gil Delgado. 20-11-1776 / 31-12-1790.*
- **H6-311-** *Fundación de mayorazgo por María de Salamanca en favor de su sobrino, Juan Alonso de Salamanca su sobrino. Traslado simple. 23-02-1600.*
- **H6-315-** *Autos en el pleito entre Magdalena de Riaño, viuda de Benito de Salamanca, contra su hijo Antonio Rodríguez de Salamanca y Riaño, sobre la paga de 500 ducados a su madre para alimentos. 12-10-1716.*
- **H6-331-** *Escritura de la reunión de las Cortes en las que Felipe IV juró guardar el patrimonio y señoríos de la Real Corona, y confirma las libertades y franquezas de las ciudades, villas y lugares representados. 11-09-1621.*
- **H6-332-** *Real Provisión de Carlos II mandando a la ciudad de Burgos que libere a los representantes de la villa de Pampliega y no moleste a dicha villa por no colocar en ella las armas de la ciudad de Burgos. 15-06-1683 / 19-06-1683.*
- **H6-333-** *Cédulas Reales eximiendo a Pedro de San Zoles y Santa Cruz, Alcalde Mayor de Burgos y Superintendente de la Casa de la Moneda, de asistencia a las reuniones del Ayuntamiento, mientras durase la operación de resello de moneda (1641); y otras relativas a su condición de Caballero de la Orden de Santiago. 17-02-1624 / 27-05-1642.*
- **H6-362-** *Renuncia de herencia y convenio que hizo Magdalena de Lerma, viuda de Bernardino de Miranda, de los bienes y hacienda que dejó su nieto Bernardino de Miranda y Santa Cruz, ante Gregorio de Mena, escribano del número de Burgos. 17-11-1548.*
- **H6-365-** *Cesión que otorgó Catalina de Salamanca, viuda de Pedro de Burgos, de unas casas en Cantarranas la mayor, en Burgos, a favor de Pedro*

González de Burgos y Salamanca, ante el escribano Antonio de Camposa. 07-09-1518.

- **H6-366-** *Posesión de un juro por Francisca María de Salamanca, viuda de José de San Zoles, como tutora y curadora de su hija Teresa de San Zoles de Santa Cruz, por testimonio del escribano público Miguel de Malda. 31-10-1667.*
- **H6-368-** *Escritura de cesión de Bernardino de Santa María Torquemada y su mujer María de Gamarra, de diversos efectos para la paga de 136.680 maravedís a favor de la Obra Pía de Redención de Cautivos, que debían como cabezalero de Juan Ruiz de Santa María. 23-12-1615.*
- **H6-369-** *Escritura de cesión de Bernardino de Santa María Torquemada y su mujer María de Gamarra y Mendoza, de diversos efectos para la paga de 538.771 maravedís a favor de la Obra Pía de Redención de Cautivos, que debían como testamento de Ana de Valdivielso. 23-12-1615.*
- **H6-370-** *Escritura de donación de María Sanz de la Cadena, viuda de Juan de Miranda, de un solar en Burgos llamado Meneses, a favor de Juan de San Martín, por testimonio de Gerónimo del Río, escribano del número de Burgos. 07-05-1529.*
- **H6-372-** *Escritura de donación, cesión y traspaso de Juan Alonso de Maluenda a favor de Lope Alonso de Maluenda, de 45.000 maravedís de juro en la renta de los Puertos Secos de Castilla, procedentes de la herencia de sus padres. Ante Juan de Santillana, escribano del número de Valladolid. 20-11-1595.*
- **H6-376-** *Escritura de partición de los bienes y hacienda que quedaron por muerte de Lope Alonso de Maluenda e Isabel de Escobar, entre sus hijos Lope y Juan Alonso de Maluenda, por testimonio de Diego de Valencia, escribano del número de Burgos. 05-02-1591.*
- **H6-377-** *Escritura de renuncia de Diego de Páramo, vecino de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Lope Pérez de Maluenda, de un prado que primero le*

vendió y luego lo tomó a vita. Ante Toribio de Ribero, escribano del número de Burgos. 06-03-1535.

- **H6-378-** *Lope Alonso de Maluenda y su mujer Águeda de Arévalo y Sedeño, conciertan con Juan Alonso de Maluenda y su mujer Mariana Ortiz de Porres y la madre de ésta, ciertos extremos sobre todos sus pleitos y otros asuntos, ante Baltasar de León, escribano del número de Burgos. 01-04-1609.*
- **H6-379-** *Escritura de concierto de Diego Gallo de la Peña en nombre de Lope Alonso de Maluenda, con los concejos de Pedrosa de Río Úrbel, Lodoso y Tajadura, sobre diversos aspectos sobre compra de tierras de los primeros en los términos de dichos lugares. Ante el escribano Íñigo de Páramo. 13-04-1610.*
- **H6-380-** *Pleito litigado entre Lope Alonso de Maluenda y Martín de Lizarazu por causa de un horno y otras dependencias construidas por el segundo junto a las casas principales del primero en el barrio de San Cosme, de Burgos, ante Diego de Valencia, escribano de Burgos. 22-10-1607 / 07-05-1608.*
- **H6-381-** *Lope Alonso de Maluenda y su mujer, Águeda de Arévalo Sedeño declaran y consienten que los ducados de Diego Gallo de la Peña no sean por cuenta del principal, sino de réditos y otros conceptos relacionados con la dote de Mariana de Arévalo, hija de los primeros, religiosa en el convento de San Quirce de Valladolid. Ante Gregorio Izquierdo, escribano del número de Burgos. 12-02-1618.*
- **H6-383-** *Alvar Pérez de Maluenda, hijo de Diego Alonso de Burgos, dona su hacienda a su hermano Gonzalo de Burgos. Contiene también tres concordias de los hijos de Diego Alonso de Burgos sobre la herencia de éste. Ante el escribano del número Fernardino de Burgos. 02-01-1481.*
- **H6-384-** *Conciertos entre Águeda de Arévalo y Sedeño y su hijo, Lope Alonso de Maluenda sobre alimentos a la madre y otros, ante Domingo de la*

- Puente Padrones, escribano del número de Burgos. Otra entre los mismos otorgantes por haber quedado invalidado el anterior, ante Juan de la Fuente, escribano del número de Burgos. 23-02-1638 / 08-08-1641.*
- **H6-387-** *Cédulas reales de nombramiento de Regidor perpetuo de la ciudad de Burgos a favor de miembros de la familia Maluenda. 29-04-1617 / 16-11-1648.*
 - **H6-388-** *Memoria de las hipotecas que tiene un censo otorgado por Juan Alonso de Maluenda y su mujer, María Ortiz de Porres, a favor de los Capellanes de la Natividad, en la Santa Iglesia de Burgos. 29-09-1604.*
 - **H6-389-** *Pleito entre el Cabildo de la Santa Iglesia de Burgos y Lope de Hoces y Córdoba, sobre los réditos de un censo que dicho Cabildo tiene contra los bienes de Antonio de San Vitores Martínez. 01-01-1736 / 26-09-1738.*
 - **H6-396-** *Escritura de concordia entre Juan Rodríguez de Salamanca sobre los bienes de Inés Jerónima Vélez de Salamanca. 01-01-1600 / 31-12-1600.*
 - **H6-408-** *Acuerdo entre Gabriel de Salamanca, conde de Don Francisco, y Rodrigo de Frías, sobre renta dada a los segundos. 09-08-1538.*
 - **H6-409-** *Querrela presentada por Juan Rodríguez de Salamanca, señor de Berberana, contra Juan Ramírez, cura de la iglesia de Berberana por retirarle el asiento principal en ella. 08-11-1658.*
 - **H6-410-** *Vecindad dada por el Concejo de Arroyal a Juan Rodríguez de Salamanca. 05-07-1595.*
 - **H6-415-** *Cuenta con Benito de Salamanca y Velasco, señor de Berberana, por diversos conceptos desde 1678. 20-11-1684 / 17-02-1686.*
 - **H6-418-** *Relación simple e importante de la distinción de algunos caballeros Maluenda. Compendio de como los señores Maluenda no descienden, ni tuvieron, ni tienen, parentesco con el obispo Pablo de Cartagena. 25-09-1586.*

- **H6-419-** Testimonio de la venta que hizo Pedro de San Zoles de todas las heredades y hacienda que tenía en Robledo Temiño, a favor de Diego de Miranda y Mendoza, en 330 ducados, ante el escribano del número Joseph Méndez. 25-06-1647.
- **H6-420-** Posesión para los sucesores de José de Miranda y Mendoza del mayorazgo de Riaño. 01-01-1871 / 19-10-1872.
- **H6-464-** Relación de lo que se vendió en la almoneda de Juan de Salamanca. 01-01-1500 / 31-12-1599.
- **H6-466-** Nombramiento de regidor de Burgos a favor de Juan Alonso de Maluenda. 05-05-1685.
- **H6-467-** Cédula Real disponiendo que los gajes que corresponden a Benito de San Vitores de la Portilla por su condición de Caballerizo de Su Majestad se sienten en las medias annatas de los juros que posee. 23-07-1682.
- **H6-470-** Documentos relativos a la condición de caballero de la Orden de calatrava de Rafael Antonio Gil Delgado, así como árboles, testimonios, goces y otras noticias conducentes para sus sucesores. 27-11-1755 / 01-08-1757.
- **H6-471-** Documentos sueltos de Juan de Maluenda. 23-08-1616 / 02-08-1723.
- **H6-473-** Don Gerónimo de Salamanca Riaño, 36.814 maravedís de juro a la cuenta 20.000 el millar. Apuntado arriba en otra grafía: en puertos secos de Castilla sobre el mayorazgo que fundó d. Juan de Salamanca Padre de Gerónimo en cabeza está este testamentario. 04-06-1614.
- **H6-474-** Árboles genealógicos de los fundadores y poseedores de los mayorazgos de Miranda, Antolinez de Burgos, San Zoles, Santa Cruz, Castro, Maluenda, Polanco, Riaño, Lantadilla y otros, que posee Cayetano de Arriaga. 01-01-1500 / 31-12-1779.

- **H6-476-** *Títulos y cédulas reales relativas a Julián Manuel de Arriaga. 01-01-1600 / 31-12-1799.*
- **H6-477-** *Apeo y amojonamiento de la hacienda raíz del mayorazgo de Diego de Miranda y Mendoza, vecino de Huérmeces, en dicho lugar, en Santibañez y en San Pantaleón, realizado por Domingo Martínez, su mayordomo. 16-07-1657.*
- **H6-479-** *Apeo de los bienes que en términos de Huérmeces, Santibañez e inmediaciones, posee Cayetano Francisco de Arriaga. 22-02-1754.*
- **H6-483-** *Posesión que tomó José de Miranda y Mendoza de los bienes de los mayorazgos de los Miranda, Alonso Antolínez de Burgos y de los Castros, por muerte de su padre Diego de Miranda, por testimonio de Miguel de Malda, escribano del número. 15-02-1677 / 07-09-1691.*
- **H6-484-** *Posesión que tomó José de Miranda, en nombre y como curador de su hijo José de Miranda y San Zoles, de los vínculos y mayorazgos que vacaron por muerte de su esposa Teresa Baltasara de San Zoles y Salamanca, ante Pedro de Somonte Pinilla, escribano del número de Burgos. 27-09-1683.*
- **H6-485-** *Posesión que tomó Julián Manuel de Arriaga y San Martín de los Mayorazgos que fundó María López de Goxo, vacantes por muerte de Francisco Ventura López de Arriaga. 08-02-1678 / 16/01/1702.*
- **H6-486-** *Escritura de posesión que tomó Diego Luis de Arriaga del término redondo de Villamaza, en Los Balbases. 08-07-1707 / 14-07-1707.*
- **H6-487-** *Escritura de posesión que tomó José de Miranda y Mendoza, de las pertenencias sitas en Cameno del mayorazgo de Riaño, por muerte de María Josefa de Riaño y la Cerda. Ante Pedro Martínez, escribano Real de la villa de Briviesca. 12-11-1706.*

- **H6-488-** Escritura de posesión que tomó Antonio Rodríguez de Salamanca, de los Mayorazgos, Patronatos y Vínculos que quedaron vacantes por muerte de su padre, Benito Rodríguez de Salamanca y Velasco. 07-03-1709.
- **H6-489-** Escritura de posesión que tomó Antonio Rodríguez de Salamanca de la Villa de Berberana y demás bienes y derechos que le correspondían en ella, por testimonio del escribano Pedro Antonio de la Torre. 22-11-1710.
- **H6-490-** Escritura de posesión que se dio de la villa y señorío de Berberana a Francisca Antonia Rodríguez de Salamanca, mujer de Rafael Antonio Gil Delgado, por testimonio del escribano Antonio de la Torre. 07-11-1721.
- **H6-491-** Testimonio de la posesión que tomó José de Miranda y Sanzoles de los vínculos de mayorazgo, patronatos y señoríos que vacaron por la muerte de sus padres. 06-11-1720.
- **H6-492-** Escritura de posesión que tomó Francisca Paula de Salamanca y Largacha, viuda de Antonio Rodríguez de Salamanca, como madre tutora de Francisca Antonia Rodríguez de Salamanca, de los mayorazgos, patronatos, vínculos y demás por fallecimiento del dicho señor, por testimonio de José Martínez de Huidobro y Olea, escribano del número de Burgos. 07-05-1721 / 20-06-1721.
- **H6-493-** Escritura de posesión que se dio a la parte de Rafael Antonio Gil Delgado, como marido de Francisca Antonia Rodríguez de Salamanca y Varrillas, de la villa de Berberana, como señora de ella y de diferentes derechos, por testimonio del escribano Francisco de Angulo. 08-12-1733.
- **H6-494-** Escritura de posesión que se dio a Josefa Alonso de Maluenda y San Vítores y en su nombre a su hijo Lope de Hoces Maluenda y San Vítores, del mayorazgo que fundaron Diego Alonso de San Vítores y Susana Fransersens, y del patronato del Colegio de la Compañía de Jesús que fundó Francisca de San Vítores. Ante el escribano Juan Antonio Guilarte. 30-1-1728 / /30-03-1729.

- **H6-495-** *Escritura de posesión que tomó Manuel de Salamanca y Largacha, marido de María Teresa de Miranda y Carrillo, de las pertenencias tocantes a los Mayorazgos de dicha señora, por testimonio de Jacinto del Río, escribano público del número de Burgos. 15-04-1735 / 31-08-1735.*
- **H6-508-** *Residencia tomada a los alcaldes y oficiales de la villa de Berberana, por los años 1620 a 1624, por Pedro de Palacio en virtud de título y comisión de Juan Rodríguez de Salamanca. 08-01-1625.*
- **H6-510-** *Residencia tomada a los alcaldes y oficiales de la villa de Berberana, por los años 1638, 1639 y 1640, por Andrés de Angulo en virtud de título y nombramiento de Juan Rodríguez de Salamanca como padre y administrador de los bienes de Juan Rodríguez de Salamanca y Velasco y María de Velasco, por testimonio de Pedro Ortiz del Campo. 18-02-1641 / 12-03-1641.*
- **H6-513-** *Residencia tomada a los alcaldes y oficiales de la villa de Berberana, por los años 1644, 1645, 1646 y 1647, por Juan Ruiz de Villalba, en virtud del título y nombramiento de Juan Rodríguez de Salamanca y Velasco. 18-11-1648 / 10-12-1648.*
- **H6-515-** *Residencia tomada a los alcaldes y oficiales de la villa de Berberana, por los años 1632 a 1637, por Andrés de Angulo en virtud de título y nombramiento de Juan Rodríguez de Salamanca. 01-02-1638 / 24-02-1638.*
- **H6-516-** *Residencia tomada a los alcaldes y oficiales de la villa de Berberana, por los años 1641, 1642 y 1643, por Andrés de Angulo en virtud del título y nombramiento de Juan Rodríguez de Salamanca. 29-02-1644 / 15-03-1644.*
- **H6-517-** *Escritura de venta que otorgaron García de Brizuela y su mujer Ana de Oyos, y Gonzalo de Salamanca y María de Oyos, su mujer, a favor del licenciado Francisco de Salamanca, vecino de Arroyal, de 21.150 maravedís*

de juro sobre las acabalas de Covarrubias, por testimonio de Gregorio de Mena, escribano de Burgos. 04-03-1549.

- **H6-526-** *Ejecutoria ganada por Miguel de Salamanca en el pleito con Pedro de Santiago y Diego de Haro, sobre la validación del remate y venta de una casa y huerta sita detrás de la iglesia de San Lesmes, en Burgos, a favor de Miguel de Salamanca. 24-03-1557.*
- **H6-528-** *Provisión Real a petición de Don Juan Rodríguez de Salamanca, por la que la Justicia de la ciudad de Burgos, despache el pleito que tiene dicho señor con el convento de Santa Clara y consortes. 09-02-1668.*
- **H6-531-** *Testamento de Francisco de Salamanca, que otorgó cerrado y después fue abierto con la solemnidad necesaria a 16-07-1591 y por testimonio de Gregorio de Marañón, escribano de esta ciudad a pedimento de Fray Lesmes de Salamanca su hermano de la orden de la Trinidad, fue casado con doña Beatriz Orense, dejó por su único y universal heredero a d. Juan Rodríguez de Salamanca, su hijo y de su mujer. 16-07-1591.*
- **H6-532-** *Testamento de Juan Alonso de Maluenda, vecino que Quintanadueñas, por testimonio de Sebastián Guazo de Bergaño, escribano del número de Burgos. 17-05-1593.*
- **H6-533-** *Testamento de Francisco de Gauna Barahona y Beatriz de Maluenda, su mujer, vecinos de Burgos, por testimonio de Francisco Fernández de Valdivielso, escribano del número de la ciudad de Burgos. 21-02-1595.*
- **H6-534-** *Escritura de posesión dadas a Manuel Francisco Gil Delgado Rodríguez de Salamanca, vecino y Regidor de Burgos, de los mayorazgos, señoríos, vínculos y patronatos que vacaron por muerte de su madre Francisca Antonia Rodríguez de Salamanca, por testimonio de Francisco Sanz, escribano del número de Burgos. 20-02-1784.*

- **H6-535-** *Escrituras de posesiones dadas a Manuel Francisco Gil Delgado Rodríguez de Salamanca, vecino y Regidor de Burgos, de los Mayorazgos y Patronatos de Rivaguda y Aceda, Miranda, Castildelgado, Hibrillos, Orón, etc... 09-01-1789 / 12-05-1789.*
- **H6-539-** *Inventario de los bienes y hacienda que quedaron a la muerte de Antonio de Lantadilla Vela Riaño, padre de Lorenzo Riaño, en Burgos, Espinosilla, Santa María del Invierno, Briviesca, Cameno y otros lugares, ante Gregorio Marañón, escribano del número de Burgos. Sacado en 1598 por Francisco López, escribano del número. 01-04-1591.*
- **H6-540-** *Inventario y tasación de los bienes y hacienda que quedaron por muerte de Luis de Salamanca, marido de Catalina de Mazuelo, ante el escribano Andrés de Carranza. 02-10-1586.*
- **H6-556-** *Traspaso y concierto que hizo el canónigo Diego Franco a Lope Alonso de Maluenda, de una casa en el barrio de San Pedro de Burgos, ante el escribano Diego de Valencia. 16-03-1606.*
- **H6-558-** *Provisión de Felipe II a favor de Francisco de Salamanca, hijo de García de Salamanca y Casilda de Gamarra, difuntos, para que pueda administrar sus bienes a pesar de no tener 25 años. 26-09-1575.*
- **H6-559-** *Permuta y cambio entre Lope Pérez de Maluenda, vecino d Burgos y Pedro de Masa, vecino de Rioseras, por el que el primero entrega al segundo una tierra a cambio de otra y 1.200 maravedís, ante Diego de Rosas, escribano del número de Burgos. 29-12-1538.*
- **H6-560-** *Provisión Real de Felipe III, ganada a pedimento de Lope Alonso de Maluenda, al alcalde mayor de la Audiencia, Juzgado de la Merindad de Río Ubierna, sobre rompimientos y gastos en Rioseras. 10-03-1614.*
- **H6-568-** *Inventario hecho por la Justicia de la villa de Miranda de Ebro, de los papeles correspondientes a la casa y mayorazgos que obtuvo Antonio Manuel Gil Delgado, por testimonio de Ángel de Trechu y Lorenzo Manuel de Aguirre, escribanos de dicha villa. 11-03-1766.*

- **H6-570-** *Documentos sobre lugares de Palencia, procedentes del desempeño de la Intendencia de la provincia por Cayetano de Arriaga. 01-01-1757 / 16-05-1767.*
- **H6-572-** *Documentos sobre el término de Villímar en Los Balbases y Pleitos y diferencias mantenidos entre el Concejo de la Villa y María López de Vitoria y sus sucesores los Arriaga. 19-06-1770 / 15-07-1857.*
- **H6-573-** *Venta Real del Consulado de Burgos a Antonio Mariano Gil Delgado, Conde de Berberana, de la parte de la casa que ocupa en la Llana de Afuera de Burgos, por testimonio de Agustín de Espinosa, escribano de Burgos. 13-06-1818 / 18-12-1818.*
- **H6-580-** *Proceso de acreedores contra los bienes de Juan Alonso de Maluenda. 23-04-1581 / 26-01-1597.*
- **H6-581-** *Escritura de posesión dada a Diego de Miranda y Mendoza, del Patronazgo y Obra Pía fundada por Beatriz Gutiérrez, ante Juan de Huidobro, escribano de Burgos. 12-07-1646.*
- **H6-582-** *Escritura de posesión del Señorío de Berberana por Juan Rodríguez de Salamanca Velasco, por testimonio del escribano Juan Ruiz de Villalba. 25-03-1643.*
- **H6-587-** *Ejecutoria a pedimento de d. Alonso de Miranda en el pleito que trató con Pedro de Miranda Salón vecino de Burgos a 23 de Noviembre de 1581. Mayorazgo que fundo Cristóbal de Miranda. 23-11-1581.*
- **H6-588-** *Real Ejecutoria ganada por Benito Rodríguez de Salamanca al convento de Santa Clara de Burgos, Isabel María de Yanisimendi, viuda y heredera de Miguel de Salamanca, Vicente Correa y Salamanca, Josef de Miranda y Sanzoles y Diego Felipe de Salamanca, en el pleito por la sucesión del Mayorazgo fundado por Gonzalo y Francisco de Salamanca. 29-10-1700 / 18-12-1700.*

- **H6-592-** *Convenio entre Diego López de Castro, señor de Santiuste y Alcalde de Burgos y Juan de Gaona Castillo, vecino de Quintanilla Somuñó sobre la venta de ciertas propiedades. 24-05-1561.*
- **H6-595-** *Cédula Real a petición de Cayetano de Arriaga y Rivera, para personarse en el pleito que mantiene con la Villa de los Balbases. 18-06-1770.*
- **H6-602-** *Renuncia a un juro de 2.000 maravedís de renta anual de Francisco de Maluenda, vecino de Burgos, en favor de Francisco de Gaona, vecino de Villaverde del Monte, a cuenta de la dote para contraer matrimonio con su hija Beatriz de Maluenda, por testimonio del escribano Martín de Paternina. 15-01-1577.*
- **H6-605-** *Escritura de cesión que otorgó el Licenciado Francisco de Salamanca, vecino de Burgos, de 100.000 maravedís en dinero contado, a su hijo García de Salamanca, por testimonio de Gregorio de Mena, escribano del número de Burgos. 06-10-1536.*
- **H6-610-** *Traslado de licencia para poder andar en mula y en cualquier otra cabalgadura para García de Salamanca por 50 ducados. 17-04-1546.*
- **H6-617-** *Pleito entre Francisco de Salamanca y Casilda de Gamarra, su madre, sobre la curaduría de Don Francisco de Salamanca. 25-06-1571 / 04-02-1572.*
- **H6-619-** *Sentencia del alcalde de Briviesca contra Bernardino de Frías y Pedro Álvarez Castro. 17-10-1495.*
- **H6-620-** *Despacho para embargar los frutos del mayorazgo de Ana Alonso Monjenio, por el pleito entre Alonso de Maluenda y dicha señora. 09-10-1608.*
- **H6-622-** *Escritura de venta que otorgó Juan Llorente, vecino de Quintanilla de Somuñó, de cuatro pedazos de tierra en dicho lugar a favor de Francisco*

de Gauna, por testimonio de Isidro de Temiño, escribano de la jurisdicción de Muñó. 17-06-1564.

- **H6-623-** Escritura de ratificación de una venta de Mari Miguel, viuda de Pedro Llorente, vecina de Quintanilla de Somuñó, de unas tierras en dicho lugar, hecha por su marido a Francisco de Gauna, por testimonio de Diego López de Villarán, escribano de la jurisdicción de Muñó. 20-09-1564.
- **H6-624-** Escritura de venta que otorgaron Pedro de Mari Diez y Juan de las Heras, vecinos de Quintanilla de Somuñó, de unas tierras en dicho lugar a favor de Francisco de Gauna, por testimonio de Isidro de Temiño, escribano del juzgado de Muñó. 16-01-1565.
- **H6-625-** Escritura de venta que otorgó Miguel Alonso el Zozo, vecino de Quintanilla de Somuñó, de dos partes de casa en dicho lugar a favor de Francisco de Gauna, por testimonio de Diego López de Villarán, escribano de la jurisdicción de Muñó. 19-01-1565.
- **H6-626-** Martín de Cabia, vecino de Quintanilla de Somuño, vende un herrén en dicho lugar a Francisco de Gauna Castillo, por testimonio de Diego López de Villarán, escribano de la jurisdicción de Muñó. 06-03-1565.
- **H6-627-** Hernando de Pedro Izquierdo y otros cuatro vecinos de Presencio venden cinco heredades en Quintanilla de Somuñó a Francisco de Gavela Castillo, por testimonio de Diego López de Villarán, escribano de la jurisdicción de Muñó. 06-03-1565.
- **H6-628-** Andrés Pérez, clérigo y beneficiado en Quintanilla de Somuñó, vende tres tierras en dicho lugar a Francisco de Gauna Castillo, por testimonio del escribano Alonso González de Nestares Aguayo. 30-10-1563.
- **H6-629-** Alonso de Zozo, vecino de Quintanilla de Somuñó, vende una tierra en dicho lugar a Francisco de Gauna, por testimonio de Isidro de Temiño, escribano del Juzgado de Muñó. 24-04-1564.

- **H6-630-** *Alonso de Zozo, vecino de Quintanilla de Somuño, vende una tierra y parte de un herrén en dicho lugar a Francisco de Gauna, por testimonio del escribano Cristóbal de Aparicio. 07-11-1563.*
- **H6-631-** *Juan Ruiz de Gauna, vecino de Quintanilla Somuño, vende ocho pedazos de heredades en dicho lugar a favor de Francisco de Gauna, por testimonio de Alonso González de Nestares, escribano del número de Burgos. 01-11-1563.*
- **H6-632-** *Mari Torres, viuda de Martín Pérez, vecina de Quintanilla de Somuño, vende una tierra en dicho lugar a Francisco de Gauna, por testimonio de Cristóbal de Aparicio, escribano de la jurisdicción de Muñó. 09-11-1563.*
- **H6-633-** *Pedro Guerra, vecino de Quintanilla de Somuño, vende una viña en dicho lugar a Francisco de Gauna, por testimonio de Juan de Villate, escribano de la jurisdicción de Muñó. 11-05-1563.*
- **H6-634-** *Pedro Llorente, vecino de Quintanilla de Somuño, vende media herencia en dicho lugar a Francisco de Gauna, por testimonio de Andrés Diez, escribano de la jurisdicción de Muñó. 28-09-1563.*
- **H6-635-** *Pedro Pérez Ydalgo, vecino de Quintanilla de Somuño, vende un herrén en dicho lugar a Francisco de Gauna Castillo, por testimonio de Juan de Villate, escribano de la jurisdicción de Muñó. 24-03-1562.*
- **H6-640-** *Juan de Torquemada, vecino de Villavieja de Muñó, vende cuatro tierras en dicho lugar a Francisco de Gauna, por testimonio de Diego López de Villarán, escribano del Juzgado de Muñó. 27-05-1565.*
- **H6-642-** *Juan Hidalgo, vecino de Quintanilla de Somuño, vende una tierra en dicho lugar a Francisco de Gauna Castillo, por testimonio de Diego López de Villarán, escribano de la jurisdicción de Muñó. 01-11-1565.*
- **H6-643-** *Pedro de Tamarón, escribano, y su mujer Francisca de Angulo, vecinos de Presencio, venden diferentes heredades en Quintanilla de*

Somuño a Francisco de Gauna Castillo, por testimonio de Diego López de Villarán, escribano de la jurisdicción de Muñó. 30-06-1566.

- **H6-644-** *Paloma de Soto, mujer de Juan Ruiz de Gauna Castillo, ratifica la venta hecha por su marido a Francisco de Gauna Castillo, de cuarenta obreros de viña, un palomar y otras propiedades, por testimonio de Diego López de Villarán, escribano de la jurisdicción de Muñó. 27-03-1566.*
- **H6-645-** *Juan Ruiz de Gauna Castillo, vecino de Villazmalo, vende un palomar, una viña de cuarenta obreros y una tierra en Quintanilla de Somuño a Francisco de Gauna, su hermano, por testimonio de Diego López de Villarán, escribano de la villa de Muñó. 28-01-1566.*
- **H6-646-** *Escritura de compraventa otorgada por Francisco Martínez de Lerma Cartagena, vecino de Quintanilla de Somuño, en favor de Francisco de Gauna, de un pedazo de herrén, por testimonio de Diego López de Villarán, escribano de la jurisdicción de Muñó. 01-01-1566.*
- **H6-647-** *Escritura de compraventa otorgada por Juan Llorente, vecino de Quintanilla de Somuño, en favor de Francisco de Gauna Castillo, de dos obreros de viña en dicho lugar, por testimonio de Diego López de Villarán, escribano de la jurisdicción de Muñó. 01-01-1568.*
- **H6-648-** *Escritura de compraventa otorgada por Juan Llorente, vecino de Quintanilla de Somuño, en favor de Francisco de Gauna Castillo de una tierra, por testimonio de Diego López de Villarán, escribano de la jurisdicción de Muñó. 17-03-1568.*
- **H6-649-** *Escritura de compraventa otorgada por Andrés Ortega vecino de Quintanilla Somuño, en favor de Francisco de Gauna Castillo de una tierra. 01-01-1568 / 31-12-1568.*
- **H6-650-** *Francisco de Gauna Castillo, vecino de Quintanilla de Somuño, cambia diversas heredades sitas en Mazuelo por otras en Quintanilla Somuño con Alonso González, vecinos de Mazuelo, Escritura de*

- compraventa otorgada por Andrés Ortega, vecino de Quintanilla de Somuñó, en favor de Francisco de Gauna Castillo de una tierra de pan llevar, por testimonio de Diego López de Villarán, escribano de la jurisdicción de Muñó. 10-01-1569.*
- **H6-651-** *Escritura de compraventa otorgada por Juan Hidalgo, vecino de Quintanilla de Somuñó, en favor de Francisco de Gauna, de dos tierras en dicho lugar, por testimonio de Alonso de Nestares Aguayo, escribano del juzgado de Muñó y del número de Burgos. 13-10-1569.*
 - **H6-652-** *Escritura de compraventa otorgada por Juan Diez, vecino de Quintanilla Somuñó, como tutor y curador de los bienes de su sobrina María Diez, de una viña en favor de Francisco de Gauna Castillo, por testimonio de Isidro de Temiño, escribano del juzgado de Muñó. 24-11-1569.*
 - **H6-654-** *Escritura de compraventa otorgada por Juan Llorente, vecino de Quintanilla de Somuñó, de un huerto en dicho lugar, a favor de Francisco de Gauna Castillo, por testimonio de Juan de Villate, escribano de la jurisdicción de Muñó. 01-01-1570 / 31-12-1570.*
 - **H6-655-** *Isabel Seco, mujer de Juan Hidalgo, vecinos de Quintanilla de Somuñó, ratifica la venta de una heredad en dicho lugar hecha por su marido a favor de Francisco de Gauna, por testimonio de Juan de Villate, escribano de la jurisdicción de Muñó. 04-03-1571.*
 - **H6-656-** *Escritura de compraventa otorgada por Juan Mari Diez, vecino de Quintanilla de Somuñó, de un tierra en dicho lugar en favor de Francisco de Gauna, por testimonio de Juan de Villate, escribano de la jurisdicción de Muñó. 16-07-1572.*
 - **H6-663-** *Diego de Gamarra e Isabel de Zamora, su mujer, otorgan carta de pago en favor de García de Salamanca por valor de 112.254 maravedís, por testimonio del escribano Alonso de Madrid. 03-02-1564.*
 - **H6-669-** *Sentencia a favor de Juan Rodríguez de Salamanca y María de Velasco del Castillo, su mujer, en el pleito con Juan de Vitoria. 28-04-1623.*

- **H6-670-** *Petición de Fausta de Lezcano al Corregidor de Burgos sobre las actuaciones practicadas en relación con los inculpados en la muerte de su esposo Juan Rodríguez de Salamanca. 30-10-1741.*
- **H6-672-** *Escrituras de emancipación y vecindad de Francisco de Gauna Baraona y sus hijos, Bernardino, Catalina y Mariana de Gauna, en Villaverde del Monte y Almarza, así como varios padrones de moneda forera, autos y poderes. 11-09-1575.*
- **H6-675-** *Memorial del pleito entre el señor d. Gerónimo de Medinilla del consejo de su majestad y don Juan de Porras. Sobre que el dicho Juan exhiba la escritura de fundación de mayorazgo de la casa de Porres [...].08-01-1597 /06-02-1598.*
- **H6-678-** *Protesta de María Gallo Bocanegra por la actitud de su marido Juan Velasco Castillo de obligarle a muchas deudas contra su voluntad. 12-10-1607.*
- **H6-680-** *Despacho de la provisiones del Arzobispado de Burgos en el pleito entre Alonso de Madrid, testamentario de Juana de Quijano, de una parte y de la otra Juan Alonso de Salamanca, alcalde mayor de Burgos, Francisco de Salamanca y el monasterio de San Ildefonso. 13-02-1578.*
- **H6-681-** *Sentencia ejecutoria en el pleito entre Francisco de Salamanca Ahedo y Manuel de Salamanca, vecinos del valle de Gordejuela. 30-10-1723 / 18-09-1725.*
- **H6-686-** *Legajo de la comisión y jornada que Miguel de Salamanca hizo desde Flandes a Alemania para tratar con el emperador Fernando III sobre socorros y asistencias recíprocas para hacer la guerra en la campaña del año 1641. 01-01-1641 / 31-12-1641.*
- **H6-688-** *Miguel e Isabel de Mata y Catalina de Salazar, vecinos de Burgos, venden unas casas y otras propiedades en Rublacedo de Arriba a Pedro González de Salamanca, vecino de dicha ciudad, por testimonio del*

- escribano Jerónimo del Río. Adjunta la cesión y donación que hizo de dicho bienes Martín Pérez de Rublacedo en los otorgantes de la venta. 16-05-1525.*
- **H6-691-** *Autos ante la justicia de la ciudad de Burgos a pedimento de Luisa Enríquez, viuda de Alonso Gutiérrez, como tutora de Casilda Gutiérrez Enríquez de Maluenda, poseedora del mayorazgo que vacó por muerte de Francisco Alonso de Maluenda, por testimonio de Francisco de Nanclares, escribano del número de Burgos. 22-05-1620.*
 - **H6-692-** *Testimonio dado por Francisco de Salcedo de la cesión de una fuente, en el camino de Gamonal, por parte de la ciudad de Burgos a Miguel de Salamanca y Blanco. 17-09-1562.*
 - **H6-693-** *Testimonio que dio el escribano Miguel de Malda de una cláusula del codicilo que otorgó Juan Francisco de Salamanca Pardo, en la villa de Mazuela, en 1666, por testimonio de Pedro de Torres, escribano del número de Presencio, por la que manda a Teresa de Sanzoles todos los papeles de los servicios hechos a Su Majestad. 12-11-1667.*
 - **H6-694-** *Lope del Campo, en nombre de Pedro de Penaos y María Ordóñez, vecinos de Segovia, donan, ceden y traspasan unas casas en el barrio de San Cosme de Burgos que tenían de Juana Rodríguez de Maluenda a Francisco y Lope Pérez de Maluenda, su hermano, ante el escribano Fernando de Valladolid. 11-02-1520.*
 - **H6-696-** *Petición de Magdalena de Riaño, viuda de Juan de Salamanca, madre y tutora de Jerónimo, Juan, Gabriel, Bárbara, Magdalena y Luisa de Salamanca, de asignación de alimentos para los dichos sus hijos. 04-05-1594.*
 - **H6-697-** *Testamento que otorgó fray Pedro Vélez de Salamanca, monje novicio en el monasterio de San Juan de Burgos, en el que deja por su heredero a su hermano Francisco Vélez de Salamanca, por testimonio de Francisco de Nanclares, escribano del número de Burgos. 20-05-1624.*

- **H6-698-** *Codicilo que otorgó Beatriz de Maluenda, mujer que fue de Francisco de Gauna Barahona, vecina de Burgos y residente en Madrid, por testimonio del escribano Juan Sánchez de Almanza. 14-05-1614.*
- **H6-700-** *Ejecutoria de hidalguía Diego Alonso de la Portilla San Vitores. 26-02-1594.*
- **H6-701-** *Ejecutoria de Hidalguía de los señores d. Antonio de Santa Cruz, d. Sebastián, d. Álvaro, y D. Juan Fernández de Santa Cruz, d. Bentura de Santa Cruz, d. Alonso de Salamanca Santa Cruz y d. Alonso de Santa Cruz, despachada en la Real Chancillería de Valladolid 11-09-1572. Sacose a pedimento de d. Álvaro de Santa Cruz, vecino de esta ciudad de Burgos. 11-09-1572 / 18-07-1578.*
- **H6-702-** *Ejecutoria de Hidalguía, para el señor d. Alonso de Salamanca Santa Cruz, vecino de esta ciudad de Burgos, 21-03-1572 / 21-03-1572.*
- **H6-709-** *Fundación en mayorazgos por los señores licenciado d. Francisco de Salamanca y su mujer doña Clara de Mazuelo, en favor de sus hijos el licenciado Gonzalo de Salamanca y García de Salamanca. 02-01-1539 / 23-07-1584.*
- **H6-719-** *Traslado simple del testamento del capitán Gabriel de Palacio Arredondo, marido de Jerónima de Salamanca, vecino de Limpias, ante Simón de Saldo, escribano de S. M. 16-03-1680.*
- **H6-720-** *Cuentas y particiones de los bienes que quedaron a la muerte de Francisca Antonia Rodríguez de Salamanca, esposa de Rafael Antonio Gil Delgado. 26-11-1782 / 03-02-1786.*
- **H6-722-** *Testamento de Juan Alonso de Maluenda, 29-01-1700.*
- **H6-722bis-** *Joaquín de Arriaga y Salamanca arrienda a Francisco Pardo e Hipólito Pardo, vecinos del barrio de Villatoro de Burgos, diversas heredades en dicho lugar. 29-05-1794. 09-02-1804 / 08-11-1804.*

- **H6-726-** *Manuel Francisco Gil Delgado Rodríguez de Salamanca arrienda a Domingo de Montes y Eusebio Víctor Montejo, vecinos de Santo Domingo de la Calzada, dos casas en dicho lugar. 06-07-1789.*
- **H6-735-** *Testamento otorgado ante Pedro de Melgar, escribano del número de Burgos, por María de Salazar Cantarero, mujer de Diego San Vitores de la Portilla. 29-10-1666 / 03-07-1676.*
- **H6-736-** *Testamento de Jerónimo San Vitores de la Portilla, ante el escribano Juan de Burgos. 02-03-1668 / 08-01-1757.*
- **H6-741-** *Testamento otorgado por Isabel Alonso de Burgos, viuda de García de Santo Domingo, vecina de Burgos, ante el escribano Antonio Márquez. 26-10-1580.*
- **H6-742-** *Testamento otorgado por Juan Alonso de Maluenda, vecino de Quintanadueñas, ante el escribano Sebastián Guazo de Bergaño. 15-05-1593.*
- **H6-745-** *Testamento otorgado por Luis Alonso de Maluenda, vecino de Burgos, ante el escribano Cristóbal de Negro. 09-12-1594.*
- **H6-746-** *Testamento otorgado por Isabel de Maluenda, mayor que fue de Juan de Sahagún, vecino de Burgos, ante el escribano Bernardino de Santotis. 26-05-1544.*
- **H6-747-** *Testamento otorgado por Elvira de San Vitores, viuda de Juan Gutiérrez, vecina de Burgos, ante el escribano Jerónimo del Río. 01-07-1522.*
- **H6-749-** *Testamento otorgado por Juan de San Vitores, vecino de Burgos, ante el escribano Toribio del Ribero. 23-09-1547.*
- **H6-751-** *Testamento de Beatriz de Palencia, viuda de Lope Pérez de Maluenda, vecina de Burgos, otorgado en su nombre por Diego Alonso de Maluenda su hijo, ante el escribano del número Sancho de Vivanco. 26-08-1531.*

- **H6-753-** *Testamento otorgado por Alonso de San Vitores Maluenda, vecino de Burgos, ante el escribano Andrés de Santotis. 07-06-1573.*
- **H6-756-** *Testamento de Francisca de San Vitores, viuda de Luis Falaguer, otorgado en Valladolid, ante Juan de los Ríos. Cosido otro testamento y un traslado auténtico. 28-07-1606 / 09-05-1634.*
- **H6-757-** *Testamento otorgado por Beatriz Alonso de Maluenda, mujer de Sancho Ruiz de Temiño, vecina de Burgos, ante el escribano Baltasar de León. 24-04-1610.*
- **H6-760-** *Testamento que otorgó Diego Alonso de Maluenda, vecino de Santibáñez Zarzaguda, ante el escribano Juan de Rucampo. 31-08-1587.*
- **H6-763-** *Testamento otorgado por Isabel de la Peña, viuda de Diego Alonso de Maluenda, vecina de Burgos, ante el escribano Diego de Valencia. 22-08-1592.*
- **H6-764-** *Testamento otorgado en Aranda de Duero por Juana de Hoyo y Rojas, ante el escribano del número Bernardo Muñoz. 02-09-1658.*
- **H6-765-** *Testamento que otorgó Francisco Alonso de Maluenda, en Sevilla, ante el escribano Diego de Vera. 01-08-1599 / 10-02-1767.*
- **H6-768-** *Testamento de Alonso de San Vitores de la Portilla, obispo de Zamora. 19-06-1660 / 07-09-1666.*
- **H6-769-** *Testamento otorgado por Beatriz Alonso de Maluenda, vecina de Burgos, ante el escribano Francisco Gutiérrez. 22-03-1599.*
- **H6-770-** *Testamento de Ana de Salamanca, viuda de Francisco Alonso, vecina de Burgos. 01-01-1601 / 31-12-1601.*
- **H6-772-** *Testamento otorgado por Juan Alonso de Maluenda, vecino de Burgos, ante el escribano Lázaro de Santa María. 29-01-1700 / 23-03-1730.*

- **H6-773-** *Testamento otorgado por Rodrigo de Hoces y Córdoba, vecino de Burgos, ante el escribano Lázaro de Santa María. 16-09-1706 / 23-03-1730.*
- **H6-774-** *Testamento otorgado por Juan Alonso de Maluenda, vecino de Burgos, ante el escribano Juan de Medina. 22-09-1625.*
- **H6-775-** *Testamento de Antonio de San Vitores Martínez Londoño, otorgado en su nombre por José Ignacio de Salazar Castejón, en la ciudad de Nájera, ante el escribano Antonio del Paraíso. 16-03-1729 / 05-11-1729.*
- **H6-776-** *Testamento de Lope de Hoces Alonso de Maluenda y San Vitores, vecino de Burgos, ante el escribano Juan Antonio Guilarte. 14-12-1740 / 10-07-1741.*
- **H6-777-** *Hijuela de los bienes de Josefa de Salamanca, procedente de las heredades de su difunto padre, Manuel de Salamanca y Largacha, ante el escribano Diego Fernández Cormenzana. 24-02-1744 / 16-11-1744.*
- **H6-778-** *Testamento de Lope de Hoces Alonso de Maluenda y San Vitores, vecino de Burgos, ante el escribano Juan Antonio Guilarte. 08-07-1736 / 29-1-1738.*
- **H6-779-** *Testamento de Manuela de Tejada y Huidobro, otorgado en su nombre por su esposo Lope de Hoces y Córdoba, vecinos de Burgos, ante el escribano Agustín Hurtado de Saracho. 19-08-1733 / 05-11-1733.*
- **H6-781-** *Testamento de Josefa María Alonso Maluenda y San Vitores, vizcondesa de Amaya, vecina de Burgos, ante Cayetano Manrique Sarabia. 03-09-1732 / 28-05-1771.*
- **H6-784-** *Testamento de Diego Alfonso de Burgos, otorgado en su nombre por Lope Alfonso, abad de San Quirce, ante el escribano Juan González de Villanueva. 17-06-1479.*
- **H6-785-** *Testamento de Jerónimo de San Vitores de la Portilla y su mujer Francisca Alonso de Maluenda, por testimonio de Hernando de Recay. 25-07-1635 / 13-06-1829.*

- **H6-786-** Testamento otorgado en Madrid por Ana Alonso de San Vitores de la Portilla, viuda de Alonso de Castro, ante el escribano Juan de Burgos. 03-04-1650 / 11-06-1829.
- **H6-787-** Testimonio del testamento y fundación del vínculo y mayorazgo que otorgó d. Diego Alonso San Vitores por sí y en nombre de su mujer doña Juana [Susana] Fransarsens en virtud de poder. Año 1603, 6 de febrero. En testimonio de Francisco Nanclares.06-02-1603.
- **H6-788-** Testamento y codicilo otorgado por Alonso de Castro Canuto, vecino de Solana, ante el escribano Pascual Mateos. 18-03-1663 / 19-06-1669.
- **H6-789-** Testimonio del testamento de Jerónimo San Vitores de la Portilla, marqués de la Rambla y señor de Cabra, ante el escribano Diego Díaz de Bello. A continuación, posesión de los mayorazgos y título en Úbeda y Madrid. 22-01-1689 / 31-10-1771.
- **H6-790-** Testamento otorgado por Lope Alonso de Maluenda el Viejo y Águeda de Arévalo Sedeño, su mujer, vecinos de Burgos. A continuación otro testamento ante Domingo de la Puente Padrones. Un codicilo por testimonio de Diego Esteban Méndez. Un codicilo por testimonio de Juan de Quirós y otro codicilo otorgado por Lope Alonso de Maluenda ante Domingo de la Puente Padrones. 05-02-1624 / 04-08-1637.
- **H6-795-** Pedro González de Salamanca, vecino de Burgos, arrienda a Juan de Valdivielso, vecino de Rublacedo de Abajo, unas casas, corral y ocho heredades, ante el escribano Gonzalo Rodríguez. 06-05-1531 / 03-09-1585.
- **H6-796-** Instrumentos del pleito litigado por José de Miranda Sanzoles y Santa cruz, sobre la pertenencia del mayorazgo de Alonso de Santa Cruz, en Villadiego. 25-08-1728 / 31-12-1728.
- **H6-797-** Protesta de Lope de Hoces Córdoba Maluenda y San Vitores, vecino de Burgos, para que no le cause perjuicio la posesión de mayorazgo que se

- ha dado a su madre Josefa de Maluenda y San Vitores. 29-11-1728 / 31-12-1728.*
- **H6-798-** *Información hecha ante la Justicia de Burgos a pedimento de Lope Alonso de Maluenda, vecino de dicha ciudad, por testimonio del escribano Gregorio Izquierdo. Contiene la genealogía de Juan de la Peña el viejo y Beatriz de Cisneros. 02-11-1617.*
 - **H6-799-** *Escrituras de las señoras de la casa de Cayetano Francisco de Arriaga, renunciando a sus legítimas cuando tomaron estado religioso. 20-05-1542 / 12-01-1724.*
 - **H6-801-** *Carta de dote y arras de Isabel Rodríguez de Maluenda, por la que su marido, Juan de Sahagún confiesa haber recibido de Juana Rodríguez de Maluenda, mujer que fue de Diego Alonso de Burgos, padres de su esposa, 150.000 maravedís de dote a los que él añadió otros 30.000. Ante el escribano Juan González de Villanueva. 12-08-1482.*
 - **H6-804-** *Concordia entre el monasterio de San Ildefonso de Burgos y el licenciado Francisco de Salamanca por el que este se comprometió a situar o dar determinada renta, de acuerdo con una manda de su abuelo, ante el escribano Pedro de Medina. 10-10-1508.*
 - **H6-805-** *Concierto otorgado entre el licenciado Francisco de Salamanca y Miguel de Salamanca hijo legítimo y sucesor de Alonso de Salamanca de una parte y de otra Ramón de Prestines cuya era la casa solar poseedor del mayorazgo que fundó Sancho de Prestines, arcediano de Lara, y Ponce de Prestines su hijo mayor [...].09-15-1551.*
 - **H6-812-** *Cédula Real encomendando información sobre el mayorazgo fundado por Jerónimo Meneses, que posee Francisca Antonia Meneses Rodríguez de Salamanca Varillas, esposa de Rafael Antonio Gil Delgado. 01-08-1779.*

- **H6-813-** *Exposición de Rafael Antonio Gil Delgado Ruiz de Vergara Castillo, al Rey solicitando un empleo de paje al real servicio para su hijo Manuel, en la que hace relación de su linaje. 01-01-1700 / 31-12-1799.*
- **H6-814-** *Escritura de concierto otorgada entre el licenciado Francisco de Salamanca e Isabel Díez de Tamayo su mujer y el licenciado Gonzalo de Salamanca hijo del dicho Francisco y sucesor en su mayorazgo [...].06-12-1564.*
- **H6-815-** *Alegaciones en derecho de Josefa Ángela de Salamanca y Miranda, como tutora de Francisca Javiera de Hoces, en el pleito que litiga con la Congregación de la Real, de Burgos, por tres censos. 01-01-1745 / 31-12-1745.*
- **H6-816-** *Gregorio de Santa María e Isabel de Plasencia y Aresti, vecinos de Burgos, fundan vínculo y mayorazgo en la persona de su hijo primogénito Diego Ruiz de Santa María, por testimonio de Pedro de Espinosa, escribano del número de Burgos. 13-01-1559 / 09-03-1617.*
- **H6-817-** *Fundación de vínculo y mayorazgo otorgada por Juan de San Martín e Isabel de Cerezo su mujer vecinos que fueron de esta ciudad en favor de Gerónimo de San Martín su hijo legítimo y de sus descendientes de diferentes bienes raíces que poseían en la referida ciudad y fuera de Ella.14-10-1541 / 01-07-1583.*
- **H6-819-** *Traslado auténtico de una fundación de mayorazgo que otorgaron en virtud de facultad real d. Gregorio de Polanco y doña María de Salinas, su mujer, vecinos de esta ciudad de Burgos los cuales mejoraron en el tercio y remanente del quinto de sus bienes a d. Gregorio de Polanco [...].08-04-1544 / 12-05-1572.*
- **H6-820-** *Hernando Aguado e Inés de Encinas, vecinos de Burgos, fundan mayorazgo con propiedades en Santa María del Campo y otros lugares, por*

testimonio del escribano del número Jerónimo del Río. Traslado de 1618. 22-04-1529.

- **H6-826-** *Parecer del licenciado Blanquis sobre la pertenencia del corral trasero de las casas principales de Salamanca, en la calle La Comparada de Burgos. A continuación una escritura de concierto sobre el mismo asunto entre Alonso de Santa Cruz, por sí y en nombre de su hermano Lorenzo y Juan Alonso Astudillo Mazuelo. 16-11-1582 / 03-08-1607.*
- **H6-834-** *Proceso eclesiástico entre Francisco de Cuevas, mayordomo de la Iglesia de San Lorenzo, de Burgos, con Lope Alonso de Maluenda, vecino de la dicha ciudad, sobre la Capilla de San Bartolomé de indicada iglesia. 01-01-1597 / 31-12-1600.*
- **H6-835-** *Demanda de Cayetano Francisco de Arriaga y Rivera, Alcalde Mayor de Burgos y su esposa Francisca Javiera de Salamanca y Santa Cruz, como Patrono de la Natividad de Nuestra Señora, incluida en la Catedral, con el Capellán Mayor y capellanes de dicha capilla, sobre la paga de una cantidad que dice el Patrono debe recibir por su Patronato. 01-01-1756 / 31-12-1757.*
- **H6-836-** *Posesión de Juan de Riaño y Salamanca de unas casas y diversas heredades en Pinilla de los Moros, pertenecientes al mayorazgo que poseyó su padre Lorenzo de Riaño. 01-01-1627 / 31-12-1627.*
- **H6-840-** *Escritura de ajuste y concordia entre la vizcondesa de Amaya, Josefa Alonso de Maluenda y San Vitores, y su hijo Lope de Hoces, y cesión del mayorazgo y otras cosas. 01-01-1728 / 31-12-1728.*
- **H6-843-** *Posesión de los mayorazgos de los Arriagas y otros dada a Manuel Francisco Gil Delgado Rodríguez de Salamanca, conde de Berberana. 01-01-1800 / 31-12-1800.*
- **H6-844-** *Poder de Manuel Francisco Gil Delgado Rodríguez de Salamanca, conde de Berberana, a Melchor García de Nagrano, su mayordomo, vecino también de Burgos, especialmente para que se le de la posesión de los*

vínculos y mayorazgos de los Arriaga y otros, que corresponden a su mujer María Ana de Arriaga y Salamanca. 01-01-1800 / 31-12-1800.

- **H6-845-** *Testamento de Antonio Rodríguez de Salamanca y Riaño, vecino de Quintanadueñas. 01-01-1721 / 31-12-1721.*
- **H6-848-** *Testamento de Benito Rodríguez de Salamanca Varillas y Velasco, otorgado por su viuda Magdalena de Riaño y Gaceta. 01-01-1709 / 31-12-1709.*
- **H6-852-** *Codicilo de María Gallo Bocanegra, viuda de Juan de Velasco y del Castillo, señor de Berberana, vecino de Burgos. 01-01-1628 / 31-12-1628.*
- **H6-853-** *Testamento de Casilda de Gauna Barahona, viuda de Alonso Vélez de Salamanca, vecino de Burgos. 01-01-1627 / 31-12-1627.*
- **H6-860-** *Relación de los Salces que García de Salamanca compró a particulares en Quintanadueñas. 01-01-1700 / 31-12-1799.*
- **H6-861-** *Declaración de Jerónimo San Vitores de la Portilla, José San Vitores de la Portilla y Alonso y Juan Alonso de Salinas, sobre la nobleza y calidad de la familia Rodríguez de Salamanca. 01-01-164/ 31-12-1664.*
- **H6-867-** *Inventario de escrituras y documentos del mayorazgo de los Salamanca.01-01-1500 / 31-12-1500.*
- **H6-872-** *Liquidación, partición, pago e hijuelas correspondientes a Antonio-Gil Delgado y Zapata, vecino de Lequeitio, en la herencia de su madre Manuela-Demetria Zapata y Zapata, mujer de Antonio Gil-Delgado y Arriaga, condes de Berberana, vecinos de Miranda de Ebro. 01-01-1833.*
- **H6-879-** *Escritura otorgada por Aparicio Baquero, vecino de Medina de Rioseco, para ratificar censo de 7000 mr. sobre casas en la Especiería, a favor de Francisco Alonso Antolinez de Burgos, vecino de Burgos, y Álvaro de Benavente, vecino de Valladolid. 01-01-1528 / 01-01-1548.*

- **H6-888-** *Cuaderno de escrituras de Gonzalo? López Barahona, escribano público. 02-10-1531 / 31-12-1532.*
- **H6-889-** *Juan de Londoño y Juan de Solórzano donan la parte que les pertenece de un molino y otros derechos a Diego? de Velasco. 11-06-1500.*
- **H6-891-** *Rodrigo Alonso y Catalina López, vecinos de Huérmeces, venden a Pedro Sanyz, vecino de dicho lugar, una tierra de fanega y media, en el término de Huérmeces. 19-02-1524.*
- **H6-892-** *Juan Ortiz y su mujer, María Alonso, vecinos de Huérmeces, venden a Nicolás de Vitoria y Diego López de Arriaga, vecinos de Burgos, una tierra de fanega y media, en Huérmeces. 24-09-1524.*
- **H6-893-** *Juan Ortiz, vecino de Huérmeces, vende a Nicolás de Vitoria y Diego López de Arriaga, su hermano, vecinos de Burgos, tres tierras en Huérmeces. 22-04-1525.*
- **H6-894-** *Pedro López de Melgosa, vecino de Huérmeces, vende a Nicolás de Vitoria y Diego López de Arriaga, vecinos de Burgos, una tierra de una fanega en Huérmeces. 29-04-1525.*
- **H6-895-** *Juan Ortiz, vecino de Huérmeces, vende a Nicolás de Vitoria y Diego López de Arriaga, su hermano, vecinos de Burgos, una tierra de dos fanegas en Huérmeces, en cinco mil maravedíes. 30-12-1525.*
- **H6-896-** *Juan López de Cieza, vecino de Huérmeces, vende a Nicolás de Vitoria y Diego López Arriaga, su hermano, vecinos de Burgos, una tierra de una fanega en Huérmeces, en 2.431 maravedíes. 01-10-1524.*
- **H6-898-** *Venta judicial a favor de Diego de Miranda y Mendoza, vecino de Huérmeces y de Burgos, de una casa, corral y tres heredades de Sebastián de Pesquera y Ángela de la Peñas, sitas en Huérmeces. 17-07-1642.*
- **H6-899-** *Ventas de suertes de molino en Huérmeces otorgadas por los tutores de los hijos de Pedro Gallo e Isabel de Agustín, vecinos de*

Huérmece, a favor de Diego de Miranda y Mendoza. 10-03-1634 / 13-08-1634.

- **H6-901-** *Escrituras de los Gauna: una Probanza de Gerónimo López y Lope de Gauna sobre su hidalguía en Burgos, Castil de Carrias y Majuelo de Candemuño 1579. Otra probanza de Nicolás de Gauna 1553. Vecindad de Francisco de Gauna Baraona en Villaverde del monte 1575 y en Soria en 1583.10-01-1553 / 01-04-1591.*
- **H6-902-** *Ejecutoria de Hidalguía para el señor d. Francisco de Miranda Salón, vecino de esta ciudad de Burgos, para sus hermanos, padres y abuelos. Valladolid.30-03-1576.*
- **H6-903-** *Probanza sobre su hidalguía hecha por Diego Alonso San Vitores de la Portilla.24-08-1593 / 18-07-1620.*
- **H6-904-** *Índice de los instrumentos del Mayorazgo de los Arriaga. 01-01-1735 / 31-12-1735.*
- **H6-905-** *Ejecutoria de hidalguía de Diego Alonso de Maluenda y Luis de Maluenda, expedida a petición de Diego. Contiene también recibo de los Alcaldes de Hijosdalgo de la Chancillería. 12-12-1545.*
- **H6-906-** *Privilegio de Felipe II confirmando la hidalguía, armas y otras exenciones a Francisca Juez Delgado, vecina de Villapún, y a sus hijos Francisco, Gaspar, Juan, Diego, Pedro y Andrés Delgado. 30-06-1568.*
- **H6-908-** *Certificación de los derechos que pertenecen a Francisca Javiera de Oces y Salamanca, mujer legítima de Antonio de la Torre, Regidor perpetuo de Burgos, como poseedora de los Mayorazgos fundados por Francisca de San Vitores, entre otros el Patronato del Colegio e Iglesia del Salvador, de la Compañía de Jesús en Burgos. 13-05-1767.*
- **H6-911-** *Memorial de las heredades que García de Salamanca dio a los clérigos de Quintanadueñas, trocadas. 01-01-1500 / 31-12-1500.*

- **H6-912-** *Bienes raíces situados en Pinilla de los Moros y sus términos. Contiene también copias de parte del testamento de Antonio Lantadilla Vela y de una posesión dada a Inés de Lantadilla en Pinilla de los Moros. 01-01-1700 / 31-12-1700.*
- **H6-913-** *Inventario y tasación de los bienes y hacienda que quedaron libres en Pinilla de los Moros por muerte de Lorenzo de Riaño, marido de Bárbara de Salamanca, vecinos de Burgos. Ante Francisco Núñez, escribano del número de Salas de los Infantes. 18-11-1627 / 23-11-1627.*
- **H6-915-** *Ejecutoria del pleito seguido por Antonio Mariano Gil Delgado con el curador de Camila de Arriaga, sobre consignación a ésta de alimentos y litis expensas. (Incompleto, falta del comienzo). 01-06-1801.*
- **H6-918-** *Testimonio con inserción de la sentencia a favor de Benito de Salamanca en el pleito con las monjas de Santa Clara de Burgos. 16-08-1700.*
- **H6-921-** *Testimonio que dio Juan Díaz de Real, escribano del número de esta ciudad de Burgos en 23-08-1646 en tanto de la sentencia dada en Madrid por los señores de su Real Consejo de Castilla en 9-03-1624 en favor de la señora doña Leonor de Miranda mujer del señor don Diego Ordoñez de Villaquirán, vecino de esta ciudad de Salamanca de que se libró carta ejecutoria por los dichos señores para la referida doña Leonor sobre el pleito que litigó con el señor don Diego de Miranda, hijo legítimo del señor don Cristóbal de Miranda, alcalde de la ciudad de Sevilla, para la tenuta y posesión del mayorazgo que fundó el señor Cristóbal de Miranda Salón vecino y regidor de la ciudad de Burgos el año de 1571, como también para los demás bienes que incorporó y anexó el señor Francisco de Miranda Salón su hijo y primer poseedor y los de la obra pía que fundó el canónigo d. Juan de Obregón que se dicen unidos a dichos mayorazgo. 09-03-1624.*
- **H6-928-** *Venta otorgada por Juan Ruiz de Gauna, vecino de Quintanilla Somuño, de todos los bienes raíces que poseía en Mazuelo, Quintanilla*

Somuñó, Arroyo, Pelilla y Villavieja, a favor de Francisco de Gauna, en precio de 539.000 maravedíes, por testimonio del escribano Gaspar de Velasco. 25-10-1561.

- **H6-929-** *Venta otorgada por Juan Hidalgo, vecino de Quintanilla Somuñó, de una tierra en dicho lugar a favor de Francisco de Gauna, por testimonio de Francisco de Tamayo, escribano de la jurisdicción de Muñó. 19-11-1561.*
- **H6-932-** *Venta otorgada por Juan Ruiz de Gauna, vecino de Quintanilla Somuñó, de casas, huertas y 82 pedazos de heredad, sitios en dicho lugar y en Mazuelo, afectados por diversas cargas, a favor de Francisco de Gauna, en 139.000 maravedíes, por testimonio del escribano Gaspar de Velasco. 19-12-1561.*
- **H6-933-** *Venta otorgada por Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos, de unas casas y heredades en Quintanilla Somuñó, a favor de Juan Ruiz de Gauna, en 56.000 maravedís, por testimonio de Zeledón de Torroba, escribano de la ciudad de Burgos. 26-02-1562.*
- **H6-934-** *Venta otorgada por Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos, de casas, heredades y viñas en Quintanilla Somuñó, a favor de Juan Ruiz de Gauna Castillo, en 56.000 maravedís, por testimonio de Zeledón de Torroba, escribano del número de Burgos. 27-02-1562.*
- **H6-935-** *Venta otorgada por Rodrigo de Solórzano, clérigo, y Lope y Alonso de Tartalés, vecinos de Belbimbre, de casas y tierras en dicho lugar a favor de Francisco Ruiz de Gauna, por testimonio de Andrés de Temiño, escribano de la jurisdicción de Muñó. 20-04-1540.*
- **H6-936-** *Venta otorgada por Francisco y Fernando de Ciadoncha, vecinos de Mahamud, de dos tierras y dos viñas en dicho lugar a favor de Francisco de Gauna, por testimonio de Alonso de Medina, escribano de Villamayor. 07-03-1547.*

- **H6-948-** *Marina de Gauna, hija de Juan Ruiz de Gauna y María de la Costana, vende a Francisco de Gauna todas las casas, huertas, Herrán y tenadas que heredó de sus padre en Quintanilla Somuñó y otras dos casas en el barrio de Viejarrúa de Burgos, por testimonio del escribano Juan de Porres. 20-11-1559.*
- **H6-950-** *Alonso de Tartalés, vecino de Belbimbre, en nombre de su concejo y vecino, vende una tierra en dicho lugar a Francisco de Gauna, por testimonio de Andrés de Temiño, escribano de la jurisdicción de Muñó. 14-04-1540.*
- **H6-952-** *Juan Llorente, vecino de Quintanilla Somuñó, vende a Francisco de Gauna una carga de sembradura en dicho lugar, y éste se la deja en arrendamiento. 26-05-1564.*
- **H6-963-** *Cédula Real ordenando mudar y señalar a Juan Rodríguez de Salamanca y Velasco 266.915 maravedís de juro y renta, en lugar de otra tanta renta que tenía en el Almojarifazgo de Sevilla Miguel de Salamanca. 20-04-1665.*
- **H6-966-** *Cláusula sacada de la cuenta y partición de bienes que quedaron de Miguel de Salamanca, a petición de su hijo, Alonso Vélez de Salamanca, relativa a los 11.500.000 maravedís que fueron adjudicados al vínculo del susodicho a la capitulación matrimonial que su padre otorgó con María de Velasco ladrón de Guevara, hija de Ladrón Vélez de Guevara y Catalina del Río, terceros condes de Oñate. 27-01-1588 / 28-02-1619.*
- **H6-968-** *Privilegio para 5.540.000 maravedís de juro sobre las alcabalas de Madrid y su provincia a favor de Miguel de Salamanca. Copia autenticada sacada a petición de Francisca María de Salamanca y Pardo, viuda de José de San Zoles Santa Cruz. 07-12-1644 / 04-05-1667.*
- **H6-969-** *Petición de Magdalena de Riaño, viuda de Juan de Salamanca, madre y tutora de Jerónimo, Juan, Gabriel, Bárbara, Magdalena y Luisa de Salamanca, de asignación de alimentos para dichos sus hijos. 04-05-1594.*

- **H6-970-** *Cédula Real por la que Felipe II concede los derechos de naturales de sus reinos a Alonso y Juan de Salamanca, hijos de Jerónimo de Salamanca y Bárbara de Matanza, residentes en Amberes- Contiene además dos traslados sacados en Madrid por el escribano Juan López del Castillo el 19 de febrero de 1575. 25-05-1556 / 19-02-1575. Con sello de la Villa y Corte de Madrid (foto).*
- **H6-972-** *Cesión de oficios de Regidor perpetuo o el de Alcalde Mayor de Burgos otorgados por María de Salamanca, viuda de Álvaro de Medina, vecinos de Burgos, a favor de Alonso de Salamanca, ante el escribano Francisco de Nanclares. 06-11-1600.*
- **H6-973-** *Concierto entre Diego López de Arriaga y su mujer Catalina de Salamanca, con García de Salamanca, su hermano, por el que los primeros entregan al segundo 800.000 maravedís y otras cantidades para emplearlas en mercaderías y partir las ganancias, ante el escribano Gregorio de Mena. 22-02-1542.*
- **H6-974-** *Cuenta de Magdalena de Riaño, viuda de Juan de Salamanca, vecinos de Burgos, dio a su hijo Jerónimo de Salamanca, de lo que le tocó de su legítima. 06-11-1613.*
- **H6-975-** *Particiones de censos, juros y demás pertenencias de Miguel de Salamanca, como sucesor en el vínculo y mayorazgo fundado por María de Salamanca, su tía. 01-01-1659.*
- **H6-976-** *Posesiones dadas a Rafael Antonio Gil Delgado, de diversos vínculos, señoríos y mayorazgos correspondientes a sus apellidos, situados en Miranda, Castildelgado, Ibrillos, Sotillo y Orduña. 15-03-1766 / 19-12-1766.*
- **H6-982-** *Provisión de la Chancillería de Valladolid ganada por Lope Alonso de Maluenda en el pleito contra Luis Alonso de Maluenda y consortes sobre heredamientos y tierras en Pedrosa de Río Úrbel. 19-06-1595.*

- **H6-984-** *Informa de Marcial Fernández y Leonardo a favor de Juan Rodríguez de Salamanca y su mujer María de Velasco, señores de la villa de Humienta, en la demanda interpuesta por Antonio de Pereineo. 01-01-1500 / 31-12-1500.*
- **H6-997-** *Título de Alguacil Mayor del Adelantamiento de Castilla a favor de Cayetano de Arriaga y Ribera. 10-05-1774 / 05-07-1774.*
- **H6-999-** *Título de Regidor de Burgos a favor de Manuel Francisco Gil Delgado, por renuncia de su padre, Rafael Antonio Gil Delgado. 09-07-1776 / 30-06-1783.*
- **H6-1000-** *Testimonio de los títulos de señoríos y oficios enajenados de la Corona perteneciente al Conde de Berberana, para presentar en la Intendencia en cumplimiento de la R.O. que así lo dispone. 21-06-1819 / 30-06-1819.*
- **H6-1002-** *Escrito de remisión de los títulos de oficios enajenados propios del Conde de Berberana, a la Intendencia. 24-12-1818.*
- **H6-1003-** *Provisión del Consejo de Hacienda por la que se desembargan los bienes raíces, casa fuerte, etc., del Conde de Berberana, que le fueron trabados hasta que presentase el privilegio original de concesión. A continuación un despacho para que los colonos de la villa de Berberana paguen las rentas corrientes y caídas y otro más agravante al mismo fin. 12-08-1763 / 24-03-1764.*
- **H6-1004-** *Cédula de Carlos III confirmando a Rafael Antonio Gil Delgado, como conjunto de Francisca Antonia Rodríguez de Salamanca Barillas, en el derecho de martiniega de la villa de Berberana. Signada por Mateo Miguel Navarro. 05-09-1770 / 09-02-1773.*
- **H6-1005-** *Cédula de Carlos III ratificando a Rafael Gil Delgado en la posesión, uso y ejercicio de la jurisdicción y señorío de la villa de Berberana. 09-04-1764 / 27-04-1764.*

- **H6-1006-** *Ejecutoria a favor de Rafael Gil Delgado, como conjunto de Francisca Antonia Rodríguez de Salamanca Barillas, del derecho de alcabalas y martiniega del lugar de Berberana, que estaban secuestrados por la Real Hacienda desde 1706. Signada por Andrés de Vera López, escribano de Cámara de S. M. 14-08-1766 / 21-10-1766.*
- **H6-1015-** *Provisión de la Chancillería de Valladolid del pleito pendiente en ella entre Diego Alonso de Maluenda e Isabel, Inés y Luis de Maluenda, hermanos, vecinos de Burgos, de la una parte; y de la otra el Procurador Fiscal en nombre de S. M. y del Concejo de Pedrosa de Río Úrbel, sobre la exención e hidalguía de los dichos hermanos. 17-02-1543.*
- **H6-1016-** *Probanza hecha en Salamanca a petición de Juan Rodríguez de Salamanca, sobre el pleito que trata con las monjas del convento de Santa Clara de Burgos, a través de María Rodríguez de Salamanca, monja profesa en él, por la sucesión del mayorazgo que vacó por muerte de Blas Rodríguez de Salamanca. 14-11-1657 / 22-12-1657.*
- **H6-1018-** *Relación simple de las casas, eras y heredades de los mayorazgos de Salamanca y Largacha sitas en el lugar de Orbaneja Riopico, que disfruta Joaquín de Arriaga y Salamanca. 01-01-1737 / 31-12-1737.*
- **H6-1019-** *Escrituras de arrendamiento a favor de Magdalena de Riaño, viuda de Juan de Salamanca, vecina de Burgos, de las heredades y bienes que tenía en los lugares de Quintanilla, Orbaneja y Cardeñuela y sus términos. 08-06-1613 / 22-12-1631.*
- **H6-1022-** *Título de caballero de la Banda a favor de Alvar Rodríguez de Maluenda, traslado a petición de Lope Alonso de Maluenda. 14-01-1606.*
- **H6-1023-** *Traslado auténtico a petición de Lope Alonso de Maluenda de una certificación del Rey de Armas de S. M. del linaje y armas de los Alonso de Burgos. 06-02-1598.*

- **H6-1025-** *Preguntas para el interrogatorio de los testigos presentados por Juan Rodríguez de Salamanca y Velasco, vecino de Burgos, señor de la villa de Berberana, en el pleito que trata con el Concejo y vecinos de Olmos Albos. 01-01-1655.*
- **H6-1030-** *Fundación de mayorazgo hecha por el licenciado Francisco de Salamanca y doña Clara de Mazuelo su mujer, vecinos de Burgos a favor de García de Salamanca su hijo segundo de todos sus bienes a excepción de los que antes tenían fundados mayorazgo en el licenciado Gonzalo de Salamanca su hijo, por tener facultad real para hacer de dos, en Burgos a 2 de Enero de 1539, ante Gregorio de Mena.02-01-1539.*
- **H6-1031-** *Juan de Camargo, clérigo en la iglesia de Villafuertes, y su madre, Francisca de Zayas, viuda de Juan de Camargo, venden a Francisco de Gauna, señor de la casa y torre de Villaverde del Monte, cuatro tierras de pan llevar sitas en dicho lugar, por testimonio de Alonso de Medina, escribano de Villamayor. 17-02-1552.*
- **H6-1032-** *Martín Rico, vecino de Villafuertes, vende a Francisco de Gauna Baraona, señor de Villaverde del Monte y de las dehesas de Cheste y la Terradilla, una tierra en Villafuertes, por testimonio de Isidro de Temiño, escribano de la jurisdicción de Muñó. 18-02-1583.*
- **H6-1033-** *Fernando Álvarez del Castillo, vecino de Montuenga, como principal vendedor, y Rodrigo de la Bastia y Juan de Valdivielso Álvarez, vecinos de Villafuertes, venden a Francisco de Gauna una tierra en Villafuertes, por testimonio de Alonso de Medina, escribano de Villamayor. 31-12-1547.*
- **H6-1034-** *Hernando de la Peña, vecino de Montuenga, y Bartolomé de la Peña, vecino de Villafuertes, venden a Francisco de Gauna dos tierras de pan llevar y unas casas en dichos lugares, por testimonio de Alonso de Medina, escribano de Villamayor. 13-03-1548.*

- **H6-1040-** *Privilegio de juro sobre ciertas alcabalas de la Merindad de Castrojeriz a favor de Magdalena de Riaño, viuda de Juan de Salamanca. Traslado a pedimento de Jerónimo de Salamanca, sacado en la villa de Quintana de las Encartaciones de Vizcaya. 25-06-1595.*
- **H6-1048-** *Juro a favor de Juan Rodríguez de Salamanca, vecino de Burgos y demás sucesores en el mayorazgo que fundó el licenciado Francisco de Salamanca sobre las Alcabalas de Burgos y las Tercias de la villa de Hormaza. 16-05-1615.*
- **H6-1104-** *Los clérigos de Quintanadueñas otorgan poder para que la corte romana apruebe una escritura de trueque y cambio que hicieron de diferentes heredades con García de Salamanca. 05-02-1566.*
- **H6-1105-** *Los clérigos de la iglesia de San Martín, de Quintanadueñas, intercambian varias heredades en dicho lugar con García de Salamanca. 05-02-1566.*
- **H6-1107-** *El concejo y vecinos de Quintanadueñas intercambian una finca en dicho lugar con García de Salamanca. 15-11-1551.*
- **H6-1108-** *García de Salamanca, vecino de Quintanadueñas, intercambia una tierra en dicho lugar con Juan de Penagos, de la misma vecindad. 15-04-1556.*
- **H6-1110-** *Ejecutoria ganada por Isabel de Maluenda, viuda de Alonso de Salamanca, vecina de Burgos, en el pleito que trató en la Chancillería de Valladolid contra Sancho de Polanco, vecino de la misma ciudad, sobre la compra de unas casa que hizo dicha Isabel a María López, mujer del citado Sancho. 25-02-1504.*
- **H6-1111-** *Posesión a Alonso Vélez de Salamanca Gauna Barahona y a Casilda de Gauna Varona, su mujer, del mayorazgo del Pisón de Gauna, cerca de Burgos, y de los demás bienes del anejo que vacó por fallecimiento de Guiomar de Gauna. 10-01-1613.*

- **H6-1112-** *Posesión dada a Antonio Mariano Gil Delgado Arriaga y Salamanca de los vínculos, mayorazgos, señoríos, etc. que le correspondían de su madre Mariana de Arriaga y Salamanca, condesa de Berberana. 05-03-1800.*
- **H6-1113-** *Testimonio de la posesión de los mayorazgos titulados de Maluendas y San Vitores dada a Manuel María Luciano de la Gasca Torre y Hoces, marqués de la Revilla y Aguilares, por muerte de Manuela Javiera de Hoces y Salamanca, su madre. 17-10-1807.*
- **H6-1114-** *Posesión dada a Antonio Mariano Gil Delgado Arriaga y Salamanca de todos los vínculos, señoríos y mayorazgos correspondientes a sus apellidos, sitios en la ciudad de Burgos: una casa, huerta y pradillo tras San Lesmes, en el Morco; casa, pilón y huerta en Valdecardeña; y un solar en San Lorenzo el Viejo. 13-03-1810.*
- **H6-1115-** *Testimonio de la cesión de la renta de un juro situado en la renta de millones de la ciudad de Burgos, hecha por Jerónimo San Vitores de la Portilla a favor de su hija Josefa de San Vitores de la Portilla y Salamanca y su marido Francisco Arriaga y Zuazo. 21-07-1639.*
- **H6-1129-** *Informe de derecho en defensa de la exención de pechar por los bienes raíces que en Quintanapalla poseía Catalina de Mazuelo, heredados de su esposo Gregorio de Castro. 01-01-1577.*
- **H6-1131-** *Poder y cesión otorgada por los prebostes y capellanes del número de la Santa Iglesia Catedral de Burgos, a favor de García de Salamanca, Hernando de Escalada y Andrés Fernández de Barrioyuso, vecinos de Quintanadueñas, sobre la compra que hicieron de ciertos bienes a Isabel Alonso y sus hijos, cargados con un censo a favor de dichos capellanes. 19-10-1564.*
- **H6-1132-** *Pleito entre Catalina de Castañeda, mujer de Sebastián de Vitoria, y Diego Alonso de Maluenda, vecinos de Burgos, sobre unas casas en la calle de San Cosme, en el barrio de Vega de dicha ciudad. 01-01-1549.*

- **H6-1134-** *Inventario ante la Justicia de Burgos de los bienes que Lope Pérez de Maluenda tenía cuando se casó de segundas nupcias con Beatriz de Palencia, hija de Francisco de Palencia y Catalina de Cisneros. 20-11-1520.*
- **H6-1135-** *Convenio entre Diego de Miranda y Mendoza, vecino de Burgos, y Gaspar Fernández Maldonado, vecino de Medina de Rioseco, por el que el primero se obligó a no pedir ni demandar cosa alguna a dicho Gaspar de los bienes sitios en Medina. 26-04-1634.*
- **H6-1139-** *Trueque entre Manuel Francisco Gil-Delgado Ruiz del Castillo y Vergara, Conde de Berberana, vecino de Burgos, y Vitores Valgañón y su mujer Juliana Ranedo, vecinos de Fonzaletche, de un solar propio de dicho Conde a cambio de una heredad, ambos en dicho lugar de Fonzaletche. 21-11-1792.*
- **H6-1142-** *Privilegio de juro de 40.000 maravedís de principal sobre las Alcabalas de la Merindad de la Bureba, a favor del licenciado Francisco de Salamanca, vecino de Arroyal. 22-02-1542.*
- **H6-1144-** *Memorial de Francisca Javiera de Hoces y Salamanca, marquesa viuda de Revilla y Aguilar, al Intendente de la provincia, solicitando que se le reponga en ciertos derecho que le han sido negados como titular del Patronato creado por Francisca San Vitores de la Portilla en el extinguido Colegio del Salvador, de la Compañía de Jesús, en Burgos. 13-12-1787.*
- **H6-1160-** *Sentencia arbitraria dada por Alfonso de Temiño, vecino e Palenzuela, y Francisco Martínez de Lerma, Regidor de la ciudad de Burgos, jueces de arbitrios nombrados por el alcalde Pedro Barahona, Guarda del Rey, y por el licenciado Andrés López de Castro, Oidor y Alcaide de dicha ciudad, sobre lo que el dicho Barahona ha de dar al referido Castro para el casamiento con Isabel Barahona, su hija. 08-12-1452.*
- **H6-1161-** *Escrituras de señorío y vasallaje prestado por los concejos de Villamiel de Muñó, Villanueva Matamala y Albillos a la señora Isabel de*

- Barahona, mujer del licenciado Andrés López de Castro, Oidor del rey de su Consejo, Corregidor de Vizcaya y Alcalde Mayor de la ciudad de Burgos. 23-07-1466.*
- **H6-1164-** *Convenio de Diego López de Arriaga y su mujer Catalina de Salamanca, vecino de Burgos, con el licenciado Francisco de Salamanca, suegro y padre de los primeros, vecino de Arroyal, sobre la percepción de ciertas cantidades por los primeros donadas con motivo de su matrimonio por el dicho licenciado y su difunta mujer, Clara de Mazuelo, así como por manda de Gabriel de Salamanca, conde de Ortenburque. 01-01-1540 / 31-12-1540.*
 - **H6-1165-** *Capítulos acordados para atajar los pleitos y diferencias entre Fausta de Lazcano, viuda de Juan de Salamanca Varillas, Francisca Velázquez, abuela tutora y curadora de Inés Vélez de Salamanca, y la madre de ésta Francisca Girón, con Manuel Gutiérrez Ayala, sobre muerte y circunstancias del dicho Juan de Salamanca y otras cuestiones. 13-09-1644.*
 - **H6-1169-** *El conde de Berberana, vecino de Burgos, por medio de su administrador Domingo Pérez del Palomar, vecino de Miranda de Ebro, arrienda a Mateo de Pociga y su mujer Marina Blanco, vecinos de Fonzaheche, diversas heredades de su mayorazgo en dicha villa y en la de Miranda de Ebro. 05-10-1799.*
 - **H6-1205-** *Partición y división de los bienes que quedaron a la muerte de Alonso de Villanueva, Regidor y vecino de Burgos, y de sus mujeres Catalina de Villegas y Catalina de Miranda, hecho a petición de Francisco de Villegas, vecino de Nantes. 24-05-1520.*
 - **H6-1211-** *Apeo, hecho a petición de García de Salamanca, de los bienes del monasterio de Santa Clara, de Burgos, en el lugar de Quintanadueñas, que tuvieron a censo María de Arce, y su hijo Hernando de Vitoria, vecino de Burgos, y después recayeron por nuevo censo en los Salamanca. 22-06-1525.*

- **H6-1214-** *Juan Fernández de Castro y su mujer Bárbara Alonso de Maluenda, Gabriel Meléndez y su mujer Ana Alonso de Maluenda; Juan de Quintanadueñas y su mujer Francisca Alonso de Maluenda; y Diego Gallo de Avellaneda y su mujer María Alonso de Maluenda, vecinos de Burgos, hijos y herederos de Francisco Alonso de Maluenda, Veinticuatro que fue de Sevilla, y de su mujer Ana de Salamanca, ceden a su primo Juan Alonso de Maluenda los bienes que dejó la tía de todos ellos. 22-06-1610.*
- **H6-1215-** *Mandamiento de los Provisores del Arzobispado, a petición de Lope Alonso de Maluenda a los curas de la iglesia de Santa Juliana, de Pedrosa de Río Úrbel, para que repusieran los escudos de los ornamentos donados a la dicha iglesia por los antepasados de dicho Lope. 06-06-1608.*
- **H6-1218-** *El Concejo y vecinos de Pedrosa de Río Úrbel se concerta y obligo con Lope Alonso de Maluenda, vecino de Burgos, para comprarle todos los bienes, tanto de mayorazgo como libres, que este último posee en dicho lugar y en los de Lodoso y Tajadura, en precio de cuatro cuentos de maravedís. 19-02-1611.*
- **H6-1219-** *El Provisor del Arzobispado de Sevilla manda a María de Aguilar, viuda de Pedro de Salamanca, y a su hijo Antonio de Salamanca, veinticuatro de la dicha ciudad, patronos de la Obra Pía que fundó su marido y padre, Pedro de Salamanca, para casar doncellas de su linaje, que paguen a Mariana Alonso de Maluenda hija de Lope Alonso de Maluenda, 500 ducados que le corresponden como familiar del fundador. 26-06-1614.*
- **H6-1221-** *Testimonio expedido a petición de Lope Alonso de Maluenda, marido de Águeda de Arévalo Sedeño, en el que consta que los herederos que dejó el licenciado Arévalo Sedeño, Alcalde del Crimen de la Chancillería de Valladolid, fueron Catalina, Agueda y Mateo de Arévalo Sedeño. 21-01-1615.*
- **H6-1222-** *Concierto entre Juan Alonso de Maluenda, vecino de Burgos, como universal herederos de su tía Ana de Oñate, y Juan de Andrés, vecino*

- de Rioseras, como marido de María Ortega de Oñate, sobrina de la dicha Ana de Oñate, sobre los bienes que dejó esta última a la dicha Ana. 06-06-1616.*
- **H6-1223-** *Fr. Alonso de San Vitores, obispo de Orense, sucesor del mayorazgo que fundó Ana de San Vitores de la Portilla, mujer de Alonso de Castro, se obliga a pagar cierta cantidad a su hermano Jerónimo de San Vitores para evitar diferencias y saldar las deudas que según este debe a su mayorazgo el que fundó la dicha Ana. 29-09-1655.*
 - **H6-1225-** *Testimonio de los autos de la Justicia de Burgos en el pleito entre Pedro de Melgosa contra Lope Alonso de Maluenda el viejo, por razón de la dote prometida por éste cuando se casó con su hija, Isabel de Maluenda, con el dicho Pedro. 30-05-1631.*
 - **H6-1226-** *Lope Alonso de Maluenda el viejo, su mujer Águeda de Arévalo Sedeño y el hijo de ambos Lope Alonso de Maluenda el mozo, se concertan con Juan Alonso de Maluenda y su mujer Mariana Ortiz de Porres, sobre cierta cantidad de maravedís, que el dicho Lope el viejo había de dar a su hermano el citado Juan por los réditos de un censo y por la división de bienes raíces en Pedrosa de Río Úrbel y Rioseras. 06-08-1625.*
 - **H6-1227-** *Emancipación de Lope Alonso de Maluenda el Mozo otorgada ante la Justicia de Burgos, por sus padres Lope Alonso de Maluenda y de su esposa Águeda de Arévalo Sedeño. 19-12-1615.*
 - **H6-1228-** *Padrón del vecindario de Pedrosa de Río Úrbel, en el que figura Lope Alonso de Maluenda. 25-04-1621.*
 - **H6-1229-** *Lope Alonso de Maluenda el viejo dona a su hijo Lope Alonso de Maluenda el mozo las casas, heredades, censos, patronatos y demás bienes del fideicomiso que dejó su tía Ana de Oñate en Rioseras, Peñahorada y otros lugares, que hoy posee su hermano Juan Alonso de Maluenda, para ayuda de las cargas matrimoniales, con la condición de que ni el dicho Lope el mozo, ni su esposa Susana de San Vitores de la Portilla, ni los hijos de*

ambos puedan reclamar cantidad alguna por alimentos, ni otras cosas. 21-01-1625.

- **H6-1230-** *Inventario de los instrumentos y papeles del mayorazgo de Francisco Alonso de Maluenda, que entrega el escribano de Burgos Juan de la Fuente, por poder de Luisa Enríquez, viuda de Alonso Gutiérrez y curadora de su hija Casilda Gutiérrez y Enríquez de Maluenda, sucesora en el dicho mayorazgo. Testimonio expedido a petición de Lope Alonso de Maluenda. 12-09-1620.*
- **H6-1232-** *Juan de Escobar acuerda pagar a la Cofradía de la Real, sita en la parroquia de San Llorente, de Burgos, 500 marav. Anuales sobre unas casas al barrio de San Pedro de la Fuente [...]. 29-09-1525 / 1623.*
- **H6-1233-** *Testimonio en el que consta que Lope Alonso de Maluenda el Viejo y su hijo del mismo nombre otorgaron censo a favor de la Cofradía de los Caballeros de Nuestra Sra. de Gamonal y otras cuestiones entre uno y otra. 19-12-1623.*
- **H6-1244-** *Autos y diligencias practicadas ante el Consejo de Cámara para pedir autorización para la venta de las propiedades de Lope Alonso de Maluenda en los términos de Pedrosa de Río Úrbel, Lodoso y Santa María de Tajadura. 17-08-1610.*
- **H6-1245-** *Redención de censos pertenecientes a Lope Alonso de Maluenda, como testamentario de Mariana Ortiz de Porras, viuda de su hermano Juan. 24-04-1632.*
- **H6-1248-** *El Concejo de Huérmeces vende a Juan Francisco de Arriaga, vecino de Huérmeces y Burgos, una tierra de cuatro fanegas en ciento cincuenta ducados. 02-11-1687.*
- **H6-1249-** *Inventario de los bienes que quedaron a la muerte de Diego Alonso [o Alfonso] de Burgos, Regidor y vecino de dicha Ciudad, hecho a pedimento de su viuda Juana Rodríguez de Maluenda. Más contiene otro*

inventario hecho por el hijo de ambos Lope Alonso de Maluenda, en 18/01/1518. 01-01-1479 / 18-01-1518.

- **H6-1251-** *Inventario de los bienes que quedaron a la muerte de Gonzalo Rodríguez de Maluenda, Sr. de Mazariegos y Regidor de Burgos, hijo de Juan Rodríguez de Maluenda y de María de Cartagena, hecho por Leonor Rodríguez, mujer del dicho Gonzalo. Traslado 15-03-1583.*
- **H6-1252-** *Partición de los bienes y hacienda que quedaron a la muerte de Lope Pérez de Maluenda e Isabel de Lerma, su primera mujer, vecinos de Burgos, a petición de Beatriz de Palencia, su segunda mujer, y otros. 21-02-1541.*
- **H6-1253-** *Partición y división de los bienes que quedaron a la muerte de Alonso de Villanueva, Regidor y vecino de Burgos, y de sus mujeres Catalina de Villegas y Catalina de Miranda, hecho a petición de Francisco de Villegas, vecino de Nantes. 24-05-1520.*
- **H6-1254-** *Convenio por el que los clérigos, parroquianos y cofrades de la iglesia de San Gil, de Burgos, conceden licencia a Diego de Soria, Regidor y vecino de Burgos, para edificar una capilla y enterramientos en dicha iglesia. 01-01-1485.*
- **H6-1255-** *Concordia en el pleito entre Catalina de Maluenda, viuda de Diego de Soria, y los clérigos y parroquianos de la iglesia de San Gil, de Burgos, sobre casas y suelos inmediatos a dicha iglesia. 10-09-1508.*
- **H6-1256-** *Contrato entre el mayordomo, clérigo y parroquianos de la iglesia de San Gil, de Burgos; Fernando de Castro de la Hoz y Diego de Soria, para el cumplimiento de la sentencia arbitraria dada por el Obispo Luis de Acuña, en el pleito surgido a consecuencia de la pretensión de Fernando de Castro de edificar una capilla en dicha iglesia cortando un pilar de la construida por Diego de Soria. 05-06-1489.*

- **H6-1257-** *Concordia y tres memoriales sobre las diferencias entre la iglesia de San Gil y Juan Francisco de Lerma sobre el patronazgo de la capilla que edificó en ella Diego de Soria. 29-03-1665.*
- **H6-1258-** *Carta de arras de Casilda de Gaona Barahona, partición de los bienes de su padre Francisco de Gaona Barahona y testamento e inventario de su madre Beatriz de Maluenda, con información de herencia y sentencia. 01-01-1592.*
- **H6-1266-** *Escrituras de dote de Mariana Alonso de Maluenda, hija de Lope Alonso de Maluenda y Águeda de Sedeño, vecinos de Burgos, para profesar como monja en el convento de San Quirce, de Valladolid, otorgadas por su padre a favor de dicho convento. 01-01-1606 / 31-12-1615.*
- **H6-1267-** *Curaduría de la persona y bienes de Isabel de Salamanca, viuda de Diego de Otañes, a causa de su enajenación mental, asignada a su hermano el Lcdo. Gonzalo de Salamanca, a petición del padre e ambos el Lcdo. Francisco de Salamanca, vecino de Arroyal. 05-07-1549.*
- **H6-1272-** *Sentencia arbitraria dada por los jueves arbitradores Alfonso de Temiño, vecino de Palenzuela, y Francisco Martínez de Lerma, Sese de Burgos, sobre las pertenencias que el alcalde Pedro Barahona, Guarda del Rey, y por el licenciaha de dar al Oidor Andrés López de Castro, por el casamiento de éste con la hija del dicho Pedro, Isabel Barahona, entre los que se cita los lugares de Villamiel de Muñó y Villanueva Matamala. 08-01-1453.*
- **H6-1273-** *Transacción, obligación y concierto otorgado por Lope Alonso de Maluenda, el mozo, a favor de su padre Lope Alonso de Maluenda, el viejo, sobre diferentes obligaciones contraídas entre ambas partes por el matrimonio del otorgante con Susana de San Vitores, y matrimonio de ambos. 06-12-1624.*

- **H6-1274-** *Arrendamiento otorgado por Juan Pérez y su mujer María Alonso, vecinos de Celadilla Sotobrín, a favor de José de Miranda, vecino de Burgos, por varias heredades sitas en dicho lugar de Celadilla. 07-05-1667.*
- **H6-1275-** *Testimonio del matrimonio contraído por Diego de San Vitores de la Portilla, vecino de Burgos y María de Salazar Cantarero, vecina de Santo Domingo de la Calzada, viuda de Fernando Martínez de Londoño; y de las velaciones de Benito de San Vitores de la Portilla y Teresa de Londoño Salazar, celebradas en el lugar de Ornila. 21-11-1660.*
- **H6-1286-** *Diligencias e inventario de los documentos relativos a los mayorazgos que vacaron a la muerte de José de Miranda y mendoza, entregados por su segunda esposa, María de Espejo, a José de Miranda y Sanzoles, hijo de dicho José y de Teresa de San Zoles (su primera mujer) y titular de los derechos. 10-01-1708.*
- **H6-1287-** *Poder otorgado por Juan de Salamanca, del Consejo de Hacienda, vecino de Madrid, a favor de Juan Rodríguez de Salamanca, señor de Berberana, vecino de Burgos, para que en su nombre tome posesión del oficio de Regidor de Burgos, que le pertenece como hijo y heredero de Miguel de Salamanca. 01-09-1668.*
- **H6-1288-** *Poder otorgado por el teniente coronel Manuel Rodríguez de Salamanca a favor de su madre, María Magdalena de Riaño y Gaceta, a efecto de demandar el mayorazgo que el Lcdo. Francisco de Salamanca fundó en Arroyal y poseía Francisca Antonia Rodríguez de Salamanca, su sobrina, mujer de Rafael Antonio Gil Delgado, vecinos de Quintanadueñas. 20-10-1734.*
- **H6-1292-** *Poder otorgado por Pedro de la Torre Arceo y su mujer Mariana de Lalo, a favor de Lorenzo de Santa Cruz, canónigo de la catedral de Burgos, para cobrar mil reales de renta anual por unas casas a las Carnicerías Viejas de Burgos, y con ellos pagar cuarenta ducados de un censo a favor de Pedro del Campo Lantadilla. 13-11-1595.*

- **H6-1293-** Poder otorgado por Francisco Martínez de Lerma, canónigo de la Catedral de Burgos, a favor de Juan Fernández de Carrión, de la misma vecindad para cobrar del Mayordomo del Cabildo de dicha iglesia un censo que tiene el otorgante a su favor. 09-11-1610.
- **H6-1295-** Poder otorgado por Diego Alonso de Maluenda y su mujer Isabel de la Peña, a favor del Monasterio de la Concepción Franciscana de Burgos, del que es patrono Antonio de Salazar, por la que se obligan a pagar a dicho monasterio la dote correspondiente al ingreso de su hija Ángela Alonso. 28-11-1582.
- **H6-1300-** Subrogación, poder, cesión y traspaso otorgado por María de la Cruz Salcedo, mujer que fue de Pedro del Campo Lantadilla, a favor de Juan Alonso de Maluenda y su mujer Mariana Ortiz de Porras, vecinos de Burgos y residentes en Rioseras, en relación con la venta de las casas grandes y pequeñas con su huerta a la puerta de Santa Águeda, que Lope Alonso de Maluenda tiene tratado vender. 12-09-1613.
- **H6-1301-** Cesión otorgada por Lope Alonso de Maluenda, Procurador Mayor de Burgos, a favor de su hermano Juan Alonso de Maluenda, de los alquileres de unas casas en la calle San Cosme, de Burgos, propias del mayorazgo que detenta el otorgante en recompensa de un censo que le cedió el dicho Juan. 15-10-1626.
- **H6-1302-** Poder otorgado por Francisco Alonso de Maluenda, vecino de Burgos y Quintanadueñas, a favor de su primo Pedro de Melgosa, para el cobro de cierta cantidad establecida en las capitulaciones del matrimonio de éste con Luisa de Corcuera, hija de Gaspar de Corcuera e Isabel de San Martín, la cual dicha Isabel al presente es esposa del otorgante. 26-05-1614.
- **H6-1303-** Poder otorgado por Isabel Téllez de Cabrera a favor de su marido Diego de San Vitores de la Portilla, para que la defienda en el pleito que le

ha puesto Cristóbal de Quijada, vecino de Cuenca en nombre de Amador Téllez de Cabrera, residente en Indias. 10-06-1633.

- **H6-1305-** *Poder otorgado por Diego San Vitores de la Portilla y Cabrera, señor de la villa de La Atalaya, vecino de Burgos y residente en Madrid, a favor de su cuñado Lope Alonso de Maluenda, para que cobre de Antonio de Pesquera los alquileres de las casas principales del otorgante, sitas en el barrio de San Juan, de Burgos. 22-08-1635.*
- **H6-1307-** *Poder otorgado por Lope Alonso de Maluenda, vecino y Regidor de Burgos, como padre y administrador de las personas y bienes de sus hijas Damiana y Susana Alonso de Maluenda y de su mujer Susana de San Vitores y de la Portilla [...] para cobrar ciertas cantidades. 13-10-1651.*
- **H6-1308-** *Poder otorgado por Lope Alonso de Maluenda, como padre y administrador de las personas y bienes de sus hijas Damiana y Susana Alonso de Maluenda, y de su mujer Susana de San Vitores de la Portilla; y como cesionario de diferentes personas y Obras Pías a favor de Juan del Río Pacheco Soria y Lerma, vecino de Burgos y residente en Madrid, sobre juros. 10-06-1652.*
- **H6-1309-** *Poder otorgado por Diego de San Vitores de la Portilla y su mujer Juana Manuela de Hoyos y Rojas a favor de su tío Fr. Alonso de San Vitores, obispo de Almería, a su primo Pedro Munibe y su hermano Antonio de Hoyos y Rojas, para que en nombre de los otorgantes acepten la herencia de su tía Ana de San Vitores de la Portilla, mujer que fue de Alonso de Castro. 16-10-1653.*
- **H6-1313-** *Poder para testar otorgado por Diego de San Vitores de la Portilla, Regidor y vecino de Burgos, hijo de Diego de San Vitores de la Portilla y Ana Gallo, a favor de María de Salazar Cantarero, su mujer; al P. Bartolomé de Oco, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, de Burgos y a Fr. Antonio de San Vitores de la Portilla, su hermano, religioso en el Convento de San Agustín de Burgos; a causa de estar de partida para Madrid y otros lugares*

y por padecer algunos achaques y enfermedades y existir riesgo para su vida. 11-06-1665.

- **H6-1318-** *Testimonio de la entrega de diferentes documentos relativos a los mayorazgos de los Maluenda fundados en Burgos, Pedrosa de Río Úrbel, Celada de la Torre, Rioseras y otros, hecha a Lope de Hoces y Maluenda por su madre María Josefa Alonso de Maluenda, viuda del vizconde de Amaya, vecina de Burgos. 14-10-1728.*
- **H6-1319-** *Testimonio de la adquisición de vecindad en Pedrosa de Río Úrbel a favor de Lope de Hoces y Maluenda, que tomó por poder su hermano Antonio de Hoces y Córdoba. 28-02-1706.*
- **H6-1320-** *Provisión por la que Felipe IV concede facultad para administrar los bienes de sus mayorazgos a Juan Francisco Alonso de Maluenda, vecino de Burgos, hijo de Lope Alonso de Maluenda y Susana de San Vitores de la Portilla, a pesar de no tener veinticinco años de edad, aunque sí más de veinte. 21-11-1665.*
- **H6-1321-** *Cédula Real por la que Carlos I exime, en atención a sus servicios, de hospedaje en sus casas de Burgos, a Lope Pérez de Maluenda, vecino de dicha Ciudad salvo cuando el rey estuviere en Burgos. 29-06-1527.*
- **H6-1322-** *Poder otorgado por García de Salamanca, vecino de Burgos, a favor de Juan Ángel y Bernardino de Piña, vecinos de Toledo, y a Juan de los Pinares, criado del otorgante, para que paguen en la forma que señala, los cuatrocientos cincuenta y dos mil setecientos maravs. del precio de las casas, solares, huertas y tierras, sitas en Quintanadueñas y Burgos, que compró a Bernardino Cernísculo y a su mujer María de Vitoria, así mismo vecinos de Toledo. 01-03-1550.*
- **H6-1323-** *Convenio entre Josefa Alonso Maluenda y San Vitores, viuda del vizconde de Amaya, vecina de Burgos, y su hijo Lope de Hoces Alonso*

- Maluenda, sobre el mayorazgo que fundó Lope Alonso Maluenda. 06-07-1730.*
- **H6-1324-** *Provisión de la Real Chancillería de Valladolid 15-02-1528, para que Lope Pérez de Maluenda presente testigos para probar su hidalguía“Ad Perpetuam Rey Memoriam”. 15-02-1528.*
 - **H6-1325-** *Partición de los bienes que quedaron a la muerte de Francisco de Maluenda, el Viejo, entre su mujer, Margarita Alonso de Maluenda, y su hijo, Juan Alonso de Maluenda. (Traslado de 06-04-1620, a petición de Lope Alonso Maluenda, nieto mayor de Diego Alonso Maluenda, hermano de dicha Margarita). 09-08-1588.*
 - **H6-1329-** *Cédula de Felipe III concediendo autorización a Lope Alonso de Maluenda, vecino de Burgos, para reparar el vuelo e las casas de su mayorazgo en dicha ciudad, por el mal estado en que se encuentran. 16-04-1618.*
 - **H6-1331-** *Testimonio de la ceremonia en la que se armó Caballero de Santiago Álvaro de Santa Cruz, vecino y Regidor de Burgos, celebrada en la iglesia de El Salvador de los PP. Jesuitas de dicha ciudad de Burgos. 11-05-1629.*
 - **H6-1333-** *Escritura de Aprobación y ratificación de venta de una casa en la calle Fernán González que ahora se llama y antes de San Llorente. 16-07-1494.*
 - **H6-1335-** *Certificación del Secretario de Cámara del Consejo de Órdenes acreditando que por Cédula Real de fecha de 8 de marzo de 1628, S. M. concedió el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava a Juan Vélez de Salamanca, con expresión de su genealogía. 13-06-1681.*
 - **H6-1336-** *Certificación expedida por Pedro Acuña, encargado de las Galeras de España, acreditando los servicios prestados en la galera “Santa Ana” por Francisco Alonso de Maluenda, desde abril de 1586 a septiembre de 1587, como persona principal y buen soldado, y algunas de las acciones más*

importantes en las que participó, entre ellas contra la armada inglesa de Drake en el ataque a Cádiz. 08-02-1589.

- **H6-1337-** *Certificación expedida a petición de Lope Alonso de Maluenda el viejo, acreditativa de la existencia de un escudo de armas, que se describe, sobre la puerta principal de la casa de la calle San Lorenzo, de Burgos, en las que solía vivir Bernardina de la Mota, cuyos linderos y propietarios se detallan. 17-07-1632.*
- **H6-1338-** *Poder otorgado por Hernando Alonso, residente en Valladolid y vecino de Burgos, hijo de García de Santo Domingo, difunto, y de Isabel Alonso de Burgos, a favor de la dicha Isabel su madre, en el pleito que está pendiente en la Chancillería de Valladolid, con la mujer, María Manrique, e hijo de Juan de Santo Domingo, vecino y Regidor que fue de Burgos, por razón de cierta deuda. A continuación va el traspaso de dicho poder, otorgado por la referida Isabel Alonso de Burgos, a favor de Lope Alonso de Maluenda. 01-03-1572 y 26-08-1572.*
- **H6-1339-** *Curaduría discernida por la justicia de esta ciudad de Burgos a 3-02-1620 ante Francisco de Nanclares en d. Pedro de Sanzoles vecino de ella para regir y gobernar las personas, bienes y haciendas de d. Diego, d^a. Ana, d^a. Ana, y doña Juana de Miranda menores de 14 años, hijos legítimos de Cristóbal de Miranda, alcalde que fue del crimen en la Real Audiencia de la ciudad de Sevilla, y de doña Isabel de Mendoza su mujer, y para ello el dicho d. Pedro de Sanzoles, aceptó la dicha curaduría, juro y fianzas en toda forma de derecho están con dicha curaduría diferentes traslados de instrumentos e información Ad Perpetuam presentados por d. Lope de Maluenda sobre el parentesco que tiene con el capitán Antolinez y con los fundadores de los mayorazgos que hoy posee doña Ana Alonso Monjenio, abuela materna de dichos menores.01-01-1620 / 31-12-1620.*
- **H6-1340-** *Aprobación otorgada por Úrsula de Maluenda, hija de Diego Alonso de Burgos y Juana Rodríguez de Maluenda, de la venta de unas casas*

en la calle San Llorente, que hizo su madre a favor de Pedro de Burgos, Mayordomo del Obispo de dicha ciudad. 03-02-1494.

- **H6-1341-** *Aprobación y ratificación otorgada por Marina del Castillo, mujer que fue del bachiller Alvar Pérez de Maluenda, en su propio nombre y en el de sus hijos, de la escritura de participación que hizo su marido de los bienes que quedaron de sus padres, Diego Alonso de Burgos y Juana Rodríguez de Maluenda, con sus hermanos Lope Pérez de Maluenda y Francisco de Maluenda, por las que correspondieron las casas principales a los dichos Lope Pérez y Francisco de Maluenda. 01-10-1519.*
- **H6-1342-** *Concurso formado ante la Justicia de Burgos por Josefa Alonso de Maluenda, viuda del vizconde de Amaya, vecina de Burgos, del mayorazgo que posee y fundó Lope Alonso de Maluenda, en el que se opusieron diferentes acreedores, con los cuales hizo ajuste Lope de Hoces Maluenda y San Vitores, hijo de la dicha Josefa. 01-01-1725 / 31-12-1728.*
- **H6-1343-** *Legítima y mejora para Alfonso de Castro, hijo de Gabriel de Castro y de Leonor de Maluenda, vecinos de Burgos, expedido a petición de Pedro de Sanzoles Santa Cruz, como marido de Francisca Ángela de Santa Cruz, como descendiente con derecho a la obtención de bienes de dicha mejora. 08-10-1639.*
- **H6-1346-** *Sentencia en el pleito que litigó Juan de Santa María, poseedor del Mayorazgo que fundaron Bernardino de Santa María y su mujer Catalina Aresti, con Álvaro de Yebra Pimentel, heredero de su mujer María de Gamarra y Mendoza, sobre la venta que éstos hicieron de cuatro censos sobre propiedades en Montuenga, heredadas por dicha María de su primer marido Bernardino de Santa María Torquemada. 01-01-1626 / 31-12-1626.*
- **H6-1347-** *Cuenta y partición de los bienes que quedaron a la muerte de Ana María de Arriaga y Salamanca, condesa que fue de Berberana, entre su hijo y universal heredero Antonio Mariano Gil Delgado Arriaga y Salamanca, residente en Madrid, y su marido Manuel Francisco Gil Delgado Rodríguez*

de Salamanca Varillas Vélez de Guevara y Velasco, conde de Berberana, señor de Castildegado, Ibrillos y otras, vecino de Burgos. 22-02-1800.

- **H6-1348-** *Patente de Felipe V y la reina Gobernadora nombrando Capitán de Infantería de una de las dos compañías con las que sire la ciudad de Burgos, a Manuel de Salamanca y Riaño. 18-09-1702.*
- **H6-1349-** *Compromiso acordado entre Bernardino de Santa María Torquemada, vecino de Burgos, y Pedro Osorio de Velasco, señor de Sarracín y Saldañuela, como heredero de su tío Juan de Velasco, arcediano de Valpuesta, sobre deudas y un censo sobre dos casas en Gamonal y otras propiedades. 14-01-1611.*
- **H6-1353-** *Ejecutoria de la Chancillería de Valladolid en el pleito entre Lope Alonso de Maluenda, vecino de Burgos, de una parte y Luis Alonso de Maluenda y consortes, de la otra, sobre la división de la hacienda de Pedrosa de Río Úrbel, que dejó Diego Alonso de Maluenda, abuelo del dicho Lope, y entrega de documentos de dichos bienes. 16-01-1596.*
- **H6-1354-** *Ejecutoria de la Chancillería de Valladolid en el pleito entre Diego Alonso de San Vitores de la Portilla, Regidor y vecino de Burgos, de la una parte y el convento de la Concepción Franciscana, de la misma ciudad, sobre la paga de los réditos de un censo. 18-11-1595.*
- **H6-1355-** *Ejecutora de la Chancillería de Valladolid en el pleito entre Pedro Juárez de Figueroa y Velasco, deán de Burgos, y consortes, de una parte y Ana de Maluenda, viuda de Pedro López de Calatayud, y sus hijos; y Luis de Calatayud, por la venta de ciertas heredades. 27-05-1558.*
- **H6-1360-** *Ejecutoria de la Chancillería de Valladolid en el pleito entre Lope Alonso de Maluenda, vecino de Burgos, contra su hermano Juan Alonso de Maluenda, de la misma vecindad, por razón de alimentos, hacienda de sus tía Ana de Oñate, etc., falladles a favor de Lope. 04-10-1608.*

- **H6-1361-** *Memorial, capítulos, sentencia y escritos de Lope Alonso de Maluenda, vecino de Burgos, relativos a los pleitos que éste mantuvo con el Concejo de Pedrosa de Río Úrbel. 02-01-1615.*
- **H6-1363-** *Transacción y concierto acordado entre el representante de Lope Alonso de Maluenda el viejo y su mujer Águeda de Sedeño, vecinos de Burgos, de la una parte, y el de Lope Alonso de Maluenda el mozo y su mujer Susana de San Vitores, sobre ciertos pleitos y diferencias que mantenían ambas partes. 28-05-1631.*
- **H6-1364-** *Ejecutoria y pleito litigado ante la Justicia de Burgos y la Chancillería de Valladolid, entre Lope Alonso de Maluenda, vecino de Pedrosa de Río Úrbel, de una parte, y el Concejo de dicho lugar, de la otra, sobre vecindad y aprovechamientos. 01-01-1615.*
- **H6-1369-** *Cédula Real por la que Felipe II concede los derechos de naturales de sus reinos a Alonso y Juan de Salamanca, hijos de Jerónimo de Salamanca y Bárbara de Matanza, residentes en Amberes. Contiene además dos traslados sacados en Madrid por el escribano Juan López del Castillo, en 19 de febrero de 1575. 25-05-1556 / 19-02-1575.*
- **H6-1370-** *Obligación y concierto entre Francisco de Salamanca, vecino de Arroyal, y Martín de Robledo, residente en dicho lugar y vecino de San Martín de Losa, administrador de la hacienda que en dicho lugar tenían en licenciado Francisco de Salamanca y García de Salamanca, abuelo y padre respectivamente del primero. 25-09-1576.*
- **H6-1371-** *Gregorio de Mena, escribano de Burgos, arrienda a Pedro Pardo, vecino de Arroyal, tres tierras en Villanueva. Lleva aparta una nota ordenando al licenciado Francisco de Salamanca que entregue ciertas escrituras. 22-11-1539.*
- **H6-1372-** *Requerimiento hecho ante el escribano de Burgos Alonso de Ledesma, por Francisco de San Román, mercader, vecino de Burgos, a Francisco de Lerma, alcalde mayor y vecino de la dicha ciudad,*

advirtiéndole de ciertos derechos que tiene sobre la casa y huerta, sitas en el barrio de San Pedro, que este último trata de comprar a los herederos de Andrés Manrique, vecino que fue de Medina del Campo. 07-11-1508.

- **H6-1376-** *Certificación de ciertas cláusulas de las capitulaciones matrimoniales otorgadas para el matrimonio de Manuel Antonio Gil Delgado Rodríguez de Salamanca, vecino de Burgos, con su mujer Mariana de Arriaga y Salamanca, concertadas en Palencia entre los padres de ésta, Cayetano Francisco de Arriaga y Ribera, Alcalde Perpetuo de Burgos e Intendente y Corregidor de Palencia, y Francisca de Salamanca y Miranda, con Rafael Antonio Gil Delgado y su mujer Antonia Rodríguez de Salamanca Varillas, padres de Manuel Antonio, a quien entre otras cosas ceden el señorío de Berberana. 25-05-1762.*
- **H6-1379-** *Poder otorgado por Francisca Antonia Rodríguez de Salamanca Varillas Vélez de Guevara y Velasco a favor de su marido Rafael Antonio Gil Delgado y Vergara Ruiz del Castillo y Rivaguda, Regidor Perpetuo de Burgos y señor de las villas de Rivaflecha y Berberana [...] para que en su nombre pueda ceder, renunciar y traspasar ciertas rentas que posee en la villa de Berberana y un juro contra la ciudad de Orduña, al padre de su esposo, Antonio Manuel Gil Delgado, señor de Castildelgado, Ibrillos y La Reina, Patrón de Marieta, y vecino de Miranda de Ebro. 06-05-1754.*
- **H6-1397-** *Inventario y tasación de los bienes que quedaron a la muerte de Isabel de la Peña, mujer de Diego Alonso de Maluenda, vecinos de Burgos, hecha a pedimento de su hija y heredera, Beatriz Alonso Maluenda. 27-04-1593.*
- **H6-1402-** *Pleito litigado ante la Justicia de Burgos entre, de una parte, Leonor de la Peña, mujer en segundas nupcias de Alonso de San Zoles, difunto, madre y tutora de Elena, Isabel, Juan y Zuil de San Zoles; y de la otra, los hijos del primer matrimonio del dicho Alonso con Ana Carrión de Covarrubias, Inés, mujer del Licenciado Angulo; y Ana de San Zoles, mujer*

- de Diego de Soria, sobre que dicha Leonor diese cuenta de los bienes y hacienda que quedaron a la muerte de sus padres. (Contiene testamentos de Alonso, de Ana de Carrión y de Juan de San Zoles, padre de Alonso). 15-08-1553.*
- **H6-1439-** *Capitulaciones matrimoniales entre Antonio Mariano Gil Delgado Arriaga y Salamanca y Manuela Demetria Zapata y Lerma, hijos, el primero, de Manuel Francisco Gil Delgado Rodríguez de Salamanca Varillas Vélez de Guevara y Velasco, señor de la villa de Berberanan, etc... Regidor Perpetuo de Burgos, y de María Ana de Arriaga y Salamanca, vecinos de la dicha ciudad; y la segunda de José Antonio Zapata y Lerma Mendoza Palafox, Marqués de la Vilueña, etc... y de María Gertrudis Zatapa Pujadas Muñoz y Andrade, vecinos de Soria. 09-09-1785.*
 - **H6-1449-** *Posesión dada en Burgos a Antonio Mariano Gil Delgado Arriaga y Salamanca, conde de Berberana, vecino de Burgos, de los vínculos, mayorazgos y patronatos que recibió a la muerte de su madre Ana María de Arriaga, condesa de Berberana. 09-01-1821.*
 - **H6-1450-** *Testimonio de una cláusula del testamento de Rafael Antonio Gil Delgado, señor de Castildelgado, Ibrillos y de Larrinzar, patrono de Marieta y Loza, vecino de Burgos, por la que declara sus herederos universales a su hijo, Manuel Francisco Gil Delgado Rodríguez de Salamanca, y a su nieta, Ana María de Meneses (Catalá Gil Delgado). 24-03-1786.*
 - **H6-1459-** *Apeo de bienes que pertenecieron a Lope Alonso de Maluenda en Pedrosa de Río Úrbel, que en 1805 debía poseer Javiera de Hoces. 01-01-1706.*
 - **H6-1460-** *Apeo de todos los bienes que en Pedrosa de Río Úrbel y sus términos pertenecen a Lope Alonso de Maluenda. 09-05-1590.*
 - **H6-1462-** *Apeo de todos los bienes que en Pedrosa de Río Úrbel y sus términos pertenecen a Diego Alonso de Maluenda, por herencia de su padre Lope Pérez de Maluenda, su padre. 29-05-1541.*

- **H6-1463-** *Apeo de todos los bienes que en Pedrosa de Río Úrbel y sus términos pertenecen a Lope Alonso de Maluenda, hecho por declaraciones de vecinos. Contiene sentencia arbitraria sobre las diferencias surgidas. 31-03-1578.*
- **H6-1464-** *Partición y amojonamiento de los bienes que en Pedrosa de Río Úrbel y Tajadura dejó Isabel de la Peña, mujer que fue de Diego Alonso de Maluenda, para Lope y Juan Alonso de Maluenda y otros herederos. 17-06-1594.*
- **H6-1469-** *Información hecha a petición de Juan Alonso de Salinas, vecino de Burgos, sobre la utilidad que seguirá a los 100 ducados que poseía en un juro de los Diezmos de la Mar, procedentes de la venta que otorgó a favor de García de Salamanca de la hacienda raíz que tenía vinculada en Quintanadueñas. 17-04-1563.*
- **H6-1474-** *Memoria de los juros de que tomó posesión Lope Hoyos Alonso de Maluenda y San Vitores, que le dio Martín de Ávila, Alguacil Mayor de Burgos (copia simple). 01-01-1700.*
- **H6-1486-** *Concordia y convenio entre el Monasterio de Santo Domingo O. P., de Valencia, y García de Salamanca, vecino de Burgos, sobre el derecho que pudiera tener dicho monasterio como representante de Fr. Pedro de Salamanca, profeso en el mismo, a los bienes y mayorazgos del Licenciado Francisco de Salamanca y de su mujer Clara de Mazuelo. 05-03-1541.*
- **H6-1488-** *Información y probanza hecha por Alonso de Maluenda ante la Justicia de Burgos, para acreditar los hijos que quedaron del matrimonio de su hijo Lope Alonso de Maluenda con Isabel de Escobar, así como de la filiación de esta. 17-03-1583.*
- **H6-1489-** *Ratificación de la escritura de capitulaciones del matrimonio entre Lope Alonso e Isabel de Escobar, otorgada por Diego Alonso de*

- Maluenda, padre del primero e Isabel de Oñate y Antonio de Escobar, padres de la segunda. 06-08-1566.*
- **H6-1494-** *Testamento de Mariana de Aguilar y de Laloo, mujer de Pedro de la Torre Arceo, vecinos de Burgos. 08-05-1599.*
 - **H6-1496-** *Testamento de Juan Alonso de Maluenda Salamanca, hijo de Lesmes de Maluenda Salamanca y María de Polanco, y de su mujer Luisa de Santa Cruz, vecinos de Burgos. 22-09-1599.*
 - **H6-1498-** *Testamento y fundación de Obra Pía, otorgado por María de Angulo, mujer de Francisco de Angulo, vecinos de Valladolid. 20-07-1498.*
 - **H6-1500-** *Testamento de José Francisco de Arriaga y San Vitores, vecino de Burgos, hijo de Francisco Ventura López de Arriaga y Zuazo y de Josefa María de San Vitores y Maluenda, casado con Catalina Gallo Becerra. 15-04-1698.*
 - **H6-1501-** *Testamento de Cayetano de Arriaga y Rivera, marido de Francisca Javiera de Salamanca y Miranda, vecinos de Burgos; e hijo de Diego Luis de Arriaga y San Martín y de María de Ribera Duque de Estrada. 01-01-1742 / 01-01-1779.*
 - **H6-1512-** *Cláusula del testamento de García de Salamanca, mercader, por la que manda la mitad de las casas donde mora a su hijo Gonzalo de Salamanca. 15-05-1462.*
 - **H6-1514-** *Testamento de Santo Fernández de Castro, Alcalde de Burgos, otorgado en virtud de su poder por Pedro, obispo de Calahorra y la Calzada. 08-02-1452.*
 - **H6-1518-** *Testamento de Leonor García de Castro, mujer de García Sáenz de la Peña, vecinos de Burgos. 27-08-1493 / 1546.*
 - **H6-1523-** *Testamento de María Antonia de Guerrero y Contreras, viuda de Diego de Miranda y Mendoza, vecinos de Madrid. 31-07-1686.*

- **H6-1524-** *Testamento y codicilo de Beatriz Gutiérrez, viuda de Lorenzo de Lerma, vecina de Burgos, hija de Lope Gallo de Castro y de Beatriz Gutiérrez. 01-01-1615 / 31-12-1620.*
- **H6-1528-** *Testamento de Manuel Francisco Gil Delgado Rodríguez de Salamanca y de su esposa María Ana de Arriaga y Salamanca, condes de Berberana, vecinos de Burgos. 23-02-1800.*
- **H6-1529-** *Testamento de Rafael Antonio Gil Delgado, señor de las villas de Castildelgado e Ibrillos, espiritual y temporal de la de Larrainza, vecino de Burgos; marido de Francisca Antonia Rodríguez de Salamanca Varillas; e hijo de Antonio Manuel Gil Delgado Rivaguda Heredia Luyando Velaz de Larrainza y de su primera esposa Manuela Ruiz del Castillo Ruiz de Vergara Salazar y Delgadillo. 24-03-1786.*
- **H6-1530-** *Testamento y codicilo de Antonio Manuel Gil Delgado Rivaguda Heredia y Luyando, Patrón de Marieta y señor de Castildelgado e Ibrillos, y de su segunda esposa Francisca Paula de Salamanca y Riaño, vecinos de Miranda de Ebro. 01-01-1764 / 31-12-1764.*
- **H6-1531-** *Testamento de Manuel Francisco Gil Delgado Rodríguez de Salamanca Varillas Vélez de Guevara y Velasco Gaona, conde de Berberana, vecino y Regidor de Burgos. 21-02-1806.*
- **H6-1532-** *Testamento de M^{ra} Antonia Gil Delgado y Salamanca, hija de Rafael Antonio Gil Delgado y de Francisca Rodríguez de Salamanca Varillas, vecinos de Burgos; mujer de Miguel Catalá Zapata y Calatayud, vecinos de Valencia. 22-09-1768.*
- **H6-1533-** *Testamento y fundación de Mayorazgo que hizo y otorgó el señor d. Pedro González de Burgos y Salamanca, marido de la señora doña Ana de Espinosa, vecinos de esta ciudad de Burgos [...] ante Alonso de Villafañé escribano del número de la ciudad de Burgos en 25-06-1547 / 25-06-1547.*

- **H6-1535-** *Testamento de Lope de Hoces Alonso Maluenda y San Vitores, vecino de Burgos, marido de Josefa de Salamanca y Miranda; e hijo de Rodrigo de Hoces y de Josefa Alonso Maluenda y San Vitores. 14-12-1740, (Traslado de 1767).*
- **H6-1536-** *Testamento y codicilo de Francisca Javiera de Hoces y Salamanca, marquesa de La Revilla y Aguilares, vecina de Valladolid; viuda de Antonio de la Garza y de la Torre; e hija de Lope de Hoces Maluenda y de Josefa de Salamanca y Miranda. 27-07-1788. (Traslado 1806).*
- **H6-1538-** *Testamento y fundación de Mayorazgo. Que otorgó el señor d. Pedro Lantadilla Riaño, hijo legítimo de d. Juan Alonso de Lantadilla y marido de doña Catalina Vela, su mujer, vecinos de esta ciudad de Burgos [...]. (Traslado de 1622). 06-10-1531.*
- **H6-1539-** *Testamento de Inés de Lantadilla Vela, mujer de Juan de la Torre, vecino de Burgos. 07-05-1581.*
- **H6-1540-** *Testamento de Juan de la Torre, marido de Inés Vela, vecino de Burgos. 07-04-1538.*
- **H6-1544-** *Testamento de Catalina de Lerma otorgado en virtud de poder por su marido, García Martínez de Mazuelo, mercadero, vecinos de Burgos. 13-09-1494.*
- **H6-1545-** *Testamento de Diego López de Arriaga, esposo de Leonor de Castro, vecinos de Burgos. 24-02-1604.*
- **H6-1545bis-** *Testamento de Catalina de Lerma, viuda de Alonso Antolínez de Burgos, vecinos de Burgos. 03-07-1611.*
- **H6-1546-** *Testamento de Diego López de Arriaga, esposo de Leonor de Castro, vecinos de Burgos. 24-02-1604.*
- **H6-1547-** *Testamento de Francisco López de Arriaga, Alcalde Mayor de Burgos, esposo de Margarita de Zuazo: e hijo de Diego López de Arriaga y de Leonor de Castro. 12-04-1636.*

- **H6-1548-** *Testamento de Francisco Ventura López de Arriaga, Alcalde Mayor de Burgos, esposo de Josefa Alonso de San Vitores y Maluenda (o Josefa María de San Vitores), e hijo de Francisco López de Arriaga y Margarita de Zuazo. 07-12-1676.*
- **H6-1549-** *Testamento y codicilo de Leonor López Gallo, esposa de Lope Rodríguez de Castro, vecinos de Palenzuela. 28-10-1495.*
- **H6-1551-** *Testamento de Juan López de San Zoles, Alcalde Mayor y vecino de Burgos; casado en primeras nupcias con Urraca Fernández y, en segundas, con Beatriz Rodríguez de Sevilla, sacado a petición de Alonso de San Zoles. 22-09-1401 / 05-02-1545.*
- **H6-1553-** *Testamento de Juan de Obregón, canónigo de la catedral de Burgos, heredero de su hermano Francisco de Miranda, Abad de Salas. 12-04-1570.*
- **H6-1554-** *Testimonio de una cláusula del testamento del canónigo de Burgos Juan de Obregón, otorgado en 12 de abril de 1570, a petición de Antonio de Miranda. 28-02-1554.*
- **H6-1555-** *Testamento de Jerónimo de Salamanca Forcallo, Regidor de Burgos, y de su esposa María de Ahedo y Guevara, patrona del Colegio de San Lorenzo del lugar de Ahedo, en el valle de Carranza, y de otras memorias y obras pías fundadas por su tío Diego de Ahedo, arzobispo de Palermo y Virrey de Sicilia. Incluye testamento de Diego Luis de Ocio y Porres, marido de Francisca Antonia de Salamanca y Ahedo, vecinos de Ollauri. 01-01-1679 / 31-12-1780.*
- **H6-1556-** *Testamento y codicilo de Juan de la Peña, vecino de Brujas, hijo de Juan de Castro de la Peña y de Teresa Rodríguez de Cisneros. 08-04-1562.*
- **H6-1557-** *Testamento de Álvaro Pérez de Losada, señor de Rionegro, hijo de Constanza de Miranda. Nombra por universal heredero a su primo Cristóbal de Miranda, hijo de Pedro de Miranda Salón. 27-09-1603.*

- **H6-1561-** *Testamento de Catalina de Riaño, viuda de Ambrosio de Haro, vecinos de Burgos. 14-12-1624 / 1656.*
- **H6-1562-** *Testamento y codicilo de Gregorio de Polanco, vecino y Regidor de Burgos, hijo de Gonzalo López de Polanco y Leonor de Miranda; y de su esposa María de Salinas, hija de Juan Alonso de Salinas y de Catalina Íñiguez de la Mota. 01-01-1546 / 31-12-1552.*
- **H6-1563-** *Testamento de José de Riaño, estudiante en el Colegio de la Compañía de Jesús, en Villa García. 19-09-1674.*
- **H6-1564-** *Testamento de Lorenzo de Riaño, señor de Espinosa de San Bartolomé, esposo, en primeras nupcias de Catalina de Mazuelo, y en segundas de Bárbara de Salamanca, vecinos de Burgos. 05-10-1627.*
- **H6-1565-** *Testamento y codicilo de Magdalena de Riaño, viuda de Juan de Salamanca, vecina de Burgos. (Traslado de 1636). Privilegio Real para incorporar mil ducados de bienes libres al mayorazgo que ostenta su hijo Jerónimo de Salamanca y Riaño. 20-12-1630.*
- **H6-1567-** *Testamento de Magdalena de Riaño y Gamboa, esposa de Diego de San Zoles Santa Cruz; e hija de Diego de Riaño y Magdalena de Gamboa, todos ellos vecinos de Burgos. 21-07-1631.*
- **H6-1568-** *Testamento de Antonio de Riaño y Salamanca, señor de Espinosa de San Bartolomé, Regidor perpetuo de Burgos, hijo de Lorenzo de Riaño y de Bárbara de Salamanca. (Traslado de 1707). 22-12-1675.*
- **H6-1569-** *Testamento de Antonio de Riaño y Salamanca, marido de Juana de la Cerda, señor de la villa de Espinosa [Espinosa de San Bartolomé], Regidor de Burgos, hijo de Lorenzo de Riaño y de Bárbara de Salamanca. (Traslado de 1676). 30-12-1675.*
- **H6-1573-** *Testamento de Teresa Rodríguez de Cisneros, viuda de Juan de Castro de la Peña, vecinos de Burgos. 23-05-1558.*

- **H6-1575-** *Testamentos de Rafael Antonio Gil Delgado y de su esposa Francisca Antonia de Meneses y Guzmán Rodríguez de Salamanca, vecinos de Burgos. 18-09-1779.*
- **H6-1577-** *Testamento de Álvaro Rodríguez de Santa Cruz, marido de Beatriz de Castro; e hijo de García Rodríguez de Santa Cruz y Elvira Rodríguez Benito Gil, vecinos todos de Burgos. 23-09-1510 / 1520.*
- **H6-1578-** *Testamento, codicilo y Fundación de Mayorazgo que hizo y otorgó el señor d. Lorenzo Rodríguez de Santa Cruz, canónigo en la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad de Burgos, hijo legítimo de los señores Alonso de Salamanca Santa Cruz y de doña Isabel de Miranda [...]. Deja y nombra por universal heredero de sus bienes y hacienda a la señora doña Francisca Ángela de Santa Cruz, su sobrina, mujer de d. Pedro de San Zoles e hija de los señores d. Alonso Rodríguez de Santa Cruz, hermano del dicho d. Lorenzo y de doña María de Santa Cruz [...].01-01-1623 / 31-12-1626.*
- **H6-1579-** *Testamento y codicilo de Juan Rodríguez de Santa Cruz, canónigo de la catedral de Burgos; hijo de Álvaro de Santa Cruz y de María de Castro. 01-01-1603 / 31-12-1603.*
- **H6-1582-** *Traslado de la fundación del mayorazgo que instituyó María López de Vitoria en 29-10-1522 y con partición de los bienes vinculado en dicho mayorazgo hecha y añadidos a él otros bienes por Nicolás de Vitoria y Diego López de Arriaga, y otorgada en Burgos a 7-11-1528 ante Sebastián Fernández de Buezo escribano público en Burgos.01-01-1522 / 31-12-1523.*
- **H6-1583-** *Fundación de mayorazgo de María López de Vitoria, viuda de Diego López de Arriaga.29-10-1522.*
- **H6-1586-** *Mayorazgo que hizo la señora María López de Vitoria, al señor Diego López de Vitoria su hijo, de la mitad del tercio y quinto que le dio allende de sus legítimas por vía de casamiento paso ante Sebastián de Buezo, en Burgos año de 1512.22-05-1512.*

- **H6-1587-** *Testamento de Isabel de Maluenda, viuda de Alonso de Salamanca, vecinos de Burgos; hija de Martín Rodríguez de Maluenda y de Leonor Rodríguez de Castro. 23-10-1528.*
- **H6-1589-** *Testamento y fundación de mayorazgo, que hizo y otorgó d. García Martínez de Mazuelo, viudo de doña Catalina de Lerma su mujer, vecinos que fueron de esta ciudad de Burgos [...].16-01-1510 / 18-03-1614.*
- **H6-1590-** *Testamento de Bárbara de Matanza, viuda de Jerónimo de Salamanca, vecino de Burgos. Traslado de 1636. 26-01-1605.*
- **H6-1591-** *Testamento y codicilo de Bárbara de Matanza, viuda de Jerónimo de Salamanca, vecinos de Burgos. Testimonio de la herencia y particiones hechas entre los hijos de Juan de Salamanca y Matanza y de María de Riaño, su mujer, a la muerte de su abuela Bárbara de Matanza, tocaron a María de Salamanca, monja en el convento de Santa Clara, de Burgos. 01-01-1592 / 01-12-1675.*
- **H6-1593-** *Clausulas del testamento y codicilo de Diego de Medina Cisneros, marido de María Manrique; y de su madre Beatriz de Cisneros, mujer de Álvaro de Medina el Viejo, relativas a unas casas de la calle San Lorenzo, de Burgos. 14-05-1593.*
- **H6-1597-** *Testamento de Diego de Miranda y Mendoza, del Real Consejo de Hacienda, residente en Madrid, marido de Ana Guerrero e hijo de Cristóbal de Miranda y de Isabel de Mendoza, vecinos de Burgos. 23-12-1675.*
- **H6-1598-** *Testamento y fundación de mayorazgo otorgado por Cristóbal de Miranda Salón, vecino y Regidor de Burgos, hijo de Pedro de Miranda y de Isabel de España, vecinos de Valladolid, marido en primeras nupcias de Ana de Berboato, en segundas de Catalina de Vela y en terceras de Isabel de Leiva. 03-02-1571.*
- **H6-1599-** *Inventario y particiones de los bienes y hacienda de Cristóbal de Miranda Salón, Regidor perpetuo de Burgos entre sus ocho hijos. 01-01-1576 / 01-12-1620.*

- **H6-1600-** *Testamento de José de Miranda y Mendoza, señor de Espinosa de San Bartolomé del Páramo (Burgos) y Regidor de Burgos; hijo de Diego de Miranda y Mendoza y Ana Antonia Guerrero y Contreras; y marido en primeras nupcias de Teresa de San Zoles y Salamanca, y en segundas de D^a María Sánchez de Espejo y Cisneros. (traslado 1709). 15-12-1708.*
- **H6-1601-** *Testamento del Licenciado Cristóbal de Miranda, Alcalde Mayor de la Audiencia de Sevilla y vecino de Burgos, marido de Isabel de Mendoza; e hijo de Pedro de Miranda Salón y de Juana Rodríguez de Castro Gallo. 25-09-1619.*
- **H6-1602-** *Testamento de Francisco de Miranda Salón, abad de Salas y canónigo de Burgos, residente en Roma, hijo de Pedro de Miranda e Isabel de España. 21-01-1556.*
- **H6-1603-** *Testamento de Diego Alonso de Burgos, Regidor de Burgos, marido de Juana Rodríguez de Maluenda, vecinos de Burgos, traslado. 02-07-1479 / 06-06-1661.*
- **H6-1616-** *Testamento de Beatriz de Castro, viuda de Álvaro Rodríguez de Santa Cruz, vecinos de Burgos, y escritura de mejora a favor de su hijo García Rodríguez de Santa Cruz. 12-05-1537.*
- **H6-1617-** *Testamento de María de Castro, viuda de Juan de Castro, vecinos de Burgos, e hija de Jerónimo de Castro y María Pardo. 27-06-1564.*
- **H6-1618-** *Testamento de Isabel de Castro, vecina de Burgos, hija de Luis de Castro y Beatriz de Béjar. 07-11-1589.*
- **H6-1621-** *Testamento de Leonor de Castro, viuda de Diego López de Arriaga; e hija de Juan de Castro y Mariana de Castro, vecinos todos de Burgos. 09-03-1611.*
- **H6-1622-** *Testamento de María de Castro, viuda de Velasco de Temiño, vecinos de Burgos. 16-06-1595.*

- **H6-1623-** *Escritura otorgada por José de Miranda y San Zoles, vecino de Burgos y Corregidor de Villadiego, poseedor del mayorazgo que fundó el canónigo Jerónimo de Castro, por la que cede al cabildo de la parroquia de San Gil, de Burgos, dos casas procedentes de dicho mayorazgo, sitas en la calle de la Puebla de dicha ciudad, y sus rentas. 15-09-1716.*
- **H6-1624-** *Transacción entre Antonio Manuel Gil-Delgado Arriaga Miranda y Castro, conde de Berberana, de una parte y, de la otra, el cabildo de la Parroquia de San Gil, de Burgos; y en nombre de ambos los Jueces árbitros José Hoyos, Manuel Quevedo y Tomás Calleja, para dejar libres y a disposición de dicho conde dos casas en la calle de la Puebla, de Burgos, pertenecientes a sus mayorazgos, que habían sido cedidas a la citada parroquia para el pago de tres censos que tenía la capilla de la Natividad de la mencionada parroquia. 02-07-1822.*
- **H6-1626-** *Testamento de Jerónimo de Castro y Béjar, canónigo de la Catedral de Burgos, hijo de Juan de Castro e Inés de Lerma. 04-02-1563 / 19-01-1824.*
- **H6-1627-** *Testimonio de cláusula del testamento de Gregorio Diez de Lerma, vecino de Burgos, por la que declara sus herederos a Francisco Diez de Lerma y Juana de Lerma, sus hijos y de María de Lerma, su mujer. 13-07-1624.*
- **H6-1636-** *Libro extracto de los papeles del mayorazgo fundado en Arroyal, por el Licenciado Francisco de Salamanca y su mujer Clara de Mazuelo, del que son poseedores Rafael Antonio Gil Delgado y Francisca Antonia de Salamanca y Varrillas, vecinos de Burgos. 01-01-1749 / 31-12-1749.*
- **H6-1647-** *Juan de Mansilla, clérigo, vecino de Pedrosa de Río Úrbel, vende a Lope Pérez de Maluenda, vecino de Burgos, una tierra de pan llevar en dicho lugar de Pedrosa. 16-11-1532.*

- **H6-1648-** *Pedro de Arce, vecino de Pedrosa de Río Úrbel, vende a Lope Pérez de Maluenda, vecino de Burgos, una tierra de pan llevar en dicho lugar de Pedrosa. 28-10-1532.*
- **H6-1653-** *Posesiones que tomó Alonso de Vadillo, en nombre de Lope Pérez de Maluenda, vecino de Burgos, de diversas propiedades en los lugares de Sotopalacios y Rioseras. 24-02-1533.*
- **H6-1654-** *Luis de Maluenda, vecino de Burgos, cambia con Andrés Miguel y consortes una tierra suya por una huerta cercada propiedad de los segundos, situadas ambas en Pedrosa de Río Úrbel. 29-06-1536.*
- **H6-1655-** *Posesión dada, en virtud de mandamiento de la Justicia de la Merindad de Río Ubierna, a Diego Alonso de Maluenda, vecino de Burgos, de varias heredades y bienes raíces que le pertenecen en el lugar de Rioseras. 18-11-1542.*
- **H6-1657-** *Posesión que tomó Luis de Miranda, Abad de salas, hijo de Cristóbal de Miranda, de unas casas en la calle de la Calera, de Burgos. 21-05-1555.*
- **H6-1660-** *Posesión dada por la Justicia de Haza de Siero, a virtud de requisitoria de la Justicia de Burgos, a Lope Alonso de Maluenda, hijo de Lope Alonso de Maluenda e Isabel de Escobar, de todas las casas, tierras y demás bienes raíces situados en Pedrosa de Río Úrbel y otros lugares circunvecinos, pertenecientes a dicho señor como sucesor en el mayorazgo que vacó a la muerte de Diego Alonso de Maluenda. 20-01-1590.*
- **H6-1661-** *Posesión dada a Francisco Alonso de Maluenda, residente en Sevilla, como tutor de Juan Alonso de Maluenda, menor, de la hacienda que dejó su tía Ana de Oñate en el lugar de Rioseras. 01-01-1593.*
- **H6-1662-** *Posesión de horas de molienda en dos molinos de Rioseras, dada a Lope Alonso de Maluenda, vecino de Burgos, en virtud de mandamiento de la Justicia de la Merindad de Ubierna. 06-11-1598.*

- **H6-1663-** *Posesión del cargo de Teniente de Tesorero de la Real Casa de la Moneda de Burgos, dada a Diego Alonso de San Vitores, vecino y Regidor de Burgos, en virtud de título otorgada por Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma, Marqués de Denia, Conde de Ampudia y Tesorero Perpetuo de dicha Casa de la Moneda. 08-03-1605.*
- **H6-1667-** *Posesión dada a Fernando de Matanza y San Martín, vecino y ex Regidor de Burgos, en nombre y representación de Diego Martínez de Lerma y Santa Cruz, menor e hijo de Juan Antonio Martínez de Lerma, de dos mayorazgos de los Lerma y otro de los Santa Cruz que vacaron por muerte de su poseedor el nominado Juan Antonio. 11-05-1639.*
- **H6-1668-** *Mandato del Teniente Corregidor de Burgos para que se diera a Juan Alonso de Castro, vecino de dicha ciudad, la posesión de los bienes del mayorazgo que se hallaba vacante por muerte de su tío Alonso de Castro, entre los cuales se hallaba el patronazgo de la Capilla de la Natividad, de la iglesia de San Gil de Burgos. 08-08-1643.*
- **H6-1669-** *Testimonio de la posesión dada a Juan de Miranda, vecino de Burgos, de un solar de casas situado en la calle Pan y Agua, de dicha ciudad, que le vendió Diego de Meneses, de la misma vecindad, en cuatro mil maravedís. 27-09-1494.*
- **H6-1670-** *Posesión que tomó del señorío, vasallaje y demás derechos sobre Villamiel (de Muñó) la señora Isabel Barahona, esposa del Licenciado Andrés López de Castro, del Consejo de S. M., Corregidor de Vizcaya, Alcalde Mayor de Burgos, etc. 24-07-1466 / 20-06-1590.*
- **H6-1671-** *Posesión que tomó del señorío, vasallaje y demás derechos sobre Villanueva Matamala, la señora Isabel Barahona, esposa del licenciado Andrés López de Castro, del Consejo de S. M., Corregidor de Vizcaya Alcalde Mayor de Burgos, etc. 23-07-1466 / 20-06-1590.*
- **H6-1672-** *Posesión del lugar yermo de Modúbar de Zalanés que tomó Alvar Rodríguez de Maluenda, Regidor de Burgos, el cual lo compró a Juan de*

Mendoza, hijo de Íñigo López de Mendoza, señor de Santa Cecilia, y traslado de la posesión dado el 30 de junio de 1472. 03-05-1445 / 30-06-1472.

- **H6-1673-** *Posesión de unas casas, en voz y nombre de otras heredades del lugar de Modúbar de la Cuesta, que tomó Alvar Rodríguez de Maluenda, Regidor de Burgos, el cual las compró a Juan de Mendoza, hijo de Íñigo López de Mendoza, señor de Santa Cecilia. 03-05-1445.*
- **H6-1683-** *Escritura de arrendamiento que en favor de Jerónimo de Salamanca Riaño, vecino de Burgos, otorgó Pedro Martínez, que lo era del lugar de San Cibrián, de las heredades que dicho señor tenía y gozaba en términos de este por espacio de 9 años y por precio en cada uno de ellos de dos fanegas de pan por mitad trigo y cebada. Otorgose esta escritura ante Juan González de Carteres, escribano del número de Burgos. 11-06-1658.*
- **H6-1686-** *Cláusula del testamento que otorgó Ana de San Vitores de la Portilla, ante Juan de Burgos, escribano del número perpetuo de la villa de Madrid. 01-04-1650.*
- **H6-1688-** *Escritura de donación de tercio y remanente del quinto que otorgó Bárbara de Matanza, viuda de Jerónimo de Salamanca, en favor de Juan de Salamanca, su hijo. Ante Bonifacio de Lezana, escribano de S. M., residente en su Corte y natural de la villa de Briviesca. Cuya insinuación se hizo ante el licenciado Quintano Teniente de Corregidor de Burgos, ante Juan de Arsinuga, escribano del número. 10-09-1580 / 04-03-1602.*
- **H6-1689-** *Escritura de donación que otorgó María de Salamanca, viuda de Álvaro de Medina, por la cual y en cumplimiento de lo que ofreció cuando Juan de Salamanca, su sobrino, e hijo de Jerónimo de Salamanca y de Bárbara de Matanza, su mujer, se trató de casar con Magdalena de Riaño, hija legítima de Francisco de Lantadilla y Magdalena de Mazuelo, su mujer. Ante Juan Ortega de la Torre Frías, escribano del número de Burgos. 31-07-1581.*

- **H6-1691-** *Escritura de capitulación y obligación otorgada entre la abadesa, monjas y conventos de San Ildefonso, y Jerónimo de Salamanca Riaño de la orden de Calatrava, Isabel de Forcallo y Guevara, su mujer, y Jerónimo de Salamanca Riaño, su hijo inmediato sucesor. A continuación están cosidas otras escrituras de ratificación. 14-11-1647 / 20-11-1647.*
- **H6-1693-** *Copia simple de una escritura de convenio y aceptación otorgada en 14 de febrero de 1573 ante Pascual de la Cruz, escribano público de Burgos, pro la cual Isabel de Miranda, viuda de Alonso de Salamanca Santa Cruz, se da por contenta y acepta la manda de 600 ducados en cada un año que el dicho su marido manda la de García de Salamanca Santa Cruz, abad de Foncea, su hermano y heredero universal que quedó de sus bienes y hacienda por razón de la dote que llevó dicha Isabel al matrimonio y de los bienes gananciales de él. 14-02-1573.*
- **H6-1694-** *Escritura de trueque y cambio que otorgaron Pedro González de Salamanca, regidor de Burgos, y Pedro de España, vecino de Rublacedo de Arriba, por la que dicho Pedro dio en Trueque y cambio tres suertes de casa de seis que tenía en dicho lugar, por tres heredades sitas en sus términos de fanega y media de sembradura, propias del referido Pedro de España. 10-03-1545.*
- **H6-1700-** *Escritura ganada en la Real Chancillería de Valladolid, a pedimento de doña Beatriz de Orense, viuda de d. Francisco de Salamanca, vecino de esta ciudad y d. Casilda de Gamarra y doña Clara de Salamanca, en el pleito que trataron con d. Juan Rodríguez de Salamanca, hijo de dichos d. Francisco y doña Beatriz y con Andrés de Cañas Frías, su tutor, sobre que el dicho d. Francisco consumió la dote de dicha mujer y por lo mismo se le condenó a alimentar a las susodichas de los bienes del mayorazgo su fecha 29-04-1592 / 29-04-1592.*
- **H6-1701-** *Mandamiento dado por la Justicia de la villa de Castrogeriz a pedimento de Diego Alonso de Maluenda, vecino de Burgos, para que Domingo de Páramo, vecino de Pedrosa de Río Úrbel, que había hecho una*

heredad, prado que con su regadío hacía gran perjuicio a unas casas del dicho Diego para que lo volviese a heredad. 20-08-1587.

- **H6-1711-** *Traslado dado de mandato de la justicia Ordinaria de esta ciudad a pedimento de d. Gerónimo de Salamanca Riaño, vecino de ella de un codicilo que otorgó doña Magdalena de Riaño, su madre, mujer legítima que fue de d. Juan de Salamanca, su padre. Por el que manda a doña Catalina de Salamanca Forcallo su nieta, hija del dicho Gerónimo y de doña Isabel de Forcallo y Guevara su mujer, doscientos ducados para ayuda del remedio de la dicha doña Catalina, a quien llama a la sucesión del vínculo y mayorazgo que la dicha doña Magdalena de Riaño, por su testamento había fundado, después de los hijos varones y descendientes del dicho d. Gerónimo según que con sus razones cosas más largamente resulta del dicho codicilo que otorgó ante Baltasar de León escribano del número de esta dicha ciudad en 31-12-1634 el cual se abrió por la dicha justicia ante Pedro Merino, escribano del número en 01-03-1636.31-12-1634 / 24-03-1636.*
- **H6-1712-** *Carta de pago que otorgó Francisca de Aranda Gumiel, vecina de Valladolid, en favor de Pedro de San Zoles Santa Cruz, tutor de los hijos de Cristóbal de Miranda, alcalde mayor de Sevilla, de 550 reales, mitad de los 1000 reales de censo que pagan dichos menores a Beatriz Cathalan de Aranda, hermana de la dicha Francisca de quién quedó por heredera. 04-04-1620 / 07-05-1620.*
- **H6-1740-** *Inventario y tasación de bienes hecho con autoridad y licencia de la Justicia Real de Burgos ante Diego de Valencia, escribano de su número, a pedimento de Diego Alonso de Maluenda, de todos los bienes que quedaron por fin y muerte de Lope Alonso de Maluenda, su hijo. 19-08-1583.*
- **H6-1741-** *Inventario hecho con autoridad y licencia de la Justicia Real de Burgos ante Diego de Valencia, escribano de su número, a pedimento de*

Isabel de la Peña, mujer que fue de Diego Alonso de Maluenda, de todos los bienes y hacienda que quedaron por fin y muerte del dicho Diego. 15-01-1590.

- **H6-1742-** *Cesión y renuncia otorgada en Madrid en 13 de septiembre de 1664 ante Felipe de Vargas, escribano, vecino que fue de ella, por José de San Vitores de la Portilla, señor de la villa de Cabra del Santo Cristo, en que dice que el susodicho Diego de San Vitores, su primo fueron herederos de Ana de San Vitores, su tía, mujer que fue de Alonso de Castro, para que hubiesen y gozasen por iguales partes por bienes de mayorazgo de que se hizo partición. 13-09-1664.*
- **H6-1744-** *Traslado de un Privilegio de juro al quitar del rey Felipe III en cabeza de Diego de San Vitores de la Portilla, vecino y regidor de la ciudad de Burgos, para él y para los sucesores en el vínculo y mayorazgo que fundó Francisco Ruiz de San Vitores, situados en ciertas rentas de las alcabalas de Burgos. 06-03-1615 / 18-01-1625.*
- **H6-1749-** *Carta de dote y arras que otorgó en Burgos ante Asensio de la Torre, escribano de su número, Diego Alonso de Maluenda, hijo de Lope Pérez de Maluenda y Beatriz de Palencia, para ayuda de las cargas matrimoniales al tiempo de casar con Isabel de la Peña, hija de Juan de la Peña y Beatriz de Cisneros. 07-01-1540.*
- **H6-1752-** *Carta de dote y arras que otorgó en Burgos ante Juan del Castillo, escribano de su número, Lope Alonso de Maluenda, vecino de ella, al tiempo y cuando trató de casar con Isabel de Escobar, hija legítima de Antonio de Escobar e Isabel de Oñate. 17-06-1562.*
- **H6-1755-** *Carta de pago otorgada por Diego López Gallo y Leonor de los Ríos, su mujer, vecinos que fueron de Burgos, en favor de García de Salamanca Santa Cruz, Abad de Foncea, de 560.000 maravedís procedidos de una manda de 1/3 y 1/5 que de sus bienes le hizo Leonor de Castro, mujer*

que fue de Francisco de Miranda, por testimonio del escribano Juan Ortega de la Torre Frías. 27-04-1580.

- **H6-1756-** *Carta de pago de dote y arras que otorgó Juan de Salamanca, hijo de Gerónimo de Salamanca y Bárbara de Matanza, en favor de Magdalena de Riaño, su mujer, hija legítima de Francisco de Lantadilla Riaño y Magdalena de Mazuelo, por la que confesó haber recibido por la dote de la susodicha 3.740.570 maravedís. En diferentes alhajas, ante Juan Ortega de la Torre Frías, escribano del número. 27-09-1580.*
- **H6-1757-** *Traslado autorizado de Cristóbal de Xil Fernández, escribano de S. M. y vecino de la villa de Covarrubias, de una carta de pago que otorgó Juan de Salamanca por la que confesó haber recibido de Bárbara de Matanza, su madre, 1.200.000 maravedís en cuenta de los que esta le mandó al tiempo y cuando contrajo matrimonio con Magdalena de Riaño, su mujer, hija de Francisco de Lantadilla y Magdalena de Mazuelo, ante Melchor Ruiz, escribano de S. M. y vecino de Valladolid. 10-10-1581 / 27-07-1588.*
- **H6-1759-** *Carta de dote y arras que otorgó en Burgos ante Hernando de Mata, escribano de su número, Juan Alonso de Maluenda, hijo legítimo de Lope Alonso de Maluenda e Isabel de Escobar, su mujer, al tiempo que trató de casar con Mariana Ortiz de Porras, hija legítima de Alonso Ortiz y Magdalena de Porras. 12-05-1603.*
- **H6-1760-** *Escritura de carta de pago de dote y arras que otorgó Gerónimo de Salamanca, hijo legítimo y mayor de Juan de Salamanca y Magdalena de Riaño, en favor de Antonia de Salamanca, su esposa, hija legítima de Juan de Salamanca y María de Salamanca, por la cual se da por entregado del dote, ante Francisco de Nanclares, escribano del número de Burgos. 26-08-1610.*
- **H6-1761-** *Escritura de cesión y traspaso otorgada por Jerónimo de San Vítores de la Portilla, caballero que fue de la Orden de Santiago y Alcalde*

Mayor de Burgos, en favor de Francisco de Arriaga y Zuazo, y Josefa de San Vitores, su consorte, de la cantidad de 71.455 maravedís de renta de juro en cada un año, situados sobre el servicio de millones de la ciudad de Burgos. 18-02-1639.

- **H6-1762-** *Carta de dote y arras otorgada en la villa de La Solana ante Francisco Alonso, escribano de ella, por Juan Alonso de Maluenda, Caballero de la Orden de Santiago, hijo legítimo de Lope Alonso de Maluenda y Susana de San Vitores, por cuanto está casado con Polonia de Castro Antolínez, su mujer, hija legítima de Alonso de Castro Canuto y Polonia de Manzanares. 17-05-1667 / 24-04-1726.*
- **H6-1772-** *Venta que otorgó Juana Rodríguez, viuda de Sebastián de Perayta, vecina de Villaverde del Monte, a favor de Francisco de Gauna, de una tierra de pan llevar sita en término de dicho lugar, donde dicen de la parte del arroyo de Viñuelas, de una fanega de sembradura, por testimonio de Isidro de Temiño, escribano de la jurisdicción de Muñó. 29-12-1558.*
- **H6-1773-** *Venta que otorgaron Juan de Rueda, como principal, y Andrés Martínez, su fiador de abono, vecinos de Villaverde del Monte, a favor de Francisco de Gauna, de una tierra de pan llevar sita en su jurisdicción donde dicen a Valdeallarte, de dos cuartas de sembradura, y otra tierra donde dicen a Valliluego, de una fanega de sembradura, por testimonio de Andrés de Temiño, escribano de la jurisdicción de Muñó. 10-02-1539.*
- **H6-1774-** *Venta que otorgó Juan de Temiño, vecino de Villaverde del Monte, en favor de Francisco de Gauna, de dos tierras de pan llevar sitas en jurisdicción la una donde dicen a Cabaña Viñuela de dos fanegas de sembradura y la otra donde dice Arroyo de Concejo, de una fanega, por testimonio de Asensio de la Torre, escribano del número de Burgos. 09-01-1556.*
- **H6-1775-** *Venta que otorgó Ana de Rueda, viuda de Pedro de Valdivielso, vecina de Villaverde del Monte, a favor de Francisco de Gauna, de una tierra*

- de pan llevar sita en su jurisdicción detrás del cercado de dicho comprador a surco del Monasterio de Villamayor y la iglesia de dicho lugar, por testimonio de Martín de Mújica, escribano de Villamayor. 06-1-1502.*
- **H6-1777-** *Carta pública de venta otorgada en Burgos ante Pedro de Medina, escribano de su número, por Diego de Aranda Mercadero y María de San Juan, su mujer, vecinos de ella, a favor de Juan de San Vitores de la Portilla, vecino de dicha ciudad, de unas casas que tienen y les pertenecen en ella al Huerto del Rey. 22-05-1507.*
 - **H6-1778-** *Carta pública de venta otorgada en Burgos ante Francisco de Llerena, escribano de su número, por Pedro del Agua y su mujer, vecinos de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Úrsula de Maluenda, vecina de dicha ciudad, de una casa en dicho lugar. 06-11-1520.*
 - **H6-1779-** *Carta pública de venta otorgada en Burgos ante Francisco de Llerena, escribano de su número, por Diego del Agua y su mujer, vecinos de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Úrsula de Maluenda, vecina de dicha ciudad, de una tierra que era de Gonzalo de Lodoso, en término de dicho lugar. Ratificación de dicha venta. 16-11-1520.*
 - **H6-1780-** *Carta pública de venta otorgada en Brugos ante Francisco de Llerena, escribano de su número, por Diego del Agua y su mujer, vecinos de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Úrsula de Maluenda, vecina de dicha ciudad, de media vez de molino en el que dicen Pedraita. 16-11-1520.*
 - **H6-1787-** *Testamento de Inés Vélez de Guevara Salamanca y Girón, señora de la casa y torre de Villaverde del Monte, mujer que fue de Juan Rodríguez de Salamanca y Velasco, señor de la villa de Berberana, por testimonio del escribano Agustín de Pardo Villar. Traslado de la posesión que Benito Rodríguez de Salamanca tomó de los mayorazgo de dicha su madre, a pedimento de Rafael Antonio Gil Delgado, signado de Juan Antonio Guilarte, escribano numerario. 10-04-1682 / 07-07-1751.*

- **H6-1794-** *Ejecutoria de Hidalguía para los señores d. Baltasar de Castro Otáñez, d. Gaspar Ximenez Otáñez, d. Alonso de Castro Otáñez y d. Domingo de Castro Otáñez. Dada en Valladolid a 11 de mayo de 1552.14-05-1552.*
- **H6-1795-** *Venta real judicial otorgada por Santiago de Suso y Anda, alcalde mayor por S. M. en Burgos a consecuencia del R. D. de 19 de septiembre de 1798 en favor de Manuel Francisco Gil Delgado, conde de Berberana, de una heredad de seis fanegas de sembradura en el término que llaman La Madre Juana y San Zoles, propia de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de Santiago incluida en la Iglesia Metropolitana de Burgos, ante el escribano Julián Álvarez. 14-11-1799 / 20-11-1799.*
- **H6-1797-** *Escritura de subrogación otorgada en Burgos ante Gregorio Izquierdo, escribano de su número, cuyo traslado está autorizado de Francisco de Pinedo, escribano de dicho número, en virtud de autos e información ante la Justicia de dicha ciudad, por Lope Alonso de Maluenda, hijo legítimos de Lope Alonso de Maluenda e Isabel de Escobar, vecino de dicha ciudad, en que parece por Cédula de Felipe III se concedió facultad para imponer a censo sobre los bienes y rentas de su mayorazgo 20 ducados de principal para ayuda de pagar la dote de Isabel Alonso, su hija y de Águeda de Arévalo, su mujer. 07-01-1619.*
- **H6-1798-** *Escritura de transacción, ajuste y convenio otorgada entre partes de la una d. Rafael Antonio Gil Delgado, regidor perpetuo y vecino de Burgos y doña Francisca Antonia Rodríguez de Salamanca su mujer, y de la otra doña María Jacinta Rodríguez de Salamanca, vecina de la dicha ciudad [...].25-06-1749.*
- **H6-1800-** *Escritura de ajuste y convenio otorgada entre Antonio de Lantadilla y otros consortes vecinos que fueron de la ciudad de Burgos, de una parte, y de la otra Álvaro de Luna, y el Licenciado Villegas sobre la pertenencia de los bienes que tenían que haber por vía de sus legítimas, de*

los que quedaron por fin y muerte de Pedro de Lantadilla y Cathalina Bela, por testimonio de Juan de las Nabas, escribano de ella. 15-06-1570.

- **H6-1802-** *Escritura de transacción, ajuste y convenio entre d. Juan Rodríguez de Salamanca, caballero de la Orden de Santiago, vecino de la ciudad de Burgos, poseedor del mayorazgo de d^a María de Gamarra y Mendoza, mujer que fue de d. Álvaro de Yebra Pimentel y Juan Bravo de Ávila, curador del señor d. Agustín de Salamanca, hijo legítimo mayor del dicho Juan Rodríguez de Salamanca y de Catalina de Cañas, y de Pedro de Yebra Pimentel hijo único de Álvaro de Yebra Pimentel [...].08-01-1628 / 19-09-1628.*
- **H6-1803-** *Escritura pública de venta otorgada en Burgos ante Francisco de Llerena, escribano de su número, por Pedro del Agua y María del Agua, su mujer, vecinos de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Úrsula de Maluenda, vecina de Burgos, de una tierra de pan de llevar en término de dicho lugar, donde dicen Carratajadura. 14-01-1521.*
- **H6-1804-** *Escritura pública de venta otorgada en Burgos ante Francisco de Llerena, escribano de su número, por Diego de Villasanisa y su mujer, vecinos de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Úrsula de Maluenda, vecina de dicha ciudad, de una tierra en término de dicho lugar, donde dicen Santa María de Quintanaguz. 01-05-1521.*
- **H6-1805-** *Escritura pública de venta otorgada ante Pedro del Castillo, escribano de S. M., por Juana, mujer que fue de Sancho de Medina y consortes, vecinos de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Úrsula de Maluenda, vecina de Burgos, de una tierra de pan de llevar en término de dicho lugar de Pedrosa, donde dicen Canalón. 03-11-1523.*
- **H6-1806-** *Escritura pública de venta otorgada en Burgos ante Juan de la Torre, escribano de su número, por Diego del Agua, vecino de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Lope Pérez de Maluenda, vecino de Burgos, de una*

- tierra de pan de llevar en término de dicho lugar de Pedrosa, donde dicen las Salesas.04-01-1527.*
- **H6-1807-** *Escritura pública de venta otorgada en Burgos ante Francisco de Llerena, escribano de su número, por Pedro de Medina, vecino de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Lope Pérez de Maluenda, vecino de Burgos, de una tierra en término de dicho lugar de Pedrosa, donde dicen Carramarmellar y Quintanagua. 27-01-1532.*
 - **H6-1808-** *Escritura pública de venta otorgada en Burgos ante Francisco de Llerena, escribano de su número, por Juan de Mansilla, clérigo de la diócesis de Burgos a favor de Lope Pérez de Maluenda, vecino de dicha ciudad, de una tierra de pan llevar en el término de Pedrosa de Río Úrbel, donde dicen a Fuente Cadabal. 26-10-1532.*
 - **H6-1809-** *Escritura pública de venta otorgada en el lugar de las Quintanillas ante Bernardino Crespo, escribano de S. M., por Pedro Díez, vecino de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Úrsula de Maluenda, vecina de Burgos, de una tierra de pan de llevar en el término de dicho lugar de Pedrosa, donde dicen Fuente Cadabal. 28-09-1530.*
 - **H6-1810-** *Escritura pública de venta otorgada en Burgos ante Gonzalo Rodríguez, escribano de su número, por Juan Mayor, vecino de Lodoso, a favor de Úrsula de Maluenda, vecina de Burgos, de una herrén de pan de llevar en el término de dicho lugar, donde dicen Carralvilla. 24-02-1530.*
 - **H6-1811-** *Escritura pública de venta otorgada en Burgos, ante Gonzalo Rodríguez, escribano de su número, por Juan Mayor, vecino de Lodoso, a favor de Úrsula de Maluenda, vecina de Burgos, de una tierra de pan de llevar en el término de Pedrosa de Río Úrbel, donde dicen Fuente Gorginas. 10-02-1530.*
 - **H6-1812-** *Escritura pública de venta otorgada en Burgos ante Gonzalo Rodríguez escribano de su número, por Juan de Mayor, vecino de Lodoso, a*

- favor de Úrsula de Maluenda, vecina de Burgos, de una tierra de pan de llevar en el término de dicho lugar, donde dicen Santo Ruyo. 16-11-1527.*
- **H6-1813-** *Escritura pública de venta ante Juan de la Torre, escribano de su número, por Diego de Páramo, vecino de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Lope Pérez de Maluenda, vecino de Burgos, un prado en el término de dicho lugar, donde dicen a Llenar Ollas. 19-06-1529.*
 - **H6-1814-** *Escritura pública de venta otorgada en Burgos ante Juan de la Torre, escribano de su número, por Juan de Montorio, vecino de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Lope Pérez de Maluenda, vecino de Burgos, de una tierra en el término de dicho lugar, donde dicen Encima de Val. 10-01-1527.*
 - **H6-1815-** *Escritura pública de venta otorgada en Burgos ante Gonzalo Rodríguez, escribano de su número, por Juan Andrés, vecino de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Úrsula de Maluenda, vecina de Burgos, de una tierra en el término de dicho lugar, donde dicen La Vega de Quintanague. 24-06-1527.*
 - **H6-1816-** *Escritura pública de venta otorgada en Burgos ante Gonzalo Rodríguez, escribano de su número, por Pedro del Agua y consortes, vecinos de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Úrsula de Maluenda, vecina de Burgos, de una tierra de pan de llevar en el término de dicho lugar, donde dicen Carrera de Valdesadañalla. 09-07-1527.*
 - **H6-1817-** *Escritura pública de venta otorgada en Burgos ante Juan Heredero, escribano de su número, por Diego Pérez, vecino de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Úrsula de Maluenda, vecina de Burgos, de una tierra de pan de llevar en el término de dicho lugar, donde dicen Los Casares. 16-11-1527.*
 - **H6-1818-** *Escritura pública de venta otorgada en Burgos ante Juan Heredero, escribano de su número, por Rodrigo de Cabodevilla y consortes, vecino de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Úrsula de Maluenda, vecina de*

Burgos, de una tierra de pan de llevar en el término de dicho lugar, donde dicen El Vallejo de los Casares. 09-05-1528.

- **H6-1827-** *Ejecutoria librada por los señores presidentes y oidores de la Real Chancillería de Valladolid en favor de Francisco de Salamanca, contra Pedro Díez Fernández, sobre pretender que los bienes de Quintanadueñas para hacerse pago de ciertas cantidades que García de Salamanca, padre del dicho Francisco, le quedó debiendo al dicho Pedro. 21-02-1592.*
- **H6-1828-** *Ejecución que siguió el escribano Lorenzo de Riaño, marido en primeras nupcias de Catalina de Mazuelo, viuda de Luis de Salamanca, vecino y regidor de Burgos, con la persona y bienes de Diego Ruiz de Santa María y Gerónimo de Santa María, vecinos de dicha ciudad por la cantidad de 24.000 maravedís que la susodicha estaba debiendo de réditos de un censo al quitar que impuso en favor de la dicha Catalina el año 1586, ante Andrés de Carranza, escribano del número de Burgos. 21-12-1586 / 04-07-1594.*
- **H6-1839-** *Traslado autorizado de las cuentas y particiones que se hicieron por fin y muerte de Juan de Salamanca, entre Magdalena de Riaño, su mujer, y Jerónimo, Juan, Gabriel, Bárbara, Magdalena y Luisa de Salamanca y Riaño, sus hijos legítimos, por testimonio de Andrés de Tavira. 16-03-1594 / 04-05-1594.*
- **H6-1840-** *Traslado autorizado de Pedro Merino, escribano del número de Burgos, de pago que se hizo a Juan de Salamanca y sus hijos en las cuentas y particiones que hicieron por fin y muerte de Bárbara de Matanza, por testimonio del escribano Francisco de Nanclares. Traslado a pedimento de Jerónimo de Salamanca Riaño. 01-05-1608 / 06-10-1685.*
- **H6-1843-** *Relación de servicios de Manuel Rodríguez de Salamanca, Comandante del Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Portugal, ejecutados en os ejércitos de Cataluña, Extremadura, Castilla, Andalucía y Presidios de África. 10-06-1738.*

- **H6-1844-** *Probanza hecha por Provisión Real a pedimento de Diego Alonso de San Vitores, vecino de Burgos, sobre su hidalguía y nobleza ad perpetuam rei memoriam para en el pleito que trata con Juan Fernández de Angulo, fiscal de Su Majestad, y con el Concejo, Justicia y Regimiento y Común y Oficiales de la ciudad de Burgos. 04-08-1593.*
- **H6-1845-** *Traslado autorizado por Ventura Gómez, escribano que fue de Burgos y de su Ayuntamiento, de la información que hizo ad perpetuam rei memoriam de hidalguía Diego Alonso de San Vitores, vecino y regidor que fue de Burgos. 24-08-1593 / 24-01-1659.*
- **H6-1847-** *Traslado de la almoneda de los bienes y hacienda de Mateo de Riaño, Caballero que fue de la Orden de Santiago. 29-10-1674 / 06-01-1675.*
- **H6-1848-** *Información recibida a pedimento de d. Juan Rodríguez de Salamanca, hijo único legítimo de Francisco de Salamanca y de Beatriz Pardo, sus padres, vecinos de esta ciudad de Burgos, de cómo pertenecían al vínculo y mayorazgo que instituyó el licenciado Francisco de Salamanca, su bisabuelo y del que era actual poseedor. Diferentes juro que se expresan aquí. Su fecha 2 de Marzo de 1610, por testimonio de Francisco de Nanclares, escribano del número de esta ciudad. 02-03-1610.*
- **H6-1849-** *Ejecutoria que ganó Antonio de Lantadilla, vecino de Burgos, en el pleito y litigio en la Chancillería de Valladolid, con Pedro Diez Fernández, al pretender este que dicho Antonio le pagase cierta cantidad de maravedís que le estaba debiendo Casilda de Gamarra, viuda de García de Salamanca como tutora y curadora de sus hijos. 08-06-1587 / 02-01-1588.*
- **H6-1850-** *Información de la legitimidad de las hijas de Diego de Guevara y Francisca Ruiz de Lantadilla, vecinos de Belorado. 09-09-1567.*
- **H6-1851-** *Venta que otorgaron Juan de Valdivielso y Ana de Vitoria, su mujer, vecinos de Villafuertes, a favor de Francisco de Gauna, de una tierra*

de pan llevar sita en su jurisdicción y término que dicen la senda del tocino, por testimonio del escribano Martín de Mújica. 06-04-1549.

- **H6-1852-** *Venta que otorgaron Francisco y Juan de Vitoria, vecinos del lugar de Villafuertes, a favor de Francisco de Gauna, de diferentes tierras de pan llevar, viña y huerta, sitas en dicho lugar, y en el de Revenga, por testimonio del escribano Andrés de Temiño. 11-04-1540.*
- **H6-1853-** *Venta que otorgaron Francisco de Valdivielso y María López, su mujer, vecinos de Villafuertes, a Francisco de Gauna de una tierra de pan llevar sita en jurisdicción de dicho lugar, por testimonio del escribano Andrés de Temiño. 25-09-1540.*
- **H6-1854-** *Venta que otorgaron Pedro Martínez de Villafuertes, cura y clérigo de Villangómez y Fernando Dalbares, clérigo y cura de Villafuertes, cabezaleros que quedaron de Albar Martínez, clérigo y cura que fue de dicho lugar, a favor de Francisco de Gauna de nueve pedazos de tierra de pan llevar, por testimonio de Alonso de Medina, escribano de Villamayor. 03-05-1549.*
- **H6-1855-** *Venta que otorgó Pedro de Villafuertes, clérigo beneficiado de Villafuertes, a favor de Francisco de Gauna de una casa con su corral y dos linares sitos en dicho lugar, por testimonio del escribano Asensio de la Torre. 29-03-1544.*
- **H6-1856-** *Venta que otorgó el Concejo y vecinos de Villafuertes a favor de Francisco de Gauna de cuatro tierras de pan llevar sitas en término y jurisdicción de dicho lugar, por testimonio de Alonso de Medina, escribano de Villamayor. 06-02-1548.*
- **H6-1857-** *Venta que otorgó Felipe del Castillo, clérigo beneficiado en la iglesia del lugar de Villafuertes a favor de Francisco de Gauna de una tierra de pan llevar sita en su jurisdicción, por testimonio del escribano Isidro de Temiño. 11-04-1584.*

- **H6-1858-** *Venta que otorgó Juan de Medina, vecino de Villafuertes, a favor de Francisco de Gauna, por si y como curador de Ana López, su hermana, de una tierra de pan llevar con sus salces, sita en dicho lugar, por testimonio de Alonso de Medina, escribano de Villamayor. 04-02-1552.*
- **H6-1859-** *Venta que otorgó Juan de Medina Salce, vecino de Villafuertes, a favor de Francisco de Gauna de una tierra de pan llevar sita en su jurisdicción donde dicen Los Vallejuelos camino de Burgos, por testimonio de Juan de Gado, escribano de Villamayor. 10-10-1546.*
- **H6-1860-** *Venta que otorgó Juan de Medina, vecino de Villafuertes, a favor de Francisco de Gauna de una tierra de pan llevar sita en su jurisdicción a donde dicen al Valle de dos fanegas de sembradura, por testimonio de Alonso de Medina, vecino de Villamayor de los Montes. 09-01-1548.*
- **H6-1861-** *Venta que otorgó Juan de Medina, vecino de Villafuertes, a favor de Francisco de Gauna de dos tierras de pan llevar sitas en su jurisdicción, la una a donde dicen San Miguel de tres fanegas de sembradura y la otra en Las Revillas, de una fanega de sembradura, por testimonio de Alonso de Medina, escribano de Villamayor. 04-04-1543.*
- **H6-1862-** *Venta que otorgó Juan de Medina, vecino de Villafuertes, a favor de Francisco de Gauna de una tierra de pan llevar sita en su jurisdicción a donde dicen San Miguel, de fanega y media de sembradura, por testimonio de Asensio de la Torre, escribano de Burgos. 19-03-1549.*
- **H6-1863-** *Venta que otorgaron Juan de Camargo y Francisca de Zayas, su mujer, vecinos de Villafuertes, a favor de Francisco de Gauna, de dos tierras de pan llevar, una huerta y unas casas sitas en sus términos, por testimonio de Martín de Mújica, escribano de la jurisdicción de Muñó. 18-11-1549.*
- **H6-1864-** *Venta que otorgaron Isidro de Temiño y Anastasia de Barahona, su mujer, vecinos de Villafuertes, a favor de Francisco de Gauna, de una tierra de pan llevar sita en su jurisdicción a donde dicen a Valmoroso, con*

- nueve salces, por testimonio de Juan de Romarate, escribano de la jurisdicción de Muñó. 14-11-1587.*
- **H6-1865-** *Venta que otorgaron Juan y Juan de Medina, padre e hijo, vecinos de Villafuertes a favor de Francisco de Gauna de una tierra de pan llevar sita en su jurisdicción donde dicen San Miguel de fanega y media de sembradura, por testimonio de Alonso de Medina, escribano de Villaverde. 02-01-1549.*
 - **H6-1866-** *Venta que otorgaron Juan de Medina y María de Gamarra, su mujer, vecinos de Villafuertes, a favor de Francisco de Gauna de una mitad de casas de las que compraron de Sebastián de Soria y una tierra de pan llevar sita donde dicen Castillejo que llaman la tierra de la zarza y una viña de fruto donde dicen a la Zarzuela, por testimonio de Alonso de Medina, escribano de Villamayor. 27-03-1553.*
 - **H6-1867-** *Venta que otorgaron Pedro de Valdivielso el Mozo, Leonor de Villafuertes, su mujer y Catalina López, vecinos de Villaverde del Monte, a favor de Francisco de Gauna de unas casas y corral de Juan de Temiño y corral de Hernando de Artechó y casas de Isabel Orense de la Mota, y una tierra en término que se dice al camino de Villahoz y un majuelo en término que dicen al camino de la suerte, por testimonio del escribano Martín de Mújica. 17-10-1549.*
 - **H6-1868-** *Venta que otorgaron Francisco de Valdivielso y María López, su mujer, vecinos de Villafuertes, a favor de Francisco de Gauna, de una tierra de pan llevar sita en su jurisdicción donde dicen Las Revillas de dos fanegas de sembradura, por testimonio de Andrés de Temiño, escribano de la jurisdicción de Muñó. 25-09-1540.*
 - **H6-1869-** *Carta de saneamiento, ratificación y aprobación de venta que otorgaron Juan de Camargo el Mozo, clérigo y Juan de Medrano, vecino de Villafuertes, de la que hicieron a Francisco de Gauna el dicho Camargo y Francisca de Ayas, su madre, y Juan de Camargo, su padre, de diferentes*

heredades, una huerta con sus árboles y unas casas, sitas en dicho lugar, por testimonio del escribano Martín de Mújica. 18-11-1549.

- **H6-1870-** *Venta que otorgó Diego González del Castillo, vecino de Montuenga, a favor de Francisco de Gauna de una tierra de pan llevar sita en término de Villafuertes, donde dicen Fuente Encina, de 12 fanegas, por testimonio de Isidro Temiño, escribano de la jurisdicción de Muñó. 26-04-1584.*
- **H6-1871-** *Venta que otorgó Rodrigo de la Vastida, vecino de Villafuertes, a favor de Francisco de Gauna de unas casas con su corral y huerta sito en dicho lugar, con su palomar y bodega y una herrén, por testimonio de Antonio de Meléndez, escribano del número de Burgos. 08-02-1441.?*
- **H6-1872-** *Venta que otorgó Antonio de Medrano, vecino de Villafuertes, a favor de Francisco de Gauna de nueve heredades sitas en su jurisdicción y términos por testimonio de Andrés de Temiño, escribano de la jurisdicción de Muñó. 07-10-1540.*
- **H6-1873-** *Venta que otorgaron Francisca de Zayas, viuda de Juan de Camargo y Juan de Camargo, clérigo, su hijo, vecinos de Villafuertes, a favor de Francisco de Gauna de unas casas con su corral sitas en dicho lugar y una huerta cerrada con sus árboles donde dicen a la fuente, por testimonio de Alonso de Medina, escribano de Villamayor de los Montes. 17-02-1552.*
- **H6-1878-** *Venta que otorgó el Concejo y vecinos de Villafuertes a favor de Francisco de Gauna, de una tierra de pan llevar a donde dicen al tocino, de una fanega de sembradura, sin autoridad de escribano, pero firmado de las partes. 27-05-1549.*
- **H6-1879-** *Escritura de venta que otorgaron Diego González del Castillo y Bernardina de Mendoza, su mujer, vecinos de Montuenga, a favor de Francisco de Gauna Barahona, de dos tierras de pan llevar sitas en el término de Villafuertes, por testimonio del escribano Isidro de Temiño. A*

- continuación, escritura de venta de una tierra en término de Villaverde. 12-01-1582.*
- **H6-1882-** *Venta que otorgó Hernando Diez, vecino de Quintanilla de Somuño, a favor de Francisco de Gauna Castillo, de una tierra de pan llevar sita en término de Mazuelo, de tres fanegas de sembradura, por testimonio de Juan de Villate, escribano de la jurisdicción de Muñó. 24-03-1572.*
 - **H6-1885-** *Cesión que otorgó Bernardino de Contreras, vecino de Burgos, a favor de Francisco de Gauna, su sobrino, de una tercera parte de una casa sita en el Barrio de San Pedro extramuros de Burgos, por testimonio de Bernardo de Santotis, escribano del número de dicha ciudad. 07-04-1537.*
 - **H6-1886-** *Licencia dada por el Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de Burgos a Casilda de Santotis, viuda de Iván de Escobar, para que pueda vender a Francisco de Gauna, un molino, dos huertas y un lavadero con ciertos salces, por precio de 300 ducados y consta carga de 1800 maravedís de censo a favor de dichos señores y 200 maravedís al Monasterio de San Juan, por testimonio del notario apostólico Fernando de Espinosa. A continuación aprobación del censo hecha por Francisco de Gauna. 01-04-1534.*
 - **H6-1890-** *Venta que otorgaron Andrés de Zumel Barbera y Juliana de Viena, su mujer, vecinos de Burgos, a favor de Francisco de Gauna, de unas casas y solar en el barrio de San Pedro, por precio de 18.500 maravedís, por testimonio del escribano García de Castro. 08-05-1537.*
 - **H6-1891-** *Información recibida por Hernando de Arceo y Lope de Carrión, capiscol y canónigo en la Santa Iglesia de Burgos, sobre la utilidad que había en la venta de unas casas del tesorero Pedro de Salamanca, sitas en esta ciudad al barrio de la Correría, y se declaró ser útil y provechoso darlas a censo enfiteúutico a Juan de Gauna en precio de 1005 maravedís, por testimonio de Pedro de Nájera, notario apostólico. 18-01-1526.*
 - **H6-1895-** *Testimonio dado por Diego Esteban Méndez, escribano del número de Burgos, de los rótulos, armas y sepulcros de la Capilla de San*

- Juan de Ortega de la parroquia de Viejarrúa: fundación del Mayorazgo que hicieron Francisco de Gaona Castillo y Constanza de Velasco, su mujer, por testimonio de Juan de Villalte en 21 de septiembre de 1572. Continúa con un auto dado en 1 de septiembre de 1744 mandado se repare la capilla de San Juan de Ortega sita en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Viejarrúa, capilla fundada por Francisco Ortiz de la Costana e Isabel Serrano de la Águila, su mujer. 16-11-1620.*
- **H6-1896-** *Requisitoria despachada por la justicia ordinario de Burgos y en testimonio del escribano Andrés Fernández de Nanclares, para Madrid y otras partes a pedimento de Casilda de Gaona Varona, mujer de Alonso Vélez de Salamanca, vecino de Burgos, para que de los bienes de este se la hiciese pago de su dote y derechos. 29-06-1625.*
 - **H6-1898-** *Escritura de fenecimiento de cuentas de Francisco Alonso de Maluenda, vecino de Quintanadueñas, en que dice ha tenido cuentas con Diego Alonso de San Vitores de la Portilla, regidor de Burgos, de dineros que me ha dado prestado y censos de por vida, otorgada ante Francisco de Nanclares, escribano del número de Burgos. 07-05-1596.*
 - **H6-1900-** *Escritura de fenecimiento de cuentas por Mariana de Salazar, viuda de Francisco Fernández de Castro, como curadora de la persona y bienes de Juan Fernández de Castro, su hijo mayor, con Diego Alonso de San Vitores de la Portilla, otorgada en Burgos ante el escribano del número Francisco de Nanclares. 20-08-1606.*
 - **H6-1901-** *Escritura sobre legítimas otorgada en Plasencia ante Antonio de Oliva, escribano del número, por Alonso de San Vitores de la Portilla y Hoyos, natural de Burgos, diciendo otorgó poder ante dicho escribano en 20 de abril de 1686 a Antonio de Hoyos y Rojas para que contratase, liquidase y ajustase con Benito de San Vitores, vecino de Burgos, su hermano mayor, sobre y en razón de las legítimas paternas y maternas que le tocaban y pertenecían en los bienes que quedaron a la muerte de Diego*

- de San Vitores de la Portilla y Juana Manuela de Hoyos sus padres. 20-09-1686.*
- **H6-1902-** *Escritura de aprobación de partición otorgada en Burgos ante Jerónimo del Río, escribano de su número, por Álvaro de Maluenda, hijo del bachiller Alvar González [Pérez] de Maluenda y de Marina del Castillo [...]. 28-03-1527.*
 - **H6-1903-** *Cuentas y particiones hechas a pedimento de Diego Alonso de Maluenda, vecino de Burgos, curador de los bienes de Lope y Juan Alonso de Maluenda, de los bienes y hacienda que quedaron por fin y muerte de sus padres Lope Alonso de Maluenda e Isabel de Escobar, otorgada ante Diego de Valencia, escribano del número de Burgos. 15-05-1591.*
 - **H6-1904-** *Cuentas que dieron los testamentarios de Ana de Oñate, vecina de Riostras, en el Tribunal Eclesiástico de Burgos, ante el notario Antonio López, de los bienes y hacienda que quedaron por fin y muerte de Ana de Oñate [...]. 08-07-1594/06-06-1609.*
 - **H6-1905-** *Cuentas y particiones hechas con autoridad de la Justicia Real de Burgos por contadores nombrados por ella ante el escribano del número Diego de Valencia, de los bienes y hacienda que quedaron por fin y muerte de Isabel de la Peña, mujer que fue de Diego Alonso de Maluenda. 19-11-1598.*
 - **H6-1906-** *Testimonio dado en Pedrosa de Río Úrbel por Gerónimo Núñez, escribano de la Jurisdicción de Ubierna, de la partición y división de los bienes raíces que quedaron por fin y muerte de Isabel de la Peña, mujer que fue de Diego Alonso de Maluenda, en los lugares de Pedrosa y Tajadura, entre sus herederos y señaladamente a Juan y Lope de Maluenda. 17-06-1599 / 06-09-1624.*
 - **H6-1907-** *Inventario hecho ante Diego Esteban Méndez, escribano del número de Burgos, por Juan Alonso de Maluenda de los papeles y demás*

instrumentos en su poder, tocantes y pertenecientes a la herencia de Ana de Oñate, su tía. 12-03-1627.

- **H6-1908-** *Censo otorgado ante Sebastián Guazo de Bergaño, escribano del número de Burgo, por Gabriel Meléndez y Leonor de la Torre, su mujer, a favor de Elena de Haro de 150.000 maravedís de principal 10.714 maravedís de réditos al año. Se redimió en 5 de diciembre de 1602 por Diego Alonso de San Vitores de la Portilla, ante Francisco de Nanclares, escribano de Burgos. 20-05-1589 / 05-12-1602.*
- **H6-1917-** *Curaduría discernida por la Justicia de Burgos ante el escribano del número Diego de Valencia, a pedimento de Diego Alonso de Maluenda para regir y gobernar las personas, bienes y hacienda de Lope y Juan Alonso de Maluenda, sus nietos, hijos legítimos de Lope Alonso de Maluenda e Isabel de Escobar. 20-09-1583.*
- **H6-1919-** *Compromiso por escritura otorgada en Pedrosa de Río Úrbel ante el escribano Gerónimo de Valladolid, por Luis de la Torre, en virtud de poder de la Inés de la Torre, su hermana, y Juana Rodríguez de Maluenda, mujer que fue de Diego Alonso de Burgos, sobre razón de que entre dichas partes han seguido pelito por la tercera parte de mejora que Inés de la Torre pide y demanda a Juana Rodríguez, que mandó a Gonzalo de Maluenda, su hijo, como del haber de sus legítimas, y ambas partes lo comprometieron en Fernando de Maluenda, tesorero de la iglesia de Burgos y García de Contreras, mercadero en dicha ciudad, a quienes eligieron por sus jueces y árbitros. A continuación, carta de pago que otorgó Inés de la Torre a favor de Juana Rodríguez de Maluenda. 03-05-1493 / 19-10-1493.*
- **H6-1920-** *Capitulaciones matrimoniales otorgadas en Burgos ante el escribano Francisco de Nanclares, por Diego Alonso de San Vitores de la Portilla y Bárbara Gallo, viuda mujer que fue de Alonso López Gallo, por la que tenía tratado que Diego de San Vitores de la Portilla, hijo mayor de Diego Alonso y Susana Fransarsens, se haya de desposar con Ana Gallo, hija*

- legítima de los dichos Alonso López Gallo y Bárbara Gallo. A continuación, carta de dote otorgada y carta de arras otorgada por Diego de San Vitores. 18-08-1602.*
- **H6-1921-** *Concierto y capitulaciones matrimoniales otorgadas en Burgos ante el escribano Juan Ortega de la Torre Frías, entre Juan Alonso de Maluenda de una parte y Diego de Curiel y María Pardo su mujer, de la otra, y dijeron tienen tratado casar al dicho Diego de Curiel con María de Maluenda, hija de Juan Alonso de Maluenda y Juana de Melgosa. 10-10-1590.*
 - **H6-1924-** *Capítulos que se asentaron para la celebración de la escritura matrimonial que se había de otorgar entre Diego de Lerma Gallo y Avellaneda y Francisca Rodríguez de Salamanca, hija de Juan Rodríguez de Salamanca e Inés Vélez de Salamanca. 06-10-1665.*
 - **H6-1932-** *Carta de asiento, apuntamiento y condición otorgada ante Gerónimo del Río, escribano del número de Burgos, por Lope Pérez de Maluenda, de la una parte y Beatriz de Palencia, de la otra, por cuanto están concertados de desposarse. 12-11-1520.*
 - **H6-1933-** *Carta de dote y arras otorgada ante Juan González de Villanueva, escribano del número de Burgos, por Francisco de la Peña, mercadero de dicha ciudad, en que confiese haber recibido de Juana Rodríguez de Maluenda, 200.000 maravedís de dote y casamiento con Úrsula de Maluenda. 04-02-1503.*
 - **H6-1942-** *Ratificación de escrituras que otorgaron en Burgos ante Baltasar de León, escribano, Lope Alonso de Maluenda mayor y Águeda de Arévalo, su mujer, y Lope Alonso de Maluenda, su hijo, y Susana de San Vitores de la Portilla, su mujer. 14-02-1626.*
 - **H6-1943-** *Escritura de vita y reparación otorgada en Burgos ante el escribano Fernando de Riaño por Juana Rodríguez de Maluenda, mujer que fue de Diego Alonso de Burgos, el bachiller Alvar Pérez y Francisco de*

- Maluenda, sus hijos, de unas casas que tienen en el Arrabal de Vega, con sus aledaños, a favor de Miquel de Zamora e Isabel de Salazar. 06-05-1506.*
- **H6-1945-** *Inventario de los bienes que quedaron por fin y muerte de Beatriz Alonso de Maluenda, hecho a pedimento de Juan Alonso de Maluenda, su sobrino, como su testamentario y cabezalero, ante el escribano Baltasar de León. 08-05-1610.*
 - **H6-1946-** *Inventario hecho con licencia y autoridad de la Justicia Real de Burgos ante el escribano Juan de Medina, a pedimento de Mariana Ortiz de Porres, viuda de Juan Alonso de Maluenda, de todos los bienes que quedaron por fin y muerte del susodicho, A continuación dos minutas, una de la almoneda de parte de dichos bienes y otra de lo que monta el mayorazgo que fundaron Francisco de Maluenda y Margarita Alonso de Maluenda, su mujer. 20-09-1627 / 09-11-1627.*
 - **H6-1947-** *Tanto de las particiones con vínculo de 3º y 5º que se hicieron entre María de Miranda, viuda de Zuil de San Zoles, y sus hijos Pedro y Juan de San Zoles, de los bienes y hacienda que quedaron por fin y muerte de dicho Zuil, ante el escribano del número Baltasar de León. Inserto un testimonio sobre lo que ha tocado a María de Miranda de su dote y bienes gananciales y el pago que se hizo a Pedro de San Zoles de la manda que le hizo la dicha María. 06-09-1609 / 21-08-1627.*
 - **H6-1948-** *Cuentas y particiones de los bienes y hacienda que quedó por fin y muerte de Pedro de San Zoles, Caballero de la Orden de Santiago, marido de Francisca Ángela de Santa Cruz, entre Joseph Antonio, Teresa de San Zoles Santa Cruz, sus nietos, ante Domingo de la Puente Padrones, escribano del número de Burgos en el año 1647 y sacadas en el año 1749 por el escribano Jacinto del Río. 06-09-1749.*
 - **H6-1949-** *Inventario y tasación de los bienes y hacienda que quedaron por fin y muerte de Álvaro Rodríguez de Santa Cruz y María de Castro, su mujer,*

- a pedimento de Álvaro Rodríguez de Santa Cruz y Castro, su hijo. Ante el escribano público Francisco de Valdivielso. 17-08-1595.*
- **H6-1950-** *Inventario de los bienes y hacienda de Alonso de Santa Cruz, marido de María de Santa Cruz, vecinos de Burgos, ante el escribano del número Sebastián Guazo de Bergaño. 15-07-1587.*
 - **H6-1951-** *Cuentas y particiones con mejora de tercero y remate del quinto entre Francisca Ángela de Santa Cruz, mujer de Pedro de Sanzoles, y Antonia de Santa Cruz, quienes mejoraron a la dicha Francisca Ángela en el tercio y remanente del quinto de sus bienes y hacienda para que lo gozase por vía de vínculo y mayorazgo. 24-04-1613.*
 - **H6-1952-** *Cuentas tomadas a Lorenzo Rodríguez de Santa Cruz, canónigo de Burgos, del tiempo que fue curador de la persona y bienes de Cosme de Lerma, hijo de Alonso Martínez de Lerma y Beatriz de Castro, y como patrón de la Obra Pía que para casar huérfanas fundó e instituyó Diego de Medina Mazuelo. 27-01-1611.*
 - **H6-1955-** *Particiones con vínculos de 3º y 5º de los bienes y hacienda que quedaron por fin y muerte de Álvaro de Santa Cruz y María de Castro, su mujer, vecinos de Burgos, entre Álvaro, Juan, Luisa y María de Santa Cruz, sus hijos, ante el escribano Francisco Fernández de Valdivielso. 22-08-1596 / 02-01-1601.*
 - **H6-1956-** *Testimonio dado por Martín de Paternina, escribano del número de Burgos, a pedimento de Andrés de Cañas Frías, tutor y curador de la persona y bienes de Juan Rodríguez de Salamanca, de cómo se pusieron los huesos de García de Salamanca y el cuerpo de Francisco de Salamanca, su hijo, en el carnero y capilla del lado del evangelio del monasterio de San Ildefonso. 07-05-1593.*
 - **H6-1961-** *Censo constituido con Facultad Real de 2.000 ducados de plata a razón del tres por ciento, por Álvaro de Guzmán, caballero de la Orden de Alcántara, vecino de Granada, a favor de Francisco Vélez de Salamanca,*

caballero de la Orden de Santiago, vecino y alcalde mayor de Burgos, y sus sucesores, en el mayorazgo. Otorgado en Madrid, por testimonio de Juan de Santillana. 13-11-1623 / 08-08-1652.

- **H6-1977-** *Apeo hecho ante la Justicia de Pedrosa de Río Úrbel, ante el escribano Pedro Gil de Pararroyo, por Francisco de Maluenda y Lope Pérez de Maluenda, vecinos de Burgos, de todas las heredades, tierras de pan llevar, casas, eras, huertas, heredamientos y otras cosas que les pertenecían en dicho lugar. 22-09-1513.*
- **H6-1979-** *Venta otorgada en Pedrosa de Río Úrbel ante el escribano Fernán Miño, por Pedro de Arce, vecino de dicho lugar, a favor de Úrsula de Maluenda, vecina de Burgos, de una tierra de pan de llevar por precio de 600 maravedís. 16-12-1516.*
- **H6-1981-** *Venta otorgada en Pedrosa de Río Úrbel ante el escribano Fernán Miño, por Juan de Mayo, vecino de Lodoso, a favor de Úrsula de Maluenda, vecina de Burgos, de una tierra de pan de llevar en término de Pedrosa de Río Úrbel, por precio de 2.200 maravedís. 17-12-1517.*
- **H6-1982-** *Venta otorgada en Pedrosa de Río Úrbel ante el escribano Fernán Miño, por Mari Sánchez, mujer que fue de Juan Fernández, vecina de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Úrsula de Maluenda, vecina de Burgos, de una tierra de pan de llevar en término de dicho lugar, por precio de 1.500 maravedís. 18-12-1517.*
- **H6-1984-** *Venta otorgada en Burgos ante el escribano Francisco de Castro, por Juana, mujer de Sancho de Medina, vecinos de Pedrosa de Río Úrbel, y consortes, a favor de Úrsula de Maluenda, vecina de Burgos, de una tierra de pan de llevar en término de dicho lugar, por precio de 1.500 maravedís. 08-10-1519.*
- **H6-1986-** *Venta otorgada en Burgos ante el escribano Gerónimo del Río, por Diego del Agua, vecino de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Úrsula de*

Maluenda, vecina de Burgos, por una tierra en término de dicho lugar, por precio de 2.000 maravedís. 07-12-1519.

- **H6-1988-** *Venta otorgada en Burgos ante el escribano Francisco de Llerena, por Pedro Fernáiz de Loysera, vecino de Quintanilla de las Carretas, a favor de Lope Pérez de Maluenda, vecino de Burgos, de una tierra de pan llevar en el término de Pedrosa de Río Úrbel, por precio de 1.687 maravedís. 16-06-1533.*
- **H6-1989-** *Venta otorgada en Burgos ante el escribano Francisco de Llerena, por Juan de Páramo, vecino de Santa María de Tajadura, a favor de Lope Pérez de Maluenda, vecino de Burgos, de una tierra en término de Santa María, por precio de 3.000 maravedís. 04-11-1533.*
- **H6-1991-** *Venta otorgada en Burgos ante el escribano Fernando de Llerena, por Pedro de Manzanedo, vecino de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Lope Pérez de Maluenda, vecino de Burgos, de una vez de molino en el que llaman De la puente, por precio de 1.190 maravedís. 28-11-1534.*
- **H6-1992-** *Venta otorgada en Burgos ante el escribano Toribio del Rivero, por Juan de Pesadas, su mujer, vecinos de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Luis de Maluenda, vecino de Burgos, de una huerta de árboles y hortalizas cercada de piedra en el lugar de Pedrosa, por precio de 12.600 maravedís. 21-09-1536.*
- **H6-1993-** *Venta otorgada en Burgos ante el escribano Asensio de la Torre, por Juan de Montorio y su mujer, vecinos de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Luis de Maluenda, vecino de Burgos, de dos tierras de pan llevar en término de Pedrosa, por precio de 3.000 maravedís. 24-04-1540.*
- **H6-1994-** *Venta otorgada en Burgos ante el escribano Asensio de la Torre, por Perybañez, vecino de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Luis de Maluenda, vecino de Burgos, de una tierra de pan llevar en término de Pedrosa, por precio de 1.125 maravedís. 04-05-1540.*

- **H6-1995-** *Venta otorgada en Burgos ante el escribano Asensio de la Torre, por Martín del Abad, vecino de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Luis de Maluenda, vecino de Burgos, de una tierra de pan llevar en término de Pedrosa, por precio de 2.125 maravedís (En realidad 1.125). 12-05-1540.*
- **H6-1996-** *Venta otorgada en Burgos ante el escribano Asensio de la Torre, por Pedro de Quintanaseca, vecino de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Luis de Maluenda, vecino de Burgos, de una tierra de pan llevar en término de Pedrosa, por precio de 1.500 maravedís. 24-05-1540.*
- **H6-1997-** *Venta otorgada en Burgos ante el escribano Asensio de la Torre, por María Santibáñez, mujer de Francisco Ibáñez, vecinos de Pedrosa de Río Úrbel, a favor de Luis de Maluenda, vecino de Burgos, de una tierra de pan llevar en término de Pedrosa, por precio de 2.000 maravedís. 31-05-1540.*
- **H6-1998-** *Venta y renunciación otorgada dentro del Convento de Religiosos de la Orden de la Santísima Trinidad, extramuros de Burgos, ante el escribano Hernando Gutiérrez, por el Ministro y frailes de dicho convento, a favor de Lope Alonso de Maluenda, vecino de Burgos, de la parte que les pertenece en las casas y heredades de pan llevar que Isabel de la Peña, mujer que fue de Diego Alonso de Maluenda, dejó en Pedrosa de Río Úrbel y Tajadura, mediante la persona de fray Juan Alonso de Maluenda, su hijo, religioso profeso en dicha Orden y Casa, por precio de 56.325 maravedís. 31-08-1596.*
- **H6-2037-** *Arrendamiento otorgado por José Barona, vecino de la villa de Cogollos, en favor de Manuel Francisco Gil Delgado Rodríguez de Salamanca, conde de Berberana, de cuatro heredades en término de dicha villa le pertenecen, por tiempo y espacio de nueve años. 18-12-1800.*
- **H6-2039-** *Particiones con 3º y 5º de los bienes y hacienda que quedaron por fin y muerte de Beatriz de Castro, mujer que fue de Álvaro de Santa Cruz, vecinos de Burgos, entre García, Antonio, Elvira de Santa Cruz, sus hijos. Ante el escribano Francisco de Llerena. 22-03-1537 / 29-03-1537.*

- **H6-2041-** *Curaduría discernida por la Justicia de Burgos ante el escribano Juan González de Villanueva, a pedimento de Juana Rodríguez de Maluenda, mujer que fue de Diego Alonso de Burgos, para regir y gobernar las personas y bienes de Lope, Diego, Gabriel, Francisco y Úrsula, sus hijos. 02-06-1479.*
- **H6-2043-** *Venta que otorgó Antonio Herrero, vecino de Riocerezo, de una heredad sita en término de dicho lugar, donde dicen al Molino, de quince celemines de sembradura por precio de 6.562 maravedís, en favor de Pedro González de Salamanca y Ana de Espinosa, su mujer, vecinos de Burgos, por testimonio del escribano Gonzalo Rodríguez. 05-09-1531.*
- **H6-2044-** *Venta que otorgó Pedro el Romo, vecino de Arcos, de una huerta sita en término de dicho lugar, donde dicen La Torre, en favor de Pedro González de Salamanca, vecino de Burgos, por precio de 2.000 maravedís, por testimonio del escribano Alonso de Villafañe. 18-06-1546.*
- **H6-2045-** *Posesión que Cristóbal de Miranda, vecino de Burgos, tomó de las pertenecías tocantes al mayorazgo que fundó Cristóbal de Miranda Salón, su abuelo, sitas en los lugares de Rioseras, Villaverde, Robledo y Riocerezo. Ante el escribano público de la Audiencia y Juzgado de Río Ubierna, Diego de Güemes. 10-01-1618 / 23-01-1618.*
- **H6-2048-** *Arrendamiento de toda la hacienda raíz en términos de la villa de Hontoria de la Canteras, lugares de Revillaruz y Ausín, tocantes y correspondientes al Mayorazgo de Francisca Antonia Rodríguez de Salamanca de las Barillas, mujer legítima de Rafael Antonio Gil Delgado Ruiz de Bergara, otorgado por Nicolás de Espiga, vecino de Revillaruz, ante el escribano Francisco Antonio Pérez. 06-05-1753 / 09-05-1753.*
- **H6-2050-** *Inventario de los bienes y hacienda que quedaron por fin y muerte de Jerónimo Pardo, hecho por Lorenzo de Santa Cruz, como curador de las personas y bienes de Jerónimo Pardo y de Andrés de la Cadena, sus hijos.*

Va inserta la almoneda de dicho bienes. Ante Pedro de Jaén, escribano público de Córdoba. 27-10-1546 / 20-11-1546.

- **H6-2057-** *Carta de dote con aumento de él que otorgó Luis de Salamanca, hijo legítimo de Luis de Salamanca y Catalina de Salamanca, en privilegios de juros, censos en favor de Catalina de Mazuelo, hija legítima de Francisco de Mazuelo y Catalina de Lerma, para el casamiento que se efectuó con el dicho Luis de Salamanca. Ante Andrés de Carranza, escribano de número de Burgos. 19-02-1582.*
- **H6-2058-** *Carta de dote con aumento de él que otorgó Lorenzo de Riaño, escribano de la villa de Espinosilla de San Bartolomé, hijo de Antonio de Lantadilla Vela y Petronila de Gamarra en privilegios de juros, censos y dineros, en favor de Catalina de Mazuelo, hija legítima de Francisco de Mazuelo y Catalina de Lerma, para el casamiento que se efectuó con el dicho Lorenzo de Riaño. Ante Gregorio Marañón, escribano del número de Burgos. 21-08-1590.*
- **H6-2059-** *Venta que otorgó Fernando Sanyz Delgadillo, vecino de Espinosilla de San Bartolomé, de una casa con un corral, por precio de 15.000 maravedís, en favor de Pedro de Lantadilla, vecino de Burgos, por testimonio del escribano Diego Roja. 15-08-1531.*
- **H6-2060-** *Venta que otorgó Hernando Sainz del Vadillo, vecino de Espinosilla de San Bartolomé, de 18 heredades de 27 fanegas de sembradura, unas casas, parte de corral, una huerta cercada de piedra de tres fanegas de sembradura, una herrén de una fanega, dos medios prados y una era, y la mitad de un molino a la presa vieja, por precio de 85.000 maravedís, en favor de Juan de Lantadilla Vela, vecino de Burgos, ante el escribano Gonzalo Rodríguez. 25-04-1533.*
- **H6-2061-** *Venta que otorgó Juan Delgadillo, vecino de Espinosilla del Páramo, de toda la hacienda raíz que tenía en su término y había heredado de su padre y abuelos por precio de 14.000 maravedís, en favor de Juan de*

- Lantadilla Vela, vecino de Burgos, ante el escribano Diego de Rosa. 25-08-1544.*
- **H6-2062-** *Venta que otorgaron de mancomun Pedro Gómez de Penagos, vecino de Espinosilla, y Martín Fernández y Leonor de Salinas, su mujer, vecino de Hormazuela, de una heredad de una fanega de sembradura, donde dicen Al Hoyo, por precio de 4.500 maravedís, en favor de Antonio de Lantadilla Vela, vecino de Burgos, ante el escribano Diego Gil de Salinas. 07-12-1571.*
 - **H6-2063-** *Venta que otorgaron Catalina de Porres, vecina de Bustillo y Pedro Gómez, vecino de Espinosilla de San Bartolomé, de una heredad de una fanega de sembradura, donde dicen Puente El Val, por precio de 6.750 maravedís, en favor de Antonio de Lantadilla Vela, vecino de Burgos, ante el escribano Fernando Gutiérrez de Miñón. 01-03-1572.*
 - **H6-2064-** *Venta que otorgaron Martín Arnáiz y Leonor de Porres, su mujer, vecinos de Bustillo, de una heredad de una fanega de sembradura, donde dicen Las Fuentes, término de Espinosilla, por precio de 1.700 maravedís, en favor de Antonio de Lantadilla Vela, vecino de Burgos, ante el escribano Fernando Gutiérrez de Miñón. 10-03-1574.*
 - **H6-2065-** *Venta que otorgaron Catalina de Porres, vecina de Bustillo y Pedro Gómez, vecino de la villa de Espinosilla de San Bartolomé, de dos heredades sitas en término de ella, donde dicen Prado Concejo y A las Fuentes, por precio de 3.187 maravedís, en favor de Antonio de Lantadilla Vela, vecino de Burgos, ante el escribano Fernando Gutiérrez de Miñón. 21-07-1574.*
 - **H6-2066-** *Venta que otorgó Pedro Gómez, vecino de la villa de Espinosilla de San Bartolomé, de dos pares de casas sitas en ella, por precio de 3.000 maravedís, en favor de Antonio de Lantadilla Vela, vecino de Burgos, ante el escribano Fernando Gutiérrez de Miñón. 02-08-1575.*

- **H6-2067-** *Venta que otorgaron de mancomun, Pedro Gómez y consortes, vecinos de la villa de Espinosilla de San Bartolomé y de Bustillo, de una heredad de diez celemines de sembradura, donde dicen Los Zinchos de San Pedro, por precio de 816 maravedís, en favor de Lorenzo de Riaño, vecino de Burgos, ante el escribano Fernando Gutiérrez de Miñón. 07-05-1575.*
- **H6-2068-** *Cesión, donación y traspasación que hizo y otorgó Pedro de Lantadilla Riaño, Arcediano de la Santa Iglesia de Burgos, de lo que le podía tocar y pertenecer de la hacienda de la villa de Espinosilla con su jurisdicción civil y criminal, de la hacienda de los lugares vecinos a dicha villa, de las casas y mesón en Cantarranas la Mayor, de una fanega de pan de censo que se paga sobre una heredad junto al Convento de San Agustín y de otros juros y censos y de la herencia que debía haber por muerte de Juan de Lantadilla, su hermano, en favor de Antonio de Lantadilla Riaño, su hermano. Ante el escribano Andrés de Santotis y sacada en el año 1619 por el escribano Juan de Medina. 11-02-1562.*
- **H6-2072-** *Testamento que otorgó Diego Pardo Orense, vecino de Burgos, abierto con la solemnidad necesaria en 23 de mayo de 1534 por testimonio de Gregorio de Mena, escribano del número de Burgos. 23-05-1534.*
- **H6-2075-** *Testamento del Licenciado Francisco de Salamanca y Clara de Mazuelo, su mujer, vecinos de Burgos, por testimonio de Gregorio de Mena, escribano del número de Burgos, sacado con autoridad judicial en 26 de agosto de 1561 ante Francisco de Salcedo. 02-01-1539 / 02-08-1561.*
- **H6-2076-** *Testamento cerrado de Alonso de Salamanca, vecino de Burgos, abierto con la solemnidad necesaria en 28 de enero de 1549 por testimonio del escribano Gregorio de Mena. 23-01-1594.*
- **H6-2077-** *Testamento que otorgó Constanza de Velasco, viuda, mujer que fue de Francisco de Gauna Castillo, por testimonio del escribano Felipe de Vega. Traslado sacado con autoridad judicial a pedimento de Juan de*

Salamanca, marido de María de Velasco, por el escribano Andrés de Tavera. 26-08-1582 / 16-03-1619.

- **H6-2078-** *Copia simple de la demanda puesta en la Real Chancillería de Valladolid por Pedro de Alvarado y Velasco contra Juan Rodríguez de Salamanca y María de Velasco su mujer, sobre la sucesión y posesión del mayorazgo de los Velasco. 04-07-1607.*
- **H6-2081-** *Codicilo de María Gallo Bocanegra, viuda de Juan de Velasco Castillo, por testimonio del escribano Remón de Huidobro. 25-06-1628.*
- **H6-2082-** *Traslado autorizado del escribano Asensio de Pinedo por el que se manda a los arrendadores de las alcabalas de ciertos lugares del partido de Santo Domingo de Silos den y paguen a Juan Rodríguez de Salamanca, como sucesor del mayorazgo que fundaron Francisco de Salamanca y Clara de Mazuelo, su mujer, 7.200 maravedís que en cada año le correspondían sobre ellas. Refrendado por Pedro de Bañuelos, notario mayor de los reinos de Castilla y Toledo. 12-08-1612.*
- **H6-2085-** *Testamento y fundación de un capellán que hizo María de Salamanca, hija legítima de Pedro González de Salamanca y Ana de Espinosa, por el que manda que su cuerpo sea sepultado en la capilla de la Natividad inclusa en la Catedral de Burgos. [...] Por testimonio del escribano Juan Ortega de la Torre Frías. Sacado por el escribano Lucas de la Puente Castro. 10-03-1587 / 20-02-1626.*
- **H6-2086-** *Testamento y fundación de un capellán que hizo Catalina de Salamanca, hija legítima de Pedro González de Salamanca y Ana de Espinosa, por el que nada que su cuerpo sea sepultado en la Capilla de la Natividad inclusa en la Catedral de Burgos. [...] Por testimonio del escribano Juan Ortega de la Torre Frías. Sacado por el escribano Lucas de la Puente Castro. 23-10-1587 / 20-02-1626.*
- **H6-2087-** *Capitulaciones matrimoniales con dote otorgadas por testimonio de Gregorio de Mena, escribano del número de Burgos, entre Cristóbal de*

Miranda, hijo legítimo de Pedro de Miranda y de Isabel de España, y Catalina de Vela, hija legítima de Pedro de Lantadill y Catalina Vela. 02-07-1542.

- **H6-2088-** *Capitulaciones matrimoniales y recibo de dote entre Leonor de Espinosa, hija de Martín de Lupiana y Diego Martínez de la Torre, vecino de Burgos, quien recibió Martín 340.000 maravedís de dicha dote, por testimonio de Antonio de Camposa. 30-01-1517.*
- **H6-2089-** *Carta de dote y arras que otorgó el Licenciado Juan de Angulo y Ana de San Zoles, su esposa, hija de Alonso de San Zoles. 27-01-1541.*
- **H6-2090-** *Carta de dote en virtud de capitulaciones matrimoniales entre Sancho de Carranza, hijo de Diego de Carranza, y Elvira de Salamanca, hija de Pedro de Burgos y Catalina de Salamanca, por la que consta haber entregado de la dote de su hija 150.000 maravedís. Por testimonio de Pedro de Mena, escribano del número de Burgos. 21-06-1508.*
- **H6-2096-** *Copia de una ejecutoria y autos hechos en grado de apelación en la Real Chancillería de Valladolid a favor de Francisco de Salamanca sobre la ejecución que pidió Pedro Diez Fernández, vecino de Huérmeces, en razón de la paga de diversas cantidades de maravedís que le quedó a deber García de Salamanca, su padre. Está aquí la repudiación de herencia que hizo Andrés de Cañas Frías, como tutor de la persona y bienes de Juan Rodríguez de Salamanca de la que le podría corresponder de su padre. 03-09-1591.*
- **H6-2097-** *Testamento de García de Salamanca, vecino de Burgos, abierto con la solemnidad necesaria ante Francisco de Piedra, escribano del número, y este traslado está autorizado por Íñigo de Valdivielso, escribano de Burgos, sacado por autorización judicial a pedimento de Francisco de Salamanca. A continuación un codicilo. 27-05-1581 / 31-05-1581.*
- **H6-2101-** *Testimonio que dio Francisco de Nanclares, escribano del número de Burgos, de la manda y donación que hizo Juan Núñez de Lerma, vecino y*

regidor de dicha ciudad, de un Privilegio de 200 ducados de renta situados sobre las Alcabalas de Burgos, a los señores Cristóbal de Miranda y Pedro de San Zoles, su primo y sobrino. 12-02-1625.

- **H6-2110-** *Escritura que otorgó Beatriz Pardo, viuda de Francisco de Salamanca, por la que desiste y aparta de la demanda que tenía introducida en la Real Chancillería de Valladolid contra Juan Rodríguez de Salamanca, su hijo, sobre la paga de 5.000 ducados que llevó de dote al matrimonio, por testimonio del escribano Benito González Arguello. 07-10-1592.*
- **H6-2112-** *Escritura de promesa de dote que otorgaron Catalina de Salamanca y Pedro González de Burgos, su hijo, vecinos que fueron de Burgos, como principal y fiador mancomunados en favor de Sancho de Carranza, de 600 ducados, que le fueron mandados por vía de dote a Elvira de Salamanca al tiempo en que otorgaron escritura esponsalicia, por testimonio del escribano Pedro de Mena. 25-05-1508.*
- **H6-2113-** *Escritura de compromiso entre el abad, monjas y monasterio de San Juan de Burgos, e Isabel de Maluenda, mujer que fue de Alonso de Salamanca, vecinos de ella y madre de fray Martín de Salamanca, monje profeso en dicho monasterio, sobre la herencia y legítima de dicho Alonso, su padre. Por testimonio del escribano Diego de Valladolid. 05-08-1504.*
- **H6-2118-** *Traslado autorizado del escribano Juan de Castañeda de la tutela y descendimiento de ella hecho por la justicia ordinaria de Burgos en Magdalena de Riaño, viuda de Juan de Salamanca, de las personas y bienes de Gerónimo, Juan, Bárbara, Magdalena y Luisa de Salamanca, sus hijos. Paso por testimonio del escribano Juan Ortega de la Torre Frías, ante quien paso dicho descendimiento y curaduría y este traslado se dio a pedimento de Magdalena de Riaño. 26-12-1592 / 29-05-1609.*
- **H6-2119-** *Traslado signado de Andrés Fernández de Carranza, escribano del número de Burgos, de la tutela y discernimiento que de ella por la Justicia Ordinaria se hizo de Magdalena de Riaño, viuda de Juan de Salamanca, de*

la persona y bienes de Gabriel de Salamanca, su hijo legítimo, por testimonio del escribano Martín de Paternina. 02-09-1593. / 20-04-1594.

- **H6-2120-** *Escritura de mancipación que otorgó Gerónimo de Salamanca Riaño, caballero de la Orden de Calatrava, vecino de Burgos, en favor de Gerónimo de Salamanca y del Forcallo, su hijo, y de Isabel de Forcallo y Guevara, su legítima mujer, para que pudiese regir y gobernar por sí y sin intervención su persona, y para su manutención le donó diferentes casas y heredades. Otorgadas ante el escribano Pedro Merino. 27-06-1644.*
- **H6-2124-** *Censo redimido que impusieron y otorgaron Francisco Ruiz de Bernuy y Leonor de San Zoles, su mujer, como principales, y Leonor de la Peña como fiadora, viuda de Alonso de San Zoles, de 392.000 maravedís de principal a favor de Juan Pérez de Cartagena. 27-03-1576.*
- **H6-2138-** *Censo redimido que otorgó e impuso por los días de su vida García Rodríguez de Santa Cruz y Salinas, y Lorenzo y Alonso Rodríguez de Santa Cruz como sus fiadores, de 175.000 maravedís de principal y 25.000 de réditos en favor de Bautista de la Moneda, vecino de Burgos. 21-07-1587 / 11-04-1602.*
- **H6-2146-** *Provisión Real a pedimento de José de Miranda Guerrero y Santa Cruz, marido de Teresa de Salamanca y San Zoles, vecinos de Burgos, para que se lleven al Consejo de la Corte de Madrid los autos obrados ante la Justicia de Burgos en razón de la posesión que tomó el dicho José de los bienes que había vinculado y fundó mayorazgo María de Salamanca por el testamento que otorgó a 6 de febrero del año 1601, ante Francisco de Nanclares. Va inserta una razón de la fundación de dicho mayorazgo que María de Salamanca hizo para su sobrino Juan Alonso de Salamanca. 10-09-1666.*
- **H6-2148-** *Capitulaciones matrimoniales y dote entre Zuil de San Zoles, hijo legítimo de Alonso de San Zoles y Leonor de la Peña, vecinos de Burgos, y María de Miranda y Castro, hija legítima de Pedro de Miranda Salón y Juana*

Rodríguez de Castro, vecinos de Burgos y residentes en Madrid. Ante el escribano Pedro de Salazar. 04-10-1586.

- **H6-2149-** *Capitulaciones matrimoniales y carta de dote entre Pedro de San Zoles, hijo legítimo de Luis (en realidad Zuil) de San Zoles y María de Miranda, vecinos de Burgos y Francisca Ángela de Santa Cruz, hija legítima de Alonso Rodríguez de Santa Cruz y María de Santa Cruz, vecinos de Burgos. Ante el escribano Francisco de Nanclares. 03-02-1610.*
- **H6-2150-** *Capitulaciones matrimoniales con dote entre Diego Joseph de Sanzoles Santa Cruz, hijo único legítimo de Pedro de Sanzoles Santa Cruz, Caballero de la Orden de Santiago y de Francisca Ángela Santa Cruz, vecinos de Burgos, y Magdalena Riaño y Gamboa, hija legítima de Diego de Riaño y de Magdalena de Gamboa, su mujer, vecinos de Burgos. Ante el escribano Francisco de Nanclares. 10-08-1627.*
- **H6-2151-** *Capitulaciones matrimoniales y carta de dote entre José Antonio de San Zoles, hijo legítimo de Diego José de San Zoles y Magdalena de Riaño Gamboa, vecinos de Burgos, y Francisca María de Salamanca, hija legítima de Miguel de Salamanca y Constanza Pardo, vecinos de Burgos. Ante el escribano Domingo de Loyola. 04-11-1643.*
- **H6-2162-** *Copia sacada con autoridad judicial por Martín de Ramales, escribano del número de Burgos, a pedimento de Francisco de España, vecino de Castrojeriz, de una sentencia arbitraria que pronunció Cristóbal de Miranda, en virtud de compromiso que le otorgaron Pedro Ruiz de la Mota y Beatriz de la Mota, sobre la herencia que les cupo de Catalina de Lerma, su madre. 09-07-1563.*
- **H6-2171-** *Carta de posesión tomada por el licenciado Gonzalo de Salamanca de las rentas y frutos correspondientes a sus padres, Francisco de Salamanca y Clara de Mazuelo, en Arroyal. Ante el escribano Toribio de Ribero. 24-10-1546.*

- **H6-2172-** *Licencia concedida por los Comendadores del Hospital del Rey por la que dan al licenciado Francisco de Salamanca un pedazo de suelo que solía servir de muladar a las casas que dicho Francisco había tenido en Arroyal del arcediano de Burgos. Ante Sebastián Fernández de Buezo, escribano del número de Burgos. A continuación el apeo y amojonamiento de dicho lugar. 13-05-1526 / 15-05-1526.*
- **H6-2173-** *Carta de pago que en favor del licenciado Francisco de Salamanca otorgaron Juan y Pedro Pardo, vecinos de Arroyal de 110.000 maravedís por cinco tierras y unas casas en dicho lugar. Ante Francisco de Montealegre, escribano del número de Burgos. 20-07-1559 / 02-09-1586.*
- **H6-2174-** *Escritura de arrendamiento que en favor de Juan de Salamanca otorgó Juan de la Peña, vecino de Arroyal, de una casa y diferentes heredades en dicho lugar, por nueve años, y por precio de setenta y cuatro fanegas de pan por mitad. Otorgada ante el escribano del número de Burgos, Andrés de Mendoza. 07-03-1611.*
- **H6-2177-** *Escritura de donación y aumento de Mayorazgo que otorgó el licenciado Francisco de Salamanca, vecino de Arroyal, a García de Salamanca, su hijo, de tres mil ducados de oro. Ante el escribano Toribio del Rivero. 14-07-1546.*
- **H6-2178-** *Escritura de contrato entre el licenciado Francisco de Salamanca y Pedro (en realidad Cristóbal) de Ayala, sobre la fábrica y edificio de una casa que estaba haciendo en Arroyal. Ante el escribano Francisco de Valladolid. 14-10-1549.*
- **H6-2179-** *Escritura de convenio y cesión otorgada entre el Concejo y vecinos de Arroyal y el licenciado Gonzalo de Salamanca, por la que dicho Concejo dio y cedió al expresado Gonzalo, un sitio, calleja y suelo entre la huerta grande que tenía en dicho lugar y fue del Arcediano de Burgos y otra huerta de los herederos de Pedro Rodríguez de Ayala. Otorgada ante el escribano Gregorio de Mena. 27-10-1534 / 14-01-1537.*

- **H6-2181-** *Escritura de concierto y capitulación otorgada entre el Concejo y vecinos de Arroyal y García de Salamanca y Antonio de Ayala, en razón de una fuente al cabo del prado de dicho lugar. Otorgada ante el escribano Martín de Paternina. 08-10-1565.*
- **H6-2182-** *Cuentas que el licenciado Francisco de Salamanca tuvo con Alonso de Salamanca, su hermano, y con Juan Pardo, clérigo de Arroyal. A continuación una carta de Alonso de Salamanca escrita a su hermano cuando estaba por oidor en Galicia. 01-01-1516 / 01-01-1534.*
- **H6-2185-** *Escritura de venta que en favor de Magdalena de Riaño, viuda de Juan de Salamanca, otorgaron Agustín Navarro y María Sáez, su mujer, de diez pedazos de tierras, de dos pedazos de casas y corral, y de diferentes árboles de fruto que tenían en términos de Quintanilla de Orbajena, Castrillo del Val y Cadeñuela, por precio de ciento catorce ducados. Otorgada ante el escribano Andrés de Tavira. 02-05-1596.*
- **H6-2190-** *Escritura de venta que en favor del licenciado Francisco de Salamanca otorgó Juan de Olmos, de una tierra en término de Arroyal, donde dicen El Trechero, de una fanega de sembradura, por precio de ocho mil maravedís. Otorgada ante el escribano Francisco de Montealegre. 02-11-1561.*
- **H6-2213-** *Tutela que aceptó Pedro de Sanzoles Santa Cruz, vecino de Burgos, marido de Francisca Ángela de Santa Cruz, de las personas y bienes de Diego, Ana y Juana de Miranda, hijos legítimos de Cristóbal de Miranda e Isabel de Mendoza, ante el escribano Francisco Nanclares. A continuación va inserta una composición arbitraria por testimonio del escribano Francisco Nanclares, por Lorenzo Rodríguez de Santa Cruz, canónigo de la Santa Iglesia de Burgos, y Gregorio del Río Estrada, sobre cierta demanda puesta por Ana Alonso Monjenio, viuda de Juan Hurtado de Mendoza, abuela de dicho menores, pretendiendo que estos y en su nombre el referido Pedro, su tutor, la hiciesen pago de los maravedís y otras cosas que la quedó debiendo el referido Cristóbal, su hermano. 01-08-1620 / 03-09-1620.*

- **H6-2214-** *Cuentas que dio Pedro de Sanzoles Santa Cruz, Caballero de la Orden de Santiago, vecino de Burgos, a Diego de Miranda, su tutor y curador, de los bienes y hacienda que quedaron por fin y muerte de Cristóbal de Miranda y de diferentes gastos hechos en pleitos. Ante el escribano del número de Burgos, Luis de la Puente Castro. 29-04-1629 / 12-12-1629.*
- **H6-2215-** *Cuentas dadas por Pedro de San Zoles Santa Cruz, tutor y curador de bienes de Diego de Miranda, a Juan Sánchez de Almarza, administrador de la Obra Pía que fundó Juan de Obregón canónigo en la Santa Iglesia de Burgos. Ante el escribano Antonio de la Riba. Van insertas otras cuentas tomadas en el año 1620 a Juan Sánchez de Almarza por Lorenzo Rodríguez de Santa Cruz como poderhabiente de Pedro de San Zoles, tutor de Diego, Ana y Juana de Miranda, administrador de los bienes y hacienda de dichos menores. 25-04-1620.*

7.1.2.3 FONDO CONSULADO DEL MAR

- **CM-23-** *Testamento de d. Francisco García de Salamanca. 15-05-1462 / 28-08-1462.*
- **CM-128-** *El príncipe d. Felipe ordena se remita al prior y cónsules de Burgos el pleito de doña María de Orense y sus hijos contra Diego de Bernuy y Juan de Santo Domingo. 18-03-1546.*
- **CM-201-** *Requisitoria por la que el prior y cónsules hacen saber que ante ellos se tramita el pleito con el heredero de Diego de Bernuy. 19-08-1570.*
- **CM-202-** *Traslado de una Provisión Real dada por los señores presidente y oidores de la Real Chancillería de Valladolid en el pleito que en ella se trata entre el mariscal Diego de Bernuy y sus acreedores. 12-09-1570.*
- **CM-203-** *Hernando de Medina, en nombre del prior y cónsules, pide traslado de escrituras sobre la compra de las casas de la plaza de la Llana a Pero Pardo. 01-02-1558 / 08-02-1558.*

- **CM-204-** *Respuesta al requerimiento de Juan de Frómista. 08-01-1571.*
- **CM-205-** *Auto entre Diego de Bernuy Barba, Mariscal de Alcalá, y sus acreedores.09-09-1570.*
- **CM-221-** *Ejecutoria en el pleito entre Juan Alemán, recaudador, y Lesmes de Astudillo sobre derecho de Alcabala. 23-05-1536.*
- **CM-239-** *Carta de poder de Mariana de Castro, mujer de Francisco Martínez de Lerma Pardo, a favor de su marido. 01-01-1603 / 25-09-1603.*
- **CM-313-** *Carta de poder del licenciado Gabriel Gutiérrez de Prado a favor de Lorenzo Manuchi, Francisco Portillo y Juan Fernández, para que cobren de Gaitán Vargas y Chistobal Garcés los dineros que le remitió Baltasar de Astudillo, estante en Florencia. 01-06-1601 / 18-06-1602.*
- **CM-443-** *Carta de poder de Antonio de Castro por si y por Juan Bautista de Castro, su hermano y compañero, a favor de Sebastián de Ontiveros, residente en esta Corte. 19-07-1601 / 24-07-1601.*
- **CM-538-** *Escritura de testamento de Antonio de Castro, difunto, a favor de Pablo de Castro, su hermano, de los negocios de compañía que tenían con Juan Bautista de Castro. 06-09-1601 / 27-03-1602.*
- **CM-541-** *Carta de poder de Juan Rodríguez de Castro, residente en Valladolid, a favor de Manuel Gómez. 02-01-1602 / 15-09-1604.*
- **CM-565-** *Escritura de poder de Miguel de Castro, residente en Valladolid, a favor de Cosme Ruiz Embito. 12-06-1602 / 15-09-1604.*
- **CM-646-** *Contrato hecho por el canónigo Jerónimo de Castro en el que se obliga a dar cierto préstamo para el servicio de la sacristía. Consulta por los señores Prior y Cónsules sobre los 30.000 maravedís que debe. Contestación del licenciado Salazar. Copia simple y contestación del doctor Márquez. 01-01-1544. (en realidad en el texto se indica el 25 de enero de 1544).*

- **CM-647-1-** *Contrato hecho por el canónigo Jerónimo de Castro en el que se obliga a dar cierto préstamo para el servicio de la sacristía. Consulta por los señores Prior y Cónsules sobre los 30.000 maravedís que debe. Contestación del licenciado Salazar. 25-01-1544.*
- **CM-647-2-** *Parecer dado por el licenciado Salazar sobre los préstamos, cálices y otros efectos a que se obligó el canónigo don Jerónimo de Castro, memoria de varias alhajas recibidas por la abadesa Catalina de Valderrama y el fundador de San Quirce. 01-01-1544. En realidad el documento está fechado el 25 de enero de 1544.*
- **CM-647-3-** *Carta de pago del canónigo don Jerónimo de Castro al monasterio de la Madre de Dios. 29-01-1562 / 21-02-1562.*
- **CM-683-** *Nombramiento por el Prior y Cónsules de la Universidad de Mercaderes para monja del Monasterio de la Madre de Dios a Inés de Castro. 05-05-1588.*
- **CM-742-** *Requisitoria de la Justicia de Burgos firmada por Francisco de Espinosa, en relación con el pleito del marqués de Bernuy. 14-06-1570.*
- **CM-743-** *Escritura entre el Mariscal Diego de Bernuy y sus acreedores para que fuese depositario el sr. Andrés de Polanco. 18-08-1570.*
- **CM-744-** *Cédula de Felipe II sobre el depositario de bienes y haciendas de Diego de Bernuy en el pleito con sus acreedores. 12-12-1570 / 05-01-1571.*
- **CM-745-** *Carta sobre el depósito de los papeles de Diego de Bernuy y sus acreedores. 30-12-1570.*
- **CM-747-** *Relación de la audiencia de Valladolid en el pleito de Diego de Bernuy con sus acreedores. 03-03-1571.*
- **CM-801-** *El Ldo. Mena interesa el estado del pleito entre el heredero de Diego de Bernuy y sus acreedores. 01-01-1570.*

- **CM-816-** *Testimonio de requerimientos entre el Consulado y Ana Pardo sobre nombramiento de beneficiarias. 20-08-1657 / 31-12-1640.*

7.1.3. ARCHIVO MUNICIPAL DE BURGOS

7.1.3.1 COLECCIÓN GRÁFICA

- **FO-29106-** *Miguel María Jalón y Larragoiti. Nacido en Burgos el 3 de enero de 1829 y fallecido en Cáceres el 20 de enero de 1901. XII Marqués de Castrofuerte y Marqués de Torreargaz, Mayordomo Mayor de Palacio, Ministro Plenipotenciario de España en Suecia y Noruega, Diputado a Cortes, Senador Vitalicio. Grandes cruces de Carlos III, Isabel la Católica, Cristo de Portugal y de la Corona de Italia. 01-05-2005.*

7.1.3.2 FONDO CONDES DE CASTILFALÉ

- **CC-1-** *Apeo, deslinde y amojonamiento de las tierras, casas heredades y demás efectos pertenecientes a los Mayorazgos de los Señores Maluenda en los lugares de Orbaneja, Quintanilla de Valdeorbaneja, Cardeñuela, Villalbal, mandado hacer a petición de Francisco de Maluenda. Escribano: Juan Ortega de la Torre Frías. 18-04-1587.*
- **CC-2/1-** *Escritura de apeo, deslinde y amojonamiento de las tierras, casas, heredades y demás efectos pertenecientes a los mayorazgos de los señores Maluenda en los lugares de Quintanilla de Orbaneja, Cardeñuela, Orbaneja y Villalbal. Hecha a petición de Andrés de Maluenda. Escribano: Martín de Paternina. 14-05-1571.*
- **CC-3-** *Árbol de la descendencia del mayorazgo de los Maluenda de Burgos fundado por Andrés de Maluenda y su mujer Isabel de la Torre en 1561. Cláusula de los llamamientos de este mayorazgo. Cláusula de los siete mil ducados. Sin fechar.*
- **CC-6/1-** *Carta de pago y finiquito otorgada por Catalina de la Mota, viuda de Juan de Castañeda, señor de la villa de Hormaza, en favor de Andrés*

de Maluenda, en cuya Compañía mercantil se depositaron los 600.000 mrvds. de la dote que ésta llevó al matrimonio. Escribano: Andrés de Santotis. 19-03-1563.

- **CC-6/4-** Carta de pago y finiquito otorgada por Catalina de la Mota de los réditos de 600.000 mrvds. depositados en la Compañía de Andrés de Maluenda. Escribano: Andrés de Santotis. 07-07-1562.
- **CC-7-** Carta de dote y arras que otorgó Andrés de Maluenda a su esposa Isabel de la Torre. Escribano: Juan García González de Mena. 20-05-1546.
- **CC-13/1-** Escritura de cesión de la Capilla de las Vírgenes por los frailes del convento de San Pablo en favor de Francisco de Maluenda y Andrés de Maluenda, por la dotación de 34.000 mrvds. de renta de un juro al año en favor del convento. Escribano: Pascual de la Cruz. 05-01-1563.
- **CC-13/2-** Escritura de división de la capilla de las Vírgenes entre Francisco de Maluenda e Isabel de la Torre, viuda de Andrés de Maluenda. Escribano: Martín de Paternina. 06-03-1574.
- **CC-17/1-** Carta de Esteban de Angulo Aspe, padre de Antonio de Angulo, en relación con el derecho a la sucesión del mayorazgo por parte de su hijo. 24-09-1662.
- **CC-17/2-** Carta de Esteban de Angulo Aspe, padre de Antonio de Angulo, en relación con el derecho a la sucesión del mayorazgo por parte de su hijo. 20-10-1662.
- **CC-17/3-** Breve resumen del derecho de Francisca de Gauna sobre el mayorazgo de Maluenda. Sin fechar.
- **CC-17/4-** Principio de la cláusula primera sobre el derecho de sucesión por línea masculina o femenina. Sin fechar.

- **CC-17/5-** *Pretensión de Francisca de Gauna sobre los siguientes bienes del Mayorazgo: Convento de la Victoria, hacienda de Celadilla Sotobrín, alcabalas de Castil de Carrias. Sin fechar.*
- **CC-17/6-** *Pretensión de Antonio de Angulo, hijo de Francisca de Gauna y Esteban de Angulo Aspe, sobre la sucesión del mayorazgo. Sin fechar.*
- **CC-18-** *Codicilo de Antonio de Maluenda, Abad de San Millán. Escribano: Alonso Maestro. 04-11-1615.*
- **CC-19/1-** *Codicilo de Andrés de Maluenda e Isabel de la Torre. Escribano: Juan Ortega de la Torre Frías. 09-01-1573.*
- **CC19/3-** *Codicilo de Isabel de la Torre. Escribano: Juan Ortega de la Torre Frías. 11-02-1581.*
- **CC-20/1-** *Escritura de convenio, ajuste y transacción otorgando los derechos de sucesión a Francisca de Maluenda Medina, en el pleito mantenido contra Baltasar de la Mota y Catalina de Maluenda Brito por la sucesión del mayorazgo de Maluenda, a cambio de 400 ducados en favor de Catalina. Escribano: Andrés Calvo Escudero. 20-03-1640.*
- **CC-20/2-** *Carta de ratificación de la escritura de transacción y concierto otorgando los derechos de sucesión a Francisca de Maluenda Medina, en el pleito mantenido contra Baltasar de la Mota y Catalina de Maluenda Brito por la sucesión del mayorazgo de Maluenda, a cambio de 400 ducados en favor de Catalina. Escribano: Toribio Díez de Real. 03-04-1640.*
- **CC-21-** *Escritura de convenio y ajuste entre Juan de la Hoz Mota y Juan Antonio de Montalvo, en representación de Melchor de Brizuela Urbina Vallejo, sobre la herencia de Francisca de Maluenda Medina Cárdenas, que dejó como heredero universal a su hijo Melchor. Escribano: Clemente López. 18-03-1669.*

- **CC-22/1-** Escritura de convenio, ajuste y transacción otorgada de una parte por Francisca de Maluenda Cárdenas, como tutora de su hija Francisca de Maluenda Medina, y de otra parte, por Fernando de Quintanadueñas, en representación de Pedro de Maluenda, sobre la sucesión del mayorazgo de Maluenda. Escribano: Andrés Fernández de Nanclares. 22-12-1618.
- **CC-23-** Curaduría (tutela) de la persona y bienes de Francisca de Maluenda Medina, por ser menor de edad, recaída en su madre Francisca de Brizuela Cárdenas, como estaba establecido por testamento de su padre Francisco de Maluenda Medina. Escribano: Andrés Fernández de Nanclares. 07-12-1620.
- **CC-24/2-** Carta de vecindad solicitada por Francisco de Maluenda, el mozo, hijo de Andrés de Maluenda. Escribano: Martín de Paternina. 04-05-1562.
- **CC-24/4-** Padrón de hijosdalgo de Quintanilla de Valdeorbaneja. Escribano: Juan Ortega de la Torre Frías. 08-07-1584.
- **CC-24/5-** Escritura de vecindad de Andrés de Maluenda, hijodalgo de la villa de Quintanilla de Val de Orbaneja. Escribano: Martín de Paternina. 21-12-1561.
- **CC-26-** Traslado de una información a petición de Andrés de Maluenda sobre su ascendencia y condición de hidalguía. Escribano: Martín de Paternina. 06-02-1561.
- **CC-27-** Copia simple de una información a petición de Andrés de Maluenda sobre su ascendencia y condición de hidalguía. Escribano: Asencio de la Torre. 06-02-1561.
- **CC-28-** Inventario de bienes de Francisco de Maluenda cuando casó con Francisca González de Medina. Escribano: Juan Ortega de la Torre Frías. 01-06-1579.

- **CC-29/1-** *Inventario y tasación de los bienes raíces, muebles, juros y demás efectos que quedaron por muerte de Andrés de Maluenda. Escribano: Martín de Paternina. Tasador: Andrés Trapaz. 19-01-1573.*
- **CC-30-** *Traslado de un inventario de bienes por muerte del regidor Gonzalo Rodríguez de Maluenda hecho a petición de Juan Alonso de Maluenda. Escribano: Pedro de Espinosa. 15-03-1583.*
- **CC-31-** *Inventario de bienes que aportó Andrés de Maluenda a su matrimonio con Isabel de la Torre. Escribano: Gregorio de Mena. 18-05-1546.*
- **CC-32-** *Traslado de un inventario de bienes por muerte del regidor Gonzalo Rodríguez de Maluenda hecho a petición de Juan Alonso de Maluenda. Escribano: Pedro de Espinosa. 15-03-1583.*
- **CC-33-** *Inventario y tasación de los bienes y hacienda de Alonso de la Torre, mercader de paños y lanas, a la muerte de su mujer Ana Juárez. Escribano: Andrés de Tavira. 18-01-1595.*
- **CC-35/10-** *Probanza que hizo la ciudad de Burgos a petición de Andrés de Maluenda, de la hacienda que éste compró al mariscal Diego de Bernuy. Escribano: Juan Ortega de la Torre Frías. 04-0-1570.*
- **CC-35/12-** *Escritura de venta del molino del Palancar, otorgada por Pedro de la Torre e Isabel de la Torre y Francisco de Maluenda. Escribano: Juan Ortega de la Torre Frías. 13-06-1578.*
- **CC-35/13-** *Escritura otorgada por Isabel de la Torre y Pedro de la Torre sobre los bienes que compró Andrés de Maluenda en el Palancar, de los cuales, la mitad correspondían a Pedro de la Torre. Escribano: Juan Ortega de la Torre Frías. 06-07-1574.*
- **CC-35/15-** *Escritura de venta con Facultad Real otorgada por Diego de Bernuy Barba, a Andrés de Maluenda, por unos bienes que se relacionan: casas en la Cerrajería, mesón en el arrabal de Vega, molino del Palancar...*

(24 de agosto de 1569). Escribano: Juan Ortega de la Torre Frías. 01-08-1601.

- **CC-36/6-** Escritura de venta otorgada por Diego Álvarez a Andrés de Maluenda, de una tierra de 9 celemines de sembradura en el término de Barrihuelo, en Quintanilla. Escribano: Martín de Paternina. 27-02-1562.
- **CC-36/16-** Escritura de venta otorgada por Santiago López e Inés López, su mujer, a Andrés de Maluenda, de una tierra en el término Carracerezo (Quintanilla). Escribano: Martín de Paternina. 08-05-1562.
- **CC-36/22-** Escritura de venta otorgada por Alonso Rodríguez el mozo y su mujer Juana Ordóñez, vecinos de Cardeñuela, a favor de Andrés de Maluenda, de una tierra en el término de Fuente de Lentejas (Quintanilla), de una fanega de sembradura. Escribano: Martín de Paternina. 25-04-1562.
- **CC-36/26-** Escritura de venta otorgada por Gregorio Ruiz de Mata, vecino de Orbaneja, a Andrés de Maluenda, de una tierra de 1 fanega en el término de Horcajuelo (Quintanilla). Escribano: Martín de Paternina. 06-05-1562.
- **CC-36/58-** Escritura de venta otorgada por Diego Álvarez, a Andrés de Maluenda, por una tierra en el término de Valdelequin (Quintanilla), de media fanega. Escribano: Juan Ortega de la Torre. 16-05-1564.
- **CC-36/69-** Escritura de venta otorgada por Diego Álvarez a Andrés de Maluenda, por unas casas en Quintanilla y dos tierras, una en el término de Fuente de San Pedro (Quintanilla de Val de Orbaneja), de 10 celemines y otra en mismo término, de 4 celemines. Escribano: Martín de Paternina. 25-04-1561.
- **CC-36/75-** Escritura de venta otorgada por Pedro Alonso a Andrés de Maluenda, por una tierra en Quintanilla, término de Fuente de San Pedro, de 12 celemines. Escribano: Martín de Paternina. 10-05-1562.

- **CC-36/97-** *Escritura de venta otorgada por Juan García a Andrés de Maluenda por dos tierras en Villalbal: una de una fanega en el término de Val de Quintana y otra de 3 celemines en el término de las Arras (Villalbal). Escribano: Martín de Paternina. 19-01-1562.*
- **CC-36/98-** *Escritura de venta otorgada por Diego López y Elena García a Andrés de Maluenda por tres tierras en Villalbal: una de una fanega en el término de LLano de Landesierra y otras dos de 1 fanega en la Vega (Villalbal). Escribano: Martín de Paternina. 28-04-1562.*
- **CC-36/106-** *Escritura de venta otorgada por Juan García a Andrés de Maluenda, por una tierra de 10 celemines en el término de Carraleña (Villalbal). Escribano: Martín de Paternina. 16-05-1562.*
- **CC-36/111-** *Escritura de venta otorgada por Pedro Izquierdo a Andrés de Maluenda, por dos tierras en Villalbal: una de 8 celemines en el Valle y otra de una fanega. Escribano: Martín de Paternina. 11-01-1562.*
- **CC-36/119-** *Escritura de venta otorgada por Juan de Velasco a Andrés de Maluenda, por una tierra de una fanega en el término de Carrajes (Cardeñuela). Escribano: Martín de Paternina. 13-09-1562*
- **CC-36/127-** *Escritura de venta otorgada por Hernán Ruiz a Andrés de Maluenda por una tierra de una fanega en el término de El Rasedal (Cardeñuela). Escribano: Martín de Paternina. 11-07-1562.*
- **CC-36/136-** *Escritura de venta otorgada por Alonso Maldonado a Andrés de Maluenda por doce tierras de 8 fanegas en Cardeñuela y Quintanilla. 02-05-1562.*
- **CC-36/148-** *Curaduría de Francisco Garcés de Maluenda en su madre Francisca González de Medina. Escribano: Francisco de Nanclares. 27-09-1601.*
- **CC-36/151-** *Escritura de obligación de 4.000 ducados otorgada por Andrés de Maluenda en favor de Isabel de Bonifaz e hijos (Baltasar,*

Gaspar, Beatriz y Guiomar de Gauna), por las casas que había comprado a Nicolás de Gauna en Pozo Seco (Palacio de Casilfalé). Escribano: Juan Ortega de la Torre Frías. 12-04-1565.

- **CC-36/156-** *Escritura de obligación de 4.000 ducados otorgada por Andrés de Maluenda en favor de Isabel de Bonifaz e hijos (Baltasar, Gaspar, Beatriz y Guiomar de Gauna), por las casas que había comprado a Nicolás de Gauna en Pozo Seco (Palacio de Castilfalé). Escribano: Juan Ortega de la Torre Frías. 12-04-1565.*
- **CC-38-** *Traslado autorizado de una información de nobleza de Luis de la Cadena, abad de Alcalá, biznieta de Álvaro Rodríguez de Maluenda, hecho a petición de Francisco de Maluenda. Escribano: Francisco de Cuellar. 05-08-1595.*
- **CC-39-** *Traslado de una carta ejecutoria de hidalguía en favor de los hermanos Álvaro Rodríguez de Maluenda y Gonzalo Rodríguez de Maluenda Carrillo, vecinos de Covarrubias, hecho a petición de Juan Alonso de Maluenda, vecino de Quintanadueñas, en nombre propio y de Francisco de Maluenda, regidor de Burgos y Pedro de Maluenda y Lesmes de Maluenda Salamanca. Escribano: Francisco de Cuellar. 05-08-1595.*
- **CC-40-** *Información de hidalguía hecha a petición de Juan Ruiz de Villanueva, clérigo, en representación de Inés Cherino, vecina de Écija, como madre y curadora de Ana Juárez de Maluenda, Francisca Juárez de Maluenda e Inés Juárez de Maluenda, sobre el linaje de Bartolomé Juárez de Maluenda, marido de la primera. Escribano: Asencio de la Torre. 30-07-1543.*
- **CC-41-** *Traslado de una información de hidalguía hecho a petición de Francisco de Maluenda. Escribano: Rodrigo de Vera. 05-08-1595.*
- **CC-42-** *Carta de pago y finiquito otorgada en favor de Andrés de Maluenda por la Compañía de Jerónimo de Castro y Francisco de*

- Maluenda, y la Compañía de Diego Alonso y Álvaro de Maluenda. 05-01-1545.*
- **CC-44-** *Traslado de una información de nobleza solicitado por Francisco de Maluenda. Escribano: Francisco de Cuellar. 09-08-1595.*
 - **CC-45-** *Traslado de otro traslado de una información de nobleza de Juana García de Castro hecho a petición de Francisco de Maluenda. Escribano: Francisco de Cuéllar. 05-08-1595.*
 - **CC-49-** *Carta de pago otorgada por Teresa de Zúñiga, duquesa de Béjar, a Diego Pérez de Maluenda, en nombre de Andrés de Maluenda, que representa a Álvaro de la Torre, arrendatario de las casas del Canto. 30-07-1555.*
 - **CC-50-** *Carta de pago otorgada por Luis de Escobar, en representación de Teresa de Zúñiga, a Francisco de Salinas, en nombre de Álvaro de la Torre, como arrendatario de unas casas en Burgos. 27-05-1556.*
 - **CC-51-** *El licenciado Olmedo, teniente de Corregidor de Burgos, otorga licencia a Andrés de Maluenda, curador de los menores Pedro de la Torre Bernuy, Leonor de la Torre Bernuy, Juana de la Torre Bernuy y María de la Torre Bernuy, hijos de Pedro de la Torre y Catalina de Bernuy, para tratar en los asuntos de la hacienda de Pedro de la Torre. Escribano: Asencio de la Torre. 02-10-1555.*
 - **CC-52-** *Tasación realizada por el Licenciado Olmedo, teniente de Corregidor de Burgos, de los alimentos que correspondían a Pedro de la Torre Bernuy, Leonor de la Torre Bernuy, Juana de la Torre Bernuy y María de la Torre Bernuy, hecha a petición de Andrés de Maluenda, curador de dichos menores por testamento de su padre Pedro de la Torre. Escribano: Asencio de la Torre. 15-11-1555.*
 - **CC-53-** *Carta de pago y finiquito otorgada por Sancha Pimentel, Abadesa del convento de San Ildefonso, a Francisco de Maluenda y Andrés de*

Maluenda, en relación con las dotes de Mariana de la Torre y Guiomar de la Torre. Escribano: Asencio de la Torre. 24-03-1557.

- **CC-55-** *Carta de pago otorgada por Sancha Pimentel, abadesa del Convento de San Ildelfonso, a Andrés de Maluenda, curador de los herederos de Pedro de la Torre, en relación a las dotes de Mariana de la Torre y Guiomar de la Torre, monjas profesas en dicho convento. Escribano: Asencio de la Torre. 18-02-1558.*
- **CC-56-** *Carta ejecutoria en el pleito entre Nuño de Castro, vecino de Cartagena de Indias y Ventura de la Torre, representado por Diego de Aguayo, sacada a petición del convento de San Andrés, de Medina del Campo, por ser beneficiario de parte de los bienes de Ventura de la Torre, mediante cláusula testamentaria. Escribano: Alonso Arias. 30-10-1560.*
- **CC-59-** *Escritura de seguridad otorgada a Andrés de Maluenda por María de la Mota, Pedro Manrique y Juan de Santo Domingo, sobre la fianza que hizo por María de la Mota. Escribano: Celedón de Torroba. 09-06-1561.*
- **CC-60-** *Traslado de una Facultad Real para la fundación del Mayorazgo de Andrés de Maluenda e Isabel de la Torre. Escribano: Pedro de Velasco. 10-01-1595.*
- **CC-71-** *Memoria de la hacienda que vendió con Facultad Real Diego de Bernuy Barba, mariscal de Alcalá, a Andrés de Maluenda, el 24 de agosto de 1569.*
- **CC-72-** *Carta de pago otorgada por Leonor de la Torre Bernuy, Juana de la Torre Bernuy y María de la Torre Bernuy, a Andrés de Maluenda. Escribano: Juan Ortega de la Torre Frías. 04-11-1570.*
- **CC-73/1-** *Escrito presentado por varios letrados sobre la cláusula testamentaria de Andrés de Maluenda e Isabel de la Torre, en relación con la dotación para alimentos que dejaron a su hijo Francisco de Maluenda. 10-03-1573.*

- **CC-80-** *Carta de pago y finiquito otorgada por Pedro de la Torre a su hermana Isabel de la Torre, por la herencia de sus padres. Escribano: Juan Ortega de la Torre Frías. 06-07-1574.*
- **CC-86-** *Carta de pago y finiquito otorgada por Antonio de Maluenda a Isabel de la Torre, su madre, por los bienes heredados. Escribano: Juan Ortega de la Torre Frías. 07-07-1580.*
- **CC-91-** *Traslado de una información de nobleza de Martín Rodríguez de Maluenda y Leonor Álvarez de Castro, hecho a petición de Francisco de Maluenda. Escribano: Francisco de Cuellar. 05-08-1595.*
- **CC-92/1-** *Información sobre el linaje de los Maluenda, sacada por Juan Alonso de Maluenda del archivo del Monasterio de San Esteban de Salamanca, con motivo del ingreso de su sobrino Pedro de Mazuelo en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, de la Orden de Santo Domingo. 25-09-1586.*
- **CC-92/2-** *Documentación del pleito de Pedro de Mazuelo para ingresar en el colegio de San Gregorio de Valladolid. 17-06-1586.*
- **CC-92/3-** *Traslado de unos autos y petición de Juan Rodríguez de Santa Cruz, para que se admitiera a su sobrino Pedro de Mazuelo en el Colegio de San Gregorio de Valladolid. Escribano: Francisco de Cuellar. 05-08-1595.*
- **CC-94-** *Recibo de Antonio de la Cadena, Regente de Nápoles, por una cantidad recibida de Andrés y Francisco de Maluenda, en el banco de Antonio Suarez de Vitoria y Compañía. 26-01-1590.*
- **CC-99-** *Carta de Bartolomé Suárez de Figueroa a Francisco de Maluenda, aportando información genealógica sobre su familia en relación con los Maluenda. 02-08-1594.*
- **CC-100-** *Francisco de Maluenda solicita facultad Real para incorporar ciertos bienes a su Mayorazgo y el Rey pide que el lugarteniente del*

Corregidor informe sobre las condiciones del Mayorazgo y si se puede autorizar lo solicitado. 09-03-1595.

- **CC-107-** *Carta de pago y finiquito otorgada por García de Sarmiento y María de Maluenda, en favor de Pedro de Maluenda y Francisco de Maluenda, por la dote de María de Maluenda, de la que Francisco era depositario. Escribano: Luis Suárez. 07-04-1601.*
- **CC-108/1-** *Testimonio del fallecimiento de Francisco de Maluenda, en el Monasterio de Nuestra Señora del Carmen, extramuros de la ciudad de Valladolid, el 18 de septiembre de 1601. Escribano: Pedro de Prado. 21-09-1601.*
- **CC-126/10-** *Traslado del testamento de Juan Rodríguez de Salamanca, senador de Milán y María del Río, su mujer, en el que se incluye el censo de los Garcés de Maluenda, como dote para su hija Catalina Rodríguez de Salamanca. Escribano: Hernando de Mata. 22-06-1629.*
- **CC-127-** *Carta de admisión en la Hermandad de la Orden de la Santísima Trinidad y redención de cautivos de la provincia de Castilla, León, y Navarra para Antonio de Maluenda, abad de San Millán, Catalina de Maluenda, Leonor de Maluenda, Francisca de Brizuela, Ana Brito, Francisco Garcés y otros. Vicario General y secretario: fray Pedro Medrano. 08-02-1611.*
- **CC-138/1-** *Escritura de fenecimiento de la cuenta testamentaria del abad Antonio de Maluenda, tomada a Francisco de Maluenda Medina, su sobrino y heredero. Escribano: Andrés Fernández de Nanclares. 05-06-1616.*
- **CC-138/2-** *Ratificación de la cuenta testamentaria de Antonio de Maluenda, otorgada por su sobrino Pedro de Maluenda, fraile de San Agustín, en virtud de poder otorgado por su madre Ana de Brito. Escribano: Andrés Fernández de Nanclares. 23-08-1616.*

- **CC-141/1-** *Relación de lo que se ha de hacer entre Pedro de Maluenda e Iñigo de Brizuela Urbina por la división de los mayorazgos de Maluenda y de Medina, según lo establecido por escritura otorgada en Burgos el 22 de agosto de 1618. 01-01(09)-1618.*
- **CC-146/1-** *Apertura del testamento de Francisco Garcés de Maluenda Medina Barba Maluenda de fecha 13 de febrero de 1617. Escribano: Andrés Fernández de Nanclares. 30-09-1618.*
- **CC-155-** *Correspondencia enviada o recibida por Gonzalo Gallego de la Serna, segundo marido de Francisca de Maluenda Medina, oidor de la Audiencia de Sevilla. 24-03-1626.*
- **CC-164-** *Carta de poder otorgada por Juan de la Hoz y Francisca de Maluenda Medina Medina a Francisco de Olivares, como administrador y cobrador de la juro del mayorazgo. 28-09-1645.*
- **CC-169/1-** *Testimonio dado por José Gutiérrez del Campo sobre la toma de posesión de Melchor de Brizuela Urbina, de los mayorazgos de Maluenda y Medina, por muerte de Francisca Garcés de Maluenda Cárdenas. 01-12-1689.*
- **CC-169/2-** *Memoria de los bienes, juro y rentas de los mayorazgos, patronazgos y obras pías que quedaron en la ciudad de Burgos y su jurisdicción por muerte de Francisca de Maluenda Medina Cárdenas en Madrid el día 22 de diciembre de 1668, y de los que se dió posesión a Melchor de Brizuela Urbina Vallejo, su hijo, el día 20 de febrero de 1669.09-11-1671.*
- **CC-185-** *Notas manuscritas por Luciano Huidobro Serna sobre la historia del Palacio de Castilfalé, sacadas del Libro de Cabezas de la Catedral de Burgos y del testamento de María Rosa de Lezcano Peralta, viuda de Baltasar José de Brizuela. 10-09-1945.*
- **CC-208-** *Cuentas de los mayorazgos de Burgos, dada por Juan Bautista de Pajares a Baltasar José Brizuela Montalvo. 01-01-1688.*

- **CC-209-** *Cuentas de los mayorazgos de Burgos, dada por Juan Bautista de Pajares a Baltasar José Brizuela Montalvo. 01-01-1688.*
- **CC-224-** *Cuenta dada por Manuel de Aguayo a Rosa María de Lezcano, heredera de Baltasar José de Brizuela Montalvo, por las rentas de los años 1706 y 1707. 27-02-1708.*
- **CC-230-** *Cuenta dada por Manuel de Aguayo a José Jalón Villarroel, tutor de Joaquín de Brizuela, por las rentas del mayorazgo correspondientes al año 1713. 20-12-1712.*
- **CC-251-** *Recibos de Francisco Patiño, mayordomo de la iglesia de San Lorenzo por la renta de un censo perpetuo pagada por Rafael Pérez, apoderado de José María Jalón, correspondientes a los años 1769 a 1774. 31-12-1769.*
- **CC-297-** *Memoria de los trabajos realizados por Pablo Antón en las casas de José Jalón. 01-01-1700.*
- **CC-326-** *Árbol genealógico de Francisco de Maluenda y Margarita Alonso de Maluenda. Sin fechar.*
- **CC-344/1-** *Cláusula sobre la línea de sucesión al mayorazgo de Maluenda, por razón de sexo. 07-11-1639.*
- **CC-363-** *Nota con comentarios sobre las obligaciones establecidas en las capitulaciones matrimoniales de Melchor de Brizuela y Usenda de Montalvo. 22-12-1668.*
- **CC-364-** *Traslado de los autos y posesiones dados a Melchor de Brizuela Urbina Vallejo, de las casas, juro y otros bienes del mayorazgo en Burgos, como heredero de Francisca de Maluenda Medina Cárdenas. Escribano: Sebastián de Aguirre. 09-01-1669.*

- **CC-367-** *Traslado de los autos de posesión dados a Baltasar José de Brizuela Montalvo por los mayorazgos a la muerte de Melchor de Brizuela Urbina Vallejo. Escribano: José Gutiérrez del Campo. 17-06-1689.*
- **CC-370-** *Traslado de los autos de posesión en favor de Joaquín de Brizuela, como sucesor de Baltasar de Brizuela Urbina Vallejo. Escribano: Domingo Ibáñez Varona. 14-09-1708.*
- **CC-372-** *Relación de los efectos de los mayorazgos, vacantes por muerte de José de Brizuela Maluenda Montalvo. 17-09-1768.*
- **CC-373-** *Toma de posesión dada por el alcalde mayor a Eusebia Llorente Vallejo, viuda de Baltasar Jalón Brizuela, como tutora y madre de José María Jalón Llorente Brizuela y Montalvo, de los mayorazgos de Joaquín de Brizuela Gamboa Maluenda Montalvo en las villas de Apellaniz y Arenchum, provincia de Álava. Escribano: Nicolás Martínez Vivanco. 23-06-1767.*
- **CC-374-** *Razón de los mayorazgos que posee José Jalón en Burgos. 26-08-1768.*
- **CC-378-** *Auto judicial con inventario y tasación de bienes por muerte de Miguel Jalón Bañuelos, que no hizo testamento. 08-08-1830.*
- **CC-379-** *Cesión de Joaquín Jalón Ulloa, a su hijo Miguel Jalón Larragoiti, de varias rentas de su marquesado, con motivo del matrimonio de éste con María de las Mercedes Aponte Ortega. 27-03-1859.*
- **CC-422-** *Inventario, curaduría y tasación de los bienes a la muerte de Pedro de la Torre, suegro de Andrés de Maluenda. Escribano: Asensio de la Torre. 24-04-1555.*
- **CC-434-** *Real Cédula para que el ayuntamiento de Burgos facilite a Baltasar José de Brizuela antecedentes de la regiduría de Burgos que había ostentado su bisabuelo Andrés de Maluenda. 19-08-1697.*

- **CC-435-** *Testimonio en el que Joaquín de Brizuela Maluenda Montalvo reclama la posesión el patronato de la capilla de las once mil vírgenes del convento de San Pablo, de la que intentaba tomar posesión Francisco Gallo, marqués de Fuentepelayo y marido de Teresa Matanza Vélez, descendiente de Francisco de Maluenda, hijo del fundador de la capilla. 01-01-1724.*
- **CC-439-** *Informe del estado de las posesiones del Mayorazgo Maluenda en Quintanilla de Rio Pico, Hurones y el Molino de Bernuy, tras la ocupación francesa, realizado a petición de Ignacio Maynat, como representante de Miguel María Jalón Brizuela, marqués de Castrofuerte y titular del mayorazgo. 10-05-1817.*

7.1.3.3 FONDO MUNICIPAL

7.1.3.3.1 ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS

- **11-202-** *Escritura de venta por el Ayuntamiento a Manuel García Oyuelos de un terreno por el que pasaba la esgueva que iba de San Felices a la Merced. 30-04-1800.*

7.1.3.3.2 GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR

- **LA-131/1,2,5-** *Libro de Actas Municipales. Año 1600. 03-01-1600.*
- **LA-132/69-** *Libro de Actas Municipales. Año 1601. 25-06-1601.*
- **LA-132/70-** *Libro de Actas Municipales. Año 1601. 28-06-1601.*
- **LA-132/132-** *Libro de Actas Municipales. Año 1601. 13-12-1601.*
- **LA-133/61-** *Libro de Actas Municipales. Año 1602. 08-08-1602.*
- **LA-134/37-** *Libro de Actas Municipales. Año 1603. 24-04-1603.*
- **LA-134/40-** *Libro de Actas Municipales. Año 1603. 05-05-1603.*
- **LA-134/65-** *Libro de Actas Municipales. Año 1603. 01-07-1603.*

- **LA-134/68-** *Libro de Actas Municipales. Año 1603. 07-07-1603.*
- **LA-340/32-** *Libro de Actas Municipales. Año 1784. 09-08-1784.*
- **15-217-** *Privación al Marqués de Castrofuerte de asistir a ayuntamientos como regidor que era, por suponer que había jurado: Constitución o Muerte. 01-01-1826.*

7.1.3.3.3 OBRAS PARTICULARES

- **22-615-** *Denuncia por ruinoso de la casa de C/ Cantarranas, 15 (C/ Almirante Bonifaz, 14) propiedad de Calixto María de Melgosa y reedificación de las fachadas de aquella calle y la de C/ Moneda. 01-01-1856*

7.1.3.3.4 SECCIÓN FACTICIA

- **C3-3-14/1-** *Testamento, inventario y tasación de los bienes de Teresa Rodríguez de Maluenda. 01-01-1515.*
- **C3-4-5/4-** *Venta que don Bernal de la Torre hizo al prior del monasterio de San Juan de Burgos de un huerto en el barrio de San Juan, sobre la fuente de la comparad, se vende con el fuero de riego por 50 maravedís. 06-02-1255.*

7.1.3.3.5 SECCIÓN HISTÓRICA

- **HI-212-** *Convocatoria de Felipe V para que Burgos envíe sus procuradores ante S. M. para hacerle en Cortes, juramento y pleito homenaje, con dos certificaciones en que consta que la ciudad nombró a Antonio Benito Riaño y a Benito Salamanca y que concurrieron al juramento en el cual fueron preferidos a todas las ciudades de voto en Cortes, con protesta de Toledo que quería la primacía. 10-03-1701.*
- **HI-229-** *Capítulos de Cortes de las celebradas por Carlos I en Santiago de Galicia y en La Coruña en 1520, con instrucciones de la ciudad de Burgos*

para sus procuradores en aquéllas, que fueron García de la Mota y Juan Pérez de Cartagena. 20-03-1520.

- **HI-235-** *Testimonio notarial de la prestación de juramento y pleito homenaje por los procuradores del Reino, reunidos en Cortes, reconociendo por Reyes a Doña Juana y a su marido Don Felipe, y por heredero al Príncipe Don Carlos, reconociéndole como primogénito heredero de la Corona. Fueron procuradores por Burgos Diego González del Castillo y Gonzalo de Cartagena. 12-07-1506.*
- **HI-239-** *Juramento y pleito homenaje que los grandes prelados y procuradores a Cortes hicieron de reconocer al Príncipe Don Felipe, hijo de los Reyes Felipe III y Doña Margarita, como heredero del trono, siendo los primeros en jurar, contra los de Toledo que se opusieron y por mandado del rey, los de Burgos, Juan Martínez de Lerma y Pedro de la Torre. 13-01-1608.*
- **HI-240-** *Juramento que los grandes y procuradores a Cortes hicieron para reconocer al Príncipe Baltasar Carlos, hijo de Felipe IV, como heredero del trono, siendo los de Burgos los primeros en jurar por orden del rey, con un certificado de haberse guardado en aquellas Cortes a Burgos el primer asiento y demás preeminencias y con una relación de Antonio Hurtado de Mendoza de lo que pasó en ellas. Fueron procuradores por Burgos Jerónimo San Vítores y Miguel Salamanca. 07-03-1632.*
- **HI-280-** *Carta de la Diputación del reino a la ciudad de Burgos acusándole recibo de un testimonio en que consta haber nombrado para el sorteo de los caballeros que han de servir en la Diputación a Juan Francisco de Santa María y Antonio de Castro Aguilera. 14-08-1716.*
- **HI-442-** *Inventario, curaduría y tasación de los bienes a la muerte de Pedro de la Torre, suegro de Andrés de Maluenda. Escribano: Asensio de la Torre. 26-04-1555.*

- **HI-584-** *Carta del procurador de Cortes José San Vitores de la Portilla sobre terminación de las Cortes y servicios acordados para el rey, y sobre cuestión con Toledo acerca del primer asiento en una fiesta de Toros y acuerdo recaído después de la reclamación de Burgos. 11-10-1664.*
- **HI-691-** *Testimonio por el que consta que en la partición que se hizo de los bienes de Bernardino de Santa María, vecino de Burgos, se adjudicó a su hija Catalina de Santa María, madre de Ana de Valdivielso, un censo de 21.000 rls. de principal y 1.500 rls. de réditos, contra Sancho García de San Gil y su mujer Isabel Temiño, vecina de Burgos. 18-12-1589.*
- **HI-757-** *Testimonio notarial por el que consta que en las Cortes celebradas en Toledo en 1502, y en las verificadas en Madrid en 1503, se guardó y conservó a los procuradores de Burgos Alonso de Cartagena y Diego de Valdivielso, su primer asiento y sus preeminencias en el hablar. 16-01-1503.*
- **HI-759-** *Testimonio por el que consta que en las Cortes celebradas en Valladolid en 1506, se guardaron a los procuradores de Burgos Gonzalo de Cartagena, escribano mayor, y Diego González del Castillo, regidor, sus preeminencias en el hablar y primer asiento. 30-08-1506.*
- **HI-766-** *Testimonio por el que consta que en las Cortes que se celebraron en Madrid de 1566 a 1567 los procuradores de Burgos, Cristóbal de Miranda y Francisco Ruiz de la Torre, tuvieron guardados el primer asiento y demás preeminencias, a pesar de alguna contradicción con los de Toledo. 12-06-1567.*
- **HI-767-** *Testimonio por el que consta que en las Cortes celebradas en Madrid de 1579 a 1582 se guardaron a los procuradores de Burgos, Alonso de Santo Domingo Manrique y Diego Martínez de Soria Lerma, el primer asiento y demás preeminencias, a pesar de las contradicciones de los de Toledo. 12-03-1583.*

- **HI-773-** Testimonio por el que consta que en las Cortes celebradas en Madrid de 1607 a 1611 se guardaron a los procuradores de Burgos, Juan Martínez de Lerma y Pedro de la Torre, el primer asiento y demás preeminencias, a pesar de la contradicción de los de Toledo. 25-02-1611.
- **HI-782-** Testimonio de las protestas que se hicieron por varias ciudades sobre los asientos y lugares que habían de ocupar en las Cortes convocadas en 1728 para la jura del Príncipe Don Fernando, en el que consta que el primer lugar se señaló a Burgos, del que eran procuradores Miguel Antonio de la Torre y Antonio Alonso Fernández de Castro, y que protestaron también por resultar agravio para las demás ciudades de Castilla. 10-01-1728.
- **HI-863-** Escritura de concordia entre el Ayuntamiento de Burgos e Inés de Mendoza Cartagena por la que aquél dio a ésta 4 pies de suelo para sacar la pared de su casa, encima de la iglesia de San Lucas, y levantar sobre ella lo que quisiese, y ésta se obligó a hacer una defensa del río, una calzada, cerrar un arroyo y arrancar nueve cauces que obstruían el camino. 10-03-1554.
- **HI-888-** Apeo y amojonamiento realizado por Diego de Riaño, regidor y obrero mayor, acompañado por Ramón de Prestines y un religioso del Monasterio de Miraflores, del Campo de la Verdad, propio de la ciudad de Burgos, en el que constan 17 mojones. 01-01-1588.
- **HI-1046-** Pragmáticas de Carlos I en las que se declara el modo con que se ha de usar los brocados y telas de oro y plata, los bordados y las mulas en que se ha de andar y las personas que han de usar uno y otro. 09-03-1534.
- **HI-1156-** Convenio entre la ciudad de Burgos y el cabildo Catedral por el que nombraron jueces arbitros al abad de Castro, Gonzalo de Pontedura, a Bartolomé Sedano, canónigos, a Francisco Luján, corregidor, a su teniente Luis González de Villarreal, y al escribano mayor Gonzalo Pérez

- de Cartagena para que decidieran ciertas diferencias sobre algunos solares de la Llana, la Plaza del Sarmental y Cerrajería y otros lugares. 13-05-1512.*
- **HI-1202-** *Instrucción dada por la ciudad de Burgos a sus procuradores a Cortes, García Ruiz de la Mota y Pedro de Cartagena, sobre lo que habrán de hacer y suplicar a S. M. en las Cortes de 1520, así en nombre de todo el reino como en el particular de la ciudad. 01-03-1520.*
 - **HI-1209-** *Instrucción dada por la ciudad de Burgos a sus procuradores a Cortes, Cristóbal de Miranda y Francisco Ruiz de la Torre, sobre lo que habrán de suplicar a S. M, en las Cortes de 1566. 23-11-1566.*
 - **HI-1274-** *Título de regidor de la ciudad de Burgos dado por la Reina Doña Juana y su hijo Carlos I en favor de Pedro Orense, hijo de Pedro de Orense de Covarrubias, en virtud de renuncia del mismo hecha por su padre. 20-11-1518.*
 - **HI-1298-** *Relación hecha por el procurador de las Cortes de Burgos, Jerónimo de San Vítores, de lo que pasó en las Cortes propuestas en 1632 para el juramento del Príncipe Baltasar Carlos y disueltas en 1636, con las circunstancias con que se concedió el servicio ordinario y otras cosas. 01-01-1636.*
 - **HI-1318-** *Ordenanzas que por mandato de la ciudad de Burgos hicieron los regidores Juan de la Torre y Pedro Orense, para los oficios de zapateros, coqueros y chapineros. 21-07-1481.*
 - **HI-1335-** *Repartimiento que en virtud de mandamiento de d. Francisco de Castilla corregidor de esta ciudad hicieron los caballeros obreros de ella de cantidades de maravedís que debieron pagarles los vecinos de Huerto del Rey, calle San Lorenzo y rua de San Gil a cuyo cargo está la limpieza del río de la Algebina que pasa por entre las casas de las dichas calles, para la limpieza del dicho río a cuya continuación está la cuenta del gasto*

que en ello se hizo, diose dicho mandamiento por testimonio de Asemio de la Torre en 8 de junio de 1545.

- **HI-1476-** Título de escribano mayor de rentas reales de Burgos a favor de Pedro de Maluenda, por renuncia de Diego Ordóñez y su mujer Juana Osorio. 01-06-1588.
- **HI-1479-** Títulos de fieles ejecutores de Burgos, dados por S. M. Felipe II, en favor de Francisco Ruiz de la Torre, Álvaro de Santa Cruz, Diego de Curiel y Martín Alonso Salinas, con las contradicciones puestas por la ciudad a la provisión de dichos oficios, gestiones para la compra y el consumo de ellos y otros documentos a los mismos referentes. 01-01-1570.
- **HI-1491-** Escritura de censo que en virtud de Real Facultad otorgó el Concejo de Burgos en favor de María de la Torre, hija del regidor Pedro de la Torre, de 100.000 mrvds. anuales por 1.500.000 mrvds. recibidos por el recibimiento de la Reina Ana de Austria, con la redención de dicho censo. 04-11-1570.
- **HI-1519-** Escritura de censo que en favor de Juana de la Torre, hija del regidor Pedro de la Torre, otorgó la ciudad de Burgos, de 100.000 mrvds. Anuales por 1.500.000 mrvds. para el recibimiento de la Reina Ana de Austria: con un poder otorgado por aquella para recibir el principal y extender la escritura de redención. 04-11-1570.
- **HI-1573-** Información, ante el corregidor de Burgos, y a pedimento de Diego de Lerma, en donde consta que la familia de los Lerma y Torquemada ha sido y era muy antigua, noble y de la primera estimación en Burgos, con diferentes certificaciones y fes de bautismo al efecto. 21-12-1725.
- **HI-1599-** Escritura de censo que en favor de Pedro de la Torre y Francisco de Cuevas, testamentarios del regidor Pedro de la Torre, otorgó la ciudad

de Burgos, de 13.600 mrvds. anuales por 272.000 marvds. recibidos para reparo del Puente de Santa María, Puente de San Pablo, Puente de Malatos, camino y otras cosas. Traslado. 02-10-1582.

- **HI-1705-** *Visita y residencia hechas por el regidor de Burgos Jerónimo del Río Cartagena Soria, por comisión del Ayuntamiento a los Concejos de Villaverde del Monte, Muñó, Arroyo y Granja de Pililla de lo correspondiente a los años de 1683 a 1690, con auto de buen gobierno y sentencia para su cumplimiento. 01-05-1691.*
- **HI-1776-** *Cédula Real de Fernando el Católico a pedimento de Beatriz de Luján, viuda de Álvaro de Cartagena, mandando al alcalde mayor de Burgos, que por cuanto aquélla tiene por suya la torre y heredad de Cabihuela, la que Alfonso de Cartagena le ha quitado, haga que éste la restituya a Beatriz de Luján, mientras que se recibe información. 09-07-1487.*
- **HI-2071-** *Visita y residencia hechas por Juan Riaño Gamboa, nombrado por el Ayuntamiento de Burgos alcaide de la fortaleza de Lara y justicia mayor de Barbadillo, a su antecesor, Miguel de Revilla, y a los demás ministros de Justicia, con la sentencia correspondiente. 07-11-1652.*
- **HI-2077-** *Visita y residencia hechas por Juan Antonio de Santa María, nombrado por el Ayuntamiento de Burgos alcaide de la fortaleza de Lara y justicia mayor de Barbadillo, a su antecesor y a los demás ministros de justicia. 30-12-1666.*
- **HI-2081-** *Visita y residencia hechas por Benito San Vitores de la Portilla nombrado por el Ayuntamiento de Burgos alcaide de la fortaleza de Lara y justicia mayor de Barbadillo, a su antecesor y a los demás ministros de justicia. 30-11-1670.*
- **HI-2084-** *Visita y residencia hechas por Juan Antonio de Santa María Salazar nombrado por el Ayuntamiento de Burgos alcaide de la fortaleza*

de Lara y justicia mayor de Barbadillo, a su antecesor, Francisco de Llamazares, y a los demás ministros de Justicia. 30-11-1673.

- **HI-2100-** *Cédula Real de Juan II, sobrecarta de otra del mismo, mandando al alcaide del castillo de Lara, Juan de Guevara entregue la fortaleza a Alvaro de Cartagena, nuevamente nombrado alcaide por la ciudad de Burgos, como propiedad que aquélla es suya, y si no lo hiciera sea preso. 31-10-1451.*
- **HI-2101-** *Cédula Real de los Reyes Católicos, en favor de Burgos, mandando a Beatriz de Luján y su hijo Fernando de Cartagena que por cuanto su marido y padre Don Alvaro tuvo la fortaleza de Lara por la ciudad, hagan para la seguridad de ésta pleito homenaje de que en cualquier tiempo que Burgos lo demandase la entreguen. 27-02-1479.*
- **HI-2140-** *Testimonio por el que consta que Fernando de Cartagena, alcaide de la fortaleza de Lara, hizo juramento y pleito homenaje en manos de Diego Medina, alcaide de Ferrera y en presencia y en casa del Condestable de Castilla, de ser nombrado por la ciudad de Burgos y que la devolvería a la ciudad cuando lo fuese pedida. 04-10-1480.*
- **HI-2163-** *Visita y residencia hechas por Bernardino de Santa María, nombrado por la ciudad de Burgos alcaide de la fortaleza de Lara y justicia mayor de Barbadillo, a su antecesor y a los demás ministros de Justicia. 17-11-1557.*
- **HI-2178-** *Visita y residencia hechas por Francisco de Riaño Gamboa, nombrado por la ciudad de Burgos alcaide de la fortaleza de Lara y justicia mayor de Barbadillo, a su antecesor y a los demás ministros de Justicia. 03-12-1620.*
- **HI-2181-** *Visita y residencia hechas por Jerónimo de San Vitores, nombrado por la ciudad de Burgos alcaide de la fortaleza de Lara y justicia*

mayor de Barbadillo, a su antecesor y a los demás ministros de Justicia. 30-11-1618.

- **HI-2190-** *Visita y residencia hechas por Juan Alonso de Maluenda Salamanca nombrado por la ciudad de Burgos alcaide de la fortaleza de Lara y justicia mayor de Barbadillo, a su antecesor y a los demás ministros de Justicia. 06-12-1605.*
- **HI-2195-** *Visita y residencia hechas por Lesmes de Maluenda, nombrado por la ciudad de Burgos alcaide de la fortaleza de Lara y justicia mayor de Barbadillo, a su antecesor y a los demás ministros de Justicia. 12-12-1580.*
- **HI-2251-** *Visita y residencia hechas por Diego de Riaño, nombrado por la ciudad de Burgos alcaide de la fortaleza de Lara y justicia mayor de Barbadillo, a su antecesor y a los demás ministros de Justicia. 04-12-1592.*
- **HI-2252-** *Visita y residencia hechas por Pedro de la Torre, nombrado por la ciudad de Burgos alcaide de la fortaleza de Lara y justicia mayor de Barbadillo, a su antecesor y a los demás ministros de Justicia. (Oficios), (Asuntos de la jurisdicción de Lara y Barbadillo), (Clase: Municipal), (Serie: Visitas). 04-12-1593.*
- **HI-2254-** *Visita y residencia hechas por Diego de Riaño, nombrado por la ciudad de Burgos alcaide de la fortaleza de Lara y justicia mayor de Barbadillo, a su antecesor y a los demás ministros de Justicia. 06-12-1596.*
- **HI-2276-** *Visita y residencia hechas por Juan Pérez de Cartagena en nombre del Ayuntamiento de Burgos, a la Justicia de Pampliega. 07-07-1533.*
- **HI-3050-** *Cédula Real mandando que el receptor de penas de cámara de Burgos y su partido, pague cada año a Francisco Ruiz de la Torre los 6.000 mrvds. que S. M. Felipe II le señaló de salario con el título de fiel ejecutor de la ciudad. 29-05-1571.*

- **HI-3411-** *Provisión Real mandando al corregidor de Burgos saque de la cárcel a los regidores Gonzalo López Polanco, Diego Riaño, Alonso de Santa Cruz y Alonso de Astudillo y no a Juan Gallo y los lleve a la Torre de Santa María para que guarden allí carcelería y hecho haga justicia en la causa de aquéllos. 16-01-1593.*
- **HI-3611-** *Escritura por la que consta que, habiendo comprado Diego Luis de Riaño los lugares de Castañares y Villayuda, se opuso la ciudad de Burgos y entonces se concertó que aquél comprase los de Fresno de Rodilla y Olmos, a los que se opusieron los vecinos de ellos, acordando el Ayuntamiento de Burgos que si Luis Riaño pagaba el Monasterio de San Juan 4.000 mrvds. anuales de censo, se apartaría de la oposición a la compra de Castañares y Villayuda, a la cual se avino Diego Luis Riaño. 08-08-1661.*
- **HI-3807-** *Provisión Real mandando al corregidor de Burgos proceda a la soltura de la cárcel de varios electores para el nombramiento de corregidor, por excesos cometidos en favor de Diego Luis de Riaño. 10-01-1652.*
- **HI-3862-** *Provisión Real en favor de Burgos y contra Francisco Valdivielso Mozi de la Torre sobre la posesión y sumarísimo de ínterin de la jurisdicción civil y criminal de la villa de Torrepadierne declarada para la ciudad. 18-07-1776.*
- **HI-3870-** *Visitas de residencia hecha a los alcaldes y demás ministros de la villa de Pampliega por el juez delegado de Burgos Gaspar Vicente de la Concha. 01-01-1768.*
- **HI-3907-** *Provisión nombrando teniente de alcaide de la fortaleza de Lara por el alcaide Juan de Santa María en favor de Gabriel de Ayala, mientras la ciudad nombraba nuevo alcaide. 01-12-1673.*

- **HI-3909-** *Título de alcaide de la fortaleza de Lara y justicia mayor de Barbadillo en favor de [Gaspar] José del Peso San Vitores, con la notificación a aquellos pueblos que negaron en parte su obediencia. 27-11-1662.*
- **HI-4050-** *Cédula Real mandando a la Justicia de Vitoria den favor y ayuda a Burgos y a Pedro de Cartagena, guarda de S. M. Juan II, para ir a tomar Miranda de Ebro, su iglesia, puente y fortaleza, que estaban en poder de Pedro Sarmiento y Lope Sánchez Velandia y fuesen de Burgos como antes lo eran. 06-09-1449.*
- **HI-4060-** *Título de Alcalde Mayor de Miranda de Ebro dado por Burgos a Juan de la Torre. 08-08-1464.*
- **HI-4071-** *Mandamiento del Ayuntamiento de Burgo para que Lope Sánchez de Velandia, alcaide del Castillo de Cellorigo en Miranda de Ebro y su hijo Íñigo de Velandia, entreguen dicho castillo como propio de Burgos a Juan de la Torre. 09-08-1464.*
- **HI-4072-** *Mandamiento del Ayuntamiento de Burgos dirigido a la villa de Miranda de Ebro sobre haber dado poder a Juan de la Torre para tomar el castillo de Cellorigo y para que compusiese las disensiones ocurridas en dicha villa. 09-08-1464.*
- **HI-4421/1/-** *Ejecutoria y Provisiones Reales de Carlos I a favor de las vecindades y republica de Burgos en el pleito mantenido con el Regimiento de la Ciudad sobre la audiencia y juzgado de fieles y sobre ciertas ordenanzas introducidas por los alcaldes mayores sin estar aprobadas. 21-03-1548.*
- **HI-4475-** *Cédula Real de los Reyes Católicos mandando a los alcaldes que alzasen el destierro que sufría el escribano mayor Francisco de Riaño por la discusión y heridas que tuvo con Juan de Salinas. 29-11-1485.*
- **HI-4497-** *Título de Alcalde Mayor de Burgos a favor de Gaspar Vicente de la Concha. 01-01-1762.*

- **HI-4506-** *Escritura de fianza otorgada por el Conde de Villariego, en favor de Antonio José de Riaño Gamboa, su hijo, para que éste pudiera usar y ejercer el oficio de regidor de Burgos. 01-01-1748.*
- **HI-4511-** *Título de alcalde mayor perpetuo de la ciudad de Burgos en favor de Jerónimo San Vitores de la Portilla, por renuncia de Martín Alonso de Salinas. 01-01-1715.*
- **HI-4570-** *Testamento de Pedro de la Torre por el que agrega varios censos a la obra pía que fundó un padre para curar tiñosos y quebrados. 01-01-1594.*
- **HI-4643-** *Autos hechos sobre la posesión que se dio a Diego Luis de Riaño de los lugares de Villayuda y Castañares y la instrucción que para la contradicción se dio por la ciudad de Burgos a Jaime Orense Manrique. 01-01-1675.*
- **HI-4644-** *Testimonio de cómo en 6 de abril de 1652 se acordó recusar a Francisco Herrera Enríquez, corregidor de Burgos, y a su teniente y a los abogados del reino para que dicho señor se acompañase en el negocio sobre haber nombrado la ciudad corregidor a Diego Luis de Riaño hasta que se le absuelva de la excomunión de participante en que estaba incurso; con la petición de recusación y requerimiento para que se certificase haberse presentado. 01-01-1652.*
- **HI-4820-** *Cédula real de Juana I revocando otras órdenes suyas por las que ordenaba que el escribano mayor Gonzalo de Cartagena no tuviera voz ni voto, mientras se resolvía el pleito pendiente entre el Ayuntamiento y el escribano mayor. 13-01-1508.*
- **HI-4883-** *Demanda de Francisco Patiño para que se le de por exento de ejercer de procurador de la colación de San Gil y San Lorenzo. 01-01-1765.*

- **HI-5111-** *Inventario y almoneda de los bienes que quedaron a la muerte del licenciado Lázaro de Santa María, presbítero y abogado, hecho en virtud de comisión de los provisos y vicarios generales del Arzobispado, a petición e instancia de Bernardo Arnaiz, Plácido Benito Jete y Manuel de la Canal, herederos. 01-01-1750.*
- **HI-5128-** *Demanda de Vicente Gaspar de la Concha contra Santiago Pérez, maestro de obras, sobre reparos hechos en un patio y cloaca de la casa que habita el Conde de Santibáñez en C/ San Juan propia del demandante. 01-01-1771.*
- **HI-5141-** *Expediente ejecutivo a pedimento de Gaspar Vicente de la Concha, regidor de Burgos, contra Juan Santa Olalla, Martín Ayuso, Miguel Martín y Miguel Vela, de Palazuelos de la Sierra, sobre pago de reales que debían, el primero por pago adelantado de maderas que se obligaron a suministrar y no lo hicieron y consta de otro expediente ejecutivo anterior. 01-01-1767.*
- **HI-5261-** *Demanda de Antonio del Río Urbina contra Vicenta de la Moneda, viuda y heredera de Francisco Javier de Vega y Félix Ramón de Ollauri como conjunto de María Gertrudis de Vega, sobre desmejoras de las casas y posesiones del mayorazgo fundado por Gonzalo Pérez de Cartagena que poseyó Antonio del Río y obtuvo Francisco Javier de Vega. 01-01-1779.*
- **HI-5263-** *Pleito entre Antonio del Río, de Villarejo, con Felipe de Ollauri, de Haro, como comandante de María Gertrudis de Vega Portocarrero sobre cuenta y pago de las rentas del mayorazgo que fundó Gonzalo Pérez de Cartagena. 01-01-1775.*
- **HI-5317-** *Autos entre Antonio del Río Urbina, vecino de Villarejo, y Felipe Ramón de Ollauri; como conjunto de Gertrudis María de Vega, vecinos de Haro, sobre posesión del mayorazgo fundado por Gonzalo Pérez*

Cartagena, vacante por muerte de Francisco de Vega, vecino de Burgos. 01-01-1773.

- **HI-5320-** *Demanda de Santiago Pérez, vecino de Burgos, maestro de obras encargado de una casa de Gaspar Vicente de la Concha, contra Martín Ayuso, Juan Santa María y Miguel Martínez, de Palacios de la Sierra, carreteros, sobre cumplimiento de contrata de entregar madera, pago de dinero adelantado y otras cosas. 01-01-1766.*
- **LI-358-** *Codicilo y testamento de Juan Alonso de Maluenda Salamanca. 21-02-1619.*
- **LI-622-** *Apeos, deslindes, amojonamientos, censos y escrituras... de los bienes raíces pertenecientes al Mayorazgo fundado por Iñigo de Brizuela, Alcalde de Abanco (Soria), y María Arteaga su mujer, en Berlanga y su jurisdicción (Berlanga, Hortezueta, Aguilera, Abanco y Riba de Escalote), y relación de poseedores. 31-12-1587.*

7.1.4. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

7.1.4.1. CONSEJOS

- **L.2757,F.252-** *Olivares y Moneda, Joaquín de. Año 1741.*
- **5240.Rel.3Bis-** *Mención de haberse creado el título de Marqués de Benamejí el 23 de mayo de 1675.*
- **5240.Rel.3Bis-** *Mención de haberse creado el título de Conde de Bornos el 22 de junio de 1644.*
- **5240.Rel3.Bis-** *Mención de haberse creado el título de Marqués de Villacampo el 22 de diciembre de 1666.*
- **5240.Rel.3Bis-** *Mención de haberse creado el título de Conde de Villariego el 2 de marzo de 1659.*

- **5251,A.1783,Exp.3-** *Bernuy Fernández de Henestrosa, Juan Bautista. Año 1783.*
- **8978,A.1742,Exp.818-** *Olivares y Moneda, Joaquín de. 04-09-1742.*
- **9855,A.1732,Exp.3-** *Cañas y Acuña Silva y Guzmán, Francisco Antonio de. Año 1732.*
- **9855,A.1761,Exp.5-** *Cañas y Acuña, Manuel Joaquín de. Año 1761.*
- **9855,A.1789,Exp.7-** *Cañas y Silva, Manuel de. 03-12-1789.*

7.1.4.2. DIVERSOS-COLECCIONES

- **15,N.1169.** Año 1405. *Autógrafo de Pablo de Burgos.*

7.1.4.3. ESTADO

- **CARLOS_III,Exp.353-** *Cañas Acuña y Trelles Valdés Acuña Altamirano y Valdés Trelles Villamil, Manuel Joaquín de. Año 1789.*
- **L.931-** *"Escudos de Armas de muchos de los caballeros que ha habido y hay en la Insigne Orden del Toisón de Oro"*
- **7569,Exp.30-** *Expediente de pagos de derechos por concesión de la Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa de María Francisca Cañas Portocarrero, Condesa de Benalúa. 04-10-1802.*
- **7569,Exp.95-** *Expediente de pagos de derechos por concesión de la Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa de María Josefa Cañaverl Cañas y Ponce de León, Condesa de Benalúa y Duquesa de San Lorenzo de Vallehermoso; María Guadalupe Moncada y Berrio de Fernández de Córdoba, Marquesa viuda de San Román; María Diega Ramírez de Arellano, Marquesa de Castelar; Juana Jerónima Valcárcel y Alfaro Ladrón de Guevara, Condesa de Bazalote, Marquesa de Fontanar; Rosa Gastón de Apodaca; María Salazar Álvarez de Toledo; María Francisca Bohorques y Barrada, Condesa de la Puebla de los Infantes; Bruna Gutiérrez de los Ríos y Sarmiento, Condesa viuda de Torres Cabrera; María de las*

Angustias Orozco y Bernuy, Condesa de Santa Ana; Marquesa de Castromonte; Luisa Francisca Rojas, Marquesa de Valdecarzana; Duquesa de San Lorenzo. 20-10-1819.

7.1.4.4. ÓRDENES MILITARES, CABALLEROS

7.1.4.4.1. ALCÁNTARA

- **Exp.57-** *Alonso de Salinas y Sant Vítores Lerma y Fransarsens, Juan. Año 1638.*
- **Exp.123Bis-** *Arriaga, Julián Manuel de. Año 1650.*
- **Exp.256-** *Cañas y Silva Salamanca y Ramírez de Arellano, Juan de. Año 1639.*
- **Exp.324-** *Castro y de la Cueva Ulloa y Girón, Beltrán de. Año 1570.*
- **Exp.326-** *Castro y Maluenda Cuevas y Salamanca, Alonso de. Año 1621.*
- **Exp.574-** *Gallo y Gutiérrez Gallo y Maluenda, Luis. Año 1643.*
- **Exp.675-** *Gutiérrez de Ayala y Curiel Ayala y Pardo, Juan. Año 1629.*
- **Exp.679-** *Gutiérrez y Girón Pardo y Salamanca, Juan. Año 1654.*
- **Exp.681-** *Gutiérrez de Haro y Haro Curiel y Haro de Hermosilla, Manuel. Año 1658.*
- **Exp.683-** *Gutiérrez y Maluenda Ayala y Alonso de Maluenda, Alonso. Año 1610.*
- **Exp.703-** *Haro y Haro Hermosilla Curiel y Haro, José de. Año 1633.*
- **Exp.811-** *Lerma y Salamanca Castro y Gaona, Juan Francisco de. Año 1664.*
- **Exp.826-** *López de Arriaga y Castro Salamanca y de Castro, Francisco. Año 1622.*

- **Exp.907-** *Matanza y Vélez de Guevara Salamanca Corcuera, Fernando de.* Año 1684.
- **Exp.1300-** *Rodríguez de Salamanca y Cerezo Salamanca Cerezo y Boys, Juan.* Año 1637.
- **Exp.1346-** *Saavedra y Venegas Enríquez y Figueroa, Fernando de.* Año 1623.
- **Exp.1357-** *Salamanca y Correa Salamanca y Rodríguez de Ayala, Diego Felipe de.* Año 1695.
- **Exp.1358-** *Salamanca y Correa Salamanca y Rodríguez de Ayala, Vicente de.* Año 1695.
- **Exp.1359-** *Salamanca y Pardo Salamanca y Polanco, Juan Francisco de.* Año 1641.
- **Exp.1360-** *Salamanca y Salamanca Polanco y Díaz, Antonio de.* Año 1620.
- **Exp.1381-** *San Vitores de la Portilla y Alonso Maluenda Fransarsens, José.* Año 1630.
- **Exp.1382-** *San Vitores de la Portilla y Gallo Fransarsens y Gallo, Diego de.* Año 1630.
- **Exp.1383-** *San Vitores de la Portilla y Hoyos Gallo y Rojas, Benito de.* Año 1383.
- **Exp.1409-** *Sanzoles Santa cruz y Riaño Santa Cruz y Gamboa Abendaño, José de.* Año 1646.
- **Exp.1413-** *Sarmiento de Sotomayor y Luna Enríquez, García.* Año 1609.
- **Exp.1551-** *Valenzuela Fajardo y Córdoba Guzmán Fajardo y Córdoba, Luis de.* Año 1641.

7.1.4.4.2 CALATRAVA

- **Exp.178-** *Arriaga y Hoyos Salamanca y Hoyos, Martín de.* Año 1626.
- **Exp.431-** *Cañas y Silva Rodríguez de Salamanca y Ramírez, Luis de.* Año 1680.
- **Exp.544-** *Castro y Andrada y de la Cueva Andrada y Ulloa, Fernando de.* Año 1573.
- **Exp.573-** *Gallo y Castro Gallo y Alonso Maluenda, Alonso.* Año 1664.
- **Exp.1013-** *Gallo Gutiérrez Gallo y Maluenda, Fernando.* Año 1639.
- **Exp.1150-** *Gutiérrez y Curiel Ayala y Pardo, Andrés.* Año 1617.
- **Exp.1151-** *Gutiérrez de Haro y Haro Curiel y Hermosilla, Fernando.* Año 1659.
- **Exp.1677-** *Moneda y Garay Tacín y Hurtado de Mendoza, Antonio de la.* 1720.
- **Exp.2016-** *Pérez del Pulgar y Lopera Cepeda y Leiva Frías, Fernando.* Año 1635.
- **Exp.2029-** *Peso y Barragán San Vítores y Novar, José Antonio del.* Año 1686.
- **Exp.2030-** *Peso y Barragán San Vítores y Novar, Juan Manuel del.* Año 1708.
- **Exp.2135-** *Quintanadueñas y Otalora Arriaga y Castejón, Bernabé de.* Año 1711.
- **Exp.2185-** *Riaño y Salamanca Gamarra y Riaño, Antonio de.* Año 1654.
- **Exp.2192-** *Río y San Martín Río y de Licon, José Antonio del.* Año 1695.
- **Exp.2193-** *Río y San Martín Río y de Licon, Juan Félix del.* Año 1696.

- **Exp.2311-** *Saavedra y Venegas de Quesada Enríquez de Rivera, Juan de.* Año 1607.
- **Exp.2322-** *Salamanca y Rodríguez de Salamanca Salamanca, Manuel de.* Año 1669.
- **Exp.2330-** *Salazar Frías y Miranda del Castillo y Miranda, Cristóbal de.* Año 1623.
- **Exp.2364-** *San Vítores Garcés Carrillo de Mendoza y Alonso, Diego de.* Año 1681.
- **Exp.2365-** *San Vítores de la Portilla y Gallo Fransarsens, Lorenzo de.* Año 1640.
- **Exp.2420-** *Sarmiento y Mendoza Maluenda y Barba, Antonio.* Año 1621.
- **Exp.2603-** *Torre y Salamanca Verna y Salamanca Riaño, Pedro Antonio de.* Año 1656.
- **Exp.2606-** *Torre y Verna Salamanca y Ortiz de Landa Iragorri, Alonso de.* Año 1649.
- **Exp.2762-** *Velez Salamanca y de Gauna Velasco y Maluenda, Juan.* Año 1628.

7.1.4.4.3. SAN JUAN DE JERUSALÉN

- **Exp.23178-** *Salamanca Salamanca del Hospital y Salamanca, Alejo de.* Año 1624.
- **Exp.23324-** *Arriaga San Martín San Vítores y Mendivil, Fernando Antonio de.* Año 1698.
- **Exp.23325-** *Arriaga San Martín San Vítores y Mendivil, Juan Pablo de.* Año 1698.
- **Exp.23326-** *Arriaga Ribera de San Martín y Duque de Estrada, Julián Manuel.* Año 1717.

- **Exp.23387-** *Castro Londoño Baeza y Goenechea, Juan Jerónimo de.* Año 1704.
- **Exp.23501-** *Olivares de la Moneda Quevedo y Garay, Enrique José y Juan Manuel de.* Año 1729.
- **Exp.23502-** *Olivares de la Moneda Quevedo y Garay, Juan Manuel de.* Año 1729.
- **Exp.23572-** *Salamanca del Forcallo Riaño y Guevara, Antonio de.* Año 1656.
- **Exp.25400-** *Herrera Guzmán, Alonso de.* Año 1633.

7.1.4.4.4. SANTIAGO

- **Exp.43-** *Acuña y de Castro, Ventura.* Año 1630.
- **Exp.49-** *Acuña y Niño de Castro, José de.* Año 1559.
- **Exp.106-** *Águila y Velasco, Diego del.* Año 1531.
- **Exp.286-** *Alonso de Huidobro y Fernández, Manuel.* Año 1662.
- **Exp.287-** *Alonso de Huidobro y Fernández, Pedro.* Año 1670.
- **Exp.289-** *Alonso de Maluenda y San Vítores, Juan de.* Año 1666.
- **Exp.300-** *Altamirano y Castilla, Juan.* Año 1590.
- **Exp.302-** *Altamirano y Velasco, Fernando de.* Año 1609.
- **Exp.303-** *Altamirano y Velasco, Juan de.* Año 1625.
- **Exp.321-** *Alvarado y Velasco, Gaspar.* Año 1622.
- **Exp.322-** *Alvarado y Velasco, García de.* Año 1591.
- **Exp.323-** *Alvarado y Velasco, Juan de.* Año 1576.
- **Exp.592-** *Arias Conde y Ulloa, Sancho.* Año 1660.

- **Exp.664-** *Arriaga y Parisani, Miguel de*. Año 1778.
- **Exp.967-** *Benavente Benavides y Almazán, Cristóbal de*. Año 1626.
- **Exp.1019-** *Bermúdez de Castro, Pedro*. Año 1621.
- **Exp.1022-** *Bermúdez de Castro y Fernández de Parga, Francisco*. Año 1602.
- **Exp.1048-** *Bernuy Mendoza y de Quesada, Diego*. Año 1629.
- **Exp.1125-** *Bolaño Ribadeneira y Pardo, Francisco de*. Año 1622.
- **Exp.1176-** *Borja y Fernández de Velasco, Juan de*. Año 1605.
- **Exp.1186-** *Borja y Velasco, Íñigo de*, Año 1595.
- **Exp.1218-** *Bravo de Acuña, García*. Año 1588.
- **Exp.1219-** *Bravo de Acuña y Gómez, Juan*. Año 1656.
- **Exp.1253-** *Brizuela y Montalvo, Baltasar José de*. Año 1683.
- **Exp.1309-** *Bustillo y de la Concha, Gaspar*. Año 1652.
- **Exp.1484-** *Cañas y Salamanca, Francisco de*. Año 1625.
- **Exp.1485-** *Cañas y de Salamanca, Juan de*. Año 1630.
- **Exp.1486-** *Cañas y del Busto, Manuel de*. Año 1768.
- **Exp.1486Bis-** *Cañas y del Busto, Diego*. Año 1768.
- **Exp.1487-** *Cañas Silva y Castilla, Luis de*. Año 1679.
- **Exp.1555-** *Cárdenas y Velasco, Bernardino de*. Año 1539.
- **Exp.1730-** *Castilla Altamirano, Fernando de*. Año 1643.
- **Exp.1731-** *Castilla y Cárdenas, Alonso de*. Año 1557.
- **Exp.1791-** *Castro y Andrade de Sotomayor, Antonio de*. Año 1617.

- **Exp.1797-** *Castro Castilla y de Castro, Juan Francisco de. Año 1629.*
- **Exp.1799-** *Castro y Castro, Rodrigo. Año 1643.*
- **Exp.1805-** *Castro Guzmán, Juan de. Año 1618.*
- **Exp.1810-** *Castro y López, Diego de. Año 1624.*
- **Exp.1812-** *Castro y López Pardo de Haro, Fernando de. Año 1601.*
- **Exp.1813-** *Castro Meléndez, Francisco de. Año 1661.*
- **Exp.1814-** *Castro Mendoza, Juan Luis de. Año 1652.*
- **Exp.1815-** *Castro Mendoza, Manuel de. Año 1679.*
- **Exp.1817-** *Castro y Neira y de Castelo Rey Méndez, Pedro de. Año 1648.*
- **Exp.1818-** *Castro y de Olmedo, Juan de. Año 1612.*
- **Exp.1821-** *Castro y Osorio, Antonio de. Año 1543.*
- **Exp.1822-** *Castro Pessoa y Rodríguez de Castro, Juan de. Año 1636.*
- **Exp.1823-** *Castro y Aliaga, Beltrán de. Año 1627.*
- **Exp.1824-** *Castro y Rojas Sandoval, Francisco de. Año 1599.*
- **Exp.1827-** *Castro Sforza, Fernando de. Año 1673.*
- **Exp.1891-** *Cerda y Torquemada, Joaquín de la. Año 1742.*
- **Exp.1892-** *Cerda y Trejo, Fernando de la. Año 1666.*
- **Exp.1904-** *Cerón de Valenzuela, Lope. 1602.*
- **Exp.1986-** *Cobos Luna y Portocarrero, Tomás Vicente de los. Año 1692.*
- **Exp.1989-** *Coca y Burgos, Diego Miguel de. Año 1779.*
- **Exp.2022-** *Colón de Portugal y Ayala y Fajardo, Pedro Nuño Manuel de. Año 1711.*

- **Exp.2023-** *Colón de Portugal y de la Cueva Enríquez, Pedro Manuel.* Año 1703.
- **Exp.2036-** *Concha y Gutiérrez de Pando, Fernando de la.* Año 1779.
- **Exp.2037-** *Concha y Velarde, José de la.* Año 1797.
- **Exp.2093-** *Córdoba Centurión y Castro, Juan de.* Año 1660.
- **Exp.2163-** *Correa de Velasco y de Arriaga, Juan.* Año 1630
- **Exp.2164-** *Correa de Velasco y Salamanca, Miguel.* Año 1674.
- **Exp.2277-** *Cueva Enríquez, Baltasar de la.* Año 1659.
- **Exp.2278-** *Cueva y Fernández de la Cueva, José.* Año 1604.
- **Exp.2279-** *Cueva y Fernández de la Cueva, Diego de la.* Año 1591.
- **Exp.2292-** *Cueva y Velasco, Pedro de la.* Año 1518.
- **Exp.2418-** *Daza Fernández de Velasco y Fernández de Vivero, Melchor.* Año 1680.
- **Exp.2653Bis-** *Enríquez y Jirón, Fadrique.* Año 1537.
- **Exp.2659-** *Enríquez y Manrique, Luis.* Año 1585.
- **Exp.2894-** *Fernández de Castro y Mendoza, Antonio.* Año 1652.
- **Exp.2895-** *Fernández de Castro y de la Moneda, Antonio.* Año 1665.
- **Exp.2896-** *Fernández de Castro y de la Moneda, Nicolás.* Año 1632.
- **Exp.2897-** *Fernández de Castro y Roguet, Antonio.* Año 1689.
- **Exp.2905-** *Fernández de Córdoba y Castilla, Antonio Domingo.* Año 1679.
- **Exp.2935-** *Fernández de la Cueva y Enríquez de Cabrera, Francisco.* Año 1635.

- **Exp.2936-** *Fernández de la Cueva y Fernández de la Cueva, Francisco. Año 1683.*
- **Exp.3010-** *Fernández Portocarrero y de Moscoso, Luis. Año 1700.*
- **Exp.3033-** *Fernández de Velasco y Fernández de Bobadilla, Pedro. Año 1651.*
- **Exp.3037-** *Fernández de Velasco y Reinoso, Pedro. Año 1612.*
- **Exp.3038-** *Fernández de Velasco y Tovar, Francisco Baltasar. Año 1653*
- **Exp.3148-** *Frías y Estrada, Andrés de. Año 1670.*
- **Exp.3149-** *Frías y Estrada, Antonio de. Año 1644.*
- **Exp.3150-** *Frías y Estrada, Luis de. Año 1653.*
- **Exp.3152-** *Frías y Fuensalido, Lorenzo de. Año 1670.*
- **Exp.3229-** *Gallo y Gallo, Álvaro. Año 1625.*
- **Exp.3230-** *Gallo y Gallo, Gonzalo Antonio de. Año 1671.*
- **Exp.3232-** *Gallo y López, Gregorio. Año 1625.*
- **Exp.3708-** *Gutiérrez de Haro y de Hermosilla, Felipe. Año 1655.*
- **Exp.3719-** *Gutiérrez y de Miranda y Girón, Cayetano. Año 1687.*
- **Exp.3821-** *Haro y Sanvítores, Juan de. Año 1627.*
- **Exp.4208-** *Jiménez de Góngora y Díaz, Baltasar. Año 1612.*
- **Exp.4362-** *Laso de Castilla y López de Haro, Francisco. Año 1558.*
- **Exp.4363-** *Laso de Castilla y López de Haro, Luis. Año 1523.*
- **Exp.4364-** *Laso de Castilla y Ramírez, Diego. Año 1572.*
- **Exp.4365-** *Laso de Castilla y Ramírez, Juan. Año 1582.*

- **Exp.4366-** *Laso de Castilla y de Rivera, Francisco*. Año 1639.
- **Exp.4367-** *Laso de Castilla y de Villarroel y Eban, Alonso*. Año 1655.
- **Exp.4789-** *Maluenda y Tebes, Juan de*. Año 1630.
- **Exp.4822-** *Manrique y Castilla, Gaspar*. Año 1527.
- **Exp.5153-** *Mendoza y de Alvarado, Francisco de*. Año 1618.
- **Exp.5163-** *Mendoza y de la Cerda, Gaspar de*. Año 1527.
- **Exp.5200-** *Mendoza y Portugal, Luis de*. Año 1543.
- **Exp.5325-** *Miranda y del Águila, Hernando de*. Año 1549.
- **Exp.5333-** *Miranda y Gutiérrez, Diego de*. Año 1599.
- **Exp.5335-** *Miranda y Mendoza, Diego*, Año 1639.
- **Exp.5338-** *Miranda y Ortega de Carrión, Francisco*. Año 1528.
- **Exp.5410-** *Moneda y Ayllón de Peralta, Diego Ignacio de la*. Año 1699.
- **Exp.5411-** *Moneda y Martínez de Lerma, Juan de la*. Año 1629.
- **Exp.5412-** *Moneda y de la Mota Villegas, Rafael de la*. Año 1738.
- **Exp.5483-** *Montoya y Mújica, Alonso de*. Año 1645.
- **Exp.5738-** *Niño de Castro y Manrique, Fernando*. Año 1523.
- **Exp.6243-** *Pardo de Figueroa y Luján, José*. Año 1734.
- **Exp.6287-** *Patiño y de Castro, Antonio*. Año 1762.
- **Exp.6303-** *Pazos y Figueroa de Sotomayor, Antonio*. Año 1611.
- **Exp.6440-** *Peso y San Vitores, Gaspar del*. Año 1668.
- **Exp.6465-** *Pimentel de Herrera, Juan Alfonso*. Año 1567.
- **Exp.6466Bis-** *Pimentel y Fernández Manrique, Pedro*. Año 1585.

- **Exp.6660-** *Portugal y Alonso, Jorge de. Año 1522.*
- **Exp.6661-** *Portugal y Botti, Diego de. Año 1638.*
- **Exp.6664-** *Portugal y de Ortega, Antonio de. Año 1700.*
- **Exp.6665-** *Portugal y de Ortega, Diego de. Año 1700.*
- **Exp.6666-** *Portugal y de Ortega, Pedro de. Año 1700.*
- **Exp.6779-** *Quintana Dueñas y López de Arriaga, Francisco de. Año 1654.*
- **Exp.6906-** *Remírez (Ramírez) de Mendoza y Arellano y de Mendoza, Juan. Año 1645.*
- **Exp.6940-** *Riaño y Gamboa, Diego. Año 1628.*
- **Exp.6941-** *Riaño y Gamboa, Francisco. Año 1618.*
- **Exp.6946-** *Riaño y Meneses, Diego Luis de. Año 1651.*
- **Exp.6947-** *Riaño y Meneses, Juan de. Año 1648.*
- **Exp.6948-** *Riaño y Meneses, Prudencio de. Año 1651.*
- **Exp.6949-** *Riaño Meneses y de la Iglesia, Juan Felipe de. Año 1685.*
- **Exp.6950-** *Riaño y Salamanca, Mateo de. Año 1660.*
- **Exp.7149-** *Rodríguez de Salamanca y de Gamarra, Juan. Año 1621.*
- **Exp.7150-** *Rodríguez de Salamanca y de Maluenda, Juan. Año 1606.*
- **Exp.7151-** *Rodríguez de Salamanca y del Río, Gonzalo. Año 1626.*
- **Exp.7152-** *Rodríguez de Salamanca y Velasco, Juan. Año 1657.*
- **Exp.7332-** *Saavedra y Alvarado y de Neve, Juan de. Año 1654.*
- **Exp.7337-** *Saavedra y Enríquez de Ribera, Juan de. Año 1567.*
- **Exp.7347-** *Saavedra y Ramírez de Arellano, Juan de. Año 1630.*

- **Exp.7399-** *Salamanca y Correa de Velasco, Juan Antonio de.* Año 1674.
- **Exp.7402-** *Salamanca y Forcallo, Jerónimo de.* Año 1650.
- **Exp.7403-** *Salamanca y Forcallo, José de.* Año 1664.
- **Exp.7405-** *Salamanca y Haedo, Francisco de.* Año 1664.
- **Exp.7406-** *Salamanca y Moreda, José de.* Año 1769.
- **Exp.7407-** *Salamanca y Rodríguez de Salamanca, Miguel de.* Año 1668.
- **Exp.7408-** *Salamanca y de Salamanca, Miguel de.* Año 1633.
- **Exp.7460-** *Salcedo Girón y Rodríguez de Salamanca, Juan de.* Año 1623.
- **Exp.7537-** *San Vitores la Portilla y Franzarsens, Jerónimo de.* Año 1633.
- **Exp.7601-** *Santa Cruz y Castro, Álvaro.* Año 1629.
- **Exp.7847-** *Sotelo Sotomayor, Alonso.* Año 1624.
- **Exp.8104-** *Torquemada y Briceño Osorio, Antonio Manuel de.* Año 1634.
- **Exp.8467-** *Valenzuela Fajardo de Góngora, Pedro.* Año 1615.
- **Exp.8473-** *Valenzuela y Ortiz, Jerónimo.* Año 1600.
- **Exp.8758-** *Vélez de Salamanca y de Gaunabarona, Francisco.* Año 1622.
- **Exp.9098-** *Zapata de Cárdenas y de Castilla, Pedro.* Año 1600.
- **Exp.9201-** *Zúñiga Bazán y Avellaneda, Diego de.* Año 1599.
- **Exp.9212-** *Zúñiga Enríquez y Arellano, Felipe de.* Año 1648.
- **Exp.9213-** *Zúñiga Enríquez y de Arellano, Juan de.* Año 1645.
- **Exp.9250-** *Zurita Haro y Cabeza de Vaca, Francisco de.* Año 1606.

7.1.4.5. ÓRDENES MILITARES, CASAMIENTOS

7.1.4.5.1. CALATRAVA

- **Exp.139-** *Cañas Ramírez, Isabel María de.* Año 1671.
- **Exp.630-** *Salamanca de Salamanca, Magdalena de.* Año 1628.

7.1.4.5.2. SANTIAGO

- **Apend.173-** *Castro Alonso de Salamanca, Jerónima de.* Año 1628.
- **Exp.10062-** *Cañas Trelles, María Francisca.* Año 1781.

7.1.4.6. ÓRDENES MILITARES, EXPEDIENTILLOS

- **N.1424-** *Moneda Lerma, Juan de la.* 12-1628.
- **N.4750-** *Cañas y Silva, Luis de.* 10-1678.
- **N.6004-** *Moneda, Diego Ignacio de la.* 10-1689.
- **N.7141-** *Moneda, Rafael de la.* 10-1738.
- **N.8017-** *Cañas Silva y del Busto, Diego de.* 06-1768.
- **N.8675-** *Concha Velarde, José de la.* 06-02-1797.
- **N.9586-** *Sarmiento de Mendoza, Antonio.* 05-1609.
- **N.11926.** *Moneda Garay, Antonio de la.* 04-1720.
- **N.12383-** *Moneda Moneda, Joaquín de la.* 05-1788.
- **N.12384-** *Moneda Moneda, Pedro de la.* 05-1788.
- **N.16080-** *Moneda, Juan de la.* 1629.
- **N.16592-** *Moneda, Diego Ignacio de la.* 1699.
- **N.17155-** *Moneda, Rafael de la.* 1738.

7.1.4.7. ÓRDENES MILITARES, RELIGIOSAS

7.1.4.7.1. CALATRAVA

- **Exp.75-** *Castro Torre, Ángela de.* Año 1669.
- **Exp.77-** *Cerezo de Torquemada, Juana.* Año 1585.
- **Exp.131-** *Gil Delgado, Teresa.* Año 1735.
- **Exp.276-** *Río Castro, Isabel María del.* Año 1731.
- **Exp.278-** *Río San Martín, Margarita Marina del.* Año 1696.
- **Exp.300-** *Salamanca de Aedo, Gertrudis de.* Año 1666.
- **Exp.301-** *Salamanca de Aedo, Juana de.* Año 1666.
- **Exp.302-** *Salamanca de Aedo, Lorenza de.* Año 1666.
- **Exp.303-** *Salamanca Fernández, Andrea y Ramona de.* Año 1755.
- **Exp.316-** *Santa María San Martín, Ángela Rosa de.* Año 1717.
- **Exp.317-** *Santa María San Martín, Luisa Gertrudis de.* Año 1727.
- **Exp.318-** *Santa María San Martín, Úrsula Rafaela de.* Año 1725.
- **Exp.319-** *Santa María de Torquemada, Isabel y Juliana de.* Año 1585.

7.1.4.7.2. SANTIAGO

- **Exp.571-** *Riaño Orovio, Felipa Benita Ignacia de.* Año 1746.

7.1.4.8. UNIVERSIDADES

- **275,Exp.6-** *Pleito ejecutivo de José de la Moneda, estudiante en la Universidad de Alcalá, hijo y cesionario de Miguel de la Moneda, contra Francisco y Marcos Palomino, vecinos de Corpa (Madrid), por una deuda de 2.126 reales en virtud de compraventa de 2 novillos.* Años 1689-1696.

- **275,Exp.7-** *Pleito ejecutivo del licenciado José de la Moneda, estudiante en la Universidad de Alcalá, hijo y cesionario de Miguel de la Moneda, contra Gregorio Delgado y María Estrigana, su mujer, vecinos de Quer (Guadalajara), por una deuda de 725 reales de resto, en virtud de la compraventa de 3 vacas, realizada cuando era mujer de Julián de Ortigosa. Años 1589-1596.*
- **332,Exp.50-** *Testimonio notarial de la real provisión a pedimento de José de la Moneda y Miguel de la Moneda, estudiantes de la Universidad de Alcalá, y Miguel de la Moneda, su padre, vecinos de Burgos, en virtud al pleito de éstos contra Pedro Fernández Valdivieso y Josefa de Olivares, su mujer, vecinos de la misma ciudad, por el pago de 3.000 reales de vellón. 09-03-1703.*
- **661,Exp.87-** *Arriaga Salamanca, Joaquín de. Año 1752.*
- **666-1,Exp.5-** *Heredia de la Moneda, Vicente de. Año 1796.*
- **662,Exp.29-** *Bernuy Fernández de Henestrosa, José y Antonio. Año 1747.*
- **662,Exp.30-** *Bernuy Altamirano, Juan Nepomuceno. Año 1772.*
- **665,Exp.27-** *Gil Delgado Arriaga, Antonio Mariano. Año 1774.*
- **668,Exp.35-** *Orovio Arriaga, Juan. Año 1741.*

7.1.5. ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA

7.1.5.1. BAENA

- **C.57,D.96-** *Requisitoria sobre la justificación presentada por Fernando de Baeza [Vicentelo Manrique, [V] marqués de Castromonte, de ser (séptimo) nieto de Diego de Bernuy e Isabel Orense de la Mota, con motivo de un pleito de tenuta. 04-08-1752.*

- **C.186,D.57-** *Escritura de compraventa otorgada por Diego de Bernuy, señor de Benamejí, de unas tierras ubicadas en el lugar que llamaban Santa Ana, en el término de la ciudad de Burgos (Burgos), a favor de Juan de Santo Domingo, corregidor de dicha ciudad. 03-09-1549.*
- **C.186,D.58-** *Escritura de compraventa otorgada por Juan de Santo Domingo, regidor de la ciudad de Burgos (Burgos), de unas tierras ubicadas en el lugar que llamaban Santa Ana, en el término de dicha ciudad, a favor de Diego de Bernuy, [señor de Benamejí]. 01-07-1545.*
- **C.209,D.7-** *Testimonio de la posesión, fianza y autos de los bienes del mayorazgo de Catalina de la Cueva y de la Mota, a favor de Diego González de Medina, como marido de Ana María Santo Domingo y Cuevas, heredera de dichos bienes. 05-05-1593.*
- **C.211,D.25-45-** *Escrituras de imposición de censos a favor de Juan de Santo Domingo, regidor de Burgos, señor de Estépar y Frandovínez. 03-01-1531 / 23-09-1558.*
- **C.212,D.6-** *Carta de poder otorgada por Hernando de Bernuy a favor de Gregorio de Madrigal y Pedro de Porres, vecinos de Burgos, para que puedan cobrar de Juan de Santo Domingo, regidor de Burgos, cierta cantidad procedente de un censo que tenía contraído sobre su persona y bienes. 07-01-1557.*
- **C.212,D.7-9-** *Informe sobre la sucesión en los mayorazgos fundados por Diego de Bernuy e Isabel Orense de la Mota, su mujer.*
- **C.212,D.12-** *Información de testigos de María Ruiz de la Mota para acreditar que era patrona de la capellanía de San Nicolás de Tolentino, en el convento de San Agustín de Burgos, y así poder percibir una cantidad de maravedíes de las rentas de un juro situado sobre las alcabalas de varios pueblos. 05-11-1602.*
- **C.212,D.13-20-** *Compraventas, imposiciones y redenciones de censos a favor y en contra de Alonso de Santo Domingo Manrique, de Juan de*

Vallejo y María de Soria de la Mota, poseedores del mayorazgo de García Ruiz de la Mota. 19-01-1558 / 21-02-1708.

- **C.212,D.21-26-** *Testamentos de diferentes miembros del mayorazgo de la Mota. 24-12-1539 / 04-11-1583.*
- **C.294,D.7-8-** *Testamento otorgado por Luis de Baeza Mendoza. 16-04-1657.*
- **C.331,D.310-335-** *Copia simple del testamento de García Ruiz de la Mota, comendador de Montijo (Badajoz) y fundador del mayorazgo de Santa María del Otero [Cuellar (Segovia)]. 09-09-1777 / 29-12-1794.*
- **C.350,D.1-2-** *Carta de dote y arras de Catalina de la Torre para su casamiento con Bernabé Manrique de Luna. 27-04-1499 / 01-02-1534.*
- **C.350,D.3-** *Copia simple de la partición de los bienes que quedaron por muerte del comendador Garci Ruiz de la Mota, entre Catalina de Lerma y sus hijos Pedro Ruiz de la Mota y Beatriz de la Mota. 19-09-1549.*
- **C.350,D.6-** *Compromiso firmado entre Pedro Manrique, en nombre de su madre María de la Mota, y Francisco Ruiz de la Torre, por sí y en nombre de sus hermanos, para acabar con los pleitos generados por la partición de bienes que quedaron por muerte de Juana de la Mota. 26-10-1563.*
- **C.454,D.10-** *Escritura de donación otorgada por Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos, de las tierras, poblados, señorío y vasallaje que poseía en el lugar de Tardajos (Burgos), a favor y para dotación de una capilla fundada por el mismo obispo en la catedral de Burgos, bajo la advocación de la Visitación. 20-07-1456.*

7.1.5.2. BORNOS

- **C.344,D5-** *Escrituras de tomas de posesión. Mayorazgo de la Moneda, Salcedo y Salazar, posesión de unas casas en Burgos, y posesión del mayorazgo Arriaga y Aragón. 1615-1800.*

- **C.456,D.2-** *Informaciones de calificación de nobleza de la familia "de la Moneda". 1549-1731.*
- **C.457,D.1-** *Testamento de Beatriz de Lerma (primera mujer de Francisco de la Moneda). 30-10-1624.*
- **C.458,D.2-** *Partidas de bautismo Jeronima Tacin, María Lucia de la Moneda Tacin, Miguel Felipe de la Moneda Tacin, María Antonia de la Moneda Temiño, Miguel de la Moneda, María Micaela de la Moneda, Catalina Teresa de la Moneda, Nicolás Jose de la Moneda, Isabel María de la Moneda, casamiento de Miguel Tacin y Lucia de Heredia, Juan de la Moneda y Jeronima Tacin, y defunción de Juan de la Moneda y Lerma, Miguel Tacin y Luisa de Heredia. Mayorazgo de la Moneda y Lerma. 1599-1693.*
- **C.459,D.8-** *Árbol genealógico de la familia Moneda y Lerma.*
- **C.760,D.1-** *Testamentos de Catalina de la Moneda, Miguel de la Moneda Tacin, Diego de la Moneda Lerma, José de la Moneda Lerma, Juan de la Moneda Lerma, Lucía de Heredia, Francisco de la Moneda, Bernardina de Cañas, Beatriz de Lerma y Soria, Diego Martínez de Soria Lerma, Margarita de Burgos, Andrés Martinez de Aragón, García de la Moneda, Francisca de Burgos, el capitán Lazaro de Heredia, Isabel de Burgos, Isabel de Medina, Margarita de Medina, Juan de Cañas, Ana de la Moneda. Se incluyen codicilos. 1523-1762.*
- **C803,D27-** *Tomas de posesión de María Teresa Pilar Olivares, del Mayorazgo de la Moneda y todos sus agregados. 1780-1782.*

7.1.5.3. ENCINAS

- **C.1,D.1-** *Escritura de compraventa otorgada por Gonzalo Pérez, hijo de Alfonso Martínez de Páramo, a favor de Pedro de Cartagena, regidor de la ciudad de Burgos, de unas tierras de pan llevar situadas en Quintanadueñas (Burgos). 17-05-1423.*

- **C.1,D.5-** Escritura de compraventa otorgada por Sancho López y su hijo Juan López a favor de Alonso de Salamanca de una heredad situada en Quintanilla de Val de Orbaneja (Burgos). 24-09-1540.
- **C.1,D.6-** Escritura de compraventa otorgada por Alonso Ruíz a favor de Alonso de Salamanca, de unas tierras de pan llevar situadas en Quintanilla de Val de Orbaneja (Burgos). 25-11-1540.
- **C.1,D.7-** Escritura de compraventa otorgada por el concejo de Orbaneja (Burgos) a favor de Alonso de Salamanca de una tierra de sus bienes propios. 09-05-1542.
- **C.1,D.8-** Escritura de compraventa otorgada por Lesmes de Temiño, curador de Gregorio Arriaga, a favor de Miguel de Salamanca, regidor de Burgos, de una tierra situada en Orbaneja (Burgos). 02-11-1550.
- **C.1,D.9-** Escritura de compraventa otorgada por Lesmes de Temiño y su mujer a favor de Miguel de Salamanca, regidor de Burgos, de una tierra de pan llevar situada en Orbaneja (Burgos). 25-09-1552.
- **C.1,D.10-** Escritura de compraventa otorgada por Alonso Martínez y su mujer Marina de Orbaneja a favor de Miguel de Salamanca, regidor de Burgos, de una tierra situada en Orbaneja (Burgos). 06-10-1555.
- **C.1,D.11-** Traslado de la escritura de compraventa otorgada, el 1 de noviembre de 1555, por Juan Izquierdo y su mujer Isabel de Santa Cruz a favor de Miguel de Salamanca, regidor de Burgos, de unos sauces y su leña situados en Orbaneja (Burgos). 14-12-1555.
- **C.1,D.12-** Escritura de compraventa otorgada por Lesmes de Temiño y su mujer Ana de Jozana a favor de Miguel de Salamanca, regidor de Burgos, de una tierra de pan llevar situada en Orbaneja (Burgos). 17-11-1557.
- **C.1,D.13-** Escritura de compraventa otorgada por Alonso de Santa Cruz a favor de Miguel de Salamanca, regidor de Burgos, de unos sauces y su leña situados en Orbaneja (Burgos). 22-08-1559.

- **C.1,D.14-** *Escritura de compraventa otorgada por Lesmes de Temiño y su mujer Ana de Ozana a favor de Miguel de Salamanca, regidor de Burgos, de dos tierras de pan llevar situadas en Orbaneja (Burgos). 29-12-1560.*
- **C.1,D.15-** *Escritura de compraventa otorgada por Alonso Álvarez y su mujer Isabel de Arriaga a favor de Miguel de Salamanca de una tierra de pan llevar situada en Orbaneja (Burgos). 01-10-1561.*
- **C.1,D.17-** *Escritura de compraventa otorgada por Andrés de Santa Cruz a favor de Miguel de Salamanca, regidor de Burgos, de unos sauces y su leña situados en Orbaneja (Burgos). 01-10-1562.*
- **C.1,D.20-** *Escritura de compraventa otorgada por Mateo Ordoñez y su mujer Isabel Álvarez, a favor de Miguel de Salamanca, regidor de Burgos, de una tierra de pan llevar situada entre Orbaneja (Burgos), Quintanilla y Villalba. 24-03-1562.*
- **C.1,D.21-** *Escritura de compraventa otorgada por Alonso de Santa Cruz a favor de Miguel de Salamanca, regidor de Burgos, de una tierra de pan llevar llamada "Las Guilleras", situada en Orbaneja Riopico (Burgos). 30-08-1564.*
- **C.1,D.22-** *Carta de obligación y arrendamiento otorgada por Miguel de Salamanca, regidor de Burgos, a favor de Marcos Hernández, Juan de Melgosa y Pedro de Arce el Mozo de unas tierras situadas en Orbaneja (Burgos). 01-08-1569.*
- **C.1,D.24-** *Minuta de una provisión real de Felipe V concediendo a Pedro de Castro Cárdenas el título de marqués de Lorca por los servicios prestados como teniente del ejército. 1702.*
- **C.1,D.28-** *Provisión real de Fernando VI a favor de Fernando de Salamanca Aguilar, regidor de la ciudad de Burgos, autorizándole a hacer el apeo, deslinde y amojonamiento de los bienes raíces de su mayorazgos situados en Burgos. 24-05-1756 / 15-09-1756.*

- **C.1,D.29-** Escritura de compraventa otorgada por Constanza Cerezo a favor de Miguel de Salamanca, regidor de Burgos, de una tierra de pan llevar en Orbaneja (Burgos). 1500.
- **C.1,D.31-** Escritura de redención de un censo sobre bienes de mayorazgo, otorgada por Josefa Carrera, apoderada de Simón Ignacio de Tarazona, a favor de Diego María de Salamanca Correas de Velasco tras recibir el capital correspondiente. 14-05-1773.
- **C.1,D.36-** Árbol genealógico desde Antonio Gutiérrez y Francisca Curiel hasta Joaquín de Castro [Salamanca, IV] marqués de Lorca.
- **C.1,D.37-** Árbol genealógico desde Diego de Soria y Catalina de Maluenda hasta Joaquín [Francisco] de Castro Salamanca, [IV] marqués de Lorca. Aproximadamente 1816.
- **C.1,D.39-** Manifiesto de Joaquín [Santiago de la] Vega Castro, [V] marqués de Lorca, haciendo constar sus derechos a los títulos nobiliarios y mayorazgos de Correa y Salamanca como sucesor de su primo Joaquín [Francisco] de Castro Salamanca, [IV] marqués de Lorca y [VI] conde de Encinas. 24-12-1818.

7.1.5.4. OSUNA

- **C.15,D.43-44-** Provisión Real de Felipe IV y el Consejo de Castilla a Gerónimo de San Vitores, caballero de la orden de Santiago y administrador de los millones de Sevilla, para que remitiese al Consejo los títulos originales de Fiel Medidor y mojonero mayor del vino, vinagre aceite de la villa de Sevilla, despachados a Martín Ladrón de Guevara, y los autos originales hechos a su razón. 13-11-1643.

7.1.6. ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID

7.1.6.1. CÉDULAS Y PRAGMÁTICAS

- **CAJA 5,42-** Expediente para que la Chancillería informe sobre los pleitos del Mariscal Diego de Bernuy con el prior y cónsules de la Universidad de la Contratación de Burgos por deudas con sus acreedores. 21-01-1571 / 12-02-1571.

7.1.6.2. PERGAMINOS

- **CAJA,23,10-** Carta de permuta entre Gonzalo de Cartagena y Fernando de Castro de la Hoz, mercaderes y vecinos de Burgos, cediendo el primero las heredades que tiene en Villarmero (Burgos) más dos mil maravedíes que recibe Fernando de Castro, y cediendo este segundo a cambio tres cargas y media de trigo de censo perpetuo en cada año, situado sobre el Concejo de Celada de la Torre (Burgos) y otros vecinos de dicho lugar. 21-10-1483.
- **CAJA,30,2-** Sentencia arbitral de un pleito litigado por Pedro de Cartagena, con el Concejo de Villusto (Burgos), sobre la propiedad de ciertas heredades y la percepción de cuarenta cargas anuales de pan, mitad trigo y mitad cebada, siendo dicha sentencia favorable al citado Pedro de Cartagena. 26-11-1435.
- **CAJA,40,2-** Privilegio rodado de Enrique IV por el que confirma a Juan de Porras varios privilegios de reyes anteriores a sus antepasados, sobre la donación, en juro de heredad, de la villa de Quintanilla de San Román, con Montoto y Bezana, los tres lugares en Burgos. Año 1459.
- **CARPETA,75,15-** Carta por la que Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos, oidor de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, concede a García Fernández, clérigo de la Iglesia de Santa María de Revilla del Campo (Burgos), los beneficios de las iglesias de San Juan de Revilla de la Fuente, Santa María de Tabladillo y Santa Cecilia de Salguero, todos despoblados de Burgos, vacantes por renuncia que hizo Juan de Ortega, clérigo de la citada iglesia de Revilla del Campo. 02-03-1448.

- **CARPETA,165,4-** Carta por la que Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos, oidor de la Real Audiencia y refrendario del Consejo Real, dota una capellanía en la Catedral de Burgos bajo la advocación de la Santa Visitación, con sus propiedades en Asturianos de Candemuñó (Burgos), que recibió de Constanza Barahona. 01-04-1456.
- **CARPETA,165,5-** Carta por la que Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos, oidor de la Real Audiencia y refrendario del Consejo Real, dota una capellanía en la Catedral de Burgos bajo la advocación de la Santa Visitación, con sus propiedades en Asturianos de Candemuñó (Burgos), que recibió de Constanza Barahona. 01-04-1456.
- **CARPETA,165,6-** Carta por la que Pedro López, capellán de la capilla de la Santa Visitación de la Catedral de Burgos, toma posesión de las heredades donadas por Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos, como dotación de dicha capellanía. 06-04-1456.
- **CARPETA,207,5-** Bula de Paulo V dirigida a los oficiales de la Diócesis de Valladolid, en relación a la concesión de una dispensa matrimonial a Pedro Ruiz de la Torre, laico vecino de Valladolid, y a Isabel Manrique, su mujer, que tenían lazos de consanguineidad. 13-06-1612.

7.1.6.3. PLEITOS CIVILES

7.1.6.3.1. PÉREZ ALONSO (F)

- **CAJA 48,5-** Ejecución en bienes de Inés de Guzmán, segunda mujer de Juan Barba, y de su hijo Pedro por cierta cantidad que les debía y por la dote y arras de Francisca Bernuy, primera mujer de Juan Barba e hija de Isabel Orense de la Mota. 1541.

7.1.6.4. REGISTRO DE EJECUTORIAS

- **CAJA 7,2-** Ejecutoria del pleito litigado por Alfonso de Cartagena, regidor de Burgos, con Beatriz de Luján, vecina de Burgos, sobre restitución de una casa torre. 27-02-1487.

- **CAJA 46,18-** Ejecutoria del pleito litigado por Fernando Gómez de Abreda, fiscal, con Alonso de Cartagena, vecino de Burgos, sobre señorío y jurisdicción del lugar de Perex. 18-06-1492
- **CAJA 75,16-** Ejecutoria del pleito litigado por Bartolomé de Lara, vecino de Lara de los Infantes (Burgos), con Fernando de Cartagena, alcaide de la fortaleza de Lara de los Infantes, sobre anulación de la donación de todos sus bienes hecha por Bartolomé de Lara en favor de Fernando de Cartagena. 20-10-1494.
- **CAJA 77,4-** Ejecutoria del pleito litigado por Alonso de Salamanca, vecino de Burgos, con Hernando de Guevara, vecino de Cestona (Guipúzcoa), sobre deuda por comercio de tejidos y paños de Londres. 12-11-1494.
- **CAJA 92,6-** Ejecutoria del pleito litigado por Álvaro de la Torre, vecino de Carrión de los Condes (Palencia), con Inés García, vecina de Herrera de Pisuerga (Palencia), sobre herencia. 09-11-1495.
- **CAJA 132,39-** Ejecutoria del pleito litigado por Álvaro de la Torre, vecino de Carrión de los Condes (Palencia), con Sancho de la Torre, vecino de Herrera de Pisuerga (Palencia), sobre herencia. 03-1499.
- **CAJA 133,25-** Ejecutoria del pleito litigado por Francisco de Salamanca, vecino de Burgos, con Pedro de Salamanca, mercader, residente en Brujas (Bélgica), sobre herencia y alimentos. 24-04-1499.
- **CAJA 149,18-** Ejecutoria del pleito litigado por Francisco de Salamanca, vecino de Burgos, con Pedro de Salamanca, sobre la herencia de Gonzalo de Salamanca, padre de Francisco. Año 1500.
- **CAJA 198,31-** Ejecutoria del pleito litigado por Alonso de Cartagena, vecino de Burgos, con Gonzalo de Cartagena, escribano, mayor de Burgos, sobre cumplimiento de cierto compromiso sobre unos bienes y pago de un juro. 20-05-1505.

- **CAJA 258,11-** *Ejecutoria del pleito litigado por Pedro de Salamanca, mercader, vecino de Burgos, con Cristóbal de Cisneros, mercader, vecino de Palencia, sobre deudas procedentes de la compañía comercial que tuvieron ambos mercaderes. 20-12-1510.*
- **CAJA 329,59-** *Ejecutoria del pleito litigado por Catalina de Lerma y su marido García Ruiz de la Mota en su nombre, y otros consortes, todos nietos de Doña Catalina Rodríguez de Maluenda, difunta, sobre la herencia de ésta y de su marido Diego de Soria, fallecido anteriormente. 31-07-1518.*
- **CAJA 412,38-** *Ejecutoria del pleito litigado por Alonso de Astudillo y Catalina de Lerma, su madre, con Lope Pérez de Maluenda, mercader, vecinos de Burgos, sobre la tutela y curaduría de la persona y bienes de Alonso de Astudillo. 16-12-1528.*
- **CAJA 471,39-** *Ejecutoria del pleito litigado por Diego de Bernuy, vecino de Burgos. 22-12-1535.*
- **CAJA 503,77-** *Ejecutoria del pleito litigado por Isabel de Cartagena, vecina de Burgos. 17-05-1538.*
- **CAJA 507,28-** *Ejecutoria del pleito litigado por Diego de Bernuy, vecino de Burgos. 12-07-1538.*
- **CAJA 515,16-** *Ejecutoria del pleito litigado por Bernardino de Salamanca, vecino de Burgos. 11-01-1539.*
- **CAJA 531,34-** *Ejecutoria del pleito litigado por Isabel de Cartagena, vecina de Burgos. 28-04-1540.*
- **CAJA 547,68-** *Ejecutoria del pleito litigado por Gregorio de Bernuy, vecino de Burgos. 30-07-1541.*
- **CAJA 589,12-** *Ejecutoria del pleito litigado por Isabel de Cartagena, vecina de Burgos. 26-06-1544.*

- **CAJA 594,16-** *Ejecutoria del pleito litigado por Isabel de Cartagena, vecina de Burgos. 20-09-1544.*
- **CAJA 602,35-** *Ejecutoria del pleito litigado por Álvaro de Benavente y Juan de Ortega Calderón, vecinos de Valladolid, con Jerónimo López, mercader, vecino de Medina de Rioseco, sobre preferencia de los primeros en la ejecución, trance y remate de los bienes de Alonso de San Vitores Maluenda, mercader, vecino de Burgos, ausente. 28-03-1545.*
- **CAJA 736,47-** *Ejecutoria del pleito litigado por Hernando de Bernuy, vecino de Burgos. 26-07-1551.*
- **CAJA 775,9-** *Ejecutoria del pleito litigado por Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos, con el concejo, justicia y regimiento de Burgos, sobre su hidalguía. 24-01-1553.*
- **CAJA 787,31-** *Ejecutoria del pleito litigado por el concejo, justicia y regimiento de Burgos, con Bernardino de Salamanca, vecino de Salamanca, sobre el riego de unas huertas. 07-08-1553.*
- **CAJA 792,49-** *Ejecutoria del pleito litigado por Francisco Martínez de Lerma, vecino de Burgos con Isabel de Cartagena, vecina de Burgos, sobre herencia de unas rentas y privilegio. 22-11-1553.*
- **CAJA 806,24-** *Ejecutoria del pleito litigado por Diego Alonso de Maluenda, vecino de Burgos, con Pedro Ruiz de la Mota, Beatriz de la Mota y Pedro Jiménez, vecinos de Burgos, sobre la posesión de parte de la herencia que dejó Juan de la Peña, padre [político] del dicho Diego Alonso de Maluenda. 12-05-1554.*
- **CAJA 838,26-** *Ejecutoria del pleito litigado por Juan Alonso de la Mota, clérigo, vecino de Burgos, con Juan de Arellano y su mujer Mariana de Bernuy, sobre reclamación de la legítima. 28-08-1555.*
- **CAJA 864,26-** *Ejecutoria del pleito litigado por Pedro Venegas, señor de Luque (Córdoba), (sin lugar), con Francisco Ruiz de la Torre, vecino y*

regidor de Burgos, sobre el cobro de la alcabala del censo que tenía el dicho Francisco Ruiz de la Torre en la villa de Luque. 11-08-1556.

- **CAJA 873,13-** *Ejecutoria del pleito litigado por el concejo, justicia y regimiento de Sasamón (Burgos), con Gonzalo Franco de Guzmán y Cartagena, y Antonio Franco de Guzmán y Cartagena, señores de Sasamón, sobre la propiedad del término y heredad de La Revilla. 16-11-1556.*
- **CAJA 886,62-** *Ejecutoria del pleito litigado por Francisca Ortega, mujer de Pedro Ortega Cerezo, vecina de Torquemada (Palencia) con Francisco Ortega, vecino de Palenzuela (Palencia), sobre la posesión de los bienes del mayorazgo de Fernando Ortega. 09-04-1557.*
- **CAJA 888,42-** *Ejecutoria del pleito litigado por Francisco Ruiz de la Torre, regidor de Burgos, con Pedro Venegas, señor de Luque (Córdoba), sobre la ejecución de los bienes del dicho Francisco Ruiz de la Torre por deudas. 06-05-1557.*
- **CAJA 901,51-** *Ejecutoria del pleito litigado por Isabel de Burgos, viuda de Francisco de la Moneda, y Miguel de Espinosa, platero, con Juan de Abanza, platero, vecinos todos de la ciudad de Burgos, sobre desahucio por expiración del arrendamiento de la casa. 20-11-1557.*
- **CAJA 919,45-** *Ejecutoria del pleito litigado por Constanza Cerezo, viuda de Alonso de Jaén, y Alonso Cerezo, canónigo de la catedral de Burgos, con Melchor de León, vecinos de Burgos, sobre apertura de tienda de trapero en su domicilio. 21-07-1558.*
- **CAJA 951,3-** *Ejecutoria del pleito litigado por Pedro de Ortega Cerezo de Torquemada, con el fiscal del rey y con los concejos y con los pecheros de Burgos, Paúles del Agua (Burgos) y Cobos (Burgos), sobre ejecución de la carta ejecutoria de un pleito anterior sobre su hidalguía. 15-07-1559.*

- **CAJA 985,1-** *Ejecutoria del pleito litigado por Diego de Aguayo, vecino de Burgos, como defensor de los bienes de Ventura de la Torre, difunto, con Nuño de Castro, residente en Cartagena de Indias (Colombia), y el monasterio de San Andrés el Real, orden de Santo Domingo, de Medina del Campo (Valladolid), sobre la reclamación del pago de una deuda que el dicho Ventura de la Torre tenía con Nuño de Castro. 30-10-1560.*
- **CAJA 1027,64-** *Ejecutoria del pleito litigado por Catalina de la Mota, viuda de Juan de Castañeda, con Alonso Muñoz de Castañeda, vecinos de Burgos, sobre ejecución de la carta ejecutoria de un pleito anterior sobre pago de los bienes contenidos en una escritura de obligación. 31-08-1562.*
- **CAJA 1059,35-** *Ejecutoria del pleito litigado por Pedro Sanz de Angulo y consortes, herederos de Hernán González, vecino de Navarrete (La Rioja), con María Rodríguez de Santa Cruz, curadora de Beatriz, Jerónimo y Bernardino de Salamanca, sus hijos, vecinos de Burgos, sobre restitución de los bienes ejecutados a Bernardino de Salamanca. 20-05-1564.*
- **CAJA 1092,35-** *Real provisión compulsoria a petición de Antonio Aujer en el pleito que tratan Gabriel Meléndez y Leonor de la Torre, su mujer, Francisco de la Presa, cesionario del dicho Antonio Aujer y otros consortes acreedores a los bienes de Pedro de la Torre Vitoria, vecino de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), con Juan de Oviedo, defensor de los bienes de Pedro de la Torre Vitoria, sobre concurso de acreedores. 16-02-1566.*
- **CAJA 1126,15-** *Ejecutoria del pleito litigado por Isabel de Zúñiga, viuda de Pedro Díaz de la Mota, curadora de sus hijos, con Diego de Bernuy Barba, vecino y regidor de Burgos y Diego de Bernuy Barba, su hijo, y Hernando de Bernuy, vecino de Burgos y consortes, sobre cumplimiento de lo contenido en el codicilo del testamento otorgado por Isabel de Orense de la Mota. 17-09-1567.*

- **CAJA 1133,58-** Ejecutoria del pleito litigado por *María Rodríguez de Santa Cruz, viuda de Bernardino de Salamanca, por sí y como curadora de sus hijos, vecinos de Burgos, con el doctor Mendizábal, alcalde mayor que fue del adelantamiento de Burgos, sobre petición de restitución de ciertos bienes ejecutados a los primeros por deudas.* 17-01-1568.
- **CAJA 1148,77-** Ejecutoria del concurso de acreedores a los bienes de *Pedro de la Torre Vitoria, Alonso de Vitoria y Compañía, litigado por Antonio Lanier, vecino de Bilbao (Vizcaya), Catalina de la Torre, vecina de Burgos y demás acreedores de los dichos bienes, contra Juan de Oviedo, defensor de los mismos.* 1568.
- **CAJA 1156,45-** Ejecutoria del pleito litigado por *Francisco Ruiz de Bernuy, vecino de Burgos, hijo de Hernando Bernuy, difunto, con Lucrecia de Villafañé, viuda de Hernando de Berniunsúa, sobre devolución de los bienes que le corresponden de Diego de Bernuy, su abuelo, por vínculo y mayorazgo al haber muerto su padre.* 27-05-1569.
- **CAJA 1159,14-** Ejecutoria del pleito litigado por *Antonio Francisco de Guzmán y de Cartagena, señor de Villafuerte (Valladolid), Préjano (La Rioja), Amusquillo (Valladolid) y Valoria la Buena (Valladolid), con Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos, sobre deuda contraída por cierta escritura de obligación por el arrendamiento de unas casas.* 14-07-1569.
- **CAJA 1160,37-** Ejecutoria del pleito litigado por *Catalina de Salamanca, viuda de Diego Ortega de Carrión, como curadora de Rodrigo de Carrión, heredero de Gregorio de Carrión, deán de la catedral de Astorga (León), vecina de Burgos, con Bernardo Ramírez y Bartolomé de Ordás, vecinos de León, sobre pago del arrendamiento y los frutos obtenidos del deanazgo de Gregorio Carrión a Bernardo Ramírez, siendo Bartolomé de Ordás su fiador.* 30-07-1569.

- **CAJA 1176,20-** *Ejecutoria del pleito litigado por Casilda de Gamarra, vecina de Burgos, como curadora de sus hijos, herederos de García de Salamanca, difunto, con Rodrigo de la Cerradilla, de la misma vecindad, sobre ejecución en los bienes que quedaron de García de Salamanca para pagar la mitad de la construcción de un edificio. 08-04-1570.*
- **CAJA 1199,47-** *Ejecutoria del pleito litigado por Lope Alonso de Maluenda, vecino de Burgos, con Isabel de la Peña, mujer de Diego Alonso de Maluenda, padre del demandante, vecinos de Burgos, sobre propiedad de unas casas y heredades situadas en el concejo de Celada de la Torre (Burgos), que Diego Alonso de Maluenda se obligó a dar a su hijo como dote de su matrimonio con Isabel de Escobar. 12-02-1571.*
- **CAJA 1203,46-** *Ejecutoria del pleito litigado por Diego de Bernuy Barba, mariscal de Alcalá, señor de la villa de Benamejé (Córdoba), vecino de Burgos, con Agustín de Torquemada, Diego Ruiz de Santamaría, Diego González de Medina y otros consortes, sobre concurso de acreedores a los bienes de Diego de Bernuy Barba. 05-03-1571.*
- **CAJA 1219,43-** *Ejecutoria del pleito litigado por Alonso de Medina, canónigo de la catedral de Burgos, testamentario del capitán Juan de San Martín, con Mencía de San Vitores, viuda de Gaspar de Herrera, vecina de Palenzuela (Palencia), sobre que de los bienes que quedaron de Gaspar de Herrera se paguen a Alonso de Medina cierta cantidad de maravedís del proceso de la almoneda de los bienes ejecutados a Juan de San Martín que Alonso de Medina como su cabezalero le vendió. 15-09-1571.*
- **CAJA 1220,18-** *Ejecutoria del pleito litigado por Francisco Ruiz de la Torre, vecino y regidor de Burgos, con Fray Diego López y Fray Jerónimo de Salazar, administradores de la memoria fundada por Pedro García Orense, sobre revocación de la ejecución de los bienes del primero y petición para que ambas partes, herederos, administradores y testamentarios de los bienes del dicho Pedro García se junten a cuentas. 28-11-1571.*

- **CAJA 1229,13-** Ejecutoria del pleito litigado por Antonio, Sebastián, Álvaro de Santa Cruz y Juan Fernández de Santa Cruz, hermanos, Ventura de Santa Cruz, Alonso de Salamanca Santa Cruz, vecinos de Burgos y Alonso de Santa Cruz, vecino de Villadiego (Burgos), con el fiscal del rey y el concejo y pecheros de la ciudad de Burgos y villa de Villadiego, sobre su hidalguía. 21-03-1572.
- **CAJA 1251,8-** Ejecutoria del pleito litigado por la catedral de Burgos, con Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos, sobre el censo impuesto sobre casas y huertas. 27-04-1573.
- **CAJA 1287,6-** Ejecutoria del pleito litigado por Cristóbal de Miranda, difunto, vecino y regidor de Burgos y Pedro, Francisco y Alonso de Miranda, hijos del dicho Cristóbal de Miranda, con el fiscal del rey y el concejo y pecheros de dicha villa, sobre su hidalguía. 05-04-1574.
- **CAJA 1303,21-** Real provisión de cumplimiento de autos dirigida a Alonso Herrera de la Serna, depositario general de la Real Chancillería de Valladolid, a petición de Francisco y Felipe Ruiz de la Torre en el pleito que tratan con los bienes de la disuelta compañía de Diego de Bernuy, mariscal de Alcalá, y sus acreedores, sobre reclamación de 580.880 maravedís que Juana de la Mota tenía en dicha compañía. 10-11-1574.
- **CAJA 1311,32-** Ejecutoria del pleito litigado por Bernardino Muñoz de Soria, hijo de Martín Muñoz de Soria y de Beatriz de la Mota, difuntos, vecinos de Burgos, con García Ruiz de la Mota, su hermano, de la misma vecindad, sobre restitución de los bienes del vínculo y mayorazgo que instituyó Catalina de Lerma, su abuela, que le pertenecían por ser el primogénito. 13-04-1575.
- **CAJA 1311,41-** Ejecutoria del pleito litigado por Isabel de la Torre, viuda de Andrés de Maluenda, como curadora de sus hijos, y Pedro de la Torre, su hermano, vecino y regidor de Burgos, con Juan de Huarte de Astobiza, de la misma vecindad, y el mariscal Diego de Bernuy sobre que rediman

el censo perpetuo a favor de la Catedral de Burgos que gravaba unas casas, sitas en el Arrabal de Vega de dicha ciudad, que habían vendido por libres de cualquier carga a la parte contraria. 14-04-1575.

- **CAJA 1321,30-** *Ejecutoria del pleito litigado por Cristóbal Cerezo y el curador de sus hijos, Juan de Rojas, vecinos de Burgos, con Juan Gutiérrez, regidor de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), y su hijo, sobre si debe el corregidor de Santo Domingo de la Calzada hacer la ejecución de bienes de un pleito sentenciado por el Consulado de Burgos por deudas del primero con el segundo, y sobre que en el pago de esas deudas sean preferidos los hijos del citado Cristóbal Cerezo por la dote de su madre. 22-11-1575.*
- **CAJA 1327,31-** *Ejecutoria del pleito litigado por el bachiller Melgosa, fraile del Convento de la Santísima Trinidad, Orden de la Trinidad Calzada, de Burgos, con Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, de dicha vecindad, sobre el pago de los gastos de manutención y docencia realizados en Pedro Fernández de Torquemada, hijo del segundo. 15-03-1576.*
- **CAJA 1347,29-** *Ejecutoria del pleito litigado por Antonio Franco de Guzmán, vecino de Valladolid, con el Concejo de San Martín de Humada (Burgos), sobre la posesión de la casa y mayorazgo que fundó Pedro de Cartagena, vecino de Burgos, y su derecho a cobrar a los vecinos ciertas imposiciones anuales. 28-03-1577.*
- **CAJA 1366,65-** *Ejecutoria del pleito litigado por Álvaro de Cuevas, alcalde mayor, vecino de Burgos, y Francisco de Peñaranda, defensor de sus bienes, con el mariscal Diego de Bernuy, difunto, y Diego Jiménez de Enciso, vecino de Logroño (La Rioja), y consortes sobre concurso de acreedores de los bienes de Álvaro de Cuevas. 18-03-1578.*
- **CAJA 1374,17-** *Ejecutoria del pleito litigado por Andrés de Polanco, como curador de los hijos del difunto Miguel de Salamanca, con Casilda de*

Gamarra, vecina de Burgos y como viuda de García de Salamanca, sobre las cuentas de la compañía que habían tenido los difuntos. 20-08-1578.

- **CAJA 1377,72-** *Ejecutoria del pleito litigado por Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, con Rodrigo Sarmiento de la Cerda y Villandrando, conde de Salinas y Ribadeo, vecinos de Burgos, sobre reclamación por parte de éste último del pago del arrendamiento de ciertas casas en la Plaza Mayor de Burgos, que le pertenecían por la herencia de su madre, Ana de Pimentel. 30-09-1578.*
- **CAJA 1423,5-** *Ejecutoria del pleito litigado por Catalina de Torquemada, viuda de Rodrigo de Lerma, como curadora de Francisco de Lerma Torquemada, su hijo, vecinos de Burgos, con Pedro Ruiz de Quincoces, de la misma vecindad, sobre revocación de la ejecución pedida en los bienes de Francisco de Lerma a instancias de Pedro Ruiz de Quincoces por razón de 708 reales. 20-08-1580.*
- **CAJA 1424,3-** *Ejecutoria del pleito litigado por Hernando de Castro, vecino de Celada del Camino (Burgos), con el fiscal del rey y el concejo y pecheros de dicha villa, sobre su hidalguía. 28-09-1580.*
- **CAJA 1434,9-** *Ejecutoria del pleito litigado por Isabel de Mendoza, curadora de Iñigo de Bernuy y Mendoza, su hijo y otros acreedores a los bienes de Diego de Bernuy, mariscal de Alcalá de Henares (Madrid), con Pedro de la Torre, vecino y regidor de Burgos, curador de Juan Manrique de Padilla y Alonso y María Manrique de Padilla, hijos de Manrique y Catalina de Padilla, sobre concurso de acreedores. 05-01-1581.*
- **CAJA 1438,7-** *Ejecutoria del pleito litigado por Pedro de Ortega Cerezo, heredero de Isabel de Melgosa, vecino de Burgos, con Andrés de Melgosa y Guiomar de Castro, su mujer, de la misma vecindad, sobre la entrega de una dote de 100 ducados, prometida por la difunta Isabel de Melgosa a su nieta Guiomar de Castro en su testamento. 04-04-1581.*

- **CAJA 1439,44-** *Ejecutoria del pleito litigado por Juan Fernández de Montenegro, como cesionario de García Fernández de Castro, con Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, como heredero de Isabel de Melgosa, su madre, sobre aceptación de la herencia por parte de Pedro Ortega, quien debería hacerse cargo de una deuda contraída por una obligación que debía su madre. 06-04-1581.*
- **CAJA 1440,9-** *Ejecutoria del pleito litigado por Pedro Ortega Cerezo Torquemada, vecino de Burgos, con el concejo de dicha ciudad, sobre haber derribado el concejo una pared de cal y canto cercana a una plazuela propiedad de Pedro Ortega, y haber empedrado dicha plazuela. 02-04-1581.*
- **CAJA 1446,26-** *Ejecutoria del pleito litigado por el concejo de San Pedro y San Martín de Humada (Burgos), con Antonio Franco de Guzmán y Manuel de Guzmán, su hijo, sobre el pago de la martiniega que los vecinos de dicha vecindad tenían que hacer a Antonio Franco de Guzmán y Manuel de Guzmán como herederos y poseedores del mayorazgo fundado por Pedro de Cartagena. 17-08-1581.*
- **CAJA 1452,42-** *Ejecutoria del pleito litigado por Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos, con Francisco de Rojas, marqués de Poza y el concejo de Cabia (Burgos), sobre que el marqués de Poza y el concejo de Cabia paguen y contribuyan en cualquier reparación y obra que hubiera que hacer en una presa que daba servicio a tres molinos. 04-11-1581.*
- **CAJA 1482,14-** *Ejecutoria del pleito litigado por Francisco Ruiz de la Torre y Felipe Ruiz de la Torre, hermanos, vecinos de Burgos, con Isabel de Mendoza, viuda del mariscal Diego de Bernuy Barba, como curadora del mariscal Íñigo de Bernuy, su hijo, sobre reclamación de los maravedís que Diego de Bernuy, abuelo de este último, dejó a deber a Juana de la Mota, abuela de los primeros, al disolverse una compañía que formaban. 26-03-1583.*

- **CAJA 1486,6-** Ejecutoria del pleito litigado por Francisco Alonso Maluenda, vecino de Burgos, con el fiscal del rey y el concejo y pecheros de dicha ciudad, sobre su hidalguía. 06-05-1583.
- **CAJA 1510,56-** Ejecutoria del pleito litigado por Antonio de Miranda, vecino de Burgos, con Lucrecia de Villafañe, viuda de Hernando de Bernuy, sobre ejecución de bienes de Francisco Ruiz de Bernuy, vecino de dicha ciudad, por una cuantía de aproximadamente 15.000 maravedíes. 16-07-1584.
- **CAJA 1528,7-** Ejecutoria del pleito litigado por el Monasterio de San Pablo, Orden de Santo Domingo, de Burgos, con Pedro Fernández Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos, sobre la posesión de los bienes de Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, quien los había dejado en depósito en su testamento al dicho monasterio. 28-03-1585.
- **CAJA 1561,17-** Ejecutoria del pleito litigado por Manuel Franco de Guzmán y Cartagena, vecino de Valladolid, como sucesor del mayorazgo fundado por Pedro de Cartagena, vecino de Burgos, difunto, con el Concejo de Presencio (Burgos), sobre la propiedad del lugar de Asturianos. 27-09-1586.
- **CAJA 1566,26-** Ejecutoria del pleito litigado por Luisa de la Torre, monja en el Monasterio de San Quirce, orden de San Bernardo, de Valladolid, con Francisco Ruiz de la Torre y Beatriz de Buitrón, viuda de Antonio Gutiérrez, sobre la herencia de un juro. 04-11-1586.
- **CAJA 1574,42-** Ejecutoria del pleito litigado por Antonio de Malvenda, clérigo y vecino de Burgos, con el doctor Salamanca, tesorero de la Catedral de Burgos, el doctor Lorenzo de Santa Cruz y Diego de Salamanca, obispo de Puerto Rico, sobre la posesión de los bienes y herencia de Juan Alonso de Maluenda. 21-03-1587.

- **CAJA 1576,36-** *Ejecutoria del pleito litigado por Luisa de la Torre, monja del Monasterio de San Quirce, Orden de San Bernardo, de Valladolid, con Francisco Ruiz de la Torre, vecino de Valladolid, y Beatriz de Buitrón, viuda de Antonio Gutiérrez, sobre la herencia del privilegio de un juro. 23-03-1587.*
- **CAJA 1588,7-** *Ejecutoria del pleito litigado por Pedro de la Torre y el Monasterio de Santa Dorotea, Orden de San Agustín, de Burgos y consortes, herederos de Pedro de la Torre, con Bernardino de la Torre, de la misma vecindad, sobre la división de los bienes de la herencia del difunto. 08-08-1587.*
- **CAJA 1594,50-** *Ejecutoria del pleito litigado por Gabriel de Castro, vecino de Burgos, con Pedro Díez Fernández, vecino de Huérmeces (Burgos), sobre ejecución de unas casas situadas en la calle de La Calera de Burgos y sus alquileres, las cuales poseía el primero y pertenecían a García de Salamanca, sobre cuyos bienes pesa una orden de ejecución por una sentencia anterior. 12-11-1587.*
- **CAJA 1605,34-** *Ejecutoria del pleito litigado María de Cuevas y de la Mota, esposa de Juan de la Presa, por sí y como curadora de sus hijos, con la Casa de Contratación de Bilbao sobre alzamiento del embargo que tiene puesto a los bienes de su marido con ocasión del pleito habido entre Antonio de Lanier, vecino de Bilbao y Vitores y Cosme Ruiz. 22-03-1588.*
- **CAJA 1608,43-** *Ejecutoria del pleito litigado por Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos, con Juan Fernández Castro, de la misma vecindad, sobre pago de 25.000 maravedíes del alquiler de unas casas. 23-03-1588.*
- **CAJA 1631,23-** *Ejecutoria del pleito litigado por Pedro de Castañeda, maestro de cantería, vecino de Burgos, con Casilda de Gamarra, viuda, como curadora de sus hijas, de la misma vecindad, sobre casa hecha a Gonzalo (García) de Salamanca en Quintanadueñas (Burgos), sobre pago*

de las obras que realizó a Gonzalo de Salamanca en Quinta(na)dueñas (Burgos), solicitando unos tasadores que determinasen las costas de las mismas. 09-12-1588.

- **CAJA 1641,87**- Ejecutoria del pleito litigado por Pedro Fernández Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos, con los capellanes de la capellanía que fundó Andrés Ortega Cerezo, chantre y canónigo de la Catedral de Burgos, y el capitán Carasa, sobre la reclamación por parte de estos últimos de las escrituras tocantes a la fundación de dicha capellanía, las cuales estaban en poder del primero alegando ser sucesor en sus bienes y mayorazgo. 27-05-1589.
- **CAJA 1652,3**- Ejecutoria del pleito litigado por Isabel de Bernuy Barba, mujer de Francisco Orense Manrique, vecina de Burgos, con Leonor Núñez, viuda de Juan Fernández de Castro, vecina de dicha ciudad, sobre ejecución de la carta ejecutoria de un pleito anterior relativo al pago de cierto censo y sus réditos. 14-10-1589.
- **CAJA 1660,25**- Ejecutoria del pleito litigado por Leonor Núñez, viuda de Juan Fernández de Castro, vecino de Burgos, curadora de sus hijos, con Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos y consortes, sobre ejecución de la carta ejecutoria de un pleito anterior sobre pago de cierta cantidad de maravedís de una libranza dada por Juan Fernández de Castro a Pedro Ortega Cerezo. 04-01-1590.
- **CAJA 1680,26**- Ejecutoria del pleito litigado por el capitán Carasa, curador de Juan de Torquemada, menor, con el Monasterio de San Felices, Orden de Calatrava, de Burgos y Juana de Torquemada, monja en dicho monasterio y el Monasterio de Santa Clara, Orden de San Francisco, de Castil de Lences (Burgos) y Mariana de Torquemada, monja en dicho monasterio, sobre pago de los alimentos debidos a Juana y Mariana de Torquemada, según la manda testamentaria legada por Pedro Ortega de Cerezo, padre de ambas. 22-10-1590.

- **CAJA 1693,50-** *Ejecutoria del pleito litigado por el capitán Juan de Agustina Carasa curador del menor Juan de Torquemada, vecino de Burgos, con Pedro Fernández Cerezo de Torquemada, sobre entrega de las escrituras de los juros y censos que corresponden al menor como heredero de su padre Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, su abuela Isabel de Melgosa y su tío Juan de Torquemada. 30-05-1591.*
- **CAJA 1696,5-** *Ejecutoria del pleito litigado por Pedro Díez Fernández, vecino de Huérmeces (Burgos), con Casilda de Gamarra, como curadora de los hijos y herederos de García de Salamanca, su marido, y Francisco de Salamanca, hijo del anterior, vecinos todos de Burgos, sobre tasación y venta de unas casas sitas en Quintanadueñas (Burgos) para pagar al dicho Pedro Díez lo que le corresponde por una carta ejecutoria anterior. 18-07-1591.*
- **CAJA 1700,47-** *Ejecutoria del pleito litigado por Pedro Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos, con el capitán Juan de Agustina Carasa, como curador de Juan de Torquemada, menor, sobre la pertenencia al primero de varias escrituras de censo, juros y privilegios al haber sido asignadas por Pedro Ortega Cerezo de Torquemada en favor de su mayorazgo. 13-09-1591.*
- **CAJA 1701,12-** *Real provisión de testimonio de autos dirigida a la Justicia del reino a petición del capitán Carasa y Juan de Torquemada, su menor, en el pleito que tratan con Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos, sobre el orden en que ha de dar las cuentas de la curaduría que ejerció dicho Pedro sobre su menor. 16-09-1591.*
- **CAJA 1706,26-** *Ejecutoria del pleito litigado por el Concejo de Santa Cecilia (Burgos) con el capitán Juan de Agustina Carasa, como curador de Juan de Torquemada, y Pedro Cerezo de Torquemada sobre restitución de los bienes que fueron ejecutados a dicha vecindad en razón de 48 cargas y media de trigo que embargaron a dicho capitán y consortes. 28-12-1591.*

- **CAJA 1710,43-** *Ejecutoria del pleito litigado por Francisco de Salamanca, hijo de García de Salamanca, con Pedro Díaz Fernández, vecino de Huermeces (Burgos), sobre ejecución de la carta ejecutoria de un pleito anterior sobre la ejecución de los bienes que quedaron de García de Salamanca. 21-02-1592.*
- **CAJA 1713,62-** *Ejecutoria del pleito litigado por Juan Rodríguez de Salamanca y su tutor Andrés de Cañas Frías, regidor, vecinos de Burgos, con Beatriz de Orense, Casilda de Gamarra y Clara de Salamanca, sobre la alimentación y sustento de la dicha Beatriz de Orense por su hijo, el dicho Juan Rodríguez de Salamanca, como sucesor en el mayorazgo de su padre, al no haber dejado éste bienes libres con que restituir la dote de la misma. 29-04-1592.*
- **CAJA 1718,28-** *Ejecutoria del pleito litigado por Pedro Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos, con el capitán Agustín Carasa, curador de Juan de Torquemada, su menor, sobre reclamación de 200 ducados para los alimentos de dicho menor en cumplimiento de una cláusula del testamento de Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, padre de ambas partes. 23-06-1592.*
- **CAJA 1718,55-** *Ejecutoria del pleito litigado por Pedro Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos, con el capitán Juan de Agustina Carasa, curador de Juan de Torquemada, su menor, sobre rendición de cuentas del primero de la tutela de dicho menor que ya había expirado. 23-06-1592.*
- **CAJA 1719,28-** *Ejecutoria del pleito litigado por el Monasterio de la Madre de Dios, Orden de San Agustín, de Burgos, y el Monasterio de San Salvador de Palacios, Orden de San Benito, de Palacios de Benaver (Burgos), el Monasterio de San Salvador del Moral, Orden de San Benito, de Burgos, y consortes con Martín de Porras, vecino de Burgos, sobre la posesión de*

los bienes de Diego de Salamanca Polanco, obispo que fue de Puerto Rico, de acuerdo a su testamento. 07-07-1592.

- **CAJA 1722,20-** *Ejecutoria del pleito litigado por Diego González de Medina, María Manrique, su mujer, el Monasterio de San Luis, Orden de San Francisco, de Burgos, con Mariana de Bernuy, viuda, vecina de Burgos, sobre la redención de un censo vendido por Alonso de Santo Domingo Manrique y Catalina de Cuevas, sobre el que se hipotecaron unas casas de dicha ciudad. 30-08-1592.*
- **CAJA 1722,85-** *Ejecutoria del pleito litigado por el capitán Juan de Agustina Carasa, como curador de Juan de Torquemada, vecino de Burgos, con Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, de la misma vecindad, sobre rendición de cuentas y entrega de los bienes de Juan de Torquemada, del tiempo que se encargó de su curaduría. 30-08-1592.*
- **CAJA 1727,15-** *Ejecutoria del pleito litigado por el capitán Juan de Agustina Carasa, vecino de Carasa (Cantabria), con Juan de Torquemada, vecino de Burgos, sobre el pago de los gastos que le generó el seguimiento de los pleitos de dicho Torquemada, al ser curador del susodicho. 03-10-1592.*
- **CAJA 1743,1-** *Ejecutoria del pleito litigado por el capitán Juan de Agustina, como curador de Juan de Torquemada, con Pedro Fernández Cerezo de Torquemada, vecino de la ciudad de Burgos, sobre presentación de las cuentas, con pago por inventario, del ejercicio de la anterior tutela y curaduría. 29-07-1593.*
- **CAJA 1756,23-** *Ejecutoria del pleito litigado por Juan López de Sancoles y Luis (Cuil) de Sancoles, hermanos, vecinos de Burgos, con Francisco Ruiz de Bernuy viudo de Leonor de Sancoles, hermana de los anteriores, de la misma vecindad, sobre pedir que este les de fianza de los ducados que su hermana les dejó en su testamento, y que tenía que entregarles pasados*

4 años, por lo que temían que si muriese se quedarían sin percibir dicho dinero. 26-03-1594.

- **CAJA 1756,36-** Ejecutoria del pleito litigado por el Concejo de Lara de los Infantes (Burgos) con el Concejo de Burgos sobre denunciar los abusos y agravios que les ocasionaba Hernando de Cartagena, alcaide de la fortaleza de Lara, puesto por el Concejo de Burgos. 12-03-1594.
- **CAJA 1756,58-** Ejecutoria del pleito litigado por Mariana de la Torre viuda de Juan de Montana Dueñas, con el doctor Jerónimo Luis, heredero de Martín Luis, boticario, vecino de Burgos, sobre reclamar el pago de la cuenta de todos los medicamentos destinados al difunto en su enfermedad. 17-03-1594.
- **CAJA 1758,4-** Ejecutoria del pleito litigado por Leonor de Villaquirán, como madre y curadora de Gonzalo, Gabriel y Francisco de Salamanca y de Leonor Ordóñez, con Jerónimo de Santa María Brizuela, Pedro Núñez, y Pedro Sanz, vecinos de Burgos y Villaescusa de la Solana (Burgos), sobre devolución a los primeros de ciertos bienes inmuebles que fueron ocupados. 31-03-1594.
- **CAJA 1765,21-** Ejecutoria del pleito litigado por Pedro Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos, con Juan de Torquemada, su hermano menor, vecino de dicha ciudad, sobre ejecución de bienes contra dicho Pedro por cuantía de 2.594.788 maravedíes en razón de la entrega de cuentas que debe a su hermano de los bienes que le corresponden de Pedro Ortega Cerezo, su padre, devolviéndole a dicho Pedro los bienes que se le hubieran ejecutado en razón de la décima del proceso. 07-07-1594.
- **CAJA 1791,25-** Ejecutoria del pleito litigado por María de Tovar con Pedro Fernández Cerezo de Torquemada, Teresa de Melgosa, su mujer, Pedro Fernández de Torquemada, su hijo, y consortes, como herederos de Francisco de Torquemada, sobre reclamación de 800 ducados que el

- difunto había dejado a la primera por una cláusula de su testamento. 31-07-1595.*
- **CAJA 1791,42-** *Ejecutoria del pleito litigado por Francisco Orense Manrique, alférez mayor de Burgos, con Isabel de Bernuy Barba, su mujer, Francisco de Maluenda, residente en corte, y García de Peso, como cesionario de Leonor Núñez, viuda, vecina de Burgos, sobre ejecución de la carta ejecutoria de un pleito anterior sobre reclamación de 555.500 maravedís que el primero debía del principal y réditos de un censo. 20-08-1595.*
 - **CAJA 1795,41-** *Ejecutoria del pleito litigado por Francisco de Cuevas, síndico del Monasterio de San Francisco de Burgos, con Francisco Ruiz de Bernuy, vecino de dicha ciudad, sobre el traslado del cuerpo de Leonor de Sanzoles a una sepultura junto al altar de San Ignacio de dicho monasterio, y sobre el pago del funeral y misas dichas en su memoria. 11-09-1595.*
 - **CAJA 1807,23-** *Ejecutoria del pleito litigado por Lope Alonso de Maluenda, vecino de Burgos, con Luis Alonso de Maluenda, de la misma vecindad, Beatriz Alonso, hija de Diego Alonso de Maluenda, el Monasterio de la Madre de Dios, Orden de San Agustín, de Burgos y consortes, sobre reclamación por parte del segundo del tercio de las heredades dejadas en herencia por Luis de Maluenda, su padre. 30-04-1596.*
 - **CAJA 1827,8-** *Ejecutoria del pleito litigado por Juana de Torquemada, monja profesa en el Monasterio de San Felices, Orden de Calatrava, de Burgos, con Juan de Torquemada, vecino de dicha ciudad, sobre ejecución en los bienes de éste último por 900 ducados en virtud de obligación anterior. 20-01-1597.*
 - **CAJA 1837,4-** *Ejecutoria del pleito litigado por Diego de Bernuy, hijo y heredero de Gregorio de Bernuy, vecino de Milán (Italia) y natural de Burgos, con Beatriz de Matanza, viuda de Alonso de Castro, vecino de*

Burgos, por sí y como curadora de sus hijos, sobre nombramiento de contadores en cumplimiento de una carta ejecutoria del pleito que litigaron sobre rendición de cuentas de los bienes de dicho Gregorio administrados por dicho Alonso. 13-06-1597.

- **CAJA 1846,47-** *Ejecutoria del pleito litigado por Pedro Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos, con Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, su padre, difunto, sobre la reclamación por el primero para que se le entreguen 2.000 ducados anuales para su alimentación. 06-10-1597.*
- **CAJA 1869,59-** *Ejecutoria del pleito litigado por Isabel de Bernuy, vecina de Burgos, con su marido Francisco Orense Manrique, alférez mayor de Burgos, sobre el cumplimiento de una carta ejecutoria anterior relativa al pago de 900.000 maravedís a los que tenía derecho para su alimentación. 01-09-1598.*
- **CAJA 1883,24-** *Ejecutoria del pleito litigado por Francisco Ruiz de la Torre, vecino de Valladolid, con su hija Luisa de la Torre, monja en el Monasterio de San Quirce, Orden de San Bernardo, en Valladolid, sobre percepción de parte de las rentas de un juro situado en el almojarifazgo de Sevilla, en posesión de Luisa de la Torre, para la manutención de su padre. 26-03-1599.*
- **CAJA 1885,30-** *Ejecutoria del pleito litigado por Diego González de Medina, vecino de Burgos, con Isabel Barba de Campos y Luis Sarmiento Barba de Campos, de la misma vecindad, sobre la posesión del vínculo y mayorazgo fundado por Isabel de Bernuy, a petición de Diego González de Medina. 24-04-1599.*
- **CAJA 1888,15-** *Ejecutoria del pleito litigado por Isabel de Bernuy Barba, con su marido, Francisco Orense Manrique, vecinos de Burgos, sobre el pago de 900.000 maravedís anuales de asignación de alimentos, que el segundo debía pagar con motivo de su separación y divorcio. 19-06-1599.*

- **CAJA 1888,21-** *Ejecutoria del pleito litigado por Francisca de San Vitores, viuda, vecina de Valladolid, con Diego de Montalvo y Mariana de la Cuadra, su mujer, sobre incumplimiento del contrato de arrendamiento de unas casas situadas en la calle San Antón de dicha ciudad, que pretendieron enajenar al contiguo Colegio de la Compañía de Jesús. 28-06-1599.*
- **CAJA 1892,26-** *Ejecutoria del pleito litigado por Catalina de Salamanca con su hermano, Francisco de Salamanca, vecinos de Burgos, sobre reclamación la herencia de sus padres, el coronel de infantería Francisco de Salamanca y Z(J)osina Pardo. 03-11-1599.*
- **CAJA 1908,95-** *Ejecutoria del pleito litigado por Álvaro Rodríguez Santa Cruz, vecino de Burgos, con Leonor de la Torre, como curadora de Gabriel Meléndez, su nieto, de la misma vecindad. 09-1600.*
- **CAJA 1909,37-** *Ejecutoria del pleito litigado por Leonor de la Torre, como curadora de Gabriel Meléndez, su nieto, vecina de Burgos, con Álvaro de Santa Cruz, de la misma vecindad. 12-09-1600.*
- **CAJA 1917,40-** *Ejecutoria del pleito litigado por Diego Orense Manrique, vecino de Burgos, con Isabel de Bernuy Barba y consortes, de la misma vecindad. 08-06-1601.*
- **CAJA 1921,32-** *Ejecutoria del pleito litigado por (I)sabel de Bernuy Barba, mujer de Francisco Orense Manrique, vecina de Burgos, con Francisco y Diego Orense Manrique, de la misma vecindad. 21-08-1601.*
- **CAJA 1929,53-** *Ejecutoria del pleito litigado por Jerónimo de Torquemada, vecino de Burgos, con Juan de Torquemada, de la misma vecindad. 24-01-1602.*
- **CAJA 1935,49-** *Ejecutoria del pleito litigado por Juan de Zaldívar Eguiluz, vecino de Sevilla, con Pedro Ruiz de la Torre y Buitrón, vecino de Burgos. 29-05-1602.*

- **CAJA 1947,42-** Ejecutoria del pleito litigado por Francisco Ruiz de la Torre, con Pedro Ruiz de la Torre, vecinos de Valladolid. 20-12-1602.
- **CAJA 1953,71-** Ejecutoria del pleito litigado por Diego Orense Manrique y otros consortes, vecinos de Burgos, con Isabel de Bernuy Barba, viuda de Francisco Orense Manrique, de la misma vecindad. 18-04-1603.
- **CAJA 1996,4-** Ejecutoria del pleito litigado por María de la Mota y Soria, vecina de Burgos, con el capitán Jerónimo del Río y Leonor Cartagena, vecinos de dicha ciudad. 16-09-1605.
- **CAJA 2020,33-** Ejecutoria del pleito litigado por Francisco de Mella, el canónigo Ortega y demás acreedores a los bienes de Juan de Torquemada, vecinos de Valladolid y Burgos, con María Boniseni de Nava, su viuda, tutora de Cristóbal de Torquemada. 12-03-1607.
- **CAJA 2046,41-** Ejecutoria del pleito litigado por Constancia de San Vitores, viuda de Diego Alonso de Medrano, vecina de Burgos, con Juan Fernández, cesionario de Pedro Íñiguez de Enderica, vecinos de Logroño (La Rioja). 14-11-1608.
- **CAJA 2077,55-** Ejecutoria del pleito litigado por Pedro Ruiz de la Torre y Butrón, vecino de Burgos, con el fiscal del rey y los concejos y pecheros de Laguna de Duero (Valladolid), Mojados (Valladolid) y Burgos, sobre hidalguía. 23-08-1610.
- **CAJA 2152,2-** Ejecutoria del pleito litigado por Ana María Manrique, condesa de Castro, vecina de Burgos, con Diego de Valencia e Inés Manrique, su mujer y demás acreedores a los bienes de Isabel de Bernuy Barba, vecina de Burgos. 27-02-1613.
- **CAJA 2168,16-** Ejecutoria del pleito litigado por el monasterio de Santa María la Real de las Huelgas, orden de San Bernardo, de Burgos, con los herederos de Isabel de Bernuy García (Barva). 16-10-1614.

- **CAJA 2174,23-** *Ejecutoria del pleito litigado por Francisco Orense Manrique, vecino de Valladolid, con Pedro Ruiz de la Torre y Butrón, vecino de dicha ciudad. 17-12-1614.*
- **CAJA 2176,39-** *Ejecutoria del pleito litigado por María Cerezo de Torquemada, monja en el monasterio de Santa Clara, orden de San Francisco, de Castil de Lences (Burgos), y consortes, con los acreedores a los bienes de Juan de Torquemada, vecino de Burgos, sobre concurso de acreedores. 31-01-1615.*
- **CAJA 2194,51-** *Ejecutoria del pleito litigado por Pedro Ruiz de la Torre y Butrón e Isabel Manrique, su mujer, vecinos de Valladolid, con Ana María Manrique, condesa de Castro, Diego y Francisco Orense Manrique y consortes. 06-11-1615.*
- **CAJA 2244,11-** *Ejecutoria del pleito litigado por Diego de Valencia e Inés Manrique, su mujer, vecinos de Burgos, con el monasterio de Santa María la Real de las Huelgas, orden de San Bernardo, de Burgos, María Manrique, condesa de Castro, Pedro Ruiz de la Torre e Isabel Manrique, su mujer, y consortes, sobre herencia. 26-07-1618.*
- **CAJA 2260,6-** *Ejecutoria del pleito litigado por Luis de Salamanca, natural de Burgos, vecino de Medina del Campo (Valladolid), con los concejos de Medina del Campo (Valladolid), Burgos, Pozaldez (Valladolid), Villaverde de Medina (Valladolid), Dueñas (Valladolid, actualmente integrado en Villaverde de Medina) y Carrioncillo (Valladolid, actualmente integrado en Villaverde de Medina), sobre reconocimiento de hidalguía. 20-02-1619.*
- **CAJA 2300,28-** *Ejecutoria del pleito litigado por Juan Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos, con Jerónimo Cerezo de Torquemada, vecino de dicha ciudad, sobre alimentos. 07-11-1620.*
- **CAJA 2309,1-** *Ejecutoria del pleito litigado por Francisca Manrique y Guiomar Barba, monjas en el monasterio de Santa María la Real de las Huelgas, orden de San Bernardo (Burgos), Diego y Francisco Orense*

- Manrique y consortes, de la misma vecindad, con Pedro Rodríguez de la Torre e Isabel Manrique, su mujer, de la misma vecindad, todos herederos de Isabel de Bernuy, sobre división de bienes. 30-04-1621.*
- **CAJA 2317,12-** *Ejecutoria del pleito litigado por Francisco Suárez de Lara, como marido de Francisca de la Torre, vecino de Ávila, con Juan Manrique de Padilla, de la misma vecindad, sobre sucesión en mayorazgo y reparación de una casa perteneciente al mismo situada en la ciudad de Burgos. 21-08-1621.*
 - **CAJA 2323,4-** *Ejecutoria del pleito litigado por Antonio Franco de Guzmán y Cartagena con el concejo y vecinos de Villusto (Burgos) sobre pedir el concejo ejecución de carta ejecutoria librada en el pleito seguido contra Manuel y Antonio Franco de Guzmán sobre estar exentos de la jurisdicción del alcalde mayor de Olmillos de Sasamón (Burgos) puesto por el citado Manuel. 11-1621.*
 - **CAJA 2350,5-** *Ejecutoria del pleito litigado por Francisco Suárez de Lara, como marido de Francisca Ruiz de la Torre, con Pedro Ruiz de la Torre y Buitrón, su padre, vecino de Valladolid, sobre que se declare ser bienes de vínculo y mayorazgo un juro de 690000 maravedís de principal y 23000 de renta anual situado sobre las alcabalas de Ávila y su tierra que el demandado les entregó en calidad de bienes libres para el pago de la dote de dicha su hija y les restituya la citada cantidad con los réditos correspondientes. 11-1622.*
 - **CAJA 2404,9-** *Ejecutoria del pleito litigado por los testamentarios de Pedro Cerezo de Torquemada, con Jerónimo Cerezo de Torquemada, vecino de la ciudad de Burgos, sobre ejecución de bienes por los réditos corridos de una escritura de censo a favor del mayorazgo fundado por Andrés de Ortega Cerezo, canónigo de la catedral de Burgos. 09-11-1624.*
 - **CAJA 2407,62-** *Ejecutoria del pleito litigado por el convento de Nuestra Señora de la Encarnación, orden de Trinidad Calzada, de la ciudad de*

- Burgos, en nombre de Francisca Fernández Cerezo de Torquemada, monja profesora en él, con los testamentarios de Pedro Fernández de Torquemada, vecino de Burgos, sobre posesión de bienes por la legítima de una herencia. 18-12-1624.*
- **CAJA 2415,52-** *Ejecutoria del pleito litigado por Jerónimo Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos, con los testamentarios de Pedro Cerezo de Torquemada, vecino de dicha ciudad, sobre sucesión de bienes de mayorazgo. 11-03-1625.*
 - **CAJA 2417,26-** *Ejecutoria del pleito litigado por Jerónimo Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos, con los testamentarios de Pedro Fernández Cerezo de Torquemada, su hermano, vecino de dicha ciudad, sobre posesión de los bienes dejados por Pedro Fernández de Cerezo. 11-04-1625.*
 - **CAJA 2449,56-** *Ejecutoria del pleito litigado por María de Zúñiga, viuda de Gutierre de Castro, Jerónimo Ortega Fernández Cerezo de Torquemada y otros consortes, vecinos de Burgos con María Fuertes, viuda de Juan de Lasprilla, vecina de Palenzuela (Palencia), residente en Valladolid. 08-08-1626.*
 - **CAJA 2455,62-** *Ejecutoria del pleito litigado por el concejo de la villa de Olmillos de Sasamón (Burgos) y su justicia con Antonio Franco de Guzmán y Cartagena, señor de dicha villa. 16-10-1626.*
 - **CAJA 2468,24-** *Ejecutoria del pleito litigado por Pedro de Sanzoles Santa Cruz y Francisca Ángela de Santa Cruz Salamanca con Juan de Salinas y María Antonia de Miranda, vecinos de Burgos. 19-05-1627.*
 - **CAJA 2562,1-** *Ejecutoria del pleito litigado por María Rodríguez de Salamanca con Luis de Salamanca, vecino de Burgos. 17-09-1631.*
 - **CAJA 2617,52-** *Ejecutoria del pleito litigado por los patronos de las obras pías fundadas por Pedro Fernández Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos. 21-06-1635.*

- **CAJA 2675,50-** Ejecutoria del pleito litigado por Antonio de Salamanca, caballero de la orden de Alcántara, como curador de Blas Rodríguez de Salamanca, con Juan Rodríguez de Salamanca, caballero del hábito de Santiago, vecinos de Burgos. 08-1638.
- **CAJA 2739,86-** Ejecutoria del pleito litigado por Juan Cerezo Rodríguez de Salamanca Cerezo, vecino de Burgos, con poder de Mariana de Salamanca Cerezo. 08-1645.
- **CAJA 2843,64-** Ejecutoria del pleito litigado por Catalina Ramírez de Arellano, vecina de Burgos, sobre los bienes libres que quedaron a la muerte de su padre, sobre la restitución de la dote que llevó al matrimonio Catalina de Salamanca. 03-1659.
- **CAJA 3103,45-** Ejecutoria del pleito litigado por Antonio Fernández de Castro, marqués de Villacampo, como marido de Catalina de Soto y Portillo, Francisco Antonio de Soto y Guzmán, marqués de Torre de Soto, y consortes con José Crespi y Valdaura, conde de Valcárcel, marqués de Villaisidro, y consortes. 12-1702.
- **CAJA 3136,10-** Ejecutoria del pleito litigado por Bernardo de Salamanca y Salinas, vecino de la ciudad de Burgos. 03-1714.
- **CAJA 3204,27-** Ejecutoria del pleito litigado por José Francisco Galdeano y Prado, como marido de María Jerónima de Alonso Encio y Mota, vecinos de Peralta (Navarra), con Félix de la Mota Sarmiento y Luna, poseedor de los mayorazgos que en Burgos fundaron Isabel de Orense y Fernando Bernuy, sobre entrega de pensión de alimentos al dicho José Francisco como inmediato sucesor por la persona de Jerónima a los mayorazgos que poseía dicho Félix. 20-11-1748.
- **CAJA 3208,17-** Ejecutoria del pleito litigado por Rafael Antonio Gil Delgado, regidor perpetuo y vecino de Burgos, como marido y conjunta persona de Francisca Antonia Rodríguez de Salamanca, con Fernando

Gallo Matanza, de la misma vecindad, sobre el pago de cantidades por los réditos de un censo existente a favor del mayorazgo fundado por Gonzalo de Salamanca. 18-12-1749.

- **CAJA 3281,39-** *Ejecutoria del pleito litigado por el monasterio de Santa María la Real, orden de San Bernardo, de Villamayor de los Montes (Burgos), con Francisco de la Torre y Argaiz, vecino de Burgos. 10-1762.*
- **CAJA 3301,6-** *Ejecutoria del pleito litigado por Antonio Velázquez de Velasco de la Torre y Gasca, vecino y regidor perpetuo de Burgos, con el fiscal del rey, y el concejo y vecinos de Villavaquerín (Valladolid), sobre el derecho de nombrar escribano del número y ayuntamiento. 06-1765.*
- **CAJA 3335,36-** *Ejecutoria del pleito litigado por Plácido de Cadiñanos, vecino de San Asensio (La Rioja), como marido de María Ambrosia de Salazar, con Felipe Antonio de Salamanca y Morera, vecino de Burgos, sobre la sucesión en propiedad de los mayorazgos fundados por Francisco de Salazar. 03-1769.*
- **CAJA 3383,32-** *Ejecutoria del pleito litigado por Santiago Pérez, maestro de obras, vecino de Burgos, con Gaspar Vicente de la Concha, alcalde mayor perpetuo del ayuntamiento de la misma, sobre paga y satisfacción de cantidad de maravedís procedida de la fábrica de dos casas. 03-1775.*
- **CAJA 3385,7-** *Ejecutoria del pleito litigado por Antonio del Río y Urbina, vecino de Villarejo (La Rioja), con Gertrudis de Vega y Félix Ramón de Ollauri, vecino de Haro (La Rioja) y regidor de Burgos, sobre la sucesión de un mayorazgo fundado por Gonzalo Pérez de Cartagena. 07-1775.*
- **CAJA 3465,30-** *Ejecutoria del pleito litigado por Rafael Antonio Gil Delgado, como marido de Francisca Antonia de Salamanca, vecina de Burgos, con el marqués de Lorca, sobre restitución del heredamiento de la villa de Arcos. 03-1781.*
- **CAJA 3470,13-** *Ejecutoria del pleito litigado por Rafael Antonio Gil Delgado, como marido de Francisca Antonia Salamanca, vecinos de*

Burgos, con el marqués de Lorca, su convecino, sobre paga de maravedíes. 10-1781.

- **CAJA 3524,2-** *Ejecutoria del pleito litigado por Gaspar Manuel de la Concha, vecino de Marchena (Sevilla), y José Gutiérrez de Arce, vecino de Burgos, como su apoderado, con Josefa Antonia del Bustillo y Llano y sus hijos, vecinos de Villacarriedo (Cantabria), sobre la recaudación y administración de los frutos y rentas de cierto mayorazgo. 08-1785.*

7.1.6.5. REGISTRO DE VIZCAINIÁS

- **CAJA 16,51-** *Real provisión de vizcainía expedida a petición de María Ignacia de Salamanca y Langache, vecina de Nava de Ordunte (Burgos), y originaria del Valle de Gordejuela (Vizcaya). 21-04-1732.*

7.1.6.6. SALA DE VIZCAYA

- **CAJA 4922,9-** *Pleito litigado por el cabildo eclesiástico de San Esteban de Burgos con su convecino Manuel de Salamanca Largacha y Salazar sobre haberse llevado el hierro de su ferrería a su casa, contraviniendo así la ordenanza que establecía que todas las mercaderías que se llevasen a Burgos debían venderse en el barrio de San Esteban. 1713-1714.*

7.1.7. ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

7.1.7.1. CÁMARA DE CASTILLA

- **CCA,CED,8,12,1-** *Revocación de la escribanía mayor de Burgos a Diego de Valdivieso, regidor. 13-08-1513.*

7.1.7.2. CONSEJO REAL DE CASTILLA

- **CRC,1,13-** *El monasterio de San Pablo de Burgos contra Pedro de Cartagena y Juan de Mendoza, hijos de Alonso de Cartagena, sobre unos florines de juro dejados en su testamento para el monasterio. 1512.*

- **CRC,617,12-** *Probanza de Isabel Orense, vecina de Burgos y viuda de Diego de Bernuy, y de Juan de Bernuy, su cuñado, residencia en Tolosa (Francia), de cómo tienen hecha compañía de negocios, por un pleito que tienen con mercaderes.* 1522.

7.1.7.3. CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA

- **CME,10,56-** *Juro a favor de Agustín de Torquemada.*
- **CME,609,42-** *Juro a favor de Francisco y Pedro Salamanca, Juan Rodríguez Salamanca Cerezo, Pedro Rodríguez Salamanca y Tomasina Salamanca y Cerezo.* Primera mitad del siglo XVII.
- **CME,743,19-** *Juro a favor del monasterio de Nuestra Señora del Carmen, orden de Carmen Descalzo, en Burgos.* Primera mitad del siglo XVII.

7.1.7.4. PATRONATO REAL

- **PTR,LEG,69,DOC.36,1-** *Carta de poder del Concejo de Burgos a Gonzalo de Cartagena y a Diego González del Castillo para asistir a las Cortes de Salamanca.* 20-01-1506.
- **PTR,LEG,69,DOC.47,1-** *Carta de poder del Concejo de Burgos a García Ruíz de la Mota y a Juan de Cartagena para las Cortes convocadas en Burgos.* 11-03-1512.
- **PTR,LEG,69,DOC.49,2-** *Carta de poder del Concejo de Burgos a García Ruíz de la Mota y a Pedro de Cartagena para las Cortes de Burgos.* 15-05-1515.
- **PTR,LEG,90,DOC.275-** *Memorial de Juan Ruíz (Rodríguez) de Salamanca, Alcalde mayor de Burgos, suplicando una cédula para que se materialice la merced que ha pedido para su yerno.* 1619.
- **PTR,LEG,90,DOC.278-** *Memorial de Juan Rodríguez de Salamanca, Alcalde mayor de Burgos y su procurador, suplicando una encomienda para su sobrino (en realidad para su yerno Sancho Salcedo de Girón).* 1619.

7.1.7.5. REGISTRO GENERAL DEL SELLO

- **RGS,LEG,147704,103-** *Comisión al capitán Juan de Torres y a Gonzalo de Cartagena, capitán de la gente de la Hermandad de la provincia de Burgos, a petición de la provincia de Guipúzcoa, para que inhiba a las hermandades de conocer en las cuestiones que Juan de Lazcano tuvo con Iñigo de Guevara. 14-04-1477.*
- **RGS,LEG,147808,45-** *Amparo a Fernando de Cartagena en la posesión de heredades en Burgos. 08-1478.*
- **RGS,LEG,147809,153-** *Merced a Gonzalo de Cartagena del oficio de alcalde mayor de la ciudad. 02-09-1478.*
- **RGS,LEG,147812,5-** *Merced a García Martínez de Lerma de un oficio del Consejo. 22-12-1478.*
- **RGS,LEG,148310,275-** *Usurpación de un juro en la alcabala de Burgos al padre del conde de Aguilar. 31-10-1483.*
- **RGS,LEG,148406,131-** *Receptoría en pleito del conde de Aguilar por un juro en rentas de Burgos. 28-06-1484.*
- **RGS,LEG,148504,115-** *Carta de amparo en la posesión de unas casas en Burgos a Gonzalo de Cartagena. 25-04-1485.*
- **RGS,LEG,148807,189-** *Al corregidor de Vizcaya, que entienda en la demanda de Alfonso de Salamanca, vecino de Burgos, contra Juan de Landa, vecino de Lequeitio, que se había negado a hacer un viaje con su nao, a Lisboa e isla de Madera, después de comprometerse a ello. 14-07-1488.*
- **RGS,LEG,148812,20-** *Merced de un regimiento de Burgos a Alfonso le Lerma, hijo de Gonzalo Martínez de Lerma, por renunciación de éste. 19-12-1488.*

- **RGS,LEG,148906,145-** *Para que no se ejecuten bienes a Diego de San Vitores, vecino de San Sebastián. 16-06-1489.*
- **RGS,LEG,148911,152-** *Que se prenda a Fernando de Vallejo, por robo de cierta plata a Brianda de Maluenda, mujer de Diego de Castro, mercader, vecino de Burgos. 11-11-1489.*
- **RGS,LEG,149002,189-** *Demanda de Diego de San Vitores, mercader burgalés, sobre cierta lana. 04-02-1490.*
- **RGS,LEG,149008,267-** *Carta ordenando al doctor Pedro Jiménez, provisor de Calahorra, llevar el proceso del pleito contra Diego de San Vitores, mercader, vecino de Burgos. sobre compra de lanas. 20-08-1490.*
- **RGS,LEG,149010,120-** *Al doctor Pedro Jiménez, provisor en el obispado de Calahorra, que deje de entender en una causa, de la que es parte, contra Diego de San Vitores, mercader de Burgos. 27-10-1490.*
- **RGS,LEG,149012,89-** *Merced de la alcaldía mayor de Burgos a Bernaldino de Lerma. 03-12-1490.*
- **RGS,LEG,149205,332-** *Comisión a Pedro de Castillejo, para que, a instancia del concejo de Presencio, informe y resuelva sobre la querrela de dicho concejo contra Alfonso de Cartagena, vecino y regidor de Burgos, que construía una casa fuerte en el lugar de Asturianos, no obstante ser tal villa de Presencio de realengo. 09-05-1492.*
- **RGS,LEG,149207,32-** *Escribanía mayor del concejo de Burgos y de su tierra, y de las causas criminales de su cárcel, a favor de Gonzalo de Cartagena, capitán y camarero real, vecino de dicha ciudad, en la vacante por fallecimiento de Fernando de Covarrubias. 16-07-1492.*
- **RGS,LEG,149405,100-** *Comisión al bachiller Diego Ramírez de la Rúa, a petición de Alonso de Cartagena, vecino de Burgos, acusando a los vecinos de Olmillos que se citan, de desacatos cometidos contra su mujer*

doña Ana de Leiva y negando el señorío que él tiene en ese lugar. 27-05-1494.

- **RGS,LEG,149501,384-** *Sobre cumplir el testamento de Juan Martínez de Burgos en lo referente a la capellanía y dotación que fundaron en San Lorenzo. 23-01-1495.*
- **RGS,LEG,149503,369-** *Que se abone a Constanza Rodríguez de Maluenda, mujer del comendador Juan Martínez, ya difunto, vecina de Burgos, las deudas que tiene con ella Garcí Sarmiento, regidor de la misma. 05-03-1495.*
- **RGS,LEG,149509,149-** *Incitativa para que se obligue a Fernand Alonso, a Salomón Leví y a David Chico, vecinos de Cornago, a que vuelvan a la cárcel o paguen a Lope de San Vitores, vecino de Burgos, 200 arrobas de lana. 11-09-1495.*
- **RGS,LEG,149511,147-** *Sobrecarta para que se cumpla una carta inserta - su fecha: Burgos, 11 septiembre de 1495- y en su virtud los alcaldes de Cornago que se citan tornen a la cárcel las personas de Fernando de Alfaro, Salamón Leví y de David Chico, vecinos de dicha, villa, hasta que paguen a Lope de San Vitores, vecino de Burgos, la lana que le debían, o que por ellos la paguen tales alcaldes que indebidamente pusieron a, éstos en libertad. 13-11-1495.*
- **RGS,LEG,149702,7-** *Facultad a Diego de Soria, vecino y regidor de Burgos, y a Catalina de Maluenda, su mujer, para instituir mayorazgo con los vínculos y condiciones que se expresan, a favor de Diego de Soria y Pedro de Soria, sus nietos, hijos respectivos de Alonso de Lerma y Beatriz de Soria y de Alonso Pardo y Leonor de Soria. 10-02-1497.*
- **RGS,LEG,149710,167-** *Que García de Cotes, corregidor de Burgos, apremie al prior y cónsules de los mercaderes de dicha ciudad para que paguen al mercader Diego Bernuy lo que le corresponde por los cuatro*

paños de Londres que había vendido a SS.AA. para vestuario de algunos criados de su casa, ya que dichos priores y cónsules habían cobrado un libramiento por valor de la compra total a diversos mercaderes de la repetida ciudad. 30-10-1497.

- **RGS,LEG,150003,100-** *Entrega por el escribano del número de Burgos Juan Martínez de la Costana de los registros de las escrituras que hizo Alfonso de Lerma, regidor de la dicha ciudad, a Diego de Soria, también regidor y suegro del anterior, sobre cierta compañía que ambos regentaban. 24-03-1500.*
- **RGS,LEG,150010,170-** *Justicia a Pero Alonso de Frechilla, vecino de Frechilla, en el pago de ciertas mercaderías que dio a Juan de San Vitores, natural de Burgos, para venderlas en Londres. 05-10-1500.*

7.1.7.6. SECRETARÍA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA

- **SGU,LEG,7147,65-** *Regimiento de Puerto Rico. Empleos. 1789-1790.*

7.1.8. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

7.1.8.2. CONTRATACIÓN

- **305B,N.1,R.7-** *Autos sobre bienes de difuntos: Francisco de Santa Cruz Salamanca, natural de Burgos, difunto en Arequipa. Herederos: Carlos y Diego de Santa Cruz, hermanos. 1612 / 1617.*
- **5239,N.2,R.45-** *Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Diego Rodríguez de Salamanca, vecino de Burgos, hijo de Jerónimo de Salamanca e Inés Alonso Maluenda, a Perú. 29-01-1592.*
- **5382,N.19-** *Expediente de información y licencia de pasajero a Indias del capitán Juan Cerezo Salamanca, natural de Amberes, hijo de Cristóbal Cerezo Salamanca y de Inés de Baeza, a Nueva España. 20-06-1622.*

- **5385,N.5-** Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Juan Alonso Cerezo, alférez, natural de Bruselas, hijo de Juan Alonso Cerezo y de Ana Pubois, a Indias. 20-05-1622.
- **5404,N.48-** Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Sancho Girón, marqués de Sofraga, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada, al Nuevo Reino de Granada, con las siguientes personas: Inés Rodríguez de Salamanca, su mujer, Juan Girón, su hijo, Manuel Girón, su hijo, Juana Girón, su hija [...]. 28-06-1629.
- **5404,N.60-** Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Juan Vélez de Salamanca, natural de Burgos, hijo de Alonso Vélez y de Casilda de Gaona, con su criado Pedro de Castañeda, natural de Burgos, hijo de Juan Ortega de Castañeda y de Juana López de Heredia, al Nuevo Reino de Granada. 28-06-1629.
- **5462,N.124-** Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Baltasar de Lerma y Salamanca, fiscal de la Real Audiencia de Chile, natural de Burgos, hijo de Diego de Lerma y Gallo (del Real Consejo de Hacienda de Su Majestad y su gentilhombre de boca) y de Francisca Teresa Salamanca, a Chile. 10-02-1706.
- **5796,L.1,F.247-249-** Nombramiento de Baltasar José de Lerma y Salamanca como fiscal de la Audiencia de Chile. 11-10-1703.

7.1.8.2. FILIPINAS

- **40,N.35-** Petición de Juan Cerezo Salamanca de cargo en propiedad. Años 1622-1633.

7.1.8.3. INDIFERENTE

- **135,N.78-** Relación de Méritos y servicios de Baltasar José de Lerma y Salamanca, colegial del Colegio Mayor de Cuenca de Salamanca. 15-02-1700.

- **193,N.138-** *Relación de méritos y servicios de fray Pedro Vélez, de la Orden de San Benito, natural de la ciudad de Burgos, predicador general de su religión. 1653.*
- **420,L.8,F.294R-295R-** *Carta del obispo de Burgos, Juan Rodríguez de Fonseca, a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, sobre las medidas a tomar a raíz de la llegada a Sevilla de la nao San Antonio, perteneciente a la Armada enviada para descubrir la Especiería. 29-05-1521.*
- **422,L.16,F.244V-245V-** *Real Cédula de la reina concediendo el derecho de poner timbre en las armas señaladas por el emperador a Lesmes de Haro, vecino de Burgos y antiguo servidor en la Casa de la Contratación de la Especiería, según se especifica en el documento. 12-08-1535.*
- **2099,N.41-** *Expediente de concesión de licencia para pasar a Perú, a favor de Gregorio Polanco, natural de Burgos, con Francisco Gallego Escalada natural de Burgos, con Lope Hurtado de Mendoza, natural de Montuenga, hijo de Antonio de Leiva y Juana de Bruceña, con Hernando de Galina, natural de Loja, hijo de Hernando de Galina y de Catalina de Saucedo, con Andrés de Polanco, natural de Burgos, hijo de Andrés de Polanco, natural de Burgos, hijo de Andrés de Polanco y Ana de Salamanca, criados, y con Antón y María, esclavos.1591.*

7.1.8.4. JUSTICIA

- **843,N.2-** *Ana de Espinosa, viuda del licenciado Pedro González de Salamanca, vecino de la ciudad de Burgos, madre de Gaspar de Salamanca, apela al Consejo la sentencia dictada por los jueces de la Contratación en el pleito que puso al fiscal de la Contratación y otros opositores reclamando ciertas partidas que venían en la nao Santa Cruz destinadas al difunto Gaspar de Salamanca. 22-12-1556 / 14-06-1563.*

7.1.9. ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

7.1.9.1. COLECCIÓN SALAZAR Y CASTRO

- **9/141- Signatura anterior: B-26-** SALAZAR y CASTRO, Luis de: *Memorial de la genealogía y descendencia de los Castro, señores de la casa y mayorazgo de Celada del Camino, descendientes de don Pedro Fernández de Castro el de la guerra, primogénito de los Condes de Lemos.* ff. 270-303.
- **9/170- Signatura anterior: B-56-** SALAZAR y CASTRO, Luis de: *Relación de la memoria que hay de Fernando de Castro de la z en algunas escrituras y papeles antiguos.*
- **9/248- Signatura anterior: C-25-** “Relación de la sucesión de Diego de Soria y de Catalina Maluenda, su mujer, y de los tres mayorazgos que fundaron en sus tres nietos, y dudas que se ofrecen en la escritura de fundación sobre si son de rigurosa agnación” en *Un volumen en folio, encuadernado en pergamino, con texto en 285 hojas numeradas, más una al principio con el índice y dos al final, en blanco.* ff. 93-99.
- **9/277- Signatura anterior: D-2-** *Un volumen en folio, manuscrito, encuadernado en pergamino, con 221 hojas de texto, conteniendo obras originales, en su mayor parte de don Luis de Salazar y Castro.*
- **9/300- Signatura anterior: D-25-** SALAZAR y CASTRO, Luis de: *Apuntamientos genealógicos de diferentes familias de España, sacados de escrituras y autores fidedignos, tomo I.*
- **9/301- Signatura Anterior: D-26-** SALAZAR y CASTRO, Luis de: *Apuntamientos genealógicos de diferentes familias de España, sacados de escrituras y autores fidedignos, tomo II.*
- **9/302- Signatura Anterior: D-27-** SALAZAR y CASTRO, Luis de: *Apuntamientos genealógicos de diferentes familias de España, sacados de escrituras y autores fidedignos, tomo III.*

- **9/303– Signatura Anterior: D-28-** SALAZAR y CASTRO, Luis de: *Apuntamientos genealógicos de diferentes familias de España, sacados de escrituras y autores fidedignos*, tomo IV.
- **9/305- Signatura Anterior: D-30-** SALAZAR y CASTRO, Luis de: *Apuntamientos genealógicos de diferentes familias de España, sacados de escrituras y autores fidedignos*, tomo VI.
- **9/306- Signatura Anterior: D-31-** SALAZAR y CASTRO, Luis de: *Apuntamientos genealógicos de diferentes familias de España, sacados de escrituras y autores fidedignos*, tomo VII.
- **9/307- Signatura Anterior: D-32-** SALAZAR y CASTRO, Luis de: *Apuntamientos genealógicos de diferentes familias de España, sacados de escrituras y autores fidedignos*, tomo VIII.
- **9/308- Signatura Anterior: D-33-** SALAZAR y CASTRO, Luis de: *Apuntamientos genealógicos de diferentes familias de España, sacados de escrituras y autores fidedignos*, tomo IX.
- **9/309- Signatura Anterior: D-34-** SALAZAR y CASTRO, Luis de: *Apuntamientos genealógicos de diferentes familias de España, sacados de escrituras y autores fidedignos*, tomo X.
- **9/310- Signatura Anterior: D-34-** SALAZAR y CASTRO, Luis de: *Apuntamientos genealógicos de diferentes familias de España, sacados de escrituras y autores fidedignos*, tomo XI.
- **9/323– Signatura Anterior: D-49-** *Un volumen en folio, manuscrito, encuadernado en pergamino, con una hoja al principio, en blanco, sin numerar y 409 hojas numeradas, de texto.*

7.1.10. BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

7.1.10.1. LIBROS IMPRESOS

- **Inc. 1910-** CARTAGENA, Alonso de: *Doctrinal de los caballeros*, Impresor Fadrique Alemán, Burgos, 1487.
- **Inc. 1992-** CARTAGENA, Alonso de: *Doctrinal de los caballeros*, Impresor Juan de Burgos, Burgos, 1497.
- **GMm. 832-** PALUZIE Y CANTALUZELLA, Esteban: *Blasones españoles y apuntes históricos de las cuarenta y nueve capitales de provincia*, litografía del autor, Buenavista, 34, Barcelona, 1867.
- **R. 9294-** PIFERRER, Francisco: *Archivo Heráldico, Armas, Timbres y Blasones de Nuestra Ilustre Nobleza Española*, tomo I, Madrid, 1803.
- **R. 11253-** MEDINA, Pedro de: *Libro de Grandezas y cosas memorables de España*. 1549.

7.1.10.2. SECCIÓN DE MANUSCRITOS

- **Mss. 614-** *Escudos iluminados de los primeros Caballeros de la Orden de la Banda*, siglo XIX.
- **Mss. 689-** OCHOA DE LA SALDE, Juan: *Nobiliario de Juan Ochoa de Lasalde*, siglo XVII.
- **Mss. 815-** CARTAGENA, Alonso de: *Anacefaleosis o Genealogía de los Reyes de España*. Traducida al castellano por Juan de Villafuerte, con adiciones, siglo XV.
- **Mss. 1189-** HENRÍQUEZ DE MENDOZA, Diego: *Nobiliario Antigo*, siglo XVI.
- **Mss. 1194-** HENRÍQUEZ DE MENDOZA, Diego: *Nobiliario Antigo*. Es una copia parcial de los manuscritos Mss. 1.189 y 3.259, del mismo autor, siglo XVIII.

- **Mss. 1196-** *Libro de armas y blasones de diversos linajes y retratos*, siglo XVI.
- **Mss. 1325-** *Armas y Linajes de los Grandes y Señores, Duques, Condes, Marqueses y Varones de Castilla, León, Aragón, Navarra, Andalucía, Portugal, Valencia, Nápoles y Sicilia; que tocan a España y en particular se tratan las sucesiones de estos señores vecinos y naturales de Sevilla y su tierra y su arzobispado*, siglo XVI.
- **Mss. 1378-** BOLEA, Jerónimo de: *Armas o blasones de familias diferentes*, siglo XVIII.
- **Mss. 1445-** VARONA SARAVIA, Luis: *Genealogías de las Casas que descenden de la de Ayala a quien dio principio el infante d. Vela de Aragón* dispuestas por d. Luis Varona Saravia, 1658.
- **Mss. 1450-** LAVANHA, Joao Baptista: *Nobiliario del Conde d. Pedro hijo del rey Dionís de Portugal*, 1622.
- **Mss. 2302-** APARICI ÁLVAREZ DE MIRANDA, Luis Antonio: *Elementos de erudición en que se da una breve y cabal noticia de Geografía, Hidrografía, Globos, Blasón, Cronología, Historia y sus tres tratados de Fortificación, Marina y Física Experimental*, 18 de abril de 1760.
- **Mss. 2447-** *Genealogías de los que tomaron el hábito de la orden militar de Calatrava, durante los años 1602 a 1700.*
- **Mss.2787-** PADILLA, Lorenzo de: *Nobiliario*, 1759.
- **Mss. 2821-** *Papeles Varios*, siglos XVI-XVII.
- **Mss. 3003-** APONTE, Pedro Jerónimo de: *Nobiliario*, siglo XVII.
- **Mss. 3005-** *Nobiliario de varias casas*, tomo I, siglo XVII.
- **Mss. 3006-** *Nobiliario de varias casas*, tomo II, siglo XVII.

- **Mss. 3009-** BARAHONA, Antonio: *De los escudos de armas y gentilicias*, siglo XVII.
- **Mss. 3053-** *Nobiliario de las provincias Vascongadas y Reino de Navarra*, siglo XIX.
- **Mss.3061-** PÉREZ DE VARGAS, Juan: *Nobiliario Original*, siglo XVI.
- **Mss. 3071-** MENDOZA Y BOBADILLA, Francisco: *Nobiliario*, siglo XVIII.
- **Mss. 3094-** PÉREZ DE VARGAS, Juan: *Blasones de Armas de todos los Reyes Emperadores Caballeros Hijosdalgo de España, del preste Juan de las Indias*, siglo XVI.
- **Mss. 3096-** *Nobiliario de Armas de Valencia, Aragón y Cataluña*, siglo XVI.
- **Mss. 3138-** BUSTO DE VILLEGAS, Sancho: *Nobiliario*, siglo XVII.
- **Mss. 3152-** *Nobiliario de España*, siglo XVII.
- **Mss. 3153-** CASAS FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Joaquín de: *Nobiliario histórico en que se trata del origen de los hidalgos y las armas hereditarias de las familias de España*, tomo I, siglo XVII.
- **Mss. 3154-** SANDOVAL, Fr. Prudencio de: *Nobiliario del licenciado Frías de Albornoz vecino de Talavera que sacó del libro del Becerro*, 1620.
- **Mss. 3239-** MENDOZA Y BOBADILLA, Francisco de: *Tizón de España*, siglo XVIII.
- **Mss. 3253-** CERVELLÓN, Diego: *Blasones de las casas de España*, siglo XVII.
- **Mss. 3256-** ALONSO DE TORRES, García: *Blasones de las Casas de España*, siglo XVI.
- **Mss. 3257-** ALONSO DE TORRES, García: *Opúsculos Varios*, siglo XVI.

- **Mss. 3258-** ALONSO DE TORRES, García: *Timbres y Blasones de diferentes Casas Nobles de Castilla*, siglo XVI.
- **Mss.3259-** HERNÁNDEZ DE MENDOZA, Diego: *Blasones de varios linajes de España*, siglos XVI-XVII.
- **Mss. 3260-** PADILLA, Lorenzo de: *Nobiliario*, siglo, XVIII.
- **Mss. 3261-** URBINA, Diego de: *Blasones de armas y linajes de España, Genealogías de casas de Castilla*, tomo I, siglo XVII.
- **Mss. 3274-** MENDOZA Y BOBADILLA, Francisco de: *Linajes de Castilla y el memorial contra las casas de España*, siglo XVII.
- **Mss. 3311-** MEXÍA, Fernando: *Nobiliario*, 1479.
- **Mss. 3322-** GRATIA DEI: *Libro en el que se declaran las armas y blasones de los linajes de España*, siglo XVII.
- **Mss.3329-** PORREÑO, Baltasar: *Nobiliario*, siglo XVIII.
- **Mss. 3331-** PADILLA, Lorenzo de: *Nobiliario*, siglo XVII.
- **Mss. 3346-** *Crónicas Varias y Nobiliario*, siglo XVI.
- **Mss. 3407-** *Genealogías y blasones de algunas casas de España*, tomo I, siglo XVIII.
- **Mss. 3408-** *Genealogías y blasones de algunas casas de España*, tomo II, siglo XVIII.
- **Mss. 3416-** SALAZAR, Miguel de: *Linajes de Aragón, Cataluña y Vizcaya*, tomo I, siglo XVII.
- **Mss. 3417-** SALAZAR, Miguel de: *Linajes de Aragón, Cataluña y Vizcaya*, tomo II, siglo XVII.
- **Mss. 3427-** CORRAL, Juan del: *Linajes de Aragón*, 1650.

- **Mss. 3434-** SALAZAR, Miguel de: *Formulario de Armería de Miguel de Salazar cronista de señor rey d. Felipe IV y su capellán de honor, que recogió d. Francisco Zazo en sus siete tomos, que fue obras genealogías año 1724.*
- **Mss.3440-** *Genealogías Varias*, siglo XVII.
- **Mss. 3460-** SALAZAR, Pedro de: *Quinta parte de los originales genealógicos y blasones de Pedro de Salazar, Rey de Armas de los señores reyes Felipe IV y Carlos II*, siglo XVIII.
- **Mss. 3471-** Pedro, Conde de Barcelos y MENDOZA Y BOBADILLA, Francisco de: *Libro de los linajes de España*, siglo XVII.
- **Mss. 3513-** CÁRDENAS, Fr. Ignacio de: *Varios apellidos y armas legalmente sacados de un Nobiliario que para en el Archivo del Real Convento de San Pablo de Córdoba*, 1650.
- **Mss. 3564-** *Blasones de los principales linajes de Castilla*, siglo XIX.
- **Mss.4340-** APONTE, Pedro Jerónimo de: *Nobiliario de España*, siglo XVII.
- **Mss. 5787-** *Papeles sobre genealogía, heráldica y nobleza*, 1601.
- **Mss. 6153-** ANTONIO, Nicolás; CASALBÓN, Rafael; PECILLER Y SAFORCADA, Juan Antonio y CERDÁ Y RICO, Francisco: *Adiciones a la Bibliotheca Hispana Nova*, siglo XVIII.
- **Mss. 6173-** SALAZAR Y MENDOZA, Miguel de: *Nobiliario o Formulario de Armería*, 1739.
- **Mss. 6174-** MONTELEÓN Y RAMIRO, Tomás Francisco y MENA, Juan de: *Catálogo de los blasones, divisas y armas de la Nobleza de España*, 1727.
- **Mss. 6175-** BARAONA, Antonio de: *Vergel de Nobles de España*, siglo XVII.
- **Mss. 6576-** HERNÁNDEZ DE MENDOZA, Diego: *Descripción de Escudos de Armas y Blasones de varios reinos, linajes y ciudades*, siglo XVIII.

- **Mss. 6578-** GRATIA DEI, Pedro de: *Blasones de los linajes de Castilla completado por Gaspar de Gracerán y Castro, conde de Guimerá*, siglo XVIII.
- **Mss. 6607-**CARTAGENA, Alonso de: *Doctrinal de caballeros*, siglo XV.
- **Mss. 6627-** FRÍAS DE ALBORNOZ, Bartolomé y SANDOVAL, Prudencio de: *Nobiliario*, año 1733.
- **Mss. 6631-** OJEA ALBANO, Domingo y CADAVAL, Francisco: *Nobiliario de Galicia*, siglo XVIII.
- **Mss. 7061-** MENDOZA Y BOBADILLA, Francisco de: *Discurso sobre algunos linajes de Castilla, Aragón, Portugal y Navarra*, siglos XVII-XIX.
- **Mss. 7067-** ONOFRE, Esquermo: *Libro de Armería*, siglo XVII.
- **Mss. 7073-** CARTAGENA, Alonso de: *Árbol de la genealogía de los reyes de España*, siglo XV.
- **Mss. 7091-** LÓPEZ DE HARO, Alonso: *Nobiliario General, parte II*, siglo XVII.
- **Mss. 7139-** MENDOZA Y BOBADILLA, Francisco de: "Tizón de la Nobleza de España" en *Memoriales, cartas y otros documentos referentes a la nobleza*, siglo XVIII.
- **Mss.7432-** CARTAGENA, Alonso de: *Regum Hispaniae anacephalaeosis*, siglo XV.
- **Mss. 7632-** D. Pedro, Conde de Barcelos y LAVANHA, Joao Baptista: *Nobiliario*, 1622.
- **Mss. 7635-** *Libro de escudos de diversos linajes españoles*, siglo XVIII.
- **Mss., 7659-** APONTE, Pedro Jerónimo de: *Genealogía verdadera de los reyes de España con el origen de los linajes y casas de los ilustres de ellas*,

sus sucesiones, hechos y hazañas que hicieron en las guerras contra moros y en servicio de sus reyes, siglo XVII.

- **Mss. 7757-** FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso: *Armería o Blasones de la nobleza castellana, en tiempos de los reyes d. Enrique, d. Fernando y d^a Isabel y del emperador d. Carlos V, copia de 1660.* Es a su vez copia de 1740 por Francisco de Quero y Taboada.
- **Mss. 7835-** VEGA, Pedro Joseph de: *Compendio de la mayor parte de los blasones, armas e insignias de las ilustres casas, familias y apellidos del reino de Navarra y parte de la provincia de Guipúzcoa,* tomo I, 1702.
- **Mss. 7836-** VEGA, Pedro Joseph de: *Compendio de la mayor parte de los blasones, armas e insignias de las ilustres casas, familias y apellidos del reino de Navarra y parte de la provincia de Guipúzcoa,* tomo II, 1702.
- **Mss. 8148-** DÍAZ DEL VALLE Y DE LA PUERTA, Lázaro: *Libro de blasones,* Parte I. 1606-1669.
- **Mss. 8179-** Conde d. Pedro de Portugal: *Linajes de España,* copia.
- **Mss. 8283-** *Nobiliario,* siglos XVI-XVII.
- **Mss. 9002-** *Floresta Española, historia civil y eclesiástica de varias ciudades de España,* siglo XVIII.
- **Mss. 9330-** HERNÁNDEZ DE MENDOZA, Diego: *Blasones de varios linajes de España,* siglo XVIII.
- **Mss. 9436-** CARTAGENA, Alonso de: *Anacefaleosis o Genealogía de los reyes de España.* Traducida del latín en el romance por Juan de Villafuerte, siglos XV-XVI.
- **Mss.9453-** MENDOZA Y BOBADILLA, Francisco de: *Tizón de España,* siglo XVIII.

- **Mss. 9645-** *Genealogía de Antonio de Quintela, deán de Astorga y sus hermanos*, 1590.
- **Mss. 10107-** CATRAGENA, Alonso de: *Doctrinal de caballeros*, siglo XV.
- **Mss. 10476-** *Nobiliario de armas y apellidos de Vizcaya*, siglo XVIII.
- **Mss. 10480-** NAVARRETE, Blas de: *Noticias universales de todos los reinos de la cristiandad, casas y nobleza de España, con sus apellidos y armas*, siglo XVI.
- **Mss. 10489-** CORRAL, Juan del: *Nobiliario*, siglo XVI.
- **Mss. 10572-** *Armería de España*, siglo XVIII.
- **Mss. 10665-** *Armas y Blasones de Castilla*, siglo XVIII.
- **Mss. 10835-** *Recogimiento de escudos de armas de apellidos*, siglo XVII.
- **Mss. 10873-** IZQUIERDO, Onofre: *Nobiliario*, siglo XVIII.
- **Mss.11195-** *Relación de lo que contiene este libro, todos los Arzobispados, obispados, condestables, almirantes, duques, marqueses y condes hasta el año 1616.*
- **Mss. 11310-** BROCHERO, Manuel Antonio: *Recopilación de Blasones de varias casas de estos reinos y de fuera de ellos, sacados de varios autores por d. Francisco Gómez de Arévalo, de la orden de Santiago, Rey de Armas del señor Carlos II y puestos en limpio por d. Manuel Antonio Brochero, Rey de Armas del señor d. Felipe V Dios guarde*, 1764.
- **Mss. 11311-** HERNÁNDEZ DE MENDOZA, Diego: *Historia de Linajes ilustres de España*, siglo XVI.
- **Mss. 11380-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo I, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11381-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo II, siglos XVII-XVIII.

- **Mss. 11382-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo III, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11383-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo IV, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11384-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo V, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11385-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo VI, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11386-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo VII, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11387-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo VIII, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11388-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo IX, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11389-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo X, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11390-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo XI, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11391-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo XII, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11392-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo XIII, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11393-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo XIV, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11394-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo XV, siglos XVII-XVIII.

- **Mss. 11395-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo XVI, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11396-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo XVII, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11397-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo XVIII, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11398-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo XIX, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11399-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo XX, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11400-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo XXI, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11401-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo XXII, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11402-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo XXIII, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11403-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo XXIV, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11404-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo XXV, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11405-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo XXVI, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11406-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo XXVII, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11407-** BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*, tomo XXVIII, siglos XVII-XVIII.

- **Mss. 11408**-BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*. Tomo XXIX, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11409**- BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Sumarios de Nobleza y sus blasones*. Tomo XXX, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 11410**- MENDOZA, Juan de: *Nobiliario*, tomo I, siglo XVII.
- **Mss. 11411**- MENDOZA, Juan de: *Nobiliario*, tomo II, siglo XVII.
- **Mss.11412**- MENDOZA, Juan de: *Nobiliario*, tomo III, siglo XVII.
- **Mss.11413**- MENDOZA, Juan de: *Nobiliario*, tomo IV, siglo XVII.
- **Mss. 11414**- MENDOZA, Juan de: *Nobiliario*, tomo V, siglo XVII.
- **Mss. 11415**- BARREIRO, Diego: *Nobiliario Original*, tomo I, 1650.
- **Mss. 11416**- BARREIRO, Diego: *Nobiliario Original*, tomo II, 1650.
- **Mss. 11417**- BARREIRO, Diego: *Nobiliario Original*, tomo III, 1650.
- **Mss. 11418**- BARREIRO, Diego: *Nobiliario Original*, tomo IV, 1650.
- **Mss. 11422**- HERNÁNDEZ DE MENDOZA, Diego: *Tratado del Blasón*, siglo XVIII.
- **Mss. 11423**- ALONSO DE TORRES, García: *Espejo de la Nobleza*, siglo XVI.
- **Mss. 11426**- MORALES, Alonso de: *Nobiliario de las casas ilustres de España*, siglo XVII.
- **Mss. 11429**- CORRAL, Juan del: *Blasones*, tomo II, siglo XVII.
- **Mss. 11430**- MENESES: *Nobiliario de blasones de reinos, príncipes, ciudades y familias ilustres*, siglo XVIII.
- **Mss. 11437**- FERNÁNDEZ DE MENDOZA, Diego: *Tratado de Blasones*, siglo XVII.

- **Mss. 11441-** CORRAL, Juan del: *Libro de linajes y armas del Reino de Aragón, Principado de Cataluña y reinos de Navarra y Castilla y León*, 1651.
- **Mss. 11458-** MENDOZA y BOBADILLA, Francisco: *Nobiliario de los Grandes y Títulos de España*, siglo XVII.
- **Mss. 11459-** MENDOZA y BOBADILLA, Francisco: *Nobiliario de los Grandes y Títulos de España*, 1634.
- **Mss. 11468-** MENDOZA, Juan de: *Nobiliario*, tomo I, siglo XVI.
- **Mss. 11469-** MENDOZA, Juan de: *Nobiliario*, tomo II, siglo XVI.
- **Mss. 11470-** *Nobiliario de las armas y apellidos de Vizcaya y otras partes*, siglo XVII.
- **Mss. 11473-** GÓMEZ ARÉVALO, Antonio: *Nobiliario de diversos linajes*, 1691.
- **Mss. 11474-** GÓMEZ DE ARÉVALO, Francisco: *Nobiliario de Solares Nobles*, tomo I, siglo XVII.
- **Mss. 11475-** GÓMEZ DE ARÉVALO, Francisco: *Nobiliario de Solares Nobles*, tomo II, siglo XVII.
- **Mss. 11476-** GÓMEZ DE ARÉVALO, Francisco: *Nobiliario de Solares Nobles*, tomo III, siglo XVII.
- **Mss. 11477-** GÓMEZ DE ARÉVALO, Francisco: *Nobiliario de Solares Nobles*, tomo IV, siglo XVII.
- **Mss. 11478-** GÓMEZ DE ARÉVALO, Francisco: *Nobiliario de Solares Nobles*, tomo V, siglo XVII.
- **Mss. 11484-** SEGUIN, Pedro, FRÍAS DE ALBORNOZ, Bartolomé, SANDOVAL, Prudencio de y ZAZO Y ROSILLO, Francisco: *Nobiliario de D. Servando, obispo de Orense; añadidos y traslado*, 1739.

- **Mss. 11521-** LONDOÑO, Padre: *Libro de los linajes de Castilla*, siglo XVII.
- **Mss. 11530-** LONDOÑO, Padre, DÍEZ DEL VALLE Y DE LA PUERTA, Lázaro y VILLAFRANCA MALAGÓN, Pedro: *Libro de linajes de Castilla*, 1670?
- **Mss. 11577-** GONZÁLEZ DE MENDOZA, Pedro: *Nobiliario general*, siglo XVII.
- **Mss. 11583-** APONTE, Pedro Gerónimo de: *Nobiliario de Casas Ilustres de España*, siglos XVI-XVIII.
- **Mss. 11584-** LÓPEZ DE HARO, Alonso: *Casas Ilustres Solariegas de España*, tomo IV, siglo XVI.
- **Mss. 11623-** HITA, Juan Francisco de: *Blasones de varias familias de España*, Tomo I, siglo XVII.
- **Mss. 11624-** HITA, Juan Francisco de: *Blasones de varias familias de España*, tomo II, siglo XVII.
- **Mss. 11625-** HITA, Juan Francisco de: *Blasones de varias familias de España*, tomo III, siglo XVII.
- **Mss. 11626-** HITA, Juan Francisco de: *Blasones de varias familias de España*, tomo IV, siglo XVII.
- **Mss. 11627-** HITA, Juan Francisco de: *Blasones de varias familias de España*, tomo VI, siglo XVII.
- **Mss. 11628-** HITA, Juan Francisco de: *Blasones de varias familias de España*, tomo VII, siglo XVII.
- **Mss. 11629-** HITA, Juan Francisco de: *Blasones de varias familias de España*, tomo VIII, siglo XVII.
- **Mss. 11630-** HITA, Juan Francisco de: *Blasones de varias familias de España*, tomo IX, siglo XVII.

- **Mss. 11631-** HITA, Juan Francisco de: *Blasones de varias familias de España*, tomo V, siglo XVII.
- **Mss. 11633-** CARASA ZAPICO, Juan de: *Nobiliario*, 1630?
- **Mss. 11652-** *Nobiliario de la provincia de Guipúzcoa*, 1660?
- **Mss. 11661-** SALCEDO, Juan de: *Memorias de Linajes, extracto de la obra de Diego Fernández de Mendoza* 1540.
- **Mss. 11728-** GRATIA DEI, Pedro de: *Nobiliario*, 1650?
- **Mss. 11731-** VILLA, Jerónimo de: *Nobiliario, primera parte*, 1690?
- **Mss. 11860-** SANTA CRUZ, Alonso de: *Segunda parte del Libro de Blasones*, siglo XVI.
- **Mss. 11874-** BAÑOS DE VELASCO Y ACEVEDO, Juan: *Nobiliario general de España*, 1678?
- **Mss. 11878-** AVILÉS, Tirso de y CARVALLO, Luis Alfonso de: *Nobiliario del Principado de Asturias*, siglo XVII.
- **Mss. 11882-** HERNÁNDEZ DE MENDOZA, Diego: *Tratado do blasonan gran parte de las armas de los nobles e fijosdalgo de los Reinos de Castilla*, siglo XVII.
- **Mss. 11909-** LÓPEZ DE HARO, Alonso: *Casas Ilustres Solariegas de España*, tomo III, 1611.
- **Mss. 12346-** SANTA MARÍA, Pablo de: *Scrutinium Scripturarum*. Año 1434.
- **Mss. 12530-** GODOY, José Pablo: *Nobiliario*, tomo I, 1790?
- **Mss. 12531-** GODOY, José Pablo: *Nobiliario*, tomo II, 1790?
- **Mss. 12532-** GODOY, José Pablo: *Nobiliario*, tomo III, 1790?
- **Mss. 12533-** GODOY, José Pablo: *Nobiliario*, tomo IV, 1790?

- **Mss.12534-** GODOY, José Pablo: *Nobiliario*, tomo V, 1790?
- **Mss. 12535-** GRATIA DEI, Pedro de: *Nobiliario de España con las coplas de Gratia Dei*, siglo XVII.
- **Mss. 12539-** *Nobiliario*, 1660?
- **Mss. 12548-** *Nobiliario*, siglo XVI.
- **Mss. 12581-** SALAZAR, Blas de: *Nobiliario, sacado de su original que fue de Juan de Trillo y Figueroa*, siglo XVII.
- **Mss.12599-** SALAZAR, Miguel de: *Nobiliario de Armas*, tomo I, siglos XVII-XVIII.
- **Mss. 12600-** SALAZAR, Miguel de: *Nobiliario de Armas*, tomo II, siglo XVII-XVIII.
- **Mss. 12601-** SALAZAR, Miguel de: *Nobiliario de Armas*, tomo III, siglo XVII-XVIII.
- **Mss. 12602-** SALAZAR, Miguel de: *Nobiliario de Armas*, tomo IV, siglo XVII-XVIII.
- **Mss. 12603-** SALAZAR, Miguel de: *Nobiliario de Armas*, tomo V, siglo XVII-XVIII.
- **Mss. 12604-** SALAZAR, Miguel de: *Nobiliario de Armas*, tomo VI, siglo XVII-XVIII.
- **Mss. 12605-** SALAZAR, Miguel de: *Nobiliario de Armas*, tomo VII, siglo XVII-XVIII.
- **Mss. 12606-** LOZANO, Fr. Francisco: *Nobleza General de España, sus solares, armas y blasones*, tomo I, 1716. Con añadidos del año 1738.
- **Mss. 12607-** LOZANO Fr. Francisco: *Nobleza General de España, sus solares, armas y blasones*, tomo II, 1716. Con añadidos del año 1738.

- **Mss. 12608-** LOZANO Fr. Francisco: *Nobleza General de España, sus solares, armas y blasones*, tomo III, 1716. Con añadidos del año 1738.
- **Mss. 12609-** LOZANO Fr. Francisco: *Nobleza General de España, sus solares, armas y blasones*, tomo IV, 1716. Con añadidos del año 1738.
- **Mss. 12610-** ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Juan: *Nobiliario*, siglos XVI-XVIII.
- **Mss. 12611-** VILLA, Jerónimo de: *Nobiliario*, siglo XVII.
- **Mss.12740-** OCHOA DE LASALDE, Juan: *Nobiliario de Juan Ochoa de Lasalde, prior perpetuo de San Juan de Letrán*, siglo XVII.
- **Mss. 12743-** CATRAGENA, Alonso de: *Doctrinal de caballeros*, siglo XV.
- **Mss.12796-** CATRAGENA, Alonso de: *Doctrinal de caballeros*, siglo XV.
- **Mss. 17986-** HENRÍQUEZ DE MENDOZA, Diego: *Lucero de Nobleza*, primera parte, siglo XVI.
- **Mss. 18008-** MENDOZA Y BOBADILLA, Francisco: *Nobiliario de algunos linajes de Castilla*, siglo XVII.
- **Mss. 18018-** APONTE, Pedro Jerónimo de: *Linajes de España*. 1597.
- **Mss. 18019-** FERNÁNDEZ DE MENDOZA, Diego: *Nobiliario*, siglo XVI.
- **Mss. 18020-** RAMIREZ DE GUZMÁN, Juan: *Libro de algunos Ricoshombres y Caballeros Hijosdalgo que se hallaron en la conquista de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla y fueron heredados en ella por el rey d. Alfonso el sabio y relación de sus linajes y descendencia*. 1658.
- **Mss. 18039-** HERNÁNDEZ DE MENDOZA, Diego: *Libro de linajes que escribió el honrado caballero Diego Fernández de Mendoza en tiempo de los Reyes d. Fernando y doña Isabel*, siglo XVI.
- **Mss. 18042-** SILVA BARRETO Y ALMEIDA, Alejandro de: *Libro de Blasones y Escudos de Armas de varios linajes*, siglo XVIII.

- **Mss. 18045-** GRATIA DEI, Pedro de: *Obras genealógicas de Gratia Dei en verso*, siglo XVII.
- **Mss. 18049-** SOTOMAYOR, Antonio de: *Libro de Escudos de Armas y Blasones de los Grandes y Hijosdalgo de España*, siglo XVIII.
- **Mss.18053-** GRATIA DEI, Pedro de: *Nobiliario*, siglo XVI.
- **Mss. 18058-** *Lucero de Nobleza*, siglo XVI.
- **Mss.18061-** CARTAGENA, Alonso de: *Fuero de los caballeros nobles*, siglo XV.
- **Mss. 18070-** PECILLER DE OSSAU Y TOVAR, José: *Armería del Cronista Mayor don Joseph Pellizer que lo fue de los reinos, ciudades... y lugares de España y de otros extranjeros en los tiempos de los Señores Reyes Don Felipe IV el Grande y su sucesor Don Carlos II*, siglo XVII.
- **Mss.18121-** SALAZAR y CASTRO, Luis de: *Biblioteca Genealógica de España*, 1702.
- **Mss. 18192-** VVAA: *Papeles varios relativos a los reinados de Felipe II, Felipe III y Felipe IV*, siglo XVII.
- **Mss. 18244-** FERNÁNDEZ DE MENDOZA, Diego: *El Becerro general: libro en que se relata el blasón de las armas que trahen muchos reynos y Imperios, señoríos y la causa y porque y do tuvieron su principio. Y de la genealogía de los lynages de España y de los escudos de armas que trahen*, siglo XVII.
- **Mss. 18245-** FERNÁNDEZ DE MENDOZA, Diego: *El Becerro general: libro en que se relata el blasón de las armas que trahen muchos reynos y Imperios, señoríos y la causa y porque y do tuvieron su principio. Y de la genealogía de los lynages de España y de los escudos de armas que trahen*, segundo tomo, siglo XVII.

- **Mss. 18310-** MENDOZA Y BOBADILLA, Francisco de: “Tizón de casi toda la Nobleza de España” en *Papeles Varios*, tomo II, siglo XVIII.
- **Mss. 18380-** GRATIA DEI, Pedro de: *Nobiliario*, 1601.
- **Mss. 22257-** *Libro en el que se pintan los cavalleros cofrades de la Cofradía de Nuestra Señora de Gamonal*, 1575-1600.

7.2. BIBLIOGRAFÍA.

ABAD RUIZ, José Luis: *Armorial de Cervera de Pisuerga, Inventario de blasones*, Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga, 1995.

ACUÑA RUBIO, Carlos: 2. "La casa de los Castro de los seis roeles: descendencia de Alvar Pérez de Castro, Conde de Arraiolos", en *Galicia. Heráldica, Genealogía y Nobiliaria*, tomo LIV Baja Edad Media, Hércules Ediciones, Galicia, 2008, pp. 569-579.

Ibíd.: "Armas de los Luaces, Estúa y Lanzós en el pazo de los Luaces (Mondoñedo, Lugo)" en *Galicia. Heráldica, Genealogía y Nobiliaria*, tomo LV, siglo XVI (Primera parte) Hércules Ediciones, Galicia, 2009 pp. 240-241.

Ibíd.: "Blasones de los Lanzós, Castro y Lamas en el sepulcro de doña Isabel de Castro, Iglesia de Santa María (San Sadurniño, A Coruña): en *Galicia. Heráldica, Genealogía y Nobiliaria*, tomo LV, siglo XVI (primera Parte) Hércules Ediciones, 2009, pp.41-43.

ALBARELOS, Juan: *Efemérides Burgalesas*, Talleres gráficos Diario de Burgos, Burgos, 1976 (1919).

ALDAZAVAL Y MURGUIA, Pedro Joseph de: *Compendio Heráldico, Arte de Escudos de Armas según el método más arreglado del Blasón y autores españoles*, Pamplona 1775. PDF consultado el 11-07-2018.

ALEMANY GINER, Joaquín "Heráldica, Genealogía y Nobiliaria alrededor de escudos en frontispicios de palacios decimonónicos matritenses (segundo artículo de una trilogía heráldica) Palacio de Cerralbo" en *HIDALGUÍA*. Año LXIII 2016. Núm. 373. Págs. 581-638.

Ibíd.: "Heráldica, Genealogía y Nobiliaria alrededor de escudos en frontispicios de palacios decimonónicos matritenses (primer artículo de una trilogía heráldica) Palacio de Villahermosa" en *HIDALGUÍA*. Año LXIII 2016. Núm. 371. Págs. 5-70.

Ibíd.: "Los escudos de d. Juan Pablo y de d. José Antonio de Aragón Azlor respectivamente los duques XI y XIII de Villahermosa (anexo al artículo sobre la heráldica, genealogía y nobiliaria, alrededor del escudo en el frontispicio del palacio de Villahermosa)" en *HIDALGUÍA*. Año LXIII 2016. Núm. 372, pp. 293-340.

Ibíd.: “Un blasón criollo envuelto de Renacimiento español: el del conde Guaqui en el triángulo del arte de Madrid” en *HIDALGUÍA*. Año LXV 2018. Núm. 377, pp. 35-74.

ALFARO FOURNIER, Félix y VIDAL-ABARCA, Juan: *Museo de Armería y Heráldica Alavesa*, Diputación Foral de Álava, Vitoria, 1983.

ALONSO ABAD, M^a Pilar: “Mecenazgo musical en el Real Monasterio de las Huelgas de Burgos” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, año 84, nº 230, 2005/1, pp. 149-176.

Ibíd.: *Las vidrieras de la catedral de Burgos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Burgos, 2016.

ALVARADO PLANAS, Javier: “Memoria, mito y realidad de la sociedad de los tres órdenes” en IGLESIA DUARTE, José Ignacio de la y MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis (Coords.): *XIII Semana de Estudios Medievales*, Nájera, del 29 de julio al 2 de agosto de 2002, pp. 263-280.

ÁLVAREZ BORGE; Ignacio: *El feudalismo castellano y el libro Becerro de las Behetrías: La Merindad de Burgos*, Universidad de León, León, 1987.

Ibíd.: *Monarquía feudal y organización territorial. Alfoces y merindades en Castilla (siglos X-XIV)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1993.

ÁLVAREZ VILLAR, Julián: *De heráldica Salamantina, historia de la ciudad en el arte de sus blasones*. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1966.

Ibíd.: “La heráldica en la iglesia de San Marcos de Salamanca” en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, VIII/1, 2004, pp. 117-130.

AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo: *Burgos, España, sus monumentos y artes, su naturaleza e Historia*, Editorial de Daniel Cortezo y C^a, Barcelona, 1888.

ANDRÉS, Alfonso: “Monasterio de San Juan: relación sobre sepulturas en su iglesia” en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, año 27, nº 102, 1er Trim. 1948, pp. 14-18.

ANDRÉS ORDAX, Salvador: *Guía de Burgos*, publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, Burgos, 1996.

ARIAS NEVADO, Javier: “El papel de los emblemas heráldicos en las ceremonias funerarias de la Edad Media (siglos XIII-XVI)” en LADERO QUESADA, Miguel Ángel (Coord.): *Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2006, pp. 49-79.

ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo: *Nobleza de Andaluzia*, Sevilla, 1588.

ARMENGOL Y PEREYRA, Alejandro: *Heráldica*, Editorial Labor S.A., Barcelona, 1933.

ATIENZA, Julio de: *Nobiliario Español, diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios*, Aguilar S.A. de Ediciones, Madrid, 1954.

Ibíd.: *Nociones de Heráldica*, Aguilar, Madrid, 1989.

AVILÉS, José de, Marqués de Avilés: *Ciencia Heroyca, Leyes Heráldicas del Blasón*, tomo I, (1780) Editorial Bitácora, Madrid, 1992.

Ibíd.: *Ciencia Heroyca, Leyes Heráldicas del Blasón*, tomo II, (1780) Editorial Bitácora, Madrid, 1992.

BALLESTEROS BERETTA, Antonio: “Datos para la topografía del Burgos medieval” en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, Burgos, año 20, nº 77, 4º trim. 1941, pp. 609-618.

Ibíd.: “Datos para la topografía del Burgos medieval” en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, Burgos año 21, nº 78 1º trim. 1942, pp. 1-9.

Ibíd.: “Datos para la topografía del Burgos medieval” en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, Burgos año 21, nº 79, 2º trim. 1942, pp. 33-44.

Ibíd.: “Datos para la topografía del Burgos medieval” en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, Burgos año 21, nº 80, 3º trim. 1942, pp. 73-82.

Ibíd.: “Datos para la topografía del Burgos medieval” en el Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos, Burgos año 21, nº 81, 4º trim. 1942, pp. 113-118.

Ibíd.: “Datos para la topografía del Burgos medieval, conclusión” en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, Burgos año 22, nº 82, 1º trim. 1943, pp. 145-152.

BALLESTEROS CABALLERO, Floriano; CASADO ALONSO, Hilario; IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C. y ESCOLAR DÍEZ, Segundo: *Regla de la cofradía de Nuestra Señora de Gamonal, de Burgos y libro en que se pintan los caballero cofrades (manuscritos nº 22.257 y 22.258 de la Biblioteca Nacional)*, Institución Fernán González y Biblioteca Nacional, Burgos, 1995.

BANGO TORVISO, Isidro G.: “El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española”, *Anuario del Departamento de Historia del Arte*, Universidad Autónoma de Madrid, Vol. IV, 1992, pp. 93-132.

BARCO CEBRIÁN, Lorena C.: “Reflexión sobre las dificultades de una compleja genealogía nobiliaria en las postrimerías del medievo: el caso de Leonor Pimentel y Zúñiga” en *HIDALGUÍA*. Año LXIII 2016. Núm. 372. pp. 341-360.

BARKHAM, Michael M.: “Mercaderes, comercio y finanzas en el norte de España: el seguro marítimo en Burgos y su desarrollo en San Sebastián, Bilbao y Madrid (1500-1630)” *Actas del V Centenario del Consulado de Burgos*, Excelentísima Diputación de Burgos, Burgos, 1995, Vol. I, pp. 557-619.

BARON DE COBOS: “El marquesado de Aguilafuente” en *Hidalguía* nº 16, Madrid, 1956. pp. 321-336.

BASAS FERNÁNDEZ, Manuel: “Simón Ruiz, burgalés El acaudalado Mercader de Medina del Campo era natural de Belorado” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 32, nº 124, 3º trim. 1953, pp. 663-672.

Ibíd.: “Mercaderes burgaleses del siglo XVI, Conclusión” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 33, nº 127, 2º trim. 1954, pp. 156-169.

Ibíd.: “La azarosa vida del mercader Juan de la Presa” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 33, n. 128, 3 trim. 1954, pp. 281-294.

Ibíd.: “Francisco de la Presa, Hijodalgo y Mercader, historia de un hombre de negocios del siglo XVI” en el *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 33, nº 129, 4º trim. 1954, pp. 347-362.

Ibíd.: “Francisco de la Presa, hidalgo y mercader, historia de un hombre de negocios del siglo XVI [2] (continuación)” en el *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 34, nº 130, 1º trim. 1955, pp. 470-486.

Ibíd.: “Francisco de la Presa, hidalgo y mercader, historia de un hombre de negocios del siglo XVI [3] (Conclusión)” en el *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 34, n. 131, 2º trim. 1955, pp. 538-552.

Ibíd.: “El mercader Alonso de Arlanzón lanero y comisionista de seguros marítimos” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 38, nº 149, 4 trim. 1959, pp. 806-817.

Ibíd.: “Los Miranda, Mercaderes” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 39, nº 150, 1º trim. 1960, pp. 30-43.

Ibíd.: “El mercader y Regidor Diego de Curiel” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 39, nº 151, 2 trim. 1960, pp. 159-172.

Ibíd.: “El mercader burgalés Gómez de Quintanadueñas” en *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 40, nº 155, 2º trim. 1960, pp. 561-576.

Ibíd.: “Mercaderes burgaleses en la Sevilla del siglo XVI” en el *Boletín de la Institución Fernán González*. Burgos, año 44, nº 164, 1º sem. 1965, pp. 483-502.

Ibíd.: “Relaciones económicas entre Burgos y Florencia en el siglo XVI”, en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 44, nº 165, 2º sem. 1965, pp. 689-713.

BELENGUER, Ernest: *Fernando el Católico*, ediciones Península, Barcelona, 1999.

BERGANZA, Francisco de: *Antigüedades de España, propugnadas en las noticias de sus reyes y condes de Castilla la Vieja en la historia apologética de Rodrigo Díaz de Bivar dicho El Cid Campeador y en la Crónica del Real Monasterio de San Pedro de Cardeña*, Parte Primera, Madrid, 1719.

Ibíd.: *Antigüedades de España, propugnadas en las noticias de sus reyes en la Crónica del Real Monasterio de San Pedro de Cardeña, en historias, cronicones y otros instrumentos manuscritos que hasta ahora no han visto la luz pública*, Parte Segunda, Madrid, 1721.

BETOLAZA Y ESPARTA, Gregorio: *Parroquia de San Gil de Burgos, breve reseña de sus monumentos e historia*, Imprenta y librería Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos, 1914.

BESSON, Eduardo. A. de: *Apuntes sobre Burgos o noticia concisa pero exacta de todos sus monumentos*, Establecimiento tipográfico de Villanueva, Burgos 1864.

BLANCO DÍEZ, Amancio: “Los deanes de la catedral de Burgos: dignidades eclesiásticas burgaleses [3]” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, año 24, nº. 93, 4º trim. 1945, pp. 649-655.

Ibíd.: “Adición a los libros impresos burgaleses: Proyección de recuerdos de la primera mitad del siglo XVII: [08] (continuación)” en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos y de la Institución Fernán González de la ciudad de Burgos*, Burgos, año 28, nº 109, 4º trim. 1949, pp. 313-333.

BONACHÍA HERNANDO, Juan Antonio: *El Concejo de Burgos en la Baja Edad Media (1345-1426)*, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1978.

Ibíd.: *El señorío de Burgos durante la Baja Edad Media (1255-1508)*, Universidad de Valladolid, secretariado de publicaciones, Valladolid, 1988.

Ibíd.: “El desarrollo de una artesanía local (siglos XIV y XV)” en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 de Burgos, Burgos, 1993, pp. 459-470.

Ibíd.: “El mercado local y el gran comercio internacional” *Historia de Burgos desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 Burgos, Burgos, 1993, pp. 471-482.

Ibíd.: “La ciudad de Burgos en la época del Consulado” *Actas del V Centenario del Consulado de Burgos*, Excelentísima Diputación de Burgos, Burgos, 1995, Vol. I, pp. 71-145.

Ibíd.: “Más Honrada que ciudad de mis reinos...”: La nobleza y el Honor en el Imaginario Urbano (Burgos en la Baja Edad Media)” en BONACHÍA HERNANDO, J. A. (Coord), *La ciudad Medieval: Aspectos de la vida Urbana en Castilla*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1996, pp. 169-212.

BORREGUERO BELTRÁN, Cristina: “La cultura Ilustrada en Burgos” *Historia de Burgos desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 Burgos, Burgos, 1993, pp. 711-722.

BOTO VARELA, Gerardo: “Sobre reyes y tumbas en la catedral de León. Discursos visuales de poder político y honra sacra” en las *Actas del Congreso Internacional La Catedral de León en la Edad Media*, 7-11 de abril, 2003, León, pp. 305-365.

BUITRAGO Y ROMERO, Antonio: *Guía General de Burgos*, Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y c^ª, Madrid, 1876.

BUSTO DE VILLEGAS, Sancho: *Nobiliario/ Sancho Busto de Villegas*; José Antonio Guillén Berrendero (edición y estudio), Manuel Amador González Fuertes (edición y transcripción). Murcia: Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones. Murcia, 2014.

CABALLERO REJAS, Santiago: *Escudos heráldicos de la provincia de Soria*, Excma. Diputación de Soria, Soria, 2011.

CABAÑAS GARCÍA, Jorge: “Los regidores de la ciudad de Burgos (1600-1750): acceso al poder municipal y perfil social” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, año 81, nº. 225, 2002/2. pp. 401-434.

CACHEDA BARREIRO, Rosa Margarita: “La heráldica en el grabado del siglo XVI, un análisis iconográfico” en *Hidalguía*, Instituto Salazar y Castro, Madrid, nº 309, pp. 633-648.

CADENAS Y LÓPEZ, Ampelio Alonso de y CADENAS Y VICENT, Vicente de: *Heraldario Español, Europeo y Americano*, Tomo I, Ediciones de la revista Hidalguía, Madrid, 1991.

Ibíd.: Heraldario Español, Europeo y Americano, Tomo II, Ediciones de la revista Hidalguía, Madrid, 1992.

Ibíd.: Heraldario Español, Europeo y Americano, Tomo III, Ediciones de la revista Hidalguía, Madrid, 1994.

CADENAS Y VICENT, Vicente de: *Caballeros de la orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*, Ediciones Hidalguía, Madrid, 1956.

Ibíd.: Tratado de Genealogía, Heráldica y Derecho Nobiliario, Hidalguía, Madrid, 1961.

Ibíd.: Repertorio de Blasones de la Comunidad Hispánica, Tomo I: A-F, Hidalguía, Madrid, 1969.

Ibíd.: Fundamentos de Heráldica (Ciencia del Blasón), Ediciones Hidalguía, Madrid, 1975.

Ibíd.: Heráldica patronímica española y sus patronímicos compuestos, ensayo heráldico de apellidos originados en los nombres, Hidalguía, Madrid, 1976.

Ibíd.: Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX, Ediciones Hidalguía, Madrid, 1976.

Ibíd.: Pleitos de Hidalguía que se conservan en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Extracto de sus expedientes, siglo XVIII, Tomo I- Letra A – Alonso, Hidalguía, Madrid, 1981.

Ibíd.: Pleitos de Hidalguía que se conservan en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Extracto de sus expedientes, siglo XVIII, Tomo III- Anievas – Azurmendi, Hidalguía, Madrid, 1981.

Ibíd.: "Ciencia del Blasón" en el Tratado de Genealogía, Heráldica y Derecho Nobiliario, Segundo Curso de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, Instituto Salazar y Castro (CSIC), Hidalguía, Madrid, 1984, pp. 109-136.

Ibíd.: "Signos Exteriores del Blasón y Leyes Heráldicas" en el Tratado de Genealogía, Heráldica y Derecho Nobiliario, Segundo Curso de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, Instituto Salazar y Castro (CSIC), Hidalguía, Madrid, 1984, pp. 137-172.

Ibíd.: Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de Ingreso durante el siglo XVIII, Tomo I años 1700 a 1715, números 1 al 223, Hidalguía, Madrid, 1986.

Ibíd.: Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de Ingreso durante el siglo XVIII, Tomo II años 1716 a 1750, números 224 al 409, Hidalguía, Madrid, 1987.

Ibíd.: Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de Ingreso durante el siglo XVIII, Tomo III años 1751 a 1783, números 410 al 543, Hidalguía, Madrid, 1987.

Ibíd.: Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de Ingreso durante el siglo XVIII, Tomo IV años 1784 a 1799, números 544 al 622, Hidalguía, Madrid, 1987.

Ibíd.: Caballeros de la orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII Tomo I, Ediciones Hidalguía, Madrid, 1991.

Ibíd.: Caballeros de Montesa que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX, Segunda Edición, Editorial Hidalguía, Madrid, 1995.

Ibíd.: Diccionario Heráldico, términos, piezas y figuras usadas en la ciencia del blasón, Hidalguía, Madrid, 2002.

Ibíd.: Pleitos de Hidalguía que se conservan en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Extracto de sus expedientes, siglo XVIII, Tomo XLI- Tejada Íñiguez – Vadillo, Hidalguía, Madrid, 2002.

CADENAS Y VICENT, Vicente de y RUIZ CARRASCO, Liliana: *Índice General de la revista Hidalguía 1953-1977*, Hidalguía, Madrid, 1978.

CADIÑANOS BARDECI, Inocencio: *Arquitectura Fortificada en la provincia de Burgos*, Excma. Diputación Provincial de Burgos, Madrid, 1981.

CALZADA TOLEDANO, Juan José: *Guía Inédita de la Catedral de Burgos, Indumentaria, Armas, Muebles...* Ediciones Aldecoa S.L. Burgos, 1996.

Ibíd.: Escultura Gótica Monumental en la Provincia de Burgos, Iconografía 1400-1530, Excma. Diputación Provincial de Burgos, Burgos, 2006.

CAMARERO BULLON, Concepción: "La provincia de Burgos en el siglo de las Luces" en *Historia de Burgos III, Edad Moderna (1)*, Caja de Burgos, Burgos, 1991, pp. 153-270.

CANTERA BURGOS, Francisco: *Alvar García de Santa María y su familia de conversos, Historia de la judería de Burgos y de sus conversos más egregios*, Fundación Cultural "Profesor Cantera Burgos", Miranda de Ebro, 2007. Reimpresión del original de 1952.

CANTÓN SALAZAR, Leocadio: *Monografía Histórico-Arqueológica del Palacio de los Condestables de Castilla*, Imprenta de S. Rodríguez Alonso, Burgos, 1884.

CAÑADA QUESADA, Rafael: "Heráldica civil pétreo en Jaén" en *ELUCIDARIO*. Nº 3, 2007, pp. 311-354.

CARASA SOTO, Pedro: "La sociedad burgalesa en el siglo XVIII", en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 de Burgos, Burgos, 1993, pp. 615-626.

CARAZO LEFORT, Eduardo: "El palacio de los Condes de Miranda en Peñaranda de Duero" en *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Madrid, 2º sem. 1997, nº 85, pp. 505-544.

CARMONA URÁN, Gregorio: *Historia de las viejas rúas burgueses*, Instituto Municipal de Cultura, Burgos, 2006.

CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel: "El <<Armorial moralizado>> de Antonio García de Villalpando: heráldica y propaganda de los Reyes Católicos" en LARDERO QUESADA, Miguel Ángel (Coord.): *Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2006, pp. 113-130.

CASADO ALONSO, Hilario: "Una familia de la oligarquía burgalesa del siglo XV: los Alonso de Burgos-Maluenda" *I Congreso de Historia de Burgos*, Actas, Valladolid 1985, pp. 143-162.

Ibíd.: "El movimiento comunero en Burgos" *Historia de Burgos desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 Burgos, Burgos, 1993, pp. 555-566

Ibíd.: "Comercio y finanzas castellanas en los Países Bajos en la primera mitad del siglo XVI: el ejemplo de la compañía Castro-Mújica" en CASADO ALONSO, Hilario (Coord.):

“Burgos en el comercio internacional del siglo XVI” *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 Burgos, Burgos, 1993, pp. 579-590.

Ibíd.: “El comercio internacional burgalés en los siglos XV y XVI” *Actas del V centenario del Consulado de Burgos*, Excelentísima Diputación de Burgos, Burgos 1995, vol I, pp. 175-247.

Ibíd.: “De la judería a la Grandeza de España. La trayectoria de la familia de mercaderes de los Bernuy (siglos XIV-XIX)” En el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 76, nº. 215, 1997/2, pp. 305-307.

Ibíd.: “Los negocios de la compañía Pesquera-Silos en Florencia en los inicios del siglo XVI” en GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto y BONACHIA HERNANDO, Juan A. (Editores): *Hacienda, Mercado y Poder al norte de la Corona de Castilla en el tránsito del medievo a la modernidad*, Castilla Ediciones, Valladolid, 2015, pp. 69-98.

Ibíd.: *Comercio, Finanzas y Fiscalidad en Castilla (siglos XV-XVI)*, Dykinson S.L, Madrid, 2018, pp. 165-198.

Ibíd.: “Del Mediterráneo al Atlántico, los negocios de Melchor de Astudillo en Florencia (1559-1563)”, en IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José, GARCÍA BERNAL, José Jaime y MELERO MUÑOZ, Isabel María (coords.): *Ciudades atlánticas del sur de España: la construcción de un mundo nuevo (siglos XVI-XVIII)*, 2021, pp. 37-58.

CASILLAS GARCÍA, J. A.: “La polémica sobre los derechos de la estipe Cartagena al convento de San Pablo: Un caso típico de la defensa de la “Honra” familiar”. En el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 81, nº 224, 2002/1 pp. 129-146.

CASTAÑEDA Y ALCOVER, Vicente: *Arte del Blasón, Manual de Heráldica*, Ediciones Hidalguía, Madrid, 1954.

Ibíd.: “La heráldica en los mayorazgos” en *Hidalguía* nº 12, Madrid, 1955 pp. 737-752.

CASTRILLEJO, IBÁÑEZ, Félix: “Burgos en la Guerra de Independencia y el Reinado de Fernando VII” en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 de Burgos, Burgos, 1993, pp. 831-842.

Ibíd.: “Burgos en el reinado de Isabel II (1833-1868)” en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 de Burgos, Burgos, 1993, pp. 843-854.

Ibíd.: “La crisis del Antiguo Régimen en Burgos” en *Historia de Burgos IV, Edad Contemporánea (1)*, Caja de Burgos, Burgos, 2002, pp. 23-130.

CAUNEDO DEL POTRO, Bestsabé: “Comercio Exterior” en *Historia de Burgos III, Edad Moderna (2)*, Caja de Burgos, Burgos, 1992, pp.147-192.

CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso: *Marqués de la Floresta: Casonas y escudos de Pedraza de la Sierra*, Nueva imprenta Gabriel, Segovia, 1983.

Ibíd.: “Novedades y cambios en la heráldica castellana (1480-1550) en *Las armerías en Europa al comenzar la Edad Moderna y su proyección en el Nuevo Mundo, actas del VII Coloquio Internacional de Heráldica*, Cáceres, 30 sept.- 4 oct. 1991, Dirección de Archivos Estatales, Madrid, 1993, pp. 80-89.

Ibíd.: Una interesante certificación de armas renacentista dada por Aragón rey de armas en la madrileña fundación Lázaro Galdiano, *Emblemata*, 4. 1998, pp. 79-97.

CEDILLO, Conde de. “Casa de Miranda en Burgos”, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 65, 1914, pp. 442-444.

CENTENERO DE ARCE, Domingo: “De lo Cuantitativo a lo Cualitativo. Los Pleitos de Hidalguía y la Tradadística. 1500-1700”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, N.º 24, 2015, pp. 289-308.

CHILDS, Wendy R: “El consulado del mar, los mercaderes de Burgos e Inglaterra” *Actas del V Centenario del Consulado de Burgos*, Excelentísima Diputación de Burgos, Burgos, 1995, Vol. I, pp. 349-420.

CHUECA GOITA, Fernando: “El antiguo Hospital de la Concepción” en *Estudios Españoles de Arte*, tomo 17, nº 66, 1944, ff. 360-369.

CIDAD PÉREZ, Joaquín: *Historia de la Diócesis de Burgos*, Imprenta Monte Carmelo, Burgos, 1985.

CLAVERO, Bartolomé: *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla: 1369-1836*, siglo XXI, Madrid, 1974.

CONDE DÍAZ, Carlos: *"Burgos" su memoria callejera*, Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros de Burgos, Burgos, 1995.

COOK, Chris: *Diccionario de términos históricos*, Alianza Editorial, Madrid, 1993.

CRUZ, Fray Valentín, de la: *Burgos, guía completa de las tierras del cid*, Publicaciones de las Excma. Diputación Provincial, Burgos, 1975.

Ibíd.: *Burgos, mansiones señoriales*, Caja de Ahorros Municipal, Burgos, 1982.

Ibíd.: *Heráldica Municipal de Burgos*, Graficas Santiago Rodríguez, 1986.

CUESTA NIETO, José Antonio: "El hospital del arrabal de la Vega (Burgos): fundación y crisis de una institución asistencial" en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año, nº 232, 2006/1, pp.115-148.

Ibíd.: "Los Quintanadueñas y Villariezo" en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 89, nº 240, 2010/1, pp. 47-68.

Ibíd.: "Castil de Carrias: un señorío burgalés en la merindad de Montes de Oca" en el *Boletín de la Institución Fernán González*, año 98º, nº 259, 2019/2, pp. 271-298.

Ibíd.: "Pedro Fernández de Villegas (1453-1536), arcediano de Burgos humanista, clérigo y noble" en *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna*, Universidad de Burgos, Burgos, 2021, pp. 367-383.

DARNA, Leticia: "Cerámica con heráldica en Barcelona" en *Hidalguía*. Año LIX 2012. Núms. 352-353, pp. 293-313.

DÁVILA JALÓN, Valentín: "Extracto de varios expedientes de nobleza y limpieza de sangre, incoados por caballeros burgaleses por solicitud de ingreso en las Órdenes militares españolas, S. XVI a XVIII" en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 25, nº 94, 1 trimestre 1946, pp., 55-63.

Ibíd.: “Extracto de expedientes de nobleza y limpieza de sangre incoados por caballeros burgaleses en solicitud de ingreso en las Órdenes Militares Españolas, siglos XVI al XVIII Orden de Santiago. Exp. Nº 1.285” en el *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 26, nº 95, 2º trim. 1946, pp. 399-404.

Ibíd.: “Extracto de varios expedientes de nobleza y limpieza de sangre incoados por caballeros burgaleses en solicitud de ingreso en las Órdenes Militares Españolas, siglo XVI y XVIII” en el *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 25, nº 96, 3 trimestre 1946, pp. 175-183.

Ibíd.: “Extractos de varios expedientes de nobleza y limpieza de sangre, incoados por caballeros burgaleses en solicitud de ingreso en las Órdenes Militares españolas [03]: siglos XVI a XVIII”, *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 25, nº 97, 4º trim. 1946, pp. 241-254.

Ibíd.: “Extractos de varios expedientes de nobleza y limpieza de sangre, incoados por caballeros burgaleses en solicitud de ingreso en las Ordenes Militares Españolas, siglos XVI a XVIII, Orden de Santiago, exp. Nº 3.045” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 26, nº 98, 1º trim. 1947, pp. 320-323.

Ibíd.: “Extractos de [varios] expedientes de nobleza y limpieza de sangre, incoados por caballeros burgaleses en solicitud de ingreso en las Órdenes Militares Españolas [08]: Orden de Santiago” *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 27, nº 103, 2º trim 1948, pp. 108-114.

Ibíd.: “Extracto de expedientes de nobleza y limpieza de sangre incoados por caballeros burgaleses en solicitud de ingreso en las Órdenes Militares Españolas, Orden de Calatrava. Exp. Nº 1.160” en el *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 27, nº 104, 3º trim. 1948, pp. 175-181.

Ibíd.: “Extractos de [varios] expedientes de nobleza y limpieza de sangre, incoados por caballeros burgaleses en solicitud de ingreso en las Órdenes Militares Españolas [10]: Orden de Alcántara” *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 27, nº 105, 4º trim 1948, pp. 264-269.

Ibíd.: “Extracto de expedientes de nobleza y limpieza de sangre incoados por caballeros burgaleses en solicitud de ingreso en las Órdenes Militares Españolas, Orden de Santiago. Exp. Nº 1.989” en el *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 28, nº 107, 2º trim. 1949, pp. 124-126.

Ibíd.: “Extracto de expedientes de nobleza y limpieza de sangre incoados por caballeros burgaleses en solicitud de ingreso en las Órdenes Militares Españolas, Orden de Santiago. Exp. Nº 4.541 y otro sin numerar” en el *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 28, nº 108, 3º trim. 1949, pp. 195-198.

Ibíd.: “Extractos de varios expedientes de nobleza y limpieza de sangre, incoados por caballeros burgaleses en solicitud de ingreso en las Órdenes Militares españolas [13]: siglos XVI a XVIII: Continuación” *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 29, nº 110, 1er trim. 1950, pp. 60-65.

Ibíd.: “Extractos de varios expedientes de nobleza y limpieza de sangre, incoados por caballeros burgaleses en solicitud de ingreso en las Órdenes Militares españolas [15]: siglos XVI a XVIII: Continuación” *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 29, nº 113, 4º trimestre 1950 pp. 344-349.

Ibíd.: “Los burgaleses en las ordenes nobiliarias españolas, Orden de Santiago nº 6.081” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 30, nº 114, 1º trim. 1951, pp. 433-435.

Ibíd.: “Extractos de varios expedientes de nobleza y limpieza de sangre, incoados por caballeros burgaleses en solicitud de ingreso en las Ordenes Militares, Orden de Calatrava, exp. Nº 1148”, *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 30, nº 115, 2º trim. 1951, pp. 504-508.

Ibíd.: “Los burgaleses en las ordenes nobiliarias españolas, Orden de Santiago nº 1.256 y 2.793” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 31, nº 119, 2º trim. 1952, pp. 129-135.

Ibíd.: “Los burgaleses en las ordenes nobiliarias españolas, Orden de Calatrava nº 1.309” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 31, nº 120, 3º trim. 1952, pp. 236-242.

Ibíd.: “Los burgaleses en la Ordenes Nobiliarias Españolas, Orden de Santiago nº 3.149” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 31, nº 121, 4º trim. 1952, pp. 322-324.

Ibíd.: “Los burgaleses en las Ordenes Nobiliarias Españolas, Orden de Calatrava nº 1.298” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 32, nº 123, 2º trimestre 1953, pp. 571-574.241

Ibíd.: “Extractos de varios expedientes de nobleza y limpieza de sangre, incoados por caballeros burgaleses en solicitud de ingreso en las Órdenes Militares españolas [22]: siglos XVI a XVIII: Continuación” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 34, nº 124, 3er trim. 1953, pp. 647-652.

Ibíd.: “Extractos de varios expedientes de nobleza y limpieza de sangre, incoados por caballeros burgaleses en solicitud de ingreso en las Órdenes Militares españolas [23]: siglos XVI a XVIII: Continuación” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 33, nº 126, 1º trim. 1954, pp. 82-86.

Ibíd.: “Extractos de varios expedientes de nobleza y limpieza de sangre, incoados por caballeros burgaleses en solicitud de ingreso en las Órdenes Militares españolas [24]: siglos XVI a XVIII” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 33, nº 127, 2º trim. 1954, pp. 184-186.

Ibíd.: “Los burgaleses en las ordenes nobiliarias españolas, Orden de Santiago nº 7.149” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 33, nº 128, 3 trimestre 1954, pp. 267-270.

Ibíd.: “Los burgaleses en las ordenes nobiliarias españolas, Orden de Santiago nº 1.810” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 33, nº 129, 4º trim. 1954, pp. 337-341.

Ibíd.: “Los Álvarez de Villamarzo y Ron y de la villa de Peñaranda de Duero, Burgos” en *Hidalguía*, nº 7, Madrid, 1954, pp. 645-660.

Ibíd.: “Los burgaleses en las Ordenes Nobiliarias Españolas, Orden de Santiago nº 1.813” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 34, nº 130, 1º trim. 1955, pp. 460-465.

Ibíd.: “Los burgaleses en las ordenes nobiliarias españolas, Orden de Santiago nº 3.232 y 2.163” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 34, nº 131, 2º trim. 1955, pp. 573-578.

Ibíd.: “Los burgaleses en las Ordenes Nobiliarias Españolas, Orden de Santiago nº 3.228” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 34, nº 133, 4º trim. 1955, pp. 838-850.

Ibíd.: “Los burgaleses en las Ordenes Nobiliarias Españolas, Orden de Santiago nº 740 y 3.642” En el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 35, nº 134, 1º trim. 1955, pp. 28-35.

Ibíd.: *Nobiliario de la Ciudad de Burgos II, Los caballeros de las Ordenes Militares de Calatrava, Alcántara, Montesa y de San Juan de Jerusalén (Malta)*, talleres “Prensa Española, S.A.” Madrid, 1955.

Ibíd.: “Los burgaleses en las Ordenes Nobiliarias Españolas, Orden de Santiago nº 4.852 y 7.392” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 35, nº 135, 2º trim, 1956, pp. 136-143.

Ibíd.: “Los burgaleses en las órdenes nobiliarias españolas, orden de Santiago, exp. Nº 1.248 y orden de Calatrava exp. Nº 369” en el *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 36, nº 138, 1º trim. 1957 pp.441-446.

Ibíd.: “Linaje de “Burgos” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 36, nº 140, 3º trim. 1957, pp. 696-707.

Ibíd.: “Escudos de armas de la ciudad y provincia de Burgos” en *Espigando en la Historia, Burgos y su provincia*. Talleres “Prensa Española S.A.” Madrid, 1964.

Ibíd.: “Familia del burgalés Fray Gonzalo de Arriaga” en *Espigando en la Historia, Burgos y su provincia*. Talleres “Prensa Española S.A.” Madrid, 1964.

Ibíd.: “Hijos ilustres de Burgos I” en *Espigando en la Historia, Burgos y su provincia*. Talleres “Prensa Española S.A.” Madrid, 1964.

Ibíd.: “Huermeces I y II” en *Espigando en la Historia, Burgos y su provincia*. Talleres “Prensa Española S.A.” Madrid, 1964.

Ibíd.: “Los Ugochonis, fundadores del colegio de la Compañía de Jesús de Villimar, matriz del de Burgos” en *Espigando en la Historia, Burgos y su provincia*. Talleres “Prensa Española S.A.” Madrid, 1964.

Ibíd.: “Tratemos de linajes: Los Gallo I y II” en *Espigando en la Historia, Burgos y su provincia*. Talleres “Prensa Española S.A.” Madrid, 1964.

DELGADO DE AGUILAR-BLADONY, Ignacio: “La heráldica como arte, los Ex-libris” en *Hidalguía*, instituto Salazar y Castro, nº 297, pp. 275-288.

DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge: “Un eclesiástico de las élites judeoconversas castellanas a fines del siglo XV: Luis Garcés de Maluenda, canónigo y tesorero de la catedral de Burgos” en *Espacio, tiempo y forma, serie III historia medieval 28*, UNED, año 2015, pp. 303-355.

DÍAZ MEDINA, Ana: “Economía y hacienda (siglos XVI y XVII)” en *Historia de Burgos III, Edad Moderna (2)*, pp. 231-266.

DÍAZ-RODRÍGUEZ, Antonio J.: “Roma y el patrimonio judeoconverso: negocios curiales y el ascenso social entre los conversos andaluces (Ss. XVI-XVII)” en *Mediterranea - ricerche storiche - Anno XVI - Agosto 2019*, pp. 277-314.

DINI, Bruno: “Mercaderes españoles en Florencia (1480-1530)” *Actas del V Centenario del Consulado de Burgos*, Excelentísima Diputación de Burgos, Burgos, 1995, Vol I, pp. 321-347.

DIZ PASCUAL, Pablo: “Blasones de los Sarmiento, Mendoza y las Orden religiosa de San Francisco. Iglesia de San Francisco (Ribadavia, Ourense)” en *Galicia. Heráldica*,

Genealogía y Nobiliaria, tomo LV, siglo XVI (primera Parte) Hercules Ediciones, Galicia, 2009, p. 167.

DOMÍNGUEZ CASAS, Rafael: "Heráldica en el arte medieval: Burgos y Aranda de Duero". En *Biblioteca 16. Estudio e Investigación*, Aranda de Duero (Burgos), 2001, pp. 228-254.

Ibíd.: "Heráldica en el arte del Renacimiento: Burgos y el Sur de la provincia". En *Biblioteca 18. Estudio e Investigación*, Aranda de Duero (Burgos), 2003, pp. 217-261.

Ibíd.: "El linaje del cardenal don Juan de Torquemada: poder económico y promoción artística", en *BSAAarte*, 86, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2020, pp. 41-94.

ELORZA GUINEA, Juan Carlos: *Armas Reales en la provincia de Burgos, de Isabel I de Castilla a Isabel II de España*, Ediciones Hidalguía, Madrid, 2018.

ESCAGEDO SALMÓN, Mateo: *Solares Montañeses, viejos linajes de la Provincia de Santander (Antes Montañas de Burgos)*, Tomo I, Santoña, 1925.

ESPARZA LEIBAR, Andoni: "El escudo de Bortzirriak" en *Hidalguía*, núm. 272, 1999, pp. 49-72.

Ibíd.: "El Compendio Heráldico de Pedro Joseph de Aldaval y Murguía" en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, IX, 2005-2006, pp. 349-375.

ESPINOSA ORTEGA, Miguel: *Las instalaciones militares y su significado en el plano urbano de la ciudad de Burgos*, Trabajo Fin de Grado, Universidad de Burgos, Burgos. 2016.

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Tratado de Heráldica Militar*, Libros I y II, Servicio Histórico Militar, Madrid, 1983.

Ibíd.: *Tratado de Heráldica Militar*, Libros III y IV, Servicio Histórico Militar, Madrid, 1984.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: "Burgos en el siglo XVI" *La ciudad de Burgos, Actas del congreso de Historia de Burgos*. Madrid, Junta de Castilla y León, 1985, pp. 221-230.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, Álvaro: “Los emblemas de la conquista: armas y divisas de Juan I de Trastámara ante la sucesión portuguesa” en *Armas e Troféus, revista de Historia, Heráldica, Genealogía y Arte*, IX serie, enero/diciembre, 2013, pp. 228-268.

FERNÁNDEZ DÍAZ-SARAVIA, Pedro: “La arriería en la merindad de Sotoscueva” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, año 82, nº 227, 2003/2, Año 82, pp. 413-436.

FERNÁNDEZ FUENTES, Rosa M^a: *Catálogo Heráldico de la provincia de Valladolid*, Diputación de Valladolid, Valladolid, 2013.

FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis: *Alonso de Cartagena, Una biografía política en la Castilla del siglo XV*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, 2002.

FERNÁNDEZ MANCHENO, José: *Diccionario militar portátil o Recopilación alfabética de todos los términos propios de las ciencias militares*, Imprenta de Miguel de Burgos, Madrid, 1822.

FERNÁNDEZ-MANZANO GONZÁLEZ, José Ramón: “Armas de los Bermúdez de Castro y Prego de Montaos, en el sepulcro del Abad Bermúdez de Castro. Iglesia de Santa María del Campo (A Coruña)” en *Galicia. Heráldica, Genealogía y Nobiliaria*, tomo LV, siglo XVI (primera Parte) Hércules Ediciones, Galicia, 2009, p. 45.

FERNÁNDEZ-PRIETO DOMÍNGUEZ, Enrique: “La zoología y las figuras quiméricas en la heráldica” en *Hidalguía*, nº 190-191, Madrid, 1985, pp. 341-351.

Ibíd.: “La botánica, los astros, los elementos y las figuras artificiales en la heráldica” en *Hidalguía*, nºs 220-221, Madrid, 1990, pp.577-583.

FLUVIÀ I ESCORSA, Armand de: “Cuestiones de heráldica” en *Hidalguía*, núm. 312, pp. 609-616.

FUENTES BAJO, María Dolores: “Audacia, negocios y política. Doña Ildelfonsa de la Moneda, 1729-1809” en *Dos puntas*, Universidad de San Juan y Universidad de la Serena, Argentina, nº. 11, 2015, pp. 177-200.

GALLARDO LAUREDA, Antonio: *Merindad de Montija*, Junta de Castilla y León.

Ibíd.: Parroquia de Santa Cruz Medina de Pomar, Guía para una visita sin guía, C.I.T. “Las Merindades”, Medina de Pomar (Burgos), 1996.

Ibíd.: Rutas con Encanto, Libro Primero, C. I. T. “Las Merindades”, Medina de Pomar (Burgos), 1999.

Ibíd.: Rutas con Encanto, Libro Segundo, C. I. T. “Las Merindades”, Medina de Pomar (Burgos), 2000.

Ibíd.: Santa María del Salcinar y del Rosario Medina de Pomar, Guía para una visita sin guía, C.I.T. “Las Merindades”, Medina de Pomar (Burgos), 2001.

GÁLVEZ CAÑERO, Enrique: “Estudio genealógico: el marquesado de Sofraga” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, año 41, n. 160, 1er sem. 1963, pp. 458-461.

GARCÍA, Alejandro: “Análisis arqueológico de la cripta de la capilla de las Once Mil Vírgenes en el convento de San Pablo de Burgos” en *Bolskan*, revista de arqueología del Instituto de Estudios Altoaragoneses, nº 21, 2004, pp. 145-155.

GARCÍA BERMEJO, Prof.: *Heráldica III*, Perea Ediciones, Ciudad Real, 1998.

Ibíd.: Heráldica IV, Ediciones Literarias, Madrid, 1999.

Ibíd.: Heráldica VI, Perea Ediciones, Toledo, 2001.

Ibíd.: Heráldica VII, Perea Ediciones, Toledo, 2003.

Ibíd.: Heráldica VIII, Perea Ediciones, Toledo, 2004.

GARCÍA CAMPRA, Emilio: “Juan de Ortega, primer obispo de Almería, Notas para su historia”. En el *Coloquio Almería entre culturas*, Instituto de Estudios Almerienses, Departamento de Historia, Almería, 1990, pp.335-368.

GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo: *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana*, 88 tomos, Imprenta Antonio Marzo, Madrid, 1919-1965.

GARCÍA DE QUEVEDO, Eloy: *Excursiones por la Provincia de Burgos, conferencia de la serie organizada por la sociedad española de Excursiones*, Imprenta de San Francisco de Sales, Madrid, 1899.

Ibíd.: *Exposición de Arte Retrospectivo de Burgos*, Edición Museum, Thomas, Barcelona, 1912.

Ibíd.: *Burgos su provincia, texto de Isidro Gil, refundido y ampliado*, Imprenta Aldecoa, Burgos, 1927.

Ibíd.: “De bibliografía burgense: (disquisiciones y apuntes) [21]: (continuación)” en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, Burgos, año 16, nº 62, 1er trim. 1938, pp. 3-16.

Ibíd.: “De bibliografía burgense: (disquisiciones y apuntes) [29]: (continuación)” en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*. Burgos, año 19, nº 70, 1er trim. 1940, pp. 321-337.

Ibíd.: “De bibliografía burgense: (disquisiciones y apuntes) [31]: (continuación)” en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, año 19, n. 72, 3er trim. 1940, pp. 409-420.

Ibíd.: *De Bibliografía Burguense*, Monte Carmelo, Burgos, 1941.

GARCÍA HERNÁN, David: *La Nobleza en la España Moderna*, Ediciones Istmo, Madrid, 1992.

GARCÍA HERNÁN, Enrique (Coord.): “Estudios Historiográficos, Glosario y Cronología” en O’DONNELL, Hugo: *Historia Militar de España*, tomo VI, Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica, 2017.

GARCÍA MERCADAL, José: *Viajes de extranjeros por España y Portugal, desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*, 6 tomos, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1999.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo: *Herencia y patrimonio familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834), efectos socioeconómicos de la muerte y partición de bienes*, Universidad de Valladolid, 1994.

GARCÍA GÓMEZ, Javier: "Otros datos acerca del Abad don Fernando Bermúdez de Castro" en *Galicia. Heráldica, Genealogía y Nobiliaria*, tomo LV, siglo XVI (primera Parte) Hércules Ediciones, Galicia, 2009, p. 47.

GARCÍA GONZÁLEZ, Juan José: *Historia de Burgos desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 Burgos, Burgos, 1993.

GARCÍA GRINDA, José Luis: *Burgos Edificado*, Madrid, 1985.

GARCÍA HERNÁN, David: *La nobleza en la España Moderna*, ISTMO, Madrid, 1992,

GARCÍA-OVIEDO TAPIA: José M.: *Heráldica Abulense*, Caja de Ahorros de Ávila, Ávila, 1992.

GARCÍA RAMILA, Ismael: "Del Burgos de Antaño: Casas del Cid" en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, Burgos, año 16, nº 63, 2º trimestre 1938, pp. 58-64.

Ibíd.: "Del Burgos de Antaño: Casa del Cid, conclusión" en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, Burgos, año 17, nº 64, 3º trimestre 1938, pp. 94-103.

Ibíd.: "Del Burgos de antaño: Los Tomé: antecedentes familiares, actividades industriales, su "casa-lavadero de lanas" en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, Burgos, año 18, nº 66, 1º trim. 1939, pp.195-208.

Ibíd.: "Estudio topográfico-histórico del Burgos de los pasados siglos" en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, Burgos, año 18, nº 68, 3º trim. 1939, pp. 261-269.

Ibíd.: “Estudio topográfico-histórico del Burgos de los pasados siglos” en *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, Burgos, año 18, nº 69, 4º trim. 1939, pp. 305-316.

Ibíd.: “Estudio topográfico-histórico del Burgos de los pasados siglos” en *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, Burgos, año 19, nº 70, 1º trim. 1940, pp. 356-366.

Ibíd.: “Estudio topográfico-histórico del Burgos de los pasados siglos, Conclusión” en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, Burgos, año 18, nº 71, 2º trim. 1940, pp. 398-408.

Ibíd.: “Del Burgos de Antaño: Dos claros linajes, Astudillo y Acuña” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 23, nº 86, 1º trim. 1944, pp. 305-323.

Ibíd.: “Del Burgos de antaño: Claros linajes burgaleses, los Sanzoles [3]: Continuación” en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, año 24, nº. 91, 2º trim. 1945, pp. 521-535.

Ibíd.: “Del Burgos de antaño: Claros linajes burgaleses, los Sanzoles [4]: Continuación” en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, año 24, nº. 92, 3er trim. 1945, pp. 571-585.

Ibíd.: “Del Burgos de antaño: claros linajes burgaleses, los Sanzoles [5]: Conclusión” en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, año 24, n. 93, 4º trim. 1945, pp. 625-631.

Ibíd.: “Del Burgos de Antaño, claros linajes burgaleses- los Castillo Pesquera” en *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 25, nº 95, 2º trim. 1946, pp. 80-95.

Ibíd.: “Claros Linajes Burgaleses, Los Melgosa”, en el *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 27, nº 102, 1º trim. 1948, pp. 19-33.

Ibíd.: “Claros Linajes Burgaleses, Los Melgosa [2], (continuación)”, en el *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 27, nº103, 2º trim. 1948, pp. 87-99.

Ibíd.: “Del Burgos de Antaño, breve noticia histórica de una noble mansión” En el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 27, nº 104, 3º trim. 1948, pp. 202-206.

Ibíd.: “Claros Linajes Burgaleses, Los Melgosa, (conclusión)”, en el *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 27, nº 105, 4º trim. 1948, pp. 234-245.

Ibíd.: “Del Burgos de Antaño, nuevos datos documentales sobre dos viejas y bellas casonas burgalesas” en *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 29, nº 111, 2º trim. 1950, pp. 100-110.

Ibíd.: “Del Burgos de Antaño, nuevos datos documentales sobre el linaje “Vitoria” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 29, nº 112, 3º trim. 1950, pp. 193-208.

Ibíd.: “Del Burgos de antaño: la que fue capilla de San Jerónimo, en nuestra parroquial de San Lesmes: noticias históricas y principales vicisitudes de esta fundación” En el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 31, nº 119, 2º trim. 1952, pp. 116-128.

Ibíd.: “Del Burgos de Antaño, El patronato de los Salamanca sobre el secular monasterio de religiosas franciscanas de Santa Clara” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 31, nº 120, 3º trim. 1952, pp. 220-229.

Ibíd.: “Del Burgos de Antaño: dos testamentos de Alonso de Astudillo Mazuelo, el fundador del “Colegio y Capilla de San Ildefonso”, en el desaparecido Monasterio de la Trinidad” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 31, nº 121, 4º trim. 1952, pp. 307-321.

Ibíd.: “Casas y Solar del Cid, en Burgos” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 34, nº 132, 3º Trim. 1955, pp. 651-665.

Ibíd.: “Don Diego de Riaño y Gamboa, insigne burgalés y hombre de Estado [1]” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 35, nº 137, 4º trim. 1956, pp. 338-355.

Ibíd.: “Don Diego de Riaño y Gamboa, insigne burgalés y hombre de Estado [2], Continuación” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 36, nº 138, 1º trim. 1957, pp. 417-440.

Ibíd.: “Don Diego de Riaño y Gamboa, insigne burgalés y hombre de Estado [3], Continuación” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 36, nº 139, 2º trim. 1957, pp. 509-527.

Ibíd.: “Don Diego de Riaño y Gamboa, insigne burgalés y hombre de Estado [4]: (continuación)” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, año 36, nº. 140, 3er trim. 1957, pp. 605-629.

Ibíd.: “Don Diego de Riaño y Gamboa, insigne burgalés y hombre de Estado [5]: (continuación)” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, año 36, nº. 141, 4º trim. 1957, pp. 723-750.

Ibíd.: *El Instituto Nacional de Enseñanza Media “Cardenal López de Mendoza” de Burgos, Noticias histórico-documentales*, talleres tipográficos de la Excma. Diputación de Burgos, 1958.

Ibíd.: “Don Diego de Riaño y Gamboa, insigne burgalés y hombre de Estado [6]: (continuación)” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, año 37, nº. 142, 1er trim. 1958, pp. 9-32.

Ibíd.: “Don Diego de Riaño y Gamboa, insigne burgalés y hombre de Estado [7]: (continuación)” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, año 37, n. 143, 2º trim. 1958, pp. 93-114.

Ibíd.: “Don Diego de Riaño y Gamboa, insigne burgalés y hombre de Estado [8]: (conclusión)” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, año 37, nº. 144, 3º trim. 1958, pp. 205-233.

Ibíd.: “Del Burgos de Antaño [4]: Breve noticia histórica de un típico recinto ciudadano” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, año 39, nº 151, 2º trim. 1960, pp. 101-115.

Ibíd.: “Del Burgos de antaño [5]” en el *Boletín de la Institución Fernán González*. Burgos, año 39, nº 152, 3^{er} trim. 1960, pp. 199-213.

Ibíd.: “Réquiem por un pedazo de historia burgalesa” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 45, nº 166, 1^o sem. 1966, pp. 206-209.

Ibíd.: “Forjadores gloriosos de Castilla, Lerma y sus pueblos II parte documental” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 47, nº 170, 1^o sem. 1968, pp. 1-68.

Ibíd.: “Homenaje a una ilustre progenie burgalesa” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, año 47, nº. 171, 2^o sem. 1968, pp. 199-213.

Ibíd.: “Evocación histórica e interpretación paleográfica de las tres sucesivas "Reglas" por las que rigió su vida corporativa la famosa cofradía titulada "Del Santísimo y Santiago Apóstol, de la ciudad de Burgos" en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 49, nº 174, 1^o sem. 1970, pp. 1-41.

Ibíd.: “Breve descripción de algunas de las bellezas artísticas que exornan el templo parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos”, en *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 54, nº 185, 2^o trim. 1975, pp. 559-564.

GARCÍA RÍOS, José María: “Sangre conversa al servicio de la aristocracia. La parentela de los del Puerto: ascenso social, política matrimonial y patrimonio (Baza ss. XVI-XVII)” en *Mediterranea - ricerche storiche - Anno XVI - Agosto 2019*, pp. 383-418.

GARCÍA, Julián: *La ciudad de Burgos y su concejo en la Edad Media, Tomo I la Ciudad*, Editorial Monte Carmelo, Burgos, 1967.

Ibíd.: *La hidalguía en las Merindades Antiguas de Castilla*, Editorial Monte Carmelo, Burgos, 1969.

GARCÍA Y GARCÍA, Vicente: *Guía del viajero en Burgos*, Librería de Calisto Ávila, Burgos, 1862.

GARMA Y DURÁN, Francisco Javier de: *Adarga Catalana, Arte Heráldica y prácticas reglas del Blasón*, Tomo II, Imprenta de Mauro Martì, Barcelona, 1753.

Ibíd.: Figuras Heráldicas su significado, Velmont, Madrid, 1993.

GIL y GAVILONDO, Isidro: *Burgos y su provincia*, Imprenta y Librería Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos, 1910.

GIL, Isidro: *Memorias Históricas de Burgos y su provincia*, Burgos, 1913.

GIRÓN PASCUAL, Rafael M.: "Capital comercial, capital simbólico. El patrimonio de los cargadores a indias judeoconversos en la Sevilla de los siglos XV y XVI" en *Mediterranea - ricerche storiche* - Anno XVI - Agosto 2019, pp. 315-348.

GÓMEZ BÁRCENA, María Jesús: *Escultura Gótica funeraria en Burgos*, Excma. Diputación Provincial de Burgos, Burgos, 1988.

GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel Fernando: "La heráldica del poder: los emblemas de la nobleza española. Realidad y ficción" en *Memoria y Civilización*, Anuario de Historia, Universidad de Navarra, 20, 2017, pp. 111-146.

GONZÁLEZ DE RIANCHO COLONGUES, Ignacio: *Arquitectura Urbana de Burgos*, Grupo publicitario Cruzial. S.L. Burgos, 2004.

GONZÁLEZ DE SANTIAGO, Ignacio: "EL arco de Santa María en Burgos" *Boletín Seminario de Arte y Arqueología*, Valladolid, LV 81989, pp. 289-306.

GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Diccionario Heráldico y Nobiliario de los Reinos de España*, Editorial Bitacora, S.A., Madrid, 1987.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, María del Carmen: *Escudos de Cantabria, Tomo IV, Asturias de Santillana y el Bajo Asón*, Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1981.

Ibíd.: Escudos de Cantabria, Tomo V, Valles de Soba, Ruesga, Pas, Liendo, Guriezo y Provincia de Liébana, Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1983.

Ibíd.: Santillana del Mar a través de su heráldica, Taurus Ediciones Fundación Santillana, Madrid, 1983.

Ibíd.: Escudos de Cantabria, Tomo VI, Campoo y Castro Urdiales, Hidalguía, Madrid 1999.

Ibíd.: Escudos de Cantabria, Tomo I, Trasmiera, Ediciones e Librería Estudio, Santander, 2001.

Ibíd.: Escudos de Cantabria, Tomo II, Asturias de Santillana I, Ediciones Librería Estudio, Santander, 2001.

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín: “La hacienda real y su incidencia en Burgos” en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 de Burgos, Burgos, 1993, pp. 651-662.

GONZÁLEZ FERRANDO, José María: *Los libros de cuentas (1545-1574) de la familia Salamanca, mercaderes e hidalgos burgaleses del siglo XVI*, Excma. Diputación de Burgos, Burgos, 2010.

GONZÁLEZ GALLEGO, Isidoro: “La enseñanza durante la Edad Media” en *Historia de Burgos II, Edad Media (2)*, Caja de Burgos, Burgos, 1987, pp. 345-386.

Ibíd.: “Educación y enseñanza” en *Historia de Burgos III, Edad Moderna (3)*, Caja de Burgos, Burgos, 1999, pp. 395-462.

GONZÁLEZ PRIETO, Francisco José: *La ciudad menguada: Población y Economía en Burgos, ss. XVI y XVII*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, Santander, 2006.

GONZÁLEZ ROMERO, José Fernando y COSTA HERNÁNDEZ, José Luis: *La conquista de Sevilla (1248) y el burgalés Ramón Bonifaz*, ediciones Trea, Gijón, 2021.

GONZÁLEZ TALAVERA, Blanca: “Mecenazgo español en Florencia: Lesmes de Astudillo y la villa de Montughi (1589-1592)”, en *Cuadernos de arte e iconografía*, Tomo 19, No. 38, 2010, pp. 405-428.

GRIXALBA, Carlos: *Enciclopedia de Heráldica*, Libsa, Madrid, 2006.

GUERRA, Juan Carlos: *Estudios de Heráldica Vasca, diccionario heráldico de la Nobleza Guipuzcoana y le heráldica entre loz euskaldunas*. Librería de J. Baroja e Hijos, San Sebastián, 1910.

GUERRA Y SANDOVAL, Juan Alfonso de: *Testimonio del rey de armas Juan Alfonso de Guerra y Sandoval sobre la nobleza de Miguel de Polanco*, 1724, Madrid, Biblioteca Nacional de España.

GUERRERO LAFUENTE, María Dolores: "La heráldica en el libro de la Real Cofradía de los Caballeros del Santísimo y de Santiago", en el *Libro de la Real Cofradía de los Caballeros del Santísimo y Santiago, Estudios y transcripción de la edición facsimilar*, Siloé, Burgos. 2002, pp. 229-275.

GUERRERO NAVARRETE, Yolanda: "La economía en Burgos en la Edad Media" en *Historia de Burgos II, Edad Media (1)*, Caja de Burgos, Burgos, 1986, pp. 425-488.

GUTIÉRREZ ALONSO, Adriano: "Burgos en el siglo XVI" en *Historia de Burgos, Edad Moderna (1)*, Caja de Burgos, Burgos, 1991, pp. 21-92.

Ibíd.: "Burgos en el siglo XVII" en *Historia de Burgos, Edad Moderna (1)*, Caja de Burgos, Burgos, 1991, pp. 93-152.

Ibíd.: "Gobiernos municipales y haciendas locales durante la Época Moderna" *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 Burgos, Burgos, 1993, pp. 639-650.

Ibíd.: "Dos ganaderos trashumantes en el Burgos del siglo XVIII. El Hospital del Rey y la familia de los Tomé" en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 79, nº221, 2002/2, pp. 401-421.

HERMANO SARAIVA, José: *Historia de Portugal*, traductores Pedro Manuel Madera y José Luis Cuenca, Alianza Editorial, Madrid 1989.

HERRERA DÁVILA, D. J. y ALVEAR, D. A.: *Lecciones de Heráldica*, Sevilla, 1830.

HERRERO DE LA FUENTE, Alberto.: "Los juristas burgaleses" en *Historia de Burgos III, Edad Moderna (3)*, Caja de Burgos, Burgos, 1999, pp. 545-564.

HERREROS MOYA, Gonzalo J.: "Escudos pintan escudos: heráldica de judeoconversos y mercaderes en Córdoba en la Edad Moderna" en *Mediterranea - ricerche storiche* - Anno XVI - Agosto 2019, pp. 349-382.

HERNÁNDEZ OLIVA, Carlos Alberto y MARTÍNEZ MONTERO, Jorge: *Arquitectura civil en Burgos: La casa de Miranda, Aproximación histórico-artística*, Caja de Burgos, Burgos, 2008.

HILARIO RODRÍGUEZ, Ramón: *Los Velasco, vida, obra y patrimonio de una dinastía*, Asociación Cultural "Fernández de Velasco", Burgos, 2002.

HUIDOBRO SANZ, David: "Los Díaz de Ortega: un linaje burgalés de hidalgos y caballeros" en *HIDALGUÍA*. Año LX 2013. Núm. 361 pp. 755-801.

Ibíd.: "El nobiliario de Luis Varona de Saravia. Un tesoro genealógico del siglo XVII" en *Hidalguía*. Año LXII 2015. Núm. 369, pp. 317-354.

HUIDOBRO Y SERNA, Luciano: "Don Alonso de Cartagena" en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos Artísticos de Burgos*, Burgos, año 5, nº 17, 4º trimestre de 1926, pp. 96-100.

Ibíd.: "Espinosa de San Bartolomé: su historia y monumentos. II: (continuación)" en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, año 10, nº. 34, 1er trim. 1931, pp. 129-136.

Ibíd.: "Espinosa de San Bartolomé: su historia y monumentos. III: (conclusión)" en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, año 10, nº. 35, 2º trim. 1931, pp. 162-166.

Ibíd.: "El convento de Religiosas Franciscanas Concepcionistas de S. Luis de Burgos" en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, año 20, nº 77, 4º trim. 1941, pp. 619-627.

Ibíd.: "Fernando de la Torre, regidor de Burgos y su estirpe" en *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, nº 101, año XXVI 4º trim. 1947, pp. 605-611.

Ibíd.: "Relaciones parroquiales de la ciudad de Burgos [2]" en el *Boletín de la Institución Fernán González*, año 37, nº. 142, 1er trim. 1958, pp. 1-8.

IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C.: *Arquitectura Civil del siglo XVI en Burgos*, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Burgos, 1977.

Ibíd.: “Notas para el estudio de la decoración burgalesa del siglo XVI” en *MASBURGO*, Colegio Universitario de Burgos, Burgos, 1978, pp. 93-111.

Ibíd.: *Historia de la Casa del Cordón de Burgos*, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Burgos, 1987.

Ibíd.: *Burgos y los burgaleses en el siglo XVI*, Excmo. Ayuntamiento de Burgos, Burgos, 1990.

Ibíd.: “Arquitectura burgalesa en la Edad Moderna” *Historia de Burgos desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 Burgos, Burgos, 1993, pp. 723-734.

Ibíd.: “Vida cotidiana en el siglo XVI” *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 Burgos, Burgos, 1993, pp. 699-710.

Ibíd.: “Arquitectura del siglo XVI en Burgos” en *Historia de Burgos III, Edad Moderna (3)*, Caja de Burgos, Burgos, 1999, pp. 9-73.

Ibíd.: “Arquitectura y pintura Barroca” en *Historia de Burgos III, Edad Moderna (3)*, Caja de Burgos, Burgos, 1999, pp. 315-359.

Ibíd.: “La vida cotidiana durante la Edad Moderna” en *Historia de Burgos III, Edad Moderna (3)*, Caja de Burgos, Burgos, 1999, pp. 595-620.

Ibíd.: “Arquitectura del siglo XVI en Burgos” en *El Arte del Renacimiento en el territorio Burgalés*, Universidad Popular para la educación y cultura de Burgos, Burgos, 2008, pp.59-80.

Ibíd.: “Escultura del siglo XVI en Burgos” en *El Arte del Renacimiento en el territorio Burgalés*, Universidad Popular para la educación y cultura de Burgos, Burgos, 2008, pp. 139-161.

IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C. y PAYO HERNANZ RenéJesús: “La arquitectura de los centros de estudios superiores burgaleses hasta la creación de la Universidad de Burgos” en *La Universidad de Burgos, historia de un largo camino*, Universidad de Burgos y Caja Círculo, Burgos, 2004, pp. 289-324.

IGLESIAS ROUCO, Lena Saladina: *Arquitectura y Urbanismo de Burgos bajo el Reformismo Ilustrado (1747-1813)*, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Burgos, 1978.

Ibíd.: “La ciudad de Burgos a través de la cartografía histórica, 1736-1935” en *MASBURGO*, Colegio Universitario de Burgos, Burgos, 1978, pp. 113-132.

Ibíd.: *Burgos en el siglo XIX, Arquitectura y Urbanismo (1813-1900)*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1979.

Ibíd.: “El hospital de Nuestra Señora de la Concepción de Burgos. Aportación a su estudio” en el Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología, BSAA, tomo LIII, 1987, pp. 390-397.

Ibíd., “En torno a la arquitectura burgalesa de la primera mitad del siglo XVIII, el maestro Francisco Baztgueta” *Boletín Seminario de Arte y Arqueología*, Valladolid, LIX, 1993, 405-422.

Ibíd., “La escultura burgalesa de los siglos XVII y XVIII” *Historia de Burgos desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 Burgos, Burgos, 1993, pp. 759-770.

Ibíd.: “Arquitectura Contemporánea, Génesis y Desarrollo 1760-1960” en *Historia de Burgos IV, Edad Contemporánea (4)*, Caja de Burgos, Burgos, 2007. pp. 15-106.

IGLESIAS ROUCO, Lena Saladina y ZAPARAÍN YÁÑEZ, María José: “El arquitecto Juan de Sagar-vinaga, Obras ejecutadas en Burgos, Palencia y Soria entre 1735 y 1753” *Boletín Seminario Arte y Arqueología*, Valladolid, LVIII, 1992.

Ibíd.: “Casas de la nobleza en las merindades y en la Bureba (siglo XVII). Datos para su Estudio” En *Boletín Institución Fernán González*, Burgos, año 81, nº 224, 2002/1. pp. 183-214.

Ibíd.: *Burgos y sus villas, Arquitectura y paisaje 1750-1800*, Caja Círculo de Burgos, Burgos, 2002.

IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio: “Notas sobre las fundaciones de vínculos y mayorazgos del alto clero en Murcia en los siglos XVI y XVII” *CARTHAGINENSIA*, Vol. XXXI, 201, pp. 251-274.

JONES MATHERS, Constance: "Como llegar a ser regidor" en el *Boletín de la Institución Fernán González*, año 59, nº. 195, 2º sem. 1980, pp. 327-353.

Ibíd., "Cómo llegar a ser regidor [2]" en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 60, nº 196, 1º sem. 1981, pp. 27-52.

JOPPERT, Flavio: "Crítica a unametodología heráldica" en *Hidalguía*, núm. 309, pp. 155-176.

KAMEN, Henry: *Fernando el Católico, 1451-1516, vida y mitos de uno de los fundadores de la España moderna*, Traducción de José C. Valés, la Esfera de los Libros, Madrid, 2015.

LADRÓN DE GUEVARA e ISASA, Manuel: *Pleitos de Hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, siglo XVII, reinado de Felipe III*, Tomo I A-F, Ediciones Hidalguía, Madrid, 2012.

Ibíd.: *Pleitos de Hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, siglo XVII, reinado de Felipe III*, Tomo II G-P, Ediciones Hidalguía, Madrid, 2012.

Ibíd.: *Pleitos de Hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, siglo XVII, reinado de Felipe III*, Tomo III Q-Z, Ediciones Hidalguía, Madrid, 2012.

Ibíd.: *Pleitos de Hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, siglo XVII, reinado de Felipe IV*, Tomo I A-M, Ediciones Hidalguía, Madrid, 2013.

Ibíd.: *Pleitos de Hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, siglo XVII, reinado de Felipe IV*, Tomo II N-Z, Ediciones Hidalguía, Madrid, 2013.

Ibíd., *Pleitos de Hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, siglo XVII, reinado de Carlos II*, Tomo I A-M, Ediciones Hidalguía, Madrid, 2015.

Ibíd.: Pleitos de Hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, siglo XVII, reinado de Carlos II, Tomo II N-Z, Ediciones Hidalguía, Madrid, 2015.

Ibíd.: "Heráldica del Muy Noble y Muy Leal valle de Mena" en Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, XVIII, 2015, pp. 119-143.

LAMPÉREZ ROMEA, Vicente: *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII, Tomo I, Arquitectura privada, Ediciones Giner, Madrid, 1993.*

LAPEYRE, Henri: *Una familia de mercaderes: Los Ruiz, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2008.*

LADERO QUESADA, Miguel Ángel (Coord.): *Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2006.*

LADRERO GARCÍA, Pilar: "Un supuesto retrato de Mencía de Mendoza y Figueroa: propuesta de una nueva identificación" en *Berceo*, Insituto de Estudios Riojanos, nº 156, año 2009, pp. 149-189.

LARIOS MARTÍN, Jesús: *Nobiliario de Segovia, 4 tomos, Instituto Diego de Colmenares, Patronato José María Quadrado, C.S.I.C. Segovia, 1956-1967.*

LÓPEZ-CALO, José: "La música en Burgos en la Edad Moderna" en *Historia de Burgos III, Edad Moderna (3), Caja de Burgos, Burgos, 1999, pp.567-594.*

LÓPEZ-FANJUL DE ARGÜELLES, Carlos: *Águilas, lises y palmerines. Orígenes y evolución de la heráldica asturiana, Ediciones Trea S.L., Gijón, 2008.*

Ibíd.: "Los comienzos de la Heráldica en Asturias" en Hidalguía, Año LIX, 2012, nº 351, pp. 153-205.

LÓPEZ MARTÍNEZ, N.: "El cardenal Mendoza y la reforma tridentina en Burgos" *Hispania Sacra*, 16 (1963).

LÓPEZ MATA, Teófilo: "El Arco de Fernán González" *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos, Burgos, I (1922-1925), pp. 97-100.*

Ibíd.: “El colegio de San Nicolás, una fundación docente del siglo XVI” en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos*, 4º trimestre, Burgos, 1929, pp. 499-507.

Ibíd.: “El colegio de San Nicolás, una fundación docente del siglo XVI: Conclusión” en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos*, 1º trimestre, Burgos, 1930, pp. 9-17.

Ibíd., “La capilla de la Visitación y el obispo d. Alonso de Cartagena” en el *Boletín de la Institución Fernán González y Comisión Provincial de Monumentos Histórico Artísticos de Burgos*, Burgos, año 26, nº 101, 4º trim. 1947, p. 632-643.

Ibíd.: *Moreería y Judería burgalesas en la Edad Media*, Imprenta y Editorial Maestre, Madrid, 1951.

Ibíd.: *Geografía Urbana Burgalesa en los siglos XV y XVI*, Imprenta Aldecoa, Excmo. Ayuntamiento de Burgos, Burgos, 1952.

Ibíd.: “La dama de Saldañuela” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 36, nº 140, 3º trim. 1957, pp. 630-671.

Ibíd.: “La Compañía de Jesús en Burgos” en el *Boletín de la Institución Fernán González*. Burgos, año 38, nº 146, 1er trim. 1959, pp. 417-464.

LÓPEZ PIÑERO, José María: “científicos burgaleses” en *Historia de Burgos III, Edad Moderna (3)*, Caja de Burgos, Burgos, 1999, pp. 507-544.

LÓPEZ SERRANO, Matilde: *Cantigas de Santa María de Alfonso X, el Sabio, Rey de Castilla, Estudio Preliminar*, Editorial Patrimonio Nacional, Madrid, 1987.

LÓPEZ SOBRINO, Jesús: *Balconada Inédita de Burgos*, Santiago Rodríguez S.A. Burgos, 1978.

MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Castilla y León, Burgos*, Ambito Ediciones, Valladolid, 1984. (Original 1845-1850).

MANSILLA REOYO, Demetrio: “Testamento del protonotario don Gonzalo Díez de Lerma” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 37, nº 145, 4º trim. 1958, pp. 322-337.

MANUEL LIZOAIN, José y GARCÍA, Juan José: *El Monasterio de las Huelgas, historia de un señorío cisterciense burgalés (siglos XII y XIII)*, ediciones J. M. Garrido Garrido, Burgos 1988.

MARCOS MARTÍN, Alberto: "Percepciones materiales e imaginario urbano en la España Moderna" en FORTEA PÉREZ, José Ignacio (Ed.): *Imágenes de la diversidad, el mundo urbano en la Corona de Castilla (S. XVI-XVIII)*, Universidad de Cantabria, Santander, 1997, pp. 15-50.

MARQUÉS DE VILLAREAL DE ALAVA: "La heráldica en el Arte al servicio de la Historia" en *Hidalguía*, nº 50, Madrid, 1692 pp. 223-272

MARRODÁN, FR. J.: *Escudo(s) del monasterio de San Pedro de Cardeña*, Imp. Santos, Burgos, 2005.

MARTÍN ACOSTA, Emelina; SAGARRA GAMAZO, Adelaida y MAESTRO CASTAÑEDA, Juan Carlos: "Burgos y América (I)" *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 Burgos, Burgos, 1993, pp. 783-794.

MARTÍNEZ BURGOS, Matías: *El Arco de Santa María y el Museo Arqueológico Provincial de Burgos*, Imprenta Marcelino Miguel, Burgos, 1929.

Ibíd.: *Catálogo del Museo Arqueológico de Burgos*, Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Madrid, 1935.

Ibíd.: *La casa del Cordón o el palacio de los Condestables de Castilla*, Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos, 1938.

Ibíd.: "Iglesia de San Gil: sus grandes reformas del siglo XVI" en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 30, nº 117, 4º trim. 1951, pp. 675-703.

Ibíd.: *Puente, torre y arco de Santa María*, Excelentísimo ayuntamiento de Burgos, Burgos, 1951.

MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Javier: *Arte y Monarquía en Navarra (1328-1425)*, Institución Príncipe de Viana del Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, Pamplona, 1987.

Ibíd.: Monarquía y Arte en Navarra, siglos XIV-XV, Cuadernos de Arte Español, Historia 16, Madrid, 1992.

Ibíd.: "El sepulcro de la dama en la Navarra Medieval" en AURELL, Martí (dir.): La Dama en la Corte Medieval, Ediciones de la Universidad de Navarra S.A., Pamplona, 2001, pp. 117-147.

MARTÍNEZ DE VELASCO, Eusebio: "El palacio de los condestables" *Almanaque de la Ilustración 1889, Año XVII, Establecimiento tipográfico "Sucesores de Rivandeyra", Madrid, 1890, pp. 87-93.*

MARTÍNEZ GARCÍA, Luis: "El sector dominante de la sociedad feudal burgalesa (s. XIV y XV): señores y mercaderes" *Historia de Burgos desde los orígenes hasta nuestros días, Diario 16 Burgos, Burgos, 1993, pp. 483-494.*

Ibíd.: "Los sectores de la sociedad feudal burgalesa (S. XIV y XV)" Historia de Burgos desde los orígenes hasta nuestros días, Diario 16 Burgos, Burgos, 1993, pp. 483-506.

Ibíd.: "Los sectores deprimidos de la sociedad feudal burgalesa, ss. XIV y XV," en Historia 16 de Burgos, Diario 16, Burgos, 1993, pp.507-518.

Ibíd.: "La sociedad burgalesa a fines de la Edad Media" Actas del V Centenario del Consulado de Burgos, Excelentísima Diputación de Burgos, Burgos, 1995, Vol. II, pp. 59-104.

MARTÍNEZ GARCÍA, Luis y PAYO HERNANZ, RenéJ.: *EL Hospital del Rey, el Hospital de la Concepción y el Hospital Militar de Burgos, Universidad de Burgos, Burgos, 2014.*

MARTÍNEZ de MERLO, Jesús y ÁLVAREZ ABEILHÉ, Juan: *La heráldica y la orgánica de los Reales Cuerpos de Artillería e Ingenieros en el siglo XX, Ministerio de Defensa, Madrid, 2014.*

Ibíd.: La heráldica y la orgánica de los Reales Ejércitos, Ministerio de Defensa, Madrid, 2015.

MASNATA Y DE QUESADA, David E.: “La Casa Real de la Cerda, precisiones, rectificaciones y ampliaciones” en *Estudios Genealógicos y Heráldicos*, Asociación Española de Estudios Genealógicos y Heráldicos, Madrid, 1985, pp.169-229.

MATESANZ DEL BARRIO, José: “La colección de tapices de los condes de Montalvo: la tapicería del conde de Montalvo en la catedral de Burgos: (I)” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 80, nº 223, 2001/2, pp. 371-394.

MELGOSA OTER, Oscar Raúl: “La arquitectura de la muerte en el Burgos de los Austrias: artífices y significado” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 93 nº 249, 2014/2, pp.495-512.

Ibíd.: *Cuando mueren los reyes: rogativas y honras fúnebres reales en el Burgos de los Austrias*, Ediciones de La Ergástula, Madrid, 2019.

MENDO CRAMONA, Concepción: “Fuentes documentales para la investigación nobiliaria en la Edad Moderna” en LADERO QUESADA, Miguel Ángel (Coord.): *Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2006, pp. 225-249.

MENDOZA, María Asunción, PRIETO, Amalia y ALVAREZ TERÁN, Concepción: *Registro General del Sello*, Vol. II, Archivo de Simancas, Valladolid, 1951.

MENDOZA Y BOBADILLA, Francisco de: *Tizón de la Nobleza Española anotado y dedicado a las clases productoras y seguido de un discurso sobre señoríos pronunciado por D. Agustín Argüelles*, Imprenta de Francisco Gómez, Cuenca, 1852.

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCÚES, Faustino: “La heráldica en ‘El Cid’” en *Hidalguía*, nº 51, Madrid, 1963, pp. 319-320.

Ibíd.: “Heráldica funeraria en Castilla”, en *Hidalguía*, nº 68, Madrid, 1968, pp. 133-144.

Ibíd.: *Libro de Armería del Reino de Navarra*, editorial Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1974.

Ibíd.: *Heráldica medieval española I, la Casa Real de León y Castilla*, Instituto Salazar y Castro (C.S.I.C.), Madrid, 1982.

Ibíd.: “Las armas de los Mendoza: un ejemplo de los usos de fines de la Edad Media” en *Las armerías en Europa al comenzar la Edad Moderna y su proyección en el Nuevo Mundo, actas del VII Coloquio Internacional de Heráldica*, Cáceres, 30 sept. - 4 oct. 1991, Dirección de Archivos Estatales, Madrid, 1993, pp. 276-295.

Ibíd.: *Los Emblemas Heráldicos, una interpretación histórica*, discurso de recepción en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1993.

Ibíd.: *Caballería Medieval Burgalesa, El Libro de la Cofradía de Santiago*, Universidad de Cádiz y Universidad de Burgos, Madrid, 1996.

Ibíd.: “El linaje y sus signos de identidad”, en LARDERO QUESADA, Miguel Ángel (Coord.): *Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2006, pp. 11-28.

MERINO GAYUBAS, Canuto: *Genealogía del solar de Guzmán*, vol. I, Excma. Diputación de Burgos, Burgos, 2001. Pág. 68.

MESSÍA de la CERDA y PITA, Luis F.: *Heráldica Española, el Diseño Heráldico*, EDIMAT Libros, Madrid, 1998.

MEXIA, Ferrand: *Nobiliario Vero*, 1485, Colección Primeras Ediciones, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1974.

MOGROBEJO, Endika y Garikoitz de: *Diccionario Hispanoamericano de Heráldica, Onomástica y Genealogía*, 91 tomos, Editorial Mogrobejo-Zabala, Bilbao, 1996-2021.

MOLLAT DU JOURDIN, Michel: “El consulado de Burgos en las ciudades francesas” *Actas del V Centenario del Consulado de Burgos*, Excelentísima Diputación de Burgos, Burgos, 1995, Vol. I, pp. 303-319.

MONTERO MÁLAGA, Alicia: *El linaje de los Velasco y la Ciudad de Burgos (1379-1474) Identidad y poder político*, La Ergástula ediciones, Madrid, 2012.

MONTERO TEJADA, Rosa M^a: *Nobleza y Sociedad en Castilla, el linaje Manrique (siglos XIV-XVI)*, Caja de Madrid, Madrid, 1996.

MORÁN MARTÍN, Remedios: *El Señorío de Benamejí (su origen y evolución en el siglo XVI)*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 1986.

MOXÓ Y DE MONTOLIU, Francisco de: “Los problemas de la homonimia en la investigación genealógica” en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, IX, 2005-2006, pp. 335-348.

MUGA, Pedro y REVENGA, Heliodoro: *La iglesia de San Gil Abad*, imprenta Amábar, Burgos, 2011.

MUNICIO CRISTOBAL, Benito y GARCÍA CUBERO; Luis: *Bibliografía heráldico-genealógico-nobiliaria de la Biblioteca Nacional de Madrid, Tomo II*, ediciones Hidalguía, Madrid, 1958.

MUÑOZ, Mauro: “El padre maestro fr. Antonio de Maluenda” en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, Burgos, año 20, nº 75, 2º trim. 1941, pp. 558-568.

NAVAGERO (o NAVAGIERO), Andrés: *Viaje por España*, Madrid, 1983 (1527).

NEGRO COBO, Marta: *De Castrogeriz a Brujas, Mecenazgo en la iglesia de San Juan*, Edita Parroquia de San Juan, Amabar, Burgos, 2010.

NICÁS MORENO, Andrés: “Genealogía del obispo Antonio de Brizuela y Salamanca” en *Programa de la Hermandad de la Virgen de los Remedios*, 1997, pp. 27-28.

Ibíd.: “Aproximación a la heráldica Institucional de Andalucía: Panorámica actual en la provincia de Jaén” en el *Boletín del Instituto de estudios Giennenses*, Enero-Junio 2017 – Nº 215, pp. 373-396.

NICOLÁS SÁNCHEZ, Andrés J.: “El armorial catalán de Steve Tamborino”, *Emblemata*, 10, 2004, pp. 169-213.

NUÑEZ Y RUÍZ-DIAZ, Sergio Rodolfo: *“La Hidalguía en Buenos Aire durante los siglos XVII y XVIII”* Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2016.

OJEDA, Jesús: *500 años de historia de un solar excepcional*, Burgos, 2014.

OJEDA SAN MIGUEL, Ramón: "Crisis y ligera recuperación. La economía burgalesa durante los siglos XVII y XVIII" en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 de Burgos, Burgos, 1993, pp. 603-614.

OLMEDO ÁLVAREZ, Julio y DÍAZ VALLÉS, Joaquín: *Heráldica*, Perea Ediciones, Ciudad Real, 1989.

Ibíd.: *Heráldica II*, Perea Ediciones, Ciudad Real, 1997.

OMAECHEVERRIA, Ignacio: "Un plantel de seráfica santidad en las afueras de Burgos: San Esteban de los Olmos (1458-1836) [10]" en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, 3^{er} trim. 1954, Año 33, nº. 128, pp. 271-280.

OÑATE GÓMEZ, Francisco: *Blasones y Linajes de la Provincia de Burgos, I. Partido Judicial de Briviesca*, EXCMA. Diputación Provincial de Burgos, 1991.

Ibíd.: *Blasones y Linajes de la Provincia de Burgos, II. Partido Judicial de Burgos*, EXCMA. Diputación Provincial de Burgos, 2001.

Ibíd.: *Blasones y Linajes de la provincia de Burgos, III. Partido judicial de Belorado, IV. Partido judicial de Sedano*, EXCMA. Diputación Provincial de Burgos, Burgos, 2001.

Ibíd.: *Blasones y Linajes de la provincia de Burgos, V. Partido judicial de Villarcayo*, EXCMA. Diputación Provincial de Burgos, Burgos, 2015.

Ibíd.: *Blasones y Linajes de la provincia de Burgos, VI. Partido judicial de Castrogeriz, VII. Partido judicial de Villadiego*, EXCMA. Diputación Provincial de Burgos, Burgos, 2017.

Ibíd.: *Blasones y Linajes de la provincia de Burgos, VIII. Partido judicial de Miranda de Ebro*, EXCMA. Diputación Provincial de Burgos, Burgos, 2020.

PALACIOS, Fray Bernardo de: *Historia de la Ciudad de Burgos, de sus familias y de su iglesia*, Madrid, 1729.

PALENZUELA DOMÍNGUEZ, Natalia, *Los mercaderes burgaleses en Sevilla a fines de la Edad Media, Sevilla*, Universidad de Sevilla, 2003.

PARDIÑAS DE JUANA, Esther: *San Esteban de Burgos, una iglesia y un archivo*, Caja del Círculo, Burgos, 2006.

PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, Eduardo: *Manual de heráldica española*, Aldaba ediciones, Madrid, 1987.

Ibíd.: “El estudio de los emblemas heráldicos del medievo peninsular. Estado de la Cuestión” en *Hispania* L/2 núm. 175. 1990, pp. 1003-1016.

Ibíd.: “De burgueses enriquecidos... y ennoblecidos. Testimonios heráldicos de una pretensión genealógica (siglos XV y XVI)”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, VIII/2, 2004, pp. 827-860.

PAYO HERNANZ, René Jesús: “Burgos” en *Casas y Palacios de Castilla y León*, Valladolid, 2002.

Ibíd.: *Arte y Sociedad en Burgos en la segunda mitad del siglo XVIII*, Institución Fernán González, Burgos, 2003.

Ibíd.: *Historia de las Casas Consistoriales de Burgos*, Instituto Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Burgos, Burgos, 2007.

PAYO, René Jesús y MATESANZ, José: *La Edad de Oro de la Caput Castellae, Arte y Sociedad en Burgos. 1450-1600*, Editorial Dos Soles, Burgos, 2015.

PEREDA LÓPEZ, Ángela: *Conquistadores y Encomenderos burgaleses en Indias (1492-1600)*, Universidad de Burgos, Burgos, 2001.

Ibíd.: “La Carrera Indiana de un burgalés: Gaspar de Astudillo” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 73, 1994/2, nº. 209, pp. 405-422.

Ibíd.: “La casa del Marqués de la Rosa y de Mota de Trejo, en la calle Fernán González de la ciudad de Burgos” en *Hidalguía*, año LIX, 2012, núms., 352-353, pp. 507-522.

PÉREZ GARCÍA, Rafael, M.: “Mercaderes burgaleses en la Andalucía de los siglos XVI y XVII: procesos de enriquecimiento, ascenso social y ennoblecimiento” en FORTE PÉREZ, José Ignacio, GELABERT GONZÁLEZ, Juan Eloy, LÓPEZ VELA, Roberto y POSTIGO

CASTELLANOS, Elena (Coords): *Monarquías en conflicto, Linajes y Noblezas en la articulación de la Monarquía Hispánica*, Fundación de Historia Moderna, Universidad de Cantabria, 2018, pp.617-627.

Ibíd.: “El capital burgalés y la conexión de Sevilla con el eje económico del norte de Europa a comienzos del reinado de Carlos I”, en IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José Iglesias Rodríguez y GARCÍA BERNAL, José Jaime (eds.): *Andalucía en el mundo moderno. Agentes y escenarios*, Madrid, 2016, Sílex, pp. 35-57.

PÉREZ LEÓN, Jorge: “El fraude en la Hidalguía: intrusiones en el estado de hijosdalgo durante el siglo XVIII” en *Estudios Humanísticos. Historia*. Nº 9, 2010, pp. 121-141.

PÉREZ MONZÓN, Olga: “La Imagen del Poder Nobiliario en Castilla. El Arte y las Órdenes Militares en el Tardogótico” en el *Anuario de Estudios Medievales (AEM)*, 37/2, julio-diciembre 2007, pp. 907-956.

PFANDL, Ludwig: *Juana la Loca, madre del Emperador Carlos V, su vida, su tiempo, su culpa*, traducción Carla Arregui, ediciones Palabra, Madrid 1999.

PIFERRER, Francisco: *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*. 5 tomos, segunda edición. Madrid: en la redacción, calle del Colmillo, núm. 12, cuarto principal, 1857.

Ibíd.: *Armorial Español o Índice General de todos los apellidos contenidos en el Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España y en el Archivo Heráldico de Francisco Piferrer y de más de 5.000 que no están en ninguna de las dos obras con la especificación de las armas y blasones que les corresponden*, En casa del Autor, Madrid, 1868.

PIQUER, Mar: *Atlas Ilustrado de los Borbones*, susaeta, Madrid, 2014.

POLANCO MELERO, Carlos: *Muerte y Sociedad en Burgos en el siglo XVI*, Excma. Diputación Provincial de Burgos, Burgos 2001.

PONZ, Antonio: *Viage de España, Tomo XII, cartas primera a la quinta*, Madrid 1788, Lope de Vega, Madrid, 1972.

PORRAS GIL, María Concepción: "El Colegio de San Nicolás en Burgos, reflexiones a su estudio" en el *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, tomo 63, 1997, pp. 349-358.

Ibíd.: "La Arquitectura militar como imagen simbólica del poder" En *El Arte del Renacimiento en el territorio Burgalés*, Universidad Popular para la educación y cultura de Burgos, Burgos, 2008, pp. 97-116.

QUESADA MARCO, Sebastián: *Diccionario de civilización y cultura españolas*, ISTMO, Madrid, 1997.

QUINTANILLA RASO, M^a Concepción: "Identidad y Patrimonio. Salvaguarda y transmisión en las casas nobiliarias castellanas de finales del medievo. La casa condal de la Puebla del Maestre" en LARDERO QUESADA, Miguel Ángel (Coord.): *Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2006, pp. 157-181.

RAMOS AGUIRRE, Mikel: "Una certificación heráldica de Pedro del Bosque, rey de Armas (1515)", en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, VIII/2, 2004, pp. 793-807.

REDONDO CANTERA, María José: "La escultura funeraria del renacimiento en el territorio burgalés" en *El Arte del Renacimiento en el territorio Burgalés*, Universidad Popular para la educación y cultura de Burgos, Burgos, 2008, pp. 163-194.

RÍO DE LA HOZ, Isabel y MARÍAS, Fernando: "Acotaciones urbanísticas de Burgos en el siglo XVI, el dibujo de Anton Van Den Wyngaerde de 1565" *La ciudad de Burgos, Actas del congreso de Historia de Burgos*. Madrid, Junta de Castilla y León, 1985, pp. 891-906.

RIQUER, Martín de: *Heráldica Castellana en tiempos de los Reyes Católicos*, Biblioteca Filológica Quaderns Crema, Barcelona, 1986.

ROA Y URSUA, Luis de: "Linaje de Miranda Salón", en el *Boletín Institución Fernán González*, nº 94, pp. 2-17.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Francisco (Dir.): *Galicia. Heráldica, Genealogía y Nobiliaria*, Tomo LV, siglo XVI (primera parte), Ediciones Hércules, Santiago de Compostela, 2008.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: "Burgos en el siglo XVI" en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 de Burgos, Burgos, 1993, pp. 591-602.

ROSSI y DELGADO, Fernando: "Armas heráldicas de Canarias" en *HIDALGUÍA*. Año LXII 2015. Núm. 368, pp. 107-144.

RUBIO GONZÁLEZ, Lorenzo: "Literatura burgalesa" en *Historia de Burgos, III, Edad Moderna (3)*, Caja de Burgos, Burgos, 1999, pp. 465-506.

RUIZ ALONSO, Begoña: "Por acrescentar la gloria de sus proxenitores y la suya propia". La arquitectura y la nobleza castellana en el siglo XV." En *Discurso, Memoria y Representación. La nobleza peninsular en la Baja Edad Media*. XLII Semana de Estudios Medievales. Estella-Lizarra (2015). Gobierno de Navarra, Pamplona, 2016.

RUIZ ASENCIO, José Manuel: "El Libro de la Real Cofradía de los Caballeros del Santísimo y de Santiago, Estudio paleográfico y codicológico" en el *Libro de la Real Cofradía de los Caballeros del Santísimo y Santiago, Estudios y transcripción de la edición facsimilar*, Siloé, Burgos. 2002, pp. 131-165.

Ibíd.: "Transcripción de todos los textos del Libro de la Real Cofradía de los Caballeros del Santísimo y de Santiago" en el *Libro de la Real Cofradía de los Caballeros del Santísimo y Santiago, Estudios y transcripción de la edición facsimilar*, Siloé, Burgos. 2002, pp. 167-227.

RUIZ CRESPO, Manuel: *Impugnación crítica contra el Tizón de la Nobleza Antigua Española que se atribuye al cardenal d. Francisco de Mendoza y Bobadilla*, impresor Francisco Álvarez y C^ª, Sevilla, 1854.

RUIZ GÁLVEZ, Ángel María: "Los estudios sobre el patrimonio Judeoconverso en la Corona de Castilla: las promociones artísticas como instrumento de integración social (ss. XV-XVII)", en *Mediterranea - ricerche storiche* - Anno XVI - Agosto 2019, pp. 225-250.

RUIZ, Teofilo, F.: "Burgos y el comercio castellano en la Baja Edad Media: Economía y Mentalidad" *I congreso de Historia de Burgos*, Actas, Valladolid 1985.

RUIZ VÉLEZ, Ignacio: *El Colegio de San Nicolás: Instituto Cardenal de Mendoza (1538-1967)*, Instituto Municipal de Cultura, Burgos, 2007.

Ibíd.: *Don Íñigo López de Mendoza y Zúñiga, Cardenal, obispo, humanista y hombre de Estado*, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, Institución Fernán González, Burgos, 2008.

SAGARRA GAMAZO, Adelaida, MARTÍN ACOSTA, Emelina, PEREDA, Ángela, Iglesias Rouco, Lena S. y MAESTRO CASTAÑEDA, Juan Carlos, "Burgos y América (II)" en *Historia 16 de Burgos, desde los orígenes hasta nuestros días*, Diario 16 de Burgos, Burgos, 1993, pp. 795-806.

SALAZAR ACHA, Jaime de: "Una familia de la Alta Edad Media: los Velas y su realidad histórica" en *Estudios Genealógicos y Heráldicos*, Asociación Española de Estudios Genealógicos y Heráldicos, Madrid, 1985, pp.19-64. Biblioteca Pública.

Ibíd.: "El linaje castellano de Castro en el siglo XII: consideraciones e hipótesis sobre su origen" en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, I, 1991, pp. 33-68.

Ibíd.: "Urraca. Un nombre egregio en la onomástica altomedieval" en LARDERO QUESADA, Miguel Ángel (Coord.): *Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2006, pp. 29-47.

SALAZAR Y ACHA, María Paz: "Labras heráldicas en Ciudad Rodrigo" en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, VIII/2, 2004, pp. 957-971.

SALAZAR y CASTRO, Luis de: *Árboles de Costado de gran parte de las primeras casas de estos reinos cuyos dueños vivían en el año 1683*, Imprenta de Antonio Cruzado, Calle del Prado, Madrid, 1795.

Ibíd.: *Historia genealógica de la casa de Lara*, Tomo II, Libro VIII, Capítulo VII, Imprenta Real, Madrid, 1697.

SALVÁ, Anselmo: *Cosas de la vieja Burgos*, Imprenta del sucesor de Arnaiz, Burgos, 1892.

Ibíd.: *El escudo de Armas de la Ciudad de Burgos*, Imprenta José, Burgos, 1901.

Ibíd.: *Historia de la ciudad de Burgos*, 2 tomos, Imprenta del Monte Carmelo, Burgos, 1914.

SAMPEDRO, José Luis: *Con nombre y apellidos*, Ediciones Martínez Roca, Barcelona, 1999.

SÁNCHEZ DIANA, José María: "Burgos durante el siglo XVI" en el *Boletín de la Institución Fernán González*, año 4, 1er Sem. 1969, nº 172, pp. 100-122.

SÁNCHEZ DOMINGO, R: *El régimen señorial en Castilla la Vieja, la casa de los Velasco*, Universidad de Burgos, Burgos, 1999.

SÁNCHEZ MARTÍN, Margarita: "Mercaderes burgaleses en Flandes. Actividad económica y vida privada según el cartulario del antiguo Consulado de España en Brujas (primera parte, de 1280 a 1550) en *La Península Ibérica en la era de los Descubrimientos 1391-1492*, actas III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval, Sevilla, 25-30 noviembre 1991, pp. 453-468.

SÁNCHEZ SAUS, Rafael: "De armerías, apellidos y estructuras de linaje", En la *España Medieval*, 17, 1994, pp. 9-16.

SANTAMARÍA, José: *Reseña histórica de los hospitales de la ciudad de Burgos*, Imprenta y Estereotipia de Polo, Burgos, 1920.

SAN VICENTE, Ángel: *Origen y armas de varios nobles de España*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1983.

SANZ DE LA HIGUERA, Francisco José: "Las restauraciones del Consulado, Casa de Contratación y Universidad de la ciudad de Burgos en el siglo XVIII, ¿1725?-1752 y 1759-1773: aproximación a sus comportamientos socio-económicos y vicisitudes institucionales" en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 81, nº 224, 2002/1, pp. 91-128.

Ibíd.: “Pólvoras, municiones, lanas, granos, bulas y papel sellado (1704-1764): don Pedro Tomé González y la hora navarra en el Burgos del siglo XVIII” en el *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, año 82, nº 227, 2003/2, pp. 375-412.

Ibíd.: “De Burgos a el Puerto de Santa María. El futuro profesional de la nobleza de provincias. Los marqueses de Lorca en el setecientos” en *TROCADERO, revista de historia moderna y contemporánea*, universidad de Cádiz, nº20, 2008, pp. 199-215.

SANZ, María V.: “Palacio de los Íñigo Angulo” en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, nº 56, año 1952, pp. 261-265.

SEGURA DEL PINO, Dolores: “El marquesado de la Cimada, Orígenes y formación de un linaje de Ronda (Málaga)” en *HIDALGUÍA*. Año LXI 2014. Núms. 364-365. Págs. 527-560.

SERRANO, Luciano: *Los Reyes Católicos y la Ciudad de Burgos (Desde 1451 a 1492)*, Diana Artes Gráficas, Madrid, 1943.

SOBRADO LÓPEZ, Esther y PEDROSA DÍAZ, Pedro María: *La ruta heráldica de Espinosa de los Monteros*. Proyecto Aldaba, Burgos, 2001.

SORIA MESA, Enrique: *La biblioteca genealógica de don Luis de Salazar y Castro*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 1997.

Ibíd.: “El patrimonio histórico-artístico de las élites judeoconversas españolas. Propuesta de análisis desde la historia social” en *Mediterranea - ricerche storiche* - Anno XVI - Agosto 2019, pp. 251-276.

The Heraldry Society: *Historic Heraldic Handbook*, London, 2018.

VALERA, Mosén Diego de: *Tratado de los retos y desafíos y Ceremonial de Príncipes*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2018. (1435).

VALERO DE BERNABÉ, Luis: *Cruces históricas en la heráldica española*, Discurso de Ingreso como académico en la Ilustre Sociedad Andaluza de Estudios Histórico-Jurídicos Córdoba (España), Marzo, 2015.

VALERO DE BERNABÉ, Luis y EUGENIO, Martín de: *Análisis de las características generales de la heráldica gentilicia española y de las singularidades heráldicas existentes entre los diversos territorios históricos hispanos*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2007.

VALERO DE BERNABÉ, Luis, EUGENIO, Martín de y MÁRQUEZ DE LA PLATA Y FERRÁNDIZ, Vicenta María: *Simbología y diseño de la heráldica gentilicia galaica*, Instituto Salazar y Castro, Hidalguía, Madrid, 2003.

VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la: *Mecenas de libros, su heráldica y Nobleza*, Imprenta Aldecoa, Burgos, 1966.

VALLE PORRAS, José Manuel: *Usos sociales de la heráldica castellana durante la Edad Moderna (siglos XV-XIX) Estudio del caso de la ciudad de Lucena (Córdoba)*, Tesis Doctoral, UCOpres, Córdoba, 2017.

Ibíd.: “La investigación sobre heráldica española, con especial atención a la Edad Moderna. Estado de la cuestión” en *Revista de historiografía* 27, 2017, pp. 315-340.

VIDAL-ABARCA, Juan y PÉREZ de HEREDIA, Mónica: *Heráldica de los municipios, concejos y núcleos de Álava, tomo II cuadrillas de Añana, Ayala, Campezo-Montaña Alavesa, Salvatierra, Vitoria-Gasteiz y Zuia*, Diputación Foral de Álava, Vitoria, 2007.

VIGURI, Miguel de: *Heráldica Palentina, I La ciudad de Palencia*, Institución Tello Téllez de Meneses, Diputación de Palencia, Palencia, 2005.

Ibíd.: *Heráldica Palentina, II La Tierra de Campos*, Institución Tello Téllez de Meneses, Diputación de Palencia, Palencia, 2005.

VILAR Y PASCUAL, Luis: *Diccionario Histórico, Genealógico y Heráldico de las Familias Ilustres de la Monarquía Española*, VIII Tomos, Imprenta de D. F. Sánchez a cargo de Agustín Espinosa, Madrid, 1859-1868.

VISCASILLAS VÁZQUEZ, Carlos y ACUÑA RUBIO, Carlos: “Armas de los Bermúdez de Castro y posiblemente de los Carraffa en el antiguo convento de San Agustín en Caión (A Laracha, A Coruña)” en *Galicia. Heráldica, Genealogía y Nobiliaria*, tomo LV, siglo XVI (primera Parte) Hércules Ediciones, Galicia, 2009, p. 199.

Ibíd.: “Armas de los Castro, Osorio, Pardo y Aguiar, en la casa fuerte de Samarugo, Vilalba, Lugo” en *Galicia. Heráldica, Genealogía y Nobiliaria*, tomo LV, siglo XVI (Primera parte) Hércules Ediciones, Galicia, 2009, pp. 265-267.

VIVAR DEL RIEGO, José Antonio: *El blasón escrito: La historia de los libros de Heráldica*, Conferencia en la Biblioteca Nacional de España, en PDF, 2007.

VVAA: *Apuntes de Nobiliaria y nociones de Genealogía y Heráldica*, Ediciones Hidalguía, Madrid, 1984.

VVAA: *El Monasterio de San Juan de Burgos, Historia y Arte*, Universidad de Burgos, Dpto. de Ciencias Históricas y Geográficas, Instituto Municipal de Cultura de Burgos, Burgos, 2000

VVAA: *Estudios Genealógicos y Heráldicos 1*, Asociación Española de Estudios Genealógicos y Heráldicos, Madrid, 1985.

YZQUIERDO PERRÍN, Rafael: *Burgos dos calles entre dos plazas*, Afronta Editorial, Burgos, 2014.

Ibíd.: *Calles burgalesas, Calle Fernán González (San Llorente, Coronería y Tenebregosa)*, Ediciones Beta, Bilbao, 2010.

ZABALA, Margarita: “Los Reyes de Armas en España” en *HIDALGUÍA*. Año LXIII 2016. Núm. 372. Págs. 483-554.

ZABALDA SEGUÍN, Ana: “Atando cabos. La formación del apellido en la Navarra Moderna” en *Oihenart*. 23, 2008, pp. 597-612.

7.3. WEBGRAFÍA

Archives de l'État (Bélgica):

<https://search.arch.be/fr/>

Archivo Municipal de Burgos:

<http://archivo.aytoburgos.es/burgos/>

Archivo de la Real Maestranza de Ronda

https://www.rmcr.org/es/cultura_archivo.html

Biblioteca Nacional de España: Biblioteca Digital Hispánica:

<https://www.bne.es/es/catalogos/biblioteca-digital-hispanica>

Bibliotecas Públicas del Estado:

<http://catalogos.mecd.es/CCBIP/cgi-ccbip/abnetopac/O11006/ID6df8d093?ACC=101>

Landersarchiv Baden-Württemberg Hauptstaatsarchiv Stuttgart:

<http://www.landesarchiv-bw.de/plink/?f=1-2429434>.

<http://www.landesarchiv-bw.de/plink/?f=1-2491119>.

<http://www.landesarchiv-bw.de/plink/?f=1-2661238>.

MOSA, Real Monasterio de San Agustín:

<http://mosa.burgos.es:15200/albalanet/opw.html>

PARES: Portal de Archivos Españoles:

<https://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>

Patrimonio Nacional:

<https://investigadoresrb.patrimonionacional.es/node/6126>.

Real Academia de la Historia:

<http://dbe.rah.es/biografias/10466/vicente-joaquin-osorio-de-moscoso-y-guzman>

[https://dbe.rah.es/biografias/32572/gaspar-de-astudillo.](https://dbe.rah.es/biografias/32572/gaspar-de-astudillo)

<https://dbe.rah.es/biografias/45643/ramon-fernando-patino-castro-osorio-y-marino>

Real Biblioteca del Monasterio del Escorial:

[https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/11337#?c=&m=&s=&cv=43&xywh=655%2C2640%2C2114%2C1190.](https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/11337#?c=&m=&s=&cv=43&xywh=655%2C2640%2C2114%2C1190)

REBIUN: Red de Bibliotecas Universitarias y Científicas Españolas:

<https://www.rebiun.org/>

Red de Bibliotecas de Castilla y León:

<https://bibliotecas.jcyl.es/web/es/bibliotecas-castilla-leon.html>

RIUBU: Repositorio Institucional de la Universidad de Burgos:

<https://riubu.ubu.es/>

8. ANEXOS

8.1. DICCIONARIO DE TÉRMINOS HERÁLDICOS

A.

Abatida: 1º- Toda pieza que se coloca en la parte inferior del escudo.

2º- Dícese del ave cuando sus alas están caídas.

3º- Arma blanca cuando tiene su punta hacia la punta del escudo.

Abierta: Recibe esta denominación el edificio en el que se ve el esmalte del campo del escudo a través de su puerta y sus ventanas.

Abismada: Término que indica que una figura está colocada en el abismo.

Abismo: Parte o punto central del campo de un escudo.

Acamada: Dícese de una pieza cuando se coloca o apoya sobre otra.

Acero: En Inglaterra y Alemania un metal más con el que se puede esmaltar un escudo.

Aclarado: Denominación que recibe un edificio cuando su puerta y sus ventanas presentan un esmalte diferente al resto de la obra.

Acodado: Dícese del mueble animal cuando se dispone después de otro similar.

Acolada: Término que indica que dos figuras se encuentran unidas por uno de sus extremos.

Acolar: Dícese de la unión de figuras o escudos por uno de sus lados.

Acollarado: Recibe esta denominación en animal que presenta un collar alrededor del cuello.

Acompañada: Término empleado para indicar que una pieza está rodeada por otras.

Acornado: Animal que presenta sus astas o cuernos de diferente esmalte.

Acortada: Dícese de la pieza que no está completa, no llega a toca los extremos del campo del escudo.

Acostada: 1º- Recibe esta denominación la pieza que, siendo su posición habitual vertical se dispone en horizontal.

2º- Término que se emplea para designar a la Figura que se acompaña de otras en los espacios libres a uno y otro lado.

Acrupido: Denominación que recibe un animal cuando acurrucado o encogido.

Aculado: Término específico para designar a un equino postrado sobre sus cuartos traseros.

Adestrado o Adiestrado: Recibe esta denominación aquel blasón con un palo a la derecha del campo cuya anchura no supera la quinta parte del referido campo.

Adiestrado: Término empleado para indicar que una pieza se sitúa a la derecha de la principal.

Adosadas: Figuras que se disponen espalda con espalda.

Afrontada: Reciben esta denominación las figuras que se colocan de frente una a la otra.

Agresada o Anglesada: Términos que indican que una pieza tiene sus bordes dentados mediante pequeños arcos tangenciales.

Agudas: Término que se emplea para las piezas en las que su extremo superior termina en punta.

Aguzada: Reciben este nombre aquellas figuras en las que todos sus extremos terminan en punta.

Ajedrezado: 1º- Denominación de un escudo cuando su campo presenta escaques que alternan metal y color siempre que su número no sea menor de diez ni mayor de treinta y seis.

2º- Término empleado para designar una figura que tiene al menos dos hileras de escaques o cuadros de ajedrez.

Alado: 1º- Se emplea para indicar que una figura presenta alas en contra de lo que sería usual.

2º- Término que especifica que las alas de las aves no presentan el mismo esmalte que el resto de la figura.

Alma: Designa al lema, grafías o leyenda, de una empresa heráldica.

Almenado: Dícese de la figura que presenta almenas.

Al Natural: Término que se emplea para indicar que un mueble heráldico se esmalta reproduciendo sus colores originarios y no con los esmaltes estandarizados.

Alta: Denominación que recibe una espada dispuesta en palo con su punta hacia el jefe.

Alterada: Dícese de la figura cuando se dispone contraria a las reglas heráldicas.

Alternos: Término que indica que en un escudo cuartelado sus figuras están dispuestas de manera disimétrica.

Alzada: Designación que recibe la faja o la cabría cuando está colocada más arriba de lo ordinario.

Ancorada: Término empleado para indicar que los extremos de una cruz presenta forma de ancla anzuelo.

Andante: 1º- Dícese del mueble animado, animal, que se dispone sobre sus cuatro patas en posición de desplazarse.

2º- Similar a Pasante.

Anglesada: Véase Agrelada.

Angulada: Expresión empleada para indicar que una cruz presenta otra figura en sus ángulos.

Anillada: Dícese de la pieza que se carga con anillos.

Animada: Cabeza de un animal que aun estando separada del resto del cuerpo presenta sus ojos abiertos.

Anillete o Anulete: Pieza circular que representa un anillo.

Antemuro o Falsabarga: Lienzo de una muralla que se une a una torre.

Apalmada: Dícese de la figura humana, mano, cuando esta muestra la palma.

Apuntadas: Término que indica que dos piezas se tocan por su punta.

Arbitrarias: Se refiere a las armas que emplea un individuo por capricho sin derecho efectivo sobre ellas.

Ardiente: Término que indica que una figura presenta llamas.

Armado.: 1º- Dícese del mueble animal que presenta sus garras, pico o dientes de diferente esmalte.

2º- Relativo a las armas, aquellas en que su punta u hoja se esmalta de otro metal o color respecto al resto del arma.

Armiño: Reproducción heráldica de la cola de dicho animal, en forma de mota de la que pende una cola, todo ello de sable sobre campo de plata.

Armorial: Libro o códice donde se recopilan las armerías de un territorio u organismo.

Arrancado: 1º- Término que indica que se ven las raíces una planta, habitualmente un árbol o una mata.

2º- En los muebles animales aquellos en los que una cabeza o miembro no ha sido bien tajado.

Arreatado: Término específico para el lobo heráldico que se presenta apoyado sobre sus patas traseras al modo de un león rampante.

Arrestado: Dícese del animal cuadrúpedo que se presenta sobre sus cuatro patas en posición parada.

Asomada: Término que indica que se ve parte de una figura situada detrás de una pieza.

Aspa o Souter: Usualmente denominada cruz de San Andrés o de Borgoña. Procede de la unión de la banda y la barra.

Aspado: Dícese de un escudo o pieza cargado de aspas.

Astro: Término que referencia a los cuerpos celestes que se representan en la heráldica.

Azur: Denominación que recibe en heráldica el color azul.

B.

Bajada: Dícese de la pieza que se sitúa más debajo de su posición habitual.

Banda: Pieza honorable que ocupa un tercio del escudo desde el cantón diestro del jefe al siniestro de la punta.

Bandado: Dícese del escudo que se carga con varias bandas en número par de modo que haya el mismo número de metal que de color.

Barba: Término que referencia a la parte baja de un escudo.

Barbado: Denominación que reciben los muebles animales, gallo o el delfín, que presentan su barba en otro esmalte diferente al del resto de la figura.

Barbelado: Término que indica que un mueble animal esmalta diferente su barba respecto al resto del cuerpo.

Barra: Pieza honorable que ocupa un tercio del escudo, desde el cantón siniestro del jefe al diestro de la punta.

Barrado: Escudo o pieza que se carga con varias barras en número par tantas de metal como de color.

Bastillado: Dícese de la pieza que presenta almenas pendientes en su parte inferior.

Bastón: Pieza honorable disminuida, con un cuarto de la anchura de la banda, esto es una duodécima parte del escudo.

Bastonada: Término para referirse a una cruz conformada por dos bastones cruzados.

Bélgico: Denominación de un mueble animal, león, armado de sable en campo de oro.

Bergetado o Vergetado: Dícese del campo del escudo o de una pieza que está cargado con Bergetas.

Bezante: Pieza diseminada de forma circular que reproduce una moneda bizantina homónima.

Bezante Tortillo: Término que se emplea para referirse a una figura redonda partida por la mitad con un lado esmaltado con un metal y el otro con un color.

Bezanteado: Dícese del campo de un escudo o de una pieza cargados con bezantes.

Bicéfala: Término que indica que un mueble animal, habitualmente el águila, presenta dos cabezas.

Billetado o Cartelado: Se emplea para indicar que el campo del escudo está cargado con numerosos billetes o cartelas.

Billete: Pieza diseminada de perfil rectangular.

Blasón: 1º- Sinónimo de Escudo de Armas.

2º- Cada una de las figuras con que se carga un escudo.

Blasonar: Acción de describir los elementos que componen un escudo de armas.

Boca del escudo: Dícese del perfil externo que conforma y contiene el campo del escudo.

Bordada: Denominación que recibe cualquier pieza que presente su borde de un esmalte distinto al resto de ella.

Bordonada: Relativo a la cruz que se remata en sus extremos por círculos a modo de pomos.

Bordura: Pieza honorable que bordea el exterior del campo del escudo, su anchura es de un sexto del total del escudo.

Botonada: Dícese de la flor que tiene el centro de distinto esmalte.

Bretesadas: Denominación que recibe una pieza que dispone de almenas por encima y pendientes por debajo.

Bridado: Término que indica que un equino presenta sus bridas de un esmalte diferente el resto del mueble.

Brisadas: Dícese de los escudos que presentan brisuras.

Brisura: Pieza que se inserta en un blasón para diferenciar a las distintas ramas de un mismo linaje.

Brochante: Dícese de las piezas que se colocan sobre otras.

Bucleado: 1º- Término que nos especifica que el collar de un perro presenta una hebilla.

2º- Adjetivo empleado para indicar que un toro lleva una argolla en su nariz.

Burel o Burela: Pieza honorable disminuida dispuesta horizontalmente de una anchura que es, al menos, una novena parte del escudo.

Burelado: Dícese del campo del escudo o figura que presenta bureles o burelas, deben ser al menos cinco.

Burelete o Burulete: Cordón, trenza o turbante que se dispone sobre el yelmo y se emplea para atar los penachos y lambrequines al yelmo.

C.

Cabellada: Término que indica que los cabellos presentan un esmalte distinto al resto del mueble.

Cabeza: Sinónimo del jefe.

Cabeza de Moro: Representación de los infieles, de tez negra dispuesta de perfil.

Cabreado: Dícese del mueble animal equino cuando se plasma encabritado.

Cabria o Cabrio: Pieza honorable de primer orden, en forma de triángulo o compás. También denominada Chevron.

Cabriado: Dícese del campo de un escudo o de una figura cubierta de cabrías.

Calzado: Escudo particionado por dos líneas que surgen de los flancos del jefe y se unen en el centro de la punta.

Campaña: Pieza honorable que ocupa el tercio inferior de un escudo.

Campear.

Campo: Superficie interna de un escudo, limitada exteriormente por la boca.

Cantante: Dícese del gallo que presenta el pico abierto.

Cantón: Espacio correspondiente a los ángulos del campo de un escudo.

Cantón de Honor: Véase Franco Cuartel.

Cantonada: Dícese de la pieza que se acompaña de otras dispuestas en los ángulos o cantones de campo del escudo.

Capelo: Sombrero de ala ancha forrado de gules del que pueden pender cordones. Usado como timbre por los prelados.

Cargadas: Término que indica que una figura tiene otra u otras pintadas encima, siempre que no sean brisuras.

Cargar: Acción de pintar o colocar una figura sobre otra, no se aplica a las brisuras.

Carnación: Término empleado para indicar que un mueble se esmalta en su color natural no empleando esmaltes heráldicos.

Cartela: Pieza heráldica de forma rectangular y de pequeño tamaño.

Cartela Abierta: Dícese de la cartela que presenta un hueco en su interior por el que se ve el esmalte del campo del escudo.

Cartela Acostada: Empleada para indicar que una cartela se ha dispuesto en horizontal.

Cartelado: Dícese del campo del escudo cargado o sembrado con muchas cartelas.

Castillada: Adjetivo que indica que una pieza está cargada de castillos.

Cebado: Término que nos indica que un mueble animal lleva otro en la boca.

Celosiado: Dícese del campo del escudo cargado de bastones, espadas o lanzas en diagonal, formando una celosía.

Centellado: Reciben este apelativo las piezas que presentan un perfil agudo.

Centrado: Dícese del mueble inerte, globo que se ciñe por una faja y medio palo, este en su mitad inferior.

Centro: Sinónimo de Abismo o Corazón.

Chevron: Sinónimo de Cabria o Cabrio.

Cimera: 1º- Término que referencia la parte superior de un casco o yelmo.

2º- Adorno que se instala sobre la referida parte superior del casco o yelmo.

Cinchado: Dícese del mueble animal, que presenta una cinta de distinto esmalte rodeando su cuerpo.

Clavado: Término que indica que un mueble inerte, collar o herradura, presentan sus clavos de distinto esmalte.

Coceando: Dícese del mueble animal cuadrúpedo que se apoya sobre sus patas delanteras extendiendo las traseras hacia atrás.

Collar: Ornamento exterior de un escudo que lo circunde y sobre el que pende una condecoración.

Comble: Pieza honorable disminuida que se dispone en la parte superior del campo del escudo ocupando un noveno del mismo.

Compón: Cuadro de un esmalte que se alterna con otro de esmalte diferente. Empleados para cubrir el campo de un escudo o figura.

Componado: Dícese del campo de un escudo o figura que se carga de compones.

Condecoración: Insignia ideada para mostrar una distinción u honor.

Condenadas: Término que nos indica que una figura presenta alguna parte mutilada reflejo de un castigo a su poseedor.

Contornado: 1º- Término que indica que un animal presenta su cabeza girada hacia la siniestra.

2º- Dícese del creciente lunar que se dispone con sus puntas apuntando a la siniestra del escudo.

Contraarmiñado: Escudo o figura que se carga de contraarmiños.

Contraarmiños: Término que indica que los armiños presentan sus esmaltes invertidos siendo el campo de sable y los armiños de plata.

Contrabanda: Dícese de la banda que presenta dos esmaltes, un color y un metal, mitad y mitad.

Contrabandado: Término que indica que un escudo bandado presenta estas esmaltadas en dos esmaltes diferentes de manera alterna.

Contrabarra: Dícese de la barra que está esmaltada con dos esmaltes diferentes mitad y mitad.

Contrabarrado: Término empleado para indicar que el campo de un escudo o figura se carga con contrabarras.

Contracabria: Dícese de la Cabria que presenta una mitad con un metal y la otra con un color.

Contracabriado: Empleado para indicar que el escudo se carga con contracabrias.

Contracuartelado: Término que denomina el campo de un escudo cuartelado que a su vez presenta estos cuarteles divididos por otro cuartelado.

Contraembrizado: División de un escudo cuando dos líneas nacen del centro del flanco diestro y terminan en los cantones siniestros del jefe y la punta.

Contrafaja: Dícese de la faja dividida verticalmente en dos por sus esmaltes, un metal y un color.

Contrafajado: Término que indica que el campo de un escudo o figura presenta contrafajas.

Contrafilete: Sinónimo de Trechor.

Contrapalado: Dícese del campo de un escudo o figura que se carga con contrapalos.

Contrapalo: Palo que se divide horizontalmente con dos esmaltes diferentes, un metal y un color.

Contrapasando: Término que indica que dos muebles animales están puestos en palo en direcciones opuestas.

Contrapuestas: Dícese de las piezas que se colocan una derecha y la otra invertida.

Contrarrampante: Término que indica que dos muebles animales en posición rampante están afrontados.

Contraverados: Empleado cuando los contraveros no presentan los esmaltes correspondientes a los veros, esto es azur y plata.

Contraveros: Dícese de los veros que se colocan dos a dos unidos por su base y su punta y no alternos como es su forma habitual.

Corazón: Sinónimo de Abismo.

Corona: Elemento externo del blasón, esmaltada en metal, con o sin pedrería y con o sin perlas, puntas, flores de apio, diademas o bonete, dependiendo de la dignidad a la que represente.

Corriendo: Término empleado para indicar que un mueble animal se representa como si ejerciese tal acción.

Cortado: 1º- Dícese del escudo que presenta una división horizontal desde los centros de los flancos.

2º- Término que indica que una figura presenta su mitad superior de un esmalte y la inferior de otro.

Cortado y Medio Partido: Escudo que presenta su campo dividido horizontalmente desde los centros de los flancos y a su vez la parte inferior verticalmente desde el centro del escudo al centro de la punta.

Cortinado: Dícese del escudo dividido mediante dos líneas curvas que surgen del centro superior, medio o inferior, del jefe y terminan en los cantones de la punta.

Cosido: Término empleado para indicar que piezas de metal se cargan sobre campo de metal y para evitar incumplir la primera ley heráldica se rodean de un filete de color, o a la inversa.

Cotiza: Pieza disminuida que se dispone desde el cantón diestro del jefe al cantón siniestro de la punta con una anchura de un sexto o un noveno del campo del escudo.

Cotizado: Término que indica que el campo de un escudo o figura se carga con cotizas.

Creciente: Dícese del mueble inerte, luna, cuando sus puntas apuntan hacia el jefe.

Crestado: Dícese del gallo que tiene su cresta esmaltada de distinto esmalte al resto del cuerpo.

Cruceta: Pieza disminuida similar a la cruz pero de menores dimensiones, se emplea en sembrado o para cargar sobre otra figura.

Cruz: Pieza honorable que ocupa cinco novenos del escudo. Se conforma mediante la unión de un palo y una faja.

Cuartel: 1º- Cada uno de los cuatro espacios o campos que se configuran al dividir un escudo mediante sendas líneas perpendiculares bien en cruz, bien en aspa.

2º- Cualquiera de las divisiones o subdivisiones en que se articula el campo de un escudo.

Cuartelado: Dícese del escudo que presenta su campo dividido en cuatro cuarteles iguales mediante sendas líneas que surgen del centro del jefe al centro de la punta y del centro de un flanco al centro del otro.

Cuartelado en Aspa o Souter: Término que indica que un escudo se divide en cuatro cuarteles mediante dos líneas diagonales que surgen de los cantones del jefe y terminan en los opuestos de la punta.

Cuerpo: Figura que representa la divisa o empresa heráldica.

D.

Dantel: Pieza honorable disminuida en forma triangular o de diente de sierra.

Dantelado o Dentellado: Dícese del escudo que se carga con fajas de danteles.

Defensas: Término que referencia en los muebles animales, cuando estos presentan los dientes de un esmalte diferente al resto del cuerpo.

Del uno al otro: Empleado cuando una figura ocupa dos cuarteles y se esmaltan de manera invertida en uno y otro cuartel.

Del en el otro: Cuando un escudo partido presenta las mismas figuras en ambos cuarteles pero con los esmaltes invertidos.

Dentado: 1º- Dícese del escudo que presenta los perfiles de sus particiones o piezas dentadas.

2º- Término que se emplea cuando un mueble animal tiene los dientes de un esmalte distinto al resto del cuerpo.

Dentellado: Dícese de la pieza que presenta su contorno con forma de dientes de sierra.

Desbrancado: Mueble en forma de árbol con las ramas cortadas de manera simétrica.

Descargado: Similar a difamado.

Desmembrado: Muebles animales a los que les falta alguna parte del cuerpo.

Despeñada: Término empleado para indicar que un ave está dispuesta cabeza abajo.

Despuntado: Pieza a la que le falta una punta o extremo.

Detenido: Barco que se plasma sin mástiles ni velas.

Diapreado: Piezas que se cargan con elementos vegetales esquemáticos en forma de volutas.

Diestra: Lado derecho del escudo, lado izquierdo del observador.

Diestrada: Término que indica que un mueble mira hacia la derecha del escudo.

Diestro: Posición que ocupa una figura al disponerse a la derecha del escudo.

Difamado: Mueble animal al que se le ha suprimido la cola y las armas.

Dignidad, armas de: Aquellas que refieren a un cargo o dignidad, tanto civil como eclesiástica. Usualmente limitado a elementos externos del blasón que se incorporan a las armas familiares.

Disminuidas: Dícese de las piezas honorables que reducen su tamaño respecto a sus semejantes igualmente honorables.

Divisa: 1º- Pieza disminuida, dispuesta en horizontal de flanco a flanco con una anchura de un noveno del total del campo del escudo.

2º- Mote, representado bien mediante una concisa serie de palabras, bien mediante alguna figura o por ambos elementos a la vez.

Divisiones: Partes en las que se divide el campo de un escudo.

Dominio, armas de: Propias de los soberanos, las portan por ejercer el dominio y ser los poseedores de un territorio.

Donjonado: 1º- Término que indica que en un castillo su torre central es más alta que las dos laterales.

2º- En relación a un mueble conformado por una torre, que esta presenta un segundo cuerpo o torrecilla encima.

E.

Ebrancado: Mueble árbol que presenta sus ramas cortadas sin un orden concreto.

Ecotado: Término que indica que en un tronco o árbol se aprecian sus nudos.

Echado: Mueble animal cuando este se encuentra tumbado o descansando.

Edentado o Enclavado: Partición de un escudo que se inserta en forma cuadrangular en su aladaña.

Elanzado: Ciervo que aparece sobre sus cuartos traseros ligeramente levantado como si corriera.

Emblema: Figura bajo la cual se grava una inscripción o lema que detalla el simbolismo u objetivo de la misma.

Embrazado: División del campo del escudo en el que dos líneas que surgen del cantón y la punta del flanco diestro terminan en el centro del flanco siniestro.

Empenado: Mueble ofensivo, dardo o flecha rematado en uno de sus extremos mediante plumas.

Empinado o Empinante: Mueble animal que se alza sobre sus patas traseras y se apoya en otro mueble, árbol, castillo, torre, etc.

Empresa: Similar a Divisa.

Empulgado: Mueble ofensivo que se plasma en el momento de ser disparado.

Empuñado: Término empleado cuando varios muebles alargados se disponen en palo, banda y barra unidos por su parte central.

Emuselado: Mueble animal que presenta su boca amordazado para evitar que muerda.

Encajado: Dícese de las particiones del campo de un escudo cuando se unen mediante líneas que forman ángulos rectos.

Encaje: Piezas diseminadas, en forma de triángulo equilátero que alternan en sus esmaltes metal y color.

Encastillado: Término empleado cuando un mueble inerte, monte, está coronado por un mueble construcción, castillo.

Encendido: 1º- Dícese de los muebles animales que presentan sus ojos de distinto color.

2º- Término que indica que un mueble inerte, la llama presenta un esmalte diferente.

Encerrada: Figura que se encuentra inserta dentro de un trechor o contrafilete.

Enclavada: Dícese del escudo que presentando su campo partido, cortado, tajado o tronchado un cuartel contiene un saliente cuadrangular que se clava en el cuartel opuesto.

Encuentro: Término que indica que un mueble animal presenta su cabeza de frente.

Endentado: Piezas que presentan sus perfiles conformados mediante pequeños dientes de sierra.

Enfilado: Muebles huecos que aparecen atravesados por una pieza.

Enfurecido: Dícese del mueble animal gato que se presenta sobre sus patas traseras al modo rampante de los leones.

Englandado: Mueble vegetal árbol, roble o encina, cargado de bellotas.

Engolado: Término que indica que una pieza presenta sus extremos insertos en bocas de dragantes, leones o sierpes.

Enrejado: Dícese del escudo en el que se dispone una celosía en la que se destacan sus clavos con otro esmalte.

Entado: Piezas que se insertan en forma apuntada en el campo de un escudo.

Entado en Punta: Término específico empleado para una partición que se dispone en la punta de un escudo en forma triangular con sus lados curvados y un vértice superior.

Entallado: Similar a diapreado.

Entrelazados o Entretenidas: Muebles inertes, llaves, argollas, anillos, etc. que se disponen enlazados.

Equiláteras: Denominación específica para tres piezas heráldicas mal ordenadas, disponiéndose una en jefe y dos en punta.

Equipolado: Piezas diseminadas conformadas por nueve cuadros, que alternan metal y color en sus esmaltes.

Erizado o Erizonado: Término empleado para describir a un mueble animal, gato, cuando presenta una postura agresiva.

Escaque: cuadrados que se conforman al dividir el campo de un escudo por al menos un cortado y dos partidos.

Escaqueado: pieza o campo del escudo que presenta escaques al modo de un tablero de ajedrez.

Escarblunco: Denominación específica que recibe el mueble inerte defensivo, las cadenas cuando se disponen en cruz, aspa y orla.

Escorchados: Término empleado en muebles animales esmaltados en gules como si se reprodujesen desollados.

Escudete: Pieza honorable similar al escusón cuando no se dispone en el centro del campo del escudo.

Escusón: Pieza honorable que se carga sobre el campo de un escudo, ocupando la posición central o corazón, sus dimensiones son un tercio del total del campo del escudo.

Esmalte: Denominación que reciben los metales o colores.

Espaldas: Término que indica que dos muebles se disponen adosadas.

Espannida: Indica que un mueble vegetal, flor o fruto se dibuja abierta viéndose su interior.

Espantado: Empleado para el mueble animal equino cuando se plasma encabritado.

Esparcido: Denominación que recibe el mueble vegetal, flor de lis o lirio, cuando tiene sus hojas diseminadas.

Esplayada, Esployada o Exployada: Dícese del mueble animal águila cuando presenta dos cabezas.

Estaye: Similar a tenaza.

Estrecha: Pieza honorable disminuida constituida por una vara y una divisa, con una anchura de un noveno del campo del escudo.

Explayada: Término que indica que un mueble animal, águila, se dispone con sus alas extendidas.

F.

Fabricado: Similar a mazonado.

Faja: Pieza honorable que se dispone horizontalmente de flanco a flanco centrada ocupando un tercio del campo del escudo.

Fajado: Dícese del campo del escudo que presenta fajas siendo estas pares, igual número de color que de metal.

Fallido: Término que indica que un cabrio presenta alguna parte de sus flancos separada.

Falsas: Dícese de las armas que no siguen las reglas de la heráldica.

Fiero: Se aplica a un mueble animal cuando muestra los dientes.

Figura: Recibe este nombre toda pieza⁷⁹²⁹ o muebles que se carga en el campo de un escudo o en otra figura.

Figurado: Término empleado para indicar que un mueble inerte, astro, sol o luna, se plasma con ojos, nariz y boca.

Fijadas: Dícese de figuras que terminan con sus puntas hacia abajo, hacia la punta del escudo, valga la redundancia.

Filaterio: Pieza externa del blasón que se emplea para disponer en ella los motes, divisas o empresas.

Filete: Dícese de la Pieza, palo, banda, faja, barra, cuando es muy estrecha, no ha de superar la vigésima séptima parte del campo del escudo.

Fileteada: Término que indica que una figura presenta en su contorno un esmalte distinto al resto.

Filiera: Pieza honorable disminuida, que ocupando una vigésima séptima parte de la anchura del campo del escudo, debe disponerse bordeando el dicho campo y tocando la boca del escudo.

Fisada: Dícese de la pieza honorable cruz cuando su travesaño inferior termina en punta.

Flamante o Flameante: Referido a un mueble que arroja o arde en llamas.

Flambante: Término que indica que una figura presenta su perfil con forma de llama.

Flanco: Costado diestro y siniestro del campo de un escudo, con una anchura de un tercio del total del campo.

Flange: Pieza honorable disminuida que se dispone en horizontal y con una anchura de la decimoctava parte del escudo.

⁷⁹²⁹ Endika y Garikoitz de Mogrobojo no incluyen las piezas dentro de las figuras. MOGROBEJO, Endika y Garikoitz de: *Diccionario Hispanoamericano de Heráldica, Onomástica y Genealogía*, Editorial Mogrobojo-Zabala, Bilbao, 2019, p. 219.

Flanquis: Similar al lazo.

Flechado: Término que indica que en un escudo tronchado o tajado la línea que los divide se inserta de forma triangular de una a otra partición.

Florado: Dícese de la pieza que presenta flores y hojas de trébol en sus bordes.

Flordelisada: Denominación que recibe una pieza que se remata mediante flores de lis

Floreado: Término que indica que el campo se carga con flores.

Floridos: Dícese de los muebles vegetales, arbustos o árboles, que presentan flores.

Flotante: 1º- Similar a nadante.

2º- Término empleado cuando se carga un mueble transporte acuático, sobre ondas de agua.

Forros: Armiños y Veros, actúan como esmaltes específicos que reproducen pieles de animales.

Franco Cuartel: Pieza honorable que se dispone en el cantón diestro del jefe, siendo ligeramente más estrecho que un cuartel.

Frange o Souter: Término que indica que el campo de un escudo se divide mediante un tronchado y un tajado a la vez.

Frangle: Similar a ceñidor.

Fretado: Dícese del escudo cuyo campo presenta seis cotizas dispuestas en banda y en barra.

Frete: Pieza honorable disminuida que se emplea para conformar el fretado, con un noveno de la anchura del total del campo del escudo.

Frutado: Término que indica que un mueble vegetal, árbol, menos el roble y la encina, presenta frutos de distinto esmalte al resto del mueble.

Furioso: 1º- Adjetivo empleado para el mueble animal, toro o vaca, cuando se dispone levantado sobre sus cuartos traseros.

2º- Término empleado cuando se plasma el mueble inerte, mar, agitado.

Fusado o Fuselado: Dícese del escudo que presenta su campo cargado de fusos.

Fuso: Pieza diseminada que presenta una morfología romboidal pero más estilizado que el losange.

Fustado: 1º- Término que indica que un mueble vegetal, árbol, tiene el tronco de distinto esmalte que las hojas.

2º- En un mueble inerte ofensivo, lanza, cuando su asta presenta un esmalte distinto a la punta de hierro.

G.

Galopante: Término empleado cuando un mueble animal equino se plasma como si corriera.

Gemelada: Dícese de la faja que se carga con dos gemelas.

Gemelado: Término que indica que el campo de un escudo o una pieza está cargado con gemelas

Gemelas: Pieza honorable disminuida que se disponen en horizontal de un flanco al contrario compuesta por dos gemelas con la anchura de una faja quedando un tercio intermedio libre.

Girón: Sinónimo de Jirón.

Gironado: Véase Jironado.

Grilletada: Dícese de los mueble animal, ave carroñera, cuando se ornamenta con cascabeles asidos a sus patas.

Gringoladas: Adjetivo que especifica que una pieza presenta sus extremos en forma de cabeza de serpiente.

Gritado: Término que se emplea para indicar que un mueble animal está apresado entre redes.

Gualdo: Sinónimo de Oro.

Guarnecida: Dícese del mueble inanimado ofensivo, espada, que presenta su puño con un esmaltado diferente al de su hoja.

Guirnalda: Denominación que reciben los elementos externos que rodean un blasón femenino, sustituye a los lambrequines.

Gules: Término heráldico que corresponde con el color rojo.

H.

Habillado: Dícese del barco que se representa con las velas extendidas no siendo estas iguales entre sí.

Hendida: Adjetivo empleado para indicar que una pieza cruciforme dispone de entrantes o hendiduras en sus extremos.

Heraldía: Término que refiere al oficio de los heraldos, otorgarles el cargo.

Heráldica: Arte y ciencia de estudiar, describir y explicar los escudos de armas.

Heráldico: Relativo, perteneciente o investigador de este arte y ciencia.

Heraldo: Oficial de un estado encargado de blasonar las armas de los nobles.

Herizonado: Véase Erizado o Erizonado.

Hidalgo: Individuo que pertenece a la clase noble.

Hidalgo de Bragueta: Término empleado para aquellos que obtenían la hidalguía al engendrar seis o siete varones seguidos de legítimo matrimonio.

Hidalgo de Cuatro Costados: Dícese del individuo cuyos abuelos paternos y maternos eran o habían sido hidalgos.

Hidalgo de devengar 500 sueldos: Individuo hidalgo que podía cobrar 500 sueldos gracias a los antiguos fueros de Castilla.

Hidalgo de Gotera: Término usado para indicar que un hidalgo solo lo era de un lugar concreto, perdiendo sus derechos al mudar de residencia.

Hidalgo de Ejecutoria: Caballero que ha litigado en las Reales Chancillerías y ha demostrado su hidalguía.

Hidalgo de Privilegio: Dícese del individuo que adquiría o era recompensado regiamente con dicho honor.

Hidalgo de Solar Conocido: Caballero que podía demostrar poseer casa solariega o descender de quien la tuvo.

Hidalguía: Relativo al hidalgo, condición civil, estado o calidad de ella.

Horadas: Término empleado para referirse a una pieza que presenta un hueco por el cual en vez de verse el esmalte del campo se plasma un nuevo esmalte.

Huso. Similar a Fuso.

I.

Iluminado: Similar a Encendido.

Inversado: Término que indica que unas figuras se encuentran alternadas.

Irregulares: Dícese de las armas que no son verdaderas.

Isocelado: Término empleado cuando en un campo dantelado los danteles se tocan punta con base siendo estos del mismo esmalte.

J.

Jaquel: Sinónimo de Escaque.

Jaquelado: Término que indica que el campo de un escudo o figura presenta jaqueles o escaques.

Jefe: 1º- Tercio superior del campo de un escudo.

2º Pieza honorable que se dispone en horizontal ocupando el tercio superior del campo del escudo.

Jira: Cinta que acompaña a los lambrequines.

Jirón: Pieza honorable de forma triangular que se configura mediante líneas rectas que se originan en la boca del escudo y alcanzan el corazón del campo del blasón.

Jironado: Término que se emplea cuando el campo del escudo se encuentra dividido en ocho jirones, conformados mediante el empleo de líneas rectas que parten, cortan, tronchan y taján el campo del escudo.

Jironado en Aspa: Dícese del escudo que presenta su campo con jirones que se originan desde los tercios de los cantones hasta el centro del escudo.

Jironado en Cruz: Término empleado cuando los jirones se originan en el tercio central del jefe, punta y flancos y se unen en el corazón del escudo.

L.

Lambel: Pieza honorable con forma de faja de la que penden tres escaques, habitualmente empleada para indicar que dicho blasón corresponde al segundo en la línea sucesoria.

Lambrequín: Término con el que se referencia a los elementos externos del blasón que se disponen a los lados. Presentan forma de hoja de acanto, tela, o rama.

Lampasado: Dícese del mueble animal que se pinta con la lengua fuera y esta tiene distinto esmalte al resto del cuerpo.

Laureado: Término emplead para indicar que un escudo se encuentra rodeado por una corona de laurel, empleado como elemento externo del blasón.

Laurel: Se referencia con este término a las coronas conformadas con hojas de laurel o similares.

Legítimas: Dícese de las armas verdaderas.

Lema: Anagrama o mote que se emplea en los emblemas para facilitar su comprensión.

Levantado: Dícese del mueble animal cuadrúpedo cuando este se plasma sobre sus cuartos traseros en posición de palo.

Limpieza de Sangre: Término que indicaba que un individuo no tenía antecesores judíos, musulmanes, que hubiesen cometido una herejía ni hubieran sido penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición.

Linaje: Todos aquellos miembros de una familia con parentesco o con lazos de sangre.

Linguado: Similar a Lampasado.

Lleno: Término empleado para indicar que un campo o figura presenta dos tercios de su anchura de un esmalte distinto.

Losange: Pieza diseminada con forma de rombo con los ángulos agudos apuntando al jefe y la punta.

Losanjado o Losanjeado: Dícese del campo de un escudo o figura que se carga de losanges.

Lunel: mueble heráldico conformado mediante la unión por sus puntas de cuatro medias lunas, formando una flor.

M.

Maclado o Mallado: Recibe esta denominación el escudo con el campo cargado de macles.

Macle: Pieza diseminada, similar al losange pero con su interior hueco.

Mal Ordenadas: Término empleado para indicar que piezas impares no se disponen correctamente, sino más en la punta que en el jefe.

Mamposteadado: Sinónimo de Mazonado.

Mantel: Denominación que recibe la partición triangular inferior en un escudo mantelado.

Mantelado: Partición del campo de un escudo mediante una línea vertical del centro del jefe al corazón u ombligo del campo desde donde se divide en dos líneas una hacia cada cantón de la punta.

Manto: Elemento externo del blasón, reproduce los mantos reales empleados por la realeza, nobleza y caballeros de las Órdenes Militares.

Marcados: Término que indica que los puntos en dados, bezantes o tortillos aparecen resaltados.

Mariposado: Sinónimo de Papelonado.

Mayorazgo: Capacidad jurídica para mantener unidos unos bienes con el objetivo de evitar la desaparición de los mismos.

Mazonado: Término que indica que un mueble inerte construcción presenta las uniones de sus sillares destacadas en otro esmalte.

Medio Cortado y Partido: Dícese del campo del escudo que se encuentra dividido en dos verticalmente y el cuartel diestro a su vez cortado horizontalmente conformándose tres particiones.

Medio Partido: Término que indica que el campo se encuentra dividido en dos verticalmente y además cada cuartel contienen una media figura.

Medio Partido y Cortado. Dícese del campo del escudo que se encuentra dividido en dos horizontalmente y a su vez el cuartel superior partido verticalmente configurándose tres particiones o cuarteles.

Medio Vuelo: Denominación que recibe el ala que se carga sola en el campo de un escudo.

Membrado: En un mueble animado, ave, cuando sus patas presentan un esmalte diferente al resto del cuerpo.

Menguante: Similar a Creciente Ranversado. Definición que se emplea para indicar que el mueble inerte luna se dispone con sus puntas hacia la abajo, hacia la punta.

Metal: En heráldica los esmaltes que representan el amarillo y el blanco, correspondientes al oro y la plata, además puede ser considerado metal el púrpura cuando se acompaña de un color.

Montante: Sinónimo de Creciente.

Morando: Término empleado para un mueble animal que se plasma sin dientes, pico, cola, o garras.

Mote: Frase o lema que indica la aspiración u objetivo de un caballero.

Moviente: Dícese de la pieza que se dispone desde uno de los dos flancos y se dirige hacia el centro.

Mueble: Término heráldico subdivisión de las figuras, referido a todo aquello que se puede plasmar y cargar en el campo de un escudo o sobre una figura.

Muflado: Dícese del mueble animal que presenta las uñas de distinto esmalte.

N.

Naciendo o Naciente: Término empleado cuando un mueble animal presenta su cabeza surgiendo sobre una pieza.

Nación, armas de: Son aquellas empleadas para identificar a los estados, reinos, repúblicas, etc.

Nadante: Sinónimo de Flotante. Dícese del mueble animal que se dispone sobre ondas de agua.

Nebulada o Nebulosa: Dícese de la figura que presenta formas ondulantes al modo de una nube.

Nobiliario: 1º- Relativo o perteneciente a la nobleza.

2º- Obra en la que se registra la nobleza y el linaje de las familias de tal estado.

Noble: Persona que por su nacimiento o por concesión regia puede emplear un título nobiliario.

Nobleza: 1º Calidad de noble.

2º- Conjunto de nobles de un estado.

Nurido o Nurrido: Dícese de un mueble vegetal, en el que no se aprecian sus raíces o tallo.

O.

Obsceno: Término empleado cuando un mueble animal, esencialmente el león, presenta sus genitales de distinto esmalte.

Omblijo: Parte central del escudo equidistante del centro del jefe y de la punta.

Ondado u Ondeado: Dícese de la pieza que presenta sus perfiles ondulados.

Opuesto: Véase Adosado.

Orante: Término que indica que un mueble, figura humana, manos, se disponen unidas en posición de orar.

Orejado: Dícese del mueble animal que presenta las orejas de diferente esmalte al resto del cuerpo.

Orla: Pieza honorable disminuida que bordea el campo del escudo pero sin tocar la boda del mismo. Su anchura es la mitad de una bordura.

Orlado: Véase Fileteado.

Ornamentos Externos del Blasón: Son todos aquellos elementos que se disponen fuera del campo del escudo.

Oro: Es uno de los dos metales heráldicos, corresponde al color amarillo.

Orpasado: Sinónimo de Aclarado.

P.

Pabellón: Elemento externo del blasón, cobija y cubre las armas de emperadores, reyes y príncipes soberanos.

Paciendo: Término que indica que un mueble, animal cuadrúpedo herbívoro, se dispone con la cabeza agachada como si pastase.

Palado: Blasón en cuyo campo se alternan el mismo número de palos que espacios entre ellos a través de los cuales se observa el esmalte del referido campo.

Palio: Pieza honorable dispuesta a modo de Y en la que convergen media banda, media barra y medio palo.

Palo: Pieza honorable que se dispone en vertical del centro del jefe al centro de la punta, abarcando un tercio del campo del escudo.

Palo Cargado, Palo-Sobrepalo, Palo Sobrepalado o Palo Sobrecargado: Dícese del Palo que se encuentra cargado de otro palo estrechado de diferente esmalte no solo al referido palo sino también al campo del escudo.

Papelonado: Pieza diseminada que se conforma mediante numerosas filas a modo de escamas entre las que se ve el esmalte del campo.

Parlantes: Dícese de las armas que representan gráficamente aquello a lo que aluden.

Partido: Término que indica que el campo del escudo o la figura se encuentra dividido de manera vertical en dos.

Partido y Medio Cortado: Denominación que recibe un escudo cuando presenta su campo del escudo dividido en dos verticalmente y además el cuartel siniestro subdividido en dos horizontalmente.

Pasadas: Dícese de los muebles heráldicos que aparecen entrelazados o uno sobre el otro.

Pasante: Término que indica que un mueble animal se plasma en el campo del escudo como si andase.

Pasmada: Dícese del mueble animal águila cuando este presenta las alas caídas.

Pasmado: Término empleado cuando un animal acuático, pez, se reproduce con la boca abierta, sin barbas ni aletas.

Patronato: Denominación que reciben las armas que se emplean para referenciar la memoria del patrono de una fundación.

Pendientes: 1º- Término que refiere a la parte inferior de un lambel, bandera o estandarte.

2º- Adjetivo que reciben las figuras que cuelgan de otra.

Perla: Véase Palio.

Picadas: Dícese de las aves que presentan el pico con un esmalte distinto al resto del cuerpo.

Pieza: Cualquiera de los elementos geométricos que se puede cargar en un escudo.

Pila: Pieza honorable disminuida que se conforma a modo de triángulo con su base en el jefe y su cúspide en la punta.

Plata: Término con que se expresa el color blanco en heráldica, es uno de los dos metales junto al oro que se emplean como esmalte.

Plumas: Piezas diseminadas que representan esquemáticamente dichas partes de las aves empleando un metal y un color como esmaltes y disponiéndose en diagonales.

Plumeteado: Dícese del escudo cargado de plumas.

Potenza: Pieza que se dispone en horizontal, a modo de faja alzada, sobre un palo conformado una T.

Potenzada: Término que indica que las terminaciones de una figura presentan forma de potencia.

Pretensión: Dícese de las armas que se cargan con figuras que pretenden mostrar los derechos que se tienen o pretenden sobre un territorio.

Punta: 1º Corresponde al tercio inferior del escudo o la parte central de dicho tercio.

2º Pieza honorable con forma triangular con su base en la punta y su cúspide en el centro del jefe.

Punto Equipolado: Término con el que se refieren los cuatro cuadrados que se intercalan entre otros cinco de distinto esmalte, conformando un tablero.

Puras: Dícese de las armas que no presentan figuras complejizadas sin necesidad.

Puro: Término que indica que el escudo tan solo dispone un esmalte.

Púrpura: Referencia a uno de los esmaltes heráldicos. Presenta la particularidad de poder ser considerado metal o color dependiendo con cual se combine.

Q.

Quinado: Similar a equipolado.

Quinas: Término empleado para designar las armas reales de Portugal, corresponde a cinco escudetes de azur, en cruz, que se cargan con cinco roeles de plata, en souter.

Quinquefolia: Dícese del mueble vegetal, rosa, cuando esta se representa con cinco pétalos.

R.

Rajada: Término empleado para un mueble vegetal, fruta o flor, en la que se ve su interior.

Ramado: Dícese del mueble animal cuadrúpedo, que presenta sus astas de distinto esmalte al resto del cuerpo. Ha de indicarse su número.

Rampante: Adjetivo empleado para indicar que un mueble animal, habitualmente el león, se dispone de perfil, erguido sobre sus patas traseras, con las delanteras una encima de la otra, mostrando sus garras, con la boca abierta y sacando la lengua.

Ranversado: Dícese de aquella figura que se dispone boca abajo.

Rapiñante: Término que indica que un mueble animal ave, porta en sus garras una presa.

Ravisante: Similar a Arrebatado.

Recortadas: Piezas honorables en las que se ha suprimido una sección y no alcanzan la boca del escudo.

Recortados: Dícese de los escudos que presentando su campo cortado, partido y medio cortado, medio cortado y partido, cortado y medio partido o partido y medio cortado disponen la línea horizontal de los cortados o medio cortados más baja de lo usual.

Recrucetadas: Denominación que reciben las cruces que presentan travesaños más cortos en los extremos de sus brazos.

Reparticiones: Término que se emplea para indica que una o las cuatro primeras particiones de un escudo están a su vez subdivididas o cuarteladas.

Repartido:

Rodete: Sinónimo de Burelete.

Roel: Pieza honorable diseminada conforma circular y esmaltada en un color.

Roel-Bezante: Pieza honorable diseminada de perfil circular que presenta su campo partido esmaltándose un lado con un color y el otro con un metal.

Roelado: Dícese del escudo que presenta su campo cargado de roeles.

Rustrado: Término empleado para indicar que el campo de un escudo se carga de rustros.

Rustro: Pieza honorable diseminada romboidal, a modo de lonange, pero con agujero circular en su centro.

S.

Sable: Dícese del esmalte de color negro en heráldica.

Saliendo o Saliente: Véase naciente y moviente.

Saltante: Término empleado con los muebles animales cápridos cuando se disponen sobre sus cuartos traseros al modo rampante en los leones.

Salvaje: Elemento externo del blasón, tenante, correspondiente a una figura humana semidesnuda y armado con una porra.

Sangre: Término empleado por numerosos cronistas y Reyes de Armas para referenciar el color rojo o gules.

Sembrado: Denominación que recibe un escudo que presenta un gran número de muebles diseminados por su campo.

Siglado: Término empleado para indicar que un escudo se carga con letras.

Sillado: Dícese del mueble animal equino cuando porta una silla de montar.

Siniestra: Correspondiente a lado izquierdo del escudo, derecho del observador.

Siniestrada: Término que indica que una figura ocupa el lado izquierdo del campo del escudo.

Siniestrado: Adjetivo que refiere al palo dispuesto en el extremo izquierdo del campo de un escudo y cuya anchura no es mayor de la quinta parte del dicho campo.

Sinople: Dícese del esmalte verde en heráldica.

Sobre el todo: Expresión que indica que una pieza heráldica, el escusón sobre todo, se dispone centrado sobre el campo cuartelado.

Sobre el todo del todo: Término que refiere a la pieza heráldica, pequeño escudete que se sitúa sobre un escusón dispuesto sobre el todo.

Soporte: Elemento externo del blasón, referido a los animales que se ponen a uno o los dos costados agarrando el escudo.

Sostenida: Dícese de aquella pieza que presenta otra debajo y ambas se encuentran unidas.

Souter: Véase aspa.

Sumada: Término que indica que una figura dispone de otra de menor dimensión en su parte inferior.

Superada o Surmontada: Dícese de la figura que presenta otra por encima, pero sin tocarla.

T.

Tajado: Término empleado para indicar que el campo de un escudo está dividido en dos mediante una diagonal que va del cantón diestro de la punta al siniestro del jefe.

Tallada. Dícese del mueble vegetal que presenta su tallo o tronco de distinto esmalte al resto del mueble.

Tenante: Elemento externo del blasón antropomorfo, figuras humanas o angélicas, que se dispone a uno, o ambos extremos, o bien acolado al blasón sosteniéndolo.

Tendido: Término empleado para el mueble acuático, delfín, cuando se dispone con la cabeza y la cola hacia la punta del escudo.

Terciado: Dícese del escudo subdividido en tres secciones de la misma anchura, ya sea de manera vertical, horizontal o diagonal.

Tercias: Piezas honorables disminuidas, con una anchura de una decimoctava parte del escudo que se disponen en grupos de tres.

Terrasada o Terrazada: Término empleado para indicar que un mueble se apoya en tierra.

Timbrado: Dícese el escudo de armas que presenta un timbre en su parte superior.

Timbrar: Acción de colorar el timbre en un escudo de armas.

Timbre: Elemento externo del blasón que lo remata en su parte superior y muestra la dignidad de su titular.

Tiracol: Elemento externo del blasón, empleado para sostener el escudo.

Toisón: Elemento externo del blasón. Condecoración de la Orden del Toisón de Oro, se conforma mediante un collar de eslabones del que pende un cordero.

Tornado: Dícese del mueble inerte, luna cuando sus puntas señalan la diestra del escudo.

Tortillada: Término que se emplea para especificar que una cabeza de moro presenta una cinta sobre la frente.

Tortillado: Similar a Roelado.

Tortillo: Sinónimo de Roel

Tragante: Sinónimo de Engolado.

Trangles: Pieza honorable disminuida que se dispone en horizontal ocupando una decimoctava parte del alto del escudo, esto es una sexta parte de una faja.

Traversa: Pieza honorable disminuida que se carga en diagonal desde el cantón diestro del jefe al siniestro de la punta con una anchura de un sexto de una banda, o sea, la decimoctava del escudo.

Trebolada: Dícese de la pieza cuyos extremos terminan en forma de hoja de trébol.

Trechor: Pieza honorable disminuida que se dispone bordeando el escudo pero sin tocar los extremos, su anchura es la mitad de la orla. Puede disponerse por duplicado.

Tronchado: Término que indica que el escudo se encuentra partido en dos mediante una diagonal que surge del cantón diestro del jefe y termina en el siniestro de la punta.

U.

Umbo: Sinónimo de ombligo.

Uñado: Dícese del mueble animal que presenta las uñas de distinto esmalte al resto del cuerpo.

V.

Vaciada o Vacías: Término empleado para indicar que una figura heráldica solo muestra su contorno apreciándose el esmalte del campo en su interior.

Vara: Pieza honorable disminuida, se dispone en vertical del jefe a la punta y su anchura es la mitad de un palo.

Verados: Dícese de los Veros cuando estos no presentan sus esmaltes habituales.

Verados en ondas: Término que indica que los Verados se conforman mediante perfiles ondeados.

Verados en punta: Denominación que reciben los Verados cuando están dispuestos coincidiendo punta con punta y base con base.

Vergeta o Vergueta: Pieza honorable disminuida, sin anchura específica, se dispone de manera vertical similar al palo.

Vergetado o Verguetado: Dícese del escudo que se carga con diez vergetas, cinco de metal y cinco de color.

Veros: Forro heráldico que representa la piel de una gineta, en forma de campanas que alternan tanto sus esmaltes entre plata y azur como su disposición colocándose afrontados punta con punta o base con base intercalando los esmaltes.

Veros en ondas: Son aquellos en los que el perfil no es lineal sino ondeado.

Veros en punta: Reciben esta denominación cuando se disponen base con punta con el mismo esmalte.

Vibrada: Denominación que reciben las figuras que presentan sus bordes angulosos a modo de pequeños dientes de sierra.

Vilenado: Dícese del mueble animal, león, en el que se distingue su sexo.

Vuelo: Término que referencia a un mueble animal, en concreto a la pareja de alas de un ave

Y.

Yelmo: Elemento externo del blasón, reproduce de perfil, tres cuartos o de frente un casco con visera y gola. Se emplea como signo de dignidad⁷⁹³⁰.

⁷⁹³⁰ MOGROBEJO, Endika y Garikoitz de: *Diccionario Hispanoamericano de Heráldica, Onomástica y Genealogía*, Editorial Mogrobejo-Zabala, Bilbao, 2019, pp. 147-293 y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: *Óp., Cit.*, Madrid, 1984, pp. 95-380.

8.2. ÍNDICE ONOMÁSTICO

ABADÍA, Antonio	136
ABANZA, Ana de	1175
ABENDAÑO, Antonio de	1105
ABENDAÑO, Juan de	1063
Abenine	917
ABRANCHES, Isabel de	802
ABREU, Rodrigo de	1289
ACEDO, Josefa de	1160
ACEVEDO, Juana de	799, 800, 803, 804
ACEVEDO, María de	800
ACHA, Marina de	1057
ACOSTA, Catalina de	817, 819
ACOSTA, Lorenza de	801
ACOSTA, Sebastián de	801
ACUÑA ALTAMIRANO Y GUZMÁN, Antonia Florentina de	752, 753
ACUÑA GIRÓN, Leonor de	811, 1340
ACUÑA Y ALTAMIRANO, Antonia Florentina de	1339
ACUÑA Y ALTAMIRANO, Luis de	734, 1342
ACUÑA Y ALTAMIRANO, María Juana de	1182
ACUÑA Y CASTRO, Bentura de	732
ACUÑA Y CASTRO, Íñigo de	157, 732, 734
ACUÑA Y CASTRO, Joaquín de	733
ACUÑA Y CASTRO, Juan de	733
ACUÑA Y CASTRO, María de	733, 734
ACUÑA Y CASTRO, Mariana de	733
ACUÑA Y DE CASTRO, Íñigo	867
ACUÑA Y DE CASTRO, Ventura	867
ACUÑA Y MENDOZA, María Josefa de	732
ACUÑA Y MIRANDA, Antonio de	733
ACUÑA Y MIRANDA, Manuel L. de	733
ACUÑA Y OSORIO, Luis de	466
ACUÑA Y PORTUGAL, Juana de	1269
ACUÑA, Ana de	946
ACUÑA, Ángela Melchor de	752
ACUÑA, Beatriz de	732
ACUÑA, Blanca de	812
ACUÑA, Catalina de	732
ACUÑA, Cristóbal de	136, 731, 732, 739, 867, 1298, 1336
ACUÑA, Diego de	732
ACUÑA, Francisco Javier de	733
ACUÑA, Ginebra de	413
ACUÑA, Isabel de	812, 817, 1334
ACUÑA, Joaquín C. de	733, 1339
ACUÑA, Josefa de	1298
ACUÑA, Juan	161
ACUÑA, Juan de	260, 930, 1298, 1340
ACUÑA, Lesmes de	732
ACUÑA, Luis de	363, 413, 465, 473, 494, 501
ACUÑA, Mariana de	1342
ACUÑA, Melchor de	732
ACUÑA, Pedro de	816, 1342
ACUÑA, Petronila de	732
ÁGREDA PESQUER, Catalina de	252
ÁGREDA PESQUER, Jerónima de	952
ÁGREDA PESQUER, Martín de	252, 894, 1000

ÁGREDA, Francisco de	1003
ÁGREDA, Martín de	353
ÁGREDA, Pedro de	952
AGUA, Pedro del	957
AGUADO PARDO, Fernando	1188
AGUAYO MANRIQUE Y AGUAYO, María del Carmen de	755, 756
AGUAYO MANRIQUE Y CALVO, Gonzalo de	755, 757
AGUAYO MANRIQUE Y FERNÁNDEZ DE MESA, Mariano de	756
AGUAYO Y BERNUY, Juan de Dios	757
AGUAYO Y MESA, Mariano	756
AGUAYO, Teresa de	758
AGÜERO, Inés de	1041
AGÜERO, Juliana de	945
ÁGUILA SERRANA, Isabel del	1190
ÁGUILA Y DE LA CUEVA, Antonio del	994
ÁGUILA, Catalina del	1035
ÁGUILA, María del	1035
ÁGUILA, Pedro del	1035
AGUILAR Y PORRES, Leonor de	1094
AGUILAR DE LALO, Mariana de	1310
AGUILAR GALINDO FIGUEROA Y HENESTROSA, Josefa de	759
AGUILAR TORQUEMADA NIETO DA SILVA, María Ana de	1100
AGUILAR TORQUEMADA NIETO DA SILVA, Mariana de	253, 1100, 1101, 1102, 1104, 1116, 1257, 1258
AGUILAR Y PORRES, Francisco de	1093, 1094
AGUILAR Y PORRES, Jerónimo de	1093
AGUILAR Y PORRES, Leonor de	1094
AGUILAR Y ZUAZO, Antonio de	253
AGUILAR, Antonio de	253
AGUILAR, Francisca de	902, 1171
AGUILAR, Francisco de	1093, 1094
AGUILAR, Gaspar de	1311
AGUILAR, Juan de	252, 253, 323, 1311
AGUILAR, María de	968, 1215, 1216, 1311
AGUILERA, Ana Lorenza de	871, 1163, 1166
AGUIRRE Y BUITRAGO, Teresa de	1053, 1054
AGUIRRE Y FAJARDO, José Bernardo de	760
AGUSTINA CARASA, Juan de	1279
AHUMADA, Isabel de	651, 667, 1272, 1273, 1279, 1280
ALAYA, Gregorio de	1252
ALBA, Pedro de	136
ALBUQUERQUE, Sancho de	413
ALCEDO DE ESCOBAR, Diego	362
ALCEDO DE LA ROCHA, Juan	115
ALCEDO ESCOBAR, Diego de	1173
Alejandro III	167
Alejandro VI	817
ALFÓN DE MENDOZA, Blanca	956
ALFONSO CASTELLÓN, Juan	254
ALFONSO DE CASTILLA, Juana	809
ALFONSO DE PORRES, María	1191
ALFONSO DE SOUSA, Martín	813
ALFONSO DE UCEDO, María	808
ALFONSO, Aldonza	267, 269
ALFONSO, Diego	254
ALFONSO, Isabel	788
ALFONSO, Juan	253, 254
ALFONSO, María	937

ALFONSO, Rodrigo	807
ALIAGA Y SOLÍS, Mariana de	833
ALLIATA PARUTA Y BRANCIFORTE, Francisco	152
ALMANSA, Juan Simón de	1103, 1258
ALMENDROS Y BUSTAMANTE, Juana de	834
ALMEYDA, Juan	818
ALMEYDA, Juana de	813
ALMOTAR, Alonso de	254, 255
ALMOTAR, Gonzalo de	254, 255
ALMOTAR, Inés de	1235
ALMOTAR, Isabel de	1092
ALMUNIA Y PÉREZ-CALVILLO	156
ALONSO ALCALDE, Pedro	254
ALONSO ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Gonzalo	1149
ALONSO ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Juana	1149
ALONSO CEREZO, Cristóbal de	1220
ALONSO DE BURGOS, Catalina	956
ALONSO DE BURGOS, Diego	578, 580, 956, 957, 958, 983, 1003, 1336
ALONSO DE BURGOS, Fernando	970
ALONSO DE BURGOS, Gonzalo	579, 956, 958, 1034, 1151, 1221, 1311, 1339
ALONSO DE BURGOS, Hernando	956, 958, 1339
ALONSO DE BURGOS, Isabel	358, 956, 970, 1022, 1034, 1035, 1343
ALONSO DE BURGOS, Juana	970
ALONSO DE BURGOS, Úrsula	956
ALONSO DE CANTABRANA, Jerónimo	1237
ALONSO DE CARRIGA, Catalina	956
ALONSO DE CASTRO MÚJICA, María	999, 1235, 1252, 1334
ALONSO DE CASTRO, Juan	765, 870, 871, 872, 970, 1163, 1164, 1339
ALONSO DE CONTRERAS, Bernardino	964
ALONSO DE CONTRERAS, María	964
ALONSO DE ENCINAS, Bernardino	572
ALONSO DE ESCOBAR, María	1061, 1079
ALONSO DE HUIDOBRO, Juan	653, 655
ALONSO DE HUIDOBRO, Pedro	653
ALONSO DE LA MOTA BERNUY, Juan	766, 768, 1339
ALONSO DE LA MOTA, Diego	746
ALONSO DE LA MOTA, Juan	385, 386, 387, 746, 747, 767, 937, 1037, 1038, 1039, 1267, 1339
ALONSO DE LANTADILLA RIAÑO, Juan	607, 1061, 1075, 1078
ALONSO DE LERMA, María	952
ALONSO DE MALUENDA CASTRO Y SAN VÍTORES, Josefa	1153
ALONSO DE MALUENDA SALAMANCA, Ana	1142
ALONSO DE MALUENDA SALAMANCA, Bárbara	1142
ALONSO DE MALUENDA SALAMANCA, Francisca	1142
ALONSO DE MALUENDA SALAMANCA, Juan	389, 886, 891, 993, 997, 1089, 1339
ALONSO DE MALUENDA SALAMANCA, María	1142
ALONSO DE MALUENDA Y CASTRO SAN VÍTORES, Josefa María	1069, 1070, 1336
ALONSO DE MALUENDA Y SAN VÍTORES, Josefa	971, 973, 975, 992, 1008, 1343
ALONSO DE MALUENDA Y SAN VÍTORES, Juan Francisco	970
ALONSO DE MALUENDA, Ana	865, 884, 885, 959, 965, 970, 977, 979, 980, 983, 1020, 1162, 1166, 1167, 1212, 1241, 1300, 1301
ALONSO DE MALUENDA, Ángela	966
ALONSO DE MALUENDA, Bárbara	765, 870, 873, 876, 905, 977, 978, 983, 1162, 1163, 1165, 1218
ALONSO DE MALUENDA, Beatriz	966, 982
ALONSO DE MALUENDA, Berenguela	966
ALONSO DE MALUENDA, Catalina	959
ALONSO DE MALUENDA, Constanza	959
ALONSO DE MALUENDA, Cristina	966

ALONSO DE MALUENDA, Damiana	970, 1241
ALONSO DE MALUENDA, Diego	334, 580, 956, 957, 959, 961, 965, 967, 971, 977, 982, 985, 997, 1209
ALONSO DE MALUENDA, Francisca	959, 966, 977, 980, 981, 983, 1030, 1162, 1167, 1168, 1196, 1246, 1247, 1249, 1250
ALONSO DE MALUENDA, Francisco	334, 871, 875, 884, 886, 900, 960, 961, 962, 965, 966, 967, 970, 976, 977, 978, 979, 980, 982, 983, 1029, 1048, 1162, 1163, 1166, 1167, 1212, 1238, 1240, 1253, 1300
ALONSO DE MALUENDA, Gabriel	983
ALONSO DE MALUENDA, Gonzalo	966, 971
ALONSO DE MALUENDA, Hernando	965
ALONSO DE MALUENDA, Inés	894, 984, 985, 1190, 1209
ALONSO DE MALUENDA, Isabel	859, 894, 959, 965, 968, 975, 976, 984, 1342
ALONSO DE MALUENDA, Juan	135, 730, 735, 870, 959, 960, 961, 965, 967, 968, 976, 977, 983, 991, 996, 997, 1002, 1004, 1012, 1029, 1081, 1082, 1083, 1087, 1088, 1089, 1238, 1339
ALONSO DE MALUENDA, Juan Francisco	970, 992, 1069, 1241, 1341
ALONSO DE MALUENDA, Lope	334, 353, 959, 965, 967, 968, 970, 974, 975, 976, 977, 985, 1154, 1240, 1209
ALONSO DE MALUENDA, Luis	334, 894, 896, 984
ALONSO DE MALUENDA, Margarita	730, 735, 959, 960, 962, 963, 965, 967, 970, 983, 1003, 1253, 1254
ALONSO DE MALUENDA, María	900, 929, 960, 961, 965, 970, 977, 982, 983, 1121, 1162, 1241
ALONSO DE MALUENDA, Mariana	982, 1121, 1162
ALONSO DE MALUENDA, Mateo	968
ALONSO DE MALUENDA, Susana	970, 1241
ALONSO DE MERCADO, Juan	956
ALONSO DE MIRANDA SALÓN, Diego	970
ALONSO DE MÚJICA, María	841, 911
ALONSO DE PIMENTEL DE HERRERA, Juan	763, 1339
ALONSO DE RIAÑO MAZUELO, Juan	1061, 1074
ALONSO DE RIAÑO, Diego Francisco	972, 973
ALONSO DE RIAÑO, Juan	379, 380
ALONSO DE RIAÑO, Pedro	1061, 1079
ALONSO DE SALINAS SAN VÍTORES, Isabel	1042
ALONSO DE SALINAS SAN VÍTORES, Juan	1036, 1042, 1043, 1244, 1305
ALONSO DE SALINAS SAN VÍTORES, Martín	1042, 1243
ALONSO DE SALINAS Y MIRANDA, Francisca	393, 1036, 1042, 1244, 1245, 1305
ALONSO DE SALINAS, Francisca	1124, 1133
ALONSO DE SALINAS, Juan	100, 259, 384, 386, 391, 392, 393, 746, 862, 887, 888, 900, 901, 939, 1038, 1039, 1041, 1042, 1043, 1125, 1179, 1243, 1288, 1340
ALONSO DE SALINAS, Martín	392, 887, 888, 890, 901, 1036, 1042, 1243, 1244, 1342
ALONSO DE SAN VÍTORES GARCÉS DE CARRILLO, Teresa	1248
ALONSO DE SAN VÍTORES DE LA PORTILLA, Diego	904, 961, 1042
ALONSO DE SAN VÍTORES, Diego	396
ALONSO DE SARA VIA, Lucía de	961
ALONSO DEL OYO, Úrsula	1304
ALONSO ENCIO Y MOTA, María Gerónima de	748, 749
ALONSO ENCIO Y MOTA, María Manuela de	748
ALONSO ENCIO Y MOTA, Joaquina	749
ALONSO ENCIO Y MOTA, Juan Antonio José	749
ALONSO ENCIO Y MOTA, Rosa	749
ALONSO FERNÁNDEZ DE CASTRO, Juan	1163
ALONSO MONGENIO, Ana	1020
ALONSO MONJENIO, Ana	1021
ALONSO SAN VÍTORES DE LA PORTILLA, Diego	666, 893, 904, 961, 973, 980, 997, 1042, 1154, 1167, 1238, 1239, 1240, 1243, 1245, 1246, 1251
ALONSO Y CABALLERO, Juan	748
ALONSO Y MOTA, Félix	748, 749
ALONSO Y MOTA, Félix Blas	748
ALONSO Y MOTA, Juan Antonio José	749

ALONSO, Diego	956, 966
ALONSO, Estefanía	794, 797, 804, 917
ALONSO, Fernando	1151
ALONSO, Gonzalo	966
ALONSO, Gonzalo	956, 959, 966
ALONSO, Hernando	956, 985
ALONSO, Isabel	1179
ALONSO, Isabel	956
ALONSO, Juan	956, 963
ALONSO, Lope	956
ALONSO, María	1022
ALONSO, Miguel	963
ALONSO, Per	310, 311, 312, 397
ALONSO, Sancho	1222
ALTAIDE, Antonio de	813
ALTAMIRANO NEBARES DE SANTOYO, María de	785
ALTAMIRANO, Melchor	752
ALTAYDE, Antonio de	813
ALTAYDE, Filipina de	817
ALVARADO, Diego de	255
ALVARADO, Leonor de	1190
ALVARADO, Sancha de	255, 367
ÁLVAREZ ALONSO ROSICA DE CALDAS, Petronila Antonio	1066
ÁLVAREZ BARAHONA, Rodrigo	256, 262
ÁLVAREZ DE AMAYA, Nuño	791
ÁLVAREZ DE ASTURIAS Y NAVA, Manuel Jacinto	1066
ÁLVAREZ DE ASTURIAS Y NAVA, Rodrigo	1066
ÁLVAREZ DE CARRIÓN, Día	256, 257, 370
ÁLVAREZ DE CASTRO, Álvaro	823, 840
ÁLVAREZ DE CASTRO, Juan	889, 989
ÁLVAREZ DE CASTRO, Leonor	888, 989, 993, 995, 1002
ÁLVAREZ DE CASTRO, Mari	912, 913, 915
ÁLVAREZ DE CASTRO, Mencía	912
ÁLVAREZ DE CASTRO, Pedro	811, 840, 911, 912
ÁLVAREZ DE ESABEDRA Y TOLEDO, Elvira	1125
ÁLVAREZ DE LA TORRE, Garcí	1285, 1299
ÁLVAREZ DE LA TORRE, García	1285
ÁLVAREZ DE OUREM, Fernando	801
ÁLVAREZ DE QUINTANADUEÑAS, Luis	1295
ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR Y LIMA, Fernando	153
ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR, Diego	799
ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR, Pedro	798
ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR, Sancha	799
ÁLVAREZ DE TOLEDO Y CARRILLO, García	149
ÁLVAREZ DE TOLEDO, Alfonso	774
ÁLVAREZ DE TOLEDO, Fernando	147
ÁLVAREZ DE VEGA BERMÚDEZ, Juan	821
ÁLVAREZ DÍAZ, Toda	917
ÁLVAREZ MALDONADO, Santiago	1069
ÁLVAREZ OSORIO, Pedro	162, 469, 824, 825
ÁLVAREZ PEREIRA DE MELO, Nuño	836
ÁLVAREZ, Alonso	774
ÁLVAREZ, Elio	793
ÁLVAREZ, Eylo	793
ÁLVAREZ, Fernando	805, 814
ÁLVAREZ, Ferrán	256, 257, 313
ÁLVAREZ, García	805

ÁLVAREZ, Hernán	805
ÁLVAREZ, Manuel	1033
ÁLVAREZ, María	790, 792, 793, 918, 1286
ÁLVAREZ, Nuño	813
ÁLVAREZ, Rodrigo	370
ÁLVAREZ, Sancho	805
ÁLVAREZ, Toda	793
ÁLVAREZ, Toribio	1181
AMASA, Pedro de	847
ANAYA DÁVALOS Y ZAMBRANA, Ana de	759
Anderquina	792
ANDRADE Y BARDESI, Isabel de	1283
ANDRADE ZÚÑIGA Y ULLOA, Teresa de	826, 835
ANDRADE, Fernando de	826
ANDRADE, Violante de	821, 822
ANDRÉS DE CASTRO, Emilia	806, 807
ANDRÉS DE CASTRO, María	807
ANDRÉS DE CASTRO, Milia	806, 807
ANDRÉS DE CASTRO, Sancha	806
ANGELO, Isaac II	494
ANGULO ASPE, Esteban de	1001
ANGULO DE BENAVIDES, Diego	1238
ANGULO Y BERRIO, Pedro de	1278
ANGULO Y VELASCO, Francisco de	1130
ANGULO y VELASCO, Lucía Antonia de	725
ANGULO, Antonio de	1001
ANGULO, Esteban de	894
ANGULO, Francisco de	1079
ANGULO, Íñigo de	580, 581
ANGULO, María de	1079
ANGULO, Pedro	115
Anibal	1113
ANJOU, Adelaida de	744
ANJOU, Felipe de	119
ANSÚREZ, Pedro	790
ANTOLÍN DE NÁJERA SALVADOR, José	1133, 1230
ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Alonso	928, 970, 1021, 1151
ANTOLÍNEZ, Juan	956
ANTONINA DEL CASTILLO, Antonia	928
ANTONIO ÁLVAREZ ALONSO ROSICA DE CALDAS, Petronila	1066
ANTONIO Y NICOLÁS, Beatriz de	752, 760
ANUNCIACIÓN, Leandro de la	134, 859
APÉSTEGUI, Genoveva	1152
APÉSTEGUI, José	121
APONTE ORTEGA, María de las Mercedes	1010
ARAGÓN Y TGLIAVIA, Carlos	154
ARAGÓN, Alfonso de	154
ARAGÓN, Alfonso V de	773
ARAGÓN, Bernardina de	1053
ARAGÓN, Catalina de	630, 845, 941, 1047, 1049, 1052
ARAGÓN, Fernando "El Católico" de	151, 153, 159, 519, 523, 537 834, 841, 1286
ARAGÓN, Fernando I de	788
ARAGÓN, Fernando II de	489, 538, 782
ARAGÓN, Fernando II de	486, 523, 534, 538, 953
ARAGÓN, Francisco de	1053
ARAGÓN, Jaime II de	168
ARAGÓN, Juan II de	538

ARAGÓN, Martín I de	168
ARAGÓN, Pedro II de	168
ARAGÓN, Pedro III de	489
ARAGÓN, Petronila de	487
ARAGÓN, Sancha de	744
ARAIZ HEZA Y GAZTELU, José de	1023, 1024
ARANDA, Bartolomé de	1235
ARANDA, Clara de	1173, 1265, 1302, 1303
ARANDA, Francisco de	1235
ARANDA, Juan de	882, 1302
ARANDA, Juana de	861, 881, 882
ARAUJO, Ana María de	1263
ARAYZEZA Y GASTELU, José de	1023
ARCE Y CACHO, Celedonio Nicolás	135
ARCE Y GAMBOA, Fernando de	1193
ARCE, Ana de	922
ARCE, Francisca de	1176
ARCE, Juana de	1177
ARCE, María de	922, 1193, 1341
ARCE, Pedro de	1177
ARCEO, Juan de	285
ARCEO, Pedro de	284, 285, 419
ARCOCHA, José de	1200
ARECHE, Vicencio de	961
ARELLANO, Carlos de	770
ARES DE MIRANDA, Teresa	904, 905
ARES DE SAAVEDRA, Fernán	824
ARETI, Catalina de	1225, 1232
ARÉVALO DE SEDANO, Águeda	968, 970, 975
ARÉVALO DE SEDEÑO, Águeda	968, 970, 975
ARÉVALO DE ZUAZO, Catalina	1187
ARÉVALO DE ZUAZO, Manuel	1187
ARÉVALO SEDANO, Águeda de	1241
ARÉVALO SEDEÑO, Águeda de	1241
ARÉVALO, Diego de	968
ARÉVALO, Francisco de	968
ARÉVALO, Mariana de	968
ARÉVALO, Mencía de	1281
ARGAIZ Y RIBERA, Úrsula de	1144, 1145, 1290, 1291, 1293
ARGOTE Y GUZMÁN, Ana de	1249
ARGOTE, Bernardo de	759
ARGOTE, Diego de	788
ARIAS DE MANCILLAS Y GUTIÉRREZ, Inés	1015
ARIAS DE MANCILLAS, Inés	1015
ARIAS DE SAAVEDRA, Fernán	918
ARIAS DE SAAVEDRA, Pedro	918
ARIAS SAAVEDRA, Ángela	756
ARIAS, Mayor	916
ARISTA DE ZÚÑIGA Y TENORIO, María Magdalena	1066
ARISTA DE ZÚÑIGA, Juan	1029
ARMENGOL, Estefanía	792, 918
ARNAEZ, Clara	1245, 1305
ARNAEZ, Lucía	1309
ARO, Lorenzo de	917
ARRATIA, Ana de	1309
ARRESE ASPILLAGA Y GIRÓN, Pedro de	760
ARRESE Y BERNUY, Martín Manuel de	760

ARRIAGA HOYOS Y SALAMANCA, Gonzalo de	1098
ARRIAGA HOYOS Y SALAMANCA, Isabel de	1098
ARRIAGA HOYOS Y SALAMANCA, María de	1098, 1099, 1100, 1216
ARRIAGA HOYOS Y SALAMANCA, Martín de	1098
ARRIAGA HOYOS, Martín de	1049
ARRIAGA RIBERA SAN MARTÍN Y DUQUE DE ESTRADA, Juan Manuel	1198
ARRIAGA RIBERA SAN MARTÍN Y DUQUE DE ESTRADA, Julián Manuel	1198
ARRIAGA SALAMANCA RIVERA Y MIRANDA, Ana María de	1149, 1150, 1151, 1158
ARRIAGA SALAMANCA RIVERA Y MIRANDA, María Ana de	1149, 1150, 1151, 1158
ARRIAGA SALAMANCA RIVERA Y MIRANDA, Mariana de	1149, 1150, 1151, 1158
ARRIAGA SAN MARTÍN Y SALAMANCA, Diego Luis de	1098
ARRIAGA SAN MARTÍN Y SAN VÍTORES, Jacinta María de	875, 1065, 1066, 1069, 1201
ARRIAGA Y CASTRO, Francisco de	869
ARRIAGA Y HOYOS, Josefa de	1340
ARRIAGA Y PARISANI, María Micaela de	1201
ARRIAGA Y PARISANI, Miguel de	1201
ARRIAGA Y RECALDE, Camila de	1150
ARRIAGA Y RIBERA, María Teresa de	1198, 1200
ARRIAGA Y RIBERA, Miguel Gregorio de	1198, 1200
ARRIAGA Y RIVERA, Cayetano Francisco de	724 1149, 1150, 1158, 1198, 1199
ARRIAGA Y SALAMANCA, Catalina de	1203
ARRIAGA Y SALAMANCA, Isabel de	1203
ARRIAGA Y SALAMANCA, Joaquín Antonio de	1149, 1150, 1151
ARRIAGA Y SALAMANCA, Mariana	37
ARRIAGA Y SAN MARTÍN, Diego Luis de	1197, 1198, 1199, 1200
ARRIAGA Y SAN MARTÍN, Fernando de	1197
ARRIAGA Y SAN MARTÍN, Jacinta María de	1197, 1201
ARRIAGA Y SAN MARTÍN, Juan Pablo de	1197
ARRIAGA Y SAN MARTÍN, Juliana Teresa de	1197
ARRIAGA Y SAN MARTÍN, Pedro Alfonso de	1197
ARRIAGA Y SAN MARTÍN, Pedro Jacinto de	1197
ARRIAGA Y ZUAZO, Francisca de	981, 1030, 1031, 1168, 1169, 1202
ARRIAGA ZORRILLA, Juan Francisco de	1098
ARRIAGA, Ana María de	1150, 1198, 1200
ARRIAGA, Catalina de	1266, 1340
ARRIAGA, Catalina Juana de	1203
ARRIAGA, Clara de	1196
ARRIAGA, Diego de	951
ARRIAGA, Fernando Antonio de	1290
ARRIAGA, Francisca de	1203
ARRIAGA, Francisco de	1233
ARRIAGA, Isabel de	1049, 1203
ARRIAGA, Jacinta María de	1290
ARRIAGA, Joaquina Josefa de	1198
ARRIAGA, José de	1250
ARRIAGA, José Francisco de	1168, 1196, 1202
ARRIAGA, Josefa de	1049, 1051
ARRIAGA, Juan Pablo de	1290
ARRIAGA, Julián Manuel de	1065, 1168, 1196, 1197, 1198, 1201, 1250
ARRIAGA, Juliana Teresa de	1290
ARRIAGA, Leonor de	1196
ARRIAGA, Lesmes de	951
ARRIAGA, Manuela Josefa de	1198
ARRIAGA, María de	1106
ARRIAGA, Mariana de	1200
ARRIAGA, Martín de	257, 1098, 1203
ARRIAGA, Pedro Jacinto de	1290

ARRIAGA, SAN MARTÍN Y SAN VÍTORES, Jacinta María de	875, 1065, 1066, 1069, 1201
ARRIAGA, Sebastián de	1203
ARRICHE, Vicencio de	961
ARRIGHI, Constanza	737
ARTISTA DE ZÚÑIGA, Juan	1029
ASTORGA, Alonso de	914
ASTUDILLO CARRILLO MAZUELO, Alonso de	258, 259, 260, 348, 738
ASTUDILLO CARRILLO MAZUELO, Antonio de	738
ASTUDILLO CARRILLO MAZUELO, Diego de	738
ASTUDILLO CARRILLO, Alonso de	731
ASTUDILLO CARRILLO, María de	260, 731, 732, 1336
ASTUDILLO LERMA DE LA CADENA, Casilda de	734
ASTUDILLO LERMA DE LA CADENA, Catalina de	734
ASTUDILLO LERMA DE LA CADENA, Isabel de	734
ASTUDILLO LERMA DE LA CADENA, Juan de	734
ASTUDILLO LERMA, Catalina de	942
ASTUDILLO MAZUELO, Alonso de	258, 730, 962, 1334
ASTUDILLO MAZUELO, Beatriz de	730, 951, 962
ASTUDILLO MAZUELO, Bernardina de	730
ASTUDILLO MAZUELO, Bernardino de	730
ASTUDILLO MAZUELO, Catalina de	730, 731, 1341
ASTUDILLO MAZUELO, Diego de	259, 260
ASTUDILLO MAZUELO, Francisco de	730
ASTUDILLO MAZUELO, Inés de	1341
ASTUDILLO MAZUELO, Lesmes de	1341
ASTUDILLO MONTENEGRO, Juan de	739, 740, 883, 914
ASTUDILLO Y ARESTI, Beatriz de	1333
ASTUDILLO Y MAZUELO, Lesmes de	738
ASTUDILLO Y MAZUELO, Sebastián de	738
ASTUDILLO, Alonso de ..	258, 259, 260, 399, 729, 731, 735, 737, 739, 926, 948, 962, 988, 1012, 1063, 1082
ASTUDILLO, Álvaro de	739, 883
ASTUDILLO, Andrés de	736
ASTUDILLO, Antonio de	742, 1335
ASTUDILLO, Baltasar de	736, 739
ASTUDILLO, Beatriz de	730, 731, 736, 737, 738, 742, 1234, 1250
ASTUDILLO, Bernardo de	740, 883
ASTUDILLO, Catalina de	735, 742, 907, 910, 948, 1213, 1335, 1336, 1339, 1340
ASTUDILLO, Diego de	729, 736, 926
ASTUDILLO, Fernando de	258
ASTUDILLO, Francisco de	734, 740, 742, 883
ASTUDILLO, Gaspar de	736, 738, 739, 1250, 1338
ASTUDILLO, Hernando de	258, 742, 1234
ASTUDILLO, Inés de	738, 740, 883, 887, 1045, 1336
ASTUDILLO, Isabel de	737, 739, 740, 883, 952
ASTUDILLO, Juan Alonso de	258, 259, 260
ASTUDILLO, Juan de	729, 736, 739, 883, 988
ASTUDILLO, Leonardo de	737
ASTUDILLO, Leonor de	737, 738, 1339
ASTUDILLO, Lesmes de	736, 737, 738, 739, 883
ASTUDILLO, Luisa de	737, 739
ASTUDILLO, María de	259, 731, 739, 867
ASTUDILLO, Mariana de	737, 739
ASTUDILLO, Melchor de	258, 259, 260, 348, 423, 731, 736, 737, 739, 1250
ASTUDILLO, Nicolás de	729, 734, 926, 948
ASTUDILLO, Pedro de	729, 735, 736, 737, 739, 988
ATAIDE, Isabel de	812, 817
Ataulfo	702, 703

ATENDOLA BOLOMINI, Hipólita	838
ATIENZA VELÁZQUEZ, Juan de	1209
Aurembaix	795
AUSTRIA, Ana de	116, 117, 1286, 1295
AUSTRIA, Carlos de	158
AUSTRIA, Carlos II de 118, 119, 150, 155, 156, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 849, 850, 971, 1007, 1116, 1186, 1197, 1242, 1257
AUSTRIA, Felipe de	117
AUSTRIA, Felipe II de	111, 116, 127, 130, 136, 138, 150, 152, 155, 156, 157, 640, 813, 827, 833, 842 844, 856, 859, 862, 869, 898, 951, 1005, 1071, 1084, 1141, 1142, 1157, 1188, 1195, 1202, 1266
AUSTRIA, Felipe III de	116, 117, 119, 150, 154, 155, 156, 157, 158, 160, 161, 637, 639, 640 802, 815, 827, 832, 834, 844, 1121, 1189, 1202, 1288
AUSTRIA, Felipe IV de	117, 118, 119, 149, 150, 151, 152, 153, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 163, 639, 640, 681, 1109, 1117, 1122, 1139, 1161, 1178, 1196, 1220, 1288
AUSTRIA, Juan de	118, 981, 1031, 1048, 1049, 1050, 1169, 1312
AUSTRIA, Leonor de	115
AUSTRIA, Margarita de	111
AUSTRIA, María Ana de	119
AUSTRIA, María de	115
AUSTRIA, María Teresa de	118, 119
AUSTRIA, Mariana de	1161
AUSTRIA-ESTIRIA, Margarita de	1288
AUTRÁN, María	1056
AVELLANEDA MANUEL, Catalina de	495
AVELLANEDA, Aldonza de	550
AVELLANEDA, Catalina de	421, 422, 547
AVELLANEDA, María de	779, 897, 899, 901
ÁVILA CALDERÓN, Diego de	1095
ÁVILA, Catalina de	993
ÁVILA, Constanza de	1260
ÁVILA, Fernando de	908
AYALA CASTILLO, Juan de	1063
AYALA, Andrés de	261, 262
AYALA, Antonio de	950
AYALA, Cristóbal de	261, 896, 950, 951, 1006, 1090, 1175
AYALA, Diego de	1235
AYALA, Elena de	962, 991, 1034, 1252, 1255, 1260, 1340
AYALA, Gregorio de	1252
AYALA, Inés de	813, 815, 816, 950, 1096, 1098, 1099, 1113, 1149, 1151, 1155, 1168, 1175, 1204
AYALA, Isabel de	1096, 1098, 1099, 1113, 1149, 1151, 1155, 1168, 1175, 1204
AYALA, Juan de	261, 262, 950
AYALA, Juana de	950
AYALA, Lesmes de	950
AYALA, Pascual de	1113
AYALA, Pedro de	1175
AYALA, Rodrigo de	950
AYLLÓN, Juan de	1271
BADEN, Elisabeth von	1204, 1205, 1206
BAEZA CORZO VICENTELO LECA TOLEDO SILVA MENDOZA MANRIQUE DE LARA, Fernando de	766, 1299
BAEZA MANRIQUE DE LUNA Y SANTO DOMINGO, Alfonso de	1299
BAEZA MANRIQUE DE LUNA Y SANTO DOMINGO, Ana de	1299
BAEZA MANRIQUE DE LUNA Y SANTO DOMINGO, Fernando de	1299
BAEZA MANRIQUE DE LUNA Y SANTO DOMINGO, Isabel de	1299
BAEZA MANRIQUE DE LUNA Y SANTO DOMINGO, Juan de	1299, 1340
BAEZA MANRIQUE DE LUNA Y SANTO DOMINGO, Luis Francisco de	1299
BAEZA MANRIQUE DE LUNA Y SANTO DOMINGO, Luisa de	1299
BAEZA MANRIQUE DE LUNA Y SANTO DOMINGO, Teresa de	1299

BAEZA MANRIQUE DE LUNA, Luis Francisco de	766
BAEZA MANRIQUE Y SANTO DOMINGO, Alonso de	766
BAEZA MANRIQUE Y SANTO DOMINGO, Ana de	766
BAEZA MANRIQUE Y SANTO DOMINGO, Fernando de	766
BAEZA MANRIQUE Y SANTO DOMINGO, Isabel de	766
BAEZA MANRIQUE Y SANTO DOMINGO, Juan de	766
BAEZA MANRIQUE Y SANTO DOMINGO, Luisa de	766
BAEZA MANRIQUE Y SANTO DOMINGO, Teresa de	766
BAEZA MENDOZA, Luis de	765, 766
BAEZA SANTO DOMINGO, Alonso de	765, 766
BAEZA SANTO DOMINGO, Ángel de	765
BAEZA SANTO DOMINGO, Francisco de	765
BAEZA SANTO DOMINGO, Juan de	765
BAEZA SANTO DOMINGO, Juana de	765
BAEZA SANTO DOMINGO, Luis de	765
BAEZA Y MANRIQUE, Alonso de	1299
BAEZA Y MANRIQUE, Ángel de	1298
BAEZA Y MANRIQUE, Francisco de	1298
BAEZA Y MANRIQUE, Juan de	1298
BAEZA Y MANRIQUE, Juana de	1299
BAEZA Y MANRIQUE, Luis de	1298, 1299
BAEZA Y MANRIQUE, Mariana de	1299
BAEZA Y MENDOZA, Luis de	871, 1298, 1342
BAEZA Y MENDOZA, Mariana Jerónima de	764, 870, 871, 872, 1163, 1164, 1339
BAEZA, Juana de	765
BAEZA, Leonor de	1011
BAEZA, Luis Ignacio de	766, 1299
BALBOA RIVADENEIRA, María de	836
Balduino	744
BALTANAS, Pablo de	1094
Baltasar Carlos	1246
BANDERA, Inés de la	1032
BAÑUELOS, María Loreto	1009
BAÑUELOS, María Manuela de	1093
BAÑUELOS, Pedro de	1226
BARAHONA, Isabel	912, 1335
BARAHONA, Juan	1071
BARAHONA, Luis	262
BARAHONA, María de	766, 767, 1037, 1038
BARAHONA, Pedro	262
BARAHONA, Suero	963
BARBA CAMPOS, Isabel de	1267
BARBA DE ACUÑA Y CUZANA, Antonia	750, 751, 761, 763
BARBA DE ACUÑA Y CUZANA, Guiomar	750, 751, 761, 763
BARBA DE ACUÑA, Luis	750
BARBA DE CAMPOS, Isabel	769, 1267, 1335
BARBA DE CAMPOS, Juan	769, 770, 1267
BARBA DE CAMPOS, María	769, 770
BARBA PACHECO MENESES SARMIENTO Y SOTOMAYOR, Antonio	769, 1267
BARBA, Juan	789
BARBA, Luis	769
BARBA, Pedro	789
BARBADILLO, Catalina de	1222
BARCO, Josefa Antonia del	949, 1229
BARCO, Juan Antonio del	1229
BARDAJÍ, Ana María de	839
BARDAJÍ, Isabel de	421, 422

BARDAJÍ, José de	840
BARDAJÍ, Leonor de	840
BARDAJÍ, Martín de	839
BARDESI, Lope de	1283
BARONA, Isabel de	963
BARONA, José	1157
BARONA, Pedro de	912
BARRADAS Y OLGINAT DE MÉDICIS, Antonio de	759
BARRADAS, María Pascuala de	753, 754
BARRAGÁN Y NOVAR, Fausta Teresa de	846, 860, 872, 1243
BARRANTES, Pedro	662
BARREDA, María Josefa de	1102
BARRIO, Pedro del	984
BAS DE CASTELOBLANCO, Guiomar	817
BASTIDA, Rodrigo de la	963
BASTIGUIETA, Francisco	1067
BAZÁN Y BRACAMONTE, Juana de	820
BAZÁN, Brianda de	913, 914
BAZÁN, Fernando de	820
BAZÁN, Isabel de	820
BAZÁN, María de	820
BAZÁN, Mayor de	820, 913, 914
BAZÁN, Pedro de	820
BÁZQUEZ ALCAFORADO, Gonzalo	803
BECERRA, Catalina	904
BEDMAR Y BUSTOS, Ana Josefa de	726, 728
BEDMAR Y BUSTOS, María Josefa de	1339
BÉJAR LERMA, Juan de	263, 339, 897, 1339
BÉJAR Y LERMA, Beatriz de	885, 895, 1342
BÉJAR, Beatriz de	895
BÉJAR, Gregorio de	262, 958
BÉJAR, Isabel de	895, 896, 1334
BÉJAR, Juan de	263, 956
BELCHIDES, Nuño	790
BELGUERO ALVARADO, Juan Manuel de	1051
BELLA, Saula	790
BELLA, Sula	790
BELTRÁN DE GUZMÁN, Agustina	1015
Beltrando	744
Beltrando II	744
BELTRANEJA, Juana la	110
BENAVIDES Y BAZÁN, Ana de	752
BENAVIDES, Enrique de	835
Benedicto XIII	167, 168, 773
BENIGNO ROMERO, Manuel	34, 673, 680
BERBAUT DE FLANDES, Ana	1017, 1018
BERENGUER, Ramón IV	487
BERGAÑO, Catalina de	1311
BERMÚDEZ DE ANDRADE, Inés	838
BERMÚDEZ DE CASTRO Y MENDOZA, Pedro	839
BERMÚDEZ DE CASTRO, Beatriz	822
BERMÚDEZ DE CASTRO, Catalina	839, 1341
BERMÚDEZ DE CASTRO, Fernando	821
BERMÚDEZ DE CASTRO, Francisco	821, 838, 839
BERMÚDEZ DE CASTRO, Gonzalo	821, 822
BERMÚDEZ DE CASTRO, Pedro	821, 822, 838, 839
BERMÚDEZ DE MONTAOS, Inés	821

BERMÚDEZ SATISO, María	839
BERMÚDEZ SATUSO, María	839
BERMÚDEZ, Ana María	1178
BERMÚDEZ, Pedro	821
BERMÚDEZ, Rui	791
BERNA, María Antonia de	1174, 1288, 1289, 1293
BERNAL GUEDEJA, María	1017
BERNÁLDEZ GUTIÉRREZ, Antonia	1024
BERNARDINO Francisco	1072
BERNUY ACUÑA MENODZA LA CERDA QUESADA BENAVIDES Y BAZÁN, Fadrique Íñigo de	753
BERNUY ALTAMIRANO ACUÑA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA HEREDIA Y CARVAJAL, María Ignacia de	754, 759
BERNUY ALTAMIRANO ACUÑA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA HEREDIA Y CARVAJAL, Josefa Victoria de	754, 759
BERNUY ALTAMIRANO ACUÑA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA HEREDIA Y CARVAJAL, Juan Nepomuceno Luis Gonzaga José Joaquín Rafael Ignacio Francisco Javier de Borja Estanislao Pascual Bailón Ramón Manuel de los Remedios de	754
BERNUY BARBA, Diego de	1004, 1336
BERNUY DE CUEVAS Y DE LA MOTA, Águeda de	765
BERNUY DE LA MOTA Y VILLAFañÉ, Inés de	749
BERNUY DE LA MOTA, María	1335
BERNUY DE LA MOTA, Mariana	1335
BERNUY FERNÁNDEZ DE HENESTROSA, Juan Bautista de	744
BERNUY HURTADO DE MENDOZA Y QUESADA, María de	1334
BERNUY HURTADO DE MENDOZA, María de	752, 760, 761
BERNUY MENDOZA Y QUESADA, Bernabé de	752
BERNUY MENDOZA Y QUESADA, Diego de	752
BERNUY MENDOZA Y QUESADA, Gaspar de	752
BERNUY MENDOZA Y QUESADA, Ignacio de	752
BERNUY MENDOZA Y QUESADA, Isabel Ana de	752, 760
BERNUY MENDOZA Y QUESADA, Isabel de	752
BERNUY MENDOZA Y QUESADA, Juan de	752, 760
BERNUY MENDOZA Y QUESADA, María de	752
BERNUY MENDOZA Y QUESADA, Tadeo de	752
BERNUY ORENSE DE LA MOTA, Catalina de	768, 1286
BERNUY ORENSE DE LA MOTA, Diego de	35, 552, 586, 749, 764
BERNUY ORENSE DE LA MOTA, Francisca de	769, 770
BERNUY ORENSE DE LA MOTA, Gregorio de	768
BERNUY ORENSE DE LA MOTA, Hernando de	747
BERNUY ORENSE DE LA MOTA, María de	770
BERNUY ORENSE DE LA MOTA, Mariana de	764, 765, 770
BERNUY ORENSE, Catalina de	1286, 1287, 1295
BERNUY OSORIO DE MOSCOSO, Francisco de Paula de	757
BERNUY OSORIO DE MOSCOSO, María del Carmen de	757
BERNUY Y AGUAYO, Francisco de Paula de	755, 756
BERNUY Y AGUAYO, María del Carmen de	755, 756
BERNUY Y AGUAYO, María del Rosario de	755, 756, 1337
BERNUY Y ALTAMIRANO, Diego de	752
BERNUY Y ALTAMIRANO, Fadrique Íñigo de	752, 754, 756, 759
BERNUY Y ALTAMIRANO, Ignacio de	752
BERNUY Y ALTAMIRANO, José Antonio de	752
BERNUY Y ALTAMIRANO, María Antonia de	752
BERNUY Y ALTAMIRANO, Teresa de	752
BERNUY Y ANTONIO, Íñigo Gaspar de	752
BERNUY Y ANTONIO, Isabel María de	752, 760
BERNUY Y ANTONIO, José Diego de	752, 753, 760, 1339
BERNUY Y ANTONIO, Juan de	752

BERNUY Y ANTONIO, Pedro de	752
BERNUY Y BARBA, Antonia de	750, 763, 764, 1341
BERNUY Y BARBA, Diego de	750, 751
BERNUY Y BARBA, Francisca de	750
BERNUY Y BARBA, Isabel de	750, 761, 762, 763, 1297, 1337
BERNUY Y DÁVILA, Cristóbal de	745
BERNUY Y DÁVILA, Diego de	745, 746
BERNUY Y DÁVILA, Francisca de	745
BERNUY Y DÁVILA, Hernando de	745
BERNUY Y DÁVILA, Juana de	745
BERNUY Y DÁVILA, María de	745
BERNUY Y DÁVILA, Mencía de	745, 770
BERNUY Y DÁVILA, Rodrigo de	745, 770
BERNUY Y DE LA MOTA, Pedro de	747
BERNUY Y ENRÍQUEZ DE CABRERA, Juan Ignacio de	752
BERNUY Y FERNÁNDEZ DE HENESTROSA, Antonia Manuela de	754
BERNUY Y FERNÁNDEZ DE HENESTROSA, Antonio Rafael Joaquín Simón Tadeo Ramón del Rosario de	754, 759
BERNUY Y FERNÁNDEZ DE HENESTROSA, Catalina Pascuala de	754, 759
BERNUY Y FERNÁNDEZ DE HENESTROSA, Fadrique José de	754, 755, 757, 758
BERNUY Y FERNÁNDEZ DE HENESTROSA, José Antonio Francisco de Paula Joaquín Matías Teodorico de ...	754
BERNUY Y FERNÁNDEZ DE HENESTROSA, Josefa Ignacia de	754
BERNUY Y FERNÁNDEZ DE HENESTROSA, Juan Bautista de	754, 759
BERNUY Y FERNÁNDEZ DE HENESTROSA, María del Rosario de	754, 759
BERNUY Y FERNÁNDEZ DE HENESTROSA, María Josefa de	754
BERNUY Y FERNÁNDEZ DE HENESTROSA, María Teresa de	754, 759
BERNUY Y FERNÁNDEZ DE HENESTROSA, Miguel Antonio de	754
BERNUY Y GARCÍA, Antonio Eufasio de	755
BERNUY Y GARCÍA, Fadrique Carlos de	755
BERNUY Y GARCÍA, Francisco de Paula de	755
BERNUY Y GARCÍA, María de la Asunción de	755
BERNUY Y GARCÍA, María del Amparo de	755
BERNUY Y GARCÍA, María Juana de	755, 756
BERNUY Y GARCÍA, María Teresa de	755
BERNUY Y HURTADO DE MENDOZA, Ana de	761, 763
BERNUY Y JIMÉNEZ DE COCA, Juan de Dios de	755, 756
BERNUY Y JIMÉNEZ DE COCA, María del Carmen de	755, 756
BERNUY Y JIMÉNEZ DE COCA, María Teresa de	755, 756
BERNUY Y MENDOZA, Ana de	751
BERNUY Y MENDOZA, Diego de	751
BERNUY Y MENDOZA, Guiomar de	751
BERNUY Y MENDOZA, Íñigo de	751, 752, 760, 764
BERNUY Y MENDOZA, Luis de	751
BERNUY Y SALAZAR, Ana Antonia de	747, 748, 767
BERNUY Y SALAZAR, Ana de	747, 749
BERNUY Y VALDA, Fadrique de	755, 758
BERNUY Y VALDA, Francisco de Paula de	755, 757, 758
BERNUY Y VALDA, Joaquina de	755, 757, 758
BERNUY Y VALDA, José Antonio de	755
BERNUY Y VALDA, José Eusebio de	757
BERNUY Y VALDA, Josefa de	755, 756
BERNUY Y VALDA, Juan Bautista de	755, 756
BERNUY Y VALDA, María de la Soledad de	757, 758
BERNUY Y VALDA, María de los Dolores de	755, 757
BERNUY Y VALDA, María del Carmen de	757
BERNUY Y VALDA, María del Rosario de	755, 756

BERNUY Y VALDA, María Ignacia de	757, 758
BERNUY Y VALDA, María Pastora de	755, 758
BERNUY Y VILLAFañÉ, Cristóbal	747
BERNUY Y VILLAFañÉ, Inés de	747
BERNUY Y VILLAFañÉ, María de	747
BERNUY Y ZAPATA, Antonio de	752, 1335
BERNUY Y ZAPATA, Esteban de	752
BERNUY Y ZAPATA, Félix de	752
BERNUY Y ZAPATA, Isabel de	752, 753
BERNUY Y ZAPATA, Juan de	752
BERNUY Y ZAPATA, Paula de	752, 753, 761
BERNUY Y ZAPATA, Sebastián de	752
BERNUY, Agneten de	745
BERNUY, Alonso de	768
BERNUY, Ana de	1342
BERNUY, Catalina de	746, 1004, 1291, 1296
BERNUY, Catherinen de	745
BERNUY, Cornelia de	745
BERNUY, Diego de	35, 36, 100, 263, 314, 360, 361, 383, 386, 387, 587, 744, 745, 746, 747, 749, 751, 761, 766, 768, 769, 770, 1039, 1267, 1287, 1288, 1297
BERNUY, Diego Jacob de	745
BERNUY, Eleonore de	771
BERNUY, Fernando de	745
BERNUY, Francisca de	746, 1267
BERNUY, Gregorio de	756
BERNUY, Guillaume de	770, 771
BERNUY, Guillermo de	744, 745
BERNUY, Hernando de	100, 263, 314, 360, 361, 383, 386, 387, 745, 746, 749, 768
BERNUY, Jean de	770, 771
BERNUY, Juan de	745, 770, 771
BERNUY, Juan Diego de	770
BERNUY, Marguerite de	770, 771
BERNUY, María de	746
BERNUY, Mariana de	750, 1059
BERRENECHEA Y SALAZAR, Fernando Cayetano de	1110
BERRENECHEA, María Josefa de	1110
Berta	744
BILBAO, María de	1063
BINET DE MONTIFOY, Marie de	771
BLANCO DE SALCEDO Y LLESCAS, Lorenza María	1291
BLANCO DE SALCEDO, Lorenza María	1292
BLANCO OSORIO DE CÁCERES, Santiago	853
BOBADILLA, Diego de	788
BOCA NEGRA, Francisco	264
BOCA NEGRA, Juan de	264
BOCANEGRA GALLO Y SALAMANCA, Antonio de	1133
BOCANEGRA GALLO Y SALAMANCA, Antonio Francisco de	1133
BOCANEGRA GALLO Y SALAMANCA, Juan	1133, 1340
BOCANEGRA LERMA Y SALAMANCA, Andrea Francisca de	1101
BOCANEGRA Y LERMA, Andrea Francisca	1115, 1116, 1257
BOCANEGRA, Egidio	264
BOCANEGRA, Juan	264
BOIS, Ana de	1218
BOLAÑO Y RIBANDEIRA, Pedro	824
BOLAÑO, Ana Clara de	837
BOLEA DE CASTRO, Beatriz	779
BOLEA, Beatriz de	779

BOMBERGEN, Isabel van	745
BONAPARTE, Napoleón	121
BONEFOY, Anne	770
BONET, Agustín	1158
Bonifacio VIII	100
BONIFAZ DE CARTAGENA, Isabel	783, 784
BONIFAZ DE PRESTINES, Juan	264, 265, 267, 269
BONIFAZ, Berenguela	385, 386, 387
BONIFAZ, Ferrán	264, 265, 267, 269
BONIFAZ, Isabel	782, 787, 1004
BONIFAZ, Juan	265, 268, 269, 345
BONIFAZ, Juana	267, 269
BONIFAZ, Pedro	265, 267, 268, 269
BONIFAZ, Ramón	147, 264, 265, 267, 268, 269
BONIFAZ, Remón	252, 266
BONIFAZ, Rostán	264, 265, 267, 268, 269
BONILLA, Martín de	1073
BONISENI DE NAVA Y HERRERA, María	1279
BORBÓN, Carlos de	156
BORBÓN, Carlos III de	34, 120, 152, 161, 162, 168, 676, 677, 680, 681, 683
BORBÓN, Carlos IV de	120, 121, 162, 168
BORBÓN, Felipe V de	119, 120, 150, 152, 153, 156, 157, 158, 159, 160, 163, 164, 676, 678, 679, 681, 683, 684, 1007, 1065, 1116, 1136, 1290, 1323
BORBÓN, Fernando VI	135, 156, 681
BORBÓN, Fernando VII de	121, 122
BORBÓN, Isabel de	117, 119
BORBÓN, Isabel II de	122, 709, 710, 1323
BORGOÑA, Felipe de	168
BORJA Y CENTELLES, Ana Francisca Hermenegilda de	829, 830, 831
BORJA, Francisco de	131
BORJA, Isabel de	826
BOTELLO, Pedro	1068
BOUILLÓN, Godofredo de	543
BRACAMONTE, Juan Bautista de	157
BRACAMONTE, Juana de	820
BRAGANZA, Fernando II de	811, 817
BRAGANZA, Fernando III de	795, 811
BRAVO DE ÁVILA, Juan	1246
BRAVO DE MENDOZA, Juana	1067, 1069
BRICEÑO RONQUILLO, Constanza	1275, 1276
BRITO Y TEBES, Ana de	1010, 1011
BRIVIESCA, Diego de	955
BRIZUELA MALUENDA Y MONTALVO, Joaquín de	1156
BRIZUELA MALUENDA, Melchor de	1007
BRIZUELA MONTALVO Y MALUENDA, Joaquín de	975, 1008
BRIZUELA MONTALVO Y MALUENDA, María Fausta de	1008, 1009
BRIZUELA URBINA Y VALLEJO, Melchor de	1007, 1342
BRIZUELA Y ARTEAGA, Francisco de	1006, 1007
BRIZUELA Y ARTEAGA, Lucía	1065
BRIZUELA Y CÁRDENAS, Francisca de	1006
BRIZUELA Y CASTILLA, Ana de	1043, 1234
BRIZUELA Y HOYOS, Juan de	1111
BRIZUELA Y MONTALVO, Baltasar José de	975, 1007, 1008
BRIZUELA Y MONTALVO, Gaspar de	1007
BRIZUELA Y SALAMANCA, Antonio de	1133
BRIZUELA Y SALAMANCA, Micaela de	1133
BRIZUELA Y URBINA ARTEGA Y VALLEJO, Íñigo de	1006, 1007

BRIZUELA, Ana de	1066, 1232
BRIZUELA, Cristóbal de	1133
BRIZUELA, García de	1111
BRIZUELA, Inés de	907
BRIZUELA, Luisa de	1073
BRIZUELA, Melchor de	1006
BRUCEÑA, Diego de	136
BUCELAS, Antonio	800
BUET, Simón de	771
BUEZO, Sebastián de	270
BUITRAGO DE LA MONEDA, Diego	1054
BUITRAGO, Ana de	1053
BURGOS JALÓN Y MELGOSA, Manuel Antonio de	1306
BURGOS JALÓN Y MELGOSA, Manuel de	1245
BURGOS JALÓN Y SALINAS, Iván Jorge de	1306
BURGOS JALÓN Y VILLARROEL, Manuela de	1052
BURGOS MONGENIO, Ana de	1020
BURGOS SALINAS Y MIRANDA, Andrés de	1245
BURGOS SALINAS Y MIRANDA, Antonio de	1305, 1306, 1307
BURGOS SALINAS Y MIRANDA, Bernardo de	1042, 1244, 1305
BURGOS SALINAS Y MIRANDA, Manuel Antonio de	1042, 1244, 1245
BURGOS SALINAS Y MIRANDA, María Antonia de	1244, 1305
BURGOS SALINAS Y MIRANDA, María Francisca de	1244, 1305
BURGOS SALINAS Y MIRANDA, Martín de	1043, 1244
BURGOS SALÓN DE PAZ Y OSORIO, Diego de	1015, 1016
BURGOS SALÓN DE PAZ Y OSORIO, Jerónimo de	1015, 1016
BURGOS SALÓN DE PAZ Y OSORIO, Juan de	1015, 1016
BURGOS SALÓN DE PAZ, Marcos de	1015, 1016
BURGOS SALÓN, Agustín de	1016
BURGOS SALÓN, Agustina de	1016
BURGOS SALÓN, Francisca de	1016
BURGOS SALÓN, Isabel de	1016
BURGOS SALÓN, Luis de	1016
BURGOS SALÓN, María de	1016
BURGOS SAVATER, Andrés de	1305
BURGOS SAVATER, Josefa de	1305
BURGOS Y DE LA HOZ, Andrés de	393, 1042, 1244, 1245, 1304, 1305
BURGOS Y DE LA HOZ, Martín de	1305
BURGOS Y JALÓN, Juan Manuel de	1306
BURGOS Y JALÓN, Manuela de	1245, 1306
BURGOS Y JALÓN, María Manuela de	1306
BURGOS Y VILLARROEL, Josefa de	1245, 1306, 1307
BURGOS, Alonso de	1016
BURGOS, Ana de	1304, 1336
BURGOS, Catalina de	1016
BURGOS, Elena de	1046
BURGOS, Francisca Micaela de	1306
BURGOS, Hernando de	338, 340
BURGOS, Isabel de	881, 1046, 1047, 1337
BURGOS, Jerónima de	1016
BURGOS, José de	1306
BURGOS, Juan de	1246
BURGOS, Marcos de	1016
BURGOS, María Antonia de	1042, 1043
BURGOS, María Eulalia de	1305
BURGOS, María Francisca de	1042
BURGOS, Pedro de	956, 1221, 1223

BURGOS, Pedro Marcos de	1301, 1304, 1307
BUSTAMANTE Y UBAGO, Josefa	945
BUSTAMANTE, Catalina de	1308, 1309
BUSTILLO Y LIAÑO, Josefa Antonia de	920
BUSTO, Diego Tomás del	1184
BUSTO, Nicolasa del	1184
CABAÑAS, Francisco de	856
CABEZA DE VACA, Juan	769, 1267
CABEZÓN, Antonio de	136
CABREADA, León Antonio de	1108
CABRERA DE, Guerao	796, 797
CABRERA DE, Ponce	796
CABRERA Y PÉREZ DE SAAVEDRA, Fernando de	756
CABRERA Y RIVERA, Inés de	807
CABRERA, Diego de	1278
CABRERA, Fernando de	1278
CABRERA, Francisco de Paula de	1278
CABRERA, José de	1278
CABRERA, Juan de Dios	1278
CABRERA, María Andrea de	1278
CABRERA, María Dolores de	1278
CABRERA, María Rafaela de	1278
CABRERA, Pablo de	1278
CABRERA, Pedro de	826
CABRERA, Rafael de	1278
CABRERA, Ramón de	1278
CÁCERES, Beatriz de	837
CADENA Y DE SORIA, Catalina de la	782
CADENA, Ana de la	861
CADENA, Andrés de la	347, 348, 349, 746
CADENA, Antonio de la	880
CADENA, Bernardino de la	347, 348, 349, 746
CADENA, Catalina de la	946, 988
CADENA, Isabel de la	947, 948
CADENA, Luis de la	134, 988
CAL, Juan Bartolomé de la	270, 271
CALATAYUD, Ana de	965
CALATAYUD, Isabel de	965
CALATAYUD, Leonor de	965
CALATAYUD, Luis de	965
CALATAYUD, María de	965
CALATAYUD, Pedro de	965
CALDERÓN DE LA BARCA, Juan	1306
CALDERÓN JALÓN DE LA BARCA, Juan	1245
CALDERÓN, Francisco Enrique	1230
CALDEYRA, Juana	816
CALONCHA, Luis de	1238
CALVO, Laín	790, 791
CAM FIGUEIRA, Pedro	800
CÁMARA, Francisca de la	866, 1301
CAMARGO, Juan de	272, 963
CAMBRAI, Florenta de	1078
CAMBRAI, María de	1078
CAMBRAI, Pedro de	1078
CAMBRANAS, Juan de	275, 276
CAMBRANAS, Simón de	275, 276
CAMIEL, Garaul de	770

CAMPILLO, Manuel	673
CAMPO LANTADILLA, Pedro del	961, 977
CAMPUZANO Y OCIO, Diego José de	1131
CANBIELO, Juana de	1041
CANBRANAS, Juan Alfonso de	275, 276
CANBRANAS, Sancho de	275, 276
CAÑAS ACUÑA Y TRELLES, Manuel Joaquín de	1183
CAÑAS FRÍAS, Andrés de	893, 1180, 1181, 1186, 1187, 1189
CAÑAS SILVA Y ACUÑA, Francisco Antonio de	1182, 1183
CAÑAS SILVA Y CASTILLA, Alonso de	1182
CAÑAS SILVA Y CASTILLA, Antonio Manuel de	1182
CAÑAS SILVA Y CASTILLA, Apóstol de	1182, 1185
CAÑAS SILVA Y CASTILLA, Catalina de	1184
CAÑAS SILVA Y CASTILLA, Francisca de	1184
CAÑAS SILVA Y CASTILLA, Isabel de	1182, 1185
CAÑAS SILVA Y CASTILLA, Jacinta de	1182, 1185
CAÑAS SILVA Y CASTILLA, Juan de	1182
CAÑAS SILVA Y CASTILLA, Julián de	1184
CAÑAS SILVA Y CASTILLA, Luis Baltasar de	1182
CAÑAS SILVA Y CASTILLA, Manuel de	1184
CAÑAS SILVA Y CASTILLA, María de	1184
CAÑAS SILVA Y CASTILLA, Melchora de	1182, 1185
CAÑAS SILVA Y CASTILLA, Teresa de	1184
CAÑAS SILVA Y CASTILLA, Vicente de	1182, 1184
CAÑAS Y DEL BUSTO, Diego de	1184
CAÑAS Y DEL BUSTO, Francisco de	1184
CAÑAS Y DEL BUSTO, Manuel Ignacio José de	1185
CAÑAS Y FRÍAS, Juan de	762, 1181, 1183, 1186
CAÑAS Y LUJÁN, Francisca de	1184
CAÑAS Y LUJÁN, Josefa de	1184
CAÑAS Y LUJÁN, Manuela de	1184
CAÑAS Y LUJÁN, Teresa de	1184
CAÑAS Y LUJÁN, Vicente de	1184
CAÑAS Y PORTOCARRERO, Vicente de	1183, 1343
CAÑAS Y RIAÑO, María Francisca de	1183
CAÑAS Y ROBLES, Juan Vicente de	1184
CAÑAS Y ROBLES, Luisa de	1184
CAÑAS Y ROBLES, María de	1184
CAÑAS Y ROBLES, Teresa de	1184
CAÑAS Y ROBLES, Vicente de	1184
CAÑAS Y SALAMANCA, Andrés de	1180
CAÑAS Y SALAMANCA, Bernardina de	1181, 1187
CAÑAS Y SALAMANCA, Casilda de	1180
CAÑAS Y SALAMANCA, Catalina de	1181, 1187, 1189
CAÑAS Y SALAMANCA, Francisco de	277, 314, 389, 390, 604, 1180, 1186, 1187
CAÑAS Y SALAMANCA, Juan de	1180
CAÑAS Y SALAMANCA, Lorenza de	1180
CAÑAS Y SALAMANCA, María Lorenza de	1180
CAÑAS Y SILVA, Águeda de	762, 1181, 1183, 1186
CAÑAS Y SILVA, Catalina de	1181
CAÑAS Y SILVA, Félix de	1181
CAÑAS Y SILVA, Joaquín de	1186
CAÑAS Y SILVA, Juan de	1181
CAÑAS Y SILVA, Julián de	1181, 1182, 1184, 1185
CAÑAS Y SILVA, Luis de	1181, 1186
CAÑAS Y TRELLES, Benito de	1183
CAÑAS Y TRELLES, Fernando de	1183

CAÑAS Y TRELLES, Francisco de	1183
CAÑAS Y TRELLES, Gonzalo de	1183
CAÑAS Y TRELLES, Isabel de	1183
CAÑAS Y TRELLES, Manuel Joaquín de	152, 1183
CAÑAS Y TRELLES, María Teresa de	1183
CAÑAS Y TRELLES, Nicolasa de	1183
CAÑAS Y TRELLES, Salvador de	1183
CAÑAS, Andrés de	277, 1047, 1180, 1188
CAÑAS, Antonio de	1187
CAÑAS, Bárbara de	1187
CAÑAS, Bernardina de	1047, 1049
CAÑAS, Fernando de	1185
CAÑAS, Francisca Paula de	1185
CAÑAS, Francisco de	1187
CAÑAS, Manuela de	1187
CAÑAS, Vicente de	1068
CAÑAVERAL CAÑAS PONCE DE LEÓN, María Josefa	1184
CAÑAVERAL Y CÓRDOBA TOVAR, José Miguel de	162
CARASA, Agustín	1279
CARBAJAL Y MENESES, Francisco de	1269
CARBAJAL Y MENESES, Luis de	1269
CÁRCAMO, Juan de	1113
CÁRDENAS CASTRO CABRERA Y BOBADILLA, Francisca de	835
CÁRDENAS ENRÍQUEZ, Diego de	151
CÁRDENAS ULLOA Y ZÚÑIGA, José Alejo Antonio de	835
CÁRDENAS Y BUITRÓN, Beatriz de	1293, 1297
CÁRDENAS, Mariana de	1006
CARDONA ANGLESOLO Y REQUESENS, Ramón	153
CARMAIN Y BERNEUIL, Guillermo de	744
CARNEIRO, Carlos de	802
CARNEIRO, Francisco	802
CARNERO, Alonso	734
CARPIO, Julio del	1309
CARRAFFA, Camila	822
CARRANZA, Diego de	1223
CARRANZA, Isabel de	1096
CARRANZA, Sancho de	1223
CARRASCO, Alonso Tomás	941
CARRERA, Felipe	615
CARRILLO DE ALBORNOZ Y MONTIEL, José Francisco	152
CARRILLO DE LA VEGA, Pedro	994
CARRILLO DE MALUENDA, Gerónimo	1012
CARRILLO DE MALUENDA, Gonzalo	1012, 1013
CARRILLO DE MENDOZA Y PIMENTEL, Diego	158
CARRILLO DE MENDOZA, Antonia	1247
CARRILLO Y BOBADILLA, María Antonia	1024, 1025, 1148
CARRILLO Y CARRILLO, Ceferina	1110
CARRILLO, Alonso de	1024
CARRILLO, Álvaro	1013
CARRILLO, Antonio	953
CARRILLO, Catalina	933, 1139
CARRILLO, Juan	953, 1013
CARRILLO, Juana	811, 840
CARRILLO, María	953, 1003, 1012
CARRILLO, Sancha	1191
CARRIÓN, Ana de	745
CARRIÓN, Catalina de	867, 885, 886, 1119, 1175, 1211, 1212, 1334

CARRIÓN, García de	1221
CARRIÓN, Juliana de	1211
CARRIÓN, Mencía de	1035
CARRIÓN, Rodrigo de	1002, 1211, 1221
CARTAGENA BONIFAZ Y SORIA, Leonor	784
CARTAGENA DE LA PUENTE, Manuel de	789
CARTAGENA HURTADO DE MENDOZA, Alonso de	776, 779, 780, 933, 934
CARTAGENA HURTADO, Alonso de	1334
CARTAGENA Y DE LERMA, Alonso de	780, 934
CARTAGENA Y RIPA, Santiago José de	789
CARTAGENA, Alonso de	133, 278, 279, 563, 773, 774, 775, 776, 777, 781, 783, 934
CARTAGENA, Alvar de	774
CARTAGENA, Álvaro de	774, 775, 776, 780, 781, 783
CARTAGENA, Ana de	783
CARTAGENA, Antonio de	789
CARTAGENA, Beatriz de	777
CARTAGENA, Catalina de	781, 783, 787
CARTAGENA, Constanza de	777
CARTAGENA, Elvira de	775, 781, 783
CARTAGENA, Fernando de	780, 781
CARTAGENA, Francisco de	781
CARTAGENA, Gerónimo de	783
CARTAGENA, Gonzalo de	278, 773, 782, 783
CARTAGENA, Inés de	776
CARTAGENA, Isabel de	776, 777, 779, 933, 934, 1077
CARTAGENA, Juan de	279
CARTAGENA, Juana de	775, 782
CARTAGENA, Leonor de	785
CARTAGENA, Lope de	775
CARTAGENA, Luisa de	780, 781
CARTAGENA, Magdalena de	783, 787
CARTAGENA, María de	773, 774, 775, 781, 783, 953
CARTAGENA, Martín de	784, 789, 946
CARTAGENA, Pablo de	783
CARTAGENA, Paulo de	776
CARTAGENA, Pedro de	278, 596, 774, 776, 777, 778, 781, 782, 783, 1342
CARTAGENA, Teresa de	133, 775
CARVAJAL MANRIQ, María de	733
CARVAJAL Y CHACÓN, Luis	753
CARVAJAL Y MESÍA, Isabel de	760
CARVAJAL, María de	1015
CARVAJAL, Petronila de	1312
CARVAJAL, Victoria Josefa de	753, 754
CARVELLO PALATÍN, Juan de	815
CASADO, Isidro	159
CASAS, Vicente de las	760
CASTAÑEDA, Juan de	938, 1038
CASTAÑEDA, Pedro de	1179
CASTAÑOS Y OCARIZ, María Josefa de	1110
CASTELLANOS DE ESPINOSA, Juan	1313
CASTILLA Y CASTRO, Fadrique de	819, 822, 823, 840, 1336
CASTILLA Y PESOA, Isabel de	769, 1267, 1342
CASTILLA Y PORTUGAL ALABA Y OLABE, Fernando de	932
CASTILLA ZÚÑIGA Y PORTUGAL, María de	1182, 1184, 1185
CASTILLA, Alfonso	797
CASTILLA, Alfonso VI de	744, 792
CASTILLA, Alfonso VIII de	29, 167, 706, 792, 795, 804, 806, 924

CASTILLA, Alfonso X de	55, 146, 702, 807
CASTILLA, Alfonso XI de	71, 142, 144, 413, 772, 808, 1270
CASTILLA, Alfonso XII de	110
CASTILLA, Alonso de	916
CASTILLA, Apóstol de	1182
CASTILLA, Beatriz María de	1262
CASTILLA, Elvira de	744
CASTILLA, Enrique II de	25, 143, 148, 385, 426, 507, 823
CASTILLA, Enrique III de	774, 913, 953
CASTILLA, Enrique IV de	110, 145, 149, 162, 480, 774, 809, 812, 841, 915
CASTILLA, Fadrique de	148, 149, 823, 1274
CASTILLA, Felipe de	797
CASTILLA, Fernando III de	147, 168, 362, 430, 480, 486, 494, 797, 1315, 1324
CASTILLA, Fernando IV de	808
CASTILLA, Fernando V	111, 534
CASTILLA, Isabel I de	110, 111, 148, 486, 523
CASTILLA, Juan de	279, 810
CASTILLA, Juan I de	145, 147, 426
CASTILLA, Juan II de	110, 149, 152, 154, 774, 776, 788, 913, 915
CASTILLA, Juan Lorenzo de	1262
CASTILLA, Juana de	812
CASTILLA, Juana I de	111, 112, 126, 149, 153, 518, 522, 533, 782, 879, 1323
CASTILLA, Lope de	1262
CASTILLA, Pedro de	809, 823, 824, 840
CASTILLA, Pedro I de	810
CASTILLA, Sancho IV de	807, 808
CASTILLO ALONSO DE SAN VÍTORES, Marcos	1248
CASTILLO DE LA CONCHA. María Susana del	919
CASTILLO FAJARDO Y TAMARIZ, Cristóbal	1248
CASTILLO PESQUERA, Alonso del	1265
CASTILLO PESQUERA, Antonio del	1265, 1266, 1335
CASTILLO SAN MARTÍN, Alonso del	1172, 1173
CASTILLO SAN MARTÍN, Ángela del	1172
CASTILLO SAN MARTÍN, Catalina del	1172, 1173
CASTILLO SAN MARTÍN, Clara del	1303
CASTILLO SAN MARTÍN, Francisco del	785, 1173
CASTILLO SAN MARTÍN, Gerónimo del	1172, 1173
CASTILLO SAN MARTÍN, Hernando del	1172
CASTILLO SAN MARTÍN, María Teresa del	1341
CASTILLO VARONA, Antonia del	1266
CASTILLO VARONA, Francisco Antonio del	1266
CASTILLO VARONA, José del	1266
CASTILLO VARONA, Juana del	1266
CASTILLO VARONA, Manuel del	1266
CASTILLO Y MEDINILLA, Josefa del	1132
CASTILLO Y SALAZAR, Pedro del	1132
CASTILLO Y SAN MARTÍN, Alonso del	1228
CASTILLO Y SAN MARTÍN, Luis del	1228
CASTILLO Y SAN MARTÍN, Teresa del	1228, 1229, 1230, 1231
CASTILLO Y SAN MARTÍN, Teresa María del	949, 1107
CASTILLO, Águeda del	1108
CASTILLO, Alonso del	280
CASTILLO, Álvaro del	280, 888
CASTILLO, Ana del	1173, 1303, 1334
CASTILLO, Ángela del	1303
CASTILLO, Antonio del	888, 1335

CASTILLO, Beatriz del	897, 899, 1335, 1336
CASTILLO, Catalina del	1265, 1266
CASTILLO, Clara del	1173, 1303
CASTILLO, Diego del	1287
CASTILLO, Elena del	1252, 1253
CASTILLO, Fernán del	280
CASTILLO, Francisca del	1288
CASTILLO, Francisco del	278, 279, 567, 915, 1266, 1303, 1338
CASTILLO, Gerónimo del	280, 961, 1303
CASTILLO, Hernando del	1303
CASTILLO, Isabel del	1225, 1231, 1233, 1234
CASTILLO, Jerónimo del	280
CASTILLO, Juan del	280
CASTILLO, Juana del	1093
CASTILLO, Lope del	280
CASTILLO, Luis del	994, 1173, 1342
CASTILLO, María del	305, 869, 877, 915, 983, 984, 986, 1334, 1335, 1336
CASTILLO, Mariana del	983, 984, 986, 1335
CASTILLO, Marina del	983, 984, 986, 1335
CASTILLO, Melchor del	888
CASTREJÓN Y MENDOZA, Baltasara de	1293
CASTRILLO Y BERNUY, Juan Bautista	758
CASTRILLO Y MEDINA, Marcos del	758
CASTRILLO Y NAVA, Marcos José	758
CASTRILLO Y SAN JUAN, María de la Concepción	758
CASTRO AGUILERA Y MANRIQUE DE LARA, Antonio Alonso José de	875
CASTRO ALONSO DE MALUENDA, Jerónima de	978
CASTRO ALONSO DE SALAMANCA, Jerónima de	1165
CASTRO ANDRADA Y DE LA CUEVA, Fernando	826
CASTRO ANTOLÍNEZ, Antonio de	971
CASTRO ANTOLÍNEZ, Polonia de	971, 992, 1069, 1341
CASTRO CABRERA Y BOBADILLA, Andrés de	835, 835
CASTRO CABRERA Y BOBADILLA, Francisca de	834
CASTRO CABRERA Y BOBADILLA, Inés de	835
CASTRO CABRERA Y BOBADILLA, Pedro José Baltasar de	834
CASTRO CABRERA, Francisca de	835
CASTRO CANUTO, Antonio de	971
CASTRO DE BARCO, Alfonso de	282, 324
CASTRO DE LA HOZ, Fernando de 783, 841, 842, 843, 863, 867, 876, 879, 880, 883, 886, 888, 889, 897, 913, 990, 1002
CASTRO DE LA HOZ, Hernando de ...	841, 842, 843, 876, 879, 880, 883, 888, 889, 897, 913, 990, 1002, 1003
CASTRO LA TORRE CÁRDENAS GUTIÉRREZ Y SALAMANCA, Manuel Esteban de	1101
CASTRO LA TORRE GUTIÉRREZ Y SALAMANCA, Gaspar de	1102
CASTRO LA TORRE, Antonio de	1101, 1308
CASTRO LA TORRE, Francisco de	1102, 1308
CASTRO LA TORRE, Gaspar de	1101, 1102, 1105, 1308
CASTRO LA TORRE, Manuel Esteban de	1308
CASTRO LA TORRE, María Lucía de	1101, 1308
CASTRO LA TORRE, María Vicenta de	1102, 1105, 1308
CASTRO LA TORRE, Pedro de	1102, 1308
CASTRO LA TORRE, Ramón de	1102, 1308
CASTRO LERMA, Francisco de	926, 1337
CASTRO LONDRES, Diego de	867, 889, 897, 898, 1336
CASTRO LONDRES, Juan de	746, 867, 868, 869, 876, 889, 890, 894, 895, 896, 897, 926, 936, 1045, 1296
CASTRO LOREDO, Gaspar de	907
CASTRO MALUENDA, Fernando de	976, 999
CASTRO MALUENDA, Francisco de	996

CASTRO MALUENDA, Gerónimo de	893
CASTRO MALUENDA, Hernando de	893, 968, 999, 1001
CASTRO MATANZA, Catalina de	732, 865, 866, 867, 878, 886, 1119, 1212
CASTRO MATANZA, Fernando de	1043
CASTRO MELÉNDEZ, Francisco de	1247
CASTRO MOUCHIQUE, Francisco de	1337
CASTRO MUJICA, Antonio de	909
CASTRO MÚJICA, Beatriz de	909
CASTRO MÚJICA, Diego de	909
CASTRO MÚJICA, Francisco de	281, 659, 909, 910, 985, 1207, 1337
CASTRO MÚJICA, Juan de	841, 908, 909, 910, 1340
CASTRO MÚJICA, Teresa de	867, 870, 889, 890, 897, 898, 914
CASTRO OSORIO, Ana de	826
CASTRO OSORIO, Antonio de	825
CASTRO OSORIO, Luis de	826
CASTRO OSORIO, María de	826
CASTRO OSORIO, Pedro de	825
CASTRO OSORIO, Rodrigo de	825
CASTRO OTAÑEZ, Catalina de	926
CASTRO OTAÑEZ, Diego de	926
CASTRO OTAÑEZ, Francisco de	926
CASTRO OTAÑEZ, Gerónima de	926
CASTRO OTAÑEZ, Gonzalo de	927
CASTRO OTAÑEZ, Mariana de	926
CASTRO OTAÑEZ, Petronila de	926
CASTRO PÉREZ, Gerónimo de	893, 1338
CASTRO PÉREZ, Juan de	893
CASTRO PESO, Gerónima de	1263
CASTRO POLANCO, Gregorio de	879
CASTRO POLANCO, María de	881
CASTRO PONCE DE LEÓN, Juana de	808, 810
CASTRO TORRE YURRAMENDI, Ángela de	863
CASTRO VILLEGAS, Leonor de	896, 951, 1337
CASTRO Y AGUILERA, Antonio Alonso José de	871, 1163, 1164, 1166
CASTRO Y AGUILERA, Juan de	871, 1163
CASTRO Y AGUILERA, Miguel de	871, 1163
CASTRO Y AGUILERA, Nicolás de	871, 1163
CASTRO Y ALIAGA, Beltrán de	833
CASTRO Y BOBADILLA, Rodrigo de	834
CASTRO Y BORJA, Rosa de	829
CASTRO Y CÁRDENAS, Francisco Antonio de	1101, 1102, 1105, 1258, 1308, 1337
CASTRO Y CÁRDENAS, Gaspar de	1105
CASTRO Y CÁRDENAS, Pedro de	159, 1307, 1308
CASTRO Y CASTILLA, Beatriz de	823, 824, 928
CASTRO Y CASTILLA, Juan Francisco de	906, 1021, 1262, 1264
CASTRO Y CASTILLO, Beatriz de	928
CASTRO Y CENTURIÓN, María Antonia de	830
CASTRO Y CENTURIÓN, Rafaela Luisa de	830, 831
CASTRO Y CENTURIÓN, Rosa María de las Nieves	830
CASTRO Y DE LA CUEVA, Beltrán de	826, 833
CASTRO Y DE LA CUEVA, Fernando de	826
CASTRO Y DE LA CUEVA, Isabel de	826
CASTRO Y DE LA CUEVA, Teresa de	826, 833
CASTRO Y DE LA TORRE, Alonso de	281, 419
CASTRO Y DE LA TORRE, Antonio de	862
CASTRO Y DE LA TORRE, Diego de	281, 419, 863
CASTRO Y DE LA TORRE, Francisca de	862, 1342

CASTRO Y ESPINOSA, Antonia María de	931, 932
CASTRO Y GALLO, Ana María de	1249, 1342
CASTRO Y GIRÓN DE AUSTRIA, María Luisa de	828, 833
CASTRO Y GUZMÁN, Fernando de	882
CASTRO Y GUZMÁN, Francisco de	881
CASTRO Y GUZMÁN, Juan de	881
CASTRO Y LA CÁMARA, Francisco de	866, 1301
CASTRO Y LA CÁMARA, Juan Alonso de	866, 1301
CASTRO Y LANZÓS, Isabel de	822
CASTRO Y LONDOÑO, Eusebia de	1164
CASTRO Y MALUENDA, Alonso de	891
CASTRO Y MAZUELO DE CASTRO, Catalina de	843, 844, 878
CASTRO Y MELÉNDEZ VELA Y ALONSO DE MALUENDA, Francisco Antonio de	885, 1167, 1301
CASTRO Y MELÉNDEZ, Francisco Antonio de	865, 866, 873
CASTRO Y MENA, Francisco Antonio de	834
CASTRO Y MENA, Rodrigo de	834
CASTRO Y MENDOZA, Antonio Alonso José de	871, 1163
CASTRO Y MENDOZA, Beatriz de	835
CASTRO Y MENDOZA, Gerónimo Nicolás de	871, 1163
CASTRO Y MENDOZA, Juan Luis	1163
CASTRO Y MENDOZA, Manuel Jacinto de	872, 1163
CASTRO Y NEIRA, Jacinta de	836
CASTRO Y NEIRA, Pedro de	837
CASTRO Y OCIO, Lucas Francisco de	864
CASTRO Y OCIO, Nicolás de	863
CASTRO Y OLMEDO DE LA CUEVA, Francisco de	833
CASTRO Y OLMEDO DE LA CUEVA, Juan de	833
CASTRO Y OSORIO, Antonio de	836
CASTRO Y OSORIO, Beatriz de	825, 826
CASTRO Y OSORIO, Constanza de	825
CASTRO Y PADILLA, Manuel de	915
CASTRO Y PORTUGAL, Isabel de	835
CASTRO Y ROJAS SANDOVAL, Francisco de	828
CASTRO Y SALAMANCA, Joaquín	1102
CASTRO Y SILVA, Mariana de	836
CASTRO Y TORRE, José Antonio de	864
CASTRO Y TORRE, José de	862, 863
CASTRO Y TOVAR, Antonio de	836, 838
CASTRO Y VELA, Alonso Jacinto de	885, 1167, 1301
CASTRO Y ZORNOSA, Ana Antonia de	866, 873, 1109, 1110, 1164
CASTRO Y ZORNOSA, Antonio de	866, 872, 1110, 1164
CASTRO Y ZORRILLA, María Concepción de	866, 873
CASTRO Y ZORRILLA, Miguel de	866, 873, 1110, 1164
CASTRO Y ZÚÑIGA, Francisca de	942, 944
CASTRO Y ZÚÑIGA, Francisco de	857
CASTRO Y ZÚÑIGA, María de	858
CASTRO Y ZÚÑIGA, Mariana de	858
CASTRO YRRAMENDI, Francisca de	932
CASTRO ZÚÑIGA Y ANDRADE, Francisca de	835, 1343
CASTRO, Agustín de	816, 818
CASTRO, Aldonza de	913, 914, 1341
CASTRO, Alfonso de	799, 804, 825, 1334
CASTRO, Alonso de
.....	811, 819, 820, 821, 822, 823, 837, 842, 844, 860, 861, 862, 864, 865, 867, 870, 878, 880, 881, 887, 890, 892, 893, 913, 915, 940, 995, 996, 997, 998, 1024, 1043, 1053, 1086, 1119, 1246, 1295, 1334
CASTRO, Alvar de	810, 815, 816, 817, 818, 1334
CASTRO, Álvaro de	820, 823, 837, 837, 890, 895, 896, 913, 1334

CASTRO, Ana de	799, 802, 803, 813, 815, 834, 835, 856, 861, 864, 1334, 1335
CASTRO, Ana María de	865
CASTRO, Andrés de	826
CASTRO, Ángela de	861, 893, 894
CASTRO, Antonia de	836, 884, 1334, 1343
CASTRO, Antonio de ...	799, 800, 802, 803, 813, 815, 837, 841, 870, 877, 879, 915, 1119, 1166, 1295, 1335
CASTRO, Baltasar de	880, 882, 883
CASTRO, Bárbara de	800, 801
CASTRO, Bartolomé de	869
CASTRO, Beatriz de	739, 811, 818, 819, 822, 824, 826, 835, 836, 841, 856, 861, 865, 883, 884, 886, 887, 888, 914, 942, 1017, 1044, 1053, 1084, 1261, 1262, 1338, 1342
CASTRO, Bernardina de	859
CASTRO, Bernardino de	880, 891, 892, 898, 995
CASTRO, Bernardo de	843, 856, 880, 890, 891, 995, 996
CASTRO, Blasco de	865
CASTRO, Brianda de	820, 820
CASTRO, Carlos de	820
CASTRO, Catalina de	812, 861, 1119
CASTRO, Cecilia de	800, 801
CASTRO, Constanza de	810, 819, 823, 824, 825, 837
CASTRO, Cristóbal de	841
CASTRO, Diego de	281, 810, 826, 835, 841, 842, 863, 869, 877, 895, 896, 909, 913, 989, 1295
CASTRO, Dionís de	826
CASTRO, Dionisio de	880, 891, 995
CASTRO, Enrique de	812, 823
CASTRO, Escolástica de	844
CASTRO, Esperanza de	856
CASTRO, Eusebia de	1109, 1110, 1164
CASTRO, Eusebia María de	873
CASTRO, Filipina de	817
CASTRO, Félix de	834
CASTRO, Fernando de	281, 799, 800, 801, 803, 804, 808, 809, 810, 811, 812, 815, 817, 818, 819, 820, 823, 824, 825, 838, 841, 842, 843, 844, 856, 862, 863, 867, 877, 879, 880, 882, 883, 913, 914, 999, 1000, 1001, 1119, 1294, 1295, 1336
CASTRO, Francisca de	815, 826, 837, 845, 855, 870, 891, 893, 894, 906, 941, 996, 999, 1000, 1024, 1041, 1045, 1141, 1261, 1262, 1263, 1264, 1294, 1341
CASTRO, Francisco Antonio de	866, 1109, 1110
CASTRO, Francisco Benito de	871, 1163
CASTRO, Francisco de	800, 801, 803, 813, 817, 841, 861, 869, 880, 890, 909, 911, 995, 997, 1116, 1313, 1337 800, 801, 803, 813, 817, 841, 861, 869, 880, 890, 909, 911, 995, 997, 1116, 1313, 1337
CASTRO, Gabriel de	281, 870, 887, 889, 890, 891, 893, 894, 897, 898, 995, 996, 997, 1089, 1296, 1338
CASTRO, García de	281, 812, 817, 818, 819, 820, 840, 861, 864, 865, 867, 1170, 1301
CASTRO, Gaspar de	281, 881, 882, 883, 898
CASTRO, Gastón de	820
CASTRO, Gerónima de	861, 891, 894, 999, 1000, 1001, 1261, 1339
CASTRO, Gerónimo de	800, 801, 815, 818, 861, 892, 996
CASTRO, Gómez de	906, 1041, 1045, 1261
CASTRO, Gregorio de	281, 732, 843, 854, 856, 861, 866, 867, 877, 878, 886, 891, 895, 996, 1119, 1212
CASTRO, Guiomar de	811, 812, 816, 817, 819, 856, 858, 859, 975, 976, 1335
CASTRO, Gutiérrez de	281, 809
CASTRO, Hernando de	281, 740, 841, 859, 861, 862, 867, 868, 884, 891, 892, 995, 1236, 1294, 1295
CASTRO, Inés de	808, 811, 816, 818, 819, 820, 826, 860, 891, 892, 895, 915, 958, 996, 999, 1310, 1311, 1339
CASTRO, Isabel Antonia de	825
CASTRO, Isabel de	809, 810, 811, 812, 817, 818, 819, 820, 822, 823, 824, 826, 840, 841, 842, 843, 856, 860, 879, 881, 882, 890, 895, 897, 898, 1114, 1117, 1118, 1334, 1335, 1336, 1339, 1342, 1343
CASTRO, Jacinta de	838

CASTRO, Jacinto Alonso de	865, 866
CASTRO, Jerónima de	870, 873, 874, 905, 1163
CASTRO, Jerónimo de	842, 843, 856, 859, 861, 867, 877, 878, 882, 883, 890, 895, 897, 941, 990, 997, 1119, 1279
CASTRO, Jorge de	812, 815, 816, 817
CASTRO, José de	863, 872, 1164
CASTRO, José Leonardo de	814
CASTRO, José María de	121
CASTRO, Juan Antonio de	892, 1000
CASTRO, Juan de	36, 280, 281, 646, 659, 692, 800, 810, 811, 812, 814, 815, 818, 840, 841, 843, 859, 872, 895, 897, 909, 913, 984, 1164, 1340
CASTRO, Juan Gerónimo de	1109
CASTRO, Juan Jerónimo de	872
CASTRO, Juana de	807, 808, 811, 812, 813, 816, 817, 819, 821, 823, 836, 838, 840, 841, 865, 880, 891, 892, 916, 950, 951, 995, 996, 1261, 1263
CASTRO, Leandro de	856
CASTRO, Leonor de	739, 796, 797, 800, 803, 812, 816, 819, 821, 822, 823, 825, 835, 860, 861, 865, 876, 881, 883, 890, 895, 897, 905, 913, 914, 982, 1027, 1045, 1195, 1341
CASTRO, Lesmes de	891
CASTRO, Lope de	799, 804, 897, 898, 1020, 1262, 1341
CASTRO, Lorenzo de	801
CASTRO, Luis Bernardo	906, 1041, 1261
CASTRO, Luis de	814, 815, 885, 890, 895, 1084, 1342
CASTRO, Luis José de	814
CASTRO, Luisa de	813, 815, 816, 843, 860, 869, 1338, 1342
CASTRO, Magdalena de	812, 861, 864, 925, 940, 941, 1047
CASTRO, Manuel de	1163, 1164
CASTRO, Manuel Jacinto de	872, 1109
CASTRO, Manuel José de	814
CASTRO, Manuela de	834
CASTRO, Margarita de	816
CASTRO, Mari de	840
CASTRO, María de	793, 798, 800, 803, 805, 806, 810, 812, 814, 815, 818, 821, 822, 824, 826, 836, 842, 860, 861, 865, 870, 876, 880, 881, 885, 895, 917, 947, 996, 997, 1084, 1163, 1164, 1212, 1218, 1260, 1261, 1335, 1341
CASTRO, María Feliciano de	860, 872
CASTRO, María Gracia de	814
CASTRO, María Josefa de	837, 867, 886, 1119, 1212
CASTRO, Mariana de	36, 801, 842, 859, 867, 868, 869, 872, 876, 897, 947, 1164, 1214
CASTRO, Mariana Francisca de	732, 733, 867, 1119, 1341
CASTRO, Martín Alfonso de	813, 815
CASTRO, Martín de	799, 800
CASTRO, Melchor de	882
CASTRO, Mencía de	825, 826, 840, 841, 888, 958, 1286, 1295, 1296
CASTRO, Nicolás de	857
CASTRO, Nuño de	810, 826, 880
CASTRO, Olalla de	793, 805
CASTRO, Ortega de	1053
CASTRO, Pedro de	281, 799, 800, 801, 803, 809, 810, 811, 812, 813, 815, 816, 818, 819, 824, 825, 826, 837, 840, 842, 880, 898, 911, 913, 915, 1101, 1258, 1262, 1313
CASTRO, Pedro Lorenzo de	841
CASTRO, Polonia de	826
CASTRO, Rodrigo de	810, 812, 813, 817, 826, 835
CASTRO, Sancho de	837
CASTRO, Sebastián de	1053
CASTRO, Simón de	816
CASTRO, Suero de	790

CASTRO, Teresa de	825, 835, 841, 909
CASTRO, Urraca de	793, 917
CATALÁ GIL DELGADO, Ana María	1158
CATALÁ ZAPATA DE CALATAYUD, Miguel	1158
CAVIDE, Antonio	801
CAYAS Y BAZÁN, Cristóbal de	914
CAYCEDO Y CARRILLO, Gerónima de	1139, 1140, 1171
CEA, Elena de	800
CÉLIS, Cristóbal de	1079
CENTURIÓN DE CÓRDOBA, Francisca Josefa	830, 831
CENTURIÓN ULTRAMARINO, Adán	157
CENTURIÓN, Francisco Cecilio Buenaventura	830
CEPEDA Y SALCEDO, María Teresa Javiera de	1052
CERDA BRIZUELA Y CIUDAD REAL, Juana de la	1073
CERDA DE BRIZUELA Y ARTEAGA, Mariana de la	1065, 1066
CERDA Y BOBADILLA, Teresa de la	826, 834
CERDA Y BRIZUELA, Mariana de la	1073
CERDA Y DE LA VEGA, Luis de la	151
CERDA Y DENTI, Fernando de la	688, 1277, 1278
CERDA Y SANDOVAL, Catalina de la	827
CERDA Y TORQUEMADA, Ana María de la	1277, 1278
CERDA Y TORQUEMADA, Fernando de la	1277
CERDA Y TORQUEMADA, Joaquín de la	1277
CERDA Y TORQUEMADA, María Cayetana de la	1277
CERDA, Ana de la	820
CERDA, Antonio María de la	1278
CERDA, Cecilia de la	865
CERDA, Francisco de la	1065, 1073
CERDA, Juan de la	1066
CERDA, Luisa de la	751, 800
CERDA, Mencía de la	826
CEREZO SALAMANCA, Cristóbal	1220
CEREZO SALAMANCA, Juan Alonso	1220
CEREZO SALAMANCA, María	1220
CEREZO SALAMANCA, Mariana	1220
CEREZO SALAMANCA, Tomasina	1218, 1337
CEREZO, Alonso	1219
CEREZO, Andrés	688
CEREZO, Cristóbal de	1002, 1082, 1220
CEREZO, Isabel de	1151
CEREZO, Juan Alonso	1218
CEREZO, Mariana de	1172, 1218
CEREZO, Ortega	282, 417
CEREZO, Pedro	282, 1272
CEREZO, Tomasina de	1217, 1218, 1220
CERNÍSCULO, Bernardino	1179
CERRADILLA, Rodrigo de	1179
CERVANTES, Miguel de	827
CESAR, Luis	801
CÉSPEDES, Francisco de	726
CESTONA, Cristina de	996
CHACÓN Y PADILLA, Juan de	1185
CHACÓN Y PADILLA, María Francisca de	1185
CHACÓN, Francisca	769, 1267
CHACÓN, Gonzalo	943
CHALVET, Jeanne	770
CHAVE, Catalina de	1252

CHERINO, Inés	994
CHEVERRY, Pierre de	771
CHINCHILLA, Ana de	1250
CID MONRROT, Manuel	121
CIRIA, Violante de	738
CISNEROS SILVA Y MONTEZUMA, Antonio Manuel	1277
CISNEROS, Beatriz de	351, 352, 965, 1088
CISNEROS, Catalina de	959
CISNEROS, Cristóbal de	1094
CISNEROS, Inés de	1075
CISNEROS, Teresa de	1094
CLARÓS PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO, Juan	161
Clemente XIV	168
COBOS Y MENDOZA, Diego	156
COCA Y AGUIRRE, Miguel Antonio de	1245, 1307
COCA Y BURGOS AGUIRRE Y VILLARROEL, Diego Miguel de	1245, 1307
COCA, Diego de	787
COCA, Francisco de	1130
COELLO, Ana	949
COELLO, Ayres	803
COELO, Aldonza	799
COLARTE, María Andrea Jacoba	850
COLLAZOS, Ana de	1271
COLÓN DE CASTRO Y PORTUGAL, Álvaro	832, 833
COLÓN DE CASTRO Y PORTUGAL, Catalina	832, 833
COLÓN DE CASTRO Y PORTUGAL, Francisca	832, 833
COLÓN DE PORTUGAL Y LA CUEVA, Pedro Manuel	833
COLÓN DE PORTUGAL, Álvaro Jacinto	832
COLÓN DE PORTUGAL, Pedro Nuño Manuel	832
COLÓN DE TOLEDO, Luis	154, 158
COLÓN, Álvaro Jacinto	832
COLÓN, Cristóbal	111, 154, 158
COLONIA, Francisco de	33, 282
COLONIA, Juan de	514
COLZA, María de	1310
CONCEPCIÓN, Alonso de la	134
CONCHA ARCE CEBALLOS, Simón de la	920
CONCHA ARCE, Bernarda de la	919, 920, 922
CONCHA CASTAÑEDA, Agustina de la	921, 922
CONCHA CEVALLOS, Agustín de la	919, 920, 922
CONCHA CEVALLOS, Fernando Simón de la	921
CONCHA CEVALLOS, Francisco Ramón de la	921, 1338
CONCHA CEVALLOS, Juana Antonia de la	921
CONCHA CEVALLOS, María Antonia de la	921, 922, 1337
CONCHA MIERA, Gaspar Vicente de la	708, 710
CONCHA VELARDE, José de la	921
CONCHA Y ARCE, Luisa de la	921
CONCHA Y MIERA, Gaspar de la	920
CONCHA, Andrea de la	920
CONCHA, Andrés de la	922
CONCHA, Bentura de la	920
CONCHA, Feliciano de la	920
CONCHA, Fernando Luis de la	921 922, 1337
CONCHA, Francisca Bernarda de la	921
CONCHA, Francisco de la	920, 921, 922, 1337
CONCHA, Gabriel de la	921, 922
CONCHA, Gareudas de la	920

CONCHA, Gaspar de la	1099
CONCHA, Gaspar Manuel de la	919, 920
CONCHA, Gaspar Vicente de la	707, 713, 722, 919, 920, 1051, 1127
CONCHA, Isidora de la	920
CONCHA, Joaquina de la	921, 1338
CONCHA, José de la	920
CONCHA, Juan Francisco de la	919
CONCHA, María Antonia de la	919, 920
CONCHA, María de	1310
CONCHA, Simón de la	919, 920
CONCHA, Teresa de la	920
CONCHA, Victoria de la	920
CONCINIA, Lucrecia	1205
CONIGA, Hernando de	1188
CONTRERAS ARELLANO, Catalina de	1304
CONTRERAS, Antonia Vicente de	748, 749
CONTRERAS, Bernardino de	963
CONTRERAS, Diego Vicente de	748
CONTRERAS, Isabel de	1021
CONTRERAS, María Isabel de	1200
CORCUERA, Dorotea de	902, 1140, 1171, 1172, 1218, 1337
CORCUERA, Gaspar de	283
CORCUERA, Juan de	748
CÓRDOBA OSORIO, Ana María de	763, 764
CÓRDOBA OSORIO, Guiomar de	763, 764
CÓRDOBA Y BERNUY, Diego de	1336
CÓRDOBA Y DE LA CUEVA, Jerónima de	834
CÓRDOBA Y OBREGÓN, Álvaro de	741
CÓRDOBA Y PISA, Guiomar de	751
CÓRDOBA Y TORRE BERNUY Y QUESADA, Carlos de	764
CÓRDOBA Y TORRE BERNUY Y QUESADA, Juan de	764
CÓRDOBA, Aldonza de	1194
CÓRDOBA, Catalina de	788, 789, 1081
CÓRDOBA, Gonzalo de	989
CÓRDOBA, Inés de	764
CÓRDOBA, Isabel de	764, 972
CÓRDOBA, Juan de	788
CÓRDOBA, María Fausta de	1008
CÓRDOBA, María Teresa de	756
CÓRDOBA, Pedro de	740, 741
CÓRDOBA, Rodrigo de	834
CÓRDOBA, Úrsula de	763, 764
CORQUERA, Dorotea de	902
CORQUERA, Luisa de	859
CORREA DE SILVA, Enrique	803
CORREA DE VELASCO Y ARRIAGA NAVEDA Y HOYOS, Ana	1098
CORREA DE VELASCO Y ARRIAGA NAVEDA Y HOYOS, Juan	1098, 1099
CORREA DE VELASCO Y ARRIAGA NAVEDA Y HOYOS, Miguel	1098
CORREA DE VELASCO Y SALAMANCA, Juan Antonio	1099
CORREA DE VELASCO Y SALAMANCA, Miguel	1099, 1100, 1121, 1124
CORREA DE VELASCO, Ana María	1106, 1108, 1220, 1341
CORREA DE VELASCO, Constanza	945, 1099, 1100, 1105, 1106, 1122, 1219
CORREA DE VELASCO, Diego	1098, 1099, 1100, 1106
CORREA DE VELASCO, Gerónima Magdalena	1100
CORREA DE VELASCO, Juan	1100
CORREA DE VELASCO, Manuel Antonio	1100
CORREA DE VELASCO, María Magdalena	1100

CORREA DE VELASCO, Miguel	1100, 1121
CORREA DE VELASCO, Teresa	1100
CORREA DE VELASCO, Vicente	1100
CORTERREAL, Miguel	819
CORTÉS DE MIRANDA, Diego	357
CORTÉS DEL VALLE, José	673
CORTÉS DEL VALLE, Narciso	726
COSTA, Rodrigo de	802
COSTANA, María de la	1190
COTTANNES, Joffre de	112, 113
COUTIÑO, Ana María	814, 815
COUTIÑO, Antonia	817
COUTIÑO, Francisco	814, 817
COUTIÑO, Guiomar	817
COUTIÑO, Isabel	817
COUTIÑO, Juana	817
COUTIÑO, María	817
COVARRUBIAS, Catalina de	936
COVARRUBIAS, Cristóbal de	287, 384, 385
COVARRUBIAS, Fernando de	287, 384, 385, 425
COVARRUBIAS, Francisco de	287, 385, 936
COVARRUBIAS, García de	287, 385
COVARRUBIAS, Juan de	287, 384, 385
COVARRUBIAS, Pedro de	133
CRESTONA, Cristina de	891
CRIALES, Francisco de	1078
CRISTO, María de	962
Cristóforo	1110
CRITINO, Crastino	790
CRUZ, María de la	977
CRUZ, María Teresa de la	852
CRUZ, Tomasa de la	837
CUADRA, Mariana de la	1251
CUBERO, Pelegrina	745, 770
CUELLAR SALAMANCA, Clara de	1220
CUELLAR, Bernardo de	1094
CUELLAR, Diego de	1220
CUELLAR, Francisco de	1199
CUEVA ARIAS DE SAAVEDRA, Fernando Joaquín de la	830
CUEVA Y GIRÓN, Leonor de la	826, 827, 833
CUEVA Y TÉLLEZ-GIRÓN, Francisco	157
CUEVA, Beltrán de la	149, 152, 826, 910
CUEVA, Francisco de la	833
CUEVA, Isabel de la	833
CUEVAS RUBIAS, Fernando de	384
CUEVAS RUBIAS, Pedro de	286, 287, 313, 383, 386
CUEVAS Y DE LA MOTA, Álvaro de	764, 765
CUEVAS Y DE LA MOTA, Catalina de	1092
CUEVAS Y DE LA MOTA, Isabel de	765
CUEVAS Y DE LA MOTA, Mariana de	764, 986, 1059
CUEVAS, Alonso de	286, 287, 314, 383, 386, 387, 1038, 1296
CUEVAS, Álvaro de	1037, 1059, 1335
CUEVAS, Catalina de	1298
CUEVAS, Diego de	890, 1296
CUEVAS, Francisca de	890, 891, 1296, 1338
CUEVAS, Francisco de	969, 1296
CUEVAS, Isabel de	1309, 1310

CUEVAS, Pedro de	1296
CURIEL, Alonso de	283, 284, 949
CURIEL, Diego de	283, 284, 961, 962, 991, 1103, 1255, 1258, 1259
CURIEL, Francisca de	991, 993, 1255, 1256
CURIEL, Rodrigo Alonso de	949
CUZANA, Isabel	750, 769
DADE, María	799
DASOREMONT, Ana	908
DAURA, Rose	771
DÁVILA VERGARA COELLO Y CASTRO, José	858
DÁVILA VERGARA COELLO Y CASTRO, Margarita Rosa	858
DÁVILA Y GUEVARA, Gerónimo	1250
DÁVILA Y GUEVARA, Sancho	1250
DÁVILA, Álvaro	820
DÁVILA, Fernando	908
DÁVILA, Sancho	908
DAZA, Antonia María de	1070
DELGADO, Francisco	1157
DELGADO, Gaspar	1157
DELGADO, Juana	1212
DESCOBAR, Inés	777, 781, 1334
DIAS LAUDÍN DE MAYA, Gerónimo	800
DÍAZ EL RICO, Fernando	315
DÍAZ CASTELLANOS, María	1313
DÍAZ DE ARCEO, Alonso	284, 285
DÍAZ DE ARCEO, Íñigo	284, 285
DÍAZ DE ARCEO, Isabel	1310
DÍAZ DE ARCEO, Juan	284, 285
DÍAZ DE ARCEO, Pedro	284, 285
DÍAZ DE ASTORGA, Alonso	914
DÍAZ DE ASTUDILLO MONTENEGRO, Sancho	739
DÍAZ DE ASTUDILLO, Sancho	739, 883, 914
DÍAZ DE BELLO, Diego	1248
DÍAZ DE CASTRO, Mari	889, 894
DÍAZ DE COCA, Juan	787
DÍAZ DE CÓRDOBA, Ruiz	788, 789
DÍAZ DE COVARRUBIAS, Alonso	385, 386, 387, 1037
DÍAZ DE CUEVAS, Alonso	286, 287
DÍAZ DE HARO, Lope	917
DÍAZ DE HARO, Teresa	795
DÍAZ DE HARO, Urraca	796
DÍAZ DE HERRERA, Justa	921, 922
DÍAZ DE LA MOTA, Pedro	746, 766, 767
DÍAZ DE LA VEGA, Mencía	841, 913, 914
DÍAZ DE LERMA, Gonzalo	1229
DÍAZ DE LERMA, Hernando	925, 926, 937
DÍAZ DE MONTENEGRO, Juan	881, 882, 1341
DÍAZ DE PAN CALIENTE, Fernando	287, 288
DÍAZ DE PAN CALIENTE, Gonzalo	287, 288
DÍAZ DE VELASCO, Sancho	804
DÍAZ DE VIVAR, Rodrigo	498, 673, 691, 790, 791
DÍAZ EL RICO, Simón	912
DÍAZ MONTENEGRO, Juan	914
DÍAZ MONTENEGRO, Lope	914
DÍAZ RIAÑO, José	599
DÍAZ SALVADOR, Gabriel	945
DÍAZ SALVADOR, Juan	945

DÍAZ TAMAYO, Isabel	1175, 1204
DÍAZ, Alfonso	772, 787
DÍAZ, Fernando	315
DÍAZ, Juan	115, 284
Díaz, Mari	956
DÍAZ, Pedro	912
DÍAZ, Ruy	793
DIEGO, Bernaldino	351
DÍEZ DE CASTRO, Catalina	913
DÍEZ DE CASTRO, Mari	984, 985, 1209
DÍEZ DE CASTRO, Mencía	913, 914
DÍEZ DE LERMA, Alonso	946, 949
DÍEZ DE LERMA, Francisco	925, 947
DÍEZ DE LERMA, Gonzalo	925, 946, 949
DÍEZ DE LERMA, Gregorio	946
DÍEZ DE LERMA, Juan	946
DÍEZ DE LERMA, Leonor	946, 949
DÍEZ DE LERMA, Magdalena	357, 358, 1043, 1044, 1335
DÍEZ DE LERMA, Mari	946
DÍEZ DE LERMA, Teresa	946
DÍEZ DE LOYOLA, Juan	907
DÍEZ DE MONTENEGRO, Juan	881, 1341
DÍEZ DE SANDOVAL, María	607, 610, 1061, 1075, 1078
DÍEZ DE TORQUEMADA, María	1283
DÍEZ DE UBIERNA, Juan	1022
DÍEZ EL RICO, Nuño	912
DÍEZ, Andrés	961
DÍEZ, Magdalena	1078
DÍEZ, María	1072, 1077, 1078, 1209
DÍEZ, Pedro	1072
DOMÍNGUEZ, Juan	1222
DOMÍNGUEZ, María	1222
DOMÍNGUEZ, Rui	380
DRAKE, Francis	961
DUARTE DE MENESES, Francisco	882
DUARTE, Gregorio	1313
DUARTE, Lázaro	1313
DUERO, Constanza de	1275, 1276
DUERO, Pedro de	1016
DUFAUT, Michel	770
DUQUE DE ESTRADA, Jerónima	1199
EBERSTEIN, Bernhard von	1204
EBERSTEIN, Elisabeth von	1204, 1205
ECHAURI, Francisca Vitoria de	789
EGÜES, Manuel de	136
EL RICO, Luis	315
ELIO Y ROBLES, Antonia de	1105
ELLINGTON	122
ENCINAS DE LA SARTE, María	1066
ENCINAS, Beatriz de	1219
ENCINAS, García de	288
ENCINAS, Juan de	572
ENCIO, María Rosa de	748, 749
Enrique I	54
ENRÍQUEZ DE ALMANSA, Francisco	155
ENRÍQUEZ DE CABRERA, Juan Gaspar	752
ENRÍQUEZ DE CABRERA, María	752, 1335

ENRÍQUEZ DE CISNEROS, Juan Antonio María	1149
ENRÍQUEZ DE PORRES Y QUIÑONES, Antonia	762, 1186, 1337
ENRÍQUEZ DE PORRES, Antonia	1029, 1087
ENRÍQUEZ DE PORRES, Manuel	1029, 1087
ENRÍQUEZ DE RIBERA, Inés	835, 835
ENRÍQUEZ DE SEVILLA, Enrique	973, 1070
ENRÍQUEZ DE TAPIA, María Josefa	1278
ENRÍQUEZ DE TERÁN PERALTA Y CISNEROS, Juan Antonio	1149
ENRÍQUEZ DE TERÁN PERALTA Y SALAMANCA, María Antonia	1149
ENRÍQUEZ OSORIO, Rodrigo	825, 1343
ENRÍQUEZ VANNILLE, María	1265
ENRÍQUEZ, Alonso	470, 823
ENRÍQUEZ, Ana	833
ENRÍQUEZ, Casilda	944
ENRÍQUEZ, Constanza	823
ENRÍQUEZ, Elvira	939
ENRÍQUEZ, Isabel	809, 823, 1268, 1269
ENRÍQUEZ, Joaquín	973
ENRÍQUEZ, Juana	823
ENRÍQUEZ, Leonor	809, 823, 825
ENRÍQUEZ, Luis	823
ENRÍQUEZ, Luisa	943, 944, 1253, 1342
ENRÍQUEZ, María	1268
ENRÍQUEZ, Pedro	822
Erasmus	1110
ESCALADA, Isabel de	1012, 1013
ESCOBAR SAGÚN, Diego de	1035, 1036
ESCOBAR SAGÚN, Fernando de	1035, 1036
ESCOBAR, Antonio de	967, 968
ESCOBAR, Francisca de	1036
ESCOBAR, Isabel de	966, 967, 968, 976, 977
ESCOBAR, Iván de	968
ESCOBAR, Juana de	1175
ESCOBAR, María Antonia de	1098
ESCOBAR, María de	1036, 1042, 1244
ESCOBAR, Susana de	1096
ESPAÑA Y DEL CASTILLO, Isabel de	572, 1017, 1032, 1033, 1077
ESPAÑA, Pedro de	1222
ESPARTERO	122
ESPIGA, Isabel de	1156
ESPINOSA Y CASTREJÓN, Bruno Tomás Antonio de	1293
ESPINOSA Y LA TORRE, Bernabé de	1293
ESPINOSA Y LA TORRE, Bruno de	1293
ESPINOSA Y LA TORRE, Francisco Javier de	1293
ESPINOSA Y LA TORRE, Michaela de	1293
ESPINOSA Y LA TORRE, Miguel de	1293
ESPINOSA, Ana de	1025, 1085, 1221
ESPINOSA, Luisa de	1313
ESPINOSA, María de	1308, 1309
ESPINOSA, Mariana	1304
ESPINOSA, Miguel Urban de	1293
ESPINOSA, Pedro de	1120, 1232
ESTÉBANEZ MERINO, Juan	289
Esther Susana	1113
ESTRADA GARCÉS VICENTELO, Águeda de	766, 1299
ESTRADA, Catalina	1202
ESTRADA, Gerónimo de	1311

ESTRADA, Isabel de	1311, 1312
ESTRADA, Pedro de	964
ESTÚÑIGA, Álvaro de	110
EZPELETA VILLANUEVA, Martín Lino de	849
FABRÉ, Guillén	290
Faidida	744
FAJARDO, Constanza	888
FAJARDO, Diego	943
FAJARDO, Elvira	888
FALAGUER, Damiana	1016
FALAGUER, Luis	1243, 1251
FARNESIO, Isabel de	1277
FARO, María de	802
FAUR DE SAINT JORY, Marguerite du	770, 771
FAUR, Honorete du	770
FAUT, Bourguine du	771
Felipe Enrico	1111
FENOLLET, Aldonza de	744
FERNÁNDEZ BARRIENTOS, Gómez	167
FERNÁNDEZ BARRIENTOS, Suero	167
FERNÁNDEZ BAZÁN OCIO Y SALAMANCA, Rafaela Ventura	1160
FERNÁNDEZ BAZÁN, Miguel	1160
FERNÁNDEZ CABRAL, Juan	817
FERNÁNDEZ CEREZO DE TORQUEMADA, Francisca	1274
FERNÁNDEZ CEREZO DE TORQUEMADA, Pedro	1274, 1275
FERNÁNDEZ CEREZO, Jerónimo	1274
FERNÁNDEZ CORMENZANA, Diego	848
FERNÁNDEZ DE AMAYA, Álvaro	792
FERNÁNDEZ DE BERNA, Francisco	1174, 1289
FERNÁNDEZ DE BOBADILLA, Ana Bentura	1024
FERNÁNDEZ DE BRIHUEGA, Fernando	296
FERNÁNDEZ DE BRIHUEGA, Gil	296
FERNÁNDEZ DE BURGOS, Beatriz	1053
FERNÁNDEZ DE CARRIÓN, Juan	961
FERNÁNDEZ DE CASTAÑEDA, Gerónima	920
FERNÁNDEZ DE CASTRO ANDRADE Y PORTUGAL, Pedro	826, 834
FERNÁNDEZ DE CASTRO CABRERA Y BOBADILLA, Pedro	834
FERNÁNDEZ DE CASTRO OTAÑEZ, Juan	281, 926
FERNÁNDEZ DE CASTRO PESO BARRAGÁN Y LOYOLA, Gaspar	156
FERNÁNDEZ DE CASTRO PESO Y BARRAGÁN, Francisco	846, 849
FERNÁNDEZ DE CASTRO PESO Y BARRAGÁN, Gaspar	847, 848, 1103, 1259, 1338
FERNÁNDEZ DE CASTRO PESO Y BARRAGÁN, Isabel Francisca	846, 848, 849
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y LILA, Antonio	119, 852, 854, 1126
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y LILA, María Teresa	850, 854
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y MONEDA, Agustín	845
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y MONEDA, Antonio	161, 845, 849, 850
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y MONEDA, Francisca Antonia	845
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y MONEDA, Francisco Andrés	845
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y MONEDA, Gaspar	845
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y MONEDA, Gerónimo	845
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y MONEDA, Gregorio	845
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y MONEDA, Jerónimo	845
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y MONEDA, Juan	844
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y MONEDA, Nicolás	845, 846
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y MONEDA, Pedro	845
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y MORENO, Antonia	852, 854
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y MORENO, María de las Mercedes	852

FERNÁNDEZ DE CASTRO Y MORENO, María Luisa	852, 853, 854, 1126, 1127, 1128, 1130
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y MORENO, Raiumunda del Pilar	852
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y MORENO, Rosa María	852
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PORTUGAL, Alejandro	828
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PORTUGAL, Catalina	828, 829
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PORTUGAL, Fernando	828
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PORTUGAL, Francisco	828, 829, 832, 833, 1338
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PORTUGAL, Lucrecia	828
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PORTUGAL, Lucrecia Antonia	828
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PORTUGAL, María	828
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PORTUGAL, María Alberta	831
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PORTUGAL, María Catalina	828
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PORTUGAL, María Luisa	828
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PORTUGAL, Mariana Francisca	828
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PORTUGAL, Pedro	827, 829, 833
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PORTUGAL, Pedro Antonio	829, 831
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PORTUGAL, Victoria	828
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y RÍO, Francisca Rosa	847, 848, 849
FERNANDEZ DE CASTRO Y ROQUET SÁENZ, Antonia Francisca	850, 854, 1230
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y ROQUET SÁENZ, Antonio	850, 851, 852, 854
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y SALAMANCA, Juan	978, 1163, 1165
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y SOTO, Antonio	846
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y SOTO, Isabel	846
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y SOTO, Nicolás Antonio	846, 847, 849
FERNÁNDEZ DE CASTRO Y ZÚÑIGA, Diego	857, 858
FERNÁNDEZ DE CASTRO ZÚÑIGA ORTEGA CEREZO DE TORQUEMADA, Diego	1276
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Alonso	881, 882, 883, 868
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Andrés	806, 807
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Antonia Francisca	1107, 1108
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Antonio	827, 855, 978, 1128, 1163
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Beltrán	827
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Diego	868, 911
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Elio	806, 916
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Esteban	796, 806, 807, 916
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Fernán	918
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Fernando	792, 796, 827
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Francisca Rosa	1103, 1259
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Francisco	827, 849, 868, 869, 876, 1338
FERNÁNDEZ DE CASTRO, García	856, 857, 861
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Gonzalo	843, 844, 856, 861
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Gregorio	134
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Guiomar	798, 804
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Gutierre	792, 806, 857, 858, 861, 917
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Hernán	798, 806
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Inés	798, 806, 916
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Jerónima	978, 1163
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Joaquín	849
FERNÁNDEZ DE CASTRO, José	849
FERNÁNDEZ DE CASTRO, José Alejandro	850, 851, 854
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Juan	281, 765, 798, 799, 860, 861, 868, 869, 870, 873, 876, 880, 881, 882, 895, 905, 978, 983, 1175, 1218, 1275, 1341
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Juan Luis	871, 1163
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Leonor	827, 868
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Magdalena Josefa	850
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Manuel	870, 978, 1163
FERNÁNDEZ DE CASTRO, María	827, 978, 1163
FERNÁNDEZ DE CASTRO, María Alberta	831

FERNÁNDEZ DE CASTRO, María Antonia	849
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Martín	792, 794, 804, 918
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Mencía	911
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Nicolás	134
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Pedro	794, 795, 796, 797, 798, 799, 804, 805, 806, 808, 809, 810, 827, 843, 881, 882, 883, 917
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Rodrigo	792, 793, 794, 796, 797, 804, 805, 827, 916, 917
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Ruy	794
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Sancha	794, 804, 806, 918
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Sancho	911, 912
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Teresa	792, 794, 918
FERNÁNDEZ DE CASTRO, Urraca	806, 916, 918
FERNÁNDEZ DE CIUDAD, Martín	292, 294
FERNÁNDEZ DE CIUDAD, Sancho	292, 294
FERNÁNDEZ DE COMERZANA, Diego	1051
FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA HEREDIA Y CARVAJAL, Raimunda María	753, 759, 760
FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y BERNUY, Diego	763, 764
FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y BERNUY, Juan	763
FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y BERNUY, Luis	761, 763
FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y LASSO DE CASTILLA, Antonio Domingo	160
FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Alonso	741
FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Antonio	763, 764
FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Fernando	753
FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Gonzalo	149, 150, 153, 154
FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Juan	763, 764, 1341
FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Leonor	741, 742
FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Luis	741, 751, 764
FERNÁNDEZ DE CUELLAR, Pedro	1282
FERNÁNDEZ DE ESCOBAR, Juana	1271, 1272, 1282
FERNÁNDEZ DE ESPINOSA, Garcí	289
FERNÁNDEZ DE FRÍAS, Diego	298, 303
FERNÁNDEZ DE FRÍAS, García	298
FERNÁNDEZ DE FRÍAS, Juan	297, 298, 303
FERNÁNDEZ DE FRÍAS, Martín	297, 298, 303
FERNÁNDEZ DE FRÍAS, Roy	298, 303
FERNÁNDEZ DE HENESTROSA Y BARRADAS, Elvira María	753, 754, 759
FERNÁNDEZ DE HENESTROSA Y PÉREZ DE BARRADAS, Josefa	754, 759
FERNÁNDEZ DE HENESTROSA, Elvira María	756
FERNÁNDEZ DE HENESTROSA, Juan Bautista	753, 754
FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Juan	740
FERNÁNDEZ DE HIJAR, Juan	151
FERNÁNDEZ DE HITA, Martín	918
FERNÁNDEZ DE LA PEÑA, Catalina	1178
FERNÁNDEZ DE LA RIBA, Pedro	380
FERNÁNDEZ DE MATA, Francisca	653, 655
FERNÁNDEZ DE MESA ARGOTE CABRERA DE LOS RÍOS CÓRDOBA FIGEROA Y VILLASECA, Ana Rafaela	1278
FERNÁNDEZ DE MIRANDA, María	733, 1339
FERNÁNDEZ DE NANCLARES, Andrés	930, 1006, 1134, 1191, 1215
FERNÁNDEZ DE PARGA, Nuño	839
FERNÁNDEZ DE SAGRERO, Juan	297
FERNÁNDEZ DE SALAMANCA, Francisco	390, 1217, 1218
FERNÁNDEZ DE SALAMANCA, Martín	1221
FERNÁNDEZ DE SALAZAR, Ana	1273
FERNÁNDEZ DE SALAZAR, Lope	952
FERNÁNDEZ DE SAN MARTÍN, Pedro	1236
FERNÁNDEZ DE SAN VÍTORES STEELAND, Alonso	1237

FERNÁNDEZ DE SAN VÍTORES, Alonso	911, 1235, 1334
FERNÁNDEZ DE SAN VÍTORES, Juan	1235, 1236, 1237, 1238
FERNÁNDEZ DE SAN VÍTORES, Sancho	911, 1334
FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ, Álvaro	884, 885, 895, 1044, 1084, 1212
FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ, Bernardino	1044
FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ, Juan	611, 1044, 1082
FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ, Sebastián	611, 884, 1044, 1212, 1343
FERNÁNDEZ DE SANTO DOMINGO, Martín	288, 313, 344, 407, 408, 409
FERNÁNDEZ DE SOBIDO, Juan	297
FERNÁNDEZ DE SOTOMAYOR, Juan	799
FERNÁNDEZ DE TORQUEMADA ORTEGA Y CEREZO BRICEÑO, Antonio Manuel	1276
FERNÁNDEZ DE TORQUEMADA ORTEGA Y CEREZO, Constanza	1276
FERNÁNDEZ DE TORQUEMADA ORTEGA Y CEREZO, Francisca	1276
FERNÁNDEZ DE TORQUEMADA ORTEGA Y CEREZO, Gaspar	1276, 1277, 1278
FERNÁNDEZ DE TORQUEMADA ORTEGA Y CEREZO, Isabel	1276
FERNÁNDEZ DE TORQUEMADA, Alfonso	1271, 1282
FERNÁNDEZ DE TORQUEMADA, Alonso	1271
FERNÁNDEZ DE TORQUEMADA, Álvaro	1271
FERNÁNDEZ DE TORQUEMADA, Antonio Manuel	1276, 1278
FERNÁNDEZ DE TORQUEMADA, García	1271, 1272, 1281, 1283, 1338
FERNÁNDEZ DE TORQUEMADA, Juan	743, 928, 1283
FERNÁNDEZ DE TORQUEMADA, Lope	1271, 1282
FERNÁNDEZ DE TORQUEMADA, Pedro	651, 955, 1225, 1270, 1271, 1272, 1273, 1275, 1279, 1280, 1282
FERNÁNDEZ DE TOVAR Y CAÑAS, Luis	762, 1186
FERNÁNDEZ DE TOVAR, Juana	1271, 1272, 1282
FERNÁNDEZ DE ULLOA, María	421, 422
FERNÁNDEZ DE VALDIVIELSO, Alfonso	421, 422
FERNÁNDEZ DE VELASCO, Bernardino	151
FERNÁNDEZ DE VELASCO, Pedro	111, 151, 497, 507, 550, 775, 1324
FERNÁNDEZ DE VILLANUÑO, Juan	781
FERNÁNDEZ DE VILLEGAS, Alfonso	424, 425, 426, 428
FERNÁNDEZ DE VILLEGAS, Francisco	425
FERNÁNDEZ DE VILLEGAS, Pedro	133, 424, 425, 426, 427, 428, 990, 1175
FERNÁNDEZ DE ZALDÍVAR OCHOA ARTEAGA, Teresa Isabel	1131, 1132
FERNÁNDEZ GALINDO, Cristóbal	1139
FERNÁNDEZ MUNAYA, Álvaro	790, 791, 792
FERNÁNDEZ ORTEGA DE TORQUEMADA, Juan	1276
FERNÁNDEZ ORTEGA DE TORQUEMADA, Pedro	1274
FERNÁNDEZ SAGRERO, Juan	260
FERNÁNDEZ TORREQUEMADA, Juan	1341
FERNÁNDEZ VALLEJO, Francisco	706
FERNÁNDEZ ZAPATA Y BERNUY, Francisco	760
FERNÁNDEZ ZAPATA Y OBREGÓN, Alonso	752, 760, 761, 1334
FERNÁNDEZ ZORRILLA SALAMANCA SOLORZANO Y CASTRO, Pedro Celestino	866, 873
FERNÁNDEZ ZORRILLA SALAMANCA Y SOLORZANO, José	1106
FERNÁNDEZ ZORRILLA SALAMANCA Y SOLORZANO, José Bonifacio	1108, 1109, 1164, 1219
FERNÁNDEZ ZORRILLA SALAMANCA Y SOLORZANO, José Rafael	1109, 1110
FERNÁNDEZ ZORRILLA SALAMANCA Y SOLORZANO, Pedro Celestino	872, 873, 1109, 1110, 1164
FERNÁNDEZ ZORRILLA Y ARCE, Francisca	1049, 1098
FERNÁNDEZ ZORRILLA Y SALAMANCA, José Rafael	873, 1109, 1164, 1220
FERNÁNDEZ ZORRILLA Y SALAZAR, Juan	1106, 1108, 1109, 1220, 1341
FERNÁNDEZ ZORRILLA, Francisco Paula	1164
FERNÁNDEZ ZORRILLA, Joaquín	872, 1109, 1110, 1164
FERNÁNDEZ ZORRILLA, Josefa	855, 1106, 1107
FERNÁNDEZ ZORRILLA, Pedro	1109
FERNÁNDEZ ZORRILLA, Vicente	1164
FERNÁNDEZ, Alfonso	290, 291, 293, 295, 336, 380

FERNÁNDEZ, Beatriz	1271, 1285
FERNÁNDEZ, Francisco	270, 271, 290, 293, 295, 896
FERNÁNDEZ, Garcí	819
FERNÁNDEZ, García	290, 293, 295, 916
FERNÁNDEZ, Gonzalo	1274
FERNÁNDEZ, Juan	292, 294, 316, 807
FERNÁNDEZ, Juana	1272, 1281
FERNÁNDEZ, Laín	791
FERNÁNDEZ, Lope	292, 294, 295
FERNÁNDEZ, María	911, 912, 1285, 1286
FERNÁNDEZ, Martín	295, 795
FERNÁNDEZ, Pedro	290, 291, 293, 294, 295, 425, 804, 1285
FERNÁNDEZ, Rua	798
FERNÁNDEZ, Sancho	292, 294, 316, 317
FERNÁNDEZ, Trigidia	792, 793
FERNÁNDEZ, Urraca	794, 798, 799
FIGUEROA Y MENDOZA, María Serafina de	733
FIGUEROA, Isabel de	994
FIGUEROA, Luis de	1161
FIGUEROA, María Pascuala de	1161
FIGUEROA, Mencía de	820
FITERO, Raimundo de	167
FIZT-JAMES STUART, Jacobo	150
Flamula	790, 791
FLORES OSORIO, María	1050
FLORES, Álvaro	1313
FLÓREZ DE SETIÉN, Enrique	135
FLÓREZ ZAMORA, Catalina	1055, 1058
FOIX-CAMARAN, Marguerite de	771
FOLCH DE CARDONA Y REQUESENS, Fernando	153
FONSECA Y TOLEDO, Antonio de	858
FONSECA, Antonio de	115
FONSECA, Juan de	858
FORCALLO Y GUEVARA, Isabel de	1072, 1143, 1146, 1161
FORCALLO, Juan de	1143
FÓREZ DE SETIÉN, Enrique	135
FORMALLAQUE, Alonso de	310, 311, 398
FORMELLAQUE, Alfonso	292, 312
FORMELLAQUE, Juan Alonso de	310
FORMELLAQUE, Pedro Alonso de	310
FORMELLAQUE, Per	292
FORMENTO Y SANDOVAL, Ángela Micaela	1186
FOROLLER, Aldonza de	744, 745
FRANCÉN, Susana	1112
FRANCIA, Constanza de	744
FRANCIA, Francisco de	115
FRANCIA, Francisco I de	114, 115, 116
FRANCIA, Leonor de	115
FRANCIA, Luis VI de	744
FRANCIA, Luis XIII de	117, 146
FRANCIA, Luis XIV de	118, 119, 814
FRANCO DE GUZMÁN Y CARTAGENA, Antonio	778
FRANCO DE GUZMÁN Y CARTAGENA, Gonzalo	777, 778
FRANCO DE GUZMÁN Y CARTAGENA, Manuel	778
FRANCO DE GUZMÁN, Antonio	779
FRANCO DE GUZMÁN, Félix	779
FRANCO DE GUZMÁN, Gonzalo	778

FRANCO DE GUZMÁN, Manuel	779, 1061
FRANCO, Antonio	781
FRANCO, Garcí	781
FRANCO, Gonzalo	781
FRANSARSENS, Susana de	893, 904, 973, 980, 997, 1042, 1167, 1238, 1240, 1243, 1245, 1246
FRAYAZ, Rodrigo	917
FRESNEDA, Bernardo de	1157
FRÍAS DE SALAZAR	869
FRÍAS MEDINA, Andrés de	351
FRÍAS SALAZAR PORRAS Y CASTREJÓN, María Josefa de	749
FRÍAS SALAZAR, Ventura de	1033
FRÍAS Y ESTRADA, Andrés de	1312
FRÍAS Y ESTRADA, Antonio de	1312
FRÍAS Y ESTRADA, Josefa de	1312
FRÍAS Y ESTRADA, Luis de	1312
FRÍAS Y ESTRADA, Melania de	1312
FRÍAS, Andrés de	1312
FRÍAS, Antonio de	1311
FRÍAS, Baltasar de	945
FRÍAS, Bentura de	1311, 1312
FRÍAS, Catalina de	1180, 1187
FRÍAS, Francisco de	1311
FRÍAS, García de	299, 300, 303, 345
FRÍAS, Gaspar de	1312
FRÍAS, Isabel de	1311
FRÍAS, Juan de	1002
FRÍAS, María de	131, 1090
FRÍAS, Pedro de	301
FRÍAS, Petronila de	1312
FRÓMISTA MAZUELO, Beatriz de	907
FRÓMISTA MAZUELO, Hernando de	907
FRÓMISTA MAZUELO, Isabel de	907
FRÓMISTA, Antonio de	907
FRÓMISTA, Catalina de	907
FRÓMISTA, Hernando de	907
FRÓMISTA, Inés de	907, 909, 910
FRÓMISTA, Isabel de	907
FRÓMISTA, Juan de	907
FRÓMISTA, Juan de	1340
FRÓMISTA, Mari de	907
FUENSALIDA, Gaspar de	1312
FUENSALIDA, Juana de	1312
FUENTE Y DE LAS CASAS, Isabel de la	1265
FUENTES, Isabel de	1310, 1311
FUENTES, María de	736, 1276
Fulgando	744
GACETA GUTIÉRREZ, María Magdalena	971, 992, 1065, 1069, 1070, 1201, 1260, 1336
GACETA, Juan de	1065
GAETANO DE MELO Y CASTRO, Álvaro	802
GAETANO DE MELO Y CASTRO, Antonio	802
GAITÁN DE AYALA, Fernando	1264
GAITÁN DE AYALA, Juan Luis	1263
GAITÁN DE AYALA, Luis	1264
GALDEANO Y PRADO ROJAS Y SANDOVAL, José Francisco	749
GALDEANO, Joaquín	749
GALDEANO, José María	749
GALINDO, Beatriz	1139

GALINDO, Mariana	1139
GÁLLEGO DE LA SERNA, Gonzalo	1007
GALLO ANTONIO DE MALUENDA, Luisa	1340
GALLO ANTONIO, Juan	904
GALLO BECERRA, Alonso	904
GALLO BECERRA, Catalina	1202
GALLO BOCANEGRA, María	1190
GALLO CASTILLO, Álvaro	280
GALLO CASTRILLO, Álvaro	304
GALLO DE ACEBES, Andrés	910
GALLO DE ACEBES, Beatriz	910, 1337
GALLO DE ACEBES, Hernán	910
GALLO DE ARES, Juan	904, 905
GALLO DE ARO GALLO DE LA PEÑA, Gonzalo Antonio	874, 875, 902, 903, 904, 979, 1026, 1164, 1165, 1166
GALLO DE ARO Y CASTRO, Alonso	874, 903, 906, 979, 1165
GALLO DE ARO Y VERA, Francisco Antonio	874, 875, 903, 979, 1026, 1165, 1166, 1172, 1202
GALLO DE ARO Y VERA, María Tomasa	874, 1026, 1165
GALLO DE ARO, Alonso	872
GALLO DE ARO, Álvaro	978, 1165
GALLO DE ARO, Gonzalo	1026
GALLO DE ASTUDILLO, García	742, 1338
GALLO DE AVELLANEDA, Ana	899
GALLO DE AVELLANEDA, Beatriz	899
GALLO DE AVELLANEDA, Diego	899, 982, 983, 1020, 1121
GALLO DE AVELLANEDA, Francisca	899, 900, 929
GALLO DE AVELLANEDA, Inés	899
GALLO DE AVELLANEDA, Isabel	899
GALLO DE AVELLANEDA, Juana	899
GALLO DE AVELLANEDA, Leonor	899
GALLO DE AVELLANEDA, Luisa	900
GALLO DE AVELLANEDA, Magdalena	899
GALLO DE AVELLANEDA, María	900
GALLO DE CASTRO GALLO Y ALONSO DE MALUENDA, Alonso	978
GALLO DE LA PEÑA SOLORZANO, María Antonia	874, 903, 978, 979, 1165
GALLO DE LA PEÑA SOLORZANO, Mariana	903
GALLO DE LA PEÑA, Ana	874, 905, 1237, 1334
GALLO DE LA PEÑA, Diego	903, 905, 977
GALLO DE LA PEÑA, Gonzalo	304, 365
GALLO DE LA PEÑA, Juan	304, 365, 903, 905, 1237
GALLO DE LA PEÑA, Mariana	903, 905, 970, 1237
GALLO DE LERMA Juan	899, 933
GALLO DE LERMA, Gregorio	899, 933
GALLO DE LERMA, Hernán	899, 933
GALLO DE LERMA, Isabel	899
GALLO DE LERMA, Jerónimo	899, 933
GALLO DE LOS RÍOS, Ana	899
GALLO DE LOS RÍOS, Diego	899, 900, 929
GALLO DE LOS RÍOS, Francisca	899
GALLO DE LOS RÍOS, Inés	899
GALLO DE LOS RÍOS, Isabel	899
GALLO DE LOS RÍOS, Juana	899
GALLO DE LOS RÍOS, Leonor	899
GALLO DE LOS RÍOS, María	899
GALLO DE MIRANDA, Baltasar	904, 905, 1044
GALLO DE MIRANDA, Gerónimo	1044
GALLO DE UGUCHONI, Alonso	874, 905, 1334

GALLO GALLO, Álvaro	874, 905
GALLO GALLO, Ana	901
GALLO GALLO, Asensio	902
GALLO GALLO, Baltasar	902
GALLO GALLO, Catalina	901
GALLO GALLO, Diego	901, 903, 905
GALLO GALLO, Gregorio	901
GALLO GALLO, Jerónimo	902
GALLO GALLO, José	901
GALLO GALLO, Josefa	905
GALLO GALLO, Juan	901, 902, 1171, 1254
GALLO GALLO, María	901
GALLO GALLO, María Ana	905
GALLO GALLO, Melchor	902
GALLO GARCÍA, Fernán	910
GALLO GUTIÉRREZ, Alonso	1254
GALLO GUTIÉRREZ, Bárbara	
GALLO GUTIÉRREZ, Diego	1254
GALLO GUTIÉRREZ, Fernando	1254
GALLO GUTIÉRREZ, Francisca	1254
GALLO GUTIÉRREZ, Francisco	1254
GALLO GUTIÉRREZ, Luis	1254
GALLO Y HELGUERO, María Francisca	875, 1166
GALLO Y MATANZA, Casilda Teresa	875, 903, 1067, 1068, 1165, 1202, 1342
GALLO Y MATANZA, Fernando Francisco	875, 903, 1165, 1166
GALLO Y MATANZA, Francisca	875, 903, 1165, 1166
GALLO Y VERA, María Tomasa	872, 875, 1163, 1166
GALLO, Alonso	304, 902, 1202
GALLO, Alvar	903
GALLO, Álvaro	304, 305
GALLO, Ana	900, 904, 970, 973, 982, 1239, 1240, 1241, 1243
GALLO, Asensio	902
GALLO, Baltasar	900, 902, 982
GALLO, Bárbara	901, 902, 904, 905, 908, 1240, 1254
GALLO, Beatriz	910, 1337
GALLO, Benito	900, 982
GALLO, Catalina	908
GALLO, Diego	304, 900, 902
GALLO, Fernando	902
GALLO, Francisca	900, 902, 982, 1109, 1171, 1220, 1254
GALLO, Francisco	902, 1008, 1022
GALLO, Gonzalo Antonio	903
GALLO, Gregorio	902, 904, 1006
GALLO, Isabel	901, 902, 1011, 1022
GALLO, Juan	902, 961, 1063, 1109, 1220
GALLO, Juana	393, 888, 900, 1042, 1043
GALLO, Luis	902, 908
GALLO, Luisa	900, 982
GALLO, María Josefa	902
GAMARRA Y MENDOZA, María de	1226
GAMARRA, Casilda de	1178, 1179, 1180, 1188, 1189, 1192, 1209
GAMARRA, Diego de	1059, 1155, 1157, 1177, 1178, 1192, 1226, 1304
GAMARRA, Leonor de	1177
GAMARRA, María de	963, 1225, 1227
GAMARRA, Petronila de	937, 1075, 1077, 1188
GAMBOA Y ABENDAÑO, Magdalena de	1027, 1063, 1064, 1071, 1085
GAONA ALONSO Y CONTRERAS, Francisco de	1157

GAONA BARAHONA, Francisco de	961
GAONA CASTILLO Y DE LA COSTANA, Francisco de	1157, 1190
GAONA CASTILLO, Francisco de	1190
GAONA CASTRO PÉREZ, Gerónimo de	281, 306
GAONA CASTRO PÉREZ, Juan de	892
GAONA, Francisco de	1157
GAONA, Jacinta de	965
GAONA, Juan de	306
GAONA, Leonor de	965
GAONA, Nicolás de	1004
GARAY HURTADO DE MENDOZA, Casilda de	1050, 1051
Garcendis	744
GARCÉS CARRILLO DE MENDOZA, Ana	1247, 1248, 1249
GARCÉS DE HEREDIA, Rafael	1247
GARCÉS DE MALUENDA, Alfonso	954
GARCÉS DE MALUENDA, Alvar	954
GARCÉS DE MALUENDA, Francisca	1006
GARCÉS DE MALUENDA, Francisco	768, 1005, 1006
GARCÉS DE MALUENDA, Gonzalo	954
GARCÉS DE MALUENDA, Juan	563, 786, 787, 953, 954, 955, 988, 989
GARCÉS DE MALUENDA, Luis	786
GARCÉS DE MEDINA, Francisca	768, 1005, 1006, 1337, 1338
GARCÉS, Francisco	1010
GARCÉS, Sancho III	792
GARCÍA AGUILAR SIERRA, Álvaro	1090
GARCÍA DE SANTA MARÍA, Alfonso	405
GARCÍA DE SANTA MARÍA, Alvar	133, 954
GARCÍA DE ABIENZO Y SALCEDO, Josefa	1131
GARCÍA DE ACEBES, Beatriz	910
GARCÍA DE ALMAZÁN, Ana	1095, 1096, 1206
GARCÍA DE AREILZA, Fernán	282, 307, 308, 324
GARCÍA DE AREILZA, Juan	307, 308, 399
GARCÍA DE ARREDONDO, Lope	1188
GARCÍA DE AZA, Sancho	792
GARCÍA DE CAMARGO, Alfonso	271, 272, 273, 274
GARCÍA DE CAMARGO, Diego	271, 272, 274
GARCÍA DE CAMARGO, Ferrán	271, 272, 273, 274
GARCÍA DE CAMARGO, Pedro	266, 268, 269, 271, 272, 273, 274, 275
GARCÍA DE CASTRO MÚJICA, Beatriz	889, 898, 907, 933, 1339
GARCÍA DE CASTRO MÚJICA, Juana	889, 898, 907, 933, 1339
GARCÍA DE CASTRO, Alonso	913
GARCÍA DE CASTRO, Diego	133
GARCÍA DE CASTRO, Isabel	881, 1334
GARCÍA DE CASTRO, Juan	739, 841, 867, 870, 889, 890, 897, 898, 909, 913, 914
GARCÍA DE CASTRO, Juana 841, 842, 843, 863, 867, 877, 879, 880, 883, 886, 888, 889, 897, 913, 959, 990, 1002, 1003, 1004, 1012
GARCÍA DE CASTRO, Sancho	913
GARCÍA DE COVARRUBIAS, Alonso	565, 991
GARCÍA DE COVARRUBIAS, Francisco	991
GARCÍA DE CUENCA, Alfonso	308, 309
GARCÍA DE CUENCA, Fernán	308, 309
GARCÍA DE ENCINAS PUENTES, Pedro	288
GARCÍA DE ENCINAS, Pedro	288
GARCÍA DE ESCALANTE, Antón	912, 913, 915
GARCÍA DE ESPINOSA, Juan	268, 288, 289
GARCÍA DE GORJAS, Alfonso	309, 310, 311, 312
GARCÍA DE GORJAS, Ferrán	309, 310, 311, 312

GARCÍA DE GORJAS, Miguel	309, 310, 312
GARCÍA DE HITA, Fernando	790, 791, 792, 793, 918
GARCÍA DE LA TORRE, Alvar	1285, 1286, 1299
GARCÍA DE LA TORRE, Fernán	624
GARCÍA DE LA TORRE, Pedro	1039, 1285, 1286, 1296, 1298, 1342
GARCÍA DE LA TORRE, Sancho	1285
GARCÍA DE LA VEGA, Hernán	1276
GARCÍA DE LA VEGA, Jerónimo	1276
GARCÍA DE LA VEGA, Juana	1274, 1276
GARCÍA DE LALO, Sancho	313, 330, 331
GARCÍA DE LERMA, Fernán	924
GARCÍA DE LERMA, Leonor	1272, 1281
GARCÍA DE LERMA, Pedro	924
GARCÍA DE LOGROÑO, Pedro	312
GARCÍA DE MEDINA, Diego	351
GARCÍA DE MEDINA, Pedro	351, 1043
GARCÍA DE MIERA, Elena	919, 920
GARCÍA DE MIRANDA, Cristóbal	1018
GARCÍA DE OLALLA, Florencia	1216
GARCÍA DE OYUELOS, Manuel	724
GARCÍA DE PAZ SALÓN, Gonzalo	1014
GARCÍA DE SALAMANCA POLANCO, Francisco	1088
GARCÍA DE SALAMANCA, Constanza	1081, 1095
GARCÍA DE SALAMANCA, Diego	776, 980, 1002, 1081, 1087, 1094, 1167
GARCÍA DE SALAMANCA, Francisco	980, 995, 1081, 1089, 1090, 1095, 1096, 1167, 1179, 1206, 1338
GARCÍA DE SALAMANCA, Gonzalo	1080, 1081, 1095, 1206
GARCÍA DE SALAMANCA, Inés	1313
GARCÍA DE SALAMANCA, Mencía	1081, 1206
GARCÍA DE SALAZAR, Lope	390
GARCÍA DE SAN FAGUNT, Gonzalo	313, 314
GARCÍA DE SAN MARTÍN, Alfonso	395, 405
GARCÍA DE SANTA MARÍA, Alvar	133, 405, 772, 776, 788, 789
GARCÍA DE SANTA MARÍA, Beatriz	788, 789
GARCÍA DE SANTA MARÍA, Bernardino	1313
GARCÍA DE SANTO DOMINGO, Sancho	410
GARCÍA DE TORQUEMADA, Gonzalo	1270
GARCÍA DE TORQUEMADA, Lope	1270
GARCÍA DE TORQUEMADA, Pedro	1270
GARCÍA DE VILLEGAS, Inés	746
GARCÍA EL RICO, Juan	314, 315, 316
GARCÍA EL RICO, Pedro	314, 315, 316
GARCÍA EL RICO, Sancho	314, 315
GARCÍA EL RICO, Simón	315
GARCÍA ORENSE, Pedro	1037, 1039
GARCÍA PELLIZA, Fernando	792
GARCÍA SALÓN DE MIRANDA, Constanza	1032
GARCÍA SALÓN DE MIRANDA, Francisca	1032
GARCÍA SALÓN DE MIRANDA, Jerónimo	1032
GARCÍA SALÓN DE MIRANDA, Juan	1032
GARCÍA SALÓN DE MIRANDA, León	1032
GARCÍA SALÓN DE MIRANDA, Luis	1032
GARCÍA SALÓN DE MIRANDA, María	1032
GARCÍA SALÓN DE MIRANDA, Pedro	1032
GARCÍA SALÓN DE MIRANDA, Petronila	1032
GARCÍA SALÓN DE PAZ, Gonzalo	1014, 1015, 1016, 1017, 1033, 1280
GARCÍA SALÓN PAZ Y LERMA, Gonzalo	1339
GARCÍA SALÓN Y PAZ, Gonzalo	1014, 1015, 1016, 1279, 1280

GARCÍA Y GARCÍA, María del Carmen	755, 756
GARCÍA, Alfonso	307, 309, 310
GARCÍA, Alvar	405
GARCÍA, Beatriz	788
GARCÍA, Catalina	1080
GARCÍA, Diego	309, 310, 311, 312
GARCÍA, Elvira	792
GARCÍA, Fernán	321, 345, 623, 1274
GARCÍA, Fernando	792
GARCÍA, Ferrán	271, 273, 274, 306, 307
GARCÍA, Ferrant	268, 299, 300, 303, 345
GARCÍA, Fortún	307
GARCÍA, Francisco	291, 293, 295, 299, 300, 303, 321, 345
GARCÍA, Gonzalo	1270
GARCÍA, Inés	742, 780, 926, 933, 934, 1285, 1299, 1338
GARCÍA, Juan	271, 272, 273, 274, 309, 310, 916
GARCÍA, Leonor	1272, 1282, 1285, 1286, 1299
GARCÍA, Lope	1270, 1283
GARCÍA, Mayor	792
GARCÍA, Pedro	275, 299, 300, 303, 345
GARCÍA, Ruy	773
GARCÍA, Sancho	401
GARCÍA, Teresa	949
GARCÍA, Vicente	307
GARRIDO PARDO, María Teresa	1307
GASCA VEGA Y DÁVILA Diego	160
GASCA, Fausta de la	974
GASCA, María Fausta de la	1145, 1154, 1291
GAUNA BARAHONA, Casilda de	963, 964, 1134, 1135, 1139, 1141, 1211
GAUNA BARAHONA, Francisco de	306, 963, 964, 1134
GAUNA CASTRO PÉREZ, Francisca de	894
GAUNA CASTRO PÉREZ, Gerónimo de	1000, 1338
GAUNA CASTRO PÉREZ, Juan de	1000, 1340
GAUNA CASTRO, Ángela de	1000
GAUNA CASTRO, Juan de	893, 1000
GAUNA, Antonio de	894, 1001
GAUNA, Beatriz de	1313
GAUNA, Francisca de	893, 1000, 1001
GAUNA, Francisco de	780, 894, 934, 963, 964, 1001, 1313
GAUNA, Gerónima de	893, 1000, 1001, 1338
GAUNA, Gerónimo de	892, 893, 894, 1000, 1001
GAUNA, Guiomar de	1134
GAUNA, Inés de	1313
GAUNA, Jacinta de	894, 1001
GAUNA, Juan de	133, 893, 964, 1157
GAUNA, Juana de	893, 1001, 1340
GAUNA, Leonor de	893, 1001
GAUNA, Manuel de	894, 1001
GAUNA, Marina	963
GAUNA, Nicolás de	29, 1157, 1287
GAVIOTA Y ZAMUDIO, Antonia	1247, 1248
GAVIOTA, Simón de	1247
GAYOSO DE LOS COBOS, María Francisca	733
GIL DE JIBALA Y MONTOYA, María Josefa de	1051
GIL DE LA TORRE, Francisco	1313
GIL DE SOUSA, Martín	807
GIL DE SOVEROSA, Martín	916

GIL DELGADO ARRIAGA Y SALAMANCA, Antonio Mariano	975, 1151, 1335
GIL DELGADO ARRIAGA Y SALAMANCA, Manuel Francisco	162
GIL DELGADO ARRIAGA Y ZAPATA, Antonio	1152, 1153
GIL DELGADO DE SOTO, Álvaro	1153
GIL DELGADO RIBAGUDA LUIANDO Y HEREDIA, Antonio Manuel	1156
GIL DELGADO RIVAGUDA HEREDIA LUIANZO, Antonio Manuel	1156
GIL DELGADO Y PINEDA, Concepción	1153
GIL DELGADO Y PINEDA, Manuel	1153
GIL DELGADO Y RIBAGUDA, Antonio Manuel	1155, 1159
GIL DELGADO Y RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Manuel Francisco	38, 699, 724, 1150, 1151, 1156, 1157
GIL DELGADO Y RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, María Antonia	1156, 1158
GIL DELGADO Y RUIZ DEL CASTILLO VERGARA, Rafael Antonio	1156, 1157, 1158
GIL DELGADO Y RUIZ DEL CASTILLO, Rafael Antonio	1150
GIL DELGADO Y SALAMANCA, Francisco	1155
GIL DELGADO Y SALAMANCA, Manuel Francisco	1129
GIL DELGADO Y SALAMANCA, Teresa	1155, 1159
GIL DELGADO Y SENOSIAIN, Eusebia	1153
GIL DELGADO Y SENOSIAIN, Felicia Concepción	1153
GIL DELGADO Y SENOSIAIN, Juan José Antonio María Julián	1153
GIL DELGADO Y ZAPATA, Antonio	1152
GIL DELGADO Y ZAPATA, Juan	1152
GIL DELGADO Y ZAPATA, Luisa	1152
GIL DELGADO Y ZAPATA, Mariano	1152
GIL DELGADO, Antonio Mariano	932
GIL DELGADO, Manuel Francisco	1158
GIL DELGADO, Teresa	1129
GIL, Alonso	1002
GIL, Gonzalo	316, 317
GIL, Juan	961
GIL, Martín	807
GIL, Sancha	808
GIRALTE, Juan	317, 318
GIRÓN DE SALAMANCA, Francisca Margarita	1115, 1135, 1210, 1256, 1257
GIRÓN DE SALAMANCA, Juan	1189, 1210
GIRÓN DE SALAMANCA, Juana	1210
GIRÓN DE SALAMANCA, Manuel	1210
GIRÓN DE SALCEDO, Sancho	1135, 1209, 1210
GIRÓN, Antonia	828, 829, 832, 833, 1338
GIRÓN, Isabel	826
GIRÓN, Juan	1216
GOA, Juan de	961
GOCHE, Alfonso	319
Godofre	543
GODOI, Luis de	994
GODOY, Manuel	120
GOICOVRIA, Joanes de	1291
GÓMEZ DE CIUDAD REAL, Alvar	1066
GÓMEZ DE AYALA, Luisa	1256
GÓMEZ DE CASTRO, Alvar	840, 841
GÓMEZ DE CASTRO, Beatriz	840, 841, 889, 908, 911, 914
GÓMEZ DE CASTRO, Rui	798
GÓMEZ DE CIUDAD REAL, Alvar	1066
GÓMEZ DE GAYANGOS, Antonio	727
GÓMEZ DE GOBAEZ, Leonor	1215
GÓMEZ DE GOBAEZ, María	1215
GÓMEZ DE HOYOS, Luis	1111, 1112
GÓMEZ DE LASTRILLA, Asencio	922

GÓMEZ DE LASTRILLA, Josefa	922
GÓMEZ DE SANDOVAL Y ROJAS, Cristóbal	154
GÓMEZ DE SANDOVAL Y ROJAS, Francisco	116, 609, 827, 828, 1238
GÓMEZ DE SANDOVAL, Diego	841
GÓMEZ DE SARMIENTO, Diego	413
GÓMEZ DE SILVA, Aires	819
GÓMEZ DE SOTOMAYOR, María	797, 798
GÓMEZ LOBO, Martín	799
GÓMEZ MANRIQUE DE MENDOZA Y SANDOVAL, Antonio	763
GÓMEZ MANRIQUE DE MENDOZA, Alvar	763
GÓMEZ PINHEIRO, Leonor	799
GÓMEZ, Catalina	1038
GÓMEZ, Inés	306
GÓMEZ, Pedro	976
GÓMEZ, Úrsula	1313
GÓMEZ, Ximena	795, 796, 797
GONEL, Gutiérrez	256, 319, 320
GONEL, Pedro	313, 319, 320, 330, 331
GONIEL BLANQ, Pedro	319
GONZÁLES, Fernando	798
GONZÁLEZ COUTIÑO, Álvaro	819
GONZÁLEZ DÁVILA, Catalina	745, 746, 770, 1039
GONZÁLEZ DÁVILA, Teresa	745
GONZÁLEZ DE ARGÜELLO, Benito	1311
GONZÁLEZ DE ASTUDILLO, Diego	729, 1336
GONZÁLEZ DE ATAIDE, Álvaro	819
GONZÁLEZ DE BAZÁN, Pedro	820
GONZÁLEZ DE BERNUY, Alonso	744
GONZÁLEZ DE BURGOS, Pedro	1221
GONZÁLEZ DE CAMARGO, Juan	272, 273, 274, 275
GONZÁLEZ DE CASTRO, Diego	799
GONZÁLEZ DE FERMOZA, Gonzalo	322, 323
GONZÁLEZ DE FRÍAS, Diego	300
GONZÁLEZ DE FRÍAS, Fernán	301
GONZÁLEZ DE FRÍAS, Juan	300, 302
GONZÁLEZ DE FRÍAS, Martín	300, 302
GONZÁLEZ DE LA BÁRCENA, Francisco	1055
GONZÁLEZ DE LA CORUÑA, Ferrán	321
GONZÁLEZ DE LA HOZ, Alonso	841
GONZÁLEZ DE LA VEGA, Teresa	426
GONZÁLEZ DE LARA, Fernando	673, 680, 682
GONZÁLEZ DE LARA, Gustius	790
GONZÁLEZ DE LARA, Leonor	796, 797
GONZÁLEZ DE MEDINA SANTO DOMINGO MANRIQUE, Diego	770, 1299
GONZÁLEZ DE MEDINA, Diego	322, 351, 1005, 1007, 1298, 1299
GONZÁLEZ DE MEDINA, Domingo	765
GONZÁLEZ DE MEDINA, Francisca	904, 1005, 1337
GONZÁLEZ DE MEDINA, Juan	351
GONZÁLEZ DE MENDOZA, Pedro	820, 993
GONZÁLEZ DE MILLÁN, Juan	322
GONZÁLEZ DE MUÑO, Fernán	321
GONZÁLEZ DE SALAMANCA, Pedro	1085, 1221
GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, Álvaro	887, 928
GONZÁLEZ DE SANTA MARÍA LA MAYOR, Pedro	253, 323, 404, 405
GONZÁLEZ DE SANTA MARÍA, Juan	405
GONZÁLEZ DE SANTA MARÍA, Pedro	405
GONZÁLEZ DE TORQUEMADA, Pedro	1270

GONZÁLEZ DEL CASTILLO, Diego	280, 322
GONZÁLEZ DEL CASTILLO, Pedro	915
GONZÁLEZ DESPEJO, Ferrán	323, 324, 325
GONZÁLEZ EL RICO, Pedro	315, 316
GONZÁLEZ GALLO DEL CASTILLO, Álvaro	280, 304, 305
GONZÁLEZ GALLO DEL CASTILLO, Diego	280
GONZÁLEZ GALLO, Alonso	304, 305
GONZÁLEZ PEREIRA, María	805
GONZÁLEZ RENDÓN, Roy	379
GONZÁLEZ, Diego	321
GONZÁLEZ, Emilia	809, 810
GONZÁLEZ, Fernán	148, 609, 673
GONZÁLEZ, Ferrán	320, 322
GONZÁLEZ, Gil	320, 321, 322
GONZÁLEZ, Juan	321, 322, 1021
GONZÁLEZ, Martín	356
GONZÁLEZ, Pedro	315, 321
GONZÁLEZ, Ruy	1270
GONZÁLEZ, Sancho	316
GONZÁLEZ, Simón	321, 322
GORJES, Teresa de	385
GRACIA DE LA TORRE, Mari	729, 1336
GRASES, Ana	965
GREDILLA, Tomás	121
Gregorio XV	1191, 1193
GREISF, Juan Segismundo de	1206
GRISÓN, Lelio	822
GUARDA, Juan de	136
GUAZO DE BERGAÑO, Juan	734
GUERRA DE LA VEGA, Juan de la	961
GUERRERO CONTRERAS, Ana Antonia	1021, 1022, 1026, 1087, 1115
GUERRERO, Pedro	1021
GUEVARA CÓRDOBA VELASCO, Juan	157
GUEVARA, Beltrán de	909
GUEVARA, Catalina de	1078
GUEVARA, Diego de	1078
GUEVARA, Francisco de	1034
GUEVARA, Luisa de	1078
GUEVARA, María de	1143
GUEVARA, Mencía de	909
GUEVARA, Nicolás de	1078
GUILARTE, Juan Antonio	1291
GUILLÉN, Diego	30, 547
GUILLÉN, Juan	290, 325
GUIRABURUAGA, Eleuteria	1153
GUIRALTE DE CABRERA, Rui	796, 797
GUIRALTE, Rui	794, 797, 917
GUITÉRREZ GIRÓN, María	1257
GUMIEL, Lorenzo de	1175
GUMIEL, Nuño de	278, 326
GUMIEL, Pedro	326
GUTIÉRREZ BOCANEGRA JIRÓN Y SALAMANCA, Gerónimo Miguel	1258
GUTIÉRREZ BOCANEGRA JIRÓN Y SALAMANCA, Josefa Manuela	1258
GUTIÉRREZ BOCANEGRA Y JIRÓN, Francisca	1115
GUTIÉRREZ BOCANEGRA Y JIRÓN, María	1115
GUTIÉRREZ BOCANEGRA Y JIRÓN, Ramón	1101, 1104, 1115, 1116
GUTIÉRREZ BOCANEGRA Y LERMA, Ramón	1257, 1258, 1259

GUTIÉRREZ CURIEL, Francisca	992, 1256, 1260
GUTIÉRREZ CURIEL, Francisco	992, 1256
GUTIÉRREZ CURIEL, Juan	284, 1341
GUTIÉRREZ CURIEL, Manuel	992, 1256
GUTIÉRREZ DE AYALA CURIEL AYALA Y PARDO, Juan	1255
GUTIÉRREZ DE AYALA CURIEL, Juan	991, 993
GUTIÉRREZ DE AYALA CURIEL, Manuel	943, 944, 1256, 1257
GUTIÉRREZ DE AYALA Y CURIEL AYALA Y PARDO, Diego	1255
GUTIÉRREZ DE AYALA, Andrés	991
GUTIÉRREZ DE AYALA, Antonio	991, 993
GUTIÉRREZ DE AYALA, Diego	991
GUTIÉRREZ DE AYALA, Elena	1036, 1037
GUTIÉRREZ DE AYALA, Juan	1114, 1115, 1126, 1256, 1260
GUTIÉRREZ DE AYALA, Manuel	1114, 1115, 1118, 1211, 1342
GUTIÉRREZ DE BOCANEGRA Y LERMA, Andrés	1257
GUTIÉRREZ DE BOCANEGRA Y LERMA, Francisca	1257
GUTIÉRREZ DE BOCANEGRA Y LERMA, Juan	1257
GUTIÉRREZ DE BOCANEGRA Y LERMA, María	1257
GUTIÉRREZ DE BOCANEGRA Y LERMA, Ramón	1257
GUTIÉRREZ DE CASTRO, Álvaro	806
GUTIÉRREZ DE CASTRO, Fernán	796, 806, 807, 916
GUTIÉRREZ DE CASTRO, García	806
GUTIÉRREZ DE CASTRO, Juan	1260
GUTIÉRREZ DE CASTRO, María	806, 916
GUTIÉRREZ DE CASTRO, Ruy	795
GUTIÉRREZ DE CASTRO, Sancha	806, 916
GUTIÉRREZ DE CURIEL, Juan	943
GUTIÉRREZ DE HARO Y HERMOSILLA, Felipe	1256
GUTIÉRREZ DE HARO Y HERMOSILLA, Fernando	1255
GUTIÉRREZ DE HARO, Manuel	1255
GUTIÉRREZ DE HARO, María	1256
GUTIÉRREZ DE HOYOS, Pedro	1111
GUTIÉRREZ DE LA CONCHA, Antonio	922
GUTIÉRREZ DE LA CONCHA, María	922
GUTIÉRREZ DE MALUENDA, María	902
GUTIÉRREZ DE MALUENDA, María Francisca	1171
GUTIÉRREZ DE MIRANDA Y GIRÓN, Cayetano Francisco	1026 1115, 1257
GUTIÉRREZ DE OLEA, Mayor	1191
GUTIÉRREZ DE PANDO, Antonio	921, 922
GUTIÉRREZ DE PANDO, Francisco	922
GUTIÉRREZ DE PANDO, Pedro	922
GUTIÉRREZ DE PANDO, Serafina	921, 922, 1337
GUTIÉRREZ DE SALAMANCA BOCANEGRA Y JIRÓN, Josefa Manuela	1308
GUTIÉRREZ DE SAN VÍTORES, Gonzalo	1235
GUTIÉRREZ DE TOLEDO, Juan	327
GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, Diego	877
GUTIÉRREZ ENRÍQUEZ DE MALUENDA, Casilda	970, 1253, 1254
GUTIÉRREZ GIRÓN PARDO Y SALAMANCA, Andrés	1115, 1257
GUTIÉRREZ GIRÓN PARDO Y SALAMANCA, Juan	1115, 1256
GUTIÉRREZ GIRÓN PARDO Y SALAMANCA, Pedro	1115, 1116, 1256, 1257
GUTIÉRREZ GIRÓN, Antonia	1257
GUTIÉRREZ GIRÓN, Josefa	1257
GUTIÉRREZ GIRÓN, María	1257
GUTIÉRREZ GIRÓN, Pedro	944, 1026
GUTIÉRREZ JIRÓN Y SALAMANCA, Bernardo	1101, 1116
GUTIÉRREZ JIRÓN Y SALAMANCA, Gerónimo	1116, 1258
GUTIÉRREZ JIRÓN Y SALAMANCA, María Josefa	1101, 1258

GUTIÉRREZ MALUENDA ENRÍQUEZ, Casilda	1342
GUTIÉRREZ SALAMANCA BOCANEGRA Y JIRÓN, Gerónimo Miguel	848, 1102, 1258
GUTIÉRREZ SALAMANCA BOCANEGRA Y JIRÓN, Josefa Manuela	1101, 1102, 1105, 1258, 1337
GUTIÉRREZ SALAMANCA BOCANEGRA Y JIRÓN, María Josefa	1101, 1104, 1259
GUTIÉRREZ SALAZAR, Clara	1124, 1130, 1131
GUTIÉRREZ Y CURIEL AYALA Y PARDO, Andrés	1255
GUTIÉRREZ Y JIRÓN, Pedro	1101
GUTIÉRREZ, Agustín	327, 1260
GUTIÉRREZ, Alonso	326, 962, 983, 991, 1252, 1253, 1255, 1260
GUTIÉRREZ, Andrés	327, 902, 961, 962, 1252, 1253, 1254, 1260, 1335
GUTIÉRREZ, Antonio	1253, 1255, 1256
GUTIÉRREZ, Beatriz	906, 927, 928, 1021, 1022, 1252, 1261, 1264, 1341
GUTIÉRREZ, Constanza	1260
GUTIÉRREZ, Cristóbal	1260
GUTIÉRREZ, Diego	327, 961
GUTIÉRREZ, Elena	1253, 1260
GUTIÉRREZ, Fernán	791
GUTIÉRREZ, Francisca	1065
GUTIÉRREZ, Francisco	983, 1252
GUTIÉRREZ, Gerónimo	1260
GUTIÉRREZ, Gonzalo	326, 327
GUTIÉRREZ, Guntroda	790, 791
GUTIÉRREZ, Isabel	1252, 1264
GUTIÉRREZ, Juan	284, 1252, 1260, 1261, 1264, 1341
GUTIÉRREZ, Leonor	1260
GUTIÉRREZ, María	962, 1253, 1254, 1260
GUTIÉRREZ, María Alonso	1252
GUTIÉRREZ, Nicolás	121
GUTIÉRREZ, Pedro	1111, 1252
GUZMÁN DE ACEVEDO, Gaspar	151, 153
GUZMÁN FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y PORTOCARRERO, Domingo de	830
GUZMÁN Y ROJAS, Martín de	159
GUZMÁN, Aldonza de	363
GUZMÁN, Francisco de	835
GUZMÁN, Gaspar de	117
GUZMÁN, Inés de	789
GUZMÁN, Juan de	909
GUZMÁN, Leonor de	1268
GUZMÁN, María de	1064
GUZMÁN, Mencía de	819
HABSBURGO, Carlos de	119
HABSBURGO, Carlos I de	30, 111, 112, 113, 126, 880, 958
HABSBURGO, Carlos V de	114, 115, 136, 148, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 160, 162, 169, 519, 535, 536, 537, 749, 783, 842, 876, 879, 889, 1003
HABSBURGO, Felipe I de	111, 168, 518, 523, 532, 533, 683, 782, 880
HABSBURGO, Fernando I de	1094
HABSBURGO, Fernando III de	119, 1122
HABSBURGO, Leopoldo I de	119
HABSBURGO, Maximiliano de	421
HAEDO Y GUEVARA, María de	1146, 1159, 1160
HAEDO, Diego de	1146
HA-LEVI, Çağ	772, 786, 787, 953
HARO DE SAN VÍTORES, Juan	1236
HARO SAN VÍTORES DE LA PEÑA, Juan de	1236
HARO SAN VÍTORES DE LA PEÑA, Sebastián de	1236
HARO, Ambrosio de	327, 1037, 1065, 1074
HARO, Andrés de	956

HARO, Catalina de	1255
HARO, Cristóbal de	1059
HARO, Francisca de	1041
HARO, Gregorio de	327
HARO, José de	1255
HARO, Juan de	960, 1236
HARO, Lesmes de	883
HARO, Lorenzo de	805
HARO, Manuela de	1201
HARO, Pedro de	810
HAYA, Martín de la	1019
HELGUERO Y ALVARADO, María Josefa	1166
HELGUERO Y MAYORGA, Josefa	875
HENESTROSA, Antonio de	756
HENESTROSA, Inés María de	756
HENESTROSA, María del Rosario de	759
HEREDIA CABRERA Y DEL PRADO, Leonor de	740
HEREDIA DE LA MONEDA, Vicente de	1056
HEREDIA GUTIÉRREZ, Lucía de	1048
HEREDIA, Isabel de	1263
HEREDIA, Manuel de	1056
HERMOSILLA Y ALARCÓN, María Manuela de	933
HERMOSILLA, Juan Bautista de	1255
HERNÁNDEZ DE CASTRO, Rui	796, 797
HERNÁNDEZ DE CASTRO, Sancho	1125
HERNÁNDEZ DE TORQUEMADA, García	1270, 1283
HERNÁNDEZ ILLANA, Francisco	136
HERNÁNDEZ LÓPEZ, María	1309
HERNÁNDEZ, Laín	791
HERNÁNDEZ, Pedro	805
HERRERA Y GUZMÁN, Alonso de	882
HERRERA Y GUZMÁN, Felipe de	882
HERRERA, Alonso de	881, 1250
HERRERA, Gaspar de	1250
HERRERA, Juan de	1250
HERRERA, Juana de	1250
HERRERA, Leonor de	1088
HERRERA, Margarita de	1250
HERRERO, Antonio	1221
HIERRO PAREJA, Diego del	163
HIERRO Y ARRIAGA, Antonio del	1200
HIERRO Y ARRIAGA, María Josefa del	1200
HIERRO, Diego del	1200
HIERRO, José del	1200
HOCES CÓRDOBA TEJADA Y HUIDOBRO, Domingo de	973
HOCES MALUENDA Y CÓRDOBA, Lope	972, 973, 1292
HOCES MALUENDA Y SAN VÍTORES, Lope	972, 973, 974, 1145
HOCES Y CÓRDOBA ALONSO DE MALUENDA SAN VÍTORES, Lope	1153, 1154
HOCES Y CÓRDOBA, Antonio de	1278
HOCES Y CÓRDOBA, Rodrigo de	972, 973, 1153, 1343
HOCES Y SALAMANCA, Bernarda	1153
HOCES Y SALAMANCA, Francisca Javiera de	973, 974, 1145, 1153, 1154, 1292
HOCES Y SALAMANCA, Lope	1153
HOCES, Antonio de	972
HOFMANNIN, Ana de	1205
HOHENSTAUFEN, Constanza II de	489
HOSPITAL, Íñigo del	327, 908

HOSPITAL, Isabel del	1123, 1214
HOYO, Juan del	327
HOYOS Ana María de	1113
HOYOS Y FRANCÉN, Ana María de	1112
HOYOS Y FRANCÉN, Catalina Juana de	1112
HOYOS Y FRANCÉN, Elena Juana de	1112
HOYOS Y FRANCÉN, Felicitas Juana de	1112
HOYOS Y FRANCÉN, Juan Baltasar de	1112
HOYOS Y FRANCÉN, Juana de	1112
HOYOS Y FRANCÉN, Juana Isabel de	1112
HOYOS Y FRANCÉN, María Juana de	1112
HOYOS Y FRANCÉN, Policena Juana de	1112
HOYOS Y FRANCÉN, Susana Juana de	1112
HOYOS Y FRANCÉN, Úrsula Juana de	1112
HOYOS Y FRANCÉN, Verónica Juana de	1112
HOYOS Y POLANCO, Ángela de	1231
HOYOS Y POLANCO, José de	1231
HOYOS Y POLANCO, Juan de	1231
HOYOS Y ROJAS, Juana Manuela de	1241, 1242
HOYOS Y SALAMANCA, Ana de	1096, 1097, 1098, 1111
HOYOS Y SALAMANCA, Antonio de	1096
HOYOS Y SALAMANCA, Catalina de	1096, 1110
HOYOS Y SALAMANCA, Inés de	1096
HOYOS Y SALAMANCA, Isabel de	1096, 1110
HOYOS Y SALAMANCA, Juan de	1097, 1111, 1112
HOYOS Y SALAMANCA, María de	1096, 1097
HOYOS Y SALAMANCA. Alonso de	1097
HOYOS Y SANTA MARÍA, Felipe de	1231
HOYOS Y SANTA MARÍA, Juan Isidoro de	1231
HOYOS Y SOLORZANO, Fernando de	1231, 1337
HOYOS, Adán Eusebio de	1111, 1112
HOYOS, Ana Catalina de	1112
HOYOS, Ana de	1111, 1203, 1216, 1231
HOYOS, Ana María de	1111, 1113
HOYOS, Antonio de	1241
HOYOS, Bárbara Catalina de	1111
HOYOS, Fernando Alberto de	1111, 1112
HOYOS, Fernando Carlos de	1112
HOYOS, Francisco Gonzalo de	1111
HOYOS, Francisco Luis de	1111
HOYOS, Francisco Mauricio de	1112
HOYOS, Inés de	1111, 1113
HOYOS, Josefa Andrea de	1231
HOYOS, Juan Baltasar de	1112, 1113
HOYOS, Juan de	1049, 1096, 1097, 1110, 1111
HOYOS, Juan Francisco de	1112
HOYOS, Juan Ludovico de	1112
HOYOS, Juana de	1111, 1112
HOYOS, María Cecilia de	1112, 1113
HOYOS, María Cecilia Renata de	1111, 1112
HOYOS, María de	1111, 1216
HOYOS, María Francisca de	1112
HOYOS, María Jacoba de	1111, 1112
HOYOS, María Susana de	1111
HOYOS, Martín de	1096
HOYOS, Úrsula Catalina de	1112
HOYOS, Úrsula Charitas de	1111

HOYOS, Wenceslao de	1111
HOZ MOTA VILLEGAS, Pedro de la	901, 1011
HOZ MOTA, Juan de la	1007
HOZ VILLEGAS, Francisco de la	934, 943, 1304
HOZ Y AYALA, María de la	1042, 1244, 1304, 1305
HOZ Y AYALA, Mariana de la	1042, 1244, 1304, 1305
HOZ Y AYALA, Mariana de la	1244
HOZ Y CÓRDOBA, Antonio de	1024
HOZ Y VALDÉS, José de la	932
HOZ, Andrés de la	1007
HOZ, Antonio de la	1007
HOZ, Baltasar de la	901, 1011
HOZ, Fernando de la	1007
HOZ, Juan de la	932
HOZ, Luisa de la	934, 943
HOZ, Pedro de la	901
HUBIERNA Y SANTA CRUZ, Catalina de	1309
HUELGAS DE CARRANZA, Inés de las	1096
HUIDOBRO Y VELASCO, Josefa de	1024, 1309
HURTADO DE MENDOZA CARTAGENA, Leonor	1342
HURTADO DE MENDOZA Y CARTAGENA, Leonor de	782, 1036
HURTADO DE MENDOZA Y LA CERDA Francisca	751, 761
HURTADO DE MENDOZA Y LA CERDA, Diego	751
HURTADO DE MENDOZA Y LA CERDA, Isabel	751, 761
HURTADO DE MENDOZA, Diego	151, 782, 788
HURTADO DE MENDOZA, García	833
HURTADO DE MENDOZA, Isabel	1020, 1021
HURTADO DE MENDOZA, Juan	1020
HURTADO DE MENDOZA, Juan Andrés	833
HURTADO DE MENDOZA, Lope	581, 668, 686, 691, 693, 703, 726
HURTADO DE MENDOZA, María	776
HURTADO DE MENDOZA, María Francisca	1161
HURTADO, Leonor	806
IBÁÑEZ DE AYALA, Fernán	261, 328
IBÁÑEZ VARONA, Domingo	872
IBÁÑEZ, Ferrán	328
IBÁÑEZ, Rodrigo	328
IDIÁQUEZ Y BUTRÓN-MÚJICA, Alonso	160
IGLESIA, Antonia María de la	1070
INGLATERRA, Jacobo II de	150
Inocencio VIII	139
ÍÑIGO DE ANGULO Y VITORIA DE LECEA, Filomena	727
ÍÑIGO DE ANGULO, Ana María Josefa	726
ÍÑIGO DE ANGULO, Antonio	725
ÍÑIGO DE ANGULO, Bernardo Antonio	726, 727, 1336
ÍÑIGO DE ANGULO, Felipe	727
ÍÑIGO DE ANGULO, Filomena	727
ÍÑIGO DE ANGULO, Francisco Ignacio	726
ÍÑIGO DE ANGULO, Francisco Máximo	726
ÍÑIGO DE ANGULO, Isabel	726, 728
ÍÑIGO DE ANGULO, Joaquina María	726
ÍÑIGO DE ANGULO, José	725, 728, 1339
ÍÑIGO DE ANGULO, José Bernardino	668, 686, 691, 693, 703, 704
ÍÑIGO DE ANGULO, José Bernardo	726, 727
ÍÑIGO DE ANGULO, José Leonardo	727
ÍÑIGO DE ANGULO, Juan Manuel	727
ÍÑIGO DE ANGULO, Lucas Antonio	725

ÍÑIGO DE ANGULO, Manuela María Ebarista	726
ÍÑIGO DE ANGULO, María Teresa	726, 727
ÍÑIGO y ANGULO, Juan Francisco de	725
ÍÑIGUEZ DE GRANÓN, Ferrán	328
ÍÑIGUEZ DE LA MOTA, Álvaro	764, 765, 1335
ÍÑIGUEZ DE LA MOTA, Catalina ...	286, 385, 386, 387, 392, 1037, 1038, 1039, 1041, 1042, 1280, 1338, 1340
ÍÑIGUEZ DE LARA, Catalina	918
ÍÑIGUEZ DE MENDOZA, Emilia	796, 806, 807, 916
ÍÑIGUEZ, Catalina	1039, 1125
ÍÑIGUEZ, María	794, 804
ISASI SARMIENTO, José de	1268
ISASI, Juana de	1268
ISUNZA Y QUINTANADUEÑAS, María Josefa Clara	1138
ISUNZA Y ZUAZO, José de	1138
ISUNZA, Jacinta Antonia de	1161
Jacques	770
JAIMES, Diego	329
JAIMES, Iago	329
JALÓN BRIZUELA VALLEJO MORROI VILLARROEL VAREJA CALDERÓN DE LA BARCA FRÍAS FERNÁNDEZ SALAZAR ORTEGA MALUENDA OLIVERA CABEZA DE BACA OSORIO SARMIENTO Y BARBA DE CAMPOS, Miguel María	1009
JALÓN BRIZUELA, Baltasar	1008, 1009
JALÓN BRIZUELA, José María	1008, 1009
JALÓN BRIZUELA, Miguel María	1009
JALÓN CALDERÓN DE LA BARCA Y VILLARROEL, Manuela de	1245, 1306, 1307
JALÓN LARRAGOITI, Eliodoro	1010
JALÓN LARRAGOITI, Miguel María	1010
JALÓN LLORENTE BRIZUELA MONTALVO ORTEGA OLIVERA MALUENDA URBINA VALLEJO MEDINA Y SALAZAR, José María	1009
JALÓN SALINAS Y BURGOS, Josefa	1306
JALÓN ULLOA, Joaquín María	1009, 1010
JALÓN ULLOA, María Loreto	1009
JALÓN Y GALLO, José	1306
JALÓN Y VILLARROEL, José de	1008, 1009
JALÓN, Francisco	329
JALÓN, Pedro	329
JESÚS MARÍA SALAMANCA, Gerónima de	1209
JESÚS MARÍA, Gerónima de	985
JESUSMARÍA, Catalina de	1203
JIMÉNEZ DE COCA Y PÉREZ, María Feliciana	755, 756
JIMÉNEZ DEL CASTILLO, Pedro	280, 329
JIMÉNEZ NAVARRO OCIO Y SALAMANCA, Miguel Nicolás	1159
JIMÉNEZ NAVARRO, Miguel Hermenegildo	1160
JIMÉNEZ NAVARRO, Pedro	1160
JIMÉNEZ OLIVER, Ramón	329
JIMÉNEZ, Alonso	329
JIMÉNEZ, Andrés	300, 303, 329, 345
JIMÉNEZ, Diego	329
JIMÉNEZ, Gonzalo	300, 303
JIMÉNEZ, Pedro	299, 300, 303, 329, 345
JIRÓN DE SALAMANCA, Francisca Margarita	943
JIRÓN Y MENCHACA, Ana	741
JIRÓN, Ana	741
JIRÓN, María	1023, 1036, 1336
JORDÁN, Alonso	744
Juan Ludovico	1113
Juan XXII	168

JUAN, Miguel	253
JUAN, Pedro	369, 370, 388, 389
JUÁREZ DE SANTA MARÍA, Pedro	787
JUNI, Juan de	1032
KEVENKILLER, Catalina	1112
KREUTFCHACH, Laonaro de	1205
KREVEN GÜILLERIN, Catalina de	1205
KUONIN AB AUR, María Isabel	1111
L. B. DE BRANDIS, Susana	1112
L. B. DE HEBERSTEIN, Carlos	1113
L. B. DE POTTING, Urbano	1205
L. B. DE STEBENSTEIN, Leonor	1112
LADRÓN DE GUEVARA HENRÍQUEZ, Pedro Antonio	973
LADRÓN DE GUEVARA, Mariana	1099
LAFFITTE Y PÉREZ DEL PULGAR, María de los Reyes	1130
LAGO Y LERMA, Gerónima de	952
LAÍNEZ, Bermudo	790, 791
LAÍNEZ, Bernuy	791
LAÍNEZ, Diego	790
LAÍNEZ, Fernán	790, 791
LAÍNEZ, Gutiérrez	791
LAÍNEZ, Hernán	791
LAÍNEZ, Laín	790
LAÍNEZ, Nuño	790, 791
LAÍNEZ, Rodrigo	791
LAÍNEZ, Rui	790
LAJALDE, Antonio de	30
LALO, Guillén de	313, 330, 331
LALO, Juana de	358, 1034, 1037
LAMADRID, Juan de	136
LANCÁSTER CÁRDENAS, María Guadalupe	150
LANCÁSTER Y LANCÁSTER, Alonso	149
LANTADILLA RIAÑO VELA, Pedro de	1076
LANTADILLA RIAÑO, Ángela de	1075
LANTADILLA RIAÑO, Antonio de	1075
LANTADILLA RIAÑO, Catalina de	1061, 1075
LANTADILLA RIAÑO, Francisco de	879, 936, 1061, 1062, 1071, 1072, 1074, 1079
LANTADILLA RIAÑO, Inés de	1061, 1075, 1078
LANTADILLA RIAÑO, Isabel de	1061, 1075
LANTADILLA RIAÑO, Juan de	1061, 1075, 1077
LANTADILLA RIAÑO, Lorenzo de	1075
LANTADILLA RIAÑO, Magdalena de	1078
LANTADILLA RIAÑO, Margarita de	1061
LANTADILLA RIAÑO, Pedro de	1061, 1074, 1075, 1077
LANTADILLA VELA RIAÑO, Antonio de	937, 1075
LANTADILLA VELA RIAÑO, Catalina de	1018, 1077
LANTADILLA VELA RIAÑO, Inés de	1077
LANTADILLA VELA RIAÑO, Isabel de	1077
LANTADILLA VELA, Catalina de	1018, 1264
LANTADILLA VELA, Inés de	1295
LANTADILLA, Ana de	1078
LANTADILLA, Andrés de	1079
LANTADILLA, Antonio de	1188
LANTADILLA, Beatriz de	1079
LANTADILLA, Catalina de	1077
LANTADILLA, Diego de	1061, 1077
LANTADILLA, Dorotea de	1061

LANTADILLA, Francisca de	1077
LANTADILLA, Francisco de	1078, 1142
LANTADILLA, Inés de	1077
LANTADILLA, Isabel de	934, 1077
LANTADILLA, Juan Alonso de	936
LANTADILLA, Magdalena de	1061
LANTADILLA, Pedro de	1018, 1076, 1151, 1342
LANZÓS, Alonso de	822
LARA, Almeric de	806
LARA, Ana María de	784
LARA, Bárbara Estefanía de	813, 814
LARA, Bárbara Isabel de	815
LARA, María Ana de	784
LARA, Martín de	961
LARA, Mencía de	766, 1299
LARGACHA SALAZAR Y RETTES, Francisca de	1147, 1155, 1159
LARGACHA SALAZAR, Francisco de	1147
LARGACHA, Francisca de	1025, 1150
LARRAGOI, María Bentura de	1131
LARRAGOITI, María Josefa	1010
LARRAURI, Juan de	331, 987
LARRAURI, Sebastián de	331, 987
LARRINAGA, Ana de	834
LASO DE LA VEGA, Francisca María	1248, 1249
LASO DE LA VEGA, Leonor	911, 989
LASO DE LA VEGA, Pedro	994
LASTRA Y LIENDO, Manuel de la	758
LAZCANO, Fausta Dionisia de	1191
LDENCKOLAPPELLIERSKY, Gaspar	1112
LEIBA, Juan de	777
LEIBA, Magdalena de	1082
LEIVA MIRANDA, Catalina de	1016
LEIVA, Ana de	777, 779, 780, 934, 1334
LEIVA, Leonor de	777, 780, 1018, 1029, 1031
LEÓN, Alfonso IX de	481, 807
LEÓN, Alfonso VI de	792
LEÓN, Alfonso VII de	167, 793, 805, 918
LEÓN, Baltasar de	983, 1289
LEÓN, Fernando de	806
LEÓN, Fernando I de	167
LEÓN, Fernando II de	794
LEÓN, Juan Antonio de	677
LEÓN, Juan de	961
LEÓN, Leonil de	1019
LEÓN, Luis de	516
LEÓN, Ordoño II	55
LEÓN, Tomasina de	1094
LEONES, Baltasar de	1175
LERMA BOTELLO Y SALAMANCA, Diego de	945, 1106
LERMA BOTELLO, Alonso de	944, 945, 1334
LERMA BOTELLO, Diego de	944, 945, 1106
LERMA BUSTAMANTE, Bruno de	945
LERMA CAMPUZANO, Francisco de	952
LERMA PARDO, Mariana de	947, 1214
LERMA PARDO, Mencía de	947
LERMA POLANCO Y PARDO, Inés de	947, 948
LERMA POLANCO, Alonso de	332, 339, 947

LERMA POLANCO, Francisco de	926, 947
LERMA POLANCO, Juan de	332, 339, 947, 948
LERMA POLANCO, Juana de	1229
LERMA POLANCO, Lorenzo de	947
LERMA SALAMANCA, María Catalina de	945
LERMA SALINAS, Bernardino de	939
LERMA SORIA, Diego de	990
LERMA TORQUEMADA, Francisco de	339, 417, 730, 950, 951, 962
LERMA TORQUEMADA, Rodrigo de	731, 951, 962
LERMA Y CASTRO, Juan de	940, 1141
LERMA Y CASTRO, María Dominga de	931, 932
LERMA Y DE LA CADENA, Inés de	782, 945
LERMA Y DE LA CADENA, Leonor de	782
LERMA Y HERMOSILLA, Domingo Tadeo de	933
LERMA Y LERMA, Gregorio de	924
LERMA Y POLANCO, Leonor de	944, 945
LERMA Y SALAMANCA, Baltasar José de	930, 933
LERMA Y SALAMANCA, Diego de	1141, 1212
LERMA Y SALAMANCA, Domingo Tadeo de	933
LERMA Y SALAMANCA, Inés Juliana de	932, 1339
LERMA Y SALAMANCA, Juan Antonio de	930, 931, 932
LERMA Y SALAMANCA, Juan Francisco de	944, 1141, 1341
LERMA Y SORIA, Diego Antonio de	942, 944, 945
LERMA Y VALCÁRCEL, Manuela de	931
LERMA Y VARONA, Francisco de	925
LERMA, Alonso de	315, 338, 340, 779, 924, 926, 933, 934, 947, 1077
LERMA, Álvaro de	899, 926, 927, 933, 1334
LERMA, Beatriz de	897, 927, 940, 942, 944, 950, 1264, 1335
LERMA, Bernaldino de	924
LERMA, Bernardo de	914
LERMA, Catalina de	729, 734, 735, 926, 928, 934, 935, 936, 937, 938, 942, 948, 988, 1012, 1037, 1038, 1043, 1076, 1175, 1214, 1338
LERMA, Cosme de	865, 928, 929, 942
LERMA, Diego Antonio de	944
LERMA, Diego de	925, 937, 942, 944, 951, 1141
LERMA, Francisca de	924, 939, 940, 950, 951
LERMA, Francisco de	338, 339, 340, 874, 926, 928, 950, 951, 979
LERMA, García de	115, 315, 338, 340, 937, 944, 1313
LERMA, Gaspar de	929
LERMA, Gerónima de	950
LERMA, Gerónimo de	927, 928, 951
LERMA, Gonzalo de	339
LERMA, Gregorio de	315, 337, 340, 926
LERMA, Hernando de	338, 339, 926, 933, 937, 950
LERMA, Inés de	734, 863, 890, 894, 895, 897, 926, 939, 1014, 1296, 1339
LERMA, Isabel de	392, 729, 735, 862, 898, 901, 926, 933, 935, 958, 960, 965, 984, 1003, 1040, 1041, 1042, 1043, 1053, 1118, 1243, 1302, 1338, 1339, 1340, 1341, 1342
LERMA, Jaime de	914
LERMA, Juan Antonio de	930
LERMA, Juan de	315, 337, 338, 339, 340, 887, 927, 929, 933, 937, 951
LERMA, Juan Francisco de	942
LERMA, Juana de	947, 1208
LERMA, Leonor de	738, 1250, 1337, 1338
LERMA, Lorenzo de	926, 927, 928, 929, 937, 980, 1166, 1264, 1341
LERMA, Magdalena de	940, 1044
LERMA, María de	926, 927, 928, 929, 933, 937, 938, 942, 946, 947, 1092, 1264, 1337, 1341
LERMA, Mariana de	947

LERMA, Mencía de	929, 1275
LERMA, Miguel de	865, 927, 928, 942
LERMA, Pedro de	133, 134, 939
LERMA, Rodrigo de	337, 339, 340, 731, 949, 950, 951, 1283, 1343
LERMA, Úrsula de	950
LEVÍ, Salomón	772
LEZCANO Y BORRICÓN, José de	1148
LEZCANO Y PERALTA, Rosa María de	1008
LEZCANO Y SALAMANCA, Joaquín de	1148
LICHALS, Bárbara	1091
LÍCONA, Antonia de	1173, 1303
LÍCONA, Francisco de	1173
LÍCONA, María Antonia de	785
LIGNANO DE GATINARA, Lucrecia	828
LILA Y BALDÉS, José de	850
LILA Y COLARTE, María Rosa Petronila de	851, 852, 854, 1128
LIMA, Leonel de	817
LISÓN DE TEJADA, Elena	1195
LLORENTE VALLEJO, Eusebia	1009
LOBO, Juan	817
LOBO, María	810
LOMELÍN-GRANADA, David	761
LONDOÑO Y GOENECHEA, Francisca de	871, 872, 1109, 1164
LÓPEZ ÁLVAREZ, Juana	1276
LÓPEZ AVIX, Josina	907, 908
LÓPEZ BONIFAZ, Ferrán	267
LÓPEZ DÁVALOS, Diego	824
LÓPEZ DE ARRIAGA Y CASTRO SALAMANCA Y DE CASTRO, Francisco	36
LÓPEZ DE ARRIAGA Y ZUAZO, Francisca	1196
LÓPEZ DE ARRIAGA Y ZUAZO, Francisco Bentura	981, 1195, 1196, 1197, 1202
LÓPEZ DE ARRIAGA Y ZUAZO, Pedro Antonio	1195
LÓPEZ DE ARRIAGA, Ana	1195
LÓPEZ DE ARRIAGA, Catalina	1195
LÓPEZ DE ARRIAGA, Clara	1195
LÓPEZ DE ARRIAGA, Diego	257, 876, 1098, 1134, 1194, 1195, 1197, 1202, 1203
LÓPEZ DE ARRIAGA, Francisco	257, 843, 876, 981, 1030, 1168, 1194, 1195, 1196, 1202, 1203, 1250
LÓPEZ DE ARRIAGA, Francisco Bentura	1030, 1168, 1250
LÓPEZ DE ARRIAGA, Isabel	1195
LÓPEZ DE ARRIAGA, María	1195
LÓPEZ DE ARRIAGA, Martín	1194, 1202
LÓPEZ DE ARRIAGA, Sebastián	1195
LÓPEZ DE ASTÚÑIGA, Diego	260, 297, 381, 625
LÓPEZ DE ASTÚÑIGA, Ferrán	260, 625
LÓPEZ DE AVELLANEDA, Diego	897
LÓPEZ DE AYALA, Inés	1096
LÓPEZ DE BÓVEDA, Juan	1002
LÓPEZ DE CALATAYUD, Juan	965
LÓPEZ DE CALATAYUD, Pedro	965
LÓPEZ DE CARRIÓN, María	358, 1034, 1035
LÓPEZ DE CASTRO, Andrés	911, 912, 1125, 1335
LÓPEZ DE CASTRO, Diego	281, 856, 857, 861, 866, 867, 868, 875, 876, 877, 878, 887, 1119, 1279, 1336
LÓPEZ DE CASTRO, Gabriel	877
LÓPEZ DE CASTRO, Isabel	877
LÓPEZ DE CASTRO, Juan	911, 912
LÓPEZ DE CASTRO, Leonor	911, 912
LÓPEZ DE CASTRO, María	877, 879, 1340
LÓPEZ DE CASTRO, Mencía	911, 912

LÓPEZ DE CASTRO, Pedro	911
LÓPEZ DE CILLIRIEGO, Juan	332
LÓPEZ DE FRÍAS, Juan	301, 302
LÓPEZ DE FRÓMISTA MAZUELO, Diego	907
LÓPEZ DE GAONA, Gerónimo	306
LÓPEZ DE GAUNA, Gerónimo	892, 893, 1000
LÓPEZ DE HARO, Alonso	917
LÓPEZ DE HARO, Diego	810, 917
LÓPEZ DE HARO, Jimena	795
LÓPEZ DE HARO, Lope	917
LÓPEZ DE HARO, María	917
LÓPEZ DE HARO, Martín	917
LÓPEZ DE HARO, Mencía	795, 917
LÓPEZ DE HARO, Sancho	917
LÓPEZ DE HARO, Urraca	917
LÓPEZ DE LA CERDA Y MENDOZA, Íñigo	820
LÓPEZ DE LEIVA, Juan	961
LÓPEZ DE MADRID, Pedro	333
LÓPEZ DE MAZUELO, Diego	1095
LÓPEZ DE MENDOZA Y MUDARRA, Diego	1279
LÓPEZ DE MENDOZA Y QUIÑONES, Íñigo	159
LÓPEZ DE MENDOZA, Íñigo	547, 550, 581, 624, 625, 806
LÓPEZ DE MIRANDA, Beatriz	1034, 1336
LÓPEZ DE MÚJICA, Mari	909, 910
LÓPEZ DE OBREGÓN, Alonso	740, 741
LÓPEZ DE POLANCO, Beatriz	1080, 1087, 1088, 1090, 1340
LÓPEZ DE POLANCO, Gonzalo	332, 333, 879, 899, 901, 997, 1039, 1040, 1063, 1113, 1118
LÓPEZ DE POLANCO, Gregorio	1040
LÓPEZ DE RIOBOÓ BERMÚDEZ DE CASTRO, Gonzalo	838
LÓPEZ DE SALAMANCA, Constanza	1035
LÓPEZ DE SAN ZOLES, Juan	1026
LÓPEZ DE SANTO DOMINGO, Diego	407
LÓPEZ DE SANTO DOMINGO, Pedro	407
LÓPEZ DE SANZOLES, Juan	366, 368, 411, 412
LÓPEZ DE SOJO, Mari	1197
LÓPEZ DE SORIA, Diego	414, 945, 946
LÓPEZ DE SORIA, Isabel	946
LÓPEZ DE SOUSA, Diego	819
LÓPEZ DE TORQUEMADA, Alvar	1270, 1271, 1283
LÓPEZ DE TUESTA, Martín	333
LÓPEZ DE VILLATE, Juan	333
LÓPEZ DE VITORIA, María	1151
LÓPEZ DE ZÚÑIGA SOTOMAYOR Y MENDOZA DE CASTRO, Joaquín Álvaro	831
LÓPEZ DE ZÚÑIGA SOTOMAYOR Y MENDOZA, Juan Manuel	831
LÓPEZ DE ZÚÑIGA SOTOMAYOR Y MENDOZA, Manuel Joaquín Diego	831
LÓPEZ DE ZÚÑIGA Y SOTOMAYOR MENDOZA DE CASTRO Y PORTUGAL, Joaquín Álvaro	830
LÓPEZ DE ZÚÑIGA, Álvaro	156
LÓPEZ DE ZÚÑIGA, Diego	550
LÓPEZ DE ZÚÑIGA, Juan Manuel	829
LÓPEZ DE ZÚÑIGA, Pedro	156
LÓPEZ DEL HOYO, Mari	1194
LÓPEZ DEL HOYO, María	1194
LÓPEZ DEL PESO, Francisca	860, 860, 987, 1054, 1060
LÓPEZ DEL PESO, Garcí	1293, 1306
LÓPEZ DEL PESO, García	860, 860, 987, 1293
LÓPEZ GALLO DE AVELLANEDA, Diego	304, 547, 897, 899, 900, 901
LÓPEZ GALLO DE LERMA, Diego	897, 899, 901, 933, 1336

LÓPEZ GALLO DE LERMA, Isabel	933
LÓPEZ GALLO DE MIRANDA, Alonso	1044
LÓPEZ GALLO DE MIRANDA, Alonso	901, 902, 903, 905, 908
LÓPEZ GALLO DE MIRANDA, Fernán	905, 1044, 1339
LÓPEZ GALLO DE MIRANDA, Hernán	905, 1044, 1339
LÓPEZ GALLO DEL CASTILLO, Alonso	305
LÓPEZ GALLO, Alonso	304, 899, 901, 902, 904, 1040, 1041, 1240, 1254
LÓPEZ GALLO, Baltasar	899
LÓPEZ GALLO, Beatriz	898, 907
LÓPEZ GALLO, Bernardino	899
LÓPEZ GALLO, Diego	888, 890, 898, 901, 904, 905, 908, 933, 935, 982, 1040, 1042, 1044, 1083
LÓPEZ GALLO, Fernán	740, 887, 898, 910, 1045, 1236, 1336
LÓPEZ GALLO, Francisco	898
LÓPEZ GALLO, Hernán	742, 898, 901, 903, 907, 910, 933, 1044, 1339
LÓPEZ GALLO, Isabel	898, 908
LÓPEZ GALLO, Jean Louis	908
LÓPEZ GALLO, Juan	898, 901, 907, 1341
LÓPEZ GALLO, Leonor	898, 907, 1017, 1261
LÓPEZ GALLO, Mari	898, 907, 1336
LÓPEZ GALLO, Mencía	898, 907, 1343
LÓPEZ LOBO, Diego	810
LÓPEZ PACHECO PORTOCARRERO, Pedro	155
LÓPEZ ROYO, Antonio	153
LÓPEZ, Alvar	1270
LÓPEZ, Andrés	331, 332, 911, 1175
LÓPEZ, Catalina	963
LÓPEZ, Diego	1072, 1270
LÓPEZ, Garcí	1270
LÓPEZ, Juan	252, 266, 267, 268, 307, 308, 399, 412
LÓPEZ, Juana	770, 1276, 1313
LÓPEZ, María	267, 269, 1002
LÓPEZ, Marina	1271
LÓPEZ, Pedro	332, 344, 407, 409, 1270
LOSADA Y PIMENTEL, Catalina de	1016
LOSADA, Pedro	1016, 1031
LOYOLA, Domingo de	1196
LUCIO, Constanca de	840, 911, 912
LUGANDO, María de	1157
LUJÁN Y ACUÑA, Diego de	734
LUJÁN Y ACUÑA, José de	734
LUJÁN Y ACUÑA, Juan de	734
LUJÁN Y ACUÑA, Margarita de	734
LUJÁN Y ACUÑA, María de	734
LUJÁN, Antonia de	1140
LUJÁN, Beatriz	776, 780, 781
LUJÁN, Francisco de	734
LUJÁN, Isabel de	1184
LUNA Y TOBAR, Álvaro de	767
LUNA Y ZÚÑIGA BERNUY, Francisco de	766
LUNA Y ZÚÑIGA BERNUY, Isabel de	766, 767
LUNA, Álvaro de	1268
LUNA, Catalina de	1268
LUNA, Francisco de	1268
LUNA, Leonor de	1268, 1269
LUNA, Pedro de	773
MACHADO BOTO, Jorge	801
MACHIOTI, Úrsula	849

MADRE DE DIOS, Francisca de la	891, 893, 996
MADRID, Alonso de	333
MADRID, Juan de	136
MAEDA SALAZAR, Juan de	1246
MAGALLANES, Juan de	803
MAGER DE FUEHSTATT, Victorio	1113
Mahammad VIII	775
MALDONADO DE LA SCALA, Joaquina de	755
MALDONADO Y GUZMÁN, Isabel	1178
MALDONADO Y RODRÍGUEZ DE LAS VARILLAS, Francisco	164
MALDONADO, Teresa	1175
MALHADO, Elena	817
MALLEA, Jacome de	1313
MALUENDA CASTRO Y SAN VÍTORES, Josefa Alonso	1153
MALUENDA LA TORRE, Antonio de	1287
MALUENDA LA TORRE, Catalina de	1287
MALUENDA LA TORRE, Francisco de	28, 1287
MALUENDA LA TORRE, María de	1287
MALUENDA LA TORRE, Pedro de	1287
MALUENDA SALAMANCA, Inés de	995, 996, 1089
MALUENDA SALAMANCA, Leonor de	995, 996, 997, 1089
MALUENDA SALAMANCA, Lesmes de	334, 390, 993, 995, 997, 1012, 1041, 1089, 1116
MALUENDA Y BRITO, Catalina de	1010, 1011
MALUENDA Y CÁRDENAS, Francisca de	1006, 1007
MALUENDA Y LA TORRE, Antonio de	1004
MALUENDA Y LA TORRE, Catalina de	1004
MALUENDA Y LA TORRE, Francisco de	1001, 1004, 1005, 1006, 1010, 1337
MALUENDA Y LA TORRE, María de	1004, 1011
MALUENDA Y LA TORRE, Pedro de	1004, 1010, 1011
MALUENDA Y MEDINA, Francisco de	1005
MALUENDA Y TEBES, Juan de	1010
MALUENDA, Aldonza de	787, 988
MALUENDA, Alejo de	983
MALUENDA, Alfonso de	956
MALUENDA, Alonso de	889, 968, 989, 995, 996, 997, 999, 1003, 1041, 1089, 1235, 1334
MALUENDA, Alonso Lope de	968
MALUENDA, Álvaro de	953, 955, 983, 986, 997, 1003, 1012, 1334
MALUENDA, Ana de	994
MALUENDA, Andrés de ... 768, 769, 889, 997, 1003, 1004, 1005, 1010, 1011, 1267, 1286, 1287, 1288, 1335	
MALUENDA, Antonio de	133, 768, 889, 953, 957, 1003, 1006, 1012, 1013
MALUENDA, Beatriz de	729, 787, 959, 963, 964, 988, 989, 1003, 1012, 1134, 1157, 1334
MALUENDA, Brianda de	787, 913, 988, 989
MALUENDA, Catalina de	135, 768, 945, 989, 1006
MALUENDA, Constanza de	376, 889, 955, 984, 986, 987, 1003, 1117, 1119, 1339
MALUENDA, Fernando de	956, 988
MALUENDA, Francisca de	994
MALUENDA, Francisco de	33, 34, 735, 889, 892, 893, 956, 959, 960, 961, 962, 963, 966, 970, 989, 997, 1002, 1003, 1012, 1253, 1254, 1288
MALUENDA, Francisco Pedro de	768, 1338
MALUENDA, Gabriel de	956, 983
MALUENDA, Gonzalo de	786, 954
MALUENDA, Gregorio de	997
MALUENDA, Inés de	890, 891, 892, 958, 983, 994, 1311
MALUENDA, Isabel de	891, 902, 959, 960, 962, 983, 985, 989, 997, 1002, 1081, 1253, 1254, 1335, 1337
MALUENDA, Juan de	786, 954
MALUENDA, Juana de	730, 955, 959, 960, 962, 983, 986, 987, 988, 1336, 1339
MALUENDA, Leonor de	870, 891, 893, 894, 983, 1006, 1011, 1089

MALUENDA, Lesmes de	334, 892
MALUENDA, Lorenzo de	956, 983
MALUENDA, Luis de	334, 983, 984, 985, 988, 997, 1209
MALUENDA, Margarita de	959
MALUENDA, María de	729, 735, 767, 768, 769, 956, 988, 991, 995, 1267
MALUENDA, Mariana de	997
MALUENDA, Martín de	888, 959, 989, 993, 995, 1002, 1003, 1004, 1012
MALUENDA, Melchor de	334
MALUENDA, Mencía de	995, 999, 1215, 1235, 1236, 1250, 1251
MALUENDA, Pedro de	889, 955, 956, 988, 989, 993, 994, 995, 1003, 1004, 1010, 1012
MALUENDA, Teresa de	955
MALUENDA, Úrsula de	957
MANRIQUE DE AYALA, Bernabé Antonio	1227
MANRIQUE DE CASTRO, Leonor	816
MANRIQUE DE LARA, García	1237
MANRIQUE DE LARA, José Ángel	1254
MANRIQUE DE LARA, Pedro	152
MANRIQUE DE LUNA, Ángela	1298
MANRIQUE DE LUNA, Bernabé	1298
MANRIQUE DE LUNA, García	1298
MANRIQUE DE LUNA, Jorge	1298
MANRIQUE DE LUNA, Juan	334, 1298
MANRIQUE DE LUNA, María	765, 1298
MANRIQUE DE LUNA, Pedro	1288, 1298
MANRIQUE DE LUNA, Rodrigo	1298
MANRIQUE DE PADILLA Y DE LA TORRE, Juan	1298
MANRIQUE DE PADILLA, Alonso	1288
MANRIQUE DE PADILLA, Juan	1288
MANRIQUE DE PADILLA, María	1288
MANRIQUE VILLELA, María	1092
MANRIQUE, Ana María	761, 763
MANRIQUE, Beatriz	25
MANRIQUE, Diego	816
MANRIQUE, Dionisia	761
MANRIQUE, Francisca	761
MANRIQUE, Gil	794
MANRIQUE, Guiomar	761
MANRIQUE, Inés	761, 763
MANRIQUE, Isabel	761, 1297, 1343
MANRIQUE, Juan	1293
MANRIQUE, Juana	360, 761
MANRIQUE, María	761
MANRIQUE, Marina	360
MANRIQUE, Pedro	360, 816, 1293, 1298
MANSILLA DE LA VEGA, Gaspar	765, 766
MANSILLA, Gaspar	766
MANSILLA, Gonzalo	766
MANSILLA, Luis	766
MANSO DE ZÚÑIGA Y ARISTA, Francisco Bernardo	1066
MANSO DE ZÚÑIGA Y MELO, Francisco José	1066
MANSO DE ZÚÑIGA Y RIAÑO BRIZUELA DE LA CERDA, Luis Francisco	1066
MANSO DE ZÚÑIGA Y RIAÑO BRIZUELA DE LA CERDA, María Magdalena	1066
MANSO DE ZÚÑIGA, Catalina	748
MANSO, Juan	335, 413
MANUEL Y ACUÑA, María	413
MANUEL, María	495
MANUEL, Sancho	413

MANZANARES, Polonia de	971
MARAÑÓN, Gregorio	878, 1311
Marco Aurelio	161
MAREZ DE MURGA, Casilda	894
Marie Louis	908
MARÍN DE SOLORZANO, Fernando Calixto	1108
MARÍN, Juan	336
MARIÑO DE LOBERA, Fernando	160
MARQUINA GUERRA DE VEGA Y CISNEROS, Antonio	864
MARQUINA Y PESQUERA, Teresa Manuela de	864
MARQUINA, Antonio	961, 1266
MARQUINA, Francisca de	762
MARTEL Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Teodoro	756
MARTÍNEZ DE BURGOS, Juan	337, 955
MARTÍNEZ DE ARAGÓN, Andrés	1047
MARTÍNEZ DE BÉJAR LERMA, Francisco	263, 339
MARTÍNEZ DE BILBAO, Ochoa	337
MARTÍNEZ DE BURGOS, Francisco	337, 340
MARTÍNEZ DE BURGOS, Juan	337, 340, 955, 1341
MARTÍNEZ DE BURGOS, Pedro	337, 340
MARTÍNEZ DE CASTRO Pedro	918
MARTÍNEZ DE CASTRO, Gonzalo	798
MARTÍNEZ DE CASTRO, Pedro	918
MARTÍNEZ DE CASTRO, Teresa	916
MARTÍNEZ DE CIFUENTES, Sancho	341
MARTÍNEZ DE ESPINOSA, Domingo	961
MARTÍNEZ DE FONCEA, Pedro	341
MARTÍNEZ DE FUENT ÇEA, Garcí	341, 342
MARTÍNEZ DE FUENT ÇEA, Pedro	341, 342
MARTÍNEZ DE GUADALAJARA, Antón	342
MARTÍNEZ DE GUEVARA, García	343
MARTÍNEZ DE GUEVARA, Juan	342
MARTÍNEZ DE GUEVARA, Pedro	342, 343
MARTÍNEZ DE GUIASALEÑA, Juan	343, 507
MARTÍNEZ DE LA HENESTOSA, Sancho	324, 343, 344, 409
MARTÍNEZ DE LERMA CARTAGENA, Francisco	339, 511, 1018, 1058, 1077
MARTÍNEZ DE LERMA CARTAGENA, Gonzalo	934
MARTÍNEZ DE LERMA GALLO Y AVELLANEDA, Diego	1138
MARTÍNEZ DE LERMA GALLO, Diego	929, 932, 933
MARTÍNEZ DE LERMA PARDO, Francisco	339, 735, 942, 947, 948, 1214, 1227, 1338
MARTÍNEZ DE LERMA POLANCO, Francisco	332, 339
MARTÍNEZ DE LERMA TOVAR, García	943
MARTÍNEZ DE LERMA Y CARTAGENA, Francisco	934
MARTÍNEZ DE LERMA Y SALAMANCA, Baltasar José	1139
MARTÍNEZ DE LERMA Y SALAMANCA, Diego Bernardo	930, 1139
MARTÍNEZ DE LERMA Y SALAMANCA, Francisca Teresa	930, 1139
MARTÍNEZ DE LERMA Y SALAMANCA, Francisco	1139
MARTÍNEZ DE LERMA Y SALAMANCA, Inés Juliana	930, 1139
MARTÍNEZ DE LERMA Y SALAMANCA, Juan Antonio	1139
MARTÍNEZ DE LERMA Y SALAMANCA, Juana	930, 1139
MARTÍNEZ DE LERMA Y SORIA, Juan	939, 941
MARTÍNEZ DE LERMA, Alfonso	928
MARTÍNEZ DE LERMA, Alonso	865, 934, 937, 938, 939, 942, 945, 946, 990, 1037, 1042, 1058, 1334
MARTÍNEZ DE LERMA, Antonia	940
MARTÍNEZ DE LERMA, Beatriz	655
MARTÍNEZ DE LERMA, Catalina	926, 1039, 1286, 1296, 1298, 1342
MARTÍNEZ DE LERMA, Diego	315, 337, 338, 340, 900, 929, 930

MARTÍNEZ DE LERMA, Francisco .	338, 340, 777, 925, 926, 927, 928, 930, 933, 934, 1101, 1115, 1287, 1288
MARTÍNEZ DE LERMA, Garcí	339, 340, 925, 988
MARTÍNEZ DE LERMA, García	924, 925, 934, 937, 943, 1077
MARTÍNEZ DE LERMA, Gaspar	252, 900, 928, 929, 952, 1264
MARTÍNEZ DE LERMA, Gonzalo	924
MARTÍNEZ DE LERMA, Gregorio	942
MARTÍNEZ DE LERMA, Hernando	925
MARTÍNEZ DE LERMA, Inés	940
MARTÍNEZ DE LERMA, Juan .	339, 907, 924, 927 929, 942, 1006, 1020, 1041, 1044, 1045, 1261, 1264, 1288
MARTÍNEZ DE LERMA, Juan Antonio	900, 929, 1340
MARTÍNEZ DE LERMA, Lorenzo	927, 929
MARTÍNEZ DE LERMA, María	928, 940
MARTÍNEZ DE LERMA, Miguel	928
MARTÍNEZ DE LERMA, Vicente	928
MARTÍNEZ DE LONDOÑO SALAZAR, Teresa	1242
MARTÍNEZ DE MAZUELO, García	348, 349, 889, 934, 935, 936, 937, 1043, 1175
MARTÍNEZ DE MAZUELO, Pedro	348, 349, 936
MARTÍNEZ DE MEDINILLA, Antonio María	1158
MARTÍNEZ DE MURGA, Casilda	1001
MARTÍNEZ DE ORDUÑA, Sancho	370
MARTÍNEZ DE PÉREZ, Clara	1046, 1053
MARTÍNEZ DE QUINTANA, Pero	1002
MARTÍNEZ DE SALAMANCA, Francisco	390
MARTÍNEZ DE SALAZAR, Fernando	1242
MARTÍNEZ DE SALAZAR, Juan	1242
MARTÍNEZ DE SAN MARTÍN, Pedro	395
MARTÍNEZ DE SANTO DOMINGO, Diego	252, 296, 344, 405, 407, 409
MARTÍNEZ DE SANTO DOMINGO, Gonzalo	409
MARTÍNEZ DE SANTO DOMINGO, Martín	406, 410
MARTÍNEZ DE SILVA, Aldonza	807
MARTÍNEZ DE SORIA LERMA, Alonso	939
MARTÍNEZ DE SORIA LERMA, Beatriz	939, 941, 1047, 1048, 1049
MARTÍNEZ DE SORIA LERMA, Diego .	735, 855, 856, 864,865, 893, 939, 940, 941, 942, 943, 948, 1047, 1336
MARTÍNEZ DE SORIA LERMA, Francisco	939
MARTÍNEZ DE SORIA LERMA, García	939
MARTÍNEZ DE SORIA LERMA, María	939
MARTÍNEZ DE SORIA LERMA, Pedro	939
MARTÍNEZ DE SORIA, Diego	415
MARTÍNEZ DE TERNERO, Juan	1157
MARTÍNEZ DE TURRIOZ, Martín	345
MARTÍNEZ DE VIDOBRO Y OLEA, José	1138
MARTÍNEZ DE VILLAQUIRÁN, Alfonso	346
MARTÍNEZ DE VITORIA, Ana María	850, 851
MARTÍNEZ DE VITORIA, Pedro	1115
MARTÍNEZ DEL CASTILLO, Constanza	1280
MARTÍNEZ DEL PISÓN GIL DELGADO SALAMANCA Y FORCALLO, Manuela Anastasia	1129
MARTÍNEZ DEL PISÓN MOYVA Y SAMANIEGO, José Antonio	1159
MARTÍNEZ DEL PISÓN OCIO Y MENDOZA, José	1129
MARTÍNEZ DEL PISÓN, Manuela Anastasia	1159
MARTÍNEZ DE PISÓN Y MOYÚA, José Antonio	156
MARTÍNEZ MERLÍN, Alfonso	355, 356
MARTÍNEZ OSORIO, Rodrigo	918
MARTÍNEZ VÉLEZ, Pedro	136
MARTÍNEZ, Alfonso	336
MARTÍNEZ, Aparicio	336
MARTÍNEZ, Claros	336
MARTÍNEZ, Diego	336, 1206

MARTÍNEZ, Elio	793
MARTÍNEZ, Eyo	793
MARTÍNEZ, Fernán	291, 293, 295, 336
MARTÍNEZ, Ferrán	290, 293, 295, 336
MARTÍNEZ, García	291, 293, 295
MARTÍNEZ, Gonzalo	296, 405, 407
MARTÍNEZ, Íñigo	345
MARTÍNEZ, Juan	122, 955
MARTÍNEZ, Leonor	1265
MARTÍNEZ, Martín	291, 293, 295, 296, 345, 406, 407, 409
MARTÍNEZ, Osorio	918
MARTÍNEZ, Pedro	1143
MARTÍNEZ, Sancho	406
MARTÍNEZ, Teresa	956
MARZANA, Pedro de	1157
MASA, Pedro de	958
MATA, Beatriz de	1019
MATA, Isabel de	1222
MATA, Miguel de	1222
MATA, Pedro de la	657
MATANZA CORCUERA GALLO VÉLEZ DE GUEVARA, Teresa de	1165, 1166
MATANZA CORCUERA Y GALLO, Casilda de	1171, 1172, 1218, 1342
MATANZA CORCUERA Y GALLO, Fernando	1140, 1171, 1172
MATANZA CORCUERA Y GALLO, Juan	902, 1171
MATANZA CORCUERA Y GALLO, Fernando de	902, 903, 979
MATANZA VÉLEZ DE GUEVARA CORCUERA Y GALLO, Fernando	1171
MATANZA VÉLEZ DE GUEVARA CORCUERA Y GALLO, Teresa	1171, 1172
MATANZA VÉLEZ DE GUEVARA, Fernando	903
MATANZA VÉLEZ DE GUEVARA, Teresa de	874, 875, 903, 1008, 1202
MATANZA Y CORCUERA, Fernando de	157
MATANZA Y CORCUERA, Juan de	1081
MATANZA Y GALLO, Fernando de	902, 1171
MATANZA Y SALAMANCA, Fernando de	902, 1170, 1171, 1172, 1337
MATANZA Y SAN MARTÍN, Fernando de	902, 1109, 1220
MATANZA, Ana de	742, 1170, 1172, 1173, 1303
MATANZA, Ángela de	987, 1170
MATANZA, Antonio de	1170
MATANZA, Bárbara de	977, 1141, 1147, 1162
MATANZA, Beatriz de	860, 861, 862, 864, 865, 866, 878, 940, 1043, 1119, 1295
MATANZA, Casilda de	1109, 1219
MATANZA, Catalina de	742
MATANZA, Fernando de	346, 348, 929, 987, 1020, 1140, 1170, 1171, 1218, 1337
MATANZA, Francisco de	742, 1171
MATANZA, García de	346, 861
MATANZA, Gerónimo de	738, 1170, 1339
MATANZA, Hernando de	346, 347, 348, 738, 1170, 1172, 1217
MATANZA, Jerónimo de	346
MATANZA, Juan de	742, 1340
MATANZA, Leonor de	1170
MATANZA, María de	929, 987, 1170
MATANZA, Santiago de	346
MATHÉ DE AGUILAR, Juan	252
MATHÉ, Diego	299, 303
MATHÉ, Juan	299, 300, 303, 328, 329
MATHÉ, Pedro	299, 300, 303
MATIENZO, Sebastián de	134
MATTEUS DE BAÑUELOS, Juan	291, 294, 295

Mauricio	139
MAYA, Ana de	800
MAZA, Francisco de la	1033
MAZUELO LERMA, Magdalena	1043, 1044
MAZUELO Y CASTRO, Catalina de	843, 877, 878, 879
MAZUELO Y CASTRO, María Magdalena de	877, 879
MAZUELO Y LERMA, Juan de	937
MAZUELO Y SALAMANCA, Gonzalo de	1095
MAZUELO Y SALAMANCA, Juan de	1095
MAZUELO Y SALAMANCA, Mencía de	1095
MAZUELO, Antonio de	738
MAZUELO, Catalina de	376, 878, 899, 935, 936, 937, 986, 1076, 1214
MAZUELO, Clara de	699, 934, 936, 1149, 1151, 1156, 1157, 1175, 1176, 1177, 1178, 1194, 1204
MAZUELO, Elena de	907, 936, 1074
MAZUELO, Fernando de	1076
MAZUELO, Francisco de	347, 348, 349, 934, 936, 990, 1076, 1214
MAZUELO, García de	347, 348, 934, 935, 936
MAZUELO, Gonzalo de	936
MAZUELO, Hernando de	346, 347, 348, 349
MAZUELO, Inés de	934, 935, 1340
MAZUELO, Juan Alonso de	936
MAZUELO, Juan de	877, 878, 879, 935, 1340
MAZUELO, Juana de	934, 936
MAZUELO, Leonor de	935
MAZUELO, Lesmes de	731, 1341
MAZUELO, Magdalena de	934, 935, 936, 937, 1061, 1062, 1071, 1074, 1142, 1335
MAZUELO, María de	934
MAZUELO, Pedro de	731
MAZUELO, Petronila de	738, 1338
MEDINA ARRIAGA, Bentura de	257, 349, 350, 351, 352, 951
MEDINA ARRIAGA, Diego de	257, 351, 352
MEDINA BARREDO, Andrés de	351
MEDINA BARREDO, Diego de	351
MEDINA CISNEROS, Diego de	100, 349, 350, 351, 352
MEDINA ESCALANTE, Diego de	351, 1264
MEDINA ESCALANTE, Teodosia de	946
MEDINA GUTIÉRREZ, Bernardino de	1264
MEDINA MAZUELO, Alberto de	100, 346, 348, 349, 350, 351, 352
MEDINA MAZUELO, Diego de	890, 928, 1006
MEDINA MAZUELO, María de	351, 352
MEDINA ROSALES, María de	1035, 1036, 1260
MEDINA VARREDO, Diego de	351
MEDINA Y ESQUIVEL, María de la Concepción de	758
MEDINA, Alberto de	351
MEDINA, Álvaro de	1113, 1169
MEDINA, Andrés de	351
MEDINA, Beatriz de	887
MEDINA, Bernaldino de	351
MEDINA, Bernardino de	1264
MEDINA, Catalina de	861, 928
MEDINA, Inés de	1213, 1214
MEDINA, Isabel de	1047
MEDINA, Juan de	963, 1035
MEDINA, Juan Gonzalo de	351
MEDINA, Julián de	351
MEDINA, María de	1036
MEDINA, Pedro de	351, 352

MEDINA, Rodrigo de	351
MEDINA, Sebastián de	1068
MEDRANO, Diego Alfonso de	1237
MEDRANO, Diego de	1127
MELÉNDEZ DE AVILÉS Y PORRAS, Alonso	1093
MELÉNDEZ DE AVILÉS Y PORRAS, Gabriel	1092, 1093
MELÉNDEZ DE AVILÉS Y PORRAS, Martín	1093
MELÉNDEZ DE AVILÉS, Ángela	1092, 1093
MELÉNDEZ DE AVILÉS, Francisco	1092
MELÉNDEZ DE AVILÉS, Pedro	1092, 1093
MELÉNDEZ DE GUMIEL, Nuño	991
MELÉNDEZ, Ana Domiciana	1300
MELÉNDEZ, Ana María	1300
MELÉNDEZ, Antonia Josefa	865, 866, 884, 885, 980, 1167, 1300, 1301
MELÉNDEZ, Beatriz	1300
MELÉNDEZ, Bernaldino	352
MELÉNDEZ, Francisco	352, 884, 979, 980, 1166, 1300
MELÉNDEZ, Gabriel	352, 865, 884, 885, 979, 980, 983, 1166, 1167, 1212, 1300, 1301
MELÉNDEZ, Juan Francisco	884, 1300
MELÉNDEZ, Leonor	880, 1300, 1337
MELÉNDEZ, Luis	1300
MELÉNDEZ, María	991, 992, 1341
MELÉNDEZ, Sebastián	1300
MELGAR, Pedro de	1242
MELGOSA Y ALONSO DE MALUENDA, Andrés de	859
MELGOSA Y CASTRO TORRE, María Josefa de	1294
MELGOSA Y CASTRO, Joaquín Antonio de	932, 1339
MELGOSA Y CASTRO, Joaquín de	863, 1339
MELGOSA Y CASTRO, Manuela de	1024, 1339
MELGOSA Y CASTRO, Pedro de	859, 1342
MELGOSA Y LERMA, Francisco de	932
MELGOSA Y MIRANDA, María Antonia de	1042
MELGOSA Y NEIRA, Antonio Francisco Pedro de	932
MELGOSA Y NEIRA, María Antonia de	932
MELGOSA Y NEIRA, Josefa María de	932
MELGOSA Y QUINTANADUEÑAS, Juan Antonio de	932
MELGOSA, Águeda de	1282, 1283
MELGOSA, Ana de	859, 1282, 1283
MELGOSA, Andrés de	134, 259, 353, 354, 735, 761, 762, 859, 975, 976, 1278, 1279, 1335
MELGOSA, Antonia de	1273
MELGOSA, Antonio de	353, 354, 1273
MELGOSA, Bernabé de	353, 354, 927, 1021, 1262, 1264, 1274, 1335
MELGOSA, Calixto María de	720
MELGOSA, Catalina de	1275
MELGOSA, Diego de	859
MELGOSA, Esperanza de	859
MELGOSA, Felipe de	353, 354
MELGOSA, Francisco	847
MELGOSA, Gabriel de	353, 354
MELGOSA, Isabel de	858, 859, 1225, 1273, 1279, 1280
MELGOSA, Juan Antonio de	863, 1294
MELGOSA, Juan de	353, 354, 1024, 1036, 1042, 1244
MELGOSA, Juana de	735, 960, 961, 991, 1339
MELGOSA, Luis de	134, 859
MELGOSA, María Francisca de	976
MELGOSA, María Josefa de	1154
MELGOSA, Pablo de	927

MELGOSA, Pedro de	353, 354, 735, 859, 960, 975, 976, 1342
MELGOSA, Teresa de	859
MELGOSA, Tomasa de	859
MELLO Y TORRES, Antonio de	815
MELLO, Beatriz de	800, 801, 803
MELLO, Juan de	816
MELO Y CASTRO, Antonio de	801, 802, 803, 1163, 1335
MELO Y CASTRO, Dionisio de	801
MELO Y CASTRO, Fernando de	803
MELO Y CASTRO, Francisco de	801, 802, 803
MELO Y CASTRO, Juan de	801, 803
MELO Y CASTRO, Luis de	801, 803
MELO Y CASTRO, Manuel de	802
MELO Y CASTRO, Pedro de	801
MELO Y CASTRO, Tomé de	801, 803
MELO Y SILVA, Nuño de	801
MELO, Diego de	803
MELO, Martín Alfonso de	802
MENA, Francisco de	1311
MENA, Gregorio de	354, 746, 1018, 1113, 1176
MENCHACA MANZANEDO, Juan de	741
MENCHACA OBREGÓN RIVERA Y CÓRDOBA, Leonor Manuela de	741, 742
MENCHACA OBREGÓN RIVERA Y CÓRDOBA, María Blanca de	741, 742
MENCHACA, García de	741, 742
MENCHACA, Juan de	741, 742, 1340
MENDAÑA, Álvaro de	1057
MÉNDEZ DE GUARDA, Juan	810
MÉNDEZ DE SOTOMAYOR, García	799
MÉNDEZ DE SOTOMAYOR, Pedro	799
MÉNDEZ, Francisco	354, 355
MÉNDEZ, Josefa	749
MÉNDEZ, Luis	788
MÉNDEZ, Marina	788
MENDIOLA Y MÚJICA, Juan de	1294
MENDIVIL, Jacinta de	1197
MENDOZA DE LA VEGA Y FIGUEROA, Mencía de	505, 1324
MENDOZA LUNA Y ZÚÑIGA, Catalina de	766
MENDOZA Y CARTAGENA, Inés de	777, 779
MENDOZA Y DE LA CERDA, Francisca de	1336
MENDOZA Y DE LA CERDA, Isabel de	1336
MENDOZA Y FIGUEROA, Mencía de	111, 491, 492, 497, 503, 550
MENDOZA Y ORENSE, Álvaro de	763
MENDOZA Y ORENSE, Antonia de	763, 1339
MENDOZA Y ORENSE, Juana de	763
MENDOZA, Aldonza de	819, 822, 823, 1336
MENDOZA, Alonso de	938
MENDOZA, Ana de	994, 1342
MENDOZA, Andrés de	1074
MENDOZA, Ángela de	802, 803
MENDOZA, Antonia de	766
MENDOZA, Blanca de	971
MENDOZA, Brianda de	778
MENDOZA, Diego de	938
MENDOZA, Francisco de	938, 1190
MENDOZA, Inés de	820, 1336
MENDOZA, Íñigo de	782
MENDOZA, Isabel Francisca de	1182

MENDOZA, Juan de	777
MENDOZA, Leonor de	1343
MENDOZA, Magdalena de	803
MENDOZA, María de	732, 985, 1266
MENDOZA, Mencía de	491, 492, 498, 581, 838, 839
MENDOZA, Tello de	994
MENDOZA, Teresa de	802, 803
MENESES NOROÑA SILVA COTIÑO, Manuel	150
MENESES RIAÑO Y ALONSO DE MALUENDA Y SAN VÍTORES, María Josefa	973, 1070
MENESES RIAÑO Y MALUENDA, María Josefa de	1342
MENESES Y ARELLANO, Gerónimo de	1064
MENESES Y ARELLANO, María de	992, 1064, 1070, 1074, 1260
MENESES, Beatriz de	816
MENESES, Diego de	1034, 1043
MENESES, Francisco de	814
MENESES, Gerónimo de	1155, 1158
MENESES, Jorge de	816
MENESES, Juan de	815, 816
MENESES, Leonor de	813
MENESES, Manuel de	816
MENESES, María de	803, 812, 814, 815, 816, 1072, 1074
MENESES, Pedro de	816
MERINO, Elvira	798
MERINO, Inés	994
MERINO, Pedro	1188
MESÍA PORTOCARRERO, Luisa	766, 1299, 1340
MIERA CASTAÑEDA, Manuel de	919
MIERA CASTILLO CASTAÑEDA, Ángela Francisca de	919
MIERA, Ángela Francisca de	920
MIGUEL, Julián	920
MIGUEL, María Candela	920
MIGUEL, Pedro	310, 312
MILA Y ARAGÓN, Gerónima de	762
MILLA Y AGUILAR, Francisco de	1203
MILLÁN, Fernando	1222
MILLÁN, Hernán	1222
MILLÁN, Isabel	1222
MIÑÓN, Manuela	920
Miramamolín	498, 795
MIRANDA CASTRO, Juan Antonio de	894
MIRANDA CASTRO, María de	1026, 1027, 1031
MIRANDA DE PAZ, García de	1017
MIRANDA ENRÍQUEZ, Álvaro de	802
MIRANDA ENRÍQUEZ, Catalina de	901, 904, 905, 906, 908, 935, 1040
MIRANDA GALLO, Juan	904, 905
MIRANDA GUERRERO Y MENDOZA, José Manuel de	1022, 1023, 1024, 1073, 1087
MIRANDA GUERRERO, Felipa de	1021, 1026, 1115, 1257
MIRANDA GUERRERO, José Manuel de	1021, 1028
MIRANDA GUERRERO, María de	1021, 1026
MIRANDA GUERRERO, Pedro	1021
MIRANDA HURTADO, Pedro de	1020
MIRANDA LALOO, Juan	897
MIRANDA MATA, Cristóbal de	1019
MIRANDA MATA, Francisco de	1019
MIRANDA MATA, Gonzalo de	1019
MIRANDA RÓTULO Y GUERRERO, Casilda María de	1026
MIRANDA SALAMANCA, Andrés de	1204

MIRANDA SALÓN DE ESPAÑA, Alonso de	1017
MIRANDA SALÓN DE ESPAÑA, Catalina de	1017, 1033, 1336
MIRANDA SALÓN DE ESPAÑA, Constanza de	1017
MIRANDA SALÓN DE ESPAÑA, Cristóbal de	1017, 1018, 1029, 1031, 1032, 1264
MIRANDA SALÓN DE ESPAÑA, Francisco de	1017, 1019, 1149
MIRANDA SALÓN DE ESPAÑA, Gonzalo de	1017
MIRANDA SALÓN DE ESPAÑA, Isabel de	1017
MIRANDA SALÓN DE ESPAÑA, Juan de	1017, 1032
MIRANDA SALÓN DE ESPAÑA, María de	1017, 1033
MIRANDA SALÓN DE ESPAÑA, Pedro de	1017, 1032
MIRANDA SALÓN RODRÍGUEZ DE CASTRO, Cristóbal de	1020, 1021, 1031
MIRANDA SALÓN Y BERBAUT, Isabel de	1018, 1340
MIRANDA SALÓN Y BERBAUT, Luis de	1017
MIRANDA SALÓN Y LEIVA, Alonso de	780, 1018, 1031, 1032
MIRANDA SALÓN Y LEIVA, Constanza de	780, 1018, 1031
MIRANDA SALÓN Y LEIVA, Francisco de	780, 1018
MIRANDA SALÓN Y LEIVA, Leonor de	780, 934, 1018
MIRANDA SALÓN Y LEIVA, María de	780, 1018, 1029, 1030, 1338
MIRANDA SALÓN Y VELA, Pedro de	1018, 1019, 1020, 1026, 1031, 1264
MIRANDA SALÓN, Beatriz de	1019
MIRANDA SALÓN, Bernardino de	1014, 1033, 1034, 1336
MIRANDA SALÓN, Catalina de	1019
MIRANDA SALÓN, Cristóbal de	780, 1019, 1020, 1032, 1148
MIRANDA SALÓN, Damiana de	1033
MIRANDA SALÓN, Felipe de	1033
MIRANDA SALÓN, Fernando de	1014
MIRANDA SALÓN, Francisco de	567, 572, 607, 610, 1014, 1033, 1034, 1337
MIRANDA SALÓN, Juan de	1019, 1020
MIRANDA SALÓN, Luis de	1019, 1020
MIRANDA SALÓN, María de	980, 1019, 1167
MIRANDA SALÓN, Pedro de	26, 1014, 1017, 1031, 1077
MIRANDA SAN ZOLES, María Teresa de	1025, 1153
MIRANDA SÁNCHEZ Y ESPEJO, Juan Fermín de	1023
MIRANDA SANZOLES SANTA CRUZ ANTOLÍNEZ DE BURGOS Y SALAMANCA, María Teresa de	1148
MIRANDA SANZOLES, Cristóbal de	1023, 1028, 1087
MIRANDA SANZOLES, Diego de	1023, 1028, 1087, 1336
MIRANDA SANZOLES, Francisca de	1023, 1029, 1087
MIRANDA SANZOLES, José de	870, 1023, 1028, 1073, 1087, 1148
MIRANDA SANZOLES, Manuela de	1023, 1028, 1087
MIRANDA SANZOLES, María de	1023, 1029, 1087
MIRANDA SANZOLES, María Teresa de	1148
MIRANDA SANZOLES, Mariana de	1023, 1029
MIRANDA SANZOLES, Mateo de	1023, 1087
MIRANDA SANZOLES, Teresa de	1023, 1029, 1087
MIRANDA Y CARRILLO, María Teresa de	1025
MIRANDA Y MELGOSA, María Antonia de	393, 1036, 1042, 1244, 1305
MIRANDA Y MENDOZA, Diego de	1020, 1021, 1022, 1026, 1032, 1073, 1087, 1115
MIRANDA Y MENDOZA, José Manuel de	1339
MIRANDA Y SANZOLES, Diego de	1023
MIRANDA Y SANZOLES, Francisca de	1023
MIRANDA Y SANZOLES, José de	1023, 1024, 1025, 1339
MIRANDA Y SANZOLES, Manuela de	1023, 1024
MIRANDA Y SANZOLES, María de	1023
MIRANDA Y SANZOLES, Mariana de	1023
MIRANDA Y SANZOLES, Mateo de	1023
MIRANDA Y SANZOLES, Teresa de	1023
MIRANDA Y TÁVORA, Ana de	1031

MIRANDA Y TÁVORA, Antonio de	1031
MIRANDA Y TÁVORA, Cristóbal de	1031
MIRANDA Y TAVOR, Leonor de	1021, 1031, 1032
MIRANDA, Ambrosio de	1032
MIRANDA, Ana de	1020, 1021, 1035, 1036
MIRANDA, Ana María de	1178
MIRANDA, Andrés de	1036, 1260, 1313
MIRANDA, Bernaldino de	356, 357, 358, 1043, 1044
MIRANDA, Bernardino de	899, 935, 980, 1043, 1044, 1167, 1335
MIRANDA, Catalina de	887, 896, 899, 906, 935, 1021, 1032, 1034, 1035, 1036, 1037, 1040, 1041, 1043, 1044, 1045, 1260, 1261, 1342
MIRANDA, Constanza de	1014, 1015, 1016, 2017, 1033, 1280, 1339
MIRANDA, Cristóbal de	116, 900, 982, 1020, 1021, 1077, 1081, 1085, 1151, 1171, 1264
MIRANDA, Diego de	357, 961, 1022, 1032, 1036, 1073, 1094, 1260, 1336
MIRANDA, Domingo de	1034
MIRANDA, Elena de	926, 1337
MIRANDA, Fernando de	1020, 1036, 1260
MIRANDA, Francisco de	581, 896, 897, 1014, 1018, 1027, 1035, 1036, 1045, 1260, 1313, 1341
MIRANDA, Gabriel de	1001
MIRANDA, García de	935, 1016, 1338
MIRANDA, Gastón de	1043
MIRANDA, Gonzalo de	313, 357, 358, 1034, 1035
MIRANDA, Gregorio de	762, 892, 894, 999, 1000, 1001, 1339
MIRANDA, Hernando de	425, 1035
MIRANDA, Inés de 896, 897, 899, 949, 950, 951, 995, 997, 999, 1032, 1043, 1044, 1204, 1235, 1334, 1337, 1343
MIRANDA, Isabel de	896, 899, 595, 1002, 1027, 1035, 1082, 1083, 1212, 1222, 1283, 1334
MIRANDA, Jerónima de	1032
MIRANDA, Juan Antonio de	1001
MIRANDA, Juan de 356, 357, 358, 838, 868, 896, 935, 1001, 1034, 1035, 1036, 1037, 1043, 1045, 1260, 1340
MIRANDA, Juan María de	1193, 1341
MIRANDA, Juana de	1020, 1021, 1057, 1058, 1340
MIRANDA, Leonor de	879, 896, 997, 1039, 1113
MIRANDA, Luis de	1019, 1032
MIRANDA, Magdalena de	1043, 1044
MIRANDA, María de	742, 981, 1019, 1021, 1076, 1085, 1335, 1342
MIRANDA, Mariana de	1033
MIRANDA, Martín de	357
MIRANDA, Mencía de	884, 885, 886, 887, 980, 1043, 1044, 1084, 1166, 1338
MIRANDA, Miguel de	1001
MIRANDA, Pedro de	358, 1020, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1260
MIRANDA, Teresa de	1273
MONCADA Y DE LA CERDA, Pedro de	830
MONCADA Y PORTOCARRERO, Guillén Ramón de	830
MONEDA ARAGÓN, Cristóbal de la	1047
MONEDA ARAGÓN, Francisca de la	844, 846, 849, 855, 941, 1047, 1052
MONEDA ARAGÓN, Francisco de la	630, 645, 655, 1047, 1048
MONEDA ARAGÓN, Gaspar de la	1047, 1055
MONEDA CAÑAS, Andrés de la	1047
MONEDA CAÑAS, Catalina de la	1048
MONEDA CAÑAS, Escolástica de la	1048
MONEDA CAÑAS, Isabel de la	1048
MONEDA CAÑAS, Manuel de la	1048
MONEDA LERMA, Antonio de la	1047
MONEDA LERMA, Diego de la	1047
MONEDA LERMA, Francisco de la	1047

MONEDA LERMA, José de la	1047
MONEDA LERMA, Juan de la	655, 1047, 1048, 1049, 1050
MONEDA LERMA, Luis de la	1047
MONEDA LERMA, Pedro de la	1047
MONEDA QUINTANADUEÑAS Y LA PRESA, Francisca Antonia de la	1054
MONEDA QUINTANADUEÑAS Y LA PRESA, Inés Juliana de la	1055
MONEDA TACÍN LERMA GARAY HURTADO DE MENDOZA, Miguel de la	1050
MONEDA TACÍN, Juan de la	1048, 1049, 1051, 1340
MONEDA TACÍN, Miguel de la	1048, 1049, 1050, 1051
MONEDA TEMIÑO, Beatriz Josefa de la	1050
MONEDA TEMIÑO, Germana de la	1050
MONEDA TEMIÑO, Gerónima de la	1050
MONEDA TEMIÑO, José de la	1050
MONEDA TEMIÑO, Miguel de la	1049, 1050
MONEDA Y ARRIAGA, Isabel María de la	1049, 1051
MONEDA Y GARAY, Catalina Teresa de la	1051, 1052
MONEDA Y GARAY, María Micaela de la	1050, 1051
MONEDA Y MONEDA, Isabel María de la	1049, 1051
MONEDA Y MONEDA, Vicenta Antonia de la	1049, 1051, 1052
MONEDA Y MOTA, José Antonio de la	1055
MONEDA Y QUINTANADUEÑAS DE LA PRESA, Francisco Antonio de la	1054, 1055, 1060, 1337
MONEDA Y SALINAS, Águeda Dorotea de la	1055
MONEDA Y SALINAS, Francisco de la	1055
MONEDA Y SALINAS, Ildelfonsa de la	1055, 1056
MONEDA Y SALINAS, José Joaquín de la	1055
MONEDA Y SALINAS, Luisa Rita de la	1055
MONEDA Y SALINAS, Matías de la	1055
MONEDA Y SALINAS, Tomás Domingo de la	1055
MONEDA Y SAN MARTÍN, Miguel de la	987, 1054
MONEDA, Agustín de la	1056
MONEDA, Ana de la	1046, 1053, 1334, 1336
MONEDA, Ana María de la	1056
MONEDA, Antonio de la	1050, 1054
MONEDA, Bernardina de la	1053
MONEDA, Casilda Ezequiela de la	1055
MONEDA, Catalina de la	1050, 1054
MONEDA, Catalina Teresa de la	708
MONEDA, Cristóbal de la	1046
MONEDA, Diego de la	1054
MONEDA, Diego Hernando de la	1054
MONEDA, Fernando de la	1056
MONEDA, Francisco de la	359, 658, 941, 1046, 1047, 1049, 1053, 1054, 1187, 1188, 1337
MONEDA, García de la	1046, 1053, 1056, 1338
MONEDA, Gregorio de la	1046, 1053, 1054
MONEDA, Hernando de la	1054
MONEDA, Hipólita de la	1050
MONEDA, Isabel de la	1046, 1053
MONEDA, Joaquín de la	1056
MONEDA, José Antonio de la	1054
MONEDA, Juan Bautista de la	630, 844, 845, 941, 1046, 1047, 1049, 1052
MONEDA, Juan de la	658, 1046, 1050, 1053, 1054
MONEDA, Manuela de la	1050
MONEDA, María Micaela de la	1050
MONEDA, Miguel de la	875, 1053, 1060, 1165, 1342
MONEDA, Nicolás de la	1050
MONEDA, Onofre de la	1046, 1053
MONEDA, Pedro de la	1054, 1056

MONEDA, Rafael de la	1054
MONEDA, Sancho de la	1056, 1206
MONEDA, Sebastián de la	1053
MONEDA, Vicenta de la	786
MONESTERIO, Teresa	739, 889, 913, 914
MONSANTO, Guiomar de	817
MONSANTO, Isabel de	817
MONSANTO, Jorge de	817
MONSANTO, Juana de	817
MONSANTO, Rodrigo de	817
MONTALVO Y FIGUEROA, Bárbara de	1187
MONTALVO, Diego de	1251
MONTALVO, Usenda María de	1007
MONTEMAYOR, Cristóbal de	136
MONTENEGRO, Hernando de	881
MONTENEGRO, María de	740, 887, 1045
MONTOYA Y MÚJICA, Alonso de	910
MONTOYA, Francisco de	1050
MONTOYA, María de	1280
MONTOYA, Pedro de	737, 910
MORAGINIS, Lucrecia de	768
MORAL, Lesmes del	961
MORALES, Juan de	1161
MORCILLO, Bernabé	758
MOREDA Y MEDRANO, María Antonia de	1103, 1125, 1126, 1130, 1259
MOREDA Y SALAMANCA, Diego Manuel de	1126, 1130
MOREDA, Lorenzo Antonio de	1130
MOREDA, Lorenzo de	1126
MOREDA, María de	789
MOREDA, Pedro de	1126
MOREGINES, Lucrecia de	768
MORENO DE AGUILAR Y PACHECO, María Eugenia	852, 854, 1126
MORENO PACHECO DE ZÚÑIGA, Tomás	852, 853, 854, 1128
MORENO PACHECO FERNÁNDEZ DE CASTRO, Josefa Mariana	854
MORENO PACHECO FERNÁNDEZ DE CASTRO, Juana María	854
MORENO PACHECO FERNÁNDEZ DE CASTRO, María Antonia	854
MORENO PACHECO FERNÁNDEZ DE CASTRO, María Dominga	854
MORENO PACHECO FERNÁNDEZ DE CASTRO, María Josefa	854
MORENO, María Dominga	854
MORLÁN, Pedro	313, 359
MOSCOSO OSORIO, Rodrigo de	835
MOSCOSO Y CÓRDOBA, Baltasar de	858
MOSCOSO, Lope de	835
MOSCOSO, Rodrigo de	821
MOSCOSO, Urraca de	821
MOSQUERA Y PIMENTEL, Melchor	1249
MOSQUERA Y SAN VÍTORES, Antonio de	1249
MOSQUERA, Galaor	824
MOTA BERNUY, Juan Alonso de la	767
MOTA ORENSE, Félix Manuel de la	749
MOTA SARMIENTO Y LUNA, Antonia de la	749
MOTA SARMIENTO Y LUNA, José Lucas de la	749
MOTA SARMIENTO Y LUNA, Juana de la	749
MOTA SARMIENTO, Ana Antonia Catalina Teresa Josefa Baltasara de la	748
MOTA SARMIENTO, Ana Antonia de la	748
MOTA SARMIENTO, Félix de la	748, 749
MOTA SARMIENTO, Félix Manuel Joaquín Ramón de la	748

MOTA SARMIENTO, Francisco Manuel de la	748, 749, 767
MOTA SARMIENTO, Íñigo de la	767
MOTA SARMIENTO, Josefa de la	748
MOTA SARMIENTO, Leonor de la	748, 1267, 1335
MOTA VILLEGAS Y DE LA TORRE, Andrea de la	1054, 1056
MOTA VILLEGAS, Andrea de la	1337
MOTA VILLEGAS, Bernardina de la	901
MOTA Y BERNUY, Pedro de la	748, 767
MOTA Y PORTUGAL, Antonio de la	1038
MOTA, Ana de la	1283
MOTA, Antonio de la	1038
MOTA, Baltasar de la	1011
MOTA, Beatriz de la	937, 938, 1038
MOTA, Catalina de la	732, 765, 937, 938, 1037, 1038, 1039, 1283, 1296, 1298, 1340
MOTA, Francisca de la	766
MOTA, Francisco de la	1039, 1296
MOTA, Guiomar de la	766
MOTA, Jerónimo de la	385, 387, 425, 426, 428
MOTA, Juan Alfonso de la	384
MOTA, Juan de la	313, 314, 383, 384, 385, 386, 387, 425, 426, 427, 428, 1007, 1169
MOTA, Juana de la	1037, 1039, 1293, 1296, 1297, 1298
MOTA, María de la	766, 767, 938, 1039, 1296, 1298
MOTA, Pedro de la	313, 383, 384, 386, 387, 425, 428, 1037, 1038
MOUCHIQUE, Francisco de	910
MÚJICA CASTRO, Diego de	659
MÚJICA GALLO, Beatriz de	910
MÚJICA GALLO, Melchor de	910
MÚJICA, Álvaro de	909
MÚJICA, Antonio de	909, 910, 911, 1089, 1335
MÚJICA, Beatriz de	911, 1089
MÚJICA, Diego de	911
MÚJICA, Francisco de	911
MÚJICA, Gaspar de	909, 910
MÚJICA, Gregorio de	911, 1089
MÚJICA, Inés de	909
MÚJICA, Isabel de	909, 910
MÚJICA, Juan de	909, 911
MÚJICA, Juana de	909
MÚJICA, Leonor de	911, 1089
MÚJICA, Lorenzo de	911
MÚJICA, María Alonso de	911, 1334
MÚJICA, María de	911
MÚJICA, Pedro de	911
MUNOZ DE SORIA, Martín	415
MUÑOZ DE CASTAÑEDA, Alonso	938
MUÑOZ DE CASTAÑEDA, Francisca	938
MUÑOZ DE CASTAÑEDA, María	938, 946
MUÑOZ DE SORIA, Bernardino	938, 1038
MUÑOZ DE SORIA, Martín	938, 946, 1038
MUÑOZ, Bernardo	1241
MUÑOZ, Leonor	860, 1341
MURAT, Joaquín	121
MURGA, María de	1157
NÁJERA SALVADOR Y SANTA MARÍA, Cristina de	1230
NÁJERA SALVADOR, Cristina de	1133
NAMUDARROR, Catalina	915
NANCLARES, Francisco de	738, 878, 927,

928, 940, 981, 982, 999, 1019, 1027, 1040, 1047, 1071, 1089, 1168, 1169, 1175, 1203, 1217, 1262, 1264	
NÁPOLES, Fadrique de	153
NARVAEZ, Pánfilo de	1090
NAVAGRIMÓN, Teresa de	1248
NAVAMUEL Y SOBREMONTÉ, Francisco de	1133
NAVARRA, Blanca de	538
NAVARRA, Elvira de	702
NAVARRA, García de	792
NAVARRA, Sancho de	792
NAVARRA, Urraca de	792
NAVARRO, Agustín	1071, 1072
NAVARRO, Úrsula	1184
NEBREDA, Alonso de	359
NEGREDO, Cristóbal de	985
NEGREIROS DE SILVA, Jorge	834
NEGRETE, Manuela	1129
NEIRA, Antonia de	836, 838
NEIRA, Josefa Juliana	932
NEUMANNIN WAFEBURG, Ana	1205
NICOLÁS BERNAT, María Ana	752
NIETO DE SILVA, Luis	1023
NIETO DE SILVA, Mariana	1276, 1278
NIETO NAVARRO MENDOZA, Francisco Nicolás	945
NIETO Y LERMA, Diego María	945
NIÑO DE CASTRO, Alonso	820
NIÑO DE CASTRO, Guiomar	820
NIÑO DE CASTRO, Inés	944, 1253, 1254
NIÑO DE CASTRO, Juan	820
NIÑO DE CASTRO, Luis	944, 1253
NIÑO DE CASTRO, Pedro	944, 1253, 1254, 1342
NIÑO Y CASTRO, Guiomar	782
NIÑO, Pedro	820, 1342
NITHARD, Evardo	118
NOBEA, Beatriz	801, 803
NOROÑA, Antonio de	802, 813
NOROÑA, Beatriz de	812
NOROÑA, Enrique de	816
NOROÑA, Fernando de	802, 812, 836
NOROÑA, Filipina de	814
NOROÑA, García de	818
NOROÑA, Gerónimo de	818
NOROÑA, Guiomar de	812, 816
NOROÑA, Jorge de	812, 816
NOROÑA, Juan de	812, 813, 816
NOROÑA, Juana de	836
NOROÑA, Leonor de	817, 818
NOROÑA, Luisa de	814
NOROÑA, Margarita de	812, 816
NOROÑA, María de	802
NOROÑA, María Teresa de	802, 803
NOROÑA, Mencía de	813
NOROÑA, Miguel de	836
NOROÑA, Pedro Antonio de	814
NOROÑA, Pedro de	812
NOROÑA, Simón de	812, 816
NÚÑEZ DE CASTRO, Pedro	822, 1342
NÚÑEZ DE ESPINOSA, María	1313

NÚÑEZ DE LARA, Pedro	822
NÚÑEZ DE MALUENDA, María	988, 989
NÚÑEZ MALUENDA, María	787
NÚÑEZ, Jimena	790, 791
NÚÑEZ, Laín	791
NÚÑEZ, Leonor	859, 895, 1341
NÚÑEZ, María	563, 772, 786, 787, 953, 955, 988
NÚÑEZ, Mencía	772
NÚÑEZ, Teresa	791
OA, Juan de	961
OBIGO, Francisco de	1313
OBREGÓN Y HEREDIA, Alonso de	740
OBREGÓN Y HEREDIA, Juana de	740, 741
OBREGÓN Y PERALTA, Mariana de	741
OBREGÓN, Alonso de	740, 787
OBREGÓN, Damiana de	740
OBREGÓN, Diego de	740
OBREGÓN, Fernán	1336
OBREGÓN, Fernando de	740
OBREGÓN, Francisco de	740
OBREGÓN, Isabel de	740
OBREGÓN, Juan de	740, 1022, 1033
OBREGÓN, María de	740
OBREGÓN, Mariana de	740, 741, 1340
OCAMPO, María de	1016
OCAMPO, Roque de	1077
OCHOA DE ARTEAGA	529
OCHOA DE AVELLANEDA, Diego	897, 899, 900
OCHOA DE AVELLANEDA, Lope	774
OCHOA DE LA VEGA, Ana	840, 841
OCHOA DE LA VEGA, Lope	914
OCHOA DE ZUAZO, Petronila Manuel	726
OCHOA GALLO DE AVELLANEDA, Lope	899
OCHOA Y ARTEAGA, Casilda de	1130, 1131
OCHOA, Inés	944, 1253
OCHOA, Juan	1057
OCIO PORRES, Diego Luis de	1159, 1160
OCIO Y LOMA, María Antonia de	864
OCIO Y SALAMANCA, Ana María de	1159, 1160
OCIO Y SALAMANCA, Diego de	1159
OCIO Y SALAMANCA, Manuel Antonio de	1159
OCIO Y SALAMANCA, Manuela María de	1159
OCIO Y SALAMANCA, María Francisca Rosa de	1159, 1160
OCIO Y SALAMANCA, Mariana de	1159
OCIO Y SALAMANCA, Teresa María de	1159
Odón	744
OLAGUE, Bartolomé de	136
OLAVE, Josefa Gregoria de	785, 786
OLAVE, Juan Antonio de	785
OLAVE, Teresa de	785
OLIVARES DE LA MONEDA QUEVEDO Y GARAY, Enrique José de	1051
OLIVARES DE LA MONEDA QUEVEDO Y GARAY, Joaquín de	1051, 1052
OLIVARES DE LA MONEDA QUEVEDO Y GARAY, Juan Manuel de	1051
OLIVARES QUEVEDO, Nicolás Javier	1051, 1052
OLIVARES Y CEPEDA, María Teresa del Pilar	1052
OLIVARES, Juan de	1051
OLLAURI, Félix Ramón de	786

OLLAURI, María Magdalena de	1106
OLMEDO, Ana de	833
OLSON, Ana de	1251
ONTIVEROS SALAMANCA, María de	1207
ONTIVEROS, Diego de	1207, 1216, 1217
ONTIVEROS, María de	1124, 1207, 1216, 1217
OÑATE, Ana de	967, 970, 976
OÑATE, Isabel de	967
ORDÓÑEZ DE MEDINA ROSALES, Isabel	1190
ORDÓÑEZ DE NÁJERA, García	792
ORDÓÑEZ DE SALAMANCA, Leonor	1177
ORDÓÑEZ DE VILLAQUIRÁN Y CASTRO, Antonio	1263
ORDÓÑEZ DE VILLAQUIRÁN Y CASTRO, Beatriz	1263
ORDÓÑEZ DE VILLAQUIRÁN Y CASTRO, Diego	1263
ORDÓÑEZ DE VILLAQUIRÁN Y CASTRO, José	1263
ORDÓÑEZ DE VILLAQUIRÁN Y CASTRO, Pedro	1263
ORDÓÑEZ DE VILLAQUIRÁN, Diego	1021, 1032
ORDÓÑEZ VILLAQUIRÁN, Leonor	1177, 1178
ORDÓÑEZ, Diego	770
ORDÓÑEZ, Elvira	770
ORDÓÑEZ, Francisco	770
ORDÓÑEZ, García	790, 792
ORDÓÑEZ, María	770
ORDÓÑEZ, Miguel	1002
ORDÓÑEZ, Ordoño	792
ORDÓÑEZ, Pedro	770, 1263
ORDÓÑEZ, Rodrigo	770
ORDÓÑEZ, Toribio	770
ORDOÑO ROSALES, Catalina	1194
ORENSE ALONSO DE MALUENDA Y SAN VÍTORES, Juan	974
ORENSE ALONSO DE MALUENDA, Ana Joaquina	972
ORENSE ALONSO DE MALUENDA, Juan Antonio	972
ORENSE ALONSO DE MALUENDA, Manuela	972, 975
ORENSE CUEBARRUBIAS, Pedro	360, 361
ORENSE DE COVARRUBIAS, Diego	761
ORENSE DE LA MOTA, Clara	1276
ORENSE DE LA MOTA, Isabel	360, 386, 387, 746, 747, 749, 766, 767, 768, 769, 770, 1037, 1039, 1267
ORENSE DE LALO, Catalina	386, 387
ORENSE ENRÍQUEZ MILÁN Y ARAGÓN, Juan	972, 975, 1008
ORENSE MANRIQUE, Diego	334, 761, 762
ORENSE MANRIQUE, Francisco	334, 335, 360 761, 762, 763, 1297, 1337
ORENSE MANRIQUE, Jaime	762
ORENSE MANRIQUE, Juana	762
ORENSE Y LALO, Catalina de	746, 1037, 1038, 1039, 1339
ORENSE Y QUIÑONES, María Bernarda	1213
ORENSE Y SALAMANCA, Antonia	1133
ORENSE, Beatriz	937, 1037, 1038, 1039, 1188, 1189, 1337, 1339
ORENSE, Diego	360
ORENSE, Francisco	360, 361, 990, 1088, 1133
ORENSE, Isabel	746, 1288
ORENSE, Juan	1281
ORENSE, Juana	990, 991
ORENSE, Juana Ángela	761
ORENSE, Leonor	995, 1088, 1089, 1090, 1179, 1338
ORENSE, María	1296, 1297
ORENSE, Pedro	360, 361, 782, 1037, 1281, 1342, 1343
ORENSE, Sancha	1281

ORLEANS, Enrique de	115
ORLEANS, María Luisa de	118
ORMAGA, Domingo de la	1131
ORMAGA, María Juana de la	1131
OROVIO Y ARRIAGA, José de	1201
OROVIO Y ARRIAGA, Josefa de	1201
OROVIO Y ARRIAGA, Juan León	875, 1166, 1201
OROVIO Y BRAVO DE MENDOZA, Francisco	1069
OROVIO Y BRAVO DE MENDOZA, José	1069
OROVIO Y BRAVO DE MENDOZA, Juana María de	1067, 1068, 1069
OROVIO Y CASTREJÓN, Marcos de	1201
OROVIO Y RECALDE, José de	1067, 1069, 1201
OROVIO Y RIAÑO, Francisco Javier de	1069
OROVIO Y RIAÑO, Ignacio de	1069
OROVIO, José	875, 1290
OROZCO CÁRDENAS MANSO Y MIRANDA, Joaquín María	756
OROZCO MOLINA Y ARELLANO, Martín	1249
OROZCO SAN VÍTORES QUESADA, Rodrigo Pedro de	1249
OROZCO Y BERNUY, Manuela de	757
OROZCO, Ana	1249
OROZCO, Juan	1249
OROZCO, Lorenzo	1249
OROZCO, Martín	1249
OROZCO, Rodrigo	1249
ORPESA, Domingo de	272, 274, 275
ORTEGA CEREZO DE TORQUEMADA Y MELGOSA, Gerónimo	948
ORTEGA CEREZO DE TORQUEMADA Y MELGOSA, Jerónimo	1275, 1276
ORTEGA CEREZO DE TORQUEMADA Y MELGOSA, Juan	1279
ORTEGA CEREZO DE TORQUEMADA, Pedro	651, 778, 858, 1273, 1275, 1279
ORTEGA CEREZO, Alonso	569, 592, 661
ORTEGA CEREZO, Andrés	688, 1273, 1275
ORTEGA DE BURGOS, Andrés	1042, 1244, 1304, 1305
ORTEGA DE BURGOS, Manuel	1304
ORTEGA DE CARRIÓN, Diego	932, 1035, 1211
ORTEGA DE CASTAÑEDA, Juan	516
ORTEGA DE LA MOTA, Fernando	1276
ORTEGA DE LA TORRE FRÍAS, Juan	731, 868, 895, 896, 906, 962, 1035, 1072, 1089, 1174, 1203, 1221, 1287
ORTEGA DE LA VEGA, Francisca	1273, 1275, 1279
ORTEGA DE MALUENDA, Juan	786
ORTEGA MALUENDA, Juan	954
ORTEGA, Andrés	1273
ORTEGA, Fernando	1273
ORTEGA, Francisca	1276
ORTEGA, Juan	376, 569, 593, 651, 667, 688, 954, 955, 1274
ORTEGA, María	1034
ORTEGA, Mencía	1271
ORTIZ CALDERÓN, Juan	745
ORTIZ DE ESCOBAR, Diego	362, 961
ORTIZ DE LA COSTANA, Fernán	1190
ORTIZ DE LA COSTANA, Francisco	1190
ORTIZ DE LANDA YRRAGORI, Antonia	1174, 1289
ORTIZ DE PORRAS, Mariana	976
ORTIZ DE PORRES, Mariano	976
ORTIZ DE TARANCO, Bernardo	726, 728
ORTIZ DE TARANCO, Jacoba	849, 1338
ORTIZ DE TARANCO, María Teresa	726, 727, 1336

ORTIZ, Alonso	976
ORTIZ, Clara	1190
ORTIZ, Isabel	891, 996
ORTIZ, María de	835
ORTIZ, Pedro	819
Osana	912
OSOREZ, Elvira	806
OSORIO BARBA, Diego	789
OSORIO DE ACUÑA, Luis	363
OSORIO DE CÁCERES, Catalina	1015, 1016
OSORIO DE CAMPOS, Diego	789
OSORIO DE CARTAGENA, Isabel	777, 778
OSORIO DE CASTRO, Alonso	825
OSORIO DE GAMARRA, Ana	1304
OSORIO DE MOSCOSO Y PONCE DE LEÓN, María Antonia	757
OSORIO DE VELASCO, Pedro	778, 779, 1226
OSORIO Y ACUÑA, Luis	777
OSORIO Y GUZMÁN, Mariana de la Piedad	829
OSORIO Y LEDESMA, Gaspar María	932
OSORIO Y MELGOSA LEDESMA Y NEIRA, Pedro	932
OSORIO, Álvaro	789, 825, 836
OSORIO, Ana	1304
OSORIO, Constanza	794
OSORIO, Diego	113, 362, 363, 495, 501, 777, 788, 897
OSORIO, Diego de	313, 363
OSORIO, Galaor	824
OSORIO, Inés	778
OSORIO, Isabel	781
OSORIO, Luis de	363
OSORIO, Luisa	764
OSORIO, María	781, 789, 1016
OSORIO, Pedro de	363
OSORIO, Teresa	794, 825, 918, 1343
OTALORA Y CASTREJÓN, Josefa Dionisia de	981, 1031, 1169
OTÁÑEZ, Diego	1194
Otón José	1112
Otón Luis	1111
OVALLE HERRERA, Diego de	882
OVALLE, María Antonia de	1266
OVIEDO, Francisco de	734
OZORES, Elvira	806, 916
PACHECO DE ESCOBAR, Leonor	783, 784, 1173, 1341
PACHECO DE SILVA, Catalina	1072
PACHECO, Andrea	769, 1267
PACHECO, Pedro	769, 1267
PACIENCIA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, José Manuel de	1068
PADILLA, Bartolomé	910
PADILLA, Catalina de	1288
PADILLA, Elena de	1185
PÁEZ CRISTÓBAL, Juan	363
PÁEZ LOSADA Y RIONEGRO, Álvaro	1016
PÁEZ, Margarita	1236, 1237, 1238, 1250
PALACIO ARREDONDO, Gabriel de	1160
PALACIO SALAMANCA Gerónimo Ignacio de	1160
PALACIO SALAMANCA, Nicolás Manuel de	1160
PALACIOS, Juan de	961
PALATINADO-NEOBURGO, Leonor Magdalena de	119

PALENCIA, Beatriz de	957, 958, 965
PALENCIA, Francisco de	958, 959
PANDO VILLAR, Agustín de	1136
PANDO, Josefa de	922
PARDO DE CELA, Pedro	824, 1343
PARDO DE FIGUEROA, Baltasar	734
PARDO DE FIGUEROA, Bernardo	734
PARDO DE FIGUEROA, Isabel	734
PARDO DE FIGUEROA, José	734
PARDO DE FIGUEROA, Josefa Cayetana	734
PARDO DE FIGUEROA, Juana	734
PARDO DE FIGUEROA, Pedro	734
PARDO DE SALAMANCA, Alonso	1212
PARDO DE SALAMANCA, Diego	1212
PARDO DE SALAMANCA, Gerónimo	1212
PARDO DE SALAMANCA, Juan	1212
PARDO DE SORIA, Arias	993
PARDO DE SORIA, Catalina	943, 1341
PARDO DE SORIA, Francisca	991
PARDO DE SORIA, Juan	364, 415, 939, 943, 990, 991, 992, 993, 998, 1256, 1341
PARDO DE SORIA, María	991
PARDO DE SORIA, Pedro	990, 991, 992
PARDO GARRIDO, Catalina	907, 1341
PARDO ORENSE, Beatriz	1188, 1189, 1337
PARDO ORENSE, Diego	360, 361
PARDO OSORIO, Juan	839, 1341
PARDO SORIA, Juan de	1114, 1116
PARDO VON VLAMINCOORT, Josina	1094, 1095
PARDO Y POLANCO, Ana	943, 993
PARDO Y POLANCO, Catalina	992, 993, 1118, 1256, 1260
PARDO Y POLANCO, Constanza	943, 993, 1123
PARDO Y POLANCO, Magdalena	943, 993
PARDO Y POLANCO, María	943, 993
PARDO Y SALAMANCA, Francisco	1212
PARDO Y SALAMANCA, Jerónimo	662, 696
PARDO Y SALAMANCA, Manuel Francisco	1212
PARDO, Alfonso	943
PARDO, Alonso	364, 365, 943, 990, 991, 1212, 1334
PARDO, Álvaro	364, 365, 730
PARDO, Ana	1114
PARDO, Beatriz	1313
PARDO, Casilda	991
PARDO, Catalina	901, 908, 990, 1114, 1115
PARDO, Constanza	939, 998, 999, 1028, 1073, 1086, 1114, 1116, 1117
PARDO, Diego	363, 364, 365, 663, 1021, 1212, 1218
PARDO, Elena	990
PARDO, Francisco	908, 1150
PARDO, Gerónimo	1125, 1212
PARDO, Jacobo	908
PARDO, Josine	908, 1342
PARDO, Juan	363, 364, 365, 908, 1094, 1175, 1177
PARDO, Leonor	348, 746
PARDO, Magdalena	1114
PARDO, María	730, 842, 856, 859, 860, 867, 877, 897, 941, 962, 1090, 1114, 1255, 1279, 1334
PARDO, Marieta	1090
PARDO, Pedro	363, 364, 365, 1175, 1177
PARDO, Silvestre	907

PAREDES, Andrés de	732
PAREDES, Diego de	1208
PAREDES, Juan de	1016
PAREDES, María de	1091, 1208, 1213, 1215
PAREDES, Mencía de	736, 737, 738
PAREJA, Isabel de	741
PARGA, Antonia de	839
PARISANI, Ana María	1201
PARISANI, Antonia	1201
PARISANI, Joaquín de	1201
PARMA, Basco Luis de	815
PARMA, María Luisa de	121, 168
PATIÑO CHACÓN, Francisco	698
PATIÑO OSORIO, Ramón	1052
PATIÑO RAMÍREZ DE ARELLANO, Fernando	1052
PATIÑO Y DE CASTRO, Antonio	837, 838
PATIÑO, Baltasar	838
PATIÑO, Lucas Fernando	838
PAULA VALDA Y MALDONADO, Francisca de	755, 757, 758
Paulo III	842
Paulo IV	842
PAZ HEREDIA, Alonso de	1015
PAZ HEREDIA, Jerónimo de	1015
PAZ SALÓN Y RAMÍREZ DE JERO, Alejo Luis de	1014
PAZ SALÓN Y RAMÍREZ DE JERO, Cristóbal de	1014, 1015
PAZ SALÓN Y RAMÍREZ DE JERO, Francisco de	1014
PAZ TORQUEMADA, Ana de	1280
PAZ TORQUEMADA, Cristóbal de	1280
PAZ TORQUEMADA, García de	1280, 1281
PAZ TORQUEMADA, Gonzalo de	1280
PAZ Y CARVAJAL, Isabel de	1015
PAZ Y GUZMÁN, Francisco de	1015
PAZ Y GUZMÁN, Juan de	1231, 1340
PAZ Y PAZ, Luis de	1015
PAZ Y PEDROSA, Alonso de	1015
PAZ, Alejo de	1015
PAZ, Ana de	1016
PAZ, Antonio de	1017
PAZ, Beatriz de	1294
PAZ, Cristóbal de	1280, 1281, 1336
PAZ, Elvira de	1014, 1016, 1017, 1338
PAZ, Francisco de	1014, 1015
PAZ, Gonzalo de	1020
PAZ, Gregorio de	1237
PAZ, Jerónimo de	1016
PAZ, Juana de	1015, 1016
PAZ, Luis de	1015
PAZ, Luisa de	1015, 1016
PAZ, María de	1015, 1016, 1036
PAZ, Pedro de	1015, 1016
PAZ, Rodrigo de	1017
PAZ, Sancho de	1015, 1016
PAZ, Úrsula de	1016
PEDRAZA CUELLAR Y SALAMANCA, Luis	1220
PEDRAZA, Alonso	1220
PEDROSA Y BRACAMONTE, María Teresa de	858
PEDROSA Y GADEA, Juana de	1015

PEDROSA, Alonso de	1117
PEDROSA, Baltasar de	900
Pelayo	483
PENAGOS, Juan de	1179
PEÑA SAN VÍTORES, Leonor de la	1340
PEÑA VILLEGAS, María de la	905, 1339
PEÑA, Andrés de la	1092
PEÑA, Ángela de la	1021
PEÑA, Bartolomé de la	365
PEÑA, Beatriz de la	905
PEÑA, Catalina de la	1088
PEÑA, Clara de la	991
PEÑA, Francisco de la	365
PEÑA, García de la	365
PEÑA, Inés de la	1236
PEÑA, Isabel de la	961, 965, 967, 969, 977, 982, 1091, 1093, 1342
PEÑA, Juan de la	365, 905, 965, 970, 1088
PEÑA, Leonor de la	747, 1026, 1236
PEÑA, Ortega de la	365
PEÑA, Pedro de la	365
PEÑARANDA, Francisco de	1019, 1188
PEÑAS, Manuel de	1132
PERAL, Leonor del	1272
PERAL, Leonor del	688
PERALTA, Damiana de	740, 741
PEREDA, Ana de	1093
PEREIRA, Catalina	1213
PEREIRA, Diego	816
PEREIRA, Hernando de	1213
PEREYRA, Antonio	815
PEREYRA, Beatriz	810
PEREYRA, Blanca	818
PEREYRA, Diego	810
PEREYRA, Isabel	810
PÉREZ BARRAGÁN, Pedro	368, 369
PÉREZ BARRAGÁN, Roy	368, 369
PÉREZ BRACHO, Andrés	875, 1166
PÉREZ CISBÓN, Ana	882
PÉREZ DE BARRADAS Y PÉREZ DE SAAVEDRA, Fernando	756, 1337
PÉREZ DE BARRADAS, Antonio	756
PÉREZ DE BARRADAS, Juan Bautista	756
PÉREZ DE BURGOS, Diego	983
PÉREZ DE CAMARGO, Garcí	269, 272, 273, 274, 275
PÉREZ DE CAMARGO, García	268, 272, 273, 274, 275
PÉREZ DE CARRIÓN, Alfonso	370
PÉREZ DE CARRIÓN, Garcí	369, 370
PÉREZ DE CARRIÓN, Juan	369, 370
PÉREZ DE CARTAGENA, Catalina	783
PÉREZ DE CARTAGENA, Francisca	783
PÉREZ DE CARTAGENA, Gonzalo	782, 786, 787
PÉREZ DE CARTAGENA, Isabel	783
PÉREZ DE CARTAGENA, Juan	113, 132, 279, 782, 783, 784, 946, 1002, 1341
PÉREZ DE CARTAGENA, Leonor	783, 784
PÉREZ DE CASTRO Y CASTILLA, Álvaro	823, 840
PÉREZ DE CASTRO, Alfonso	799
PÉREZ DE CASTRO, Alvar	795, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 817, 819, 823, 840, 917, 1334
PÉREZ DE CASTRO, Álvaro	822, 823, 1335

PÉREZ DE CASTRO, Eilo	795, 796, 797
PÉREZ DE CASTRO, Elio	794, 795, 796, 797
PÉREZ DE CASTRO, Fernán	795, 798, 804
PÉREZ DE CASTRO, Hernán	793, 804
PÉREZ DE CASTRO, María	794, 795, 796, 797
PÉREZ DE CASTRO, Olalla	795, 796, 797
PÉREZ DE CASTRO, Ruy	797, 798
PÉREZ DE CHIPRÉS, María	1252
PÉREZ DE COSCOJALES, Antón	1068
PÉREZ DE FRÍAS, García	299
PÉREZ DE FRÍAS, Juan	298, 303
PÉREZ DE FRÍAS, Martín	298, 303
PÉREZ DE FRÍAS, Mathé	299, 300, 303
PÉREZ DE GUZMÁN, Álvaro	1135
PÉREZ DE GUZMÁN, Juan Alonso	152
PÉREZ DE LA PRADA, Rui	367
PÉREZ DE LA PRESA, María	1057, 1343
PÉREZ DE LARRINZAR, Juan	1157
PÉREZ DE LOSADA, Álvaro	1027
PÉREZ DE MALUENDA, Alonso	334
PÉREZ DE MALUENDA, Alvar	956, 983, 984, 986
PÉREZ DE MALUENDA, Álvaro	956, 983, 984, 986, 1335
PÉREZ DE MALUENDA, Diego	956, 983, 1336
PÉREZ DE MALUENDA, Lope	334, 729, 956, 957, 958, 959, 965, 966, 968, 969, 971, 983, 1003, 1341
PÉREZ DE ORDUÑA, Juan	371
PÉREZ DE ORDUÑA, Martín	371
PÉREZ DE RICERRALDE, Isabel	1188
PÉREZ DE SAAVEDRA, Arias	918
PÉREZ DE SANTO DOMINGO, Diego	408
PÉREZ DE SANTO DOMINGO, Sancho	408, 410
PÉREZ DE SEGOVIA, Alfonso	367
PÉREZ DE SOTOMAYOR, Alvar	798
PÉREZ DE SOTOMAYOR, Álvaro	799
PÉREZ DE TEZA, Íñigo	324, 325, 328, 372
PÉREZ DE TEZA, Martín	252, 324, 325, 328, 372
PÉREZ DE TORQUEMADA, Lope	1270
PÉREZ DE TRABA, Estefanía	793, 804, 805, 916, 917
PÉREZ DE VALENZUELA, Juan	798
PÉREZ DE VILLEGAS, Alfonso	423, 424, 426, 428
PÉREZ DE VILLEGAS, Rui	428
PÉREZ GIRALTE, Juan	367
PÉREZ GIRALTE, Simón	317, 318
PÉREZ MARQUÉS, Juan	254
PÉREZ NÚÑEZ, Bartolomé	882
PÉREZ PANIAGUA, Juan	372, 373
PÉREZ SADORNIL, Juan	388
PÉREZ, Alfonso	253, 254, 367, 388, 389, 424
PÉREZ, Alvar	814
PÉREZ, Ambrosio	1158
PÉREZ, Bartolomé	368, 369
PÉREZ, Clara de	1046, 1053
PÉREZ, Francisca	892, 968, 999, 1001
PÉREZ, Garcí	275
PÉREZ, García	299, 300, 303
PÉREZ, Gerónimo	961
PÉREZ, Gómez	324, 367, 368, 371
PÉREZ, Gonzalo	324, 325, 367, 368, 775

PÉREZ, Juan	367, 1022
PÉREZ, Lope	366, 368, 411, 971, 1270
PÉREZ, Margarita	1236
PÉREZ, María	796
PÉREZ, Martín	750, 1222
PÉREZ, Pedro	296, 313, 366, 368, 406, 407, 409, 420
PÉREZ, Rodrigo	367, 368
PÉREZ, Roy	368
PÉREZ, Sancho	272, 274
PÉREZ, Santiago	919
PÉREZ, Simón	299, 300, 303, 310, 311, 312, 329, 345
PÉREZ, Tello	916
PESO CAÑAS, Francisca del	860, 860, 987
PESO SAN VÍTORES DE LA PORTILLA, Baltasara María del	860
PESO SAN VÍTORES DE LA PORTILLA, Gaspar del	846, 860, 872
PESO SAN VÍTORES, Gaspar José del	904, 1243
PESO SAN VÍTORES, José del	1243
PESO SAN VÍTORES, María Baltasara del	904, 1243
PESO VERA CASTRO Y CASTILLA, Elvira del	1263
PESO Y BARRAGÁN SAN VÍTORES Y NOVAR, José Antonio del	860, 1243
PESO Y BARRAGÁN SAN VÍTORES Y NOVAR, Juan Manuel del	860, 1243
PESO Y BARRAGÁN, Francisca Teresa del	846, 847, 849
PESO, Antonio del	1263
PESO, Francisca del	1293
PESO, García del	860, 904, 940, 970, 1243, 1338
PESO, Juan del	1341
PESO, Juan Manuel del	872
PESOA DE CASTILLA, Juan	906, 1261, 1262
PESOA DE CASTILLA, Lope	1262
PESOA Y CASTILLA, Francisco de	1262
PESQUER, Beatriz	952
PESQUERA ARRIAGA, Catalina de	1203
PESQUERA ARRIAGA, Juan de	1203
PESQUERA Y DEL CASTILLO, Ana Antonia de	864
PESQUERA, Andrés de	252, 373, 374, 1265, 1266, 1335
PESQUERA, Antonia de	1265
PESQUERA, Antonio de	1265
PESQUERA, Catalina de	769, 1265, 1266, 1267, 1268, 1342
PESQUERA, Clara de	1265
PESQUERA, Diego de	1264, 1265
PESQUERA, Elvira de	1265
PESQUERA, Francisco de	1265
PESQUERA, Gregorio de	1265
PESQUERA, Hernando de	1265
PESQUERA, Isabel de	1265
PESQUERA, José de	1265
PESQUERA, Juan de	1203, 1265, 1266, 1340
PESQUERA, Juana de	1265
PESQUERA, Juliana de	1265
PESQUERA, Leonor de	1265, 1338
PESQUERA, Lorenzo de	1265
PESQUERA, María de	1265
PESQUERA, Mencía de	1265, 1266, 1341
PESQUERA, Pedro de	1265
PESQUERA, Sebastián de	1021
PIEDRA, Francisco de la	1180
PIERSON, Claudia	850

PIMENTEL ALMANSA Y QUIÑONES, Bernardino	160
PIMENTEL, Alonso de	823
PIMENTEL, Francisco	1295
PIMENTEL, Isabel	813, 815
PIMENTEL, Juan de	823
PIMENTEL, Leonor	824
PIMENTEL, María	823
PINEDA, María Francisca de	1153
PINEDO, Gregoria de	944
PINTO, Catalina	801
PISA VILLARROEL Y OSORIO, Mariana de	763, 764
PISA VILLARROEL, Mariana de	752
PIZARRO, Ana	1266
PIZARRO, Antonio	1266
PIZARRO, Beatriz	1266
PIZARRO, Francisco	1266
PIZARRO, Gerónimo	1266
PIZARRO, José	1266
PIZARRO, Pedro José	1266
PLANTAGENET, Leonor de	56
PLASENCIA Y ARESTI, Isabel de	1228, 1229, 1232, 1234
POLANCO SALAMANCA, Alonso de	1114, 1117
POLANCO SALAMANCA, Ana de	1114
POLANCO SALAMANCA, Andrés de	1040, 1114, 1117
POLANCO SALAMANCA, Beatriz de	1114, 1116
POLANCO SALAMANCA, Isabel de	1114
POLANCO SALAMANCA, Juan de	1114
POLANCO SALAMANCA, Juana de	1114
POLANCO SALAMANCA, Luisa de	1114
POLANCO SALAMANCA, María de	1114
POLANCO, Alfonso de	1003
POLANCO, Alonso de	898, 1002, 1103, 1114, 1117, 1118, 1119, 1258, 1334
POLANCO, Ambrosio de	1041
POLANCO, Ana de	1039, 1113, 1114, 1141, 1144, 1169, 1170, 1173, 1174, 1334
POLANCO, Andrés de	332, 898, 901, 943, 993, 1040, 1103, 1114, 1117, 1119, 1128, 1170, 1258, 1259
POLANCO, Ángela de	898, 1118, 1119
POLANCO, Beatriz de	899, 943, 993, 998, 1039, 1081, 1091
POLANCO, Casilda de	1300, 1031
POLANCO, Catalina de	906, 992, 1039, 1040, 1256
POLANCO, Diego de	1117
POLANCO, Gonzalo de	1039, 1041, 1262, 1339
POLANCO, Gregorio de	332, 333, 898, 901, 997, 1039, 1040, 1041, 1113, 1114, 1117, 1118, 1339
POLANCO, Inés de	1039
POLANCO, Isabel de	880
POLANCO, Juan Alonso de	1039
POLANCO, Juana de	880, 926, 927, 933, 1118, 1151, 1170, 1173, 1334
POLANCO, Leonor de	880, 881, 882, 906, 1039, 1040
POLANCO, Luis de	906, 1033, 1039, 1040, 1041, 1261, 1336, 1342
POLANCO, Luisa de	997
POLANCO, Magdalena de	1040, 1114
POLANCO, María Ana de	1103, 1259
POLANCO, María de	880, 882, 906, 993, 997, 1040, 1041, 1116, 1261, 1263, 1313, 1341
POLANCO, María Josefa de	944, 945, 1334
POLANCO, Mariana de	901, 1039, 1040, 1041, 1118
POLANCO, Mencía de	879, 1335
POLANCO, Pedro de	880
POLANCO, Sancho de	1002

POLO DE ÍÑIGO ANGULO, Mariano	727
POLO DE ÍÑIGO ANGULO, Matilde	727
POLO GÓMEZ, Mariano	727
Pompeyo	790
PONCE DE LEÓN, Isabel	808, 809, 810
PONCE DE LEÓN, Juan	1090
PONCE DE LEÓN, María	811, 819, 823
PONCE DE LEÓN, Miguel	725, 726
PONCE DE LEÓN, Rodrigo	149
PONCE, Ana	1286
PONCE, Antonio	1286
PONCE, Pedro	808
Poncio	744
Poncio II	744
PONTEDURA, María de	1125
PONZANO, Ponciano	30, 710
POPPLIN DE LOKOWITZ, Regina	1111, 1112
PORCEL Y MUÑOZ, Trinidad	757
PORCELOS, Diego	790
PORRAS, Alfonso de	374
PORRAS, Ana de	835
PORRAS, Ana María de	1294
PORRAS, Isabel Antonia de	1092, 1093
PORRAS, Magdalena de	976
PORRAS, María de	835
PORRAS, Martín Antonio de	1092, 1093
PORRES Y CASTRO, Lope de	1263
PORRES, Ana de	1092
PORRES, Andrés de	1092
PORRES, Antonio de	1093
PORRES, Beatriz de	1091
PORRES, Bernardino de	1093
PORRES, Bernardo de	1092
PORRES, Constanza de	1190
PORRES, Diego de	1263
PORRES, Elvira de	961
PORRES, Felipe de	1092
PORRES, Gerónima de	1092
PORRES, Isabel de	1092, 1093
PORRES, Juan de	1091, 1092, 1093
PORRES, Leonor de	1093, 1336
PORRES, Lope de	1092, 1299
PORRES, María de	1091, 1094
PORRES, María Margarita de	1093
PORRES, Mariana de	1091, 1092, 1093, 1094
PORRES, Martín de	1091, 1092, 1093, 1094, 1221, 1342
PORRES, Pedro de	1091, 1092, 1093
PORRES, Petronila de	1091, 1093
PORTILLO, Isabel Paula de	849
PORTOCARRERO Y MENDOZA, Inés de	766, 1299, 1340
PORTOCARRERO, Agustina María de	1183
PORTOCARRERO, Alfonso	818
PORTOCARRERO, Rodrigo Jerónimo	835, 1343
PORTUGAL CASTRO Y SANDOVAL, Catalina de	832
PORTUGAL CASTRO, Catalina de	832
PORTUGAL Y VICENTELO, Leonor Francisca de	832
PORTUGAL, Alfonso de	915

PORTUGAL, Alfonso II de	796
PORTUGAL, Alfonso III de	799
PORTUGAL, Alfonso V de	810, 812
PORTUGAL, Alfonso VI de	813
PORTUGAL, Alonso de	808, 812
PORTUGAL, Álvaro de	811
PORTUGAL, Beatriz de	808, 915
PORTUGAL, Catalina de	800, 812
PORTUGAL, Dionís de	799, 811, 825, 826, 915
PORTUGAL, Enrique de	812
PORTUGAL, Enrique I de	640
PORTUGAL, Fernando de	825, 1038
PORTUGAL, Fernando Francisco de	832
PORTUGAL, Fernando II de	817
PORTUGAL, García de	812, 817, 818, 819, 819
PORTUGAL, Inés de	814
PORTUGAL, Isabel de	110, 136, 640, 812, 825
PORTUGAL, Jorge Alberto de	832
PORTUGAL, Juan Alonso de	916
PORTUGAL, Juan de	811
PORTUGAL, Juan I de	799, 916
PORTUGAL, Juan IV de	801
PORTUGAL, Juan V de	814
PORTUGAL, Juana Inés de	814
PORTUGAL, Leonor de	161
PORTUGAL, María de	812, 813, 814
PORTUGAL, María Manuel de	1038
PORTUGAL, Mencía de	814
PORTUGAL, Pedro I de	915
PORTUGAL, Pedro II de	814
POTAU, Antonio de	158
POTTING, Ortlieb de	1112
PRÁDANO, Antonia de	1173
PRADO ROJAS Y SANDOVAL, Josefa Antonia de	749
PRADO, María M. del	733
PRÁEZ, Águeda	1178
PRESA Y DE LA CUEVA, Juan de la	595
PRESA, Catalina de la	1058
PRESA, Diego de la	595, 1057
PRESA, Domingo de la	1057
PRESA, Francisca de la	1058
PRESA, Francisco de la	37, 594, 764, 1055, 1057, 1058, 1059
PRESA, Íñigo de la	1057
PRESA, Isabel de la	1057
PRESA, Juan de la	764, 986, 1057, 1058
PRESA, Juana de la	1058, 1059
PRESA, Juana Guiomar de la	1057
PRESA, María de la	986
PRESA, Mariana de la	764, 986, 987, 1059, 1335
PRESA, Miguel de la	1058
PRESA, Pedro de la	1057
PRESTINES, Beltrán de	266, 267, 269, 345
PRESTINES, Bernal de	266, 267, 269, 345
PRESTINES, Giralte de	267
PRESTINES, Ponce de	266, 267, 269
PRESTINES, Remón de	266, 267, 269, 345
PRIETO, Melchor	115

PUCHE, Juan del	318
PUENTE CASTRO, Francisco de la	864
PUENTE CASTRO, Luis de la	281, 864
PUENTE, Francisco de la	864
QUECEDO, Francisco Beltrán de	1139
QUEIPO DEL LLANO, Fernando	1072
QUEJANA, Rosa de	1131
QUEJANO, Juana	1236
QUESADA BENAVIDES Y BAZÁN, María de	752, 760
QUESADA SALCEDO Y MENDOZA, Mariana de	1248, 1249
QUESADA Y FERNÁNDEZ, Isabel Mariana de	760
QUESADA, Diego de	752
QUESADA, Enrique de	1248
QUEVEDO Y ALARCÓN, Francisca de	804
QUEVEDO, Catalina de	1051
QUIJANO, Juan de	1176
QUIJANO, Juana de	1176, 1177
QUINTANA, Atanasio María	132
QUINTANADUEÑAS ALONSO DE MALUENDA, Francisco de	981, 1030, 1168, 1169, 1202
QUINTANADUEÑAS LÓPEZ DEL PESO, Francisca de	987, 1054, 1060
QUINTANADUEÑAS OTALORA ARRIAGA CASTREJÓN, Bernabé de	982, 1031, 1169
QUINTANADUEÑAS Y ARRIAGA, Bernarda de	981, 1030, 1168
QUINTANADUEÑAS Y ARRIAGA, Blas de	981, 1030, 1168
QUINTANADUEÑAS Y ARRIAGA, Gaspar de	981, 1030, 1031, 1168, 1169
QUINTANADUEÑAS Y ARRIAGA, Josefa de	981, 1030, 1138, 1168
QUINTANADUEÑAS Y LA PRESA, Antonia de	765, 987, 1059
QUINTANADUEÑAS Y LA PRESA, Antonio de	764, 765, 860, 987, 1054, 1059, 1060, 1335
QUINTANADUEÑAS Y LA PRESA, Juan de	765, 987, 1059
QUINTANADUEÑAS Y LA PRESA, Pedro de	765, 987, 1059
QUINTANADUEÑAS Y LÓPEZ DE ARRIAGA, Francisco de	980, 981, 1030, 1162, 1167, 1168, 1196, 1198
QUINTANADUEÑAS Y SAN MARTÍN, Antonio de	986, 987, 1335
QUINTANADUEÑAS Y SAN VÍTORES, Gaspar	163
QUINTANADUEÑAS, Ana de	376, 986
QUINTANADUEÑAS, Antonio de	374, 375, 376, 980, 986, 987, 1030, 1059, 1167, 1170, 1295, 1335
QUINTANADUEÑAS, Baltasar de	376, 986
QUINTANADUEÑAS, Catalina de	376, 986, 987, 1170, 1171, 1334, 1337
QUINTANADUEÑAS, Constanza de	986
QUINTANADUEÑAS, Fernando de	375, 376, 896, 933, 937, 1337
QUINTANADUEÑAS, Francisca de	376
QUINTANADUEÑAS, Francisco de	980, 1030, 1031, 1168
QUINTANADUEÑAS, Gaspar de	374, 375, 418, 977, 978, 980, 1029, 1030, 1162, 1167, 1338
QUINTANADUEÑAS, Gómez de	375, 376, 986, 987, 1029, 1295, 1339
QUINTANADUEÑAS, Inés de	376, 986, 987
QUINTANADUEÑAS, Isabel de	1029
QUINTANADUEÑAS, Juan de	375, 376, 980, 981, 983, 1029, 1030, 1167, 1168, 1295, 1340
QUINTANADUEÑAS, Luis de	376
QUINTANADUEÑAS, Luisa de	1295
QUINTANADUEÑAS, María de	1029
QUINTANADUEÑAS, Mariana de	376, 986
QUINTANADUEÑAS, Melchor de	376, 986
QUINTANO BONIFAZ, Antonio	1228, 1229
QUINTANO RAMÍREZ, Diego	1229
QUINTANO SANTA MARÍA, Ramón	1228, 1229
QUINTANO SANTA MARÍA, Vicenta	1228, 1229
QUINTANO Y QUINTANO, Andrés Segundo	1229
QUINTANO Y QUINTANO, Diego Francisco José	1229
QUINTANO Y QUINTANO, Diego José Marcos	1229

QUINTANO Y QUINTANO, José Vicente	1229
QUINTANO Y QUINTANO, Juana Josefa	1229
QUINTANO Y QUINTANO, Manuel Esteban	1229
QUINTANO Y QUINTANO, María Lorenza Teresa	1229
QUINTANO Y QUINTANO, Maura Vicenta	1229
QUINTANO, Luisa	1228
QUINTANO, Marcos	1100
QUINTELA SALAZAR, Antonio de	1266
QUINTELA, Antonio de	1266
QUIÑONES, Ana María de	1194
RADA, Catalina de	804
RAMALES, Martín de	1091, 1232
RAMÍREZ DE ARELLANO NAVARRA RUEDA HERRERA Y VELASCO, Juan José	1245, 1306
RAMÍREZ DE ARELLANO Y BURGOS, Manuel Fulgencio	1052
RAMÍREZ DE ARELLANO Y OLIVARES, María Diega	1052
RAMÍREZ DE ARELLANO Y OLIVARES, María Josefa	1052
RAMÍREZ DE ARELLANO Y SALAMANCA, Catalina	1161
RAMÍREZ DE ARELLANO, Fernando Vicente	1245, 1306
RAMÍREZ DE ARELLANO, Francisco Fulgencio	1306
RAMÍREZ DE ARELLANO, Juan	770, 1161
RAMÍREZ DE ARELLANO, Juan José	1052
RAMÍREZ DE ARELLANO, Juana	1074, 1245, 1306
RAMÍREZ DE ARELLANO, Manuel Fulgencio	1306
RAMÍREZ DE ARELLANO, María Antonia	1245, 1306
RAMÍREZ DE ARELLANO, Vicenta	1245, 1306
RAMÍREZ DE GUZMÁN, María	819, 820, 820, 821, 822
RAMÍREZ DE HARO Y ADSOR, Joaquín	1052
RAMÍREZ DE HARO, María del Patrocinio	1129, 1130
RAMÍREZ DE JERO, Sabina	1014, 1015
RAMÍREZ DE MENDOZA, Alonso	1190
RAMÍREZ DE ORANTES, Elvira	1014
RAMÍREZ DE VELASCO, Juan	882
RAMÍREZ DE VELASCO, Pedro	882
RAMÍREZ, Lope	377
Ramiro I	744, 806
Ramiro II	623, 624
Ramón II	744
Ramón III	744
Ramón IV	744
Ramón V	744
RANGALO, Juan Francisco de	1159
RASURA, Nuño	790, 791
RAYA Y BENAVIDES, Manuel de	760
REBOLLEDO DE PALAFOX, Francisco	156
RECALDE, Luisa Eugenia de	1201
RECALDE, María de	734
RECALDE, María Ignacia de	1150
RECUENCO, María	1309
REINA Y BARRIONUEVO, María de	1184
REINOSO, Catalina de	1222
REMONTE, Bernal	377, 378
REMONTE, Giralt	377, 378
REMONTE, Juan	377, 378
RENCE DE COVARRUBIAS, Pedro	287, 385
RENDÓN, Pero	292, 378, 379
REOYO, Juan de	1271
RESINES, Pedro de	856

RETES, Catalina de	1157
RETTES, Francisca de	1147
RETUERTA, Juana de	1222
REVILLA DE LA TORRE, María Agustina	1308
REYES CATÓLICOS	29, 94, 110, 126, 143, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 167, 421, 479, 480, 485, 486, 523, 776, 782, 825, 915, 824, 969
RIAÑO GAMARRA, Lorenzo de	1072, 1074, 1075
RIAÑO MALUENDA Y SAN VÍTORES, María Josefa	973
RIAÑO MAZUELO, Catalina de	1074
RIAÑO MAZUELO, Diego de	1027, 1062, 1064, 1071, 1085
RIAÑO MAZUELO, Magdalena	1071, 1072, 1076
RIAÑO VELÁZQUEZ, María Antonia de	1067, 1068
RIAÑO VELÁZQUEZ, María Tomasa de	1068
RIAÑO Y ALONSO DE MALUENDA Y SAN VÍTORES, María Magdalena	1070
RIAÑO Y ARRIAGA, Ángel Francisco de	1066, 1067, 1068, 1069
RIAÑO Y ARRIAGA, María Josefa de	1066, 1069
RIAÑO Y ARRIAGA, María Luisa de	1066
RIAÑO Y CASTRO, Catalina de	879
RIAÑO Y CASTRO, Diego de	879
RIAÑO Y CASTRO, Juan Alonso de	879
RIAÑO Y CASTRO, Magdalena de	878, 879
RIAÑO Y GACETA, Antonio José Benito de	992, 1065, 1066, 1069, 1073, 1201, 1260
RIAÑO Y GACETA, Diego Francisco de	992, 1065, 1260
RIAÑO Y GACETA, Diego Francisco José Antonio de	1069, 1070, 1336
RIAÑO Y GACETA, Magdalena Josefa de	992, 1065, 1260
RIAÑO Y GACETA, Manuel Joaquín de	992, 1065, 1260
RIAÑO Y GACETA, María Magdalena Josefa Antonia de	1070, 1137, 1155
RIAÑO Y GACETA, Miguel de	992, 1065, 1260
RIAÑO Y GAMBOA, Alonso de	1063
RIAÑO Y GAMBOA, Antonio de	1063
RIAÑO Y GAMBOA, Diego de	163, 1063
RIAÑO Y GAMBOA, Francisco de	379, 380, 992, 1063, 1064, 1070, 1074, 1260
RIAÑO Y GAMBOA, Juan de	1063
RIAÑO Y GAMBOA, Magdalena de	887, 1027, 1028, 1029, 1063, 1071, 1085, 1086, 1087
RIAÑO Y GAMBOA, Martín de	1063
RIAÑO Y GAMBOA, Miguel de	1063
RIAÑO Y GAMBOA, Pedro de	1063
RIAÑO Y GUEVARA, Antonio de	1140
RIAÑO Y GUEVARA, Juan de	1140
RIAÑO Y LA CERDA, Antonio de	1065
RIAÑO Y LA CERDA, Francisca Antonia de	1073
RIAÑO Y LA CERDA, Francisco de	1065, 1073
RIAÑO Y LA CERDA, Magdalena de	1065
RIAÑO Y LA CERDA, María Josefa de	1022, 1073
RIAÑO Y LA CERDA, Rosa María de	1065, 1066, 1073
RIAÑO Y LUJÁN, Andrés Antonio de	1140, 1335
RIAÑO Y MALUENDA, María Josefa de	972
RIAÑO Y MALUENDA, María Magdalena de	972
RIAÑO Y MENESES, Diego Luis de	992, 1064, 1065, 1069, 1070, 1074, 1201, 1260, 1336
RIAÑO Y MENESES, Francisco de	1064
RIAÑO Y MENESES, José de	1064
RIAÑO Y MENESES, Juan de	1064
RIAÑO Y MENESES, Juan Felipe de	1071
RIAÑO Y MENESES, María Josefa de	992
RIAÑO Y MENESES, María Magdalena de	992
RIAÑO Y MENESES, Prudencio de	1064, 1070

RIAÑO Y OROVIO CARVAJAL TOLEDO MENESES BRAVO MENDOZA COSCOJALES Y CASTREJÓN, Antonio José	1067
RIAÑO Y OROVIO, Antonio José de	1067, 1068
RIAÑO Y OROVIO, Felipa Benita Ignacia de	1067
RIAÑO Y OROVIO, Francisca de	1067, 1068
RIAÑO Y OROVIO, Francisco Javier de	1067
RIAÑO Y OROVIO, Joaquín de	1067
RIAÑO Y OROVIO, José Bentura de	1067
RIAÑO Y OROVIO, Manuel Esteban de	1067
RIAÑO Y OROVIO, Manuela Nicolasa de	1067, 1069
RIAÑO Y OROVIO, María Javiera de	1067, 1068
RIAÑO Y SALAMANCA, Antonio de	1022, 1069 1072, 1073, 1076, 1162
RIAÑO Y SALAMANCA, Juan de	1072, 1076, 1162
RIAÑO Y SALAMANCA, Mateo de 981, 1028, 1030, 1072, 1074, 1076, 1086, 1161, 1162, 1168, 1181, 1182, 1187, 1189, 1190
RIAÑO, Andrés de	1140
RIAÑO, Antonio de	1074
RIAÑO, Antonio José Benito de	874, 979
RIAÑO, Catalina de	1061, 1065, 1072
RIAÑO, Diego de	379, 380
RIAÑO, Francisco de	599
RIAÑO, Inés de	1061
RIAÑO, Isabel de	1079
RIAÑO, Juan de	1061, 1140, 1340
RIAÑO, Lorenzo de	379, 380, 936, 937, 1162
RIAÑO, Luis de	972, 1137
RIAÑO, Magdalena de	1074, 1142, 1143, 1147, 1151, 1161, 1162
RIAÑO, María de	1061
RIAÑO, María del Rosario	1183, 1343
RIAÑO, Miguel de	1074
RIBA, Pedro de la	380
RIBAGUDA Y ENZIO, Jacinta de	942, 1141
RIBERA DUQUE DE ESTRADA, María de	1198, 1199, 1200
RIBERA, Diego de	1198, 1199
RICO, Juan	1222
RIEGO, Rafael de	122
RÍO CARTAGENA Y BONIFAZ, Juan del	784, 785
RÍO CARTAGENA Y SORIA, Gerónimo del	1173, 1303
RÍO CARTAGENA, Juan del	1173
RÍO FERNÁNDEZ DE CASTRO, Juan Antonio del	1107, 1108
RÍO FERNÁNDEZ DE CASTRO, María Ángel del	1108
RÍO LORENZANA, Juan del	1106, 1107
RÍO PACHECO, Juan del	785
RÍO SAN MARTÍN Y LÍCONA, Juan Félix del	1173, 1303
RÍO SUÁREZ, Juan del	855
RÍO VALERO Y CORREA, Gonzalo Ambrosio del	1107
RÍO Y CARTAGENA, Gerónimo del	784, 786
RÍO Y CASTRO, Alonso Raimundo del	855, 1107
RÍO Y CASTRO, Ana María del	855, 1107
RÍO Y CASTRO, Antonia Manuela del	855, 1107
RÍO Y CASTRO, Antonio Emeterio del	855, 1107
RÍO Y CASTRO, Francisca Antonia del	855, 1107
RÍO Y CASTRO, Gonzalo Vicente del	855, 1107
RÍO Y CASTRO, Isabel María del	855, 1107
RÍO Y CASTRO, José Gregorio del	855, 1107
RÍO Y CASTRO, Juan Antonio del	855, 1107, 1230, 1231
RÍO Y CASTRO, Manuel Lesmes del	855, 1107

RÍO Y CASTRO, María Ángel del	855, 1107
RÍO Y CASTRO, Mariana del	855, 1107
RÍO Y CASTRO, Teresa Josefa del	855, 1107, 1108
RÍO Y SAN MARTÍN, Casilda del	784, 785, 786, 1103
RÍO Y SAN MARTÍN, José Antonio del	784, 785, 847, 864, 1339
RÍO Y SAN MARTÍN, Josefa del	848
RÍO Y SAN MARTÍN, Juan Félix del	785, 786
RÍO Y SAN MARTÍN, Margarita Marina del	785
RÍO Y SAN MARTÍN, María Antonia Casilda del	847, 848, 1259, 1338
RÍO Y SANTAMARÍA, Domingo Ignacio del	1108, 1230
RÍO Y SANTAMARÍA, Gonzalo Francisco del	1107, 1108, 1230
RÍO Y SANTAMARÍA, Juan Manuel del	1107, 1230
RÍO Y SANTAMARÍA, María de la Concepción del	1108, 1230, 1231
RÍO Y SANTAMARÍA, María de la Encarnación del	1108, 1230
RÍO Y SANTAMARÍA, María del Rosario del	1107, 1108, 1230
RÍO Y SANTAMARÍA, Nicolás Antonio del	1107, 1230
RÍO Y SANTAMARÍA, Ramón Antonio del	1107, 1230
RÍO Y SOTOMAYOR, Antonia Josefa del	785
RÍO Y URBINA, Antonio del	786
RÍO Y ZORRILLA, Ana Francisca del	1107
RÍO Y ZORRILLA, Gonzalo Ambrosio del	854, 855, 1107, 1108, 1230
RÍO Y ZORRILLA, Isabel del	1107
RÍO, Catalina del	1118
RÍO, Gerónimo del	1002, 1252
RÍO, Guiomar del	803
RÍO, Jacinto del	1025
RÍO, Jerónimo del	784, 785
RÍO, José Joaquín del	785, 786
RÍO, Juan del	855
RÍO, Juan Félix del	785
RÍO, Leonor del	732
RÍO, María del	1192, 1193, 1194
RIOBOÓ BERMÚDEZ, Inés de	838
RÍOS, Beatriz de los	897
RÍOS, Diego de los	896, 897, 899
RÍOS, Juan de los	1251
RÍOS, Leonor de los	888, 896, 897, 899, 900, 901, 1042, 1045
RIPA, María de	789
RIVA CASTAÑEDA, Dionisia de la	920
RIVA CASTAÑEDA, Ramón de la	920
RIVA Y CASTAÑEDA, Isidora de la	920
RIVA, María de la	1182
RIVADENEIRA NIÑO, Alonso	1254
RIVADENEIRA NIÑO, Casilda	1254
RIVADENEIRA, Baltasar de	1254
RIVADENEIRA, Casilda Teresa de	157
RIVAGUDA, Álvaro de	1157
RIVAGUDA, Hernando de	1157
RIVAMARÍN Y MÓXICA, Juan de	749
RIVERA PONCE DE LEÓN, María de	900
RIVERA Y ÁVILA, Gaspar de	741, 742
RIVERA Y CÓRDOBA, Mariana de	741, 742
RIVERA Y JACA, Juana Isabel de	1144, 1290
RIVERA, Alonso de	882
RIVERA, Diego de	1198
RIVERO, Toribio de	1235
ROBLES Y OLLAURI, María Ana de	1106

ROBLES, Andrés de	1106
ROBLES, Juana Vicente de	1184
RODA Y TOMÁS, Antonio Francisco de	1185
Rodolfo	1142
RODRIGO, Francisca	1309
RODRÍGUEZ BENITO GIL, Elvira	883
RODRÍGUEZ DE ACUÑA, Martín	811
RODRÍGUEZ DE AYALA Y LADRÓN DE GUEVARA, María Magdalena	1099
RODRÍGUEZ DE AYALA, Juan	261, 748
RODRÍGUEZ DE AYALA, Pedro	261,262, 1099, 1175
RODRÍGUEZ DE AYLLÓN, Gonzalo	1271
RODRÍGUEZ DE BASCONCELOS, Juan	817
RODRÍGUEZ DE BUENA VENTURA, Juan	380
RODRÍGUEZ DE BURGOS, Juan	260, 381
RODRÍGUEZ DE CASTR, Aldonza	917
RODRÍGUEZ DE CASTRO ANDRADE Y PORTUGAL, Fernando	826
RODRÍGUEZ DE CASTRO, Alvar	805
RODRÍGUEZ DE CASTRO, Álvaro	805
RODRÍGUEZ DE CASTRO, Fernán	807, 808, 916
RODRÍGUEZ DE CASTRO, Fernando	794
RODRÍGUEZ DE CASTRO, Isabel	804, 1334
RODRÍGUEZ DE CASTRO, Juana	1019, 1020, 1026, 1031, 1261, 1264
RODRÍGUEZ DE CASTRO, Lope	906, 1017, 1041, 1261, 1263
RODRÍGUEZ DE CASTRO, Pedro	804
RODRÍGUEZ DE CISNEROS, Isabel	905, 1034, 1035, 1343
RODRÍGUEZ DE CISNEROS, Teresa	736, 905
RODRÍGUEZ DE GUMIEL, Juana	1061
RODRÍGUEZ DE HUBIERNA, Juan	1309
RODRÍGUEZ DE LA PORTILLA, Juan	1235
RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Catalina	1308, 1309, 1341
RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Mencía	1310, 1335
RODRÍGUEZ DE LANDA, Juana	1281
RODRÍGUEZ DE LEDESMA, Francisco	837
RODRÍGUEZ DE LEDESMA, Melchora María	837
RODRÍGUEZ DE LEÓN, Aldonza	807, 808
RODRÍGUEZ DE MALUENDA, Alfonso	786, 954
RODRÍGUEZ DE MALUENDA, Alonso	334
RODRÍGUEZ DE MALUENDA, Alvar	334, 729, 786, 953, 954, 955, 956, 988, 1012
RODRÍGUEZ DE MALUENDA, Álvaro	334
RODRÍGUEZ DE MALUENDA, Antonio	953
RODRÍGUEZ DE MALUENDA, Catalina	889, 937, 989, 990, 991, 992, 1003, 1336
RODRÍGUEZ DE MALUENDA, Constanza	955, 1341
RODRÍGUEZ DE MALUENDA, Fernando	954
RODRÍGUEZ DE MALUENDA, Gerónimo	1012
RODRÍGUEZ DE MALUENDA, Gonzalo	334, 787, 954, 955, 1012, 1013
RODRÍGUEZ DE MALUENDA, Isabel	957, 966
RODRÍGUEZ DE MALUENDA, Juan	786, 787, 953, 954, 955, 960, 988, 989, 1265
RODRÍGUEZ DE MALUENDA, Juana	578, 956, 957, 958, 983, 1003, 1336
RODRÍGUEZ DE MALUENDA, María	999, 1000, 1001, 1336
RODRÍGUEZ DE MALUENDA, Martín	888, 953, 959, 989, 993, 995, 1002, 1004, 1012
RODRÍGUEZ DE MALUENDA, Teresa	955, 1272, 1280, 1281
RODRÍGUEZ DE MIRANDA, Juan	995, 1341
RODRÍGUEZ DE PALENCIA, Juan	912
RODRÍGUEZ DE PALENCIA, Pedro	261, 262, 1096
RODRÍGUEZ DE PEÑALOSA, Pedro	381
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA BARILLAS VÉLEZ DE GUEVARA VELASCO GAONA VARONA ALONSO MALUENDA, Francisca Antonia	1155

RODRÍGUEZ DE SALAMANCA BARILLAS, Juan	1189
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA CEREZO, Juan	876, 1218, 1219
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA E ISUNZA, Manuel	162
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA VELASCO, Juan	930, 1086, 1135, 1136, 1138, 1150, 1178, 1187, 1188, 1189, 1192, 1341
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA VÉLEZ DE GUEVARA, Benito	1070, 1136, 1137, 1155, 1192
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA VÉLEZ DE GUEVARA, Francisca Teresa	1028, 1086, 1087, 1136, 1138, 1192
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA VÉLEZ DE GUEVARA, Francisco	1136, 1192, 1339
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA VÉLEZ DE GUEVARA, Juan	1136, 1192
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA VÉLEZ DE GUEVARA, Manuel	1136, 1192
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA VÉLEZ DE GUEVARA, María Manuela	1136, 1192
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA VÉLEZ DE GUEVARA, Mariana	1136, 1192
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA Y GAMARRA, Juan	1179, 1189, 1192
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA Y RIAÑO, Antonia	1137
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA Y RIAÑO, Antonio	1137, 1155
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA Y RIAÑO, Francisco	1137
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA Y RIAÑO, Manuel	1137, 1156
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA Y RIAÑO, María Jacinta	1137
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA Y RIAÑO, María Teresa	1137
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA Y RIAÑO, Teresa	1137
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Agustín	1187, 1189
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Alejo	1191
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Antonio	1215
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Blas	1178, 1192
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Carlos	1193
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Catalina	1193
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Clara	1193
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Diego	985, 1176, 1209
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Francisca Antonia	1150, 1155, 1157, 1158
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Francisco	1177, 1189, 1192, 1215, 1217, 1219
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Gabriel	1177
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Gonzalo	1177, 1178, 1189, 1190, 1191, 1192, 1193
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Juan	390, 896, 1028, 1097, 1120, 1121, 1136, 1175, 1176, 1188, 1189, 1190, 1191, 1192, 1193, 1194, 1209, 1211, 1215
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Juana	1190
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Leonor	1091, 1092, 1093, 1094
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, María	1094, 1136, 1215
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Mencía	1193, 1215, 1216
RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Pedro	1190, 1193, 1211
RODRÍGUEZ DE SAN VÍTORES, Juan	1235
RODRÍGUEZ DE SANTA CRUZ SALAMANCA, Juan	390
RODRÍGUEZ DE SANTA CRUZ, Alonso	403, 730, 886, 887, 1027, 1082, 1083, 1084, 1212
RODRÍGUEZ DE SANTA CRUZ, Álvaro	885, 1091, 1310, 1335
RODRÍGUEZ DE SANTA CRUZ, Antonio	403
RODRÍGUEZ DE SANTA CRUZ, Bernardina	1082
RODRÍGUEZ DE SANTA CRUZ, Diego	730, 1091
RODRÍGUEZ DE SANTA CRUZ, Elvira	739, 740, 883, 914
RODRÍGUEZ DE SANTA CRUZ, Francisco	1090, 1091
RODRÍGUEZ DE SANTA CRUZ, García	883, 884, 886, 1081
RODRÍGUEZ DE SANTA CRUZ, Isabel	1082
RODRÍGUEZ DE SANTA CRUZ, Juan	730, 885, 1012, 1308, 1309, 1341
RODRÍGUEZ DE SANTA CRUZ, Lorenzo	928, 1083, 1084, 1311
RODRÍGUEZ DE SANTA CRUZ, María	985, 1091, 1208, 1211, 1212, 1213
RODRÍGUEZ DE SANTA MARÍA, Diego	1232
RODRÍGUEZ DE SANTAMARÍA, Diego	1125
RODRÍGUEZ DE SOUSA, Juan	803
RODRÍGUEZ DE TEJADA HUIDOBRO, Manuela	973

RODRÍGUEZ DE TORQUEMADA, Aldonza	1271, 1282
RODRÍGUEZ DE TORQUEMADA, Fernando	1271
RODRÍGUEZ DE TORQUEMADA, García	1284
RODRÍGUEZ DE TORQUEMADA, Juan	1284
RODRÍGUEZ DE TORQUEMADA, Rodrigo	1283, 1284
RODRÍGUEZ DE TORRES, Melchor	134
RODRÍGUEZ DE UBIERNA, Cristóbal	1022
RODRÍGUEZ FONSECA, Juan	114
RODRÍGUEZ GALLO DE CASTRO, Lope	906, 1261, 1262, 1263, 1264, 1341
RODRÍGUEZ GALLO, José	872
RODRÍGUEZ GALLO, Lope	1341
RODRÍGUEZ GIL, Elvira	886, 1081
RODRÍGUEZ LUCAS, Bartolomé	800
RODRÍGUEZ MAUSINO, Ángela	779
RODRÍGUEZ MAUSINO, Juan	779
RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ DE ATIENZA, Francisca	1135
RODRÍGUEZ, Aldonza	805, 916
RODRÍGUEZ, Álvaro	917
RODRÍGUEZ, Egilo	791
RODRÍGUEZ, Egilona	791
RODRÍGUEZ, Elvira	1235, 1265
RODRÍGUEZ, Fernando	791, 804
RODRÍGUEZ, Isabel	788
RODRÍGUEZ, Juan	380, 1271
RODRÍGUEZ, Juana	956, 1271
RODRÍGUEZ, Juliana	1271
RODRÍGUEZ, Laín	790, 791
RODRÍGUEZ, Leonor	954, 955
RODRÍGUEZ, María	868
RODRÍGUEZ, Mencía	995
RODRÍGUEZ, Teresa	729, 955, 956, 988
RODRÍGUEZ, Urraca	804, 916
RODRÍGUEZ, Ventura	682
ROIZ, Jayme	382
ROJAS Y CASTILLA, Juan de	159
ROJAS Y CONTRERAS, Bernardo de	1068, 1069, 1200
ROJAS Y HIERRO, Francisco Javier de	1068, 1200
ROJAS Y HIERRO, María Josefa de	1069
ROJAS Y SANDOVAL, Magdalena de	763
ROJAS, Diego de	1200
ROJAS, Isabel de	777
ROJAS, Juan de	382, 1222
ROJAS, Juana de	1241
ROJAS, Leonor de	752
ROJAS, María de	777, 778, 779, 781, 1342
ROJAS, Mencía de	775
ROJAS, Sancha de	381, 1190
ROJAS, Sancho de	382
ROJO, Felipe	1157
ROLDÁN, Juan	382
ROMO, Pedro el	1221
RONQUILLO DEL CASTILLO, Rodrigo	1019
ROQUET, Juan	850
ROQUET, Teresa Juana	850, 851, 854
ROSA, Gabriel de la	958, 1311
ROSAL LUNA Y ROJAS, Pedro del	1185
ROSAL Y CAÑAS, Francisco del	1185

ROSAL Y CAÑAS, María del	1185
ROSAL Y CAÑAS, Pedro del	1185
ROSALES, Bernardino	1024
ROSALES, Catalina	1194
Rose Daura	771
Rosina	1205, 1206
RUCAMPO, Juan de	966
RUIMOSO, Hernando de	1082
RUIZ DE BARAHONA, Diego	1022
RUIZ DE BERNUY Y VILLAFañÉ, Francisco	747, 748, 749, 1338
RUIZ DE BOBADILLA, Pedro	788
RUIZ DE CAMARGO, Jerónimo	1058
RUIZ DE CAMARGO, Juan	272, 274, 275
RUIZ DE CAMARGO, María	1080
RUIZ DE CAMARGO, Pedro	136
RUIZ DE CASTRO ANDRADE Y PORTUGAL, Fernando	827, 828, 832
RUIZ DE CASTRO SFORZA, Fernando	846
RUIZ DE CASTRO Y PORTUGAL, Fernando	825, 826, 832, 836
RUIZ DE CASTRO Y PORTUGAL, Francisco	829
RUIZ DE CASTRO Y PORTUGAL, Ginés Fernando	829, 831
RUIZ DE CASTRO Y PORTUGAL, Salvador Francisco	829, 830, 831
RUIZ DE CASTRO, Aldonza	793, 917
RUIZ DE CASTRO, Alvar	793, 805
RUIZ DE CASTRO, Álvaro	805
RUIZ DE CASTRO, Fernán	793, 794, 796, 804, 805, 807, 843, 844, 878, 918, 1052
RUIZ DE CASTRO, Fernando	793, 836, 844, 846, 849, 850 941, 1052, 1053
RUIZ DE CASTRO, Francisco	828
RUIZ DE CASTRO, Ginés Fernando	828
RUIZ DE CASTRO, Gutiérrez	793, 805, 916
RUIZ DE CASTRO, Hernán	281, 843, 844, 861
RUIZ DE CASTRO, Juana	796, 797
RUIZ DE CASTRO, Leonor	797
RUIZ DE CASTRO, María Alberta	828
RUIZ DE CASTRO, Pedro	281, 793, 795, 796, 797 804, 917
RUIZ DE CASTRO, Rosa Francisca	828
RUIZ DE CASTRO, Salvador Francisco	828
RUIZ DE CASTRO, Sancha	793, 916
RUIZ DE CONTRERAS, Fernando	1022
RUIZ DE FRÍAS, García	301
RUIZ DE GAONA CASTILLO, Juan	856, 1190
RUIZ DE GAUNA CASTILLO, Juan	963, 1157
RUIZ DE GAUNA, Juan	894, 1001, 1274
RUIZ DE GAUNA, María	1313
RUIZ DE GUZMÁN, Alvar	916
RUIZ DE LA MOTA VILLEGAS, Pedro	905
RUIZ DE LA MOTA Y SORIA, María	1037
RUIZ DE LA MOTA, Beatriz	1037
RUIZ DE LA MOTA, Catalina	1037
RUIZ DE LA MOTA, Garcí	113, 314, 383, 385, 386, 387, 937, 938, 1037, 1038, 1039, 1338
RUIZ DE LA MOTA, García	384, 385, 425
RUIZ DE LA MOTA, Hernando	1037, 1038
RUIZ DE LA MOTA, Jerónimo	115, 384, 425
RUIZ DE LA MOTA, Pedro	384, 385, 386, 387, 425, 426, 427, 428, 937, 938, 1037
RUIZ DE LA TORRE Y BUITRÓN, Francisca	1293, 1294
RUIZ DE LA TORRE Y BUITRÓN, Pedro	1293, 1343
RUIZ DE LA TORRE, Felipe	1296, 1297
RUIZ DE LA TORRE, Francisco	418, 1039, 1293, 1296, 1297, 1298, 1338

RUIZ DE LA TORRE, Juan	1296
RUIZ DE LA TORRE, Juana	1296
RUIZ DE LA TORRE, Pedro	278, 314, 417, 418, 419, 1039, 1296, 1297
RUIZ DE LANTADILLA, Francisca	1078
RUIZ DE LERMA, Magdalena	357, 358, 1043, 1044, 135
RUIZ DE MEDINA, Juan	351
RUIZ DE MIRANDA Y MELGOSA, Diego	1035, 1036
RUIZ DE MIRANDA, Carlos	1043
RUIZ DE MIRANDA, Diego	1035, 1260
RUIZ DE MIRANDA, Juan	1043, 1045
RUIZ DE SALAZAR Diego	390
RUIZ DE SAN VÍTORES, Francisca	1251
RUIZ DE SANCHESTEL, Juan	396, 397
RUIZ DE SANTA MARÍA, Diego	1231, 1232, 1233, 1234
RUIZ DE SANTA MARÍA, Juan	1226, 1227, 1228, 1229, 1234
RUIZ DE SANTAMARÍA, Diego	1225, 1231
RUIZ DE SANTANDER, Pedro	1188
RUIZ DE SANTAYANA Y MONTOYA, Fausto	910
RUIZ DE SANTAYANA, Pedro	910
RUIZ DE SARMIENTO, Pedro	147
RUIZ DE TAPIA, Diego	1193
RUIZ DE VELASCO, Águeda	1178
RUIZ DE VELASCO, Diego	1178
RUIZ DE VERGARA DÁVILA Y COELLO, Juan	858
RUIZ DE VERGARA SALAZAR Y DELGADILLO, Manuela	1156
RUIZ DE VILLEGAS, Hernán	134
RUIZ DE VILLEGAS, Pedro	313, 383, 386, 387, 424, 425, 426, 427, 428
RUIZ DE VILLEGAS, Sancho	426, 248
RUIZ DE VILLENA, Alonso	954, 956
RUIZ DE YANISMENDI, Isabel María	1100, 1122
RUIZ DEL CASTILLO RUIZ DE VERGARA SALAZAR DELGADILLO, Manuela	1156
RUIZ DEL CASTILLO, Francisca	1132
RUIZ DEL CASTILLO, Martín	1157
RUIZ EMBITO, Ángela	930
RUIZ EMBITO, Rodrigo	930
RUIZ GACETA, Juan	992, 1260
RUIZ, Álvaro	1285
RUIZ, Andrés	1058
RUIZ, Garcí	313, 382, 387
RUIZ, García	401
RUIZ, Hernán	751, 791
RUIZ, Jaime	313, 382, 383, 385, 387, 587
RUIZ, Leonor	954
RUIZ, Mencía	1080, 1081, 1095, 1206
RUIZ, Sancho	956
RUIZ, Simón	413
RUIZ, Teresa	955, 956, 988
RUIZ, Urraca	804
RUIZ, Víttores	1058
SAAVEDRA RAMÍREZ, Antonia	753
SAAVEDRA TAMARIZ, Luis de	753
SAAVEDRA, Juan Antonio de	753
SABOYA, María Luisa Gabriela de	119
SACO Y ARMESTO, Francisco de	1229
SÁENZ DE LA PEÑA, García	905
SÁENZ DE LA PRESA, Pedro	1057, 1343
SÁENZ PARDO, María	842, 990

SÁENZ, Margarita	850
SÁEZ DE LA PEÑA, García	905
SÁEZ DE VERGARA, Pedro	1157
SÁEZ NAVARRO, Agustín	1072
SÁEZ, Domingo de	961
SÁEZ, María	1072
SAHAGÚN, Fernando de	968
SAHAGÚN, Juan de	957
SAINZ DE MÚJICA, Diego	889, 908, 911, 914
SÁINZ DE VALLADOLID, María	603, 1097, 1099, 1216
SAINZ DE VALLEJO, María	1216
SAINZ, Sancho	1222
SÁIZ HERBIAS, Catalina	1157
SAIZ, María	920
Saladino	169
SALAMAMCA Y RIAÑO, Bárbara de	1074
SALAMANA Y ELIO, Casimiro de	1105
SALAMANCA AGUILAR Y TORQUEMADA, Francisca María de	1101, 1104, 1106, 1116
SALAMANCA AYALA, Alonso de	1096, 1113, 1114, 1118, 1141, 1144, 1170, 1173, 1174, 1334
SALAMANCA AYALA, Francisco de	1096, 1149, 1151, 1175, 1176, 1178, 1194, 1204
SALAMANCA AYALA, Gabriel de	1096, 1204
SALAMANCA AYALA, Inés de	1096, 1097, 1110, 1111
SALAMANCA BARILLAS, Gonzalo de	1176
SALAMANCA BARILLAS, Juan de	1189
SALAMANCA CEREZO Y MATANZA, Francisco Felipe de	1106, 1338
SALAMANCA CEREZO, Catalina de	1220
SALAMANCA CEREZO, Francisca Manuela de	1106
SALAMANCA CEREZO, Francisco de	1172, 1217, 1218, 1220
SALAMANCA CEREZO, Francisco Felipe de	1219
SALAMANCA CEREZO, José de	1106, 1218
SALAMANCA CEREZO, Manuel de	1106, 1116
SALAMANCA CEREZO, Pedro de	1109, 1172, 1218, 1219, 1342
SALAMANCA CEREZO, Tomasina de	1217, 1218, 1219
SALAMANCA CISNEROS, Elvira de	1094
SALAMANCA CISNEROS, Francisco de	1094, 1095
SALAMANCA CISNEROS, Juan de	1094
SALAMANCA CORREA DE VELASCO SALAMANCA, Teresa	1106
SALAMANCA CORREA DE VELASCO, Diego Felipe de	1100, 1104, 1336
SALAMANCA CORREA DE VELASCO, Diego María de	1102, 1105
SALAMANCA CORREA DE VELASCO, María Magdalena de	1219
SALAMANCA CORREA DE VELASCO, Teresa de	945
SALAMANCA CORREA DE VELASCO, Vicente de	1101, 1105
SALAMANCA CORREA, María Magdalena de	1338
SALAMANCA E ISUNZA SALAMANCA FORCALLO Y ZURICAY, Manuel Francisco de	1161
SALAMANCA E ISUNZA SALAMANCA FORCALLO Y ZURICAY, Tomás de	1161
SALAMANCA E ISUNZA, José de	1161
SALAMANCA GARCÍA, Antonio de	1095
SALAMANCA GARCÍA, Diego de	1095
SALAMANCA GARCÍA, Elvira de	1056, 1095, 1206
SALAMANCA GARCÍA, Francisco de	1095
SALAMANCA GARCÍA, García de	1095
SALAMANCA GARCÍA, Gonzalo de	1095, 1096, 1098, 1099, 1113, 1120, 1149, 1151, 1155, 1168, 1175, 1204
SALAMANCA GARCÍA, Juana de	1095
SALAMANCA GARCÍA, Mencía de	1095
SALAMANCA GARCÍA, Pedro de	1095
SALAMANCA HAEDO Y FORCALLO, Francisco Antonio de	1146, 1150, 1155, 1159

SALAMANCA LAFFITTE, José de	1130
SALAMANCA MARTÍNEZ DEL PISÓN, Gerónimo de	1129
SALAMANCA MARTÍNEZ DEL PISÓN, Luis José de	1129
SALAMANCA MARTÍNEZ DEL PISÓN, María de los Desamparados de	1129
SALAMANCA MARTÍNEZ DEL PISÓN, María Lorenza de	1129
SALAMANCA MARTÍNEZ DEL PISÓN, María Mercedes de	1129
SALAMANCA MATANZA, Alonso de	1141
SALAMANCA MATANZA, Ana de 977, 978, 979, 980, 982, 1030, 1141, 1162, 1163, 1166, 1167, 1212	
SALAMANCA MATANZA, Juan de	1072, 1076, 1141, 1142, 1143, 1162
SALAMANCA MATANZA, María de	1141
SALAMANCA MAZUELO, Catalina de	1098, 1175, 1194, 1195
SALAMANCA MAZUELO, Francisco de	1175, 1176, 1204, 1337
SALAMANCA MAZUELO, García de	1118, 1175, 1178, 1180
SALAMANCA MAZUELO, Gonzalo de	1175, 1176, 1177, 1192
SALAMANCA MAZUELO, Isabel de	1175, 1194
SALAMANCA MAZUELO, Pedro de	1175
SALAMANCA MIRANDA, Andrés de	1204
SALAMANCA MOREDA, Francisco Javier de	1128
SALAMANCA NÉGRETE, Luis de	1129, 1130
SALAMANCA NÉGRETE, Manuel de	1129
SALAMANCA OCHOA, Manuel Faustino de	1130, 1131
SALAMANCA OCHOA, Manuela Bernardina de	1130, 1131
SALAMANCA PARDO, Leonor de	1090
SALAMANCA POLANCO Francisco de	1088
SALAMANCA POLANCO, Alonso de	1088, 1113
SALAMANCA POLANCO, Ana de	1113, 1118
SALAMANCA POLANCO, Andrés de	1113
SALAMANCA POLANCO, Ángela de	1113, 1170, 1172
SALAMANCA POLANCO, Beatriz de	1113, 1173, 1174, 1287, 1288, 1293, 1294, 1297
SALAMANCA POLANCO, Catalina de	1088
SALAMANCA POLANCO, Diego de	131, 1088, 1090
SALAMANCA POLANCO, Gerónimo de	1088
SALAMANCA POLANCO, Isabel de	1118, 1119
SALAMANCA POLANCO, Jerónimo de	977, 1113, 1121, 1141, 1142, 1162
SALAMANCA POLANCO, Juan Alonso de	1087, 1118, 1119, 1120, 1122, 1123, 1204, 1207
SALAMANCA POLANCO, Leonor de	1088
SALAMANCA POLANCO, Luisa de	1113, 1174
SALAMANCA POLANCO, María de	1113, 1118, 1169
SALAMANCA POLANCO, Miguel de	964, 1088, 1113, 1118, 1121, 1133, 1178, 1189
SALAMANCA POLANCO, Pedro de	1113
SALAMANCA QUIJANO, Francisco de	1176, 1177
SALAMANCA RAMÍREZ DE HARO, José de	1129, 1130
SALAMANCA RIAÑO, Bárbara de	1071, 1072, 1074, 1076, 1142, 1162
SALAMANCA RIAÑO, Gabriel de	1071, 1072, 1142
SALAMANCA RIAÑO, Gerónimo de	1071, 1072, 1120, 1142, 1143, 1144, 1146, 1174, 1289
SALAMANCA RIAÑO, Juan de	1071, 1142
SALAMANCA RIAÑO, Luisa de	1071, 1144
SALAMANCA RIAÑO, Magdalena de	1071, 1142
SALAMANCA RUIZ DEL CASTILLO, Anastasia Antonia de	1132
SALAMANCA RUIZ DEL CASTILLO, Celestino de	1132
SALAMANCA RUIZ DEL CASTILLO, Damiana Antonia Paula de	1132
SALAMANCA RUIZ DEL CASTILLO, Diodoro Javier de	1132
SALAMANCA RUIZ DEL CASTILLO, Juan Antonio de	1132
SALAMANCA RUIZ DEL CASTILLO, Juana Crisóstoma Paula de	1132, 1340
SALAMANCA RUIZ DEL CASTILLO, Julián Francisco Hilario de	1132
SALAMANCA RUIZ DEL CASTILLO, María Francisca Joaquina Josefa de	1132
SALAMANCA RUIZ DEL CASTILLO, Mónica Agustina de	1132

SALAMANCA RUIZ DEL CASTILLO, Vicente Ferrer de	1132
SALAMANCA SALINAS, Bernardo de	1124, 1125
SALAMANCA SALINAS, Francisco de	1130, 1131
SALAMANCA SALINAS, Juan Bautista de	1124, 1130, 1131
SALAMANCA SALINAS, Lorenzo Antonio de	1131
SALAMANCA SALINAS, María Francisca de	1124, 1133
SALAMANCA SAN MARTÍN, Juan de	1081, 1087, 1088, 1090, 1091, 1095, 1340
SALAMANCA SAN MARTÍN, Pedro de	1081, 1094, 1095
SALAMANCA SANTA CRUZ, Alonso de	611, 896, 1027, 1082, 1083, 1151, 1212, 1222
SALAMANCA SANTA CRUZ, Diego Alonso de	1082
SALAMANCA SANTA CRUZ, García de	896, 1082, 1083, 1088
SALAMANCA SANTA CRUZ, Jerónimo de	389, 403
SALAMANCA TAMAYO, María de	1119, 1120, 1122, 1123, 1176, 1204
SALAMANCA VALLADOLID, Andrés de	1097, 1216
SALAMANCA VALLADOLID, Diego de	1097, 1216
SALAMANCA VALLADOLID, Gonzalo de	1207, 1216
SALAMANCA VALLADOLID, Tristán de	1216
SALAMANCA VELASCO, Teresa de	930, 932, 933
SALAMANCA Y AGUILAR, Fernando de	1101, 1104, 1105, 1116
SALAMANCA Y AGUILAR, Francisca María de	1257, 1258, 1259
SALAMANCA Y AGUILAR, Mariana de	1101
SALAMANCA Y ELIO, Casimiro de	1105
SALAMANCA Y ELIO, Gregoria de	1102, 1105
SALAMANCA Y FERNÁNDEZ DE CASTRO, Andrea de	853, 1126
SALAMANCA Y FERNÁNDEZ DE CASTRO, Aquilino Antonio de	853, 854, 1103, 1126, 1127, 1129, 1259
SALAMANCA Y FERNÁNDEZ DE CASTRO, Bartolomé de	853, 1126
SALAMANCA Y FERNÁNDEZ DE CASTRO, Eleuterio de	853, 1126
SALAMANCA Y FERNÁNDEZ DE CASTRO, Gerónimo de	853, 1103, 1126, 1128, 1129, 1159, 1259
SALAMANCA Y FERNÁNDEZ DE CASTRO, Ignacia de	853, 1126, 1130
SALAMANCA Y FERNÁNDEZ DE CASTRO, Pedro Martín de	853, 1127
SALAMANCA Y FERNÁNDEZ DE CASTRO, Quirce de	852, 1126
SALAMANCA Y FERNÁNDEZ DE CASTRO, Raimunda de	853, 1126
SALAMANCA Y FERNÁNDEZ DE CASTRO, Ramona de	853, 1126
SALAMANCA Y FERNÁNDEZ DE ZALDÍVAR, Martín Diego de	1131, 1132
SALAMANCA Y FERNÁNDEZ DE ZALDÍVAR, Onésimo de	1131
SALAMANCA Y FORCALLO, Antonio de	1143
SALAMANCA Y FORCALLO, Benito de	1143
SALAMANCA Y FORCALLO, Catalina de	1143, 1161
SALAMANCA Y FORCALLO, Francisco de	1143
SALAMANCA Y FORCALLO, Gerónimo de	1143, 1146, 1159, 1160
SALAMANCA Y FORCALLO, Hernando de	1143, 1146, 1159, 1160
SALAMANCA Y FORCALLO, Jacinto de	1143
SALAMANCA Y FORCALLO, José de	1143, 1161
SALAMANCA Y FORCALLO, Juan de	1143
SALAMANCA Y FORCALLO, María de	1144
SALAMANCA Y GAMARRA, Casilda de	1179
SALAMANCA Y GAMARRA, Clara de	1179
SALAMANCA Y GAMARRA, Diego de	1179
SALAMANCA Y GAMARRA, Francisco de	1179
SALAMANCA Y GAMARRA, García de	1179
SALAMANCA Y GAMARRA, Leonor de	1179, 1180, 1181, 1186, 1187
SALAMANCA Y GAMARRA, Lesmes de	1179, 1188
SALAMANCA Y GAMARRA, Mariana de	1179
SALAMANCA Y HAEDO, Antonia de	1146
SALAMANCA Y HAEDO, Francisca de	1146, 1159, 1160
SALAMANCA Y HAEDO, Francisco Antonio de	1146
SALAMANCA Y HAEDO, Gerónima de	1146, 1160

SALAMANCA Y HAEDO, Gerturdis de	1146
SALAMANCA Y HAEDO, Juana María de	1146
SALAMANCA Y HAEDO, Lorenza de	1146, 1160
SALAMANCA Y HAEDO, Manuela de	1146
SALAMANCA Y HAEDO, Miguel de	1146
SALAMANCA Y LARGACHA, Francisca Paula de	1138, 1147, 1155, 1159
SALAMANCA Y LARGACHA, Manuel de	1025, 1147, 1148, 1153
SALAMANCA Y LARGACHA, Manuela de	1147
SALAMANCA Y LARGACHA, María Ignacia de	1147, 1159
SALAMANCA Y LARGACHA, Pedro de	1147
SALAMANCA Y MATANZA, Teresa de	1109, 1164, 1219
SALAMANCA Y MIRANDA, Francisca Javiera de	1025, 1148, 1150, 1158, 1199
SALAMANCA Y MIRANDA, Josefa Ángela de	973, 974, 1025, 1145, 1148, 1153, 1154, 1292
SALAMANCA Y MIRANDA, Juana María de	1025, 1148
SALAMANCA Y MOREDA VARONA, Felipe Antonio de	853, 854, 1125, 1126, 1127, 1128, 1130
SALAMANCA Y MOREDA, Ana Josefa de	1125, 1130
SALAMANCA Y MOREDA, Bentura de	1125
SALAMANCA Y MOREDA, Francisco Javier de	1103, 1125, 1259
SALAMANCA Y MOREDA, Francisco Quirce Antonio de	1125
SALAMANCA Y MOREDA, José Antonio de	1125
SALAMANCA Y MOREDA, Josefa Gabriela de	1125
SALAMANCA Y MOREDA, María Antonia de	1125
SALAMANCA Y MOREDA, María Gerónima de	1125
SALAMANCA Y PARDO, Francisca María de	1028, 1086, 1087, 1117, 1123, 1339
SALAMANCA Y PARDO, Juan Francisco de	1116, 1117, 1123
SALAMANCA Y RIAÑO, Bárbara de	1076, 1142
SALAMANCA Y RIAÑO, Gabriel de	1142
SALAMANCA Y RIAÑO, Gerónimo de	1142, 1161
SALAMANCA Y RIAÑO, Juan de	1142
SALAMANCA Y RIAÑO, Luisa de	1142
SALAMANCA Y RÍO, Miguel de	1193, 1194
SALAMANCA Y RODRÍGUEZ DE SALAMANCA SALAMANCA Y VELÁZQUEZ, Manuel Gerónimo de	1121
SALAMANCA Y RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Antonio de	1121
SALAMANCA Y RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Casilda de	1121
SALAMANCA Y RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Gabriel de	1121
SALAMANCA Y RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Manuel Gerónimo de	1121
SALAMANCA Y RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, María de	1121
SALAMANCA Y RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Marta de	1121
SALAMANCA Y RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Miguel	1115, 1117, 1124, 1208, 1210, 1256, 1257
SALAMANCA Y RODRÍGUEZ DE SALAMANCA, Vicente Miguel de	1024, 1115, 1121, 1122
SALAMANCA Y SALAMANCA DEL HOSPITAL, Juan de	1123, 1124, 1133
SALAMANCA Y SALAMANCA POLANCO DÍAZ, Antonio de	1120, 1211
SALAMANCA Y SALAMANCA, Ana de	1120
SALAMANCA Y SALAMANCA, Miguel de	1136, 1178, 1189
SALAMANCA Y SOLÍS, Josefa Arcadia de	1216
SALAMANCA Y SOLÍS, Pedro Carlos de	1215, 1124
SALAMANCA Y VARONA, José Francisco de	1103, 1125, 1126, 1130, 1259
SALAMANCA Y VARONA, Juan Francisco de	1125
SALAMANCA Y ZALDIVAR, Juana Paula de	1230, 1340
SALAMANCA, Alberto de	1205
SALAMANCA, Alejo de	1123
SALAMANCA, Alonso de	980, 1002, 1081, 1091, 1121, 1151, 1167, 1169, 1211, 1213
SALAMANCA, Ambrosio de	1213, 1214
SALAMANCA, Ana de	871, 875, 884, 900, 901, 943, 977, 980, 983, 993, 1040, 1090, 1114, 1117, 1119, 1123, 1133, 1167, 1177, 1204, 1205, 1214, 1300, 1342
SALAMANCA, Ángela de	738, 987, 1090, 1120, 1207, 1216
SALAMANCA, Antonia de	1072 1120, 1143, 1144, 1174, 1289

SALAMANCA, Antonio de	389, 900, 982, 1088, 1090, 1120, 1121, 1122, 1169, 1191, 1193, 1208, 1214, 1215, 1251, 1335
SALAMANCA, Bárbara de	1072
SALAMANCA, Bautista de	1124
SALAMANCA, Beatriz de	911, 1088, 1208, 1212, 1334
SALAMANCA, Bernardino de	985, 1091, 1097, 1208, 1209, 1211, 1212, 1213, 1336
SALAMANCA, Bernardo de	1124, 1204, 1205
SALAMANCA, Catalina de	876, 980, 1002, 1025, 1074, 1081, 1082, 1084, 1090, 1091, 1094, 1167, 1202, 1203, 1205, 1208, 1211, 1212, 1217, 1221, 1223, 1338
SALAMANCA, Clara de	1189
SALAMANCA, Constanza de	1090
SALAMANCA, Cunegunda de	1204
SALAMANCA, Diego de	115, 874, 911, 979, 1002, 1081, 1088, 1090, 1091, 1097, 1120, 1121, 1124, 1177, 1206, 1207, 1208, 1213, 1215, 1217
SALAMANCA, Diego Felipe de	1100, 1101, 1102, 1116, 1257
SALAMANCA, Elvira de	1095, 1221, 1223
SALAMANCA, Ernesto de	1204, 1205, 1206
SALAMANCA, Ernesto Villermo de	1205
SALAMANCA, Eufrasio de	1204, 1206
SALAMANCA, Eufrido de	1205
SALAMANCA, Fabiano de	1205
SALAMANCA, Ferdinando de	1204, 1205
SALAMANCA, Fernandino de	1205
SALAMANCA, Fernando de	1095, 1205
SALAMANCA, Francisca de	910, 1088, 1089, 1094, 1123, 1204, 1219, 1335
SALAMANCA, Francisco de	389, 390, 699, 936, 1025, 1088, 1120, 1122, 1124, 1131, 1156, 1157, 1178, 1188, 1189, 1209, 1217, 1220, 1337
SALAMANCA, Francisco Felipe de	1172, 1218
SALAMANCA, Frobenio de	1205
SALAMANCA, Gabriel de	1002, 1081, 1147, 1194, 1204, 1205, 1206
SALAMANCA, García de	37, 1124, 1125, 1129, 1188, 1192, 1206, 1209, 1215, 1288
SALAMANCA, Gaspar de	1221
SALAMANCA, Gerónimo de	1074
SALAMANCA, Gonzalo de	602, 603, 604, 1081, 1097, 1099, 1113, 1122, 1136, 1138, 1155, 1157, 1188, 1194, 1206, 1210, 1216, 1237
SALAMANCA, Gregorio de	911
SALAMANCA, Guillermo de	1124
SALAMANCA, Inés de	1049, 1097, 1207, 1216, 1217
SALAMANCA, Inés Lorenzana de	1135, 1210, 1211
SALAMANCA, Isabel de	867, 878, 936, 995, 996, 997, 1034, 1041, 1088, 1089, 1205, 1206, 1208, 1337
SALAMANCA, Jerónima de	1121, 1122, 1210
SALAMANCA, Jerónimo de	390, 895, 985, 1097, 1190, 1208, 1211, 1335
SALAMANCA, José de	1123, 1219
SALAMANCA, Josefa de	1123
SALAMANCA, Juan Alonso de	389, 1024, 1116, 1169, 1193, 1214
SALAMANCA, Juan de	389, 784, 947, 1002, 1071, 1074, 1080, 1081, 1088, 1123, 1147, 1172, 1179, 1194, 1205, 1213, 1214, 1218
SALAMANCA, Juan Federico de	1080
SALAMANCA, Juana de	1205
SALAMANCA, Leonor de	911, 1047, 1090, 1191, 1205
SALAMANCA, Lorenzo de	911, 1124
SALAMANCA, Lucio de	1100
SALAMANCA, Lucrecia de	1205
SALAMANCA, Luis de	389, 936, 947, 985, 1120, 1121, 1122, 1123, 1133, 1208, 1209, 1213, 1214, 1342
SALAMANCA, Luisa de	868, 1120
SALAMANCA, Magdalena de	1074, 1143, 1144, 1174, 1208, 1289
SALAMANCA, Manuel de	1101, 1124, 1219

SALAMANCA, Manuel Gerónimo de	945, 1099, 1100, 1105, 1106, 1219
SALAMANCA, Manuel José de	1131
SALAMANCA, Margarita	1208
SALAMANCA, María Ana de	1131
SALAMANCA, María Concepción de	1105
SALAMANCA, María de	985, 987, 1007, 1024, 1025, 1090, 1116, 1121, 1122, 1123, 1133, 1134, 1142, 1161, 1177, 1178, 1191, 1192, 1205, 1207, 1209, 1214, 1216, 1221, 1222
SALAMANCA, Mariana de	1215, 1218
SALAMANCA, Martín de	1002, 1081
SALAMANCA, Melchor de	1221
SALAMANCA, Mencía de	1193, 1206, 1207
SALAMANCA, Miguel de	857, 1028, 1073, 1086, 1113, 1116, 1117, 1119, 1122, 1134, 1137, 1157, 1169
SALAMANCA, Paula de	1131
SALAMANCA, Pedro de	908, 968, 1096, 1215, 1216, 1219, 1223, 1342
SALAMANCA, Regina de	1205
SALAMANCA, Rosina de	1205, 1206
SALAMANCA, Ruy de	1206, 1207
SALAMANCA, Sebastián de	1205
SALAMANCA, Tadeo María de	1131
SALAMANCA, Teresa de	1094, 1095, 1172, 1217, 1218, 1220
SALAMANCA, Tomasina de	1217, 1219, 1220
SALAMANCA, Úrsula de	985, 1209
SALAZAR CANTARERO, María de	1241
SALAZAR CONTRERAS, María de	1241
SALAZAR FRÍAS Y MIRANDA DEL CASTILLO, Cristóbal de	1033
SALAZAR MANRIQUE, María de	949, 1227, 1228, 1230, 1231
SALAZAR MESA, Álvaro de	1266
SALAZAR PARDO Y LERMA, Catalina de	948, 949, 1020, 1227
SALAZAR, Ana de	735, 942, 948, 1227, 1338
SALAZAR, Anastasia de	735
SALAZAR, Andrés de	735, 948, 1227
SALAZAR, Antonio de	390, 734, 942, 948, 1335
SALAZAR, Baltasar de	735
SALAZAR, Beatriz de	747, 748, 749, 1338
SALAZAR, Catalina de	735, 936, 947, 1213, 1214, 1222, 1266, 1342
SALAZAR, Francisca de	735, 906, 1041, 1261, 1262, 1263, 1341
SALAZAR, Francisco de	735
SALAZAR, García de	1282
SALAZAR, Inés de	735
SALAZAR, José Ignacio de	1243
SALAZAR, Josefa de	1242
SALAZAR, María de	1297, 1338
SALAZAR, Mariana de	868, 869, 1338
SALAZAR, Pedro de	1026, 1282
SALCEDO CAÑAVERAL, José	1183
SALCEDO, Isabel de	1053
SALCEDO, Leonor de	1248
SALCEDO, Susana Benita de	1099
SALDAÑA, Sancho de	937
SALEMA, Catalina	800
SALGADO OZORES, María Teresa de	836
SALINAS AGÜERO, María Luisa	1054
SALINAS, Ana de	392, 1042, 1337
SALINAS, Beatriz de	884, 1343
SALINAS, Catalina de	888, 901, 939, 943, 961, 986, 997, 1039, 1041, 1042, 1043, 1336, 1339
SALINAS, Diego de	907, 1336
SALINAS, Francisco de	100, 135, 384, 386, 391, 392, 393, 1039, 1042, 1337

SALINAS, Isabel de	862, 1043
SALINAS, Jerónimo de	939
SALINAS, Juan de	391, 392, 393
SALINAS, María de	1039, 1040, 1041, 1234, 1339
SALINAS, Martín de	391, 392, 393, 862, 888, 1039, 1042, 1043
SALINAS, Sancho de	907, 1343
SALINAS, Teresa de	1306
SAMANIEGO VALDERRAMA, Mencía de	1157
SAMANIEGO, Diego José de	1160
SAN ÁNGELO, Casilda de	134
SAN GUILLERMO RAMÍREZ DE ARELLANO, Vicenta de	1306
SAN JUAN DE SANTO DOMINGO, Juan	406, 409
SAN JUAN Y GARVEY, María de los Ángeles	758
SAN JUAN, Juan	270, 271, 296, 394, 406, 407
SAN JUAN, María de	1235
SAN JUANES, Juan de	394
SAN MARTÍN DE LA TORRE, Luis	1303
SAN MARTÍN DE MENDOZA, Francisco	950
SAN MARTÍN DEL CASTILLO, Alonso	1303
SAN MARTÍN SALINAS, Ana de	986, 987, 1335
SAN MARTÍN Y LARA, Francisca de	847
SAN MARTÍN Y LÍCONA, Antonia de	784, 786, 1173, 1303
SAN MARTÍN Y QUINTANO, Teresa María de	1107
SAN MARTÍN, Ana de	1170, 1303, 1334
SAN MARTÍN, Casilda de	1065, 1170, 1171
SAN MARTÍN, Casilda Teresa de	1197, 1198, 1201
SAN MARTÍN, Diego de	780, 934
SAN MARTÍN, Elvira	1081, 1087, 1094
SAN MARTÍN, Fernando	1197
SAN MARTÍN, Francisca Andrea de	784, 785, 1339
SAN MARTÍN, Francisco de	784
SAN MARTÍN, Gerónimo de	395, 961, 986
SAN MARTÍN, Isabel de	961
SAN MARTÍN, Juan de	395, 1151
SAN MARTÍN, Pedro de	1156
SAN MARTÍN, Sancho de	395
SAN VÍTORES CARRILLO DE MENDOZA, Ana de	1248, 1249
SAN VÍTORES CARRILLO DE MENDOZA, Gerónima de	1248
SAN VÍTORES CARRILLO DE MENDOZA, José de	1248, 1249
SAN VÍTORES DE LA PORTILLA Y ALONSO DE MALUENDA FRANSARSENS, José	1247, 1248, 1249
SAN VÍTORES DE LA PORTILLA Y GALLO, Diego	1242
SAN VÍTORES DE LA PORTILLA, Alonso	1235, 1236, 1237, 1238
SAN VÍTORES DE LA PORTILLA, Ana	1238, 1245, 1247
SAN VÍTORES DE LA PORTILLA, Diego	904, 970, 1235, 1238, 1240, 1241, 1243, 1246, 1247, 1251
SAN VÍTORES DE LA PORTILLA, Diego Luis	980, 1167, 1246
SAN VÍTORES DE LA PORTILLA, Elvira	867, 897, 898, 1235, 1252, 1260, 1261, 1264, 1336
SAN VÍTORES DE LA PORTILLA, Francisca	393, 665, 980, 1036, 1042, 1167, 1238, 1243, 1244, 1246, 1249
SAN VÍTORES DE LA PORTILLA, Francisco de	1241
SAN VÍTORES DE LA PORTILLA, Gerónimo	980, 1167, 1196, 1238, 1239, 1246, 1247, 1249, 1250
SAN VÍTORES DE LA PORTILLA, Jerónimo	980, 981, 1030, 1167, 1168, 1246
SAN VÍTORES DE LA PORTILLA, José	980, 1167, 1246
SAN VÍTORES DE LA PORTILLA, Josefa	980
SAN VÍTORES DE LA PORTILLA, Josefa María	981, 1030, 1167, 1168, 1196, 1197, 1202, 1246, 1250
SAN VÍTORES DE LA PORTILLA, Juan	1235, 1236
SAN VÍTORES DE LA PORTILLA, María Francisca	1235
SAN VÍTORES DE LA PORTILLA, Petronila de	1241
SAN VÍTORES DE LA PORTILLA, Susana	970

SAN VÍTORES FRANSARSENT, Ana	997
SAN VÍTORES GARCÉS DE CARRILLO, Diego	1248
SAN VÍTORES GARCÉS DE CARRILLO, Gerónimo	1248, 1249
SAN VÍTORES GARCÉS DE CARRILLO, José	1248
SAN VÍTORES GARCÉS DE CARRILLO, María	1248, 1249
SAN VÍTORES HOYOS, Alonso de	1241
SAN VÍTORES HOYOS, Benito José de	1241, 1242
SAN VÍTORES LASO DE LA VEGA, Ana de	1248
SAN VÍTORES LASO DE LA VEGA, Gerónimo de	1248
SAN VÍTORES LASO DE LA VEGA, Luis de	1248, 1249, 1342
SAN VÍTORES LERMA, Alonso de	738, 1250
SAN VÍTORES LONDOÑO, Antonio de	1242
SAN VÍTORES STEELAND, Ana de	903, 904, 905, 1237
SAN VÍTORES STEELAND, Ángela de	1237, 1238
SAN VÍTORES STEELAND, Constanza de	1237
SAN VÍTORES STEELAND, Fernando de	1237
SAN VÍTORES Y ALONSO DE MALUENDA, Diego Luis de	135
SAN VÍTORES Y DE LA PORTILLA, Ana Jerónima de	1243
SAN VÍTORES Y GAVIOTA, Antonia	1247, 1248
SAN VÍTORES Y LA PORTILLA, Ana Jerónima	904, 1240
SAN VÍTORES Y LA PORTILLA, Diego	904, 1240
SAN VÍTORES Y LA PORTILLA, Lorenzo	904, 1240
SAN VÍTORES Y LA PORTILLA, Susana	904, 1240
SAN VÍTORES, Alonso de	999, 1235, 1238, 1250, 1252, 1334
SAN VÍTORES, Ana de	892, 1241
SAN VÍTORES, Ana Jerónima de	860
SAN VÍTORES, Ángela de	1236
SAN VÍTORES, Antonio de	973
SAN VÍTORES, Catalina de	1235, 1265
SAN VÍTORES, Diego Alonso de	1236
SAN VÍTORES, Diego de	1235, 1252, 1253
SAN VÍTORES, Elvira de	1341
SAN VÍTORES, Francisca de	999, 1235, 1238, 1251
SAN VÍTORES, Francisco de	396, 738, 999, 1235, 1250, 1337
SAN VÍTORES, Inés de	1235
SAN VÍTORES, Isabel de	1235, 1236
SAN VÍTORES, Jerónimo de	1236, 1238
SAN VÍTORES, Juan Alonso de	1235, 1236, 1340
SAN VÍTORES, Juan Bautista de	999, 1235, 1251
SAN VÍTORES, Juan de	999, 1215, 1250, 1251
SAN VÍTORES, Juana de	1236
SAN VÍTORES, Leonor de	999, 1215, 1235
SAN VÍTORES, Lope de	1235, 1265
SAN VÍTORES, Margarita de	1236
SAN VÍTORES, María Alonso de	1236
SAN VÍTORES, María de	927, 928, 929, 1341
SAN VÍTORES, Mencía de	1236, 1250
SAN VÍTORES, Pedro de	1236
SAN ZOLES SANTA CRUZ Y RIAÑO, María	1086
SAN ZOLES SANTA CRUZ Y RIAÑO, Pedro de	1028, 1086
SAN ZOLES SANTA CRUZ Y RIAÑO, Teresa Antonia de	1029, 1086, 1087
SAN ZOLES Y RIAÑO, Antonia de	1071
SAN ZOLES Y RIAÑO, José Antonio de	1071
SAN ZOLES Y RIAÑO, José de	1027, 1028, 1339
SAN ZOLES Y RIAÑO, María de	1027, 1071
SAN ZOLES Y RIAÑO, Pedro de	1071
SAN ZOLES Y RIAÑO, Teresa de	1027, 1071

SAN ZOLES, Diego de	1021
SANCHESTEL, Juan de	396, 397
SÁNCHEZ CUELLO MALDONADO, Isabel	990
SÁNCHEZ DE AGUILAR, Alonso	252
SÁNCHEZ DE ALFARO, Garcí	766
SÁNCHEZ DE ALMANSA, Juan	963, 964, 1021
SÁNCHEZ DE BARRANDO, Juan	307, 308, 399
SÁNCHEZ DE CAMARGO, Pedro	272, 274
SÁNCHEZ DE CASTILLA, Violante	808, 916
SÁNCHEZ DE CASTRO, Martín	797, 798
SÁNCHEZ DE CIUDAD, Gonzalo	292, 294
SÁNCHEZ DE ESPEJO Y CISNEROS, María	1023
SÁNCHEZ DE FONDONIS, Pedro	400
SÁNCHEZ DE FRÍAS, Pedro	301, 302
SÁNCHEZ DE LA MONEDA, María	1056
SÁNCHEZ DE LA MONEDA, Sancho	1056
SÁNCHEZ DE LA PEÑA, Francisco	957
SÁNCHEZ DE LALO, Pedro	1034, 1035
SÁNCHEZ DE LALO, Sancha	1034, 1037, 1039
SÁNCHEZ DE MIRANDA, Pedro	357, 358, 1343
SÁNCHEZ DE MÚJICA, Beatriz	901, 1044
SÁNCHEZ DE MÚJICA, Juana	901, 1044
SÁNCHEZ DE ORDUÑA, Juan	301, 302, 371
SÁNCHEZ DE OTEO, Juan	400
SÁNCHEZ DE PERELLA, Alfonso	400, 401
SÁNCHEZ DE PERELLA, García	401
SÁNCHEZ DE PRESTINES, Sancho	267, 269
SÁNCHEZ DE SAN ESTEBAN, Pedro	388, 389, 401, 402
SÁNCHEZ DE SANCHISTER, Juan	396, 397
SÁNCHEZ DE SANTO DOMINGO, Gonzalo	296, 344, 406, 407, 409
SÁNCHEZ DE SANTO DOMINGO, Martín	406
SÁNCHEZ DE TORQUEMADA, Alfonso	1271
SÁNCHEZ DE TORQUEMADA, Elvira	1284
SÁNCHEZ DE ULLOA, Lope	820, 826
SÁNCHEZ DE VALANDE, Martín	324, 399
SÁNCHEZ DE VALENZUELA, Urraca	798
SÁNCHEZ DE VALLADOLID, Juan	398
SÁNCHEZ DE VALMASEDA, Roy	402
SÁNCHEZ DE VELASCO, Día	1190, 1191
SÁNCHEZ DE VELASCO, Diego	1190
SÁNCHEZ DE VELASCO, Fernán	804, 1157, 1190, 1191
SÁNCHEZ DE VELASCO, Juan	1191
SÁNCHEZ DE VELASCO, Sancho	1191
SÁNCHEZ DE VERGARA, Juan	355, 356
SÁNCHEZ DE VITORIA, Juan	403
SÁNCHEZ DEL CASTILLO, Diego	278, 279
SÁNCHEZ GALLO, Juana	909, 910, 1340
SÁNCHEZ GONEL, Pedro	313, 319, 320, 330, 406
SÁNCHEZ MUÑOZ, Rodrigo	1282
SÁNCHEZ PAN Y AGUA, Rui	288, 373, 398
SÁNCHEZ PARDO, Pedro	990
SÁNCHEZ, Alfonso	388, 389, 401, 402
SÁNCHEZ, Álvaro	1271
SÁNCHEZ, Aparicio	355, 356
SÁNCHEZ, Día	256, 257, 313, 319, 320
SÁNCHEZ, Elvira	821
SÁNCHEZ, García	397, 398

SÁNCHEZ, Gaspar	841
SÁNCHEZ, Gonzalo	841
SÁNCHEZ, Juan	308, 356
SÁNCHEZ, María	795, 797, 917
SÁNCHEZ, Martín	796
SÁNCHEZ, Pedro	401
SÁNCHEZ, Sancho	324, 325, 398, 1206
SANDALÍN, María de	1302
SANDOVAL, Ana de	1207
SANDOVAL, Elvira	791
SANDOVAL, Gaspar de	403
SANDOVAL, Isabel de	1117
SANDOVAL, Juan de	403
SANDOVAL, María de	816
SANTA CRUZ PALLARES, Julián de	1309
SANTA CRUZ SALAMANCA, Carlos de	1091
SANTA CRUZ SALAMANCA, Diego de	1091
SANTA CRUZ SALAMANCA, Francisco de	1091
SANTA CRUZ, Alonso de	403, 611, 729, 1012, 1024, 1063, 1082, 1308, 1309, 1334
SANTA CRUZ, Álvaro de	403, 610, 732, 739, 867, 883, 885, 886, 887, 888, 914, 980, 998, 1044, 1082, 1084, 1119, 1166, 1211, 1212, 1297, 1334
SANTA CRUZ, Ana de	1309
SANTA CRUZ, Antonia de	887, 1084
SANTA CRUZ, Antonio de	611, 883, 884, 887, 1044, 1082
SANTA CRUZ, Beatriz de	884, 887, 929, 933, 980, 1044, 1166, 1308, 1334
SANTA CRUZ, Bentura de	611, 886, 1012, 1084
SANTA CRUZ, Bernabé de	1082
SANTA CRUZ, Bernardina de	729, 731, 737, 887, 962, 1012, 1084
SANTA CRUZ, Bernardino de	884
SANTA CRUZ, Buena Bentura de	740, 887, 1044, 1045
SANTA CRUZ, Catalina de	887, 888, 901, 1342
SANTA CRUZ, Diego de	1091
SANTA CRUZ, Fernando de	883
SANTA CRUZ, Francisca Ángela de	886, 887, 1027, 1028, 1071, 1083, 1084, 1085, 1086, 1117
SANTA CRUZ, Francisco de	115, 1090, 1091, 1338
SANTA CRUZ, García de	403, 884, 885, 887, 888, 980, 1044, 1084, 1166, 1338
SANTA CRUZ, Gerónimo de	883
SANTA CRUZ, Inés de	1090
SANTA CRUZ, Isabel de	883, 1308, 1309
SANTA CRUZ, Jerónimo de	888
SANTA CRUZ, José Felipe de	885, 1212
SANTA CRUZ, Juan de	883, 884, 887, 1044, 1045, 1308, 1309
SANTA CRUZ, Juana de	883, 884, 979, 1166, 1300
SANTA CRUZ, Julián de	1024, 1308, 1309
SANTA CRUZ, Lorenzo de	730, 886, 980, 1002, 1081, 1082, 1084, 1167
SANTA CRUZ, Lucas de	1308, 1309
SANTA CRUZ, Luisa de	885, 886, 887, 998, 1084, 1339
SANTA CRUZ, María de	730, 885, 886, 887, 1027, 1084, 1212
SANTA CRUZ, Mencía de	883, 888, 1335
SANTA CRUZ, Pedro Antonio de	1309
SANTA CRUZ, Pedro de	1309
SANTA CRUZ, Sebastián de	403, 1044, 1082
SANTA GADEA, Catalina de	927
SANTA MARÍA ARESTI, Beatriz de	1225, 1232
SANTA MARÍA ARESTI, Bernardino de	1225, 1232
SANTA MARÍA BRIZUELA, Gerónimo de	393, 888, 1043, 1227, 1232, 1233, 1234, 1339
SANTA MARÍA CASTILLO Y BARCO, Juan Antonio de	949, 1132, 1133, 1229, 1230, 1340

SANTA MARÍA CASTILLO, Juan Antonio de	1340
SANTA MARÍA LERMA Y PARDO, Juan Manuel de	949, 1229
SANTA MARÍA SALAZAR, Ana de	1227, 1230, 1231
SANTA MARÍA SALAZAR, Bernal de	1228
SANTA MARÍA SALAZAR, Catalina de	1227
SANTA MARÍA SALAZAR, Felipe Diego de	1227
SANTA MARÍA SALAZAR, Francisco Jerónimo de	1227
SANTA MARÍA SALAZAR, Francisco José de	1227
SANTA MARÍA SALAZAR, Josefa de	1228, 1231, 1340
SANTA MARÍA SALAZAR, Juan Francisco de	949, 1107, 1227, 1228, 1229, 1230, 1231, 1341
SANTA MARÍA SALAZAR, Juliana de	1227
SANTA MARÍA SALAZAR, Manuel José de	1227
SANTA MARÍA TORQUEMADA, Bernardino de	1226, 1280
SANTA MARÍA TORQUEMADA, Gerónimo de	1227
SANTA MARÍA TORQUEMADA, Juan de	1225, 1234
SANTA MARÍA Y ARESTI, Bernardino de	948
SANTA MARÍA Y SALAMANCA, Ignacio de	1132, 1230
SANTA MARÍA Y SALAMANCA, María Manuela de	1132, 1230
SANTA MARÍA Y SALAMANCA, Ramón Antonio María de	1230
SANTA MARÍA Y SALAZAR, Ana de	1337
SANTA MARÍA Y SALAZAR, Francisca Josefa de	1107, 1108
SANTA MARÍA Y SALAZAR, Juan Antonio de	1227, 1228, 1230, 1231
SANTA MARÍA Y SAN MARTÍN, Ángela Rosa de	1228
SANTA MARÍA Y SAN MARTÍN, Domingo Ignacio de	1228
SANTA MARÍA Y SAN MARTÍN, Francisca Josefa de	1107, 1108, 1228, 1230, 1231
SANTA MARÍA Y SAN MARTÍN, Josefa Alejandra de	1228, 1231
SANTA MARÍA Y SAN MARTÍN, Juan Manuel de	1228, 1229
SANTA MARÍA Y SAN MARTÍN, Juan Tomás de	1228
SANTA MARÍA Y SAN MARTÍN, Luisa Gertrudis de	1228
SANTA MARÍA Y SAN MARTÍN, Manuela Francisca de	1228, 1229
SANTA MARÍA Y SAN MARTÍN, María Teresa de	1228, 1229
SANTA MARÍA Y SAN MARTÍN, Úrsula Rafaela de	1228
SANTA MARÍA Y TORQUEMADA, Bernardino de	1225
SANTA MARÍA Y TORQUEMADA, Francisco de	1225
SANTA MARÍA Y TORQUEMADA, Gaspar de	1225
SANTA MARÍA Y TORQUEMADA, Gerónimo de	1225
SANTA MARÍA Y TORQUEMADA, Isabel de	1225
SANTA MARÍA Y TORQUEMADA, Juan de	948, 949, 1225, 1226, 1227
SANTA MARÍA Y TORQUEMADA, Juliana de	1225
SANTA MARÍA, Bartolomé de	1234
SANTA MARÍA, Beatriz de	1234
SANTA MARÍA, Bernardino de	404, 405, 416, 417, 1226, 1279, 1280, 1313
SANTA MARÍA, Catalina de	1226, 1234
SANTA MARÍA, Francisco de	1313
SANTA MARÍA, Gregorio de	1228, 1229, 1233, 1234
SANTA MARÍA, Isabel de	1232, 1234
SANTA MARÍA, Jerónimo de	404
SANTA MARÍA, Juan Antonio de	949
SANTA MARÍA, Juan de	1232, 1233, 1234
SANTA MARÍA, Juana María de	1228
SANTA MARÍA, Lázaro	971, 972, 1137, 1202
SANTA MARÍA, María de	787
SANTA MARÍA, Martín de	787
SANTA MARÍA, Pablo de	133, 563, 565, 772, 774, 775, 782, 953, 954
SANTA MARÍA, Pedro de	1232
SANTA MARÍA, Sebastián de	1232
SANTAGO, Pedro de	1118

SANTAMARÍA ARESTI, Beatriz de	1225
SANTAMARÍA ARESTI, Bernardino de	1225
SANTAMARÍA ARESTI, Casilda de	1225
SANTAMARÍA ARESTI, Diego de	1225, 1234
SANTAMARÍA ARESTI, Gregorio de	1225
SANTAMARÍA ARESTI, Isabel de	1225
SANTAMARÍA ARESTI, Jerónima de	1225
SANTAMARÍA ARESTI, Mariana de	1125
SANTAMARÍA ARESTI, Mencía de	1125
SANTAMARÍA TORQUEMADA, Bernardino de	1225
SANTAMARÍA Y ARESTI, Beatriz de	742, 1225, 1234
SANTAMARÍA, Bernardino de	555, 556, 557, 613, 614, 616, 645, 1132, 1225, 1227, 1232, 1279, 1280
SANTAMARÍA, Diego de	1227
SANTAMARÍA, Gerónimo de	968, 1233
SANTAMARÍA, Gregorio de	1227, 1231, 1232, 1234
SANTANDER, Antonio de	254
SANTILLÁN Y LUGO, Beatriz María de	1245, 1305
SANTO DOMINGO CALDERÓN Y TOVAR, Josefa de	1302
SANTO DOMINGO MANRIQUE, Alonso de	335, 765, 1092, 1298
SANTO DOMINGO MANRIQUE, Ana de	1298
SANTO DOMINGO MANRIQUE, Ana María de	765, 766, 871, 1298, 1299, 1342
SANTO DOMINGO MANRIQUE, Beatriz de	1298
SANTO DOMINGO MANRIQUE, Catalina de	1298
SANTO DOMINGO MANRIQUE, Inés de	1298
SANTO DOMINGO MANRIQUE, María de	1298
SANTO DOMINGO MANRIQUE, Pedro de	1298
SANTO DOMINGO, Alonso de	408, 410
SANTO DOMINGO, Diego de	116, 1057
SANTO DOMINGO, Francisco de	1057
SANTO DOMINGO, García	1022
SANTO DOMINGO, Juan de	314, 408, 410, 750, 765, 1058, 1298
SANTOS MELGOSA, María	920
SANTOS VARONA, María	1158
SANTOS, Leonarda	1150
SANTOTIS, Andrés de	1236
SANTOTIS, Bernardino de	957
SANTOTIS, Casilda de	963
SANTOTIS, Gerónimo de	746
SANTOTIS, Hernando de	411
SANZ DE CORTÉS BORAÑO, Francisco	161
SANZ DE LA CADENA, María	1045
SANZ DE LA TORRE, Díaz	624
SANZ DE MÓXICA, Diego	841
SANZ, Díaz	623
SANZOLES SANTA CRUZ Y RIAÑO, José Antonio de	1086, 1087, 1117, 1138
SANZOLES Y SALAMANCA, Teresa Baltasara de	1023, 1024, 1028, 1086, 1087, 1117, 1139, 1222, 1339
SANZOLES Y SANTA CRUZ, Diego de	1217
SANZOLES Y SANTA CRUZ, Diego José de	887, 1027, 1028, 1029, 1085, 1086, 1087
SANZOLES Y SANTA CRUZ, José Antonio de	887, 1085
SANZOLES Y SANTA CRUZ, Pedro de	1021, 1027, 1072, 1085, 1086
SANZOLES Y SANTA CRUZ, Teresa Antonia de	1085
SANZOLES Y SANTA CRUZ, Teresa de	887
SANZOLES, Alonso de	255, 256, 366, 367, 411, 412, 747, 1017, 1018, 1026, 1151
SANZOLES, Diego José de	1071
SANZOLES, Inés de	747, 939, 1336
SANZOLES, Juan de	255, 366, 367, 411, 412, 1026
SANZOLES, Leonor de	747, 1338

SANZOLES, Pedro de	366, 411, 887, 1021, 1026, 1027, 1028, 1071, 1085, 1086, 1117
SANZOLES, Zuil de	978, 1026, 1027, 1085, 1162
SARABIA, Alfonso	782
SARABIA, María de	775, 776, 781, 782
SARASA, Berenguela	799
SARDENETA MENDOZA, Francisca de	858
SARMIENTO BARBA DE CAMPOS, Luis	1267, 1342
SARMIENTO DE ACUÑA, Diego	1269
SARMIENTO DE GONDOMAR, García	1269
SARMIENTO DE ISASI, José	1268
SARMIENTO DE LA MOTA, Leonor	767, 768, 1267, 1335
SARMIENTO DE MENDOZA MALUENDA, Antonio	1335
SARMIENTO DE MENDOZA, Antonio	767, 768, 769, 1266, 1267, 1335
SARMIENTO DE MENDOZA, Francisco	768, 769, 1266, 1267
SARMIENTO DE MENDOZA, García	767, 768, 769, 1267
SARMIENTO DE MENDOZA, Leonor	1266, 1268, 1269
SARMIENTO DE MENDOZA, Luis	769, 1266, 1267, 1268, 1342
SARMIENTO DE SOTOMAYOR, Diego	1268, 1269
SARMIENTO DE SOTOMAYOR, García	1268, 1269
SARMIENTO VALLADARES, Antonio	1073
SARMIENTO VALLADARES, José	150
SARMIENTO Y BARBA, Francisca	769, 1267
SARMIENTO, Ana	1268
SARMIENTO, Antonio	495, 1266, 1268
SARMIENTO, Beatriz	1268, 1269
SARMIENTO, Catalina	1268
SARMIENTO, Diego	115, 1268
SARMIENTO, Francisco	413, 1268
SARMIENTO, Garcí	313, 412, 413
SARMIENTO, García	1268
SARMIENTO, Isabel	938, 1282
SARMIENTO, José	1269
SARMIENTO, Juan	1268
SARMIENTO, Leonor de	767, 768, 1267, 1268, 1339
SARMIENTO, Luis	413
SARMIENTO, Luisa	769
SARMIENTO, María	1268
SARMIENTO, María Antonia	1269
SARMIENTO, Pedro de	135, 313, 412, 413
SEDANO, Juan de	857
SEDEÑO, Arévalo	968
SEGAMUNDA, Sancha	798
SEGUNDO DE LEMA, José	710
Senegunda	744
SENOSIAIN Y GUIZABURRUAGA, María Concepción	1152, 1153
SENOSIAIN, Juan Antonio	1153
SERÓN Y LEIVA, Leonor de la	987
SERÓN, Leonor de	1155, 1157, 1177, 1178, 1192
SERRAM, Melchor	801
SEVILLA, Leonor de	1304
SFORZA DE LAS SOMAGLIA, Victoria	846
Sibila	1205
SIERRA DE SAN VÍTORES, Juan de la	1235
SIERRA, Juan de la	1189
SILOS, Juana de	951
SILVA PACHECO, Catalina de	762, 1181, 1183, 1186
SILVA PACHECO, Diego de	134

SILVA RIBERA, Juan	159, 161
SILVA SARMIENTO Y SOTOMAYOR, Cayetano de	758
SILVA Y HARO DE MENDOZA, Catalina Mariana de	829
SILVA Y MENDOZA PORTUGAL Y DE LA CERDA, Diego de	155
SILVA Y RIBERA, Francisco de	161
SILVA, Ana de	1269
SILVA, Beatriz de	817, 818, 819
SILVA, Diego de	813
SILVA, Gaspar de	803
SILVA, Luis de	814
SILVA, Luisa de	803
SILVA, María de	800, 801, 816
SILVEIRA, Mencía de	801, 803
SILVEYRA, Francisco de	816
SIMÓN, Juan	336, 413
SIXTO IV	31, 137, 465, 466, 474, 477, 479, 683, 1323
SOLANA, Rodrigo de	963
SOLIER CABRERA, Beatriz	740
Solimán II	169
SOLÍS Y GONZÁLEZ, Luis	1016
SOLORZANO DE TEJADA, Juana de	903
SOLORZANO, Juan de	903, 1113
SORIA LERMA, Diego de	339, 414, 939, 943
SORIA PARDO, Francisco de	990
SORIA PARDO, Juan Bautista de	990, 991
SORIA VELASCO, Martín de	939, 943
SORIA, Antonio de	946
SORIA, Bautista de	415
SORIA, Beatriz de	937, 938, 939, 989, 990, 1037, 1042, 1334
SORIA, Catalina de	782, 783, 946
SORIA, Diego de	278, 364, 365, 414, 415, 563, 842, 937, 945, 989, 990, 991, 992, 1041, 1336
SORIA, Francisco de	939
SORIA, Isabel de	990
SORIA, Juan Bautista de	945, 992
SORIA, Leonor de	943, 989, 990, 991 1334
SORIA, Martín de	414, 782, 945, 946, 1038
SORIA, Pedro de	414
SORRED DE SOTOMAYOR, Payo	799
SOTARRAÑA TELLO Y RIAÑO, María Eusebia de la	1068
SOTO Y ARMESTO, Josefa de	1153
SOTO Y PORTILLO, Catalina de	851
SOTO Y PORTILLO, Isabel Paula de	846
SOTO, García de	415
SOTOMAYOR SALAZAR MENDOZA, José de	753, 761
SOTOMAYOR Y BERNUY, Baltasara de	753
SOTOMAYOR Y MENESES, Juan de	769, 1267
SOTOMAYOR, María de	799
SOTOMAYOR, Rodrigo de	753, 761
SOUSA Y MENESES, Jorge de	802
SOUSA, Alvar de	815
SOUSA, Isabel de	800
SOUSA, Juana de	800
SOUSA, Mencía de	812
SOUSA, Ruiz de	810
SPINOLA VILLAVINCENCIO, Diego de	1140
SPINOLA VILLAVINCENCIO, Luis de	1140
SPINOLA, Luis	1140

STAREMBERG, Ulrico de	1206
STEELAND, María de	1237, 1238
STEIM, Gotando de	1111
STRATA Y MENDOZA, Agustina	766, 1299
SUÁREZ CIMBRÓN, Gil	770
SUÁREZ DE CARTAGENA, Pedro	774, 775, 776
SUÁREZ DE FIGUEROA Y AGUILAR, Juan	759
SUÁREZ DE FIGUEROA Y DE VELASCO, Pedro	415, 416
SUÁREZ DE FIGUEROA Y VELASCO, Juan	779
SUÁREZ DE LARA BRACAMONTE DE LA TORRE, Antonio	1294
SUÁREZ DE LARA BRACAMONTE Y MELGOSA, Josefa	1294
SUÁREZ DE LARA Y BRACAMONTE, Antonio	1294
SUÁREZ DE LARA Y BRACAMONTE, Francisco	1293, 1294
SUÁREZ DE LARA Y BRACAMONTE, José	1294
SUÁREZ DE LARA Y BRACAMONTE, Magdalena	1294
SUÁREZ DE MALUENDA, Bartolomé	993, 994
SUÁREZ DE MENDOZA, Bartolomé	994
SUÁREZ DE MENDOZA, Inés	994
SUÁREZ DE MENESES, Garcí	916
SUÁREZ DE MENESES, Pedro	1068
SUÁREZ DE SANTA MARÍA, Beatriz	772, 788
SUÁREZ DE SANTA MARÍA, Pedro	405, 415, 772, 787, 788
SUÁREZ DEZA	918
SUÁREZ, Alfonso	916
SUÁREZ, Francisca	993, 994
SUÁREZ, Gome	818
SUÁREZ, Gutiérrez	916
TACÍN Y HEREDIA, Jerónima	1048, 1049, 1050
TACÍN, Miguel	1048
TAIFELLER, Guillermo	744
TAMARIZ MARTEL Y PORCEL, Fernando de	756
TAMARIZ MARTEL Y ZAYAS, Juan	753
TAMARIZ Y ANGULO, Fernando	753
TAMARIZ Y BERNUY, Juana	753
TAMARIZ Y TAMARIZ ANGULO Y BERNUY, Rosa	753
TAMAYO, María de	984
TAPIA, Alonso de	1187
TÁRTALES, Alonso de	963
TÁRTALES, Lope de	963
TÁVORA Y OCAMPO, Isabel de	1031, 1032
TAVORÁ, Francisca de	802
TAVORÁ, Margarita de	815
TAVORÁ, Violanta de	813, 815
TEIXEIRA, Pedro	136
TEJADA SUÁREZ BRACAMONTE Y LARA, José Lorenzo de	1294
TEJADA VALLEJO Y ESTRADA, Lorenzo de	1294
TEJADA Y PORRAS, Lorenzo de	1294
TEJADA, Ana María de	1108
TEJADA, Isabel de	903
TÉLLEZ DE CABRERA, Isabel	1241
TÉLLEZ DE MENESES, Aires	818
TÉLLEZ DE MENESES, Leonor	812, 819
TÉLLEZ DE MENESES, Suero	916
TÉLLEZ Y MENESES, Fernando	815
TÉLLEZ-GIRÓN, Pedro	152
TELLO, Pedro	1068
TEMIÑO Y OSORIO, Florencia María	1049, 1050

TEMIÑO, Juan	1050
TEMIÑO, María de	983
TEMIÑO, Mariana de	983
TEMIÑO, Sancho de	983
TERNERO, Cristóbal de	1157
TEUFLIN, Apolonia	1112, 1113
TEUFLIN, Dorotea	1112, 1113
TEVES TELLO DE GUZMÁN, Gaspar	158
TEVES, Gaspar de	764
THIEBAULT	121
TISOL, Diego	1214
TISOL, María	1214
TOMÉ, Pedro	615
TOMÉ, Toribio	615
TORO, Francisco de	961
TORO, Lope Alfonso de	416
TORQUEMADA CERESO, Gerónimo de	282, 417
TORQUEMADA SALAZAR, García de	1282
TORQUEMADA Y BRICEÑO, Beatriz de	859, 1278
TORQUEMADA Y URBINA NIETO DE SILVA, María Bibiana de	1277, 1278
TORQUEMADA Y URBINA NIETO DE SILVA, Mariana de	1277, 1278
TORQUEMADA, Agustín de	417, 742, 1283, 1333, 1334
TORQUEMADA, Alonso de	1280
TORQUEMADA, Álvaro de	1282
TORQUEMADA, Ana de	1280
TORQUEMADA, Andrés de	1272
TORQUEMADA, Beatriz de	976, 1276
TORQUEMADA, Bernardo de	1274
TORQUEMADA, Catalina de	731, 949, 950, 951, 1283
TORQUEMADA, Cristóbal de	1015, 1279
TORQUEMADA, Diego de	1271
TORQUEMADA, Fernando de	1271
TORQUEMADA, Francisco de	955, 1272, 1274, 1275, 1283
TORQUEMADA, García de	278, 416, 417, 563, 955, 1272, 1280, 1281, 1283 1338
TORQUEMADA, Gregorio de	955, 1272, 1281
TORQUEMADA, Hernando de	1274, 1275
TORQUEMADA, Inés de	839
TORQUEMADA, Isabel de	1015, 1016, 1272, 1273, 1279, 1280, 1281
TORQUEMADA, Jerónimo de	955, 1272
TORQUEMADA, Juan de
.....	278, 416, 417, 955, 1015, 1018, 1271, 1272, 1272, 1273, 1274, 1275, 1281, 1282, 1283, 1340
TORQUEMADA, Juana de	1274
TORQUEMADA, Lope Alfonso de	1270, 1271, 1283
TORQUEMADA, Lucía de	955, 1272, 1281
TORQUEMADA, María de	948, 1225, 1226, 1273, 1279, 1280, 1281, 1336
TORQUEMADA, Mariana de	1274
TORQUEMADA, Pedro de	417, 651, 667, 955, 1271, 1272, 1273, 1279, 1280, 1281, 1282, 1283
TORQUEMADA, Sancho de	1271
TORQUEMADA, Teresa de	1280, 1283
TORQUEMADA, Tomás de	1271
TORQUEMADA, Tomasina de	856, 857, 1273, 1279
TORRE ARCEO, Pedro de la	285, 418, 1310
TORRE ARGAIZ RIBERA Y BERNA, Francisco de la	974, 1145, 1290, 1291
TORRE ARGAIZ RIBERA Y BERNA, Joaquina Josefa de la	1290
TORRE ARGAIZ RIBERA Y BERNA, María Antonia de la	1290
TORRE AYALA Y CALDERÓN, José de la	1302
TORRE AYALA Y CALDERÓN, Manuela de la	1302

TORRE AYALA Y CALDERÓN, María Josefa	1302
TORRE AYALA Y VALDÉS, Gaspar de la	1307
TORRE AYALA, Ana de la	1302
TORRE AYALA, Antonia de la	1265, 1266
TORRE AYALA, Diego de la	1302, 1304, 1336
TORRE AYALA, Elena de la	1335
TORRE AYALA, Francisco de la	1304
TORRE AYALA, Gabriel de la	1302, 1304, 1307
TORRE AYALA, Germana de la	1304
TORRE AYALA, Gerónima de la	1304
TORRE AYALA, José Alberto de la	1302, 1303
TORRE AYALA, Juan Bautista de la	1304
TORRE AYALA, Luis de la	1304
TORRE AYALA, Margarita de la	1302, 1303
TORRE AYALA, Miguel de la	1304
TORRE BERNUY, Pedro de la	1173, 1174, 1297
TORRE ESPINOSA, Inés de la	1313
TORRE ESPINOSA, Isabel de la	1313
TORRE ESPINOSA, Pedro de la	1313
TORRE GROSA, Beatriz de la	1313
TORRE QUINTANADUEÑAS, Pedro de la	375, 376
TORRE RIVERA Y BERNA, María Magdalena de la	1144, 1290
TORRE RIVERA Y BERNA, Miguel Antonio de la	1144, 1145, 1290, 1291, 1293
TORRE VITORIA, Antonio de la	1300
TORRE VITORIA, Diego Alonso de la	1300
TORRE VITORIA, Leonor de la	1300
TORRE VITORIA, Pedro de la	1300, 1031
TORRE Y AYALA, José Alberto de la	1302, 1303
TORRE Y AYALA, José de la	1302, 1303
TORRE Y BERNA, Alonso de la	1289
TORRE Y BERNA, Álvaro de la	1289
TORRE Y BERNA, Antonio Clemente de la	1174, 1289
TORRE Y BERNA, Beatriz de la	1289, 1293
TORRE Y BERNA, Francisco de la	1289
TORRE Y BERNA, José de la	1289
TORRE Y BERNA, Manuel de la	1289
TORRE Y BERNA, Pedro de la	1289
TORRE Y BERNUY, Isabel de la	1004, 1005, 1010, 1011
TORRE Y CASTRO, Pedro de la	768, 1286, 1287, 1295
TORRE Y GASCA ARGAIZ RIBERA BERNA VELÁZQUEZ DE VELASCO ENRÍQUEZ BLANCO DE SALCEDO, Antonio de la	1291
TORRE Y GASCA, Antonio de la	974, 1145, 1154, 1291, 1292
TORRE Y QUESADA, Inés de la	764, 1336
TORRE Y SALAMANCA, Ana de la	1174, 1287
TORRE Y SALAMANCA, Bernardino de la	1287
TORRE Y SALAMANCA, Catalina de la	1174, 1287
TORRE Y SALAMANCA, Diego de la	1287
TORRE Y SALAMANCA, Francisco de la	1174, 1287
TORRE Y SALAMANCA, Gerónimo de la	1144, 1289
TORRE Y SALAMANCA, Isabel de la	862, 1174, 1287, 1294
TORRE Y SALAMANCA, Manuel de la	1144, 1289
TORRE Y SALAMANCA, María Antonia de la	1144, 1289, 1294
TORRE Y SALAMANCA, María de la	1174, 1287
TORRE Y SALAMANCA, Pedro Antonio de la	1144, 1289, 1290
TORRE Y SALAMANCA, Pedro de la	748, 1174, 1287, 1288, 1289, 1293
TORRE, Alonso de la	1303, 1310, 1311, 1313, 1334
TORRE, Álvaro de la	418, 768, 888, 958, 1285, 1286, 1295, 1296, 1310

TORRE, Ana de la	1310, 1311
TORRE, Ángela de la	1302
TORRE, Antonio Clemente de la	1144, 1290
TORRE, Asensio de la	784, 934, 935, 1043, 1044, 1077, 1081, 1215, 1226
TORRE, Bentura de la	1287
TORRE, Bernardino de la	418, 1310
TORRE, Catalina de la	1285, 1286, 1293, 1297, 1298
TORRE, Diego de la	418, 1299, 1310
TORRE, Domingo de la	975
TORRE, Fabián de la	1285
TORRE, Francisca de la	1286, 1298, 1313
TORRE, Francisco de la	340, 417, 418, 419, 958, 1154, 1286, 1313
TORRE, Gabriel de la	1301, 1302, 1338
TORRE, Gabriela María de la	1307, 1308
TORRE, García de la	1285
TORRE, Gaspar de la	1307
TORRE, Gregorio de la	1286
TORRE, Guiomar de la	1286
TORRE, Inés de la	958, 1310, 1311
TORRE, Isabel de la	768, 769, 1267, 1285, 1286, 1287, 1301, 1304, 1307, 1313, 1335
TORRE, Jorge de la	1286
TORRE, Juan Alonso de la	419
TORRE, Juan de la	417, 418, 419, 888, 958, 1077, 1285, 1286, 1295, 1301, 1302, 1307, 1308, 1309, 1310, 1311
TORRE, Juana Bentura de la	768
TORRE, Juana de la	888, 890, 1004, 1286, 1295, 1296
TORRE, Leonor de la	768, 1004, 1285, 1286
TORRE, Licenciado de la	417, 718, 719, 1313
TORRE, Luis de la	1173, 1265, 1301, 1302, 1303, 1310
TORRE, Luisa de la	1297
TORRE, Manuel de la	121
TORRE, Margarita de la	1173
TORRE, María Antonia de la	975, 1290, 1293
TORRE, María Casilda de la	931, 975, 1145, 1292
TORRE, María de la	768, 855, 1004, 1285, 1286, 1299, 1303, 1310, 1311, 1313
TORRE, María Gabriela de la	1101, 1258, 1307
TORRE, Mariana de la	1286, 1295, 1340
TORRE, Martín de la	418
TORRE, Pedro de la	340, 417, 418, 419, 749, 768, 842, 862, 888, 1004, 1005, 1170, 1175, 1179, 1285, 1286, 1287, 1288, 1290, 1291, 1293, 1294, 1296, 1301, 1302, 1310, 1311, 1313, 1342
TORRE, Petronila de la	1310
TORRE, Sancha de la	1299
TORRE, Sancho de la	1285, 1299
TORRE, Santiago de la	975, 1292
TORRE, Ventura de la	920
TORREQUEMADA NIETO DE SILVA, Mariana de	1336
TORRES, Catalina de	1125
TORRES, Cristóbal de	134
TORRES, Gerónima de	1281
TORRES, Gonzalo de	419
TORRES, Isabel de	1301, 1302
TORRES, María de	1016, 1091
TORRES, Pedro de	909, 1301
TORROBA, Celedón de	1018, 1177, 1273
TOVAR ENRÍQUEZ DE CASTILLA, Fernando de	1337
TOVAR ENRÍQUEZ, Fernando de	762, 1029, 1186
TOVAR ENRÍQUEZ, Juan de	762

TOVAR ENRÍQUEZ, Sancho de	762, 1186
TOVAR VELASCO, Juan	156
TOVAR Y CAÑAS, Antonio de	762, 1186
TOVAR Y CAÑAS, Constanza de	762, 1186
TOVAR Y CAÑAS, Teresa de	762, 1186
TOVAR, Alonso de	836, 1334
TOVAR, Francisca de	735, 865, 939, 940, 941, 942, 943, 498
TOVAR, Santo de	1282
TRABA, Pedro de	793
TRAPAZ, Ferrán	419
TRAPAZ, Juan	419
TRAPAZ, Pedro	420
TREJO Y MONRROY, Francisco de	158
TRELLES Y VALDÉS, Isabel María de	1183
TRELLES, Gonzalo de	1183
TREMOÏLLE, Imbaut de la	916
TRUYOLS Y DAMETO, Nicolás	158
UBIERNA, Constanza de	1176
Udalrico George	1205
UGARTE VELASCO, Catalina de	882
UGARTE, Catalina de	882
UGARTE, Lorenza de	882
ULLOA Y MANRIQUE DE ZAMORA, Alonso	1108, 1231
ULLOA Y MIRANDA, Ana de	1034
ULLOA Y MIRANDA, Luisa de	1034
ULLOA Y SESSE, Diego de	1108, 1231
ULLOA Y ZÚÑIGA, Francisca de	826
ULLOA, Juan de	1034
ULLOA, María de	820
ULLOA, María de la Concepción y	1009
ULLOA, Sancho de	820
UNGUADIN, Judit	1111, 1112
URBÁN DE ESPINOSA, Miguel	1293
Urbano II	139
URBINA Y VALLEJO, Juana de	1007
URBINA Y VARONA, Josefa de	786
URBINA Y VELASCO, Josefa María de	1276, 1277, 1278
URBINA, Ignacio de	115
URBINA, Juan de	1276
URBINA, Manuel de	786
UREÑA, Juliana de	963
UZQUIZANO, Luisa de	1190
VALCÁRCEL, Isabel Bárbara de	930, 931
VALCÁRCEL, María Constanza de	824, 825, 838
VALDA Y CARROZ, Cristóbal Francisco de	755
VALDA Y MALDONADO, José de	757
VALDA Y TEIJEIRO DE ROCAFULL, Ana Agapita de	757, 758
VALDARNEDO, Juan de	1222
VALDÉS TRELLES Y VILLAMIL, Luisa	1183
VALDÉS Y BAZÁN QUIRÓS Y OCIO SALAMANCA, Antonio Joaquín	1160
VALDÉS Y QUIRÓS, Fernando Antonio	1160
VALDIVIELSO MOZI Y MONTOYA, Francisco de	849
VALDIVIELSO, Alonso de	421, 422, 1226, 1234
VALDIVIELSO, Ana de	1226
VALDIVIELSO, Diego de	420, 421, 422, 495, 547, 779
VALDIVIELSO, Francisco de	1002
VALDIVIELSO, Juan de	421, 422

VALDIVIELSO, Leonor de	779
VALDIVIELSO, Lope de	420, 421, 422
VALDIVIELSO, Pedro de	963
VALENCIA Y DEL CASTILLO, Diego de	280, 422, 763
VALENCIA, Alonso de	422, 916
VALENCIA, Antonio de	422
VALENCIA, Fernando Alonso de	916
VALENZUELA Y AYALA, Miguel de	759
VALENZUELA Y BERNUY, Alonso de	759
VALENZUELA Y BERNUY, Ana de	759
VALENZUELA Y BERNUY, Josefa de	759
VALENZUELA Y BERNUY, Juan Bautista de	759
VALENZUELA Y BERNUY, María de los Dolores de	759
VALENZUELA Y BERNUY, María del Rosario de	759
VALENZUELA Y GÓNGORA, Luis de	798
VALENZUELA, Alonso Eduardo de	759
VALENZUELA, Fernando de	118
VALLADARES, Aldonza Lorenzo de	808, 810, 811, 915
VALLADARES, Antonio	850, 851
VALLADARES, Elvira de	798
VALLADARES, Lorenzo de	808
VALLADOLID, Andrés de	1235
VALLADOLID, Constanza de	1235
VALLADOLID, Diego de	1235
VALLADOLID, Fernando de	1235
VALLADOLID, Isabel de	1235
VALLADOLID, Juan de	1235
VALLE, Ignacio Benito del	854
VALLE, María del	911
VALLEJO Y LA MOTA, Antonia de	938
VALLEJO, Alonso	945
VALLEJO, Juan de	32, 515, 550, 730, 938, 1287
VALLEJO, María de	748
VALMASEDA, Catalina de	1311
VARGAS, Mencía de	1284
VARONA CHUMACERO Y CARRILLO, Antonia	1104, 1259
VARONA LADRÓN DE GUEVARA, María Gerónima	1124, 1125
VARONA Y TOLEDO, Isabel	1157
VARONA Y VELASCO, María	924
VARONA, Antonia	1266
VARONA, Francisco	924
VARONA, Isabel	1125
VARONA, José	1124
VARONA, Luis	1125
VARONA, Pedro	963, 1125, 1157
VARONA, Suero	963
VARONA, Teresa de	786
VARREDO, Fernando	351
VARREGO, Diego	422
VAS DE ACUÑA, Gil	816
VASCO DE BECERRIL, Alonso	1033
VÁZQUEZ CORONADO, Antonio	1263
VÁZQUEZ CORONADO, Antonio Martín	1263
VÁZQUEZ CORONADO, Basco	1264
VÁZQUEZ CORONADO, Beatriz	1264
VÁZQUEZ CORONADO, Gonzalo	1264
VÁZQUEZ CORONADO, María Juana	1264

VÁZQUEZ CORONADO, Sebastián	1263
VÁZQUEZ DE ACUÑA Y CASTRO, Juan Manuel	733
VÁZQUEZ DE ACUÑA Y VEJARANO, Josefa	732, 734
VÁZQUEZ DE ACUÑA Y VEJARANO, Juan	732
VÁZQUEZ DE ACUÑA, Juan	258, 259, 423, 731, 732, 733, 734, 867, 1341
VÁZQUEZ DE ACUÑA, Lope	466
VÁZQUEZ DE CORONADO, Isabel María	733
VÁZQUEZ FORNELOS, Aldonza	798, 804
VÁZQUEZ, Mayor	1215
VÁZQUEZ, Sabina	770
VEGA PORTOCARRERO ALTAMIRANO RÍO Y SAN MARTÍN, Francisco Javier de	1049
VEGA VELÁZQUEZ, Juan de la	1231
VEGA Y PORTOCARRERO, Diego Ignacio de	785, 786
VEGA Y PORTOCARRERO, Francisco Javier de	785, 786
VEGA Y PORTOCARRERO, Gertrudis de	785, 786
VEGA Y PORTOCARRERO, Juan de	785
VEGA Y PORTOCARRERO, María del Socorro de	785
VEGA, Alonso de la	914
VEGA, Catalina de la	1310, 1311
VEGA, Diego de la	914
VEGA, Francisco de	786
VEGA, Garcilaso de la	913
VEGA, Juan de	907
VEGA, Lope de la	914
VEGA, Rodrigo de la	907
VEGA, Úrsula de	1304
VEITÍA Y LINAGE, José de	136
VEJARANO DE MARQUINA, Margarita	732, 734
VELA Y ACUÑA, Cristóbal	132
VELA Y ACUÑA, Juana	865, 1301
VELA, Andrés	1075
VELA, Catalina	1018, 1075, 1077
VELA, Mari	1077
VELARDE CALDERÓN DE LA BARCA Y CAVIA, María Nicolasa	1149
VELARDE, Bernarda	921
VELASCO GAONA CASTILLO, Juan de	1190
VELASCO GAONA, Juan de	1190
VELASCO GUEVARA, María de	857, 964, 1118, 1133, 1189
VELASCO LADRÓN DE GUEVARA, María de	1118
VELASCO Y CARBAJAL, María Victoria de	1269
VELASCO Y CASTILLA, Luis de	160
VELASCO Y MENDOZA, Catalina	550
VELASCO Y MENDOZA, Juana de	1190
VELASCO Y VÉLEZ DE GUEVARA, María de	1157
VELASCO, Ana María de	882
VELASCO, Bernardino de	117
VELASCO, Constanza de	1157, 1190
VELASCO, Diego de	1190
VELASCO, Juan de	343, 507, 1190
VELASCO, Juana de	1190
VELASCO, María de	152, 924, 1028, 1136, 1137, 1190, 1192, 1341
VELASCO, Nicolasa de	1276
VELASCO, Pedro de	778, 779, 1190
VELASCO, Sancha de	1013
VELASCO, Sebastiana de	881
VELÁZQUEZ ATIENZA, Francisca	1121
VELÁZQUEZ DE ATIENZA, Francisca	1209, 1211

VELÁZQUEZ DE BAZÁN, Antonio	836
VELÁZQUEZ DE CASTRO Y BAZÁN, Rodrigo	836
VELÁZQUEZ DE VELASCO DE LA TORRE Y GASCA BLANCO DE SALCEDO, Antonio	1292
VELÁZQUEZ DE VELASCO DE LA TORRE Y HOCES, Manuel María	974, 975, 1292
VELÁZQUEZ DE VELASCO DE LA TORRE, Manuel María Lucio	1292
VELÁZQUEZ DE VELASCO, Manuel	1051
VELÁZQUEZ DEL PUERCO CORTÉS Y SESSE, Ana María	1108, 1231
VELÁZQUEZ JIRÓN, Isabel	1209
VELÁZQUEZ VILLARROEL DE LARA, Ana Antonia	1068
VELÁZQUEZ, Francisca	1135, 1190
VÉLEZ DE GUEVARA GAUNA Y VELASCO, Juan	160
VÉLEZ DE GUEVARA Y SALAMANCA, Alonso	1139, 1140, 1171
VÉLEZ DE GUEVARA Y SALAMANCA, Casilda	1139
VÉLEZ DE GUEVARA Y SALAMANCA, Diego	1139
VÉLEZ DE GUEVARA Y SALAMANCA, Francisca	1139, 1140
VÉLEZ DE GUEVARA Y SALAMANCA, Inés Jerónima	930, 1135, 1136, 1138, 1150, 1151, 1192
VÉLEZ DE GUEVARA Y SALAMANCA, José	1139
VÉLEZ DE GUEVARA Y SALAMANCA, Josefa	1139, 1140
VÉLEZ DE GUEVARA Y SALAMANCA, Juan	1139, 1189
VÉLEZ DE GUEVARA Y SALAMANCA, María	1139, 1140
VÉLEZ DE GUEVARA, Francisca	903, 979, 1171, 1172
VÉLEZ DE GUEVARA, Inés Jerónima	1086
VÉLEZ DE GUEVARA, Josefa	1335
VÉLEZ DE GUEVARA, Juan	1139, 1140, 1172
VÉLEZ DE GUEVARA, Ladrón	1118
VÉLEZ DE SALAMANCA GAONA VARONA, Alonso	1169
VÉLEZ DE SALAMANCA GAUNA BARAHONA, Alonso	964
VÉLEZ DE SALAMANCA GAUNA BARAHONA, Beatriz	964
VÉLEZ DE SALAMANCA GAUNA BARAHONA, Francisco	964, 1135
VÉLEZ DE SALAMANCA GAUNA BARAHONA, Juan	964
VÉLEZ DE SALAMANCA GAUNA BARAHONA, Pedro	964
VÉLEZ DE SALAMANCA, Alonso	964, 1118, 1119, 1122, 1133, 1134, 1135, 1139, 1141, 1211
VÉLEZ DE SALAMANCA, Beatriz María	941, 942, 1134
VÉLEZ DE SALAMANCA, Francisco	1119, 1134, 1211
VÉLEZ DE SALAMANCA, Jerónimo	1119
VÉLEZ DE SALAMANCA, Juan	1134
VÉLEZ DE SALAMANCA, María	1134, 1340
VÉLEZ DE SALAMANCA, Pedro	1134, 1135
VÉLEZ LADRÓN DE GUEVARA HENRÍQUEZ, Pedro Antonio	1070
VÉLEZ LADRÓN DE GUEVARA Y RIAÑO, Fausta María	1070
VÉLEZ LADRÓN DE GUEVARA, Pedro Antonio	1342
VÉLEZ, Íñigo	805
VÉLEZ, Juan	787
VENEGAS, Catalina de	736
VENERO, Alonso de	133
VENTURA, Juana	1229
VERA DE MENDOZA DE ENTENZAM ROCAFULL ZÚÑIGA FAJARDO VARONA CÓRDOBA Y GUZMÁN, Diego de	1104, 1259
VERA DUQUE DE ESTRADA, Gerónima	1198
VERA Y ARAGÓN, María Guadalupe de	1277
VERA Y LADRÓN DE GUEVARA FIGUEROA Y VARGAS, Vicente Javier de	1277
VERA Y MIRANDA, Casilda María de	1026
VERA Y MIRANDA, Mateo Mauricio de	1026
VERA Y PADILLA, Fernando de	915
VERA Y PADILLA, Inés de	915
VERA Y RÓTULO, Casilda de	872, 874, 875, 979, 1026, 1164, 1165, 1166
VERA, Juan Antonio de	1026

VERA, Juan de	1104, 1259
VERA, María de las Angustias de	1104, 1259
VERA, María del Carmen de	1104, 1259
VERDUGO DE CASTILLA LASSO DE LA VEGA, Alonso	759
VERDUGO, Felipa de	904
VERGARA CASTRO Y SARDENETA, Francisca de	858
VERGARA SALAZAR, Diego de	1157
VERGARA, María de	1033
VICENTELO, Bernardina de	832
VICENTELO, María Teresa de	766, 1299
VICQ, María de	908
VICTORIA, Juana de la	1032
VIDA, Álvaro de la	1078
VIDA, Antonio de la	1078
VIDAL, Domingo	397
VILLA MARTÍN Y MONTOYA, Isabel de	910
VILLA PÉREZ, Andrea de	1054
VILLAFañÉ FLÓREZ OSORIO, José de	853, 1128
VILLAFañÉ Y MORENO, María Loreto de	853, 854, 1128
VILLAFañÉ, José de	854
VILLAFañÉ, Leonor Lucrecia de	747, 749
VILLAFRANCA, Francisco de	1200
VILLAFRANQUEZA VILARRIG Y GARROZ, Miguel	163
VILLAFUERTES, Leonor de	963
VILLAFUERTES, Pedro de	963
VILLAHOZ, Bachiller	423
VILLALAR, Andrés de	136
VILLAMARÍN, María de	930
VILLAMAYOR, Pedro de	961
VILLANUEVA SERRANO DE PAZ, Juana Manuel de	749
VILLANUEVA, Alonso de	313, 423
VILLANUEVA, Catalina de	1088, 1179
VILLANUEVA, Isabel de	963
VILLAPARILLO, Pedro de	135
VILLARROEL Y MONRROI, Ana de	1245, 1306
VILLASENCIO MESÍA, Agustín Domingo	155
VILLAVICENCIO Y CAÑAS, Agustín Manuel de	1185
VILLAVICENCIO Y CAÑAS, Diego de	1185
VILLAVICENCIO Y CAÑAS, Julián de	1185
VILLAVICENCIO Y MESÍA, Francisco Bernardo de	1185
VILLEGAS ZÚÑIGA, María de	896
VILLEGAS, Andrés de	781
VILLEGAS, Beatriz de	425
VILLEGAS, Carlos de	425
VILLEGAS, Francisco de	132, 425, 426
VILLEGAS, Hernando de	426
VILLEGAS, Jerónimo de	424, 427, 428
VILLEGAS, Licenciado	425
VILLEGAS, Magdalena de	1038
VILLEGAS, María de	1212, 1295
VILLEGAS, Olalla de	386, 387, 427, 428
VILLEGAS, Pedro de	425
VILLELA ZORRILLA Y ARCE, Luisa de	1092, 1093
VILLENA, Beatriz de	810
VILLENA, Diego de	429
VILLENA, María Bonifacia de	802
VILLEÑA, Diego de	429

VITORIA DE ECHAURI, Francisca	789
VITORIA Y COMPLUDO, Francisco de	136
VITORIA, Diego de	1301
VITORIA, Juan de	987, 1300, 1031
VITORIA, Luis de	1301
VITORIA, María de	1179
VITORIA, Pedro de	961, 1301
VIVAR, Mencía de	1280
VIVERO, Francisca de	1032
VIVERO, Inés de	789
VLONDEL, Alberto	351, 352
Volfanso	1204
VOLL DER DILFT, Frans	745
WELLINGTON	122
WITTE, María A. de	733
XIMENEZ DE LUJÁN, Catalina	781
XIMÉNEZ DE URREA, Dionisio	159
XUÁREZ DE SANTA MARÍA, Pedro	787
YÁÑEZ DE LIMA, Gonzalo	797
YÁÑEZ DE SOTOMAYOR, Fernán	799
YÁÑEZ, Federico	961
YUDEGO, Gregorio	136
YURRAMENDI, Francisca de	863
YURRAMENDI, Úrsula de	863
YURREMENDI, Gerónimo	1022
ZAEL, Catalina de	963
ZAEL, María de	963
ZALDIVAR Y VELASCO, Francisca de	1124
ZAMORA, Isabel de	1226
ZAMORA, Miguel de	1058
ZAMUDIO, Francisca de	1247
ZAPATA CALATAYUD, Manuela Demetria	931, 1152, 1335
ZAPATA DE CALATAYUD Y CATALÁ CARROZ Y FOLCH DE CARDONA, Miguel	163
ZAPATA MENDOZA Y PALAFOX, León	931
ZAPATA PUJADAS MUÑOZ Y ANDRADE, María Gertrudis	931, 932, 1152
ZAPATA Y BERNUY, Francisca de	752, 753, 760
ZAPATA Y BERNUY, Francisco de	760
ZAPATA Y BERNUY, Isabel Ana de	753, 760, 761
ZAPATA Y BERNUY, María Teresa de	760, 761
ZAPATA Y LERMA MENDOZA PALAFOX AVELLANEDA Y RIVERA, José Antonio	931
ZAPATA Y LERMA, José	1145, 1152
ZAPATA Y ZAPATA, Francisco José de	931, 1145
ZAPATA, Francisco	740, 1338
ZAPATA, Melchora	975, 1145, 1254
ZAPATA, Ramón	975, 1145
ZAYAS, Francisca de	963
ZORNOSA Y RUCAVADO, Catalina de	866, 873, 1110, 1164
ZORRILLA DE ARCE, Ana	1092
ZORRILLA Y BERRENECHEA, Ciriaco Luis	1110
ZORRILLA Y CARRILLO, Juana Ramona	1110
ZORRILLA Y CASTRO, José	872
ZORRILLA Y CASTRO, José Ángel	1109
ZORRILLA Y CASTRO, Vicenta Joaquina	866, 873, 1109, 1110, 1164
ZORRILLA, Francisco Paula	872, 1109
ZORRILLA, Manuel	919
ZORRILLA, Vicente	872, 1109
ZUAZO, Francisco de	429

ZUAZO, Juan de	1195
ZUAZO, Margarita de	981, 1030, 1168, 1195, 1196, 1202, 1250
ZUAZO, María de	1043, 1233, 1234
ZUMEL Y SARABIA, Íñigo de	1234
ZUMEL, Juan de	429
ZUMIEL, Andrés de	963
ZÚÑIGA GUZMÁN, Álvaro de	152
ZÚÑIGA Y ALFARO, Isabel de	766, 767
ZÚÑIGA Y AVELLANEDA, Pedro	550
ZÚÑIGA Y AVELLANEDA, Pedro de	156
ZÚÑIGA Y CASTRO, María Josefa Teresa de	829, 831
ZÚÑIGA Y DE LA CUEVA, Pedro de	157
ZÚÑIGA Y GUZMÁN, Álvaro de	150
ZÚÑIGA Y SANDOVAL, Catalina de	827, 828, 832
ZÚÑIGA, Antonio de	1294
ZÚÑIGA, Damiana	1294
ZÚÑIGA, Diego de	1268
ZÚÑIGA, Francisca de	1268
ZÚÑIGA, Isabel de	778
ZÚÑIGA, Juana de	778, 856
ZÚÑIGA, Leonor de	819, 896
ZÚÑIGA, María de	857, 858, 1276
ZÚÑIGA, Mencía de	819, 820
ZÚÑIGA, Teresa de	1295